

Lengua de la ciencia y lenguajes de especialidad

Cecilio Garriga, María Luisa Pascual y María Betulia Pedraza (eds.)

Anexos de *Revista de Lexicografía*, 42

A Coruña, 2019

Universidade da Coruña
Servizo de Publicacións

Lengua de la ciencia y lenguajes de especialidad

Cecilio Garriga, María Luisa Pascual y María Betulia Pedraza (eds.)

A Coruña, 2019

Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións

Anexos de *Revista de Lexicografía*, 42

368 páxinas

ISBN: 978-84-9749-711-4

Depósito legal: C 279-2019

Materia: 801.3 Lexicografía; 806.0 Lengua española

Esta publicación se encuadra entre los resultados de la Red Temática «Lengua y ciencia» (FFI2015-68705-REDT), financiada a través de la convocatoria «Acciones de dinamización “Redes de Excelencia” 2015», del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia.

Edición: Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións

(<http://www.udc.es/publicaciones>)

© Universidade da Coruña

Distribución:

Galicia: CONSORCIO EDITORIAL GALEGO. Estrada da Estación 70-A, 36818, A Portela. Redondela (Pontevedra). Tel. 986 405 051. Fax: 986 404 935. Correo electrónico: pedimentos@coegal.com

España:

LIBROMARES: Toboso, 117. 28019, Madrid. pedidos@libromares.com

PÓRTICO: Muñoz Seca, 6. 50005 Zaragoza. distribución@porticolibrerias.es

Deseño da cuberta: Servizo de Publicacións da UDC

Imprime: Lugami

Reservados todos os dereitos. Nin a totalidade nin parte deste libro pode reproducirse ou transmitirse por ningún procedemento electrónico ou mecánico, incluíndo fotocopia, gravación magnética ou calquera almacenamento de información e sistema de recuperación, sen o permiso previo e por escrito das persoas titulares do copyright.

ÍNDICE

CECILIO GARRIGA, MARÍA LUISA PASCUAL Y MARÍA BETULIA PEDRAZA	
«Presentación».....	9
<i>ESTUDIOS DE LENGUA Y CIENCIA EN ESPAÑOL: PANORAMAS Y APLICACIONES</i>	11
IGNACIO AHUMADA	
«La recepción de la ciencia española en Europa: la traducción especializada bidireccional».....	13
PAZ BATTANER	
«Relaciones entre el vocabulario especializado y la lengua común en un diccionario general».....	25
CONSUELO GARCÍA GALLARÍN	
«El léxico deonomástico del discurso filológico».....	51
CARMEN MARIMÓN LLORCA e ISABEL SANTAMARÍA PÉREZ	
«De la fábrica a la palabra: una propuesta para la elaboración de un diccionario».....	75
MARÍA BETULIA PEDRAZA PEDRAZA	
«El panhispanismo en las lenguas de especialidad: el caso de la Administración Pública».....	101
NEUS VILA RUBIO y LIRIAN ASTRID CIRO	
«El léxico de la informática e Internet en la 23ª edición del <i>Diccionario de la Lengua Española (DLE)</i> ».....	111
<i>ESTUDIOS DE LENGUA Y CIENCIA EN EL SIGLO XX</i>	113
JOSÉ ANTONIO MORENO VILLANUEVA y ANTONI NOMDEDEU RULL	
«Los inicios de la divulgación del lenguaje futbolístico: <i>Football, basse ball y lawn tennis</i> de Alejandro Barba (1912)».....	135
PILAR PARDO y CECILIO GARRIGA	
«Apuntes sobre el léxico de la ciencia y de la técnica a comienzos del siglo XX: la 14.ª ed. del Diccionario de la lengua castellana (1914)».....	151
GIUSEPPE SIMONE PEDOTE	
«El léxico del turismo en español en los siglos XIX y XX».....	169
<i>ESTUDIOS DE LENGUA Y CIENCIA EN EL SIGLO XIX</i>	191
GLORIA CLAVERÍA, MARGARITA FREIXAS y J. TORRUELLA	
«Historia interna del <i>Diccionario de la lengua castellana</i> de la Real Academia Española en el siglo XIX (1817-1852): el léxico especializado».....	193
JOSÉ CARLOS DE HOYOS	
«Reflexiones morfológicas sobre un corpus económico de principios del siglo XIX: cuantificación, posesión y paradigma tributario».....	213
AMILA JELOVAC-EIGENBROD y EDUARDO JOSÉ JACINTO GARCÍA	
«La ciencia española decimonónica y su recepción en Alemania y Austria: la traducción del <i>Ensayo sobre las variedades de la vid común que vegetan en Andalucía</i> (1807) de Simón de Rojas».....	227

M. ROSA MUÑOZ BELLO	
«La notación química: El lenguaje algebraico de Berzelius en España».....	241
JULIA PINILLA MARTÍNEZ	
«Enseñanza de la agricultura en el siglo XIX y traducción. A propósito del <i>Catecismo de agricultura universal [...] Traducción [...] por D. Pedro Martín de López</i> (1848)».....	259
<i>ESTUDIOS DE LENGUA Y CIENCIA HASTA EL SIGLO XVIII</i>	269
JOSEFA GÓMEZ DE ENTERRÍA SÁNCHEZ y MANUEL MARTÍ SÁNCHEZ	
«Estudio de las tradiciones discursivas y su evolución en un corpus textual de obras médicas del siglo XVIII».....	271
ENRIQUE JIMÉNEZ RÍOS	
«Formaciones prefijadas con en- en textos científico-técnicos de los siglos XVI y XVII: neologismos, tecnicismos y arcaísmos».....	283
ISABEL PORTELA FILGUEIRAS y SUSANA MARÍA RAMÍREZ MARTÍN	
«Riqueza documental y léxica del archivo del Hospital de San José de Getafe: el término “cirugía”».....	301
MIGUEL ÁNGEL PUCHE LORENZO	
«El léxico de la minería: un puente entre América y España».....	315
ALEXANDRA SOARES RODRIGUES	
«Correlación entre los nombres de enfermedades en el <i>Livro de Alveitaria</i> de Mestre Giraldo y en sus fuentes (el <i>Liber de Medicina Equorum</i> de Giordano Ruffo y el <i>Mu-lomedicina</i> de Teodorico Borgognoni)».....	331
ANA VIEIRA BARBOSA	
«Léxico português da medicina nos séculos XVII e XVIII, derivados em <i>-ismo</i> ».....	355

Presentación

CECILIO GARRIGA

MARÍA LUISA PASCUAL

MARIA BETULIA PEDRAZA

Universitat Autònoma de Barcelona

El presente volumen recoge una muestra de los resultados de investigación de los grupos que forman parte de la Red Temática Lengua y Ciencia, una estructura de investigación constituida por 35 grupos de España, Portugal, Francia, Italia, Alemania, Austria y Canadá, y que tiene como objetivo establecer el marco científico y metodológico para desarrollar la investigación en este ámbito.

La Red Temática se creó en 2007, en una reunión fundacional celebrada en la Universidad de Salamanca, con el propósito de aunar esfuerzos y coordinar la investigación de los diferentes grupos que trabajaban en la lengua de la ciencia y de la técnica y en los lenguajes especializados, superando así las barreras de las lenguas y de las áreas de conocimiento. El abordaje interdisciplinar que exige un ámbito de estudio como este aconsejaba fomentar las sinergias, y permitía visibilizar un campo de investigación situado en la frontera de otros ámbitos más institucionalizados como la filología y la historia de la ciencia.

El resultado ha sido muy positivo: se han realizado siete jornadas internacionales (Salamanca, San Millán de la Cogolla, Coímbra, Barcelona, La Coruña, Madrid, y de nuevo Salamanca), se han publicado diversos volúmenes con los resultados de los grupos, se ha obtenido financiación en diferentes convocatorias competitivas para Redes de Excelencia, etc. (se puede consultar todo ello en la web de la Red Temática: <http://lenguayciencia.net>). Pero con todo, lo más importante ha sido comprobar cómo se ha ido institucionalizando un línea de investigación que se puede considerar ya consolidada, y cómo los grupos de la Red Temática han colaborado en proyectos y publicaciones más allá de las actividades de la propia Red.

Siguiendo con la tradición de dar a conocer periódicamente los avances en la investigación de los grupos, se publica este volumen que recoge mayoritariamente los trabajos presentados en la VI Reunión Internacional celebrada en la sede madrileña de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en febrero de 2017, junto a algunas otras aportaciones, lo que representa una magnífica muestra de la vitalidad de esta línea de investigación.

El volumen está estructurado en cuatro secciones. La primera lleva el título de «Estudios de lengua y ciencia en el español: panoramas y aplicaciones», y recoge los

trabajos de Ignacio Ahumada sobre las traducciones de textos especializados españoles en Europa, de Paz Battaner sobre las relaciones entre el vocabulario especializado y la lexicografía general, de Consuelo García Gallarín sobre la importancia de la deonomástica en el discurso filológico, de Carmen Marimón e Isabel Santamaría sobre el proyecto de un diccionario terminológico de la industria juguetera, de María B. Pedraza quien aplica la visión panhispánica a la lengua especializada de la Administración Pública, y de Neus Vila y Lirian Astrid Ciro acerca del léxico de la informática en la última edición del DLE.

Las tres secciones siguientes tienen una motivación diacrónica. Así, la titulada «Estudios de lengua y ciencia en el siglo XX» reúne los trabajos de José Antonio Moreno y Antoni Nomdedeu sobre el léxico del fútbol en los momentos en que empezaba a divulgarse este deporte, de Pilar Pardo y de Cecilio Garriga sobre la presencia del léxico especializado en la 14ª edición del diccionario académico, y de Giuseppe Pedote sobre el desarrollo del léxico del turismo.

Una sección aparte han merecido los estudios sobre el siglo XIX. Así, el de Gloria Clavería, Margarita Freixas y Joan Torruella sobre el léxico especializado en los diccionarios académicos de la primera mitad del siglo, el de José Carlos de Hoyos sobre textos económicos, de Amila Jelovac-Eigenbrod y Eduardo J. Jacinto sobre la recepción en Alemania y Austria de una obra sobre enología de comienzos del siglo, de Rosa Muñoz sobre la llegada a España del lenguaje algebraico de Berzelius en la notación química, y de Julia Pinilla sobre las traducciones al español de un texto de agricultura.

El volumen se cierra con una sección en la que se reúnen los estudios que tratan sobre la lengua especializada hasta el siglo XVIII. Se encuentran el de Josefa Gómez de Enterría y Manuel Martí sobre las tradiciones discursivas en las obras médicas del siglo XVIII, de Enrique Jiménez sobre las formas prefijadas con *en-* en textos especializados de los siglos XVI y XVII, de Isabel Portela y Susana Ramírez sobre el término *cirugía*, de Miguel Ángel Puche sobre el léxico de la minería en América, de Alexandra Soares sobre los nombres de enfermedades en las fuentes del *Livro de Alveitaria* de Mestre Giraldo, y de Ana Vieira sobre los derivados en *-ismo* en textos portugueses de medicina de los siglos XVII y XVIII.

En definitiva, se trata de un volumen coral que da buena cuenta de los intereses de los diversos grupos que forman la Red Temática Lengua y Ciencia, y que pone de manifiesto la calidad y el rigor de los estudios realizados en este ámbito.

En el capítulo de los agradecimientos, es obligado reconocer la generosidad y el interés puesto por los autores en que este volumen sea una realidad, así como el apoyo y la implicación de los grupos en la Red Temática. No hace falta insistir en que los errores que puedan encontrarse en el volumen solo son achacables a los editores.

*ESTUDIOS DE LENGUA Y CIENCIA DEL ESPAÑOL:
PANORAMAS Y APLICACIONES*

La recepción de la ciencia española en Europa: la traducción especializada bidireccional

IGNACIO AHUMADA

G. I. Español, lengua de la ciencia (ELCI)
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

1. HISTORIA DE LA CIENCIA Y TEORÍA DE LA TRADUCCIÓN

1.1. *El gran complejo de inferioridad nacional*

Hace apenas una década, en los preliminares de su libro sobre la *Proyección internacional de la ciencia ilustrada española*, el profesor Valera Candel, historiador de la Medicina, hacía hincapié en el escaso número de trabajos llevados a cabo sobre la recepción de la ciencia española en Europa; insistía, sin embargo, en la atención prestada a la recepción de la ciencia española en Hispanoamérica por cuenta de nuestros investigadores:

Este estudio permitiría un acercamiento inédito hasta ahora al análisis de las relaciones existentes entre la ciencia española y la europea, pues aunque en el último decenio se han multiplicado las investigaciones dedicadas a la ciencia española de la Ilustración, las relaciones científicas entre España y otros países solo se ha contemplado desde la perspectiva de la asimilación española de las ideas científicas europeas, es decir, analizando la influencia sobre España de la ciencia europea, o desde la perspectiva de los intercambios científicos con el mundo colonial hispanoamericano. Sin embargo, la difusión de la producción científica española fuera de nuestras fronteras apenas es conocida, pues carecemos de estudios específicos dedicados a este importante aspecto de nuestra historia¹. También nos permitiría averiguar, al menos indirectamente, si pudo alcanzarse uno de los principales objetivos de la política científica ilustrada: el que nuestros científicos dejaran de ser meros receptores de ciencia ajena y contribuyesen con sus propias aportaciones al avance del conocimiento científico (Valera 2006: 10).

De las palabras del profesor Valera Candel quiero destacar dos de sus afirmaciones como conocedor que fue de nuestro pasado científico en el ámbito de la Medicina: (1) «Este estudio permitiría un acercamiento inédito hasta ahora al análisis de las relaciones existentes entre la ciencia española y la europea» y (2) «la difusión de la produc-

¹ Hasta la fecha, escribe Valera Candel, solo conocemos un estudio de tipo similar al nuestro, el de López Terrada/Bertomeu/Belmar (1998), aunque referido solamente a la Medicina y las Ciencias valencianas; así como algún otro (Tietz 1980).

ción científica española fuera de nuestras fronteras apenas es conocida, pues carecemos de estudios específicos dedicados a este importante aspecto de nuestra historia».

Ya hablemos de «proyección internacional», de «legado cultural», de «impacto», ya lo hagamos de «recepción», el panorama bibliográfico nos golpea con una contundencia que nos provoca sonrojo: apenas si pueden contarse con los dedos de la mano los estudios sobre la recepción de la ciencia española en Europa y otros lugares. Científicos y divulgadores de la ciencia dan por sentada, sin más datos que la tácita aceptación, nuestra dependencia multiseccional de la ciencia desarrollada en otros países e importada a España más bien tarde que pronto.

Un cuarto de siglo antes, el físico español José García Santesmases escribía:

Recuerdo que ya de niño, durante mis estudios de bachillerato, cuando discutíamos entre compañeros la ciencia española, esa nuestra pobre ciencia que por unas u otras razones nunca ha contado con el cálido apoyo del Estado y de la sociedad, nos asíamos como naufragos al salvavidas, a los pocos nombres que nos llegaban con la aureola de la celebridad y entre ellos, en lugar preeminente: Torres Quevedo. Ello nos permitía superar, aunque fuera de momento, el gran complejo de inferioridad nacional que todos hemos sufrido y seguimos sufriendo en el campo de la ciencia y la tecnología (1980: 2).

En cuanto a contribuciones se refiere, históricamente la ciencia española ha contado con etapas florecientes en el desarrollo científico, técnico, social y humanístico de Europa. Destacan, entre otras, por manoseadas en los manuales de historia de la ciencia: el avance tecnológico que supuso en el ámbito de la Náutica la llamada carrera de Indias (siglo XVI); la contribución al desarrollo de la Historia natural como consecuencia de las expediciones científicas de los ilustrados españoles por América y África (siglo XVIII); y, en última instancia, las aportaciones de nuestros ingenieros y médicos en la llamada Edad de Plata de la cultura española (Peral, Torres Quevedo o Ramón y Cajal). Esto por lo que se refiere a las Ciencias experimentales y la Tecnología.

En el ámbito de las Ciencias sociales, por ejemplo, Francisco de Vitoria (1483-1546) y sus aportaciones al establecimiento del Derecho Internacional; en tanto que para la Humanidades, excepción hecha de la literatura como creación, podríamos citar a Palomino Velasco (1655-1726) en Teoría del Arte o a José Antonio Conde (1766-1820) en la Historia.

1.2. *Teoría de la traducción: la traducción especializada bidireccional*

No pretendo plantear, a pesar del epígrafe, cuestiones de estricta factura teórica; antes bien, se trata de reforzar y abundar en una perspectiva de investigación con escaso cultivo entre nuestros estudiosos: la investigación en traducción especializada español-otras lenguas. Cuando me refiero a la investigación en traducción especiali-

zada bidireccional, lo hago ciñéndome solo y exclusivamente a la modalidad de traducción escrita.

Con la llegada de los estudios de Traducción a la universidad española, hace ahora tres décadas, las diferentes líneas de investigación traductológica se han centrado casi con total exclusividad en el estudio del español como lengua meta. En realidad, asumíamos en buena medida una tradición multisecular.

La traducción especializada bidireccional plantea, en consecuencia, el estudio del español desde una doble perspectiva: el español como lengua de llegada (meta) y el español como lengua de partida (fuente). Los principios y métodos de análisis —como es evidente— son comunes o cuasi comunes a ambas direcciones: la tetraclasificación del método traductor, el análisis lingüístico, el cultural, la invariación, la adecuación, la equivalencia, etc. La diferencia fundamental estriba en el análisis del proceso de adaptación de la lengua meta (dirección fuente-meta) y en el análisis del proceso de generación de la lengua fuente (dirección meta-fuente).

1.3. *La recepción de la ciencia española en Europa a través de la traducción especializada*

El proyecto sobre la recepción de la ciencia española en Europa, cuyos inicios arrancan en 2012, pretende inventariar, describir y estudiar históricamente el impacto de las obras de las ciencias experimentales, de la tecnología, de las ciencias sociales y de las ciencias humanas, pilares de la clasificación de la Ciencia, escritas en español y traducidas a las diferentes lenguas modernas de Europa. Partimos del supuesto según el cual el traslado de una obra científica a alguna otra lengua es muestra más que suficiente del interés de la comunidad científica general por las aportaciones individuales o colectivas de los científicos de un país determinado y en una lengua determinada.

Los documentos objeto de estudio están sujetos a la clasificación UNESCO de las ciencias en solo sus dos primeros apartados: áreas y campos.

Clasificación por áreas: I. Ciencias exactas y Ciencias naturales, II. Ingeniería y Tecnología, III. Ciencias médicas, IV. Ciencias agrarias, V. Ciencias sociales, VI. Humanidades².

Clasificación por campos: 11. Lógica. 12. Matemáticas. 21 Astronomía y Astrofísica. 22. Física. 23. Química. 24. Ciencias de la vida. 25. Ciencias de la Tierra y del Espacio. 31. Ciencias agrarias. 32. Ciencias médicas. 33. Ciencias tecnológicas. 51. Antropología. 52. Demografía. 53. Ciencias económicas. 54. Geografía. 55. Historia. 56. Ciencias jurídicas y Derecho. 57. Lingüística. 58. Pedagogía. 59. Ciencia política. 61. Psicología. 62 Ciencias de las artes y las letras. 63. Sociología. 71. Ética y 72. Filosofía.

² En las consideraciones que siguen en esta muestra solo trabajaremos con las seis grandes áreas de clasificación.

Al situarnos en el terreno de la Lingüística y de la Traductología, y en concreto de la lengua española y de las diferentes lenguas modernas de Europa, la cronología de la investigación se centra fundamentalmente en las obras científicas escritas en español y traducidas a las diferentes lenguas de Europa entre los albores del siglo XVI y el año de 1945; dado que entendemos el año 1945 como el punto de partida decisivo para la entronización de la lengua inglesa como lengua de la ciencia.

2. LAS PRIMERAS CONTRIBUCIONES

El camino recorrido por los traductores castellanos o asentados en la Castilla de los siglos XII y XIII (árabe-latín) ha de pasar irremisiblemente por aquel incipiente castellano como lengua de la ciencia:

Et tanto cobdiçió [Alfonso X] que los de sus regnos fuesen my sabidores, que fizo tralladar en este lenguaje de Castiella todas las ciencias, tan bien la teología como la lógica, e todas las siete artes liberales como toda la arte que dizen mecánica [...] Assí que non se falla que del rey Tolomeo acá ningún rey nin otro omne tanto fiziesse por ello como él (Don Juan Manuel, *El libro de la caza*, c. 1325).

Mas no todas las traducciones dirigidas por el monarca acabarían vertidas al latín, lo que supuso una menor difusión de la obra alfonsí en Europa (cf. Chabás 2002: 255). Alfonso el Sabio, en consecuencia, propició que el castellano fuera la primera lengua moderna de Europa en separarse del latín como lengua de la ciencia, y paralelamente como lengua general de la cancillería castellana.

Con toda probabilidad el *Libro de las tablas alfonsíes* (1252-1272) fue la obra científica española más conocida en el resto de Europa. Pensemos que la *Theoretica planetarum*, la obra más consultada a partir de la segunda mitad del siglo XIII, se acompañaba para los cálculos de las tablas alfonsíes:

Una de las cosas que la *Theorica* no hacía era enseñar el contenido cuantitativo de la astronomía ptolemaica o los medios para hacer los cálculos astronómicos reales. Esta función empezaron a cumplirla las Tablas toledanas y posteriormente, poco después de 1275, las *Tablas alfonsinas* (elaboradas en la corte de Alfonso X de Castilla), que frecuentemente iban adjuntas a la *Teórica*. Las *Tablas alfonsinas* sirvieron como guía estándar para la práctica de la astronomía matemática hasta que se enfrentaron a nuevas competidoras en el siglo XVI (Lindberg 2002: 344).

Con el nacimiento de las universidades en la centuria anterior, el latín se afianza como lengua de comunicación científica, si bien en la de Salamanca en tanto las clases de Medicina se explicaban en latín, las de Astrología se hacían en romance.

3. SIGLO XVI

La democratización de la ciencia en las lenguas modernas de Europa viene de la mano del Renacimiento. Si en España ya contábamos con el precedente sentado por

el rey Sabio o las clases de Astrología en la Universidad de Salamanca, la profusión de textos científicos en romance sería mucho mayor.

Entre 1475 y 1600 el 100% de las obras de navegación, de minerales, metales, de construcción, arte militar, albeitería, caballería y caza están escritas en castellano. En tanto que en otras disciplinas los porcentajes de textos en la lengua vulgar de España oscilarían entre el 86% en libros de agricultura y el 45% de Medicina o el 21% de Filosofía Natural (cf. López Piñero 1979: 139).

Un apartado importante en la literatura científica en español se refiere a la abundante producción bibliográfica que genera la descripción del Nuevo Mundo: la *Historia medicinal de las cosas que traen de nuestras Indias* (1569-1574) del médico sevillano Nicolás de Monardes, la *Suma de ratos y contratos* (1571) de Tomás de Mercado, la *Suma de Geografía* (1519) de Martín Fernández de Enciso o los numerosos ratos de Náutica: Alonso de Chaves (1519), Pedro de Medina (1545), Martín de Cortes (1551), entre otros muchos.

La obra sobre América con mayor impacto europeo fue, sin duda, la *Breuíssima relación de la destruyción de las Indias* (1552), «colegida por el obispo don fray Bartolomé de las Casas o Casaus». En tanto que para disponer de una segunda edición en España hemos de esperar casi un siglo (1646), la traducción de la edición príncipe a las lenguas modernas de Europa se sucede a un ritmo vertiginoso: ediciones holandesas (1578, 1579 y 1596), francesas (1579, 1582, 1594 y 1597), alemanas (1597 y 1599) e inglesas (1583) (cf. Saint-Lu 1982: 56), además de una traducción latina del año 1598. Es evidente que el éxito editorial de Casas se debe en buena medida a los intereses bastardos que movieron a Guillermo de Orange (*Apologia contra calumnias*, 1581) y a Antonio Pérez (*Relaciones*, 1598 y *Cartas*, c. 1600), entre otros.

Sin los condicionamientos externos a la calidad científica de la obra, valga como muestra, y en el ámbito de las Ciencias médicas, la recepción correspondiente a la *Historia de la composición del cuerpo humano* (1556) de Juan Valverde de Hamusco y trasladada en muy pocos años desde su primera edición a la lengua latina, italiana y danesa:

VALUERDE DE HAMUSCO, Ioan (1556): *Historia de la composición del cuerpo humano*, Roma, impressa por Antonio Salamanca y Antonio Lafrerij.

VALUERDI HAMUSCENSIS, Ioannis (1566): *Vivae imagines partium corporis humani aereis formis expresase*, Antuerpiae, ex officina Christophori Plantini.

VALUERDI HAMUSCENSIS, Ioannis (1572): *Vivae imagines partium corporis humani aereis formis expresase*, Antuerpiae, ex officina Christophori Plantini [en el colofón la fecha de 1579]³.

³ Otras ediciones en latín: 1589 y 1607.

VALUERDE DI HAMUSCO, GIOVAN (1559): *Anatomia del corpo humano*, Roma, per Ant. Salamanca et Antonio Lafreri; in Vinegia, appresso Niccolò Beuilacqua.

VALUERDE, GIOVANNI (1586): *La anatomia del corpo umano*, [tradotto da Antonio Tabo da Albenga]. Nuouamente ristampata, e con l'aggiunta di alcune tauoli, ampliata. In Vinetia, nella stamperia de Giunti.

VALUERDE DI HAMUSCO, GIOVAN (1559): *Anatomia del corpo humano, et da luy con molte figure di rame, et eruditi discorsi in luce mandata*, Roma, per Ant. Salamanca et Antonio Lafreri; in Vinegia, appresso Niccolò Beuilacqua.

VALUERDE DE HAMUSCO, Juan (1568): *Anatomie oft Leuende beelden vande deelen des menschelicken lichaems*, met de verclaringhe van dien, inde nederduytdche spraecke, T^rAntwerpen, Christoffer Plantijn [trad. indirecta de la edición latina de 1566].

En septiembre de 1559 Felipe regresa de forma definitiva a España tras dos largas estancias en diversas capitales europeas (1548-1551/1554-1559). Ha tenido la oportunidad de visitar Trento tanto en su viaje de ida (1548) como de regreso (1551) a Bruselas. Durante estos ocho años fuera de España ha vivido muy de cerca, junto al Emperador, el conflicto con los luteranos, las extensiones calvinistas... y, poco antes de su regreso, el descubrimiento de los focos luteranos de Valladolid y Sevilla (1557-1559). Así pues, antes de finalizar el año, el rey firma en Aranjuez (22 de noviembre) la pragmática por la que «prohíbe a sus súbditos de España salir a estudiar o enseñar en centros académicos del extranjero, y a los que estuvieran ya en ellos les manda regresar en el plazo de cuatro meses, exceptuando las Universidades de Portugal, Roma, el Colegio Español de Bolonia y la Universidad de Nápoles». Se aducen las siguientes razones:

Como quiera que en estos reinos hay muy insignes Universidades, Estudios y Colegios donde se enseñan, aprenden y estudian todas las artes y facultades y ciencias, en las cuales hay personas muy doctas y suficientes en todas ciencias que leen y enseñan las dichas facultades, todavía muchos de los nuestros súbditos y naturales, frailes, clérigos y legos salen y van a estudiar y aprender a otras Universidades fuera de estos reinos, de que ha resultado que en las Universidades y Estudios de ellos no hay el concurso y frecuencia de estudiantes que habría y que las dichas Universidades van de cada día en gran disminución y quiebra. Y otrosí los dichos nuestros súbditos que salen fuera de estos reinos a estudiar allende del trabajo, costas y peligros, con la comunicación de los extranjeros y de otras naciones se divierten y distraen y vienen en otros inconvenientes. Y que así mismo la cantidad de dineros que por esta causa se sacan y se expende fuera de estos reinos es grande de que al bien público de este reino se sigue daño y perjuicio notable (*apud* Beltrán de Heredia 1972: 70-71).

Quedaban exceptuados de tan dramática decisión los súbditos de Aragón, Cataluña y Valencia. Hemos de añadir a esto que el primer *index librorum prohibitorum* en cuanto tal, dado que se conocen algunas relaciones desde 1540 y hasta 1551, aparece en Valladolid en este mismo año de 1559: *Catalogus librorum qui prohibentur*, cuando Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla, se desempeñaba como Inquisidor General. Las circunstancias ralentizaron —mucho menos de lo que se ha escrito— el desarrollo de la actividad científica de las Españas durante la dinastía de los Habsburgo.

4. SIGLO XVII

A pesar de las dificultades intrínsecas para la ciencia española durante el Barroco, contamos con documentos científico-técnicos que despertaron el interés de los estudiosos extranjeros. Independientemente de esto, y para hacernos una idea aproximada, bastaría con echar una mirada a las cifras que por disciplinas arroja la *Biblioteca Hispana Nova* (1672) de Nicolás Antonio:

Las obras de asunto religioso [...] son unas 4170; las de todas las Humanidades, incluida la historia, unas 4290; las de derecho y política, unas 1190; de matemáticas, música y arquitectura, 670; de medicina 490; de filosofía, incluida la filosofía natural, 435 (Menéndez Pidal 1963: 532).

En esta centuria la lengua empleada por nuestros científicos oscila entre la exclusividad del latín (Gaspar Bravo de Sobremonte o Alfonso de Santa Cruz), el uso indistinto según la temática entre lengua latina y español (por ejemplo, en la obra del matemático José Zaragoza, del astrónomo e ingeniero Vicente Mut o de los médicos Antonio Ponce de Santa Cruz y Juan de la Torre Valcárcel) o bien la lengua española como único vehículo de comunicación científica (Diego Mateo Zapata, Alonso Barba o Antonio de Colmenero de Ledesma).

En el área de la Ingeniería y Tecnología valga como ejemplo el tratado sobre el arte de los metales del químico andaluz Álvaro Alonso Barba. El texto está considerado como la única obra original de metalurgia, en cualquier idioma, escrita en el siglo que nos ocupa:

ALONSO BARBA, Álvaro (1640): *Arte de los metales*, Madrid, Imp. del Reyno.

ALONSO BARBA, Álvaro (1674): *The art of metals, in which is declared the manner of their generation and the concomitants of them*, in two books, translated in the year 1669 by the R. H. Edward, Earl of the Sandwich, London, printed for S. Mearne.

ALONSO BARBA, Álvaro (1676): *Berg-Büchlein, darinnen von der metallen und mineralien generalia und Ursprung, wie auch von derselben natur und Eigenschafft... gehandelt wird. Anfangs in spanischer sprache beschrieben... Nun aber... in Teutsch übersetzt von I.L.M.C., Hamburg, auf Gottfried Schultzens Kosten.*

ALONSO BARBA, Álvaro (1726): *Berg-Büchlein, darinnen von der metallen und mineralien generalia und Ursprung, wie auch von derselben natur und Eigenschafft...* gehandelt wird. Anfangs in spanischer sprache beschrieben.. Nun aber.. in Teutsch übersetzt von I.L.M.C., Franckfurt: bey Johann Friedrich Fleischer.

En el ámbito de la Ciencias médicas debo señalar el primer trabajo sobre el chocolate y sus beneficios para la salud a cargo del médico andaluz Antonio de Colmenero de Ledesma:

COLMENERO DE LEDESMA, Antonio de (1631): *Cvrioso tratado de la natvra-leza y calidad del chocolate, diuidido en quatro puntos [...]*, Madrid, Francisco Martínez.

COLMENERO DE LEDESMA, Antonio de (1640): *A curious treatise of the nature and quality of chocolate*, and put into English by Don Diego de Vades-forte [i. e. James Wadsworth, ex Jesuit], London, I. Okes, Little St. Bartholomewes.

COLMENERO DE LEDESMA, Antoine (1643): *Dv chocolate. Discovrs cvrieux, divise en quatre parties [...]*, traduit d'espagnol en françois sur l'impression faite à Madrid l'an 1631 & esclaircy de quelques annotations par Rene Moreau, professeur du Roy en Medecine à Paris, plus est adjousté vn Dialogue touchant le mesme chocolate, Paris, chez Sebastien Cramoisy.

COLMENERO DE LEDESMA, Antonio de (1644): *Chocolata inda. Opusculum de qualitate & natura chocolatae [...]* hispanico antehac idiomate editum, nunc vero curante Marco Aurelio Severino Tarsensi, phil. medico, & in Gymnasio Napolitano Regio Anatomae & Chirurgiae Prof. P. in latinum translatum, Norimbergae, Typis Wolfgangi Enderi.

COLMENERO DE LEDESMA, Antonio de (1667): *Della cioccolata. Discorso diviso in quattro parti [...]* Tradotto dalla lingua spagnola nell'italiana, con aggiunta d'alcune annotationi da Alessandro Vitrioli, Roma, nella stamperia della R. C. A.

COLMENERO DE LEDESMA, Antonio de (1678): *Della cioccolata. Discorso d'Antonio Colmenero, medico nell'Andaluzia. [...]* In Venetia, per il Valvasense.

COLMENERO DE LEDESMA, Antonio de (1694): *Della cioccolata, discorso [...]*. Tradotto dalla lingua spagnuola nell'italiana [...]. Bologna, per il Longhi.

Se ha hablado de la atonía de la ciencia española durante el Barroco, de la España de los frutos tardíos por aquello de la literatura mística... el Nuevo Mundo se encontraba en plena efervescencia. La ciencia española, en particular, y la europea, en buena medida, viraron hacia todo aquello que pudiera aportar la América española a la mejora de la sociedad del Viejo Continente. En el siglo anterior había sido objeto de estudio el derecho de gentes, la modernización de la náutica, el comercio, la flora, la fauna, etc.

5. SIGLO XVIII

El siglo XVIII español cuenta con dos acontecimientos decisivos para el desarrollo de la ciencia española. De un lado, la incorporación de científicos extranjeros a España (Proust, Chabaneau, Loeffling, Godin, Vimercati, Giannini, Bowles y otros) y la creación de instituciones científicas (Gabinete de Historia Natural y diferentes laboratorios) como consecuencia de las políticas ilustradas (cf. Valera 2006: 9). De otro, la expulsión de los jesuitas y la generación de ciencia por parte de los expulsos en otros países (los padres Juan Andrés, J. Lampillas o Juan Francisco Masdeu, independientemente de que los dos primeros escribieran sus trabajos en italiano y que este último lo hiciera en español). A ello hemos de sumar el interés que despertó en los países de nuestro entorno las grandes expediciones científicas por América (Jorge Juan/Antonio de Ulloa, Mutis, etc.), el Norte de África (Ali Bey [Domingo Badía]) y, de manera muy provechosa, dentro de la Península (Cavanilles por el reino de Valencia y Clemente por el antiguo reino de Granada); si bien, estos frutos no se recogerían hasta los inicios de la siguiente centuria, como veremos.

La lengua española prima sobre cualquiera otra como lengua de comunicación científica a tenor de los datos disponibles hasta ahora. Merece una mención especial, por diferentes motivos, la traducción al inglés e indirectamente al alemán de tres de los capítulos del *Theatro crítico universal* del padre Feijoo sobre materia médica:

FEIJOO, Benito Gerónimo (1726): «Medicina. Discurso quinto», «Régimen para conservar la salud. Discurso sexto» y «Desagravio de la profesión literaria. Discurso séptimo», en *Theatro crítico universal, o Discursos varios, en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*, I, Madrid, Imp. de Lorenzo Francisco Mojados, pp. 104-141, pp. 142-169 y pp. 170-180.

FEYJOO, Father (1787): *Rules for preserving Health particularly with regard to Studious Persons in Three Treatises* translated from Spanisch of the Rever Father Feyjoo, Master general of the Order of Sct. Benedict, London, Printed by R. Faulder.

FEYJOO, Pater (1790): *Diätetik vorzüglich für Studierende: nebst den aus vieljähriger Erfahrung gezogenen Gesundheitsregeln Dr. John Fothergills: vom Pater Feyjoo aus dem Spanischen ins Englische und aus diesem nun ins Teutsche übersetzt nebst den... Gesundheitsregeln John Fothergill's und dessen diätetischen Bemerkungen über den idiopathischen fixen Kopfschmerz verteutscht und mit Anmerkungen herausgegeben von Christian Friedrich Michaelis*, Zittau-Leipzig, Schöps.

El anónimo traductor británico, en un prólogo muy breve, echa mano de un par de tópicos sobre la ciencia española y el clero. Se extraña sobremanera de que un español haya podido pergeñar un tratado de física (medicina), y aún más, que este autor, además, sea clérigo.

Conviene señalar ahora la proyección panhispánica del proyecto. Joseph Felipe Flores había nacido en Ciudad Real-Chiapas (Méjico):

FLORES, Joseph Felipe (1782): *Específico nuevamente descubierto en el reyno de Goatemala para la curación radical del horrible mal del cancro, y otros más frecuentes*, Madrid, por Doña María Razola.

FLORES, Joseph Felipe (1782): *Específico nuevamente descubierto en el reyno de Goatemala para la curación radical del horrible mal del cancro, y otros más frecuentes*, Cádiz, por Pedro Gomez de Requena.

FLORES, José Felipe (1787): *Einfaches und wohlfeiles specifisches Mittel wider den Krebs, den Aussatz und alle zu den venerischen gehörige Krankheiten, erfunden im Königreiche Guatemala in Neuspanien in Nordamerika / von Joseph Florez. Karl Heinrich Spohr [erm. Übers.]*, Magdeburg, Creutz.

Y en última instancia, la obra del pintor y tratadista cordobés Acisclo Antonio Palomino y Velasco (1655-1726):

PALOMINO VELASCO, Antonio (1742): *Las vidas de los pintores y estuvarios eminentes españoles, que con sus heróycas obras han ilustrado la nación y de aquellos estrangeros ilustres que han concurrido en estas provincias y las han enriquecido con sus eminentes obras*, Londres, Imp. Henrique Woodfall.

PALOMINO VELASCO, Antonio (1749): *Histoire abrégée des plus fameux peintrs, sculpteurs et architectes espagnols avec une description exacte de leurs œuvres & de celles des etrangers qui se voyent dans le même Royaume*, Paris, Chez Delaguette, Imp.

PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO, Antonio (1781): *Leben aller spanischen und fremden Maler, Bildhauer und Baumeister, welche sich in spanien durch ihre Werke berühmt gemacht haben, ins Deutsche übertragen und mit dem Leben des berühmten Raphael Mengs vermehrt*, Dreßden [sic], Hilscher.

6. SIGLO XIX

Durante el siglo XIX, si bien la mayor parte de nuestros investigadores continúan empleando el español como lengua de divulgación, asistimos al proceso contrario, esto es, al uso de francés por parte de los investigadores españoles como primera lengua científica. La traducción del francés al español puede llegar a tardar tan solo unos años o, a veces, siglo y medio. Veamos un ejemplo:

GIMBERNAT, Charles de (1814a). *Instruction sur les moyens propres à prévenir la contagion des fièvres épidémiques*, publiée par ordre du Préfet du Département du Bas Rhin [Adrien Lezay-Marnesia], Strassburg, Chez F. G. Levrault, imprimer-libraire.

GIMBERNAT, Carl von (1814b). *Unterricht über die Mittel, der Ansteckung der Fieber-Epidemie vorzubeugen*, bekannt gemacht auf Befehl des Präfecten-Rheinischen Departements, Strassburg, Imp. F. G. Levrault.

GIMBERNAT, Carl von (1814c). *Leicht verständliche Anleitung, um der Ansteckung und Verbreitung der Fieber-Epidemien; durch zweckmässigen Gebrauch der bewährtesten Mittel vorzubeugen; nebst einer Uebersicht von Fällen, welche deren grosse und mannichfaltige Wirksamkeit bewähren*, Vorrede von Lezay-Marnesia, aus dem Französischen übersetzt und mit Zusätzen versehen von C. W. Böckmann, mit einer Abbild., Karlsruhe, Steindruck.

GIMBERNAT Y GRASSOT, Carlos de (1821). *Descripción y uso de un nuevo método para preservación del contagio de enfermedades epidémicas*, Barcelona, J. Turner.

LANZ, José María de y Agustín de BETANCOURT (1808): *Essai sur la composition des machines*, Paris, L'imprimerie Imperiale.

LANZ, José María de y Agustín de BETANCOURT (1829): *Versuch über die Zusammensetzung der Maschinen*, von Lanz und Betancourt, aus dem Französischen nach der 2. Aufl. übers. von Wilhelm Kreyher, Königl. Preuß. Regierungs-Conducteur, Berlin, A. Rücker.

LANZ, José María de y Agustín de BETANCOURT (1840): *Essai sur la composition des machines*, 3e éd. rev., corr. et augm, Paris, Bachelier, imprimeur-libraire de l'Ecole Polytechnique.

LANZ, José María de y Agustín de BETANCOURT (1990): *Ensayo sobre la composición de las máquinas*, José A. García-Diego, pról., Alekséi N. Bogoliúbov, com., Manuel Díaz-Marta, trad., ed. fasc. de la de Paris, L'imprimerie Imperiale, 1808 y ed. de la de London, Ackermann, 1820, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

En esta misma línea publicaron Félix de Azara, Domingo Badía Lebllich, Juan Bautista Arrambide o Buenaventura Orfila⁴. Nos detenemos en Carlos de Gimbernat (1768-1834) y Manuel Hurtado de Mendoza (1785-1849). Ambos fueron conscientes de los problemas que acarrea la traducción científico-técnica, puesto que, en cada caso, amén de ser traducidos al alemán, ejercieron como traductores de textos médicos; como es sabido, un ejercicio usual entre los profesionales interesados en la investigación.

Gimbernat dio a conocer en lengua francesa un trabajo de su padre, el también médico Antonio Gimbernat Arbós: *Disertación sobre las úlceras de los ojos que interesan a la córnea transparente* (1802). Tradujo, además, del inglés al español, *Relación de experimentos hechos por el Mr. Menvises en el puerto de Sheermens, a bordo del navío*

⁴ Fausto y Juan José Elhuyar, por el contrario, habían optado a finales del siglo anterior difundir sus investigaciones directamente en lengua alemana.

hospital La Unión para cortar el progreso de una calentura maligna y contagiosa (*Diario de Madrid*, 14 enero 1802: 54-55).

Hurtado de Mendoza, sin embargo, tras su exilio francés (1814-1820), traslada al español algunas de las obras de su admirado François Joseph Victor Broussais, así como algún manual de anatomía, un diccionario de ciencias médicas, etc.

Un inusitado interés despertó en Francia y Alemania las aplicaciones médicas de la rathania durante las guerras napoleónicas. La planta había sido descrita en 1797 por el naturalista español Hipólito Ruiz López en *Memorias de la Real Academia Médica de Madrid*. Durante su estancia en París, Manuel Hurtado de Mendoza publica «Observation sur l'efficacité de la rathania dans les hémorrhages passives ou adynamiques» (1816), que llegó a conocer dos ediciones en lengua alemana: la primera de ellas como edición exenta (Hurtado 1817) y la segunda en una obra de conjunto dirigida por el doctor Klein (Hurtado 1819).

HURTADO DE MENDOZA, Manuel (1816). «Observation sur l'efficacité de la rathania dans les hémorrhages passives ou adynamiques», *Journal de médecine, chirurgie et pharmacie, etc.*, contenant les travaux de la *Bulletin de la Société Médicale d'Émulation*, 37, pp. 216-247.

HURTADO [DE MENDOZA, Manuel] (1817). *Die Ratanhiawurzel und ihre vortrefflichen Wirkungen gegen passive Blutflüsse*, von dem span. Arzt Hurtado [...], übersetzt und mit einer Vorrede über die Anwendung der *Plumbago europäa* versehen von Dr. Lebrecht, Mainz, Florian Kupferberg.

HURTADO DE MENDOZA, Manuel (1819). «Beobachtungen über die Wirkung der Wurzel der Ratanhia in asthenischen Hämorrhagien», *Abhandlungen und Versuche über die Ratanhia*, hrsg. von Dr. v. Klein, mit Beiträgen von Renard, Juch, v. Flacho, Karpe und den chemischen Versuchen von... Vogel und Christ. Gmelin, Stuttgart-Wien, Löfflund-Gerold, pp. 49-76.

Lo que no obsta para que la producción científica española se hiciera en su mayor parte en lengua materna y mereciera versiones francesas, inglesas y alemanas. Debo mencionar a Simón de Roxas Clemente⁵, Pedro M.^a González, José Manuel de Aréjula, Jordán de Asso, Antonio José Ruiz de Padrón, Mariano Torrente, Adolfo de Castro, Jaime Balmes, Ceferino González, José Antonio Conde... o el cubano Carlos Juan Finlay Barrés:

⁵ En este mismo volumen, y como una consecuencia más del proyecto que avanzamos en estas líneas, véase el capítulo de Jelovac y Jacinto: «La ciencia española decimonónica y su recepción en Alemania y Austria: la traducción del *Ensayo sobre las variedades de la vid común que vegetan en Andalucía* (1807) de Simón de Rojas».

FINLAY, Carlos (1881): «El mosquito hipotéticamente considerado como agente de transmisión de la fiebre amarilla», *Anales de la Real Academia de Ciencias Médicas y Físicas y Naturales de la Habana*, 18, pp. 147-169.

FINLAY, Charles (1881-1882): «The mosquito hypothetically considered as an agent in the transmission of yellow fever poison», *The New Orleans Medical and Surgical Journal*, IX, new series, pp. 601-616. [An extract from the *Annals of the Royal Academy of Havana*, translated by Rudolph Matas, M. D.].

FINLAY, Charles (1937): «The Mosquito Hypothetically Considered as an Agent in the Transmission of Yellow Fever Poison», *Yale Journal of Biology and Medicine*, 9, 6, pp. 589-604.

7. EDAD DE PLATA

La ciencia española con proyección internacional conocería aún una etapa de auge sin precedentes: la llamada Edad de Plata, integrada por figuras tan relevantes en el plano exterior como Isaac Peral, Leonardo Torres Quevedo, Blas Cabrera o Santiago Ramón y Cajal, entre otros. Valga como ejemplo uno de los primeros artículos de Ramón y Cajal traducidos al alemán:

RAMÓN Y CAJAL, Santiago (1898): «Estructura del quiasma óptico y teoría general de los entrecruzamientos nerviosos», *Revista Trimestral Micrográfica*, 1, pp. 15-65, 13 f.

RAMÓN Y CAJAL, Santiago (1899): «Die Struktur des Chiasma opticum nebst einer allgemeinen Theorie der Kreuzung der Nervenbahnen», Johannes Bresler, trad., Leipzig, Barth.

Es de sobra conocido el éxito editorial a nivel mundial, aun en las últimas décadas del siglo XX, de su obra: *Reglas y consejos sobre la investigación científica. Los tónicos de la voluntad* (Madrid, 1897/1923). A partir de esta sexta edición española (1923) se tradujo al húngaro (1927 y 1930), al alemán (1933, 1938, 1939, 1957 y 1963), al japonés (1958, 1980 y 1981), al portugués (1942 y 1979), al inglés (1951 y 1999), al rumano (1967 y al serbio (2007).

Tenemos varias cartas originales entre Cajal, Kölliker (profesor de anatomía de la Universidad de Wurzburg/Würzburg (Alemania) y Retzius (profesor de histología de la Universidad de Estocolmo), relacionadas con el aprendizaje del español. Ambos científicos aprendieron español para poder leer la obra de Cajal.

La comunicación científica, como es sabido, ha cambiado radicalmente en las últimas décadas, esto es, desde el final de la II Guerra Mundial (1945); aun así, hemos de reconocer que parte de los datos aportados en esta revisión pueden ayudarnos a reflexionar y, en parte, a comprender la situación actual sobre la difusión de la ciencia en una determinada lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHUMADA, I. (2015): *Retrospectiva sobre la influencia en Europa de la ciencia médica en español*: <<http://www.serviciosmedia.eu/fundacionlilly/PRM15/video03.html>>.
- AHUMADA, I. y A. JELOVAC (2015): «Notas sobre la recepción de la ciencia española en lengua alemana a través de las ediciones en lengua francesa (1787-1829)», en José Checa Beltrán, ed., *La cultura española en la Europa romántica*, Madrid, Visor, pp. 189-208.
- BELTRÁN DE HEREDIA, V. (1972): *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, IV, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- CHABÁS BERGÓN, J. (2002): «El lenguaje astronómico castellano: del manuscrito a la imprenta», en Bertha M. Gutiérrez Rodilla, ed., *Aproximaciones a la lengua de la ciencia*, Soria, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, pp. 239-264.
- GARCÍA SANTESMASES, J. (1980): *Obras e inventos de Torres Quevedo*, Alberto Dou Masdexexas, Alberto, pról., Madrid, Instituto de España.
- LINDBERG, D. C. (2002): *Los inicios de la ciencia occidental. La tradición científica europea en el contexto filosófico, religioso e institucional (desde el 600 a.C. hasta 1450)*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M.^a (1979): *Ciencia y técnica en la sociedad de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, Labor.
- LÓPEZ TERRADAS, M.^a L., J. R. BERTOMEU y A. GARCÍA BELMAR (1998): «Libros y folletos científicos valencianos (1700-1814)», en J. M.^a López Piñero *et al.*, ed., *La actividad científica valenciana en la Ilustración*, Valencia, Diputación de Valencia, I, pp. 109-204.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1963): «El lenguaje español en tiempos de Felipe II», *El Escorial*, Madrid, Ediciones del Patrimonio Nacional, pp. 531-557.
- SAINT-LU, André (1982): «Introducción», en Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Madrid, Cátedra, pp. 11-62.
- TIETZ, M. (1980): «Feijoo y Alemania: las traducciones parciales de sus obras en la Alemania del siglo XVIII», *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, 7-8, pp. 101-116.
- VALERA CANDEL, M. (2006): *Proyección internacional de la ciencia ilustrada española: catálogo de la producción científica publicada en el extranjero 1751-1830*, Murcia, Universidad de Murcia.

Relaciones entre el vocabulario especializado y la lengua común en un diccionario general

PAZ BATTANER
Grupo Infoplex, UPF

*JAP, tú ya lo sabías, no
hay diccionarios sincrónicos*

1. PROBLEMA Y SOLUCIONES LEXICOGRAFICAS

En 1995 se me pidió para unas jornadas sobre terminología que aportara algo a la relación de esta disciplina con los diccionarios generales monolingües y revisé, bajo este enfoque, todos los prólogos de los diccionarios académicos desde 1780 a 1992, que era la ed. 21^a, la última del *DLE* en ese momento. Las afirmaciones que se van haciendo en sus prólogos respecto a las voces especializadas se iban matizando a lo largo de la serie histórica de esos diccionarios. Recogí entonces (Battaner 1996) las observaciones sobre la acogida que la lexicografía monolingüe general había dado a los términos técnicos y científicos y las marcas utilizadas en los diccionarios usuales de la RAE para advertir de ello.

La discusión inicial sobre la presencia de voces técnicas en los diccionarios generales monolingües se planteó en las lenguas europeas en la lexicografía francesa con el diccionario de Furetière (1690). La Académie se cerró ante cualquier inclusión de términos especializados y, frente a esta posición, *Autoridades*, que ya conocía la primera edición de la Académie (1694), quizá el diccionario de Furetière (1690) o la edición de él hecha por Barnage en 1701 (Williams 2017) y la primera del *Diccionario de Trévoux* (1704), fue mucho más abierta en la inclusión de voces de artes y oficios. El paso definitivo en la lexicografía española lo dio Terreros, que debía de conocer muy bien las tradiciones italianas y francesas (Alvar Ezquerro 1987: X).

La especialización de una palabra queda marcada en los diccionarios por advertencias antepuestas a las definiciones como abreviaturas de la disciplina correspondiente; de manera que la presencia de las marcas señala el conocimiento por parte de los lexicógrafos de los paradigmas científico-técnicos del momento en que el diccionario se proyecta. Me atengo en este trabajo a las últimas tres ediciones de los *DLE*, la 21.^a (1992), la 22.^a (2001) y la 23.^a (2014), con alguna consulta de contraste con otros diccionarios de los últimos treinta años.

Intentaré recoger cómo algunos neologismos científicos o técnicos se van vulgarizando o cómo, en alguna ocasión, hay voces comunes que encuentran usos especiali-

zados; cómo estos términos especializados son usados en la lengua común familiarmente y cómo los diccionarios, concretamente las últimas ediciones de la RAE, los tratan y, al final, recogeré algunas regularidades y algunos criterios de cómo los tendría que describir lexicográficamente un diccionario general hoy sin que se tengan que dejar de lado las derivas semánticas particulares de cada voz. Ello obliga a observar las voces en relación con cierta cronología, lo que conviene advertir en diccionarios que se presentan como sincrónicos.

2. MARCAS TÉCNICAS EN LAS ÚLTIMAS EDICIONES DEL *DLE*

Las altas y bajas de las marcas técnicas en los diccionarios académicos son interesantes en sí. En general podemos decir que las marcas diatélicas se fueron incrementando en el *DLE* hasta que en las dos últimas ediciones, la de 2001, la 22.^a, y la de 2014, la 23.^a, se advierte una tajante simplificación.

En la edición 21.^a de 1992 se habían añadido a las que ya venían recogiendo, Bioquímica, Cosmografía, Ecología, Electromagnetismo, Filatelia, Geofísica, Geomorfología, Microbiología, Oceanografía, Orfebrería, Ornitología, Psicoanálisis. Y resultaron en total unas 150 marcas. Es en la edición en que aparece mayor número de marcas técnicas y científicas por acumulación histórica (Ángel Martín Municio llevaba estos asuntos en la RAE).

1. En la edición 22.^a de 2001 cayeron un total de 89 marcas de estas 150 o 152 y solamente se añadieron cinco: Construcción, Genética, Heráldica, Morfología y Transporte, que englobaron otras. Por ejemplo, Construcción subsumió Albañilería, Ferretería; Heráldica subsumió Blasón; la presencia de la Morfología se explica por la cantidad de términos de Fonética, que había en la de 1992. Se consiguió con esto un orden más manejable con 69 marcas.

2. Un paso más en la simplificación de la utilización de marcas diatélicas es la edición 23.^a de 2014, con 60 marcas, de las cuales exclusivamente nuevas son la Ecdótica y la Parapsicología (marcas de algunos intereses particulares); se reintroduce Urbanismo, Fisiología y Fotografía; se mantienen todas las del 2001 excepto Indumentaria, Metalurgia, Montería, Náutica y Retórica. Es un paso más en la simplificación de las marcas; de las más de 150 en la edición de 1992 a las 60 de la última edición.

Dada la proliferación de técnicas y de saberes en el mundo actual, la RAE traspasa hoy a otras iniciativas el problema de la denominación técnica y científica en lengua española, aunque no deja de preocuparle. Lo encontramos, por ejemplo, en los informes que recoge *BILRAE* N.º 4 y N.º 6, así como en el reconocimiento de los trabajos que publican sobre esta cuestión las otras reales academias.

Además de esta función —por así decirlo— recopilatoria, dichas iniciativas, si son abordadas con buen sentido de la lengua, resultan impagables en la tarea nunca rematada de acomodar al español las nuevas palabras de la ciencia y la

técnica desde el primer momento en que son usadas por la comunidad científica (*BILRAE* N.º 4).

Cuando se entra en los anexos de los glosarios que proponen los organismos y autores que la Academia recoge allí (*BilRAE* N.º 6), se observa que mucha de la terminología recogida es totalmente ignorada por los no expertos; son pocas las voces en ellos recogidos que puedan ser incorporados en el diccionario usual (*Anexo BILRAE* N.º 6).

La RAE trata consiguientemente como neologismos las voces de ciencia y tecnología que saltan a la lengua común actualmente y se preocupa, por ejemplo, de la forma fónica y de la ortografía de estos tecnicismos, que ya son recogidos sin miedo en el diccionario:

Hoy la nueva *Ortografía* (2010) dice también que con el paso del tiempo, muchos de estos extranjerismos crudos, así denominados por los lexicógrafos, bien por iniciativa de los propios hablantes, bien gracias al impulso y a la orientación de las instituciones de normalización lingüística, terminan siendo sustituidos «por voces propias o por adaptaciones del nombre original a los patrones gráfico-fonológicos de la propia lengua». Ello no impide, sin embargo, que otros extranjerismos, y entre ellos muchos tecnicismos, se mantengan resistentes a la adaptación, «a menudo escudados en su condición de términos de difusión internacional» (*RAE-ASALE*, 2010: 600).

Es esta una apreciación sobre el aspecto formal, fónico y ortográfico, de las unidades, no sobre su valor semántico. A mí me interesa la normalización semántica pues efectivamente la normalización fonética se somete poco a poco al sistema fonológico vigente en cada momento.

El problema ha estado presente siempre en la lengua y es totalmente actual (Estopà 1998). Veamos: ¿Cuándo se hubiera podido asegurar que un término como *bilirrubina* sería usado por cualquier hablante de español y aparecería en una canción caribeña muy popular de Juan Luis Guerra?, ¿y *delco*, *octanos* o *chárter*?, ¿y **rúter*? Pues hoy nos parecen voces habituales que no exigen ninguna reflexión en su actualización, ni tachan de pedante o de creído al que los utiliza en una charla familiar. No van marcados en el uso, ¿tienen que ir marcados en la lexicografía?

La medicina ha sido una vía constante de entrada de términos en la lengua común; la salud y la enfermedad son objeto de atención principalmente y adquieren un significado fácilmente disponible para matizar otros temas; se observa bien en *infarto*:

1. m. Med. Aumento de tamaño de un órgano enfermo. *Infarto de un ganglio, del hígado*. || 2. m. Necrosis de un órgano o parte de él por falta de riego sanguíneo debida a obstrucción de la arteria correspondiente. || 3. m. por antonom. **infarto** de miocardio.

Es la acepción 3 la que puede explicar su siguiente deriva; y *DEA* (1999) y *Lema Vox* (2001) recogían la locución *de infarto*:

coloquial Expresión que se utiliza para indicar que una cosa es vibrante y muy emocionante y mantiene en tensión el ánimo de una persona o de un grupo de personas: *nos pusieron un examen de infarto; la carrera de los atletas fue de infarto.* (*Lema Vox* 2001)

«En plan metadona», dijo Manuel Vicent en el programa de la Cadena SER, *A vivir que son dos días*, en 2016¹. Lo usó para decir cómo alguien, tras haber frecuentado los garitos duros y clandestinos de póker en el Madrid de los 70', siguió jugando aunque rebajó de forma menos arriesgada las cantidades monetarias de sus apuestas.

Además de la medicina, son la tecnología o el transporte otras vías de introducción de terminología en el habla familiar por su desarrollo continuo y la *atención*² que hoy se las presta fuera de los ambientes especializados propios.

3. CUESTIONES LEXICOGRAFICAS PLANTEADAS

La entrada de términos especializados en el flujo del vocabulario común no se consolida siempre siguiendo un solo proceso; sino que ofrece diversos aspectos que trataré de recorrer. Hay bibliografía al respecto desde el punto de vista de la terminografía (Cabré 1993, Lérat 1995, Temmerman 1995, Vila Rubio y Ciro 2013); yo lo planteo desde el punto de vista de representación lexicográfica.

Como punto de partida se puede fácilmente asumir lo que se observa en los diccionarios y recoge la metalexigrafía:

- a) La relación siempre existente de las definiciones lexicográficas con los paradigmas científicos y tecnológicos del momento de su redacción y su posible grado de especialización o de divulgación.
- b) «El conocimiento científico de las cosas sólo puede entrar en un diccionario de lengua cuando se ha integrado en la cultura social, después que se ha socializado y hecho inteligible»³; destaco el adjetivo *inteligible*.

Cuando este asunto se quiere concretar, se presenta pronto el primer problema, ¿qué es la especialización de un término? Asumo que una voz especializada es la que ha de explicarse dentro de una disciplina científica o técnica reconocida de acuerdo

¹ No recogí fecha ni hora; es programa matinal de fin de semana.

² *Atención* es un concepto que el teórico de la literatura Kermode utiliza para explicar los cambios históricos en el canon literario de una comunidad lingüística. Responde al interés variable que autores y obras despiertan en *atención* a sensibilidades y cuestiones coyunturales de cada momento (Kermode 1989).

³ «Diccionario de lengua, enciclopedia y diccionario enciclopédico: el sentido de sus distinciones» en Lara (1990: 213-231).

con el vocabulario que utilizan los expertos o profesionales de ella, limitado a un número reducido de hablantes. Pero busco, por ejemplo, dentro de la marca *Inform.* y encuentro marcada *arroba*:

arroba (2014) **1.** f. Peso equivalente a 11,502 kg. **2.** f. En Aragón, peso equivalente a 12,5 kg. **3.** f. Pesa de una **arroba**. **4.** f. Medida de líquidos que varía de peso según las zonas geográficas y los mismos líquidos. **5.** Inform. símbolo (@) usado en las direcciones de correo electrónico, que separa el nombre del usuario del dominio al que pertenece.

¿No puede resultar al usuario actual más especializada, más marcada, la acepción de ‘unidad de medida’ de pesos o de líquidos⁴, con preeminencia, por defecto, del valor de Castilla y concreción del de Aragón⁵, a la acepción de Informática que hoy manejamos casi todos y que etimológicamente representa la preposición inglesa *at*, es decir, «en el dominio» gmail o yahoo, por ejemplo? La respuesta a esta cuestión tiene que reconocer el paso del tiempo y reconocer el cambio semántico que se detecta entre las cuatro primeras acepciones y la 5, que es la marcada, y que por ello ocupa la última posición en la edición 23.^a.

Siguiendo el problema que presenta el ejemplo de *arroba*, encuentro otra solución diferente entre las ediciones 22.^a y 23.^a. Corresponde a la decisión de no tener en cuenta para el orden de acepciones, el orden histórico, que al fin y al cabo era en parte explicativo:

bólido

(2001) Del lat. *bolis*, -idis, y este del gr. βολίς, arma arrojadiza, tiro. **1.** m. *Meteor.* Masa de materia cósmica de dimensiones apreciables a simple vista que, a manera de globo inflamado, atraviesa rápidamente la atmósfera y suele estallar y dividirse en pedazos. || **2.** *fig.* Vehículo automóvil que alcanza extraordinaria velocidad, especialmente el que participa en carreras.

(2014) Del fr. *bolide*, este del lat. *bolis*, -idis ‘meteoró’, y este del gr. βολίς *bolis* ‘arma arrojadiza, tiro’. **1.** m. Vehículo automóvil que alcanza extraordinaria velocidad, especialmente el que participa en carreras. || **2.** m. *Astron.* Masa de materia cósmica de dimensiones apreciables a simple vista, que atraviesa rápidamente la atmósfera con la apariencia de un globo inflamado y suele estallar y dividirse en pedazos.

⁴ La **arroba** (@) es una unidad de masa antigua usada en España e Hispanoamérica que equivalía a 25 libras. Como 1 libra equivale a 0,453 kilogramos, una **arroba** equivale a 11,339 kilogramos.

⁵ Hay que vivir en zonas de historia no castellana para advertir estos sesgos del diccionario.

En el *Petit Robert* (1996), sin embargo, se mantiene la primera acepción histórica, ‘meteorito’; la segunda, la de su característica de rapidez; y la tercera, la de automóvil de carreras.

Las cuestiones lexicográficas planteadas por los dos ejemplos anteriores, *arroba* y *bólido*, es doble: a) ¿En qué consiste la especialización de un término? Como casi todo en el léxico, hay límites difusos en la determinación de la pregunta anterior; y para su tratamiento lexicográfico parecería aconsejable reconocer tres tipos de voces según el grado de especialización: semitérminos⁶, términos y jerga científica. b) ¿Qué orden de acepciones es mejor o más explicativo, el sentido general no especializado o el orden inverso? Veremos algunos casos razonables en los dos tipos de ordenación, que ayudarán a responder esta pregunta.

4. CASOS ANALIZADOS EN LOS *DLE* 21.^a, 22.^a Y 23.^a EDICIONES

Asumido que una voz especializada puede perder ese carácter y generalizarse en la lengua común, analizaré artículos en los que aparecen marcas o sentidos especializados junto a otros que, por defecto, no presentan ese carácter como era el caso de *bólido*. Con el fin de obtener un panorama de los diversos tratamientos y poder seleccionar los pasos más razonables ante un nuevo diccionario, recorreré el problema recogiendo casos o ejemplos variados que, a mi modo de ver, van ilustrando estas cuestiones lexicográficas y las van resolviendo de diversas maneras.

4.1. *Semitérminos con usos especializados*

El artículo de *cabina* presenta una solución posible, primero se generaliza como voz común semitécnica y luego se indican los ámbitos de uso; podría ser solo una acepción.

1. f. Recinto pequeño, generalmente aislado, adaptado a sus diversos usos. *Cabina telefónica, electoral, de proyección*. 2. f. En aeronaves, camiones y otros vehículos automóviles o de uso industrial, recinto reservado para el piloto, conductor y demás personal técnico. 3. f. En aeronaves y barcos, así como en ascensores, teleféricos y otros medios de desplazamiento similares, recinto donde se acomodan los pasajeros. 4. f. En playas e instalaciones deportivas, recinto para cambiarse de ropa⁷.

Es un caso resuelto coherentemente en un diccionario que no contempla subacepciones. Las definiciones 2, 3 y 4 limitan a entornos diferentes el referente de *cabina*, que no deja de cumplir semánticamente lo definido en la acepción 1. Habría,

⁶ Utilizo la denominación de *semitérminos* según Victoria Boschioli (2014).

⁷ Si no se señala, el diccionario reproducido es la edición 23.^a (2014) en la consulta on line de 2017.

quizá, que especificar bien el significado de *recinto*, que obligatoriamente tendría que señalar sus dimensiones adecuadas para ‘acoger personas’, lo que en su definición no aparece⁸. *Cabina* sería un caso de semitérmino utilizado en áreas especializadas de alcance general a todos los hablantes.

4.2. Voces patrimoniales que pasan a ser especializadas

Un fenómeno parecido se observa en voces patrimoniales cuyo significado adquiere usos especializados en el proceso de su normalización. Es el fenómeno en que una voz del vocabulario común pasa a adquirir valor y uso técnico. *Boquilla* no lleva marcas y es muy especializada en alguno de sus usos.

9. f. Escopleadura que se abre en las piezas de madera para ensamblarlas. 10. f. Tercera abrazadera del fusil, que es la más próxima a la boca de él. 11. f. Orificio cilíndrico por donde se introduce la pólvora en las bombas y granadas, y en donde se asegura la espoleta. 12. f. Pieza de metal que guarnece la boca o entrada de la vaina de un arma blanca.

Estas y otras acepciones de *boquilla* son especializaciones de un significado general y único de su significado relacionado con la base, *boca* (*quale* formal); tendrían posiblemente que ser subacepciones de ese aspecto del significado general que no se describe porque es evidente para quien conoce la lengua. En casos como este lo informativo es dar sus entornos de uso especializado. *Boquilla* sería un caso de semitérmino utilizado en áreas especializadas de alcance restringido a muchos hablantes. Tanto en el caso de *cabina* como en el de *boquilla* este tipo de acepciones tendrían que aparecer como subacepciones y quedar subordinadas a una definición generalizante de su uso técnico.

4.3. Desaparición de la marca técnica

Ya se ha dicho que en las ediciones de 2001 y de 2014 se simplificaron en los *DLE* las marcas técnicas y un modo de realizarlo fue la desaparición de ellas en muchas definiciones; la perdieron voces que presentaban marca de especialización. Fue esta una manera implícita de señalar su paso de término especializado a la lengua común. Sin embargo, el significado general disponible no quedó recogido en artículos de voces especializadas que solo se presentaban en una o más acepciones, pero todas marcadas. Pasa esto con *dopar*.

Dopar solo llevaba marcas diatécnicas en 2001 y el paso a la lengua común lo logra en la ed. de 2014 al no llevar las marcas.

⁸ *DLE*, «1. m. Espacio, generalmente cerrado, comprendido dentro de ciertos límites».

(2001) 1. tr. *Dep. y Med.* Administrar fármacos o sustancias estimulantes para potenciar artificialmente el rendimiento del organismo con fines competitivos. U. t. c. prnl.

(2014) 1. tr. Administrar fármacos o sustancias estimulantes para potenciar artificialmente el rendimiento del organismo, a veces con peligro para la salud. U. t. c. prnl.

En la última edición se encuentran muchos otros casos de pérdida de la marca especializada:

forceps

(2001) 1. m. *Obst*⁹. Instrumento en forma de tenaza, que se usa para la extracción de las criaturas en los partos difíciles. Ú. t. en sent. fig. en la frase *sacarle algo a alguien con fórceps*.

(2014) 1. m. Instrumento en forma de tenaza, que se usa para extraer la criatura en los partos difíciles. U. t. en set. Fig. *Le saqué la información con fórceps*.

Se explica la pérdida de la marca por popularización del significado, mas, si no se extrae del ejemplo figurado, no recibe en el diccionario la descripción de su significado disponible fuera del ambiente de la obstetricia.

4.4. *Desaparición de la marca con mantenimiento de la definición especializada*

Otro caso relacionado con el anterior es el de voz monosémica con una definición fuertemente especializada pero ya sin marca técnica, cuando lógicamente debería llevarla. Es el caso del hoy omnipresente *colesterol*. En *CORPES XXI*, aparecen 2.855 casos en 1.129 documentos. Su paso a la lengua común es evidente, lo que, a mi modo de ver, debería exigir en el diccionario dos definiciones, una científica y otra que respondiera al uso general, pues la que ofrece la edición de 2014 es exactamente la que llevaba la marca Bioquímica en la edición de 2001:

(2001) 1. m. *Bioquím.* Alcohol esteroídico, blanco e insoluble en agua. Participa en la estructura de algunas lipoproteínas plasmáticas y a su presencia en exceso se atribuye la génesis de la aterosclerosis.

(2014) 1. m. Alcohol esteroídico, blanco e insoluble en agua. Participa en la estructura de algunas lipoproteínas plasmáticas y a su presencia en exceso se atribuye la génesis de la aterosclerosis.

La comida rica en grasas saturadas está identificada como *colesterol* en la siguiente cita de corpus:

Deberíamos aprender a vivir del puro gas en lugar de andarnos llenando las arterias con tanto colesterol, ¿no te parece? —le respondió, divertida (Orellana

⁹ Abreviatura de Obstetricia.

Suárez, Mauricio: *Te recuerdo que moriremos algún día*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2001).

El sentido con el que aparece *colesterol* en la cita anterior no responde tampoco a la definición especializada con o sin marca; es un nuevo sentido más general nada especializado.

4.5. *Desdoble de acepciones*

Respondiendo a esas derivas semánticas ejemplificada con *colesterol*, alguna palabra marcada en la edición 22.^a va desdoblada en la 23.^a. Es el caso, por ejemplo, del tratamiento del *barrido* informático:

(2001) **4.** *Fís.* Proceso por el que un dispositivo explora sistemática y repetidamente un área o un espacio reconociéndolos punto por punto para transformar la imagen de cada uno de ellos en señales eléctricas transmisibles a distancia, que, a su recepción, por otro proceso inverso y similar, se convierten en imágenes. Es el fundamento de la televisión, el radar, el microscopio de barrido, etc.

(2014) **3.** m. Proceso automático por el que se miden secuencial y repetidamente las diversas magnitudes de un sistema. El piloto automático del avión realizó un barrido. || **4.** m. *Fís.* Proceso electromagnético por el que un dispositivo explora, de manera continua, un espacio con el fin de obtener información.

El desdoble de la acepción 4 del *DLE* 2001 en dos, la 3 y la 4 del *DLE* 2014, soluciona la información sobre el mantenimiento de un uso especializado, y otro, el primero, algo más extendido y menos especializado. Posiblemente aún se podrían recoger usos más generalizados como el siguiente del *CORPES XXI*:

Jesús levantó los ojos del libro e hizo un barrido sobre la concurrencia con su mirada, corroborando con su gesto que algo tenía que ver él con lo que se decía en el texto (Boadella, Albert: *Memorias de un bufón*. Madrid: Espasa Calpe, 2001).

4.6. *Atención a los usos figurados*

No es posible dejar de lado el fenómeno diacrónico que ocurre entre el paso de un estadio de significado especializado a un sentido más amplio, y, en una deriva más, un tercer valor que podría considerarse como sentido figurado. La voz presenta diferentes grados de disposición cada vez menos marcada hasta ser señalada en el diccionario bajo su sentido figurado. Los sentidos figurados en los artículos de palabras especializadas son el paso definitivo de las palabras especializadas a la lengua común (Meyer *et al.* 1998).

eclipse

(1992) **1.** m. *Astron.* Ocultación transitoria, total o parcial, de un astro, o pérdida de su luz prestada, por interposición de otro cuerpo celeste. || **2.** fig. Ausencia, evasión, desaparición de una persona o cosa.

(2014) **1.** m. *Astron.* Ocultación transitoria total o parcial de un astro por interposición de otro cuerpo celeste. || **2.** m. Ensombrecimiento o deslucimiento de una persona o cosa, o de su importancia. || **3.** m. Ausencia, desaparición de alguien o algo.

Entre estas dos ediciones está la solución de 2001, que ofrecía sin la abreviatura *fig.* la acepción 2 de 1992. La edición de 2014 sanciona ya tres estadios históricos de la voz *eclipse*, una marcada temáticamente y dos de la lengua común.

4.7. *Inminencia de paso a la lengua común*

Y en este fenómeno del posible uso figurado me detendré. Solamente al poder ser entendida¹⁰ la voz muestra su capacidad de ser utilizada figuradamente (metafórica o metonímicamente). Hoy ese significado ‘inteligible’ se detecta y se autoriza fácilmente con uso de corpus, cuyos datos cuantitativos y cuyos contextos siempre ayudan a decidir su inclusión y su tratamiento en un diccionario general.

El estadio actual de *fagocitosis*, voz que todos los escolares encuentran en su asignatura de «Naturales» y que en *DLE 2014* va marcado, puede servir para ejemplificar el paso entre ser especializado y ser entendido, ser inteligible:

1. f. *Biol.* Captura de partículas microscópicas que realizan ciertas células con fines alimenticios o de defensa, mediante la emisión de pseudópodos.

En el *CREA* hay 27 casos a partir de 1975 (consulta 10 de febrero de 2017), casi todos en su valor biológico, excepto:

De las cuatrocientas enormidades y pico de fondo y de forma que singularizan a la joven democracia española en el concierto de las naciones, solamente la condición del Poder Judicial relativamente a las del Ejecutivo y el Legislativo (o: noble puja entre ellos, apares, en la fagocitosis del otro) le puede en magnitud al fenómeno, genio y figura del Grupo Mixto («AP SE PASA AL GRUPO MIXTO»). *ABC*. Madrid: Prensa Española, S.A., 1987-01-16).

Por dicho mismo factor cultural de orden económico, mirándose a la formación de una sociedad propia y no a la fagocitosis y parasitismo sobre la población existente, no se produjo en esta geografía una estructura feudal del espacio colonial como la de las latitudes centrales y meridionales de la propia América (Clavero, Bartolomé: *Derecho indígena y cultura constitucional en América*. México: Siglo XXI Editores, 1994).

En el caso del verbo *fagocitar* se empieza a detectar también su uso figurado:

1. tr. *Biol.* Dicho de ciertas células u organismos unicelulares: Alimentarse de algo por fagocitosis. **2.** tr. **absorber** (|| subsumir, incorporar).

¹⁰ Siguiendo a Luis Fernando Lara (1990) que dice que la característica decisiva para que un diccionario general acoja voces especializadas es que su significado sea «inteligible».

En el *CREA* aparecen 48 casos de *fagocitar* en 37 documentos. La primera fecha es de 1977 y corresponde a un texto de Biología (Prats, Guillermo: *Las vacunas, un arma para la salud*. Barcelona: La Gaya Ciencia, 1979). Los primeros usos con sentido figurado provienen del cono Sur y luego de España:

El peronismo fue un crisol de ideologías como el país había sido un crisol de razas. Esta es su originalidad. Perón nos enseñó a fagocitarnos las influencias externas y no imitarlas y copiarlas servilmente (Ferla, Salvador: *El drama político de la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Lugar, 1985).

Los ejemplos de este tipo son casos que deberían ser considerados en los nuevos diccionarios.

4.8. Relaciones semánticas entre usos especializados y lengua común

En la edición del *DLE* 2014 primó el no tener en cuenta la explicación cronológica, lo que en el tejido 'textual' de los *DLE* afecta prácticamente a más de la mitad de artículos. Esta decisión explica el cambio de orden en las acepciones que presenta el artículo de *montaje* entre las dos últimas ediciones.

(2001) 1. m. Acción y efecto de montar (|| armar las piezas de un aparato o máquina). || 2. m. Combinación de las diversas partes de un todo. || 3. m. Cureña o armazón a la que se ajustan las piezas de artillería. || 4. m. En el cine, ordenación del material ya filmado para constituir la versión definitiva de una película. || 5. m. En el teatro, ajuste y coordinación de todos los elementos de la representación, sometiendo al plan artístico del director del espectáculo. || 6. m. Aquello que solo aparentemente corresponde a la verdad. || 7. m. Ajuste y acoplamiento de las diversas partes de una joya. || 8. m. *Acús*. Grabación compuesta conseguida por la combinación de dos o más grabaciones.

(2014) 1. m. Acción y efecto de montar (|| armar las piezas de un aparato o máquina). || 2. m. Combinación de las diversas partes de un todo. || 3. m. Cureña o armazón a la que se ajustan las piezas de artillería. || 4. m. Acción y efecto de montar una obra teatral. || 5. m. Aquello que solo aparentemente corresponde a la verdad. || 6. m. Ajuste y acoplamiento de las diversas partes de una joya. || 7. m. Grabación compuesta conseguida por la combinación de dos o más grabaciones. || 8. m. *Cinem*. Acción y efecto de montar (|| seleccionar y ajustar los elementos de una filmación).

Las diferencias importantes son: se borra Acústica (acepción 8 de 2001) y se marca Cinematografía (acepción 8 de 2014). Los entornos de uso cambian de formato y, en lugar de ir en primera posición, como habíamos encontrado en *cabina*, se posponen, con lo que su lectura produce una interpretación poco explicativa. La acepción 6 (2001), que es la 5 (2014), toma el sentido de 'ficción', 'engaño', 'apariciencia', por derivar del ambiente teatral. Salvo la acepción 3 de 2014, todas las otras pueden ser

definidas con el verbo de la base, *montar* en su acepción de ‘poner en su lugar las piezas...’ que se especializa según los entornos o marcos de uso; por ello las acepciones 1 y 8 de 2014 llevan la misma definición morfológica, aunque difieren en la semántica. En la variación, según los entornos de uso, *montaje* coincide con el ejemplo *cabina*.

Para marcar las relaciones entre los marcos de uso y los sentidos figurados derivados va a ir muy bien la novedad de utilizar subacepciones, que se contempla para la 24ª ed. El de *montaje* es un ejemplo muy rico de los problemas que estamos tratando y que señala la dificultad de acertar con el orden de acepciones en las voces marcadas diatópicamente.

4.9. Grados de especialización y marcas técnicas

Hay, como venimos diciendo, diversos grados entre el uso especializado y la marca suprimida de *fig.*, que en ediciones anteriores se situaba como acepción en posición final del artículo antes de otras marcas diatópicas. Estos grados podrían ser: 1) significado técnico-científico, 2) significado general, 3) significado general U.t.s.fig., y 4) la marca taxativa *fig.* o el significado popularizado sin ella. Sería el caso de *ecuación*.

(2014) 1. f. *Astron.* Diferencia que hay entre el lugar o movimiento medio y el verdadero o aparente de un astro. 2. f. *Mat.* Igualdad que contiene una o más *incógnitas*. U. t. en sent. fig. *No cuestiono la ecuación “buena familia” igual a “honradez”.*

Si observamos la solución de algún otro diccionario encontramos desarrollado el significado general, aunque no presente la especializada de Astronomía:

1 *Matemáticas* Igualdad entre dos expresiones que contiene una o más variables: ej *ecuación de segundo grado*; $4 + 5x = 14$ es una *ecuación*; *las letras son las incógnitas, y resolver la ecuación consiste en descubrir el valor de dichas incógnitas que cumplen la igualdad*. 2 Igualdad o paralelismo entre dos o más cosas: ej *dichas propuestas hundían su raíz en la vieja ecuación platónica verdad/belleza/bien*. (*Vox DUEAE*)

De manera que la acepción marcada Mat. con posible sentido figurado del *DLE* 2014 y la acepción 2 de *Vox DUEAE* desarrollan una acepción ya generalizada. En la siguiente cita de Álvaro Pombo, encontrada en corpus, se sugiere casi una definición para **ecuación** fuera de su área técnica, diferenciando entre ‘igualdad’ e ‘identificación’ para el sentido no especializado.

Las asociaciones de ideas de la época, y más en el Muelle en Santander, tendían a adoptar dos ecuaciones opuestas entre sí que, sin embargo, en parte se copiaban como primas hermanas. Una ecuación identificaba locura con insensatez, pero otra identificaba locura con genialidad. (Pombo, Álvaro: *Una ventana al norte*. Barcelona: Anagrama, 2004)

4.10. *Calcos en voces especializadas que entran ya con usos figurados*

Entran en el español términos que son préstamos o calcos semánticos de otras lenguas en las que el salto a la lengua común del término científico se ha producido antes de que hayan pasado a la lengua española. Es el caso marcado que encuentro en *agujero negro*. La locución proviene de una inglesa patrimonial que ha dado nombre posteriormente a un fenómeno astronómico. Veamos *agujero negro* en español, en donde quizá la transparencia del sustantivo y del adjetivo ha ayudado a su popularización.

1. m. *Astron.* Lugar invisible del espacio cósmico que, según la teoría de la relatividad, absorbe por completo cualquier materia o energía situada en su campo gravitatorio.

El diccionario no recoge su uso figurado; sin embargo, en el *CREA* se encuentra desde 1980 utilizado metafóricamente. En *CORPES XXI* (consulta sin ninguna limitación) se contabilizan 573 casos en 300 documentos. Desde la primera cita de 2001 se utiliza con sentido figurado:

Además, después de llorar nueve horas seguidas sin respiro delante del póster de Ricky, de sentir cómo lo amaba, de angustiarme por no tenerlo conmigo, de tener que sobrellevar ese agujero negro que se me instalaba en el pecho y que por momentos parecía expandirse como el de la capa de ozono, sin esperanzas de recuperación, no podía hacer otra cosa que tragar y tragar y tragármelo... (López, Alejandro: *La asesina de Lady Di*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora, 2001)

OED confirma que la acepción 1 de *black hole* es ‘lugar de encierro destinado a castigo’, es decir, nuestro cuarto oscuro y el ‘castigo’ mismo; la 2, una ‘hoya en un río’; la 3, ‘región del espacio’.

Astron. b. A region of space within which the gravitational field is so strong that no matter or radiation can escape, except perh. by quantum-mechanical tunnelling (cf. *Hawking radiation* at *Hawking n.*²), and which is thought to be due to a very dense, compact mass inside the region. Black holes are thought to be formed when a massive star exhausts its nuclear fuel and collapses under its own gravity.

En español se ha importado la acepción astronómica de *black hole* con sus nuevas posibilidades figuradas modernas, no las antiguas de ‘cuarto oscuro’ ni de ‘castigo que se imponía en ese lugar’.

4.11. *Formas cognadas y usos especializados*

Ocurre a veces en las voces emparentadas etimológicamente que solo una de las formas cognadas adquiere sentido en la lengua común. Un ejemplo puede ser la adaptación del anglicismo *bypass*, que no figura en el *DLE* 2014, y su adaptación en *puen-*

tear que sí aparece; aunque ese sentido no se advierte en *puente* ('conexión'), que no ha recibido el calco con el que el extranjerismo *bypass* se utiliza en Medicina:

puentear. 1. tr. Hacer en un circuito eléctrico un puente (|| conexión). || 2. tr. Recurrir a una instancia superior saltándose la inmediata en el orden jerárquico. *Puenteó al director general y se fue directo al ministro.*

puente. 7. m. Conexión con la que se establece la continuidad de un circuito eléctrico interrumpido.

Es el anterior un caso también de interferencia por calco semántico que desarrolla las dos acepciones básicas, una técnica y otra de la lengua común en un área figurada, 'salto en la transmisión de información entre personas jerarquizadas'; lo que no está disponible en toda la familia etimológica.

4.12. *Pérdida del orden histórico por la frecuencia actual*

Conviene también observar el cambio de orden en dos ediciones del *DLE* consecutivas entre acepciones especializadas y el significado general en la lengua común. Sería *colapso* un ejemplo de ello:

(2001) (las 3 primeras acepciones llevan la marca *Med.*) 4. fig. Paralización a que pueden llegar el tráfico y otras actividades. || 5. fig. Destrucción, ruina de una institución, sistema, estructura, etc.

El orden cambia en función del criterio de frecuencia actual en la última edición:

(2014) 1. m. Destrucción, ruina de una institución, sistema, estructura, etc. || 2. m. Paralización a que pueden llegar el tráfico y otras actividades. || 3. m. Estado de postración extrema y baja tensión sanguínea, con insuficiencia circulatoria. || 4. m. *Mec.* Deformación o destrucción bruscas de un cuerpo por la acción de una fuerza. || 5. m. *Med.* Disminución anormal del tono de las paredes de una parte orgánica hueca, con decrecimiento o supresión de su luz.

En esta última edición el orden lógico-semántico de las acepciones parece imponerse. Se parte de un significado más amplio que se especializa en alguna área temática *Mec.* y *Med.*; aunque precede a todas una acepción etimológica, 'destrucción'. El orden resultaría aun más explicativo empezando por su sentido general hoy, como 'paralización', y no por el cercano a la etimología.

4.13. *Cambio de categoría gramatical por generalización en el uso común*

Algunos casos de voces especializadas aparecen en sus primeros usos como adjetivos y, al popularizarse, se sienten claramente como denominaciones sustantivas. De manera que además de las dudas sobre el mantenimiento o no de las marcas técnicas en los diccionarios, puede producirse un cambio en la categorización gramatical. Encuentro este caso en la paleontología, ciencia propia del siglo XIX. El término

dinosaurio se introdujo como adjetivo y se popularizó como sustantivo, lo que se observa en los diccionarios cuando la marca desaparece.

(2001) 1. adj. *Paleont.* Dícese de ciertos reptiles fósiles que son los animales terrestres más grandes que han existido, con cabeza pequeña, cuello largo, cola robusta y larga, y extremidades posteriores más largas que las anteriores, y otros con las cuatro extremidades casi iguales, como el diplodoco. Ú. t. c. s.

(2014) m. Reptil fósil de gran tamaño, con cabeza pequeña, cuello largo, cola robusta y larga, y, en general, extremidades posteriores más largas que las anteriores. U. a veces c. adj.

En *CORDE dinosaurio* solo aparece en 9 documentos con 13 casos, de los cuales el primero hacia 1916 como adjetivo:

¿Quién resistiría sin temblar, el aspecto del formidable foróracos, ave de rapiña del tamaño de dos de los caballos actuales, si lo vieran elevarse en los aires, llevando entre sus garras un lagarto dinosaurio de veinte metros de largo, tapando con sus alas el sol, y con ellas, removiendo el aire en fragor de tempestad, mientras, despavoridos, huyeran y desaparecieran, en los profundos fangales, reptiles sin nombre, de repugnante enormidad, en hervidero pavoroso? (Argentina, relato culto: Godofredo Daireaux, *Los dioses de la Pampa*, 1916, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, Universidad de Alicante, 2003)

Y ya como sustantivo:

pensé vertiginosamente que todo lo que había pensado y hecho durante esos meses (incluyendo esta escena) era el colmo de la desproporción y del ridículo, una de esas típicas construcciones imaginarias mías, tan presuntuosas como esas reconstrucciones de un dinosaurio realizadas a partir de una vértebra rota. (Sábato, *El túnel*, 1948, ed. Ángel Leiva, Cátedra (Madrid), 1986)

En *CREA dinosaurio* ofrece 519 casos en 230 documentos. Encuentro entre ellos uno ya figurado:

Carlos Salinas decía recientemente en una conversación privada que el crecimiento electoral de la oposición le había favorecido porque eso había conseguido asustar a los dinosaurios del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y les había obligado a entregar el poder a un reformista («A. C., México». *El País*. Madrid: Diario El País, S. A., 1988-12-02)

Lo cual no es de extrañar por el hallazgo de pisadas de dinosaurio en México del que se hizo eco el mundo entero¹¹. Pero la aplicación figurada a personas de ideas anticuadas aparece en el siguiente texto:

¹¹ *National Geographic*: 2015-03-11. En las dos últimas décadas, México ha registrado un repunte en el descubrimiento y estudio de dinosaurios. A la fecha se han ubicado 50 localidades con rastros de esa fauna extinta.

Y precisamente lo que demuestra que se equivocan los que piensan que los sindicatos somos antiguallas, o dinosaurios en vía de extinción, es que en Comisiones Obreras mantenemos vivo el reto de evolucionar en la misma dirección y, si es posible, a la misma velocidad, que los trabajadores. («El año próximo va a comenzar con temperatura social elevada», Cambio 16. Madrid: Grupo 16, 1990-10-22)

En el caso paralelo de *mastodonte*, la vulgarización del sentido figurado de ‘persona de grandes dimensiones y aspecto feroz’ y pérdida de su valor terminológico es aún más general.

4.14. Paso a la lengua común tras un largo salto histórico

La deriva semántica de las palabras puede tomar diferente velocidad en su paso a la lengua común. Se ha visto en varios ejemplos anteriores, *colesterol*, *colapso*; en *dinosaurio* el tiempo se ralentiza algo; pero aun encuentro cambios más espaciados en el tiempo. Veamos el tratamiento de dos voces con parecido significado, igual área temática, historia parecida y con un largo periodo de adaptación para pasar a la lengua común:

apogeo

(2001) 1. m. *Astron.* Punto de la órbita de la Luna, de un satélite artificial o de la trayectoria de un vehículo espacial, que se encuentra más alejado del centro de la Tierra. || 2. *Fís.* Punto de una órbita, en el cual es máxima la distancia entre el objeto que la describe y su centro de atracción. || 3. fig. Punto culminante de un proceso.

(2014) 1. m. Punto culminante de un proceso. *Está en el apogeo de su vida profesional.* || 2. m. *Astron.* Punto de una órbita en torno a la Tierra más separado del centro de esta.

La palabra hermana es *auge*:

(2001) 1. m. Período o momento de mayor elevación o intensidad de un proceso o estado de cosas. *AUGE de las letras, de una civilización.* 2. *Astron.* apogeo de la Luna.

(2014) 1. m. Período o momento de mayor elevación o intensidad de un proceso o estado de cosas. *Auge de las letras, de una civilización.* || 2. m. Crecimiento o incremento de algo. || 3. m. *Astron.* desus. apogeo (|| punto de una órbita).

El orden de acepciones de *auge* se muestra al revés que en *apogeo* desde 2001, posiblemente porque *auge* se dejó de usar antes en Astronomía como se confirma en consulta al corpus. Aparece en *CORDE* un *auge* con sentido figurado en 1634, pero no corresponde a un texto del XVII, sino a la nota editorial que lo acompaña. Sí que en cambio claramente figurado este pasaje dieciochesco:

y García entonces, en el auge de su fortuna, le dió que hacer a Conchillos algunos cuadros de su cuenta, y entre ellos fueron dos bien grandes e historiados de la Vida de San Eloy (Antonio Palomino y Velasco, *El Parnaso español pintoresco laureado* (1724), ed. F. J. Sánchez Cantón, Centro de Estudios Históricos (Madrid), 1936, p. 406).

Ya claramente *auge* es utilizado con este valor figurado, lejos del valor astronómico, en todo el siglo XVIII.

Para *apogeo* encuentro en *CORDE*:

y el diámetro de la sombra de la Tierra por donde se ecclipsava la Luna estando en el apogeo, que se pudo ver, por la latitud de la Luna, ser de 81 minutos, 20 segundos, concluyo que el Sol estava 1.210 semidiámetros del centro de la Tierra (Jerónimo Muñoz, *Libro del nuevo cometa* (1573), ed. M.^a Teresa Cantillo y Rosa Rojo Calvo, Universidad de Salamanca (Salamanca), 2003).

y como quiera que desde una elongación máxima (que pongo sea matutina) hasta otra de la misma especie es forzoso haga dos veces conjunción con el Sol, una en el apogeo y otra en el perigeo de su epiciclo, de aquí es que cada una de estas conjunciones medias con el Sol ha de suceder cada 9 meses egipcios y 22 días con insensible diferencia (Carlos de Sigüenza y Góngora (1690, México), *Libra astronómica y filosófica*, ed. William G. Bryant, Biblioteca Ayacucho (Caracas), 1984).

Más tarde, *apogeo* parece palabra querida por los románticos. El primero que en el *CORDE* lo utiliza en sentido generalizado es Larra (1834), luego Espronceda, el Duque de Rivas y otros románticos:

En tiempos de paz, y cuando posteriormente hubo llegado esta famosa institución a su más alto grado de esplendor y a su verdadero apogeo, se solía aprovechar, para conferirla a los escuderos que se habían hecho de ella merecedores, alguna solemnidad (Larra, Mariano José de, *El doncel de don Enrique el doliente*, 1834; ed. Universidad de Alicante (Alicante), 2003, párraf. 5).

El caso de las voces de astronomía es muy curioso. En el *OED órbita*, como ‘cuena del ojo’, solo pasa a la astronomía en 1600, tras la popularización de la práctica de la disección, y el diccionario inglés solo lo data con sentidos derivados del valor astronómico hacia 1700.

El caso aquí recogido queda suspenso de lo que hubiera podido usarse en la lengua oral y desconocemos por no quedar en la documentación escrita que se maneja regularmente. Es el problema de todo seguimiento histórico del uso oral de la lengua.

4.15. *Neologismos actuales especializados rápidamente generalizados*

La astronomía, la náutica, la guerra o el armamento, los textos y la historia, disciplinas que se remontan en el tiempo, van suministrando muchas voces de especiali-

dad, luego se familiarizan en la lengua común y finalmente desarrollan sentidos figurados. Veamos ahora casos neológicos.

¿Qué problemas plantean los términos técnicos que están entrando continuamente en el caudal léxico por la ‘atención’ a los medios audiovisuales, al cuidado del medio ambiente y a la tecnología informática actual?, ¿qué términos de la ecología y de la informática se han hecho tan populares que están generando sentido figurado? La capacidad de ser utilizado en sentido figurado es un fenómeno para el que todo ítem léxico del vocabulario común está disponible —siempre que sea ‘inteligible’—, lo que no ocurre con los términos especializados absolutos, dado que el hablante no domina su significado ni frecuentemente conoce su referente.

Dos ejemplos que cumplen esta condición de neologismos especializados son *nicho* en Biología y en Medio ambiente, y *retroalimentar* en Informática. De *nicho*, el *DLE 23^a* no ofrece los empleos nuevos:

nicho. Del it. ant. *nicchio*. **1.** m. Concavidad en el espesor de un muro, para colocar en ella una estatua, un jarrón u otra cosa. || **2.** m. Hueco practicado en un muro para alojar algo dentro, especialmente el que sirve para depositar cadáveres o sus cenizas en un cementerio.

Empleos que sí que son recogidos en los *Martes Neológicos* del Instituto Cervantes:

nicho (frente a *nicho ecológico*, *nicho del mercado*) Por otro lado, observamos que la extensión de significado respecto del sentido original de *nicho* no se limita al ámbito empresarial, sino que también se utiliza con un sentido figurado para hacer referencia a una porción o marco acotado de un elemento tangible o intangible¹².

Como efectivamente encuentro en el ambiente político, al menos, del Cono Sur:

A 25 días de las elecciones presidenciales, Menem y López Murphy se recortan solitarios en la pelea por ese nicho de votantes. [*Clarín* (Argentina), 2/04/2003]

La centroderecha tiene que tomar una decisión de futuro: compite con la Concertación y la izquierda radical en quién da más, u opta por una alternativa seria, que nadie en este país está hoy día ofreciendo, un nicho que nadie ha descubierto: la moderación, la prudencia, la cordura. [*El Mercurio* (Chile), 26/05/2012]

No está aún en el *DLE* (2014) la palabra *retroalimentar*, usual en Informática con el valor de *feedback*, del que es un calco; *retroalimentación*, tampoco. En *Martes Neológicos* hay un comentario añadido al artículo propuesto y que tiene información histórica, se dice allí:

¹² (<http://blogscvc.cervantes.es/martes-neologico/nicho/>).

retroalimentación, retroalimentar (feedback) Podemos remontarnos a mediados del siglo pasado para encontrarnos con este término. Norbert Wiener, en su libro *Cibernética o el control y comunicación en animales y máquinas*, publicado en 1948, realizó una amplia exposición del uso de la realimentación en los sistemas, tanto vivos como máquinas. Aunque parece que fue antes, durante la Segunda Guerra Mundial, cuando Norbert Wiener, trabajando en el proyecto para conseguir la puntería de la artillería antiaérea de forma automática utilizando el radar, al querer establecer correcciones basadas en las diferencias entre trayectoria prevista y real, creó el concepto de retroalimentación (*feedback*).

La traducción más común, en el entorno de la ingeniería y la informática, de 'feedback' es **retroalimentación, realimentación** o **autocontrol**, que se puede definir como la «técnica mediante la cual alguna de las salidas procedentes de un sistema vuelven a él como entradas». Este bucle sirve para controlar de forma dinámica el funcionamiento del sistema¹³.

En la lengua común actual se encuentra también utilizada en sentido figurado como 'intensificación de un fenómeno [social] mediante la repetición de acciones':

[...] la violencia se está convirtiendo no en un medio, que estiman doloroso pero necesario y que se puede justificar en razón de unos fines, si no en un fin en sí mismo que sirve para **retroalimentar** a sus propios militantes. [*El País* (España), 13/07/1995]

Nicho, retroalimentar, retroalimentación son otros casos en que otras acepciones nuevas serían apropiadas en los diccionarios; una primera, técnica; la segunda, ya en la lengua común.

5. PROPUESTA DE TRATAMIENTO LEXICOGRÁFICO MARCAS TÉCNICAS EN LAS ÚLTIMAS EDICIONES DEL *DLE*

Las soluciones encontradas entre las tres ediciones del diccionario analizado en cuanto al tratamiento de voces que pueden ser consideradas como especializadas son varias:

- Especificación del entorno de uso, *cabina*
- Desaparición de las marcas, *dopar*
- Simplificación de las marcas, *ecuación*
- Cambio del orden de acepciones, *colapso*
- Cambio de categoría gramatical, *dinosaurio*
- Mantenimiento de una definición especializada sin marca, *colesterol*

¹³ (<http://blogscvc.cervantes.es/martes-neologico/retroalimentacion/>).

- Casos de voces con saltos históricos, *apogeo* y *auge*
- Desdoble de acepciones, *barrido*

Soluciones no encontradas en los neologismos:

- No consignar el uso generalizado y figurado actual, *nicho*
- No recoger la voz con doble uso, generalizado y figurado, *retroalimentar*

Como se ha ido viendo es difícil dejar de lado en el análisis semántico el transcurso del tiempo. A lo largo de varios casos se han advertido los siguientes procesos históricos:

- voces patrimoniales → uso especializado, *boquilla*, *cabina*
- voces especializadas → generalización del significado, → *dopar*, *fórceps*
- significado especializado → uso figurado, *eclipse*, *nicho*, *retroalimentar*

Confieso que parece difícil distinguir a veces entre el paso 2 y el paso 3; pero podría tenerse en cuenta para ello la distancia entre áreas temáticas que el nuevo uso comporta, considerando *figurado* el uso en contextos que se alejen del área técnica especializada y quizá menos frecuente entre sus usos no especializados.

Adelstein y Cabré (2002) constataban tres fenómenos para explicar los cambios semánticos experimentados por los términos; eran estos: polisemia regular, polisemia asistemática y cambio conceptual dentro de la disciplina. Adelstein y Cabré prescindían de la dimensión diacrónica de las unidades salvo en el caso de cambio conceptual; y esa visión sincrónica es aceptable bajo su punto de vista. Si se introduce el parámetro de tiempo, la visión de la polisemia puede cambiar; la polisemia regular puede verse sometida también al tiempo si el uso de las voces queda documentado, como se ha visto en alguno de los ejemplos recogidos.

Para ir con seguridad en un nuevo diccionario, quizá se tendría que establecer una relación con el diccionario histórico; fechar en *CORDE* o en CDH la primera documentación del término; tener en cuenta si es en un documento especializado o en un documento alejado de su especialización y si el documento en el que aparece es general o tiene un objetivo estilístico.

El recorrido que se ha realizado ha presentado nuevas cuestiones. Una de ellas parece fácil de solucionar, las voces que necesitan ser marcadas científicotécnicamente son las que necesitan un vocabulario también especializado en su definición. Es el caso de *colesterol*; del que la supresión de la marca no es explicable. Hoy iría acompañado además con un uso en la lengua común, del que convendría hacerse eco en el diccionario.

Otra es encontrar el orden de esas dos o tres acepciones que sea más explicativo entre los usos especializados y los usos generalizados y hasta figurados desarrollados; son los casos analizados en *bólido* (histórico) y en *colapso* (por frecuencia actual).

En el Preámbulo de la edición del *DLE* de 2001 se confiesa que las acepciones de un artículo polisémico responden a varios criterios: 1) categoría gramatical, orden interno de cada categoría; pero «criterios de lógica interna del artículo pueden alterar este orden» (caso de *la boa / el boa*); 2) el orden dentro de cada categoría gramatical responde a preferir las acepciones no marcadas y posponer las marcadas (niveles de lengua, técnicas, geográficas, cronológicas), mas al llegar a otras el diccionario dice:

Las acepciones que incluyen marcas correspondientes a la intención del hablante o a su valoración con respecto al mensaje no tienen una colocación fija, aunque tienden a posponerse a las que carecen de otro tipo de marcas.

Naturalmente, la lógica puede imponer cambios también en esta ordenación. En el artículo **ángulo**, por ejemplo, la acepción con marca de Geometría va antepuesta a las correspondientes a ‘rincón’, ‘esquina’ y ‘punto de vista’, sentidos derivados del anterior, pero que no necesitan marca de ningún tipo (*DLE* 2001: XLI).

En la edición en papel del 2014 se vuelve a advertir sobre el orden de acepciones. Se dice en las primeras páginas que es el «resultado de la aplicación de diversos criterios no siempre fácilmente armonizables entre sí, lo que implica atenderlos con flexibilidad» (*DLE* 2014: LI).

se tienen en cuenta las de frecuencia más alta, que tienden a aparecer antes; se tienen en cuenta a veces las históricas, con lo que las más antiguas pueden figurar antes que otras más modernas; se tiene en cuenta el criterio lógico-semántico por lo que “una acepción antecede a otra que ha surgido de ella por metáfora, metonimia, extensión, restricción, etc.» (*DLE* 2014: LII).

Mi propuesta final para intentar algo más de coherencia en el tratamiento lexicográfico de las voces especializadas sería tener en cuenta:

- Datos de frecuencias y dispersión de corpus y de internet para introducir en el diccionario voces y acepciones especializadas. Establecimiento de requisitos según el tipo de definición que exijan y desechar como especializadas las que no los cumplan.
- Extracción de sus valores semánticos actuales de corpus; hay en las voces técnicas y en las que han pasado a la lengua común muchos cambios semánticos (desarrollo de sentido general o figurado) no recogidos en el diccionario.
- Tratamiento regular de los entornos especializados en que se actualizan algunas voces de ámbito general.

- Orden de acepciones lógico-semántico por ser más comprensible; esto es, preeminencia del orden lógico semántico, compatible en algunos casos con el histórico y con la polisemia regular. El orden lógico semántico es el que tiene que admitir el orden histórico estricto, si es el más explicativo.
- En un nuevo diccionario general habría otras ayudas para dar información:
 - a) Ayuda de las subacepciones y extensiones que relacionarán los significados.
 - b) Ayuda de apreciaciones de frecuencia semántica por acepción que marcarán el significado más habitual en el periodo temporal determinado para la descripción.
 - c) Ayuda de marcas diatécnicas, que diferencien las definiciones técnicas de las de la lengua común.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DICCIONARIOS Y CORPUS

- [*CDH*] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español*, <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/cdh>.
- [*CORDE*] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus Diacrónico del Español*, <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/CORDE>.
- [*CORPES XXI*] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus del Español del Siglo XXI*, <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/CORPES XXI>.
- [*CREA*] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus de Referencia del Español Actual*, <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/CREA>.
- [*DEA 1999*] SECO, Manuel, dir., Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar, 2 vols.
- [*DLE 1992*] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, 21ª, CDRom 1996.
- [*DLE 2001*] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 22ª, CDRom 2003.
- [*DLE 2014*] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA-ASALE, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 23ª, en línea, <http://DLE.rae.es/>.
- [*Lema*] Lema. *Diccionario de la lengua española*, VOX, Barcelona, Spes Editorial, 2001.
- [*OED*] *Oxford English Dictionary*, *OED on line*, Oxford, Oxford University Press, 2001.
- [*Petit Robert*] *Le petit Robert, dictionnaire de la Langue Française*, Alain Rey, dir., Ed. Le Robert, Paris, CD-Rom 1996.

[*VOX DUEAE*] *Diccionario de uso del español de América y España*, Barcelona, Spes Editorial, 2002, CDRom 2003.

OTRAS REFERENCIAS

- ADELSTEIN, Andreína y María Teresa CABRÉ (2002): «The specificity of units with specialized meaning: polysemy as explanatory factor», *DELTA Documentação de Estudos em Lingüística Teórica e Aplicada*, http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-44502002000300003&lng=en&nrm=iso&tlng=en
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1987): «Presentación» al *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana de Esteban Terreros y Pando*, Barcelona, Arco/Libros, pp. V-XVI.
- BATTANER, Paz (1996): «Terminología y diccionarios», en *Actes de la Jornada Panllatina de Terminologia*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra, pp. 93-117.
- BILRAE, N.º 4: *Tecnicismos, neologismos y extranjerismos en el español*, marzo de 2013.
- BILRAE, N.º 6: *Tecnicismos, neologismos y extranjerismos en español (2)*, marzo de 2015.
- Anexo: Apéndice: Propuesta de equivalencias entre el inglés y el castellano en términos de electrónica digital. <http://www.rae.es/boletines/bilrae>.
- BOSCHIROLI, Victoria (2014): *Representación lexicográfica de los semitérminos: propuesta para un diccionario de vocabulario académico orientado a la producción*, Madrid, Facultad de Filología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Trabajo de fin de máster, *Máster universitario en elaboración de diccionarios y control calidad léxico español*.
- CABRÉ Y CASTELLVÍ, María Teresa (1993): *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Antàrtida-Empúries.
- ESTOPÀ, Rosa (1998): «El léxico especializado en los diccionarios de lengua general: las marcas temáticas», *Revista Española de Lingüística*, 28, 2, pp. 359-387.
- KERMODE, Frank (1989): *Formas de atención*, Barcelona, Gedisa.
- LARA, Luis Fernando (1990): «Problemas y métodos del significado estereotípico», en *Dimensiones de la lexicografía: a propósito del Diccionario del español de México*, México D.F., El Colegio de México, pp. 195-212.
- LARA, Luis Fernando (2001): «“Conceptos” y jerarquía de términos», en *Ensayos de teoría semántica: lengua natural y lenguajes científicos*, México D.F., El Colegio de México, pp. 175-209.
- LERAT, Pierre (1995): «Terme, mot, vocable», *La banque des mots*, 7, pp. 5-9.
- MEYER, Ingrid, Victoria ZALUSKI, Kristen MACKINTOSH y Clara FOZ (1998): «Metaphorical Internet Terms in English and French», en Thierry Fontenelle *et al.*, eds., *Eura-lex'98 Proceedings*, Liège, Université de Liège, pp. 523-531.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Ortografía de la lengua española*. Madrid, Espasa, 2010.

- TEMMERMAN, Rita (1995): «The process of revitalisation of old words: *splicing*. A case study in the extension of reference», *Terminology*, 2, 1, pp. 107-128.
- VILA RUBIO, Neus y Lirian A. CIRO (2013): «La resemantización en el léxico de la informática e Internet en español», en Gloria Clavería *et al.*, eds., *Historia, lengua y ciencia: una red de relaciones*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 29-50.
- VVAA, *Martes neológicos*, Instituto Cervantes, <https://blogscvc.cervantes.es/martes-neologico/>.
- WILLIAMS, Geoffrey (en prensa): «Architecture and a late 17th century dictionary: Terminology in the Basnage de Beauval 1701 edition of the *Dictionnaire Universel*», *Past in present: The language of heritage*, Firenze, Firenze University Press.

El léxico deonomástico del discurso filológico

CONSUELO GARCÍA GALLARÍN

Universidad Complutense

0. INTRODUCCIÓN

La lexicalización de los nombres propios es un mecanismo que ha resultado muy rentable en la creación de la nomenclatura científica. Los términos deonomásticos que designan sustancias, unidades de medidas, enfermedades, minerales y otros referentes de interés científico pertenecen a lenguajes especializados que grupos reducidos de expertos han ido elaborando. Dentro de estos campos de investigación se cierra toda posibilidad de polisemia, incluso de aquellas palabras que han podido pasar a la lengua general: son unívocos *amperio* (también *ampère* o *ampere*), término alusivo al matemático y físico francés Ampère, y *vatio* (*watt* en la nomenclatura internacional), y este de J. Watt, ingeniero escocés.

Las Ciencias Físicas, o las Ciencias de la Tierra, como la Geología, han seguido pautas diferentes en la formación de las distintas nomenclaturas, no obstante, coinciden en la creación de términos por metonimia; en las primeras prevalece el reconocimiento de la actividad científica: *belio* o *bel* (de Graham Bell, inventor del teléfono) y en las segundas la localización del mineral. En general, el procedimiento metonímico responde a estas dos motivaciones, por ejemplo, la mineralogía ha integrado numerosas denominaciones de origen: *amazonita*, *andesita*, *tanzanita*, aunque no faltan en el repertorio las de autoría (*biotita*), ni los términos basados en historias o leyendas mitológicas (*vulcanita*); estos coinciden la adhesión del sufijo -ITA (Pharies 2002; Campos Souto 2016).

El interés por la deonomástica¹ nos lleva a preguntarnos si en el campo de las letras este mecanismo de innovación léxica ha resultado tan productivo como en las diferentes áreas científicas y técnicas o si, por el contrario, los investigadores de orientación humanística desconocen las posibilidades de formación terminológica a partir de los nombres propios.

En general, la recategorización de los nombres propios y de sus derivados ha contribuido a la ampliación del léxico especializado (Bajo 2002), pero ha de tenerse en

¹ La *deonomástica* estudia los procesos de nominalización, adjetivación y verbalización a partir de los nombres propios. Este término lo introdujo E. La Stella (1984-1985) y lo han aceptado especialistas de reconocido prestigio, entre ellos E. Büchi (1991: 139-152; 2002: 171-189) y W. Schweickard (1992, 1997-2013).

cuenta que en el mundo moderno las autoridades académicas han propiciado la separación de dos tipos de culturas, de diferentes formas de pensar y de utilizar el lenguaje, lo que ha contribuido a que se separen el mundo de las letras y el de las ciencias (Calsamiglia 2001). Esta división explica el seguimiento de pautas diferentes en la producción de la terminología de las ciencias, pero también la desproporción entre el elevado número de términos científicos y el reducido repertorio que ofrecen las ciencias humanas. El corpus de la deonomástica hispánica (C. y C. García Gallarín 1997) contiene 168 lemas que designan minerales y rocas; unidades de medida (67), microorganismos (21), sustancias; elementos, sustancias químicas y extractos (86), entre otras nomenclaturas. Al comparar estos resultados con los obtenidos en el ámbito de la filología, se aprecian notables diferencias, por ejemplo, los términos literarios de origen onomástico constituyen hasta ahora un subconjunto inferior a las veinte unidades, sin embargo, sí puede considerarse productiva la adjetivación a partir de nombres propios de autores y personajes literarios.

Nuestra contribución se ha centrado en el estudio del léxico deonomástico del discurso filológico, por ser uno de los campos menos explorados en los vocabularios temáticos y porque esta orientación facilitará el análisis contrastivo y el descubrimiento de concomitancias y diferencias entre esta y otras especialidades. El método es adecuado para distinguir los términos científicos o técnicos, principalmente metonímicos, de las denominaciones más evocadoras de la expresión literaria (*un caco*), rica en antonomasias y metáforas, lexicalizadas o discursivas (García Gallarín 2018).

Tanto en las ciencias experimentales como en las de orientación filológica se ha restringido el uso de estos términos a trabajos muy especializados, a diferencia de las múltiples posibilidades que encierra la deonomástica de la lengua general (Cabré 1993; Gutiérrez Rodilla 1998). Mediante el análisis morfosemántico de los sustantivos y adjetivos deonomásticos que son característicos del discurso filológico se pretende demostrar que la productividad del procedimiento no es equiparable a la que han alcanzado las especialidades mencionadas, pertenecientes a las ciencias geológicas, a la química, y a otras ciencias experimentales (Alcaraz Ariza 2002; Martín Camacho 2004; Forriol Campos 2014). Este trabajo se centra en una única lengua, pero se ha comprobado si existen denominaciones equivalentes en otras (Cabré y Tebé 2005). Desde nuestro punto de vista, el estudio de la deonomástica filológica, y en general de la deonomástica científica no se puede disociar de los acontecimientos históricos que propiciaron su desarrollo, si se pretende dar una explicación bien fundamentada sobre los motivos de la elección de estos términos. Es inevitable preguntarse por qué los nombres propios de determinados referentes iniciales se convirtieron en etiquetas con las que se designaron realidades estudiadas o descubiertas por ellos. La información enciclopédica que proporcionan los diccionarios indica que la metonimia era un recurso idóneo para rendir homenaje a quienes contribuyeron al

avance del conocimiento científico. Esta interpretación es compatible con la postura de quienes asumen que los términos presentan las mismas características que las unidades del léxico de las lenguas; su función sería al mismo tiempo designativa, denominativa y significativa (Cabré 2008).

Además de la productividad, la deonomástica filológica presenta diferencias cronológicas respecto de las otras ciencias, pues se han encontrado testimonios de estos términos en textos del periodo clásico, aunque el repertorio creció posteriormente. Gómez de Enterría (2001) da cuenta y razón de los neologismos que llegaron al español a partir de la segunda mitad del siglo XVIII a través de textos de divulgación científica como el periódico *Discursos mercuriales*. Llama la atención la ausencia de voces deonomásticas en el lenguaje científico de este periodo y que sean posteriores al siglo XVIII: *coulomb* (fr., ingl., it.) o *culombio* (esp.); *farad* (fr., ingl., it.) o *faradio* (esp.), entre otros.

Conviene precisar que la deonomástica científica se caracteriza por la universalidad e individualidad de los referentes iniciales que dan nombre a las realidades objeto de estudio; en este aspecto se diferencia de la deonomástica popular, constituida en parte con prototipos reconocidos como tales por su condición de homónimos. Las antonomasias y metáforas de origen onomástico han alcanzado la máxima productividad en la vida cotidiana, donde nombres tan frecuentes como María, Juan o Domingo designan clases de animales, vegetales, objetos o tipos humanos. El uso de estos sustantivos depende principalmente de los factores que condicionan el acto comunicativo.

En relación al discurso científico, los ensayos sobre la lengua y la literatura españolas ponen de manifiesto mayor rivalidad sinonímica que la permitida en campos como las matemáticas, la química o la física; no obstante, la filología, como otras ramas del saber ha tenido que mantener unas etiquetas que han sido acuñadas por necesidades descriptivas. Téngase en cuenta que la función de la terminología es la de etiquetar la denominación de los conceptos con fines profesionales, por tanto, más que los aspectos discursivos y gramaticales, la unidad terminológica solo tiene interés en sí misma y desde la perspectiva que confiere la normalización (Cabré 2002).

Ordenar los términos filológicos no es tarea que esté exenta de dificultad, ya que son numerosas las palabras cuyo uso queda restringido al lenguaje especializado de la filología, pero que no alcanzan la categoría de término científico; así mismo, complica enormemente la labor clasificadora la existencia de sinónimos que siguen pautas propias de la neología popular, por ejemplo, el término *letra bastardilla* es usado exclusivamente en el ámbito de la tipografía como sinónimo de *letra itálica* o de *letra cursiva*, denominaciones que se abrevian en *bastardilla*, *itálica* y *cursiva*. El adjetivo deonomástico *itálica* es latinismo que llega al español preclásico, pero los datos del CORDE indican que

no se instaure como término de especialidad hasta el siglo XIX², rivalizando con *cursiva* (s. XVI) y con la denominación popular de *bastardilla* (s. XVII).

DOC. HIST. La letra *itálica* o cancelleresca se usaba ya en Italia mucho tiempo antes de la invención de la imprenta; pero no se adoptó en casi toda Europa hasta fines del siglo XVI. La primera impresión en que se usaron estos caracteres, fue una obra que publicó Aldo Pío Manucio en Venecia en 1501, y a poco tiempo se admitió para el público magisterio de primeras letras en Italia, Francia, Alemania y otras potencias de Europa (1847, Alverá Delgrás, Antonio, *Nuevo arte de aprender y enseñar a escribir la letra española*).

Casares señala el problema de la sinonimia en el léxico especializado:

DOC. CONT. En espera de mejor solución podría ensayarse la siguiente: puesto que en el artículo de que tratamos existe una definición circunstanciada de letra como tipo de imprenta (acepción 4.^a), ¿por qué no poner a continuación todos los nombres de esos tipos, evitando las idas y venidas y permitiendo al lector darse cuenta, en una ojeada, de todas las equivalencias existentes? De este modo tendríamos: «Letra mayúscula, - capital, - versal o - de caja alta (aquí la explicación); - minúscula o - de caja baja (idem id.); - cursiva, - *bastardilla* o - *itálica* (idem id.); - negrita, - negrilla o - egipcia (idem id.)». ¿No sería esto más razonable e instructivo? (1950, Julio Casares, *Introducción a la lexicografía moderna*, apud CORDE).

En 1985, Rafael Lapesa plantea el mismo problema:

DOC. CONT. Puede ocurrir que, dentro de poco, libros de física nuclear, biología, economía, psicoterapia, etc. publicados en Madrid o Barcelona, empleen terminología distinta de la que usen los de igual materia editados en Méjico, y que unos y otros se aparten de la empleada por los que vean la luz en Buenos Aires, Bogotá y Lima, que a su vez pueden diferir entre sí. Esta es la amenaza que con mayor urgencia debemos invalidar (Lapesa 1996: 218).

El trabajo de Cecilio Garriga (1998) sobre la fijación lexicográfica de la terminología química del español enseña que es necesario prestar más atención a los diferentes inventarios técnicos y diccionarios enciclopédicos de finales del siglo XVIII para comprender cómo fueron solventándose los problemas derivados de estas duplicidades (Garriga *et al.* 2001). La sinonimia contradice los principios de uso de la terminología científica y técnica, pero no siempre se llega a un acuerdo para decidir qué palabra debe perdurar.

Calambur (*calembour*). M. «Equívoco, retruécano» (Alemany 1917). «Agrupación de las sílabas de una o más palabras, de tal manera que se altera totalmente el significado de éstas» (Alemany 1917; DRAE-M 1927; Ste-

² Los datos del CORDE indican que no existió rivalidad entre *letra itálica* y *letra italiana* por la rareza de esta última denominación.

llaDSD). Del francés *calembour*, y este de origen incierto. Se ha relacionado este nombre con el pueblo alemán de Kahlenberg, donde residía un cura aficionado a este tipo de juegos verbales (García-Castañón 2001).

Esta hipótesis difiere de otras propuestas etimológicas: el TLFi no descarta que sea derivado regresivo de *calembourdain*.

La definición de Alemany revela que en el campo de la filología hispánica también se sufre este inconveniente, por ello las Academias de la lengua apoyan los proyectos didácticos que faciliten el aprendizaje de la terminología y su uso correcto, lo que implica acuerdos sobre la elección y la definición de uno de los términos en relación sinonímica o sobre la formación de los adjetivos relacionales entre distintas posibilidades derivativas.

En relación con el léxico deonomástico, habrá que averiguar si en los estudios lingüísticos y literarios se han introducido las metonimias de autoría o de procedencia con la regularidad o sistematicidad que se observa en otras áreas de conocimiento, o si, por el contrario, el procedimiento carece de suficiente aceptación en una de las especialidades o en las dos. En el intento ha surgido la dificultad metodológica de distinguir las unidades terminológicas de aquellas que no lo son. Basta recordar la lexicalización de *bártulo* para comprender que ciertos sustantivos se emplearon con prodigalidad en el lenguaje académico, aunque han quedado fuera de la terminología filológica: en el siglo XVI, *un bártulo* era un libro de estudio, y no el libro del Bártulo, famoso jurisconsulto italiano del siglo XIV; en el mismo siglo, fray Bartolomé de las Casas sí recurre a la metonimia *el Bartolo* para designar la obra del reconocido letrado.

Otro objetivo de este trabajo es comprobar si existen concomitancias entre las pautas de formación de los términos de la física, la química, la medicina y otras ciencias experimentales respecto de las que fueron estableciéndose según avanzaban los estudios de lengua y literatura. Además de clasificar los nombres propios lexicalizados y las nominalizaciones deadjetivales, se han analizado los adjetivos y los verbos del mismo origen y pertenecientes al discurso especializado de la filología. El punto de partida es un corpus general del que se ha obtenido un subcorpus, construido para que sea representativo de un sublenguaje especializado, en este caso el filológico. Se han recogido datos de diversas épocas del pasado, que han sido ordenados cronológicamente con el fin de descubrir la suerte de estas palabras en el tiempo (Torruella Casañas 2017; Rojo 2016).

Debe hacerse la siguiente aclaración: el corpus general de la deonomástica del español empezó a crearse a mediados de los años noventa; lo forman nombres propios convertidos en nombres de clase y adjetivos deonomásticos recategorizados en sustantivos, todos integrados en una veintena de campos relacionados con el hombre y su medio, los vegetales, los animales, la geología, la física y la química, etc.; así mismo

se seleccionaron los verbos derivados directa o indirectamente de nombres propios. Esta base inicial ha ido ampliándose con nuevos sustantivos, adjetivos y verbos del mismo origen.

Las voces objeto de estudio pertenecen al campo de la comunicación oral y escrita, pero por las razones aducidas se han tratado independientemente los nombres de los sistemas de escritura y lectura, comunes a disciplinas transversales o auxiliares, por ejemplo, la bibliografía y la paleografía, entre otras (*aldina* o *letra aldina*, *atanasia*, *bodoni*, *cícero*, etc.); así mismo, se han excluido los nombres de obras de otra temática (*aretina* o *escala aretina*, *atlas*, *baremo*, *clementina*, *paulina*, etc.) y las voces coloquiales de los dichos (*bartolina*, *griego*, *perico*, etc.). Son objeto de la presente investigación las palabras que designan diferentes composiciones o recursos literarios (*calambur* o *calembour*, *ferecracio*, *zarzuela*, etc.) y otras metonimias que abrevian las referencias a obras de grandes maestros de la filología (*un Nebrija*, *el Menéndez Pidal*, etc.). Una parte de este léxico se considera herencia de las nomenclaturas que se elaboraron o rescataron en el periodo clásico, pero en todo caso estas palabras y otras de más reciente recepción deben cumplir igualmente el principio de univocidad, aunque los diccionarios indican que existen más posibilidades de desarrollos polisémicos en los lenguajes especializados de las ciencias humanas, principalmente en el literario.

Tras la clasificación de los términos localizados en corpus generales (CORDE, CDH y CREA) ha sido necesario estudiar previamente la etimología de las voces consideradas de origen onomástico, para ello se han valorado las propuestas de las siguientes obras y recursos lexicográficos: DLE, DCECH, NTLLE, TLFi, TOLI. Con esta información, se han podido ordenar los usos por su interés histórico, sociolingüístico y geolingüístico:

- a) Testimonios que permiten hacer una propuesta de periodización, por haberse registrado el más antiguo. Además de la información que proporciona el CORDE, se ha seguido el criterio lexicográfico, porque permite medir con cierta objetividad cuándo es neológica la palabra y cuándo deja de serlo (Guerrero 2016).
- b) Voces cuyo uso ha quedado restringido a textos científicos de tema filológico, no obstante, se han subrayado otras palabras surgidas en ámbitos académicos, aunque hayan quedado fuera de las nomenclaturas científicas.
- c) Voces exclusivas del español de España o del español de América, y también voces panhispánicas.

Se ha tenido en cuenta la adscripción de los autores a una corriente científica y la autoridad que hayan podido ejercer en calidad de literatos y lingüistas considerados líderes lingüísticos, pero también se han contemplado otros aspectos que justifican la

transferencia del término del lenguaje de especialidad a la lengua general. La selección que se propone ha requerido de una delimitación conceptual del término *filología*.

1. EL ENSAYO FILOLÓGICO COMO FUENTE DE ESTUDIO DEL LÉXICO DEONOMÁSTICO

Los primeros testimonios de la palabra *philología* en español datan del siglo XVI, entonces se empleaba con un significado general, coincidente con el francés antiguo (los datos más antiguos en el TLFi son del siglo XV).

DOC. HIST. Bien parece que no has visto en la Philología de *Volterrano* la congregación de los sabios que se junta (1526, Sagredo, Diego de, *Medidas del romano*).

Existen suficientes muestras de la vitalidad del léxico deonomástico en las poéticas del periodo clásico; por ejemplo, López Pinciano fue uno de los autores que contribuyó a la recuperación de términos de la tradición grecolatina. Este médico, que emprende la primera aclimatación sistemática de la poética neoaristotélica en España, autor de *Filosofía antigua poética* (1596) expresa la voluntad de aportar argumentos propios a la reflexión general sobre la poesía (Pozuelo Yvancos 2011: 216-219).

DOC.HIST. Diferencias de lírica y digamos que la lírica poesía, o el lírico poema, se diuide en hymno, *dithirambo*, scholio, peán y en la que particularmente es dicha lírica, las cuales todas difieren en el argumento que principalmente tratan (1596, Alonso López Pinciano, *Filosofía antigua poética*).

López Pinciano se refiere a uno de los géneros de la lírica coral griega, que estuvo ligado al culto de los dioses. El término *ditirambo* se ha considerado de origen onomástico, porque remite al sobrenombre de Dioniso o Dionisos.

A partir del siglo XVIII la filología ya da nombre a la actividad de quienes estudian una cultura tal como se manifiesta en sus textos literarios y lingüísticos. El NTLLE indica que la palabra está registrada en el diccionario de Bluteau (1721) y se define en el *Diccionario de autoridades* (1737):

Philologia. S.f. Ciencia compuesta y adornada de la Gramática, Rhetórica, Historia, Poesía, Antigüedades, Interpretación de Autores, y generalmente de la Crítica, con especulación general de todas las demás Ciencias. Es voz Griega. Lat. Philologia.

Este reconocimiento coincide con acontecimientos de gran repercusión en las ideas lingüísticas de la época, que está marcada por el surgimiento de nuevas ramas científicas y por la consolidación de otras. Como ha explicado Haßer, se toma conciencia de que el lenguaje coloquial no sirve para el uso científico-técnico, puesto que está basado en hechos tradicionales y convencionales y no en definiciones científicamente exactas. Es en el siglo XVIII cuando «se desarrolla una ética del lenguaje técni-

co-científico en las ciencias que declara las definiciones metalingüísticas como características de estos textos» (Haßer 2001: 68).

En España, la reacción contra el Barroco coincidió con la fundación de la Academia (1713), la construcción de la Biblioteca Nacional, la publicación de la *Poética* de Luzán (1737) y la actividad de personalidades como Feijoo y Mayans (Gómez de Enterría 2001; Abad 2008). Los eruditos de la época valoran las actividades vinculadas a la filología:

DOC.HIST. nombraré con particularísima estima al Señor barón Locella, que es uno de los más eruditos de Alemania en lengua griega, en conocimiento de autores clásicos, y en esta parte de erudición gramatical y *filología*. Ha compuesto algunas obritas en otras lenguas sobre materias diferentes, y una de ellas en francés (1793, Juan Andrés, Cartas a su hermano don Carlos Andrés, *apud* CORDE).

Las materias históricas son patrimonio del siglo XVIII, por ello ha de subrayarse la labor de maestros de latinidad de este siglo y del siguiente, principalmente las iniciativas de Luis Mata i Araujo, Ángel María Terradillos, autor del primer manual moderno de la literatura latina, y Martín Villar y García, autor de una historia de la literatura latina (García Jurado 2009: 179-201); así mismo, la lexicografía académica del siglo XIX reconoce el carácter científico de la *filología* en las definiciones de la palabra, lo que contribuye a la cristalización del significado del término y al reconocimiento de diferentes metodologías en la investigación lingüística y en la literaria. Con el historicismo positivista se descubren las leyes fonéticas, pero con el prestigio de la sociología y la psicología se promueve un nuevo método basado en la observación de la influencia de la sociedad y el individuo en el lenguaje. Los discípulos de Menéndez Pidal, entre ellos Américo Castro, declaran la exigencia ineludible de relacionar lengua y cultura.

DOC.HIST. los recientes progresos de la *filología comparativa* (1869, Valera, Juan, *Sobre la ciencia del lenguaje*), benemérito de la *hispana filología* y de la historia del romance castellano (1872, Fuentes y Ponte, Javier, *Murcia que se fue*), daba a luz un primer Catálogo y con él fundaba la *filología comparada* (c 1875, Costa, Joaquín, *Historia crítica de la revolución española*), el título de padre de la *filología castellana* (1880-1881, Menéndez Pelayo, Marcelino, *Historia de los heterodoxos españoles*).

Tales avances son reconocidos por los autores interesados en la ciencia del lenguaje, que es elevada a la categoría de ciencia moderna. El TLFi y el NTLLE son fuentes lexicográficas que revelan la evolución semántica del término *filología* a lo largo del siglo XIX. Si bien es cierto que la actividad filológica se vincula a la crítica textual y a la reconstrucción de los textos originarios (1. «Fixer, interpréter, commenter les textes», TLFi), esta se concibe también como un conjunto de estudios de carácter historicista, por tratarse de reconstrucciones de la historia cultural del pasado mediante el análisis de

las fuentes. En la segunda mitad del siglo XIX se hace explícito el reconocimiento de la posible especialización de este amplio campo del saber humanístico:

f. Estudio y conocimiento del lenguaje y de cuanto pertenece a la literatura ó bellas artes, y aun á otros ramos del humano saber. || Particularmente y con más frecuencia estudio y conocimiento de las leyes etimológicas, gramaticales, históricas y lexicológicas de una ó varias lenguas. || Comparada, ó comparativa. Lingüística (RAE 1884).

Gran parte de las palabras que se han analizado provienen de ensayos sobre el lenguaje literario, y es probable que los primeros manuales de las literaturas latina y española escritos en España contribuyeran a la adopción de estos términos deonomásticos del pasado y a su integración en la terminología filológica. Se han localizado testimonios del uso (*calambur* o *calembour*, *ditirambo*) en fuentes de los siglos XVIII y XIX, pertenecientes a literatos, críticos o gramáticos tan influyentes como Feijoo, Luzán, Bello y Menéndez Pelayo. Incluso el ingeniero Daniel de Cortázar comenta el uso de *calambur* o *calembour*, y el político Alcalá Galiano emplea el cultismo *ditirambo* en sus discursos.

Desde el siglo XIX la crítica textual ocupa un lugar privilegiado en la investigación filológica «rechercher, à conserver et à interpréter les documents, généralement écrits et le plus souvent littéraires, rédigés dans une langue donnée, et dont la tâche essentielle est d'établir une édition critique du texte» (TLFi). Además de la *filología comparada* (Philologie comparée/comparative), los investigadores van cultivando distintos campos bajo la denominación de las especialidades vigentes en la actualidad, una de ellas es la historia de la literatura. A lo largo del siglo XIX se toma conciencia de que la literatura es un complejo legado cultural, pues engloba lo que antes se enseñaba separadamente con el nombre de retórica y de poética, y su enseñanza facilita la adquisición de los medios necesarios para la expresión artística. Estas inquietudes didácticas se anuncian desde el siglo XVIII en el *Diario de los literatos de España*, fundado en 1737, y un siglo más tarde aumenta el interés por dotar a los enseñantes de los resortes necesarios para satisfacer las necesidades de comunicación sobre el desarrollo de distintas especialidades, por ello se publica el *Informe de la Junta creada por la regencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de instrucción pública* (1813), coordinado por Quintana (Mainer 2006).

Aunque es una época convulsa en la historia de España por la conflictividad política, se producen avances en el plano educativo: la enseñanza estatal se convierte en pública y se inauguran las primeras bibliotecas. En este siglo, la figura del científico consigue mayor consideración a raíz de la introducción del positivismo en España (Robin 1998). La sociedad demanda una nueva orientación cultural, prueba de ello es que se multiplicaron los métodos de enseñanza de idiomas y los diccionarios bilin-

gües. El idioma hegemónico, tanto en el campo científico como cultural fue el francés (Martínez Martín 1991). Se crea una situación óptima para la inclusión de la literatura nacional en los planes de estudio, por ser la más elevada expresión de una lengua.

La deonomástica del discurso filológico aglutina palabras del español clásico, pero en el siglo XIX entran nuevas voces por préstamo o creación interna; las lexicalizaciones de nombres propios son escasas, si se comparan con el número de términos deonomásticos que han creado algunas disciplinas científicas, sin embargo, se han recogido bastantes adjetivos en ensayos literarios, principales fuentes de neologismos de este tipo. El procedimiento no difiere demasiado de otros deslizamientos referenciales por metonimias alusivas a los creadores de composiciones poéticas; tampoco faltan testimonios de otros usos, que no han contribuido a engrosar la terminología científica pero se emplean con frecuencia en el ámbito académico, por ejemplo, las designaciones de autoría en referencias a manuales o monografías de contenido filológico. No dejan de ser un juego estilístico las escasas verbalizaciones que connotan acciones características de un personaje literario.

2. LA NOMINALIZACIÓN DEONOMÁSTICA DEL DISCURSO FILOLÓGICO: TÉRMINOS CIENTÍFICOS Y SEMICIENTÍFICOS

En los manuales y diccionarios de lingüística y de literatura queda constancia del triunfo de un término filológico, que en parte siguen pautas establecidas en otras áreas científicas y técnicas; por ejemplo, la nomenclatura de la *métrica* ha crecido con metonimias de autoría (se aplica el nombre del inventor del verso por lexicalización), y sobre todo mediante la nominalización de adjetivos de relación: *bermudina* 'verso inventado por Bermúdez' parece ser formación analógica.

La elección de un término catalogado como científico o algunas voces semicientíficas responden a distintas estrategias comunicativas que persiguen la univocidad sin renunciar a la erudición (metonimias de autoría, procedencia o localización). Los casos seleccionados son sustituibles por otras expresiones y admiten distintos significados: *el Nebrija* es nombre propio en unos contextos (1) y sustantivo en otros (2):

(1) Castro y Rossi (1852) interpreta *el Antonio* como nombre propio y no como lexicalización del mismo: «si sabe algo *del arte del Antonio*». Pero esta referencia ponderativa se confunde con otras en las que el autor da nombre a un ejemplar de la obra que escribió.

DOC.HIST. y aunque por él no declinan,/ del género entienden más/ que *el Antonio de Nebrija* (1585-1643, Juan de Salinas, *Poesías*).

(2) DOC. HIST. Con el ademán resuelto y paso acelerado del escolar que se dirige al aula, sonadas ya las ocho de la mañana, alta la cabeza y cubierta con la gorrilla apellidada entonces de cachucha, llevando a su espalda el enorme cartapacio henchido de *Nebrijas* y Florilegios, Tesoros y Calepinos, Horacios y

Cicerones (1880-1881 Mesonero Romanos, Ramón de, *Memorias de un setentón*).

DOC.HIST. esforzándose en vano por comprender *el Nebrija* y las bellezas de los cantos de Virgilio (1868, Pirala, Antonio, *Historia de la guerra civil*), le ponían en la mano *el Nebrija* con sus reglas escritas (1879, Pérez Galdós, Benito, *Un faccioso más y algunos frailes menos*).

Precisan otro tratamiento los préstamos que ocupan una posición intermedia entre el término científico y las palabras que son de dominio general, pues no se emplean con la conciencia de que pertenezcan a un lenguaje especializado, por ejemplo, desde el siglo XVI se denomina *pasquín* «la sátira breve con algún dicho agudo, que regularmente se fija en las esquinas ó cantones» (RAE 1737 y ss.). «Escrito anónimo que se fija en sitio público, con expresiones satíricas contra el Gobierno o contra una persona particular o corporación determinada» (DRAE 1869). Del it. Pasquino, nombre de una estatua en Roma, en la cual solían fijarse libelos o escritos satíricos (StellaDSD, DLE), esta propuesta etimológica no resuelve los problemas derivados de la transmisión de la palabra (fr., ing. *pasquil*). El CORDE indica que se importó en el siglo XVI.

Panfleto es otro préstamo de características similares. M. Libelo difamatorio (Alemany 1917; DRAE 1925; DauzatDE). Se ha corregido la propuesta etimológica inicial: en el DLE no es galicismo sino que procede del inglés *pamphlet*, alteración de Pamphilet, título de una comedia popular y de un escrito satírico del siglo XVI. Los primeros testimonios se han localizado en textos hispanoamericanos del siglo XIX.

A continuación se comentarán algunos aspectos de la recepción y difusión del léxico deonomástico en el ámbito filológico.

a) Sobre la popularización de las metonimias de autoría:

En el siglo XVI, este recurso se populariza en el ámbito académico para designar las obras didácticas más recomendadas: *un Nebrija* (s. XVI), *un Bártulo* o *Bartolo* (s. XVI), *un Calepino* (s. XVI), *un Catón* (s. XV). No es una novedad en relación a la lexicogénesis del español; en textos alfonsíes podrían ser metonimias de autor algunas referencias que por el contexto resultan ambiguas: «dize *el Lucano*» (Alfonso X, *apud* CORDE), pero «se me acuerda *auer leydo en el Lucano* de un pez que se llama delfin» (1458, Díaz de Toledo, Pero, *Diálogo é razonamiento en la muerte del marqués de Santillana*).

DOC. HISTÓRICA. haze esta noche almoneda./Primeramente *un Tobías*,/ y *un Catón* y *un Dotrinal*,/ con un arte manual (1481 - 1496, Encina, Juan del: *Poesías* [Cancionero]).

En realidad, no se trata de un procedimiento específico del discurso filológico sino común a otras áreas de conocimiento: *atlas*, *averroes*, *avicenas* pertenecen a otros ámbitos académicos, pero también son metonimias de origen onomástico como los *calepinos* 'diccionarios latinos', que reciben el nombre de fray Ambrosio Calepino.

Una parte de los deónimos pertenece a la lengua general y otra la constituyen términos semicientíficos muy restringidos en su uso a discursos de contenido filológico, por ejemplo, la palabra *catilinaria* (1), aunque esta no es fruto de la experimentación y del descubrimiento de nuevos recursos de la comunicación. Desde nuestro punto de vista no es un término literario como *espinela* (2).

(1)

Catilinaria. F. fig. Discurso vehemente. Del lat. *Catilinaria [oratio]* '[discurso] sobre Catilina', por alus. a los pronunciados por Cicerón contra L. S. Catilina (Castro y Rossi 1852; Domínguez 1853; DRAE 1899; DLE). Es voz atestigüada en obras del siglo XIX y con difusión por España y América (CHILE, MÉXICO).

(2)

En métrica, la *espinela* es una variante de la décima; recibe este nombre por atribuirse su creación a Espinel (1550-1624), así mismo, la *bermudina*, es una octava empleada por Salvador Bermúdez de Castro (s. XIX). La palabra *faleuco* o *faleucio* (*verso faleuco* o *verso faleucio*) designa un verso latino que consta de cinco pies, el referente inicial es Phalaikos, su inventor. *Ferecracio* es término de la poesía griega y latina, designa el verso compuesto de espondeo, dáctilo, y espondeo; procede del latín *pherecratius* por aludir al poeta griego que usó este metro; es anterior el *gliconio*, un tipo de verso de la poesía griega y latina que consta de tres pies; Alonso de Palencia registra la palabra en su *Vocabulario* (1490).

b) Son términos que alcanzan difusión internacional, por ello, ha de reconocerse la idoneidad del enfoque plurilingüe en el estudio de la deonomástica de los lenguajes de especialidad. Ilustran esta tendencia los términos *ditirambo* y *asclepiadeo*, pues la lexicografía (NTLLE) y el CORDE confirman que el *ditirambo* es una composición mencionada por autores que recogieron el legado clásico, tanto en España como en otros países (fr. *dithyrambe*, ing. *dithyramb*). La historia indica que es creación metonímica transmitida a través del latín a distintas lenguas modernas; como ya se ha indicado, se trata de una composición dedicada a Dionysos o *dithyrambus*.

Habría que considerar si estos procedimientos de innovación léxica son representativos de la lexicogénesis de especialidades como la métrica y otras ramas auxiliares como la bibliografía: la palabra *bipontina* se aplica especialmente a las ediciones de los clásicos grecolatinos publicadas en la ciudad alemana de Zweibrücken (lat. *Bipontium*) a partir de 1779 (García-Castañón 2001). *Asclepiadeo* es nominalización del

adjetivo derivado de Asclepyades. Así mismo, se ha detectado la exclusividad de voces de menor proyección fuera de un dominio lingüístico: *zarzuela* (çarçuela) es el nombre de una «representación dramática, a modo de comedia española, con solo dos jornadas» (RAE 1739), también «obra dramática y musical en que alternativamente se declama y se canta» (DRAE 1914). Del real sitio de la Zarzuela, donde por primera vez se representaron en el siglo XVII. El CORDE proporciona textos de Calderón de la Barca, entre otros autores, que contienen este neologismo.

La elección de algunas denominaciones carece del soporte teórico con el que otras unidades llegaron a integrarse en la nomenclatura filológica, es el caso de la palabra *astracán*, un género dramático vigente en los escenarios españoles de 1900 a 1930; como hecho histórico aparece en los manuales de literatura y ha sido lematizada en los diccionarios de términos literarios. No se considera definitiva la propuesta etimológica en la lexicografía de referencia, aunque no se descarta el tratamiento metafórico a partir de la metonimia *astracán* ‘tejido’, por tener apariencia tosca y extraña. El *astracán* se clasifica como género dramático en los manuales de literatura, pero no tiene este mismo reconocimiento la acepción del sustantivo *belén* en su significado de soneto satírico-político. Esta denominación es la consecuencia léxica de un tratamiento no científico, pues tal vez derive de la acepción metafórica ‘enredo’, ‘chisme’. Es Emilia Pardo Bazán (s. XIX) quien da algunas pistas sobre el neologismo.

DOC.HIST. le recitaba al notario ciertos sonetos satírico-políticos que entonces corrían bajo el nombre de *belenes*. Celebrábalos el notario, particularmente cuando el médico recalaba los versos esmaltados de alusiones verdes y pican-tes (1886, Pardo Bazán, Emilia, *Los pazos de Ulloa*).

La lexicalización es resultado de un doble proceso: Belén (NP), belén¹ ‘enredo’, belén² ‘soneto satírico’ (NL > NC 1 > NC2).

c) Términos de escasas posibilidades de desarrollo polisémico.

La palabra *calambur* o *calembour* es una muestra del elevado grado de especificidad alcanzado por este neologismo en el ensayo literario del siglo XIX: «*calembour*, por retruécano» (1899, Cortázar, Daniel de, *Discurso de Recepción* en la RAE).

Es significativo que más de la mitad de las obras de las bibliotecas de académicos decimonónicos estuvieran escrita en francés, convertida en lengua hegemónica de las ciencias y de las humanidades; bajo este filtro lingüístico penetraron las novedades del mundo europeo en la España del siglo XIX (Gutiérrez Rodilla 1998: 75).

3. LA ADJETIVACIÓN DEONOMÁSTICA EN EL DISCURSO FILOLÓGICO

Los estudiosos de la formación de adjetivos distinguen dos grandes grupos de derivados:

- Los deverbales, que pueden ser pasivos o activos.

- Los denominales, que se dividen en adjetivos de relación (normales y deonomásticos), de semejanza, de posesión, de disposición, de efecto, entre otros (Rainer 1999). Son numerosos los sufijos que forman adjetivos de relacionales derivados de un nombre propio o un sustantivo deonomástico: *-iano/ -a, -ano/ -a, -esco/ -a, -ino/ -a, -ista, -eño, -a, -eo/ -a, -ico, -a*, etc. Unos con base antroponímica: *calderoniano, arnichesco, lopesco, cervantino*, etc. y otros con base toponímica: *sevillano, granadino, toledano, santiague-ro*, etc. Se ha podido constatar que desde el lenguaje científico se han expandido numerosos gentilicios y patronímicos.

a) La categoría derivacional de los adjetivos de relación es numéricamente la más importante del español, pues cuenta con más de 70 sufijos. El principal subconjunto lo forman adjetivos equivalentes a «que tiene que ver con N», y en él se integra un elevado número de adjetivos deonomásticos, cuya base es un nombre propio de persona (*gongorino*) o de lugar (*pontevedrés*), este último recibe el nombre de gentilicio en la tradición gramatical y se considera un grupo particular dentro de los adjetivos de relación: *-aco/-aca (austriaco), -ano/-ana (italiano), -eno/ -ena (chileno)*, etc. (NGLE, 7.6b).

Conviene recordar algunas restricciones o cambios de tendencia, por ejemplo, determinados sufijos seleccionan solo bases toponímicas (*rondeño, *gongoreño*) y otros han dejado de adherirse a bases toponímicas: son arcaicos los gentilicios *chinesco, irlandesco, tobosesco*, entre otros. Los patronímicos se crean con los nombres propios de persona o antroponimos (NGLE 13.12d).

En los siglos XVIII y XIX, las lenguas clásicas seguían proporcionando estos adjetivos, que se empleaban con fines científicos, principalmente en el área de la Botánica: «*Cicuta barcinonensis*», «*soteriscus gaditanus*». La selección de los sufijos (*-aco, -ano, -ata, -eco, -ego, -eno, -ense, -eño, -eo, -ero, -és, -eta, -í, -ín, -ino, -ita, -o/-a*.) dependía de factores morfológicos y sociolingüísticos. Aunque la NGLA asegura que «no es posible prever el sufijo que se elige para formar gentilicios» (7.6e), al menos se ha podido constatar que la selección de un sufijo como *-ense* se correspondía con el tratamiento culto recibido por una base toponímica.

En el discurso filológico se manifiesta la productividad de formaciones de base antroponímica con *-ano/a, -esco/a, -ino/a* e *-ista* (Rainer 1999). Los calificativos y relacionales se diferencian morfológicamente: los primeros admiten un sufijo nominal cuyo significado es ‘cualidad de’, mientras que los sufijos nominalizadores y los prefijos negativos no seleccionan adjetivos relacionales. Bosque (1993) ejemplifica las dos lecturas de algunos adjetivos: comenta el uso de *dantesco* diferenciando entre *dantesco* ‘perteneciente o relativo a Dante’ —adjetivo del discurso filológico— y *dantesco* ‘una imagen o situación que causa espanto’, no obstante, puede haber ambigüedad entre la lectura relacional y la calificativa (Feller 2011).

b) Con nombres múltiples, se selecciona el elemento menos frecuente de la fórmula denominativa, surgen así los derivados *barojiano* (< Pío Baroja) y *lopesco* (< Lope de Vega), *teresiano* (< santa Teresa de Jesús), *vicentino* (< Gil Vicente). No todos los antropónimos literarios generan adjetivos, y ante el vacío léxico el hablante recurre a la determinación con *de*: la poesía *de fray Luis de León*, en lugar de *la poesía *leonina*, **leoniana*, y menos **leonesca*, tampoco **frayluisiana*, sin embargo, el número de constituyentes del antropónimo no es óbice para la generación de un adjetivo, prueba de ello es la existencia de *juanramoniano*, *valleinclanesco* y *donquijotesco* (it. *donchisciottesco*, s. XIX, v. LaStella 1984-1985).

c) Los adjetivos de la deonomástica filológica se han formado con los nombres de literatos (*gongorino*), personajes literarios (*celestinesco*) e investigadores de esta especialidad (*pidaliano*).

d) El número de morfemas que intervienen en la formación de adjetivos patronímicos es inferior al de aquellos que forman gentilicios y otro tipo de relacionales de base toponímica, pero en ambos subgrupos se encuentran sufijos sinonímicos (Rainer 1999: 4597; Martín García 2014), por ejemplo, entablan una relación de este tipo *-ino* e *-iano*, que difieren en el sentido ‘partidario de’, ‘inclinado a’ de los derivados en *-ista*: *petrarquista* (1592-1631, Argensola), estilo *gongorista* (c1618, Lope de Vega), pero «don Martín de Angulo, *gongorista* de Loja» (1950, Dámaso Alonso), *cervantista* (1872-1878, Coello), *lopista* (1923-1974, Bergamín); *quevedista* (1924, Azorín). Este sufijo forma adjetivos que habitualmente se sustantivan (Muñoz Armijo 2011), por ejemplo, un *gongorista* es un especialista en la vida o la obra de Luis de Góngora, también un admirador o imitador del estilo que caracteriza a este autor, pero «el estilo *gongorista*» (c1618, Lope de Vega) es aquel que presenta similitudes con el atribuido a Góngora, por lo tanto, es también «un estilo *gongorino*» (1874, Ricardo Palma).

Rivalidades y restricciones

Algunos formantes han permitido el doble tratamiento relacional y calificativo, especialmente *-esco*, un sufijo que procede del italiano (que a su vez se toma del latín *-ISCUS*, y este del griego) y forma adjetivos relacionales (poesía *juglaresca*) y calificativos, en este caso cuando selecciona bases evocadoras de situaciones o experiencias humorísticas, reprobables o de otra índole: «una reacción *canallesca*». Pharies considera que las formaciones internas siguen el modelo de numerosos italianismos y resume la principal contribución de Malkiel, quien reconoce dos fases en la evolución de *-esco*.

Fase 1^a

En la primera fase, que se manifiesta sobre todo en italiano y rumano, *-esco* sirve para derivar adjetivos de pertenencia sin ningún tipo de connotación.

Fase 2^a

El sufijo pasa del italiano a todas las lenguas que participan del influjo de la cultura renacentista; pudo ser transmitido al castellano por vía catalano-aragonesa. Pharies identifica los préstamos a través de los cuales se establece en español, basándose en las contribuciones de Björkmann y Battaglia, que le han facilitado la identificación de una larga serie de préstamos tempranos: *mercanesco*, *barbaresco*, *soldadesco*, *forfanesca*, *grotesco*, *arabesco* (algunos del siglo XV). El uso inicial de estas palabras se carga de todos los matices que se identifican con la cultura italiana de la época, tanto positivos (lo artístico, lo delicado) como negativos (lo grotesco, estafalario, ruidoso). En resumen, tras la introducción de italianismos, se hace patente el estatus sufijal de *-esco* en la formación de adjetivos como *picaresco* y *refranesco*.

En relación a los adjetivos deonomásticos, ha de tenerse en cuenta que los diccionarios registran *quijotesco*, *quevedesco*, *arnichesco* y que en estas obras faltan **quijotino*, **quijotiano*, **quevedino*, **quevediano*, **arnichiano*, etc. (Malkiel 1972; Gooch 1974: 65; Rainer 1993; Pharies 2002). Se ha planteado si algunas formaciones coincidentes en la base son ambivalentes: *valleinclaniano* y *valleinclanesco*. Antes de ofrecer una respuesta es necesario conocer las características de las bases a las que se adhiere *-esco*.

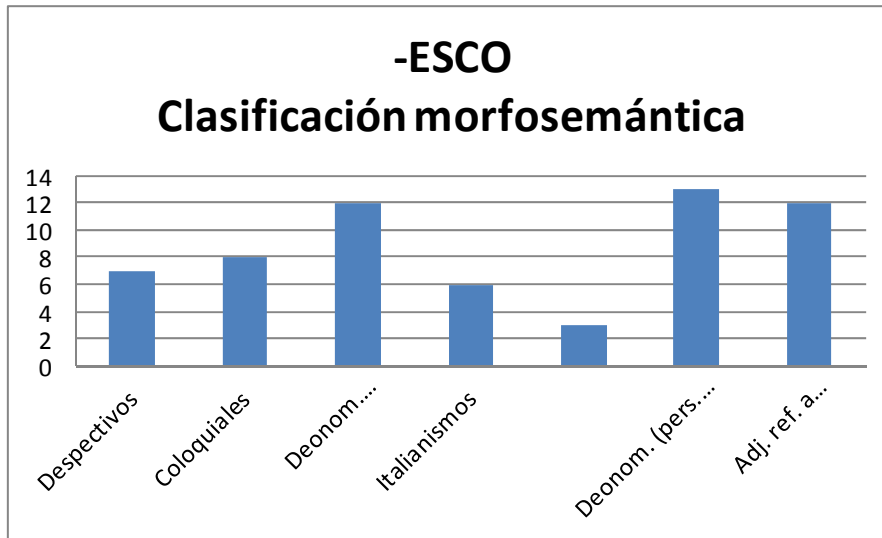
Se han obtenido de DIRAE los siguientes resultados sobre la categoría y el significado de las bases:

- Nombres despectivos o malsonantes: 7
- Nombres del coloquio 5
- Nombres de la lengua general: 4
- Nombres propios de lugares o de ríos (arcaísmos): 12
- Italianismos: 6
- Formaciones analógicas: 3
- Nombres propios de literatos y personajes literarios: 13
- Nombres de géneros literarios: 12

La mitad de estos adjetivos son arcaísmos formados sobre nombres propios de lugares o ríos, la otra mitad no solo ha perdurado sino que ha contribuido a que este sufijo seleccione bases antroponímicas que remiten a nombres propios de autores o personajes vinculados a la literatura humorística, y a otras figuras representativas del antihéroe: *aristofanesco*, *arlequinesco*, *arnichesco*, *celestinesco*, *donjuanesco*, *donquijotesco*, *lopesco*, *lucianesco*, *quevedesco*, *quijotesco*, *sanchopancesco*, *valleinclanesco*. La dualidad *valleinclaniano* y *valleinclanesco* repone al reconocimiento de la consecución de estilos claramente diferenciados en la obra literaria de un mismo autor; así, el adjetivo

valleinclanesco se corresponderá con el Valle-Inclán de los esperpentos y el derivado *valleinclaniano* con el autor de las *Sonatas*.

En relación con el discurso literario, otros adjetivos en *-esco* remiten a corrientes y géneros literarios: *caballeresco*, *folletinesco*, *guiñolesco*, *juglaresco*, *novelesco*, *picaresco*, *romancesco*, *sainetesco*, *trovadoresco*, *vodvilesco*, *memorialesco*.



Los adjetivos en -iano

Para los deonomásticos de persona, el sufijo por defecto es *-iano/a* (Rainer 1999: 4621). A diferencia de otros morfólogos, Rainer separa *-ano* / *-iano* y cuestiona la hipótesis que considera analógica gran parte de las formaciones en *-iano* respecto de otras creadas regularmente. El mismo autor ha mostrado las restricciones fonológicas, por ejemplo, este sufijo no puede juntarse a bases en *-ian(o)*, en palatal o semivocal.

La pauta que siguen los gentilicios es diferente respecto de la observada en los deantroponímicos: *-ano* (*sevillano*, *mexicano*, *alcañizano*), coincide con otros adjetivos relacionales: *cortesano*, *republicano*, etc. Aunque se ha borrado en la conciencia lingüística del hablante la peculiaridad de otros derivados internos en *-iano* (*galdo-siano*, *unamuniano*, *valleinclaniano*), estos continúan el modelo de los adjetivos deonomásticos traducidos del francés en su mayoría: *byroniano*, *dantoniano*, *lombrosiano*, *kepleriano*, *euclidiano*, etc. (v. Lex. 98), en francés *byronien*, *dantonien*, *lombrosien*, *képlérien*, *euclidien*. Con bases que no son de origen onomástico se reitera dicha influencia, por ejemplo, el galicismo *vegetariano* es adaptación del francés *végétarien*.

Una característica de *-iano* respecto de *-ano* es que selecciona bases antroponímicas. Con la ayuda de DIRAE se han encontrado más de treinta adjetivos relativos a escritores o personajes literarios. Las bases carecen de yod (1), y en este aspecto también se diferencian de aquellas formaciones cuyas bases la contienen (2).

(1)

Agustiniano, alarconiano, azoriniano, barojiano, becqueriano, bonaventuriano, borgiano, brechtiano, bretoniano, buenaventuriano, byroniano, calderoniano, ciceroniano, cidiano, clariniano, erasmiano, faulkneriano, garcilasiano, galdosiano, goethiano, juanramoniano, kafkiano, machadiano, moratiniano, ramoniano, teresiano, unamuniano, etc. El modelo se extiende a nombres de personas relevantes en otras especialidades: *baconiano, buñueliano, claretiano, daltoniano, beethoveniano, daliniano*, etc.

(2)

Acaciano, gregoriano, horaciano, ovidiano, virgiliano, etc.

-ino

Como *-esco* e *-iano*, el sufijo *-ino* forma adjetivos deonomásticos, aunque con bases antroponímicas resulta menos productivo que *-iano*: *gongorino, alfonsino, vicentino*, podrían ser formas analógicas de un modelo importado: *alejandrino* (verso *alejandrino*, s. XVIII), y este del francés *alexandrin*. En casos de homonimia entre antropónimo y topónimo, el sufijo *-ino* selecciona la base toponímica e *-iano* la antroponímica, una tendencia desambiguadora: *lorquino* ‘natural de Lorca’, pero *lorquiano* ‘perteneciente o relativo a Federico García Lorca’. Por el mismo procedimiento nominalizador se han creado términos de origen onomástico, pertenecientes a las disciplinas de métrica y bibliografía.

El español mantiene los latinismos *itálico* (*letra itálica*, del lat. ITALICUS) e *italicense* de los tratados de historia:

Italicense. DOC.HIST. Silio Itálico, nuestro *italicense* y grande imitador suyo (a 1647, Caro, Rodrigo, Varones insignes en letras de Sevilla), el cráneo *italicense* es del siglo IV ó V (1880-1881, Menéndez Pelayo, Marcelino, *Historia de los heterodoxos españoles*).

Desde el siglo XV, el discurso filológico selecciona el cultismo *itálica* en referencias a la lengua (*itálica lengua*) y a un tipo de letra; es precisamente en el ámbito de la paleografía y de la bibliografía donde ha prevalecido el cultismo: la *itálica*, la *letra itálica*, igualmente se emplea este adjetivo en tratados de arquitectura del siglo XVI (v. 1585, Arfe y Villafañe, Juan de, *Varia Commensuración para la Escultura y la Arquitectura*).

Itálica (itálica lengua). DOC. HIST. la presente memorada Encida en la *itálica* lengua (1427-1428, Villena, Enrique de, *Traducción y glosas de la Eneida. Libros I-III*).

Letra itálica. DOC. HIST. la letra en varios tiempos propagaron el arte de escribir en Roma y en otras partes de Italia, en donde se hicieron matrices de letras al gusto español; y a esta afluencia de maestros españoles en Italia debe su nombre la *letra itálica*, que fue la fuente en donde bebió el francés Grif para formar su letra grifa, que no es más que un compuesto de la italiana y española (1847, Alverá Delgrás, Antonio, *Nuevo arte de aprender y enseñar a escribir la letra española*).

La rivalidad entre *italiano* e *itálico* cesa por atracción del adjetivo a un determinado contexto: *italiano* (lengua), *itálica* (letra). Conviene precisar que otros adjetivos deonomásticos se suman a este repertorio de cultismos en *-ico*: *sáfico* (*verso sáfico*, s. XVII), *anacreóntica*. La productividad de este sufijo se incrementa con la llegada de cultismos que han propiciado la neología interna: *académico*, *pánico*, *pírrico*, etc.; son pocos los adjetivos de pertenencia a partir de bases onomásticas: *cervántico* (rival de *cervantino* en el siglo XIX), *aristotélico* (s. XV), *homérico* (s. XVI), *platónico* (s. XV) y *neoplatónico* (s. XIX), etc. En otras áreas de conocimiento: *daltónico* (< der. de Dalton), etc.

4. LA VERBALIZACIÓN DEONOMÁSTICA EN EL DISCURSO FILOLÓGICO

Se han encontrado verbos en textos contemporáneos, algunos son característicos del registro coloquial: *jesusear*, *celestinear*, otros son hápax o voces generacionales de mínima difusión. Se han reunido otros neologismos que derivan de nombres propios literarios o de usos antonomásticos: «ser un *quijote*» → *quijotear* (Léx. 98). El hápax unamuniano *cidear* se ha creado por analogía con *quijotear*, puesto que no contamos con testimonios de la antonomasia «ser un Cid». No son verbos del lenguaje científico (como *pasteurizar*) sino neologismos que cumplen otras funciones ilocutivas.

5. CONCLUSIONES

a) Como en otros dominios del conocimiento científico, una parte del léxico filológico lo constituyen términos deonomásticos. Pero este mecanismo no ha sido tan productivo en la formación de términos lingüísticos o literarios como en otras ramas de la ciencia y de la tecnología.

b) En el discurso filológico de la métrica y en el de disciplinas auxiliares como la paleografía y la bibliografía, se incorporaron muy pronto voces de origen onomástico. Las diferencias cronológicas entre las ciencias y la filología son notables, pues varios nombres de composiciones poéticas ya aparecen en textos del periodo clásico; mucho

antes de que la química, la física, la medicina, la geología, entre otras ciencias, introdujeran términos deonomásticos a partir del siglo XIX.

c) Algunos sustantivos o adjetivos del discurso filológico han coexistido con otras voces rivales, se ha podido constatar la alternancia en tratados de literatura española.

d) Contrasta la rareza de la lexicalización de nombres propios de interés filológico con la productividad del procedimiento en otros lenguajes especializados. Algunos términos provienen de la nominalización de adjetivos deonomásticos.

e) El exiguo repertorio que proporciona el tratadismo del periodo clásico se amplió en el siglo XIX, coincidiendo con el desarrollo de líneas de investigación sobre la historia de la literatura comparada y también con la redacción de historias de la literatura hispánica, sin embargo, no llegó a alcanzar la representatividad de la deonomástica científica y técnica.

f) La máxima productividad del léxico deonomástico del discurso filológico se manifiesta en los numerosos adjetivos formados sobre bases antroponímicas. La coexistencia de derivados en *-esco*, *-ino*, o *-esco*, *-iano* se debe a factores morfosemánticos. Algunos sufijos seleccionan indistintamente bases toponímicas o antroponímicas, incluso aquellos adjetivos morfológicamente más emparentados (*-ano/ -iano*). En el español contemporáneo se aprecian restricciones en el uso de *-esco*, pues dejó de adherirse a bases toponímicas para seleccionar las de procedencia antroponímica, que remiten a autores o personajes de la literatura humorística, de ahí las connotaciones que se atribuyen a algunos derivados.

g) Se han señalado algunas restricciones morfológicas, principalmente si es múltiple el nombre del autor o el del personaje literario; en este caso el sufijo tiende a seleccionar un único elemento de la fórmula denominativa: *teresiano* (Teresa de Jesús), *vicentino* (Gil Vicente), etc., aunque este criterio morfológico no ha impedido la derivación con nombres completos: *juanramoniano*, *sanchopancesco*, etc.

h) La verbalización deonomástica no es productiva en el discurso filológico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABAD NEBOT, Francisco (2008): *Historia general de la lengua española*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- ALCARAZ ARIZA, M. Ángeles (2002): «Los epónimos en medicina», *Ibérica: Revista de la Asociación Europea de Lenguas para Fines Específicos* (AELFE), 4, pp. 55-73.
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA (2009-2011): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros.

- BAJO PÉREZ, Elena (2002): *La caracterización morfosintáctica del nombre propio*, A Coruña, Toxosoutos.
- BOSQUE, Ignacio (1993): «Sobre las diferencias entre los adjetivos relacionales y los calificativos» *Revista Argentina de Lingüística*, 9, 1-2, pp. 9-48.
- BÜCHI, Eva (1991): «Contribution à l'étude des déonomastiques galloromans: Index des éponymes dans le FEW», *Nouvelle Revue D'onomastique*, 17-18, pp. 139-152.
- CABRÉ, M^a Teresa (1993): *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Editorial Antártida/Empuries.
- CABRÉ, M^a Teresa (2002): «Terminología y lingüística: la teoría de las puertas», *Estudios de Lingüística del Español*, 16. <http://elies.rediris.es/elies16/Cabre.html>.
- CABRÉ, M^a Teresa (2008): «El principio de poliedricidad: la articulación de lo discursivo, lo cognitivo y lo lingüístico en Terminología (I)», *Ibérica: Revista de la Asociación Europea de Lenguas para Fines Específicos*, 16, pp. 9-36.
- CABRÉ, M^a Teresa y Carles TEBÉ (2005): «El trabajo terminológico multilingüe de enriquecimiento lingüístico: una propuesta metodológica», *Revista española de lingüística aplicada*, Vol. Extra 1, pp. 19-41.
- CAMPOS SOUTO, Mar (2016): «El sufijo -ITA en los nombres de minerales: para una revisión de sus etimologías en el DRAE-2014», en Mariano Quirós *et al.*, *Etimología e historia en el léxico del español: estudios ofrecidos a José Antonio Pascual (Magister bonus et sapiens)*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, pp. 623-644.
- CALSAMIGLIA, Helena (2001): «La comunicació social de la ciencia com a pràctica discursiva. Presentació d'un projecte», en Jenny Brumme, ed., *La historia de los lenguajes ibero-románicos de especialidad: la divulgación de la ciencia. Actas del II Coloquio Internacional*, 27-29 de mayo de 1999, Barcelona-Madrid, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra-Vervuert-Iberoamericana, pp. 273-283.
- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DCECH)*, 6 vol., Madrid, Gredos.
- FELLER, Graciela (2011): *Relaciones entre la morfología léxica y la lexicografía: los adjetivos denominales con valor de posesión y su tratamiento en los diccionarios*, Madrid, Universidad Carlos III. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/12386> [última consulta en enero de 2018].
- FORRIOL CAMPOS, Francisco (2014): «Epónimos», *Trauma*, 25, 1, pp. 56-61, 25, 2, pp. 116-119, 174-179.
- GARCÍA-CASTAÑÓN, Santiago (2001): *Diccionario de epónimos del español*, Oviedo, Trea.
- GARCÍA GALLARÍN, Consuelo y Celeste (1997): *Deonomástica Hispánica. Vocabulario científico, humanístico y jergal*, Madrid, Editorial Complutense.
- GARCÍA GALLARÍN, Consuelo (2018): «Deonomástica del registro coloquial y deonomástica de la lengua elaborada», en Jorge Braga Riera y Consuelo García Gallarín, eds., *Deonomástica multilingüe: del nombre propio al nombre de clase*, Kassel, Reichenberger, pp. 137-165.

- GARCÍA JURADO, Francisco (2009): «Ensayo de una historiografía de la literatura latina en España (1778-1936)», *Revista de Estudios latinos*, 8, pp.179-201.
- GARRIGA, Cecilio (1998): «El *Diccionario Universal de Física* de Brisson (1796-1802) y la fijación lexicográfica de la terminología química en español», en Claudio García Turza *et al.*, *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, La Rioja, 1-5 de abril de 1997*, Logroño, Universidad de la Rioja, II, pp. 179-191.
- GARRIGA, Cecilio *et al.* (2001): «Proyecto: la formación de la terminología química en español», en Jenny Brumme, ed., *La historia de los lenguajes iberorrománicos de especialidad: la divulgación de la ciencia. Actas del II Coloquio Internacional*, 27-29 de mayo de 1999, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra-Vervuert-Iberoamericana, pp. 105-117.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, Josefa (2001): «Neologismos que llegan hasta el español de la segunda mitad del siglo XVIII a través de los textos de divulgación científica», en Jenny Brumme, ed., *La historia de los lenguajes iberorrománicos de especialidad: la divulgación de la ciencia. Actas del II Coloquio Internacional*, 27-29 de mayo de 1999, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra-Vervuert-Iberoamericana, pp. 79-89.
- GOOCH, Anthony (1974): «Algunos aspectos del empleo en el castellano moderno de los sufijos -ESCO e -IL con relación especial a la obra de Valle-Inclán», *Boletín de la Real Academia Española*, 54, 201, pp. 65-96.
- GUERRERO, Gloria (2016): «Nuevas orientaciones en la percepción de los neologismos», en J. García Palacios *et al.*, *La neología en las lenguas románicas. Recursos, estrategias y nuevas orientaciones*, Frankfurt, Peter Lang, pp. 57-68.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha (1998): *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*, Barcelona, Península.
- HÄBLER, Gerda (2001): «Proyectos y críticas: nacimiento y función de nuevos tipos de textos en el siglo XVIII», en Jenny Brumme, ed., *La historia de los lenguajes iberorrománicos de especialidad: la divulgación de la ciencia. Actas del II Coloquio Internacional*, 27-29 de mayo de 1999, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra-Vervuert-Iberoamericana, pp. 63-79.
- LA STELLA, Enzo: (1984/1995): *Dizionario Storico di Deonomastica*, Bologna, Zanichelli-Olschki (StellaDSD).
- LAPESA, Rafael (1996): «Necesidad de una política hispánica. Sobre neologismos científicos y técnicos», *El español moderno y contemporáneo*, Barcelona, Crítica.
- MARTÍN CAMACHO, José Carlos (2004): «Los procesos neológicos del léxico científico. Esbozo de clasificación», *Anuario de Estudios Filológicos*, XXVII, pp. 160-175.
- MARTÍN GARCÍA, Josefa (2014): *La formación de adjetivos*, Madrid, Arco/Libros.
- MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús (1991): *Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, CSIC.
- MAINER, José Carlos (2006): «La invención de la literatura española», en D. Romero López, ed., *Naciones literarias*, Madrid, Anthropos, pp. 201-230.

- MUÑOZ ARMIJO, Laura (2011): «Aspectos de la recepción del léxico en *-ismo* e *-ista* en la lexicografía académica española y en la hispanoamericana: las actitudes en los siglos XVIII, XIX y XX», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 6, pp. 45-72.
- PHARIES, David (2002): *Diccionario etimológico de sufijos españoles*, Madrid, Gredos.
- POZUELO YVANCOS, José María (2011): *Historia de la literatura española. 8. Las ideas literarias*, Barcelona, Crítica.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo Tesoro Lexicográfico* (NTLLE). <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiores-1726-1992/nuevo-tesoro-lexicografico> [última consulta en enero de 2018].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE). <http://corpus.rae.es/cordenet.html> [última consulta en enero de 2018].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA). <http://corpus.rae.es/creanet.html> [última consulta en enero de 2018].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español* (CDH). <http://web.frl.es/CNDHE/view/inicioExterno.view> [última consulta en enero de 2018].
- ROBIN, Claire-Nicolle (1998): «Positivismo y utopía: el científico», en Gonzalo Sobejano e Yvan Lissorgues, *Pensamiento y literatura en España en el siglo XIX: idealismo, positivismo, espiritualismo*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, pp. 149-156.
- RODRÍGUEZ, Gabriel y REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario inverso de la lengua española* (DIRAE). <https://dirae.es/>.
- ROJO, Guillermo (2016): «Corpus textuales del español», en Javier Gutiérrez Rexach, coord., *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*, London, Routledge, 2, pp. 285-297.
- SCHWEICKARD, Wolfgang (1992): *Deonomasticon Italicum: dizionario storico dei derivati da nomi geografici e da nomi di persona*, volumen 2, Tübingen, Max Niemeyer.
- TLFi 2014 = *Le Trésor de la Langue Française informatisé*. <http://atilf.atilf.fr/> [última consulta en enero de 2018].
- TLIO= *Tesoro della Lingua Italiana delle Origini*, <http://tlio.ovi.cnr.it/> [última consulta en enero de 2018].
- TORRUELLA CASAÑAS, Joan (2017): *Lingüística de corpus: génesis y bases metodológicas de los corpus (históricos) para la investigación en lingüística*, Frankfurt, Peter Lang.

*De la fábrica a la palabra: una propuesta para la elaboración de un
diccionario terminológico sobre la industria juguetera*

CARMEN MARIMÓN LLORCA

Grupo EPA-IULMA

Universidad de Alicante

ISABEL SANTAMARÍA PÉREZ

Grupo EPA-IULMA

Universidad de Alicante

1. INTRODUCCIÓN

Una lengua de especialidad —tal y como la concibe hoy la comunidad científica— es una variedad funcional dentro del sistema general de la lengua, caracterizada por una temática específica y por su utilización en determinadas situaciones comunicativas, las cuales vienen determinadas por el tipo de interlocutores, el tipo de situación en que se producen y los propósitos o intenciones que se proponen (Santamaría 2006). Como tal variedad lingüística comparte con la lengua general determinados rasgos como la morfología y la sintaxis, así como los procedimientos para la formación del léxico (Gómez de Enterría 2010); sin embargo, no son exactamente iguales a la lengua general, porque poseen terminologías propias y otros rasgos lingüísticos, pragmáticos y funcionales que las caracterizan (Cabré 1993).

Con esta definición no se quiere dar a entender que todas las lenguas de especialidad sean iguales, ya que, de hecho, presentan diferencias entre ellas a dos niveles: el primero, determinado por el ámbito de especialidad o variación horizontal —salud, economía, biología, matemáticas, etc.—, con lo que existen determinadas disciplinas que exigen un mayor grado de conocimiento específico; y el segundo, fijado por las situaciones comunicativas concretas: especializadas —entre usuarios con el mismo nivel alto de especialización— o divulgativas —entre especialistas y público general, los cuales carecen de conocimiento sobre el tema— (Hoffmann (1998); Marimón-Santamaría 2007: 129-130). Por tanto, la diferencia entre lenguaje general y especializado *es una diferencia de grado*: el grado en el cual las características particulares de las lenguas de especialidad se maximizan o minimizan con respecto a la lengua general (Ciapusccio 2003; Santamaría 2006).

Desde esta concepción entendemos que existen determinados sectores profesionales, sobre todo de tipo artesanal y/o industrial, que quizá tengan un menor grado de especialización y sean multidisciplinares —en tanto en cuanto aúnan diferentes

disciplinas o campos de conocimiento—, pero sin duda cumplen los requisitos para ser considerados lenguas profesionales y como tales deben ser analizadas. Este es el caso del lenguaje del ámbito del juguete en el que nos vamos a centrar y que explicaremos en el siguiente apartado.

Partiendo de esta idea el estudio que presentamos es una propuesta para la realización de un proyecto terminográfico: un diccionario terminológico del juguete y otros ámbitos afines. Nuestro objetivo es la elaboración de una terminología multilingüe en español con equivalentes de traducción en catalán, inglés, francés, alemán, portugués, italiano y chino de la industria del juguete y otros sectores relacionados como son la química, el plástico, la educación infantil, etc., en el que se incluya además la maquinaria o los procesos de producción.

Con este propósito, nuestra finalidad última y más amplia se centra en garantizar el desarrollo y la integración de la terminología en español en sectores profesionales como el que aquí nos ocupa —el juguete—¹, con un nivel de especialización medio-alto y en la sociedad en general. Para ello, observamos la necesidad de crear un recurso innovador y de calidad científica y académica², que resulte de utilidad en el contexto global en el que vivimos, determinado por la sociedad del conocimiento, la diversidad y el multilingüismo.

En la elaboración de este recurso se parte de un contexto de investigación que enmarca el proyecto: el grupo de Investigación EPA-IULMA³ de la Universidad de Alicante. Este grupo de investigación, en el marco de los fines del Instituto Interuniversitario de Lenguas Modernas y Aplicadas (IULMA), se ha especializado en el análisis y elaboración de diccionarios de especialidad, en el estudio de las características léxicas, gramaticales, textuales y estilísticas del discurso en diferentes ámbitos especializados (médico, jurídico, económico, medio ambiente, etc.) así como en los aspectos pragmáticos de la comunicación especializada en diferentes situaciones comunicativas.

Desde esta especialización investigadora y tras la publicación del *Diccionario del turrón* (2015) por la Editorial LID, surge el Proyecto Multitermesp cuyo objetivo general es recopilar, sistematizar y presentar la terminología del área temática de diversos sectores industriales y artesanales de la Comunidad valenciana, concretamente de la provincia de Alicante, donde se combina la tradición con las nuevas tecnologías,

¹ Cuando hablamos de sectores profesionales nos referimos a ámbitos industriales que requieren de una formación profesional especializada de carácter técnico.

² Como veremos en el apartado 5 son pocos los diccionarios y glosarios especializados en el tema del juguete elaborados según las directrices marcadas por la Norma ISO sobre los principios y métodos para la realización del trabajo terminológico (<https://www.iso.org/committee/48116.html>).

³ Para más información sobre el Grupo EPA-IULMA, puede consultarse el siguiente enlace: <http://www.iulma.es/index.php/epa/>.

como son el como son la industria del juguete y del calzado y el sector vitícola (tanto la uva del Vinalopó como Vinos de Alicante Denominación de Origen), con el fin de facilitar la comunicación y la transferencia de conocimiento entre especialistas, mediadores lingüísticos, y empresarios del sector, y ayudar a paliar los problemas de comunicación que entrañan las transacciones comerciales internacionales, pues son sectores de gran incidencia en el mercado nacional e internacional.

Por tanto, será una aplicación descriptiva válida para cualquier dispositivo móvil, puesto que recogerá las unidades léxicas que figuran en los textos elaborados por los propios especialistas; de nivel semiespecializado, dadas las características del ámbito que nos ocupa, así como la diversidad de usuarios, y una aplicación útil para la consulta, la corrección y redacción de textos, la traducción e interpretación e incluso para la estandarización de la terminología del sector. Desde esta perspectiva el trabajo va dirigido a un amplio y diverso grupo de usuarios: empresarios del sector, consumidor medio, español o extranjero, traductores e intérpretes, profesionales del marketing y la publicidad, periodistas y redactores, etc.

En este trabajo nos vamos a centrar en el ámbito de la industria juguetera, un área de gran complejidad que abarca un abanico de subáreas muy diversas. Así en primer lugar, caracterizaremos el sector como lengua de especialidad que contiene su propia terminología con argumentos lingüísticos y pragmáticos; en segundo lugar, definiremos el sector juguetero y justificaremos la importancia del mismo y las lenguas seleccionadas. En tercer lugar, explicaremos la metodología aplicada y mostraremos algunos ejemplos.

2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA TERMINOLOGÍA DEL JUGUETE

El lenguaje que se emplea en el sector del juguete puede ser considerado una lengua de especialidad, ya que existe y tiene su razón de ser como manifestación lingüística que se da en determinados contextos de uso reducidos y específicos que exigen hablar de un tema concreto (Eggins y Martin 2000).

En contextos profesionales reales es necesario fijarnos en los recursos particulares que requiere la expresión y la comunicación de una especialidad. Estos recursos abarcan esencialmente el léxico especializado o terminología, las combinaciones semifijas del vocabulario o fraseología de la especialidad y los tipos de producciones textuales, orales y escritas, propias del ejercicio de la profesión (Cabré 2003). Al ser este sector de la industria juguetera un campo multidisciplinar y muy amplio, la tipología textual también abarca un extenso abanico de géneros textuales en los que no vamos a entrar en este estudio, ya que nuestro interés se fija en el elemento más visible y característico de los textos especializados: el léxico.

El léxico empleado en este ámbito se distingue, en mayor o menor proporción, del de la lengua general por el uso de términos con significado propio y especializado que

definen el dominio sobre el cual se aplica dicho conocimiento. Los *términos* son las unidades que designan los conceptos propios de cada especialidad, y se considera que no difieren mucho de las palabras de la lengua común en el aspecto formal, pero sí en cuanto a criterios pragmáticos y comunicativos. Por tanto, podemos hablar de *lengua de especialidad*, cuando se pueda establecer un conjunto de términos usados y compartidos por un grupo de hablantes en el desarrollo de una actividad especializada, requisito que sin duda cumple el campo seleccionado.

Ahora bien, este léxico especializado no es un léxico uniforme ni claramente delimitado, sino que va a estar muy determinado por la temática, el tipo de interlocutores (emisor y receptor), las circunstancias comunicativas y el propósito de la comunicación. Con una simple revisión general de los textos especializados en el tema se observa que contienen una cantidad importante de términos y esta cantidad aumenta o disminuye en función del grado de especialización. Su delimitación no es algo tan simple como podría parecer a simple vista por dos motivos como señala Cabré (2003):

— Estamos ante un ámbito temático mestizo, ya que en la elaboración de un juguete se ven implicados muchos otros ámbitos.

— En la práctica se entremezclan unidades de vocabulario claramente especializado con unidades léxicas generales.

Aun así, se usa una terminología específica. A veces las unidades de este léxico son de uso exclusivo en este ámbito (*rotomoldeo; juguete estrella; juguete tradicional; figuras de acción interactivas; pre-series* (de plástico), pero otras veces poseen unidades que comparten con otros ámbitos (*sepiolita, nanotecnología, materiales poliméricos simples*) e incluso con la lengua común (*muñeca, parque infantil, robot*), puesto que un término no es término *per se*, sino que se trata de una unidad léxica que usada en un ámbito concreto adquiere un significado preciso.

Si atendemos a las características pragmáticas, también la temática, los usuarios y la situación comunicativa definen este tipo de lenguaje. Con respecto a la temática se observa dos aspectos fundamentales:

1. La variedad de segmentos que podemos encontrar según el tipo de producto que se quiera realizar (muñeca, aire libre, primera infancia, construcción, etc.).

2. El abanico de disciplinas que se detectan en los textos relacionados con este ámbito, tales como la economía, los negocios, la publicidad y el marketing, la química, las tecnologías, etc.

De igual modo, si atendemos a la situación comunicativa y los usuarios, podemos hallar dos niveles dentro del sector juguetero que confirman su especialización:

1. La *comunicación profesional especializada*, que tiene lugar entre profesionales del sector, concretamente dentro instituciones o centros de investigación, en ferias y reuniones profesionales, etc.
2. La *comunicación semiespecializada* entre profesionales y usuarios de forma directa en empresas, tiendas, etc., o indirecta a través de medios electrónicos o escritos donde se presenta y describe el producto.

Centrándonos exclusivamente en la terminología del juguete se observa que esta presenta una gran vitalidad debido al desarrollo y diversificación del sector. Dentro de este ámbito se emplea una terminología concreta, relacionada con los productos, el proceso de elaboración, la legislación sobre seguridad y medio ambiente, la educación, etc. Sin embargo, y a pesar de la importancia del sector en el ámbito económico, pero también cultural y educacional, su terminología no ha sido recogida como léxico de especialidad en ninguna obra terminológica en español. Se hace necesario, por tanto, el desarrollo de un vocabulario de especialidad del juguete, en el que se presenten definiciones concretas de los conceptos representados por sus términos, acompañadas de descripciones que faciliten la comprensión de los textos que se producen en esta especialidad, y que contribuyan a la normalización del uso de dichos términos en español. Igualmente, y debido a la importancia del fenómeno de la exportación es imprescindible la inclusión de equivalentes de traducción a aquellas lenguas de los países destinatarios más importantes, tal y como se justificará en el apartado siguiente.

3. JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA DEL PROYECTO

La necesidad, buscada desde sus orígenes, de vincular la tarea lexicográfica y terminológica del IULMA a las necesidades de la sociedad y la economía valencianas ha dado lugar a que se haya prestado especial atención a aquellos sectores productivos de mayor arraigo y de fuerte actividad industrial. En los siguientes apartados se mostrará que la industria del juguete, en toda la Comunidad Valenciana constituye uno de los polos fundamentales de desarrollo e innovación industrial, tanto por el volumen de actividad como por la vocación exportadora que siempre lo ha caracterizado. Si a esto unimos la concentración de la mayor parte de la actividad en una zona concreta —el llamado valle del juguete en la provincia de Alicante— la atención a la industria juguetera por parte del IULMA se muestra idónea.

3.1. *La geografía: El valle del juguete*

Según los datos del Informe de prensa 2017 de la Asociación española de fabricantes de juguetes (AEFJ), la Comunidad Valenciana factura el 38,82% del total del sector y concentra al 40% de los trabajadores. Pues bien, la mayor concentración de industrias jugueteras de España se encuentra en el Valle alicantino denominado Foia

de Castalla compuesto por las localidades de Ibi, Tibi, Onil y Castalla que reúnen un total de 43.647 habitantes. Se trata de cuatro pueblos en los que se realiza más de la mitad de la producción del juguete en España y que representa el 82% de las exportaciones de juguete tradicional de la Comunidad Valenciana.

La dedicación al juguete de esta zona, tradicionalmente agrícola, se inicia en los primeros años del siglo XX, en Ibi, con la familia Payá, hojalateros de profesión, que reorientaron su negocio hacia la fabricación de juguetes de hojalata, lo que les llevó a fundar, en 1905, la fábrica de juguetes más grande de España. A partir de entonces y sobre todo a partir de los años 30 y 40 comienzan a crecer nuevas empresas y a especializar a la comarca hasta convertirse en lo que es hoy en día: la referencia nacional y europea del juguete. Como consecuencia de la actividad, se han desarrollado en la comarca numerosas industrias auxiliares relacionadas con la fabricación de moldes, los plásticos o la tecnología lo que acrecienta aún más las necesidades de unificación de criterios en la designación de los componentes.

Ibi acoge la sede de la Asociación española de fabricantes de juguetes (AEFJ), fundada en 1967; del Instituto Tecnológico del producto infantil y de ocio (AIJU) y es igualmente la sede del Museo valenciano del juguete. Hay que señalar además que, en los últimos años, se han ampliado los intereses del sector más allá del ámbito estrictamente comercial hacia aspectos educativos y solidarios. Así, Ibi es también sede de la fundación Crecer jugando, cuyo fin es trabajar en «el derecho del niño al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas apropiadas para su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes», según reza el art. 31.1 de la Convención de los Derechos del Niño, adoptada por las Naciones Unidas en 1989.

3.2. El sector industrial del juguete en cifras

Toda esta concentración de actividad se traduce en un gran volumen de negocio y de densidad de industrias del sector. Así, según los últimos datos proporcionados por AEFJ, a fecha de 2016 se contabilizan un total de 221 empresas —de las que un 65% son empresas exportadoras— que ocupan directamente a más de 4.500 personas y a más de 20.000 de forma indirecta. De ellas, un 49,3% son PYMES y un 46,51% Microempresas, lo que da una idea de la implantación en el tejido social que tiene la actividad industrial juguetera. El total de facturación del año 2015 ha sido de 1421,33€, lo que supone un incremento respecto a los años anteriores y da idea de la vitalidad del sector:

Facturación (en millones de euros)

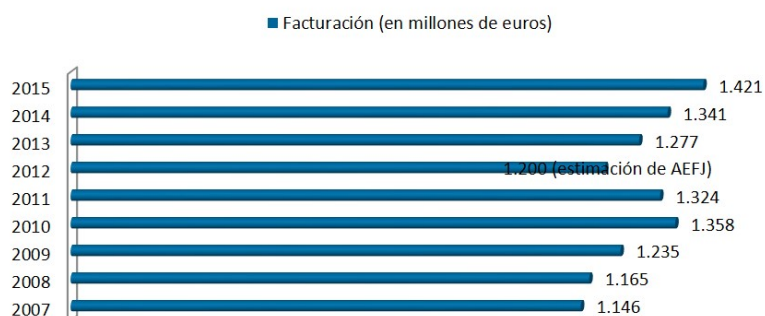


Tabla 1: Datos de facturación total del sector del juguete. Fuente <http://www.aefj.es>

La producción juguetera va destinada tanto al mercado interno como, en gran medida a la exportación. De hecho, como veremos, es la orientación exportadora y el destino de los juguetes lo que nos ha hecho seleccionar las lenguas en la terminología multilingüe que se propone en este trabajo. Señalaremos en este sentido que, en 2016, se exportó por un valor de 545,23 millones de euros y se vendió en el mercado interior un montante de 1.130 millones de euros.

En los siguientes cuadros se indican cuáles son los productos preferidos tanto para el mercado exterior como para el interior, datos que, en el caso de este trabajo, resultan muy útiles para establecer la nomenclatura de productos:

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	ACUMULADO a 31/12/2015	ACUMULADO a 31/12/2016	% DE VARIACIÓN
95.03	JUGUETES CON RUEDAS, MUÑECAS, ROMPECABEZAS Y OTROS.	403,86	405,20	0,33%
95.03.00.10	TRICICLOS, PATINETES, COCHES DE PEDAL Y SIMILARES.	62,41	64,59	3,50%
95.03.00.21- 95.03.00.29	MUÑECAS Y MUÑECOS-PARTES Y ACCESORIOS	50,01	45,11	-9,79%
95.04.40	NAIPES	9,00	9,39	4,24%
95.04.90.10	CIRCUITOS ELECTRICOS DE COCHES	1,02	0,56	-44,90%
95.04.90.80	RESTO DE JUEGOS DE SOCIEDAD	48,09	38,42	-20,10%
95.05	ART. FIESTAS, CARNAVAL U OTRAS DIVERSIONES.	37,91	43,44	14,57%
95.06.62.00	PELOTAS Y BALONES INFLABLES	14,60	19,08	30,67%
95.06.70.30	PATINES DE RUEDAS.	3,62	15,92	340,29%
95.06.70.90	PARTES Y ACCESORIOS.	0,91	1,37	49,70%
TOTAL		519,02	533,37	2,77%

Datos en millones de €

Tabla 2: Exportaciones del sector del juguete. Fuente: *Anuario 2016* de la AEFJ

Cuota de mercado por categoría en función del valor de las ventas de juguetes en España		
	2015	2016
Figuras de Acción	6,92%	5,90%
Juegos Artísticos	5,73%	6,12%
Construcciones	8,78%	8,65%
Muñecas	16,48%	16,79%
Juegos/Puzzles	10,84%	11,52%
Infantil/Preescolar	21,05%	21,52%
Juguetes electrónicos	3,45%	3,62%
Deportes/Aire Libre	9,71%	10,24%
Peluches	4,53%	4,12%
Vehículos	8,71%	7,76%
Otros Juguetes	3,81%	3,78%
Total Mercado	100,00%	100%

Fuente: NPD Group, AEFJ. COBERTURA 82% MERCADO ESPAÑA

Tabla 3: Cuota de mercado de los juguetes en España. Fuente: *Anuario 2016* de la AEFJ

Un dato importante para valorar la importancia del sector más allá del intercambio comercial y de las cifras de negocio es el hecho de contar con un 7,5% de empleados dedicados al I+D+I, lo que convierte el sector juguetero español en el segundo en Europa en inversión en investigación, desarrollo e innovación, sólo por detrás de Austria y a distancia ya del resto de países europeos:

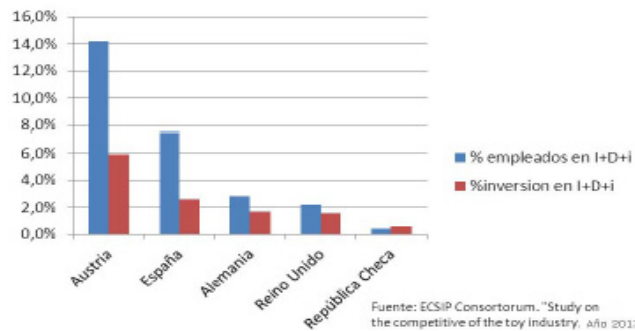


Tabla 4: Inversión y empleo en I+D+I en el sector del juguete. Fuente: *Anuario 2016* de la AEFJ

Todos estos datos son, en nuestra opinión, claros indicadores de la relevancia del sector del juguete en la economía valenciana y española. La tradición y el arraigo de la actividad, el volumen de negocio, la orientación hacia la exportación, la diversificación de la actividad, la inversión en innovación, la variedad de productos y el perfil social y sensible dado el público al que se dirige el juguete —la infancia y las familias—, hacen viable un proyecto de organización y racionalización de la terminología que añade cohesión y comunicabilidad a un sector que ha apostado claramente por la modernidad.

4. SELECCIÓN DE LENGUAS

La selección de las lenguas del proyecto del juguete (español, catalán, inglés, francés, alemán, portugués, italiano y chino) responde a las particulares necesidades de comunicación de los destinatarios de este trabajo. En este sentido, el trabajo pretende, en primer lugar, servir a la comunidad científica y empresarial española, proporcionándole la terminología adecuada y precisa en español, de ahí que la lengua de entrada sea esta. En cuanto al catalán, se incluye no sólo porque el valenciano es la lengua propia de la Comunidad Valenciana y porque la *Foia de Castalla* es una zona valenciano-parlante, con lo que ello supone para las denominaciones tradicionales. Se incluye también porque Cataluña es la segunda zona española que concentra mayor número de empresas, de manera que, ambas zonas juntas representan, según el dossier 2017 de la AEFJ, el 67,42% de la actividad de fabricación de juguetes en España.

Por otra parte, el trabajo va dirigido a la comunidad internacional y debido a ello se incluye el inglés, por ser *lingua franca* del conocimiento y la comunicación. Pero además se incluye el portugués, el francés, el alemán y el italiano por ser estos países los principales destinos de exportación del sector. En el siguiente cuadro se pueden ver cuáles fueron los países receptores de juguetes, en el que destacan los europeos, con Portugal, Francia, Italia y Alemania como compradores preferentes.



Tabla 5: Principales países compradores de juguetes. Fuente: <http://www.aefj.es>

En cuanto a la inclusión del chino, hay que señalar que China es, con diferencia, el país del que se importan la mayor parte de los juguetes por lo que, como se ve en la tabla 6, la inclusión de esta lengua parece plenamente justificada:

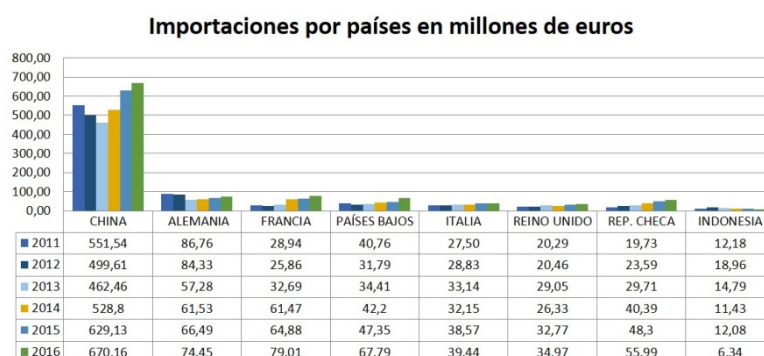


Tabla 6: Principales países proveedores. Fuente: <http://www.aefj.es/>

Este trabajo propone la realización de un vocabulario terminológico de cada uno de los ámbitos mencionados que facilite al usuario todos los términos empleados en español en el área de especialidad acotada. Cada entrada terminográfica ofrecerá la definición del término, su contexto de uso real, la equivalencia en inglés, en catalán, en francés, en alemán, en portugués, en italiano y en chino, las referencias de la definición y del contexto, y los sinónimos y la fraseología cuando corresponda. La meta final es crear un banco de datos en línea que recoja la terminología específica de cada uno de estos sectores con el fin de facilitar las operaciones comerciales de exportación e importación.

Con este proyecto se puede contribuir a mejorar el estado de la terminología en la lengua española y a avanzar en materia de la ordenación terminológica del español, ya que nuestro interés es que este recurso pueda enlazar con otros existentes para facilitar un acceso común lo más amplio posible, tales como *Terminesp*⁴ o *Glosateca*⁵. De igual modo se ayudará a uniformar este léxico dentro de cada sector profesional en español y se afinarán las decisiones que constantemente toman los traductores a la hora de acuñar neologismos o préstamos de otras lenguas.

5. CORPUS Y METODOLOGÍA

En nuestro grupo asumimos una concepción de la terminología ecléctica y de base lingüística, en la línea de la Teoría Comunicativa de la Terminología (TCT) de Cabré (1999) para la elaboración de aplicaciones terminográficas, a partir de los datos que facilita el discurso especializado producido en situaciones pragmáticas diversas. Desde esta concepción de la terminología de base lingüística con un propósito comunicativo, los conceptos no pueden ser unidades de partida, sino que se trabaja desde los términos que hay en los textos hacia los conceptos que permiten reconocer

⁴ http://www.aeter.org/?page_id=1377.

⁵ <http://www.ritap.es/glosateca/>.

un objeto del mundo real (referente). Por tanto, el objeto de estudio son los términos *in vivo*. De ahí que nuestro punto de partida sean los textos elaborados por los especialistas con los que se ha creado el corpus de vaciado terminológico además de las aportaciones orales de estos.

La metodología que hemos utilizado para llevar a cabo el proyecto consta de varias fases, que se engloban en dos grandes pasos metodológicos. El primero es la compilación y tratamiento informático de un conjunto de textos representativo del ámbito objeto de estudio. Una vez constituida la colección textual en formato electrónico, se llevará a cabo la extracción de los términos mediante un programa de gestión terminológica: *Terminus*⁶, herramienta que sirve para generar bases de datos terminológicas con facilidad y permite la extracción de terminología automática, de forma que se pueden crear con rapidez entradas terminológicas monolingües o bilingües y glosarios personalizados mediante la extracción de los términos sugeridos de documentos existentes.

5.1. *Elaboración del corpus textual del sector juguetero*

A la hora de elaborar el corpus se reunió, en primer lugar, la documentación disponible sobre el tema objeto de estudio, con el fin de acondicionar el escenario para llevar a cabo de forma más fluida el trabajo aplicado propiamente dicho.

Esta documentación es, por una parte, de orden textual; esto es, precisamos recopilar un conjunto de textos, *corpus de vaciado*, que nos permita extraer los términos, estudiarlos en contexto y que nos ayude a la hora de ilustrar sus usos, sus definiciones y otras informaciones de interés conceptual, pragmático o lingüístico. Para la recopilación del corpus textual empleamos como punto de partida el sistema conceptual, pues las fuentes deben abarcar todos los subdominios del campo. Así, hemos empleado fuentes documentales indicadas por los expertos e instituciones o asociaciones como *Asociación Española de Fabricantes de Juguetes (AEFJ)*⁷ o *Instituto tecnológico de producto infantil y ocio (AIJU)*⁸ y otras vías como Internet para la recopilación de material que pudiera formar parte del corpus textual. Por otra parte, precisamos documentación léxica y para ello hemos buscado información referente a los precedentes o diccionarios existentes (*corpus de referencia o lexicográfico*).

Con respecto al corpus lexicográfico hemos hallado los siguientes repertorios específicos del tema:

⁶ Se puede consultar la herramienta en el siguiente enlace: <http://terminus.iula.upf.edu/cgi-bin/terminus2.0/terminus.pl>.

⁷ Asociación española de fabricantes del juguete: <http://www.aefj.es/>.

⁸ Instituto tecnológico de producto infantil y ocio: <http://www.aiju.info/>.

—Termcat (2006), *Diccionari de jocs i joguines* (127 términos en catalán, castellano, francés e inglés)⁹.

— Daniela Pellegrini (2010): *Diccionarios de juguetes argentinos (infancia, industria y educación 1880-1965)*. Buenos Aires: El juguete ilustrado Editores.

— Yolanda Perron (2012) *Vocabulaire du Jeu Vidéo. Montréal: Office québécois de la langue française* (175 entradas).

— También hemos hallado en la página de *Lexicool*¹⁰ varios diccionarios sobre videojuegos: *Glosario Gamer inglés-español* (40 entradas); *Video Game Terminology* (ca-de-en-es-fr) (2008) (297 entradas).

Hasta ahora hemos compilado un corpus textual de cerca de quinientas mil palabras sobre el sector del juguete. Para poder seleccionar un conjunto de textos que cubra todas las subáreas del área de especialidad, es necesario llevar a cabo una delimitación conceptual del ámbito que recoja y organice todas las ramificaciones que son propias del área, de modo que se refleje en forma de esquema la realidad del ámbito en cuestión. Una vez acabada la fase de documentación y con la ayuda de especialistas asesores del ámbito, hemos establecido los siguientes subdominios que recogen la terminología fundamental del ámbito: legislación (seguridad); cultura y tradición; materiales; producción; productos; comercialización (publicidad, marketing, negocios); infancia y juguete.

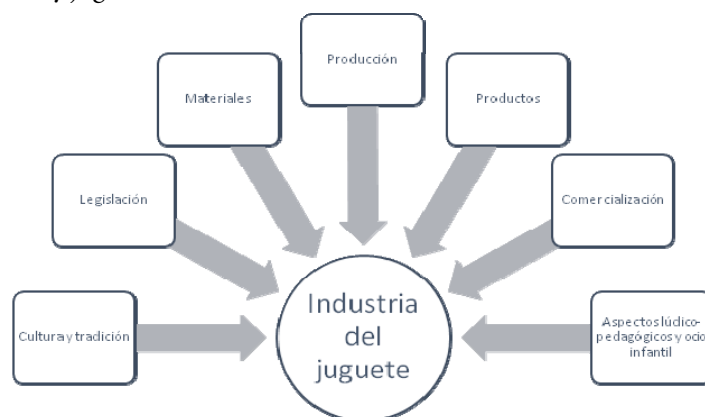


Figura 1. Representación conceptual del sector del juguete

⁹ TERMCAT, Centre de Terminologia. *Diccionari de jocs i joguines* [en línea]. Barcelona: TERMCAT, Centre de Terminologia, cop. 2006. (Diccionaris en Línia). http://www.termcat.cat/ca/Diccionaris_En_Linia/4/.

¹⁰ <https://www.lexicool.com/index.asp?IL=3>.

Se trata de un campo muy complejo porque cada una de estas áreas generales se divide a su vez en diferentes subáreas. Por ejemplo, el campo de legislación incluye muchísimas normativas relacionadas con la seguridad del juguete, con el medio ambiente o con la regulación de la publicidad. En el campo de la comercialización hay que tener en cuenta desde cuestiones de marketing, estrategias comerciales, perfiles sociales, estudios de mercado, etiquetado y embalaje.

5.1.1. Criterios para la elaboración del corpus

La lingüística del corpus se entiende como un conjunto de herramientas y métodos para el análisis lingüístico empírico basado en el uso de muestras de uso lingüístico real provenientes de hablantes de un idioma o variedad. En el ámbito que nos ocupa, la terminología, los corpus constituyen la base documental necesaria para la elaboración de vocabularios terminológicos. En este terreno los corpus son herramientas especialmente útiles, puesto que no constituyen únicamente un conjunto de textos con posibles candidatos a términos, sino que por el diseño de los mismos proporcionan información sobre el contexto, información lingüística, sobre fuentes, combinaciones de palabras, etc.

Partimos de la definición clásica de corpus propuesta por Sinclair (1991: 171): una colección de textos del lenguaje natural seleccionados para caracterizar el estado de una lengua o variedad de la misma. Puesto que cada corpus se crea con un fin de investigación determinado (Leech 1992: 116), los textos han de estar recogidos con un criterio de selección estricto y para ello se han de considerar una serie de parámetros.

En primer lugar, este proyecto requiere un corpus especializado porque se estudia un campo temático concreto: el área científica y socioeconómica de la industria del juguete. Así, la documentación en la que nos basamos se centra en el sector y para ello se emplean textos de varios tipos (periodísticos, divulgativos, de investigación, etc.). Eso significa que el formato del corpus es preferentemente escrito, ya que la mayor parte de la documentación original proviene de la lengua escrita: periódicos, monográficos, guías, artículos científicos, tesis, etc. No obstante, el hecho de que se trate de un sector tradicional y autóctono implica que habrá ciertos términos, especialmente referidos a la producción, que habrá que comprobar mediante la investigación y recopilación *in situ* cómo se emplean realmente en las empresas dedicadas al sector. En segundo lugar, nuestro propósito no es examinar la evolución de esta área sino su estado actual, por lo que las fuentes documentales tienen que ser actuales y, por tanto, el corpus será sincrónico (textos recogidos entre 2000 y 2016).

Una vez determinados los parámetros del corpus, el siguiente paso será la recopilación y el vaciado terminológico de los textos.

5.1.2. Etapas en la creación del corpus del juguete

La primera etapa en la elaboración de un proyecto de estas características supone la selección de los textos en función de las siguientes variables: fuente, ámbito, nivel de especialización del texto y tipo de publicación. El objetivo principal es que el corpus de estudio esté equilibrado según estos criterios y según la estructura conceptual diseñada.

Este proceso, básico para que el corpus sea fiable en la búsqueda de términos y contextos, es gradual y toma forma según se van añadiendo documentos. A modo de ejemplo, la Tabla 7 muestra algunos documentos del corpus y las características que se han tenido en cuenta para añadirlos al estudio: idioma, nivel de especialización (alto, semi-, bajo), ámbito temático (materiales, producción, producto, legislación, etc.), fuente y número de palabras por texto.

TÍTULO	NIVEL	SUB-ÁREA	FUENTE	Nº PALABRA
<i>El territorio como eje estratégico para la industria del juguete</i>	alto	COM	Revista Canalobre	7.989
<i>Tradición e innovación en la industria del juguete</i>	alto	COM	RUA http://hdl.handle.net/10045/13534	11.603
<i>Historia social de una industria juguetera</i>	alto	CULT	Libro	96.428
<i>Juguetes y polímeros superabsorbentes</i>	alto	MAT	Revista Eureka	7.825
<i>Desarrollo de nuevas formulaciones para su uso en el proceso de rotomoldeo</i>	alto	PRO-DUC	Informe para IVCE	14.203

Tabla 7. Variables en la compilación del corpus textual

Como se puede ver en la tabla, se recogen las diferentes propiedades que definen cada uno de los textos, algunas de las cuales coinciden entre estos, excepto la fuente que es lo que permite distinguir cada uno de ellos. Todos los documentos están en español porque es la lengua de la que se parte para realizar el vaciado terminológico y la definición. Muchos textos son de carácter divulgativo, aparecidos en revistas, notas de prensa, etc., de ahí su corta extensión, frente a los de carácter más técnico o profesional en los que el número de palabras es bastante mayor.

Lo importante en esta fase de recopilación es conocer los datos globales antes de añadir documentos para lograr compensar el corpus. En la columna de subárea se recogen los diferentes subdominios en los que se ha dividido la industria del juguete (legislación (LEG); cultura y tradición (CUL); materiales (MAT); producción (PROD); producto (PRODUCE); comercialización (COM) e infancia y juguete (INF)).

5.2. *Elaboración de definiciones*

Tras la elaboración del corpus, nuestro siguiente paso será la selección de los términos. En estos momentos estamos en la fase última de recopilación de textos y se ha iniciado la selección de los candidatos a término.

A la hora de elaborar el vocabulario terminológico del juguete —como de cualquier glosario—, uno de los aspectos que más atención requiere es la elaboración de las definiciones, además de la selección de las entradas. Con respecto a los modos de representación y redacción de la definición se intentará cumplir con los principios lexicográficos, terminológicos y formales propuestos por Cabré (1993), pero considerando las características de los destinatarios de la aplicación, no será posible seguir el principio formal de una sola oración, ya que estos usuarios buscan una definición de carácter enciclopédico que les aclare el concepto descrito. Lo que sí se tendrá en cuenta es que la definición esté redactada a partir de un descriptor de la misma categoría gramatical que el término definido y que sirva para categorizar el concepto en relación con otros conceptos de su ámbito, teniendo en cuenta la estructuración conceptual previa del sector del juguete.

Para la elaboración de la definición se seguirá la misma plantilla de modelo de definición empleada en el *Diccionario LID del turrón* (Santamaría, Marimón y Martínez Egido 2015) y establecida para cada uno de los subcampos temáticos diferenciados. Así todas las definiciones tendrán la misma estructura: hiperónimo, descripción funcional y otros datos.

Para ilustrar el procedimiento se describe a continuación la elaboración de una de las categorías: producto.

5.2.1. Un ejemplo para la elaboración de definiciones: la categoría 'producto'

Como se ha comentado, una de las mayores dificultades metodológicas es, sin duda, el establecimiento de subcategorías dentro de cada una de las ramas del árbol de campo. De entre todas ellas, la definición del campo «Productos» ofrece una especial dificultad. Para su especificación en estas fases preliminares del Proyecto hemos partido de varias fuentes. En primer lugar, se encuentran las definiciones del hiperónimo «juguete» que, sin embargo, hemos podido comprobar que proporciona muy poca información sobre las categorías que lo integran. Así, el *DLE* lo define a partir del hiperónimo «objeto», hace referencia a los destinatarios —los niños—, a la acción asociada real y etimológicamente —jugar— y a la finalidad —desarrollar capacidades—. Es en el ejemplo donde aparece un tipo concreto de juguetes: los educativos que, como veremos no siempre constituyen una categoría de segundo nivel.

1. m. Objeto con el que los niños juegan y desarrollan determinadas capacidades. *Los juguetes educativos son los más solicitados.*

Repertorios lexicográficos, como el *DUE* o el *DEA*, repiten el hiperónimo sin hacer referencia a ninguna clase o tipo. Otra fuente de definiciones la constituyen los trabajos especializados sobre el tema del juguete. En este caso la definición y categorización, si la hay, depende de la disciplina desde la que sea observado. Así, el juguete será una herramienta de aprendizaje (pedagogía), habrá juguetes tradicionales o electrónicos (tecnologías), ecológicos (medio ambiente); de madera, de plástico, de hojalata (materiales), robotizados (robótica), etc. Como se puede ver, se trata de acercamientos bien generales, bien sectoriales que no acaban de establecer criterios para diferenciar los productos.

El segundo grupo de fuentes lo constituye la documentación proporcionada por el propio sector. En este ámbito encontramos dos formas de clasificación de los juguetes: a) Tipos de juguetes según el sistema ESAR¹¹ y b) Tipos de juguetes según criterios de producción y comercialización.

a) El sistema ESAR es una clasificación de juguetes de base psicológica que los divide en cuatro categorías: juego de ejercicio, juego simbólico, juego de ensamblaje y juego de reglas. Se trata de criterios muy amplios que se tendrán en cuenta para caracterizar el producto, pero que consideramos insuficiente para su clasificación.

b) La tipología que nos ha permitido realizar un segundo nivel de categorías es la clasificación de empresas por tipo de juguete de la página web de AEFJ. No se trata, sin embargo, de una clasificación según paráme-

¹¹ <http://www.systeme-esar.org>.

tros de finalidad, edad, materiales o cualquier otro factor discriminador, sino que está relacionada con criterios de asociacionismo, producción empresarial, comercialización y parcelación de la actividad. En la figura siguiente se muestra la tipología de juguetes que maneja el sector:



Figura 2: Listado de empresas asociadas por tipo de juguete. Fuente: <http://www.aefj.es>

En la medida en que el proyecto terminológico que aquí se propone está pensado para servir de ayuda y complemento a las empresas jugueteras, nos ha parecido que esta tipología puede ser un punto de partida solvente para cuantificar, organizar y definir los productos jugueteros. Sin embargo, la complejidad continúa en particular cuando se quieren desplegar las categorías. Se trata de un sector con una variedad enorme de productos que, además, debido a la capacidad innovadora que hemos mencionado renueva constantemente, por lo que resulta extremadamente difícil establecer una nomenclatura más o menos fija. Como ejemplo de esa diversidad mostramos la que presenta una empresa en relación con la categoría «primera infancia»:

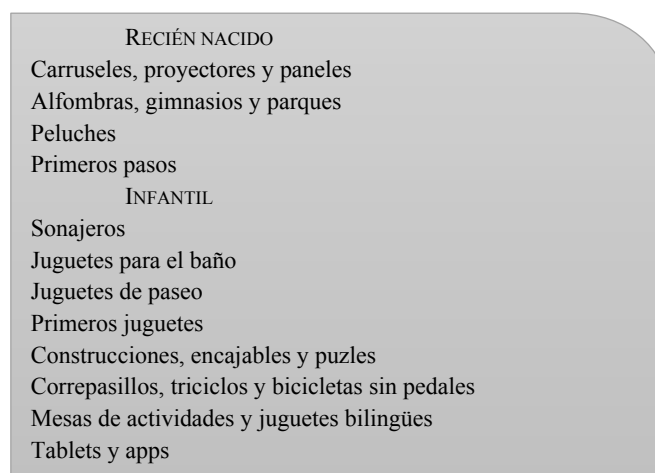


Figura 3: Listado de productos para la primera infancia. Fuente: <http://www.chicco.es/productos-chicco/juguetes.html>

Como se puede observar, se trata en muchas ocasiones de categorías transversales, pues deportes constituye a su vez un tipo independiente y las tabletas y *apps* formarían parte de los juguetes electrónicos.

Asumiendo toda esta problemática y conscientes de que una terminología del producto juguetero implica una profunda investigación y hace necesario el asesoramiento por parte de los actores —fabricantes, publicistas, comercializadores, entre otros—, hemos establecido el siguiente algoritmo definitorio para el ámbito «Productos»:

	Lema	[Singular y minúsculas]	Obligatorio
Entrada	Categoría gramatical		Obligatorio
	Hiperónimo	Juguete, muñeca, vehículo, instrumento musical, juguete electrónico, etc. [Mayúscula inicial]	Obligatorio
Definición	Descripción funcional	1. Tipo de juguete según clasificación ESAR 2. Subcategoría de juguete según tipología de producción y comercialización 3. Características: material, edad destinada 4. Aplicaciones educativas o didácticas	Obligatorio
	Variantes denominativas		
	Otros datos	Forma de comercialización <ul style="list-style-type: none"> • Popularidad • Otras características distintivas <p>[Sólo si son datos importantes que sirvan para caracterizar o diferenciar un juguete de otro y aporten un valor añadido a la definición]</p>	Optativo

Tabla 9. Algoritmos empleados para la definición de términos en la categoría 'productos'

Como se advierte, en el campo hiperónimo se incluye tanto la categoría general «juguete» como la pertenencia a alguna de las categorías de segundo nivel del árbol de campo según la tipología basada en la producción y comercialización de productos. La descripción funcional hace referencia, en los dos primeros puntos, a la clasificación ESAR y, en su caso, a la subcategoría en la que se pueda incluir. Así, por ejemplo, «construcción» se definiría con el hiperónimo «juguete de primera infancia», perteneciente al tipo juego de ensamblaje y a la subcategoría infantil. Los siguientes

dos apartados de la descripción funcional de la definición tienen que ver con características discriminadoras como materiales o edad. Siguiendo el mismo ejemplo, la construcción podría ser de madera y estar dirigida a niños y niñas de menos de cuatro años. Termina esta parte de la definición con las aplicaciones didácticas y educativas, prioritarias en este tipo de productos.

La definición puede incluir otras informaciones que, sin caer en el enciclopedismo, aporten datos que puedan ayudar a diferenciar, caracterizar, situar en la tradición o presentar como novedad el juguete definido. Mostramos a continuación la definición completa de «peluche».

	Lema	peluche	Obligatorio
Entrada	Categoría gramatical	m	Obligatorio
	Hiperónimo	Juguete del tipo muñeco	Obligatorio
Definición	Descripción funcional	Simbólico hecho de felpa y relleno de lana, algodón u otros materiales, generalmente con forma de animal que se emplea desde edades tempranas y sirve para el desarrollo de sentimientos como la afectividad.	Obligatorio
	Variantes denominativas		
	Otros datos	El oso de peluche es la forma más popular. Se conoce en inglés como <i>Teddy Bear</i> y fue creado por Morris Michtom en 1902 por una foto publicada en prensa en la que T. Roosevelt, presidente de EE. UU. se negó a disparar a un oso en una cacería.	Optativo

Tabla 10. Ejemplo de definición de un producto: *peluche*

Del mismo modo se ha procedido con el resto de categorías que ilustramos en forma de tablas.

1. Categoría ‘material’

Entrada	Lema	[Singular y minúsculas]	Obligatorio
Definición	Categoría gramatical		Obligatorio
	Hiperónimo	Material, Sustancia Fibra, Polímero [Lo que mejor se adapte, siempre que se siga un criterio: por ejemplo, que tanto la definición de polietileno como la de polietileno de baja densidad empiece por Polímero]	Obligatorio
	Descripción funcional	Composición y procedencia Propiedades y características. Comparación con otros materiales si ayuda a distinguirlos. Tipos y usos	Obligatorio
	Variantes denominativas		
	Otros datos	Aplicaciones generales Utilización en la industria del juguete Tipos de juguetes en los que se utiliza Otras características distintivas: evolución, investigación, procedencia.	Optativo

Tabla 11. Algoritmos para la elaboración de definiciones en la categoría ‘material’

Entrada	Lema	plástico	Obligatorio
Definición	Categoría gramatical	m	Optativo
	Hiperónimo	Material	Obligatorio
	Descripción funcional	Polímero de elevado peso molecular compuesto por moléculas gigantes cuya principal cualidad es ser susceptibles a ser moldeadas mediante el calor y/o la presión. Se caracterizan por su baja densidad, por las propiedades para el aislamiento térmico y eléctrico, y por la resistencia a la corrosión. Puede ser de origen orgánico, es decir, derivado de productos naturales, como la celulosa, o de origen sintético, es decir, obtenido a partir de procesos químicos, como el PVC o el polietileno.	Obligatorio

	Variantes denominativas		
	Otros datos	Es uno de los componentes básicos en la fabricación de juguetes de distintos tipos como aquellos que requieren firmeza — camiones, construcciones— o flexibilidad — mordedores, muñecas—. El origen de los plásticos se remonta al siglo XIX, pero fue en 1919, con el descubrimiento de los polímeros cuando comenzó su producción y aplicación generalizada. Actualmente se investiga la sustitución de alguno de sus componentes químicos por otros naturales, como la cáscara de almendra.	Optativo

Tabla 12. Ejemplo de definición de categoría ‘material’: *plástico*

2. Categoría ‘producción’

	Lema	[Singular y minúsculas]	Obligatorio
Entrada	Categoría gramatical		Obligatorio
Definición	Hiperónimo	<ul style="list-style-type: none"> • Máquina, Dispositivo • Herramienta, Utensilio • Proceso, Técnica 	Obligatorio
	Descripción funcional	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción física: tamaño, capacidad, partes que la forman... • Función: para qué sirve, en qué parte del proceso interviene, con qué materiales interactúa, qué resultado se debe obtener, quién la maneja... 	Obligatorio
	Variantes denominativas		
	Otros datos	<ul style="list-style-type: none"> • Material de fabricación • Curiosidades, historia • Puntualizaciones normativas o técnicas • Otras características distintivas 	Optativo

Tabla 13. Algoritmos para la elaboración de definiciones en la categoría ‘producción’

Entrada	Lema	rotomoldeo	Obligatorio
	Categoría gramatical	m	Obligatorio
	Sinónimos	Moldeo rotacional	Optativo
Definición	Hiperónimo	Técnica	Obligatorio
	Descripción funcional	de transformación de plásticos para la fabricación de artículos huecos por rotación mediante la introducción del material, en polvo o líquido, en un molde abierto que es calentado mientras se hace girar consiguiendo así la fusión del mismo. En la industria del juguete se emplea para la fabricación de piezas huecas de distintos tamaños, desde pequeñas piezas como cabezas de muñecas o maniqués hasta contenedores, mobiliario o embarcaciones.	Obligatorio
	Variantes denominativas		
	Otros datos	Frente a otros procesos de fabricación como inyección o soplado, el rotomoldeo puede aplicarse tanto a materiales termoplásticos como termoestables. Otra ventaja es la baja inversión destinada al molde. En la actualidad, el polietileno supone entre 85% y 90% de los polímeros rotomoldeados.	Optativo

Tabla 14. Ejemplo de definición de categoría ‘producción’: *rotomoldeo*

3. Categoría ‘aspectos lúdico-pedagógicos’

Entrada	Lema	[Singular y minúsculas]	Obligatorio
		Categoría gramatical	
Definición	Hiperónimo	Periodo, etapa [Mayúscula inicial] Actividad [Mayúscula inicial] Facultad, capacidad [Mayúscula inicial] Estudio, disciplina, especialidad [Mayúscula inicial]	Obligatorio
	Descripción funcional	Descripción del proceso Función: en qué consiste, a quién afecta, qué resultado se debe obtener, quién lo realiza... Tipos, características, clasificaciones	Obligatorio
	Variantes denominativas		
	Otros datos	Curiosidades, historia Relación con el juguete y el juego Otras características distintivas	Optativo

Tabla 15. Algoritmos para la elaboración de definiciones en la categoría ‘aspectos lúdico-pedagógicos’

Entrada	Lema	Creatividad	Obligatorio
		Categoría gramatical	F
Definición	Hiperónimo	Capacidad	Obligatorio
	Descripción funcional	para producir o relacionar ideas o conceptos conocidos y dar lugar a soluciones originales que suele manifestarse mediante aptitudes como la fluidez, la flexibilidad, la originalidad y el pensamiento divergente. Su desarrollo está asociado al del propio cerebro por lo que la infancia se considera una etapa idónea para potenciarla.	Obligatorio
	Variantes denominativas		

	Otros datos	El juguete se considera un instrumento fundamental para el desarrollo de la fantasía, la imaginación y la creatividad infantil. (<i>Carta de Imagen del Juguete</i> , Consejo Internacional de la Industria del Juguete ICTI, 2006)	Optativo
--	-------------	--	----------

Tabla 16. Ejemplo de definición de categoría ‘aspectos lúdico-pedagógicos’: *creatividad*

6. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos presentado una propuesta para la elaboración de un diccionario de términos sobre el juguete y otros ámbitos afines en español con equivalentes en catalán, inglés, francés, alemán, portugués, italiano y chino con la finalidad de ayudar en el uso y la difusión de una terminología correcta en español por los diversos usuarios y profesionales del sector y que al mismo tiempo facilite la comunicación en ámbitos internacionales.

Se ha descrito la importancia y relevancia del sector en la sociedad y economía valencianas, ya que la industria del juguete constituye uno de los pilares fundamentales en el desarrollo e innovación industrial, tanto por el volumen de actividad como por el de la orientación exportadora. Estamos ante un ámbito de tradición y arraigo local con una importante inversión en investigación, con un gran volumen de negocio, lo que implica que es una industria tradicional que apuesta por la modernidad.

Con respecto a la metodología del trabajo se ha explicado cómo se ha elaborado el corpus de textos que nos permitirá la extracción y selección de términos. Asimismo, se ha prestado especial atención a la descripción del método que se empleará para la elaboración de las definiciones a partir del establecimiento de una serie de algoritmos que incluyen el hiperónimo, la descripción funcional, las variantes denominativas y otros datos complementarios.

Con este trabajo queremos sentar las bases de un largo proceso que está en curso, con cuyos resultados confiamos en contribuir al desarrollo de los estudios en terminología multilingüe y facilitar la comunicación y la transferencia del conocimiento especializado sobre la industria del juguete en el contexto nacional e internacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CABRÉ I CASTELLVÍ, María Teresa (1993): *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Antàrtida-Empúries.
- CABRÉ I CASTELLVÍ, María Teresa (1999): *La terminología. Representación y comunicación*, Barcelona, IULA.

- CABRÉ I CASTELLVÍ, María Teresa (2003): «Recursos lingüísticos en la enseñanza de lenguas de especialidad» [<https://cvc.cervantes.es/lengua/aeter/conferencias/cabre.htm>].
- CABRÉ I CASTELLVÍ, María Teresa y Josefa GÓMEZ DE ENTERRÍA (2006): *La enseñanza de los lenguajes de especialidad. La simulación global*, Madrid, Gredos.
- CIAPUSCIO, Guiomar (2003): *Textos especializados y terminología*, Barcelona, IULA, UPF.
- DA CUNHA FANEGO, Iria (2010): «Primera aproximación para la elaboración de un nuevo diccionario electrónico de términos inmobiliarios en español», en María del Rosario Caballero Rodríguez y María Jesús Pinar Sanz, eds., *Modos y formas de la comunicación humana*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, Servicio de Publicaciones, 2, pp. 1075-1082.
- DÍAZ NEGRILLO, Ana y Jesús FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ (2010): «Corpus terminológicos», en Mercedes Roldán Vendrell, ed., *Bases para la terminología multilingüe del aceite de oliva*, Granada, Comares, pp. 37-50.
- GÓMEZ DE ENTERRIA, Josefa (2005) : «Comunicar y enseñar a comunicar el conocimiento especializado. Homenaje a Amelia de Irazazábal», *V Jornada-Coloquio de la Asociación Española de Terminología (AETER)* [<https://cvc.cervantes.es/lengua/aeter>].
- GÓMEZ DE ENTERRIA, Josefa (2010): «El lugar que ocupan las lenguas de especialidad para la enseñanza del español como lengua extranjera», en Agustín Vera Luján e Inmaculada Martínez Martínez, eds., *El español en contextos específicos: enseñanza e investigación*, pp. 41-64.
- GÓMEZ GONZÁLEZ-JOVER, Adelina y Chelo VARGAS SIERRA (2004): «Aspectos metodológicos para la elaboración de diccionarios especializados bilingües destinados al traductor», *El español, lengua de traducción, II Congreso Internacional*, Bruselas, ESLE-TRA, pp. 365-398. [http://www.ua.es/personal/chelo.vargas/Documentos/GomezYVargas_Toledo.pdf].
- HOFFMANN, Lothar (1998): *Llenguatges d'especialitat*, Barcelona, IULA, UPF.
- LEECH, Geoffrey (1992): «Corpora and theories of linguistic performance», en Jan Svartvik, ed., *Directions in corpus linguistics*, Berlin, Mouton de Gruyter, pp. 105-122.
- MARIMÓN LLORCA, Carmen y M. Isabel SANTAMARÍA PÉREZ (2007): «Los géneros y las lenguas de especialidad», en E. Alcaraz Varó et al., coord., *Las lenguas profesionales y académicas*, Barcelona, Ariel, pp. 127-140.
- MARTIN, James R. y Suzanne EGGINS (2000): «Géneros y registros del discurso», en Teun A. van Dijk, coord., *El discurso como estructura y proceso*, Barcelona, Gedisa, pp. 335-372.
- MOLINER, María (2008): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española* [versión en línea].
- ROLDÁN VENDRELL, Mercedes (2010): *Bases para la terminología multilingüe del aceite de oliva*, Granada, Comares.
- SANTAMARÍA PÉREZ, María Isabel (2006): La terminología: definición, funciones y aplicaciones [12/01/2015] [<http://www.liceus.es>].

- SANTAMARÍA PÉREZ, María Isabel y José Joaquín MARTÍNEZ EGIDO (2013): «Preparation of a Multilingual Terminology (Spanish, Catalan, English, Arabic and Chinese) for industrial and craft sectors in the Comunidad Valenciana: the case of the turrón industry», *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 95, pp. 258-266 [http://rua.ua.es/.dspace/bitstream/10045/35225/1/2013_Santamaria_Martinez-Egido_Procedia.pdf].
- SANTAMARÍA PÉREZ, María Isabel, dir., Carmen MARIMÓN LLORCA y José Joaquín MARTÍNEZ EGIDO (2015): *Diccionario LID turrón*, Madrid, LID Editorial.
- SANTAMARÍA PÉREZ, María Isabel (2016): «Diseño, implementación y elaboración de una terminología multilingüe del ámbito del turrón, mazapanes y otros dulces», *Cuadernos Aispi*, 6, pp. 41-60.
- SECO, Manuel (1999): *Diccionario del Español Actual*, Madrid, Aguilar.
- SINCLAIR, John (1991): *Corpus, concordance, collocation*, Oxford, Oxford University Press.

*El panhispanismo en las lenguas de especialidad:
el caso de la Administración Pública**

MARÍA BETULIA PEDRAZA PEDRAZA
Universidad Autónoma de Barcelona

1. INTRODUCCIÓN

La administración pública es uno de los ámbitos de especialidad donde la interacción comunicativa se da no solo entre profesionales de ese campo, sino que, por el contrario, es uno de los más activos de cara al intercambio con personas no expertas. Esto ha motivado el surgimiento de políticas gubernamentales que mejoren la relación de la administración con el ciudadano entre las que se destacan la implementación de diversas estrategias comunicativas institucionales, así como la ampliación y diversificación de canales de comunicación tras el aprovechamiento de las nuevas tecnologías. Lo anterior sumado a la complejidad que entraña el campo de la administración pública, conformado por distintas áreas como el Derecho, las finanzas públicas, la sanidad, la educación, el tránsito, demanda, sin duda, un estudio cuidadoso de su nomenclatura y de su uso en situaciones comunicativas concretas, específicamente, en documentos o en la interacción oral. Además de su complejidad disciplinar, la diversidad presente en su lengua de especialidad hace que su estudio conlleve no solo el análisis terminológico, también diatópico, pragmático y sociolingüístico.

Este escrito busca poner de manifiesto la necesidad de crear herramientas lexicográficas de carácter terminológico y de fácil acceso, que hagan frente a los requerimientos de usuarios reales que buscan solucionar problemas suscitados por las palabras que desconocen y que no encuentran en los diccionarios generales. Enfocar la investigación en torno al usuario demanda conocer qué busca cuando consulta el diccionario y lo que encuentra suple sus necesidades. Desde luego hacer este tipo de comprobaciones con base en consultas realizadas en repertorios en papel no es fácil, aunque sí es claro que

* Este artículo forma parte de los temas tratados en el proyecto de tesis doctoral titulado *Democratización del léxico de especialidad y política lingüística panhispanica: retos de una propuesta lexicográfica en la administración pública* que se realiza en el Programa de Doctorado en Filología Española de la Univesitat Autònoma de Barcelona. Este estudio se enmarca en el proyecto de investigación *Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (FFI2013-41711P) y desarrollado por el grupo Neolcyt, reconocido como grupo consolidado por la Generalitat de Catalunya (2014SGR-0172), y que forma parte de la Red Temática «Lengua y ciencia» (FFI2015-68705-REDT). Agradezco al Programa de becas de doctorado en el exterior de Colciencias (Colombia) convocatoria 679 de 2014.

cada vez menos se consultan estos diccionarios con la incursión que han tenido los repertorios lexicográficos en línea. A continuación, se abordarán algunos temas relevantes frente a los retos que conlleva la realización de proyectos lexicográficos de carácter terminológico a la luz de la llamada política lingüística panhispánica.

2. PANHISPANISMO Y LENGUAJES DE ESPECIALIDAD

El lema de *unidad en la diversidad* dispuesto por RAE y ASALE representa el nuevo enfoque con lo que se quiere presentar el objetivo de las corporaciones. Desde luego, el cambio de perspectiva no es otro que el reconocimiento de que los hablantes de la lengua son quienes, finalmente, tienen la palabra a la hora de definir una norma idiomática. Un hecho contundente es el principio de descripción tenido en cuenta para la redacción de las obras académicas. Esto, producto del giro que dio la Academia en cuanto a la prescripción como principio modélico de los usuarios del sistema. Es posible que las resistencias que la imposición de usos y reglas dirigidas a los usuarios, no solo en España sino en los países de habla española, trajeran como consecuencia el desconocimiento y el desacato hacia estas iniciativas, muchas lejanas de la realidad comunicativa cotidiana y asumidas como formas impositivas y poco claras. En este contexto, el panhispanismo según Del Valle (2011), como política lingüística defendida por las corporaciones académicas, busca normativizar la lengua a partir del consenso de las academias:

La nueva política académica es por lo tanto panhispánica, primero, porque dice anclar su trabajo en la ASALE y no producir texto normativo alguno sin el consenso entre todas las academias; segundo, porque asume un modelo de normatividad policéntrico; y, tercero, porque instrumentaliza la unidad del español (más conceptual que formal en tanto que se abraza no la norma uniforme sino la diversidad interna) como basamento de la comunidad panhispánica (Del Valle 2011: 476).

Conviene, entonces, referirse a la norma pluricéntrica o policéntrica, la cual es el resultado de un cambio de visión frente a la norma monocéntrica¹ basada en la unificación de usos y características del español desde la perspectiva peninsular, específicamente, desde la variedad de prestigio de España. Referirse a la norma lingüística pluricéntrica o policéntrica es, por tanto, el resultado de ese cambio de visión frente a lo que representa el uso normativo de la lengua, que ya no es uno solo, sino varios usos de la lengua en distintos ámbitos geográficos y demográficos. Acuña esta visión amplia es reconocer que, más allá de que una lengua se haya impuesto en un territorio, no necesariamente debe existir una correspondencia entre la lengua del lugar de origen y la forma que adopta en el territorio a donde llega. Desde luego, esta visión no

¹ Norma monocéntrica que para este trabajo se denominará norma hispanocéntrica en referencia a la Península.

corresponde con la realidad de la lengua española. El reconocimiento del español como una lengua con diversas normas lingüísticas de prestigio, es tomar en consideración que intentar imponer una sola norma, especialmente, a golpe de mesa, es contraproducente si el objetivo de las corporaciones es el de mantener lugares comunes al interior de la lengua. Lara (2005) reflexiona sobre el valor diverso y pluricéntrico de la lengua española destacando su valor multipolar:

como un dinámico conjunto de españoles nacionales, regionales históricos (por ejemplo, el andaluz occidental, el antillano, el centroamericano, el rioplatense, el yucateco), y regionales modernos, creados por las comunidades nacionales de comunicación (por ejemplo, el andaluz sevillano actual, el español catalán, el andino, el del centro de México; incluso el que hablan indios mexicanos bilingües, influido por sus lenguas maternas), que alteran su antigua constitución. Pero además de «pluricéntrico», el español actual es «multipolar», pues algunas de esas variedades nacionales o regionales son, también, focos de irradiación de características lingüísticas y de normas de corrección, difundidas por su prestigio sociopolítico y sus medios de comunicación. (Lara 2005: 184)

El español, definido como lengua pluricéntrica y multipolar, sugiere un reto adicional para la elaboración de propuestas lexicográficas de léxico especializado. Si bien, las nomenclaturas de las disciplinas se caracterizan por mantener unos cánones de precisión semántica y denominativa, cabe advertir que estas dos condiciones se cumplen mayoritariamente en los entornos de comunicación entre profesionales o especialistas. Sin embargo, cuando se traspasan las fronteras de estos entornos (usuarios no expertos o con bajo conocimiento disciplinar), normalmente, se realizan adaptaciones en aras de la comprensión. Sin embargo, no todas las disciplinas pueden gozar de esa exactitud buscada y, frecuentemente, necesaria. La precisión terminológica característica de los lenguajes de especialidad es probablemente uno de los principales retos a la hora de describir la realidad comunicativa de sus nomenclaturas.

Al respecto, destaca la publicación del *Diccionario de términos jurídicos* que documenta el léxico jurídico de uso en España. Este proyecto realizado por la RAE puede ser consultado en línea y en papel. Este repertorio sirvió como fundamento para la realización del *Diccionario panhispánico de términos jurídicos* que, según la web de la Academia, añadió las particularidades léxicas más importantes de los países de habla hispana. Esta obra se puede consultar en papel, lo que supone una consulta limitada. En el *Plan y guía de la obra* (2018) se muestra la anhelada unidad de la lengua como uno de sus propósitos, además de delimitar como destinatario a los expertos.

El propósito principal es asegurar el mejor conocimiento, la precisión de los conceptos y la unidad del español jurídico entendida dentro de la riquísima variedad de sus usos y versiones territoriales. La obra tiene, por tanto, proyección lingüística y jurídica al mismo tiempo. Lo primero, porque aspira a enriquecer los diccionarios generales de uso del español, añadiendo un leuario que solo

parcialmente puede encontrarse en ellos, aunque, en gran medida, es también de uso habitual y no altamente especializado. Por otro lado, porque contribuirá a un manejo más preciso del lenguaje por parte de los legisladores, los tribunales, las administraciones públicas y los juristas en general, lo que ha de favorecer su mayor claridad y precisión. Sacarán ventaja de ello los aplicadores de las normas y redundará en una mayor protección de los derechos de los ciudadanos, las empresas y las instituciones de cualquier clase².



La incursión de la Academia en proyectos lexicográficos de carácter terminológico es un indicio de la pretensión de acercar el léxico de especialidad a los usuarios, esto tratándose de una nomenclatura con la que un usuario no experto mantiene contacto frecuente y cuya comprensión le representa enormes dificultades para responder a sus deberes ciudadanos y para poder acceder a sus derechos. La producción de obras lexicográficas de carácter terminológico atendiendo a criterios como la diversidad diatópica es, quizá, una de las mayores apuestas de cara a lo que las corporaciones académicas tienen como estandarte: la política lingüística panhispánica.

No obstante, lo anterior, aún falta un camino amplio por recorrer. Reunir el léxico jurídico en un diccionario que reúne, a su vez, las variantes de otros países de habla hispana, supone una gran empresa si se asume como una obra integral, lo que llevaría a pensar en que estos países ya poseen diccionarios de léxico jurídico a partir de los cuales es posible extraer informaciones para referirse a una obra de carácter panhispánico. Desde luego se reconoce que la nomenclatura jurídica se ha estandarizado suficientemente, no obstante, hay diferencias marcadas en las formas de denominación y redacción que con frecuencia quedan manifiestas cuando se someten a proce-

² Diccionario del español jurídico: plan y guía de la obra <http://dej.rae.es/#/sec04>. Consultada en enero de 2018.

sos de traducción. A propósito de las propuestas panhispánicas que hoy están en boga, Borrego Nieto (2017) indica que se deben tener en cuenta algunas pautas:

- Para evitar una extensión inabarcable, se expurga el diccionario español del vocabulario que se considere no estrictamente jurídico, de acuerdo con criterios que habría que determinar.
- Se añade a las palabras supervivientes a esta criba la marca España.
- Se toma después cada palabra y se considera, con las informaciones transmitidas desde América, si en Perú, por ejemplo, existe con el mismo significado. Si es así, se añade a la marca España la marca Perú.
- Si en Perú existe tal término, pero con otro significado, se añade este y se marca con Perú.
- Si una palabra existente en Perú no está en el diccionario, se añade con la marca Perú. Si su significado coincide con alguna de las que ya están definidas en el diccionario, se remite a ella para la definición.
- Hechas estas operaciones en los diversos países, debe comprobarse:
 - a) Si hay alguna voz cuya existencia con el mismo significado haya sido marcada en todos los países. Entonces quedaría sin marca o sería marcada como general o común, de acuerdo con las convenciones adoptadas.
 - b) Si las palabras y/o definiciones añadidas en varios países son en realidad la misma por encima de diferencias de redacción. Se unificarían entonces en una sola entrada (Borrego Nieto 2017: 413).

3. PANHISPANISMO Y LENGUAJE CLARO: EL CASO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Abordar la terminología de la Administración Pública desde la variación diatópica sugiere adentrarse en la descripción no solo de sus elementos terminológicos, sino de la configuración del marco jurídico-administrativo que cada país del mundo hispanohablante ha adoptado para poner en práctica la gestión pública con la que el ciudadano está en contacto permanente. En este sentido, cada Estado ha asumido unas formas de organización política y administrativa que, a su vez, condicionan el uso del lenguaje administrativo, razón por la que existen particularidades terminológicas dentro de su nomenclatura. Estas particularidades han tenido eco en algunas instituciones interesadas en documentarlas y también en proponer parámetros en un marco normativo para regular su uso y aplicaciones con la novedad de implicar a sus usuarios directos y poco tenidos en cuenta hasta el momento: los ciudadanos.

El conjunto de la ciudadanía es un colectivo con derechos y con deberes. Este principio advierte una necesidad de comunicación con las instituciones constante. Sin embargo, los grandes problemas que han aquejado al ciudadano común se basan, justamente, en la escasa comprensión que tiene frente a lo que le exige el Estado, lo que supone un problema de comunicación. Por lo anterior, los gobiernos y las empre-

sas, preocupados por el nivel de desconfianza y de inconformismo de cara la gestión institucional, han buscado crear canales de acercamiento con la comunidad. Se trata del lenguaje claro entendido como la comunicación transparente y horizontal entre instituciones (Administración y compañías) y ciudadanía se propone como el mecanismo principal para eliminar o, al menos, disminuir las barreras de acceso y comprensión que tiene el ciudadano al encarar la información institucional. Esta iniciativa que en principio surgió como un movimiento que alentó a la ciudadanía inconforme con la ambigüedad de la comunicación estatal y empresarial, paulatinamente adquirió el matiz de un derecho de las personas. Desde luego, algunos Estados advirtieron sobre los inconvenientes que generaba la incomunicación entre sus instituciones y el ciudadano, lo que al mismo tiempo trajo consigo un cambio de paradigma en la forma de comunicarse con la ciudadanía. Ese cambio se vio reflejado en la adopción de protocolos de redacción y de eliminación de términos opacos en los documentos que iban dirigidos a los usuarios. Estos primeros pasos se orientaron, en especial, hacia la comunicación escrita, con lo que se dejaba en un segundo plano la interacción oral, en la que se generan un número significativo de situaciones de incomunicación entre instituciones/empresas y ciudadanos.

En ese sentido, el empoderamiento del ciudadano o del usuario le permitirá exigir claridad en lo que se le comunica. Al respecto, Carretero González *et al.* señalan:

También será importante que la ciudadanía pida aclaración sobre todo aquello que no esté suficientemente claro o deje lugar a diferentes interpretaciones. Es misión de cada persona ofrecer y exigir claridad, transparencia y credibilidad por la utilización de un lenguaje claro y sencillo en todos los ámbitos de la sociedad. La ciudadanía lo demandará y está en su derecho (2017: 16).

No obstante, el camino es prometedor. Ya algunos gobiernos de los países de habla hispana han puesto en marcha iniciativas de cara a generar vasos comunicantes más sólidos con sus ciudadanos a través de la aplicación de los principios del Lenguaje Claro. Se destacan, por ejemplo, los casos de Argentina, Colombia, España y México donde se han publicado manuales sobre comunicación clara y su implementación en la redacción de documentos públicos, así como manuales sobre caracterización de usuarios de la Administración Pública, ello con el objeto de conocer sus necesidades y las dificultades cuando intentan comprender el contenido de un texto administrativo. Además de estos avances en la publicación de manuales, en Argentina el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos creó el portal 'Derecho Fácil'³. Es un canal de acercamiento a la ciudadanía donde el usuario puede resolver trámites o encontrar información conducente a la resolución de diligencias con las instituciones desde la perspectiva jurídica a través de un lenguaje comprensible. Destaca su correcta visuali-

³ Disponible en: <http://www.derechofacil.gob.ar/>[Consulta: 16/02/2018].

zación en distintos dispositivos (diseño responsive), así como la disposición de la información de manera intuitiva para un usuario promedio. Ofrece, también, herramientas de búsqueda de servicios o trámites mediante un buscador que está presente en todos los microsítios.

Uno de los microsítios destacados es el titulado *WikiIus* (Figura 1). De acuerdo con la web «es un glosario participativo de términos jurídicos con explicaciones en lenguaje claro. Su objetivo es facilitar la información jurídica de una manera más cercana y accesible. Su desarrollo está abierto a la comunidad, con el objetivo de que todos aporten definiciones en lenguaje claro». Esta herramienta es quizá la más novedosa y es una muestra de los alcances que tiene la política del lenguaje claro. La herramienta está construida sobre una plataforma *Mediawiki* de código abierto por tanto es colaborativo y permite editar los contenidos a manera de sugerencia así: proponer términos, editarlos y discutirlos, todo ello tras la apertura de una cuenta como usuario. Desde luego, esta plataforma presenta un buscador en su parte superior que solo arroja resultados de términos que estén en su base de datos.



Figura 1. WikiIus, microsítio del *Portal Derecho Fácil*.

4. CORPUSPAP

Ya se evidencia la preocupación por realizar proyectos lexicográficos en torno a la lengua especializada de la Administración Pública orientada a usuarios no expertos. Este carácter de las propuestas advierte sobre la necesidad creciente de tener en cuenta a un usuario real con unas necesidades específicas de información, que no necesariamente forman parte del abanico de posibilidades de consulta que los lexicógrafos tenían en mente al diseñar el diccionario. Lo anterior, tras el cambio de procedimiento

de la consulta y el cambio de concepción del usuario, ha traído consigo una nueva forma de asumir lo que es el diccionario, centrado en las necesidades de información del usuario, como señala la Teoría Funcional (Tarp 2015). Estas cuestiones ponen de manifiesto los retos que supone la elaboración de una obra lexicográfica especializada que busca incluir las variedades del español. Para un fin semejante, se deberá tener en cuenta las particularidades terminológicas que el lenguaje de la Administración Pública presenta desde la perspectiva diatópica. En este contexto la realización de proyectos lexicográficos sobre la terminología de la Administración invita a la reflexión sobre lo que debe contener un repertorio de tal naturaleza, lo que a su vez lleva a concretar los alcances de los adjetivos que lo acompañan: panhispánico, pluricéntrico, colaborativo, en lenguaje claro. En esa vía, el *Corpus panhispánico de la Administración Pública-Corpuspap* (Figura 2) es una herramienta en línea que pretende convertirse en una alternativa para quienes buscan información atendiendo a los principios del lenguaje claro. Su destinatario es un usuario no experto que se encuentra en una situación de desventaja frente a las exigencias del sistema administrativo en el mundo hispano.



Figura 2. Interfaz del usuario del Proyecto Corpus PAP.

El corpus contiene un buscador alimentado por múltiples webs gubernamentales de cuatro países de habla hispana: Argentina, Colombia, España y México. Su escogencia obedeció a su representatividad por la cantidad de hablantes y su trascendencia cultural en las letras hispánicas. Otra particularidad tiene que ver con la delimitación de las áreas de la Administración Pública tenidas en cuenta para la conformación de la propuesta, esto en virtud de sus alcances y de las dificultades que tiene abordar todos los ámbitos a la vez. Por esta razón, se tomaron cuatro campos: salud, tránsito y transporte, educación y finanzas públicas.

Dado que es un proyecto en construcción, se busca que el corpus contenga todas las variedades de la lengua española y que se constituya en una herramienta que esté al

servicio del usuario de la Administración y también del terminólogo que requiere un banco de términos, de trámites y de documentos. El Proyecto CorpusPAP incluye un diccionario que además de mostrar la definición técnica, permite al usuario acceder a una versión simplificada de la misma o versión en lenguaje claro. (Figura 3).

Además de las webs gubernamentales relacionadas con los campos de salud, tránsito y transporte, educación y finanzas públicas, se incluyen los boletines oficiales de los Estados y algunos diccionarios de Administración Pública que forman parte de la propuesta. Con lo anterior se busca que el usuario pueda conectar además de la definición del término, con otros documentos de instituciones de la gestión pública que le faciliten la realización de trámites.



Figura 3. Interfaz del usuario del *Diccionario Panhispánico de la Administración Pública*.

5. CONCLUSIONES

Evidentemente, no es fácil unificar una terminología de una disciplina que está conformada por otras como lo es la Administración Pública; lo es menos cuando se busca realizar propuestas de documentación de su léxico en un amplio espectro geográfico, demográfico e institucional. Por ende, cualquier iniciativa tendiente a la elaboración de repertorios lexicográficos sobre esta disciplina deberá, en principio, abordar los trabajos que se hayan realizado en los países que forman parte del estudio, con lo cual se garantiza la incorporación de voces usadas en el lugar y que, desde luego, se inscriben dentro del lenguaje de la disciplina en cuestión. Con ello, es de resaltar el valor que tienen los trabajos realizados en el plano lexicográfico de cara a la documentación de la terminología de la Administración Pública, esfuerzos previos que, si bien, han sido orientados principalmente hacia usuarios expertos, han sido un punto de partida para la realización de trabajos destinados a usuarios no especialistas, que en mayor medida son quienes realizan trámites administrativos en los campos señalados y, por ende, se enfrentan a los retos que exige la comprensión del contenido

de los documentos administrativos y del contenido del discurso oral en las oficinas de la Administración.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BORREGO NIETO, J. (2017): «Diccionario panhispánico del español jurídico: ¿cómo es un diccionario panhispánico?», *Ars Iuris Salmanticensis*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 5, pp. 405-415.
- CARRETERO GONZÁLEZ, C. *et al.* (2017): *Informe técnico. Lenguaje Claro. Comprender y hacernos entender. Guía sobre lenguaje claro*. Instituto Lectura Fácil y Clarity. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11531/17353>.
- DEL VALLE, J. (2011): «Panhispanismo e hispanofonía: breve historia de dos ideologías siamesas» [Panhispanism and hispanofonía: brief history of siamese ideologies], *Socio-linguistic Studies*, 5, 3, pp. 465-484.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2015): *Guía de lenguaje claro para servidores públicos de Colombia*, Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia. Disponible en: <<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20del%20Servicio%20al%20Ciudadano/GUIA%20DEL%20LENGUAJE%20CLARO.pdf>> [Fecha de consulta: 08/08/2017].
- LARA, L. F. (2005): «Para una reconstrucción de la idea de la lengua española. Más allá de las fronteras instituidas», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, III, 2, 6, pp. 171-190.
- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (2017): «Derecho Fácil». Disponible en <<http://www.derechofacil.gob.ar>> [Fecha de consulta: 10/01/2018].
- PEDRAZA PEDRAZA, M. B. (2018): *Corpus panhispánico de la administración pública-CorpusPAP*. Disponible en: <https://www.corpuspap.com/> [Fecha de consulta: 16/02/2018].
- RAE y Consejo General del Poder Judicial (2016): *Diccionario del español jurídico*. Madrid: Espasa. Disponible en: <http://dej.rae.es/#/sec04> [Fecha de consulta: 10/01/2018].
- RAE y Consejo General del Poder Judicial (2017): *Diccionario panhispánico del español jurídico*, Madrid, Santillana.
- WIKI Derecho Fácil (2017): WIKI Derecho Fácil. Disponible en: <http://www.derechofacil.gob.ar/wikiius/> [Fecha de consulta: 16/02/2018].
- TARP, S. (2015): «La teoría funcional en pocas palabras», *Estudios De Lexicografía*, 4, pp. 31-42.

*El léxico de la informática e Internet en la 23ª edición del
Diccionario de la Lengua Española (DLE)*

NEUS VILA RUBIO

Universidad de Lleida

LIRIAN ASTRID CIRO

Universidad del Valle (Colombia)

Universidad de Lleida

1. INTRODUCCIÓN

En las páginas que siguen, nos proponemos revisar el tratamiento lexicográfico del léxico de la informática e Internet en la última edición del *Diccionario de la Lengua Española (DLE14)*, a partir de una muestra de 243 términos informáticos tomados de una amplia investigación sobre este léxico realizada previamente: *El léxico de la Informática e Internet en el ámbito hispanohablante. Descripción y estudio contrastivo* (2014)¹.

Como ya indicamos en otra ocasión, aunque el debate sobre la pertinencia de la inclusión del léxico especializado en los diccionarios generales sigue vigente, es un hecho aceptado que este tipo de entradas tiene su lugar en estas obras (Vila Rubio 2008: 83). Pero, dado que gran parte del léxico de la informática e Internet en español no solo es empleado por los especialistas, sino que forma parte del acervo lingüístico y cultural de la mayoría de los hablantes por múltiples causas (Ciro y Vila Rubio 2016: 322), pensamos que cabía considerar qué estatus ha tomado en los últimos años en cuanto a su tratamiento lexicográfico, desde la perspectiva de su caracterización como lenguaje de especialidad.

¹ Tesis doctoral realizada por L. A. Ciro y dirigida por N. Vila Rubio, presentada en 2014 en la Universitat de Lleida, y que obtuvo Premio Extraordinario de Doctorado. El material léxico que a continuación analizamos se ha tomado de los resultados de esta tesis, que contribuye con datos concretos a la definición de semejanzas y/o diferencias en los usos especializados de la lengua española, a través de un campo específico como es el léxico informático. Teniendo en cuenta estos objetivos, se construyó un corpus, con textos de páginas universitarias y prensa digital de veintidós países de habla hispana, con una delimitación temporal de cinco años (2006-2010). Además de estas fuentes textuales, también se emplearon fuentes lexicográficas (diccionarios generales, corpus lingüísticos, bases terminológicas, diccionarios específicos del ámbito informático); a partir de los datos obtenidos de ambas fuentes, se realizó el respectivo análisis de los términos informáticos y de Internet desde tres dimensiones: morfológica, semántica y discursiva.

En definitiva, nuestro objetivo es realizar una descripción detallada de este léxico en la última edición del *DLE* desde diversos aspectos, que confluyen en la macroestructura y la microestructura del diccionario, especialmente en lo que concierne a: 1) la selección de este tipo de léxico (a partir de sus características morfológicas y semánticas) y 2) el uso de marcas (diatécnicas y diatópicas). El fin último es incidir en la idea de que el léxico de la informática y de Internet, tan próximo al hablante medio, no deja de ser por ello un lenguaje de especialidad y que, como tal, desde el punto de vista de la investigación lingüística, merece ser estudiado y caracterizado.

2. EL RECORRIDO ACADÉMICO DEL LÉXICO INFORMÁTICO Y DE INTERNET ANTES DEL *DLE14*

Antes de proceder el análisis anunciado, revisaremos algunas cuestiones en relación con el tratamiento de este léxico en la lexicografía académica española —obviamente, desde que existió la posibilidad de hallar términos relativos al ámbito en cuestión: último tercio del siglo XX—, apoyándonos en algunos autores que han abordado el tema (Battaner 1996, Estopà 1998, Millán 2004) y en algunos de nuestros trabajos anteriores sobre este asunto.

Así, en Vila Rubio (2008) se presentaba un estudio comparativo entre el *DRAE92* y el *DRAE01*, con respecto al tratamiento dado a la cuestión general de los léxicos especializados en lo que se refería a su marcación.

Ello incluía, en primer lugar, observar la macroestructura de la marcación diatécnica, esto es, la organización interna de los diferentes ámbitos de especialidad en ambas obras, lo cual fue posible gracias a los datos contenidos tanto en la información preliminar como en la que ofrecían los CDROMs respectivos.

En este sentido, observamos cómo en tales preliminares, en la obra de 1992, el campo *Informática* no aparecía en ningún caso, englobándose —entendimos— en el de las «voces técnicas». Por su parte, el *DRAE01* ya presentaba un espíritu de renovación notorio que apreciamos desde los textos introductorios. En lo que a nuestro interés actual se refiere, se afirmaba que aquellas voces habían sido «objeto de revisión temática [...] campos como [...] la informática» (*DRAE01*: XXIX), por tanto, ya se mencionaba explícitamente el ámbito.

En cuanto a la información sobre la organización conceptual de ámbitos y marcas, la proporcionada por los esquemas de los respectivos CDROMs nos permitió saber que el *DRAE92* incluía nuestro ámbito, la *Informática*, en el grupo 4. 'Ciencia y Técnica' y, dentro de este, en el 4.6. 'Tecnologías', para ser, finalmente, integrado en el bloque de 'Ingeniería', con la abreviatura *Inform.* como marca. En el *DRAE01* toda la organización conceptual de las áreas de especialidad se revisó, corrigiéndose muchas de las inexactitudes y errores heredados, con lo cual el esquema resultó más simple y

operativo. En lo que ahora nos compete, la *Informática* quedó como parte del grupo 1. «Ciencias experimentales», a su vez, dentro del 1.2. «Ciencias de la Tecnología», pero ya al mismo nivel que *Arquitectura*, *Ingeniería* o *Telecomunicación*, y con la misma marca: *Inform.* El siguiente esquema muestra lo dicho.

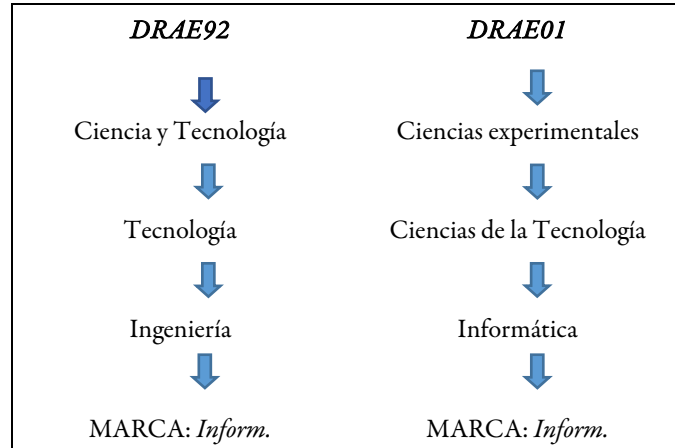


Figura 1

Queda patente, pues, que, entrados en el siglo XXI, para la lexicografía académica nuestro campo había tomado relevancia por sí mismo. No dudamos de que ello se debió tanto a la masiva presencia en la vida cotidiana de los ciudadanos como al hecho de constituirse en carrera profesional con estudios universitarios propios, todo lo cual no podía ya dejarse de reconocer.

Sin embargo, con respecto al número de unidades recogidas, este todavía no era de la magnitud que cabría esperar según esa notable presencia. En este sentido, aportaremos el recuento y los comentarios de Millán, quien informaba de lo siguiente:

La 22ª edición presenta la marca *Inform.* (Informática) 124 veces en 109 palabras, aunque hay unas cuantas más que deberían tenerla, y no la tienen. La edición 21ª la llevaba 50 veces en 41 palabras. [...]El *Diccionario* ha hecho un esfuerzo notable por admitir palabras del ámbito de las nuevas tecnologías, tanto técnicas como comunes, pero faltan muchísimas otras (Millán 2004)

Por nuestra parte, más adelante quisimos proseguir por esta senda, revisando la evolución léxica y semántica del léxico de la informática y de Internet en la obra académica durante el período temporal indicado más arriba, es decir, desde el *DRAE* de 1970 hasta el *Avance* (Vila Rubio y Ciro 2016)². Para ello nos servimos de aquellas

² Aunque este trabajo se ha publicado en 2016, en realidad fue realizado en 2013, razón por la cual el *DLE* aún no pudo ser considerado en su amplitud, tan solo lo pudimos hacer mediante el citado *Avance* en línea.

unidades que contuvieran, bien la marca *Inform.* bien el término «informática» en la definición. A la vez, constatamos la presencia o ausencia de las unidades de un corpus de léxico informático y de Internet en el *DRAE*, que había sido recopilado para el trabajo de *Ciro (2014)*, citado más arriba.

Todo ello arrojó datos interesantes, pues observamos cómo este léxico pasó de no ser recogido —o, si se recogía, a venir marcado diatópicamente—, a una aparición cuantitativamente mayor en la obra académica, pero con una disminución notable en cuanto a su marcación. El motivo principal para ello, en nuestra opinión, radicaría en su gran implantación en la vida cotidiana de buena parte de los hablantes, lo cual le haría perder, en cierta medida, su condición de léxico especializado, según los criterios aplicados por la lexicografía académica. Sin embargo, seguían presentándose ciertas incoherencias: ¿por qué marcar ‘chat’ o ‘sitio web’ con *Inform.* y no hacerlo en ‘blog’ o ‘Internet’³, si podemos aceptar que las cuatro unidades son de uso común por los ciudadanos aunque pertenezcan sin duda al léxico de este campo? ¿Qué criterio se siguió aquí: el uso o la pertenencia a un área temática? A juzgar por la vacilación observada, ni lo uno ni lo otro...

Así pues, a partir de todo ello, en esta ocasión hemos querido realizar un seguimiento de lo que ha sido el tratamiento de esta área del léxico especializado en el nuevo *DLE* de 2014, puesto que consideramos pertinente revisar la situación actual de dicho diccionario, ya que en él se indica la introducción de no pocos «cambios y mejoras».

En cuanto a este léxico, creemos que sigue teniendo la condición de terminología, a pesar de su gran presencia, como ya hemos señalado, en el uso cotidiano de los hablantes. Es cierto que el objeto de esta área ha devenido un instrumento profesional y comunicativo en general imprescindible en la sociedad actual, pero ello no le priva de su carácter especializado, ya que sigue siendo un ámbito con distintos niveles, algunos de ellos reservados a los usuarios más especializados, lo cual se probó ampliamente en el trabajo citado de *Ciro (2014: 282)*:

³ chat. (Del ingl. *chat*; propiamente ‘charla’). 1. m. Inform. Intercambio de mensajes electrónicos a través de internet que permite establecer una conversación entre dos o varias personas. 2. m. Inform. Servicio que permite mantener conversaciones mediante chats.

sitio web. 1. m. Inform. Conjunto de páginas web agrupadas bajo un mismo dominio de Internet.

blog. (Del ingl. *blog*). 1.m. Sitio web que incluye, a modo de diario personal de su autor o autores, contenidos de su interés, actualizados con frecuencia y a menudo comentados por los lectores.

internet. 1. amb. Red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras mediante un protocolo especial de comunicación. ORTOGR. Escr. t. con may. inicial.

el léxico de la Internet y la informática es una suerte de híbrido que reúne unas características peculiares que lo diferencian de otros lenguajes de especialidad. Aunque presenta algunos elementos comunes con las otras lenguas especiales —presencia de neologismos, predominancia de anglicismos y trasvases entre la lengua general y la especial—, es irrefutable que en este léxico estos procedimientos son más abundantes y frecuentes; además, están en continuo aumento.

3. EL *DLE* Y EL TRATAMIENTO DEL LÉXICO CIENTÍFICO Y TÉCNICO

Como reflexión general introductoria, diremos que estamos de acuerdo con la consideración, por parte de algunos autores, del diccionario de lengua como un objeto no solo lingüístico sino también sociocultural. Así, según Lara (1997: 104), el diccionario se define como un catálogo de actos de habla y de respuesta y como un testimonio de la memoria social. Por su parte, Gallardo (1979: 80) afirma que: «el diccionario funciona, por un lado, como catálogo del léxico y herramienta intelectual, y por otro, como símbolo de un patrimonio lingüístico y cultural». Y en esa memoria social del patrimonio lingüístico y cultural, sin duda tienen un lugar preeminente los lenguajes especializados que permiten comunicar y determinar las diferentes áreas de actividad humana.

Según Haensch y Omeñaca (2004: 188):

El diccionario general registra un léxico muy heterogéneo, del que se supone que el usuario «normal» lo encontrará o lo usará en enunciados escritos y orales. «General» se refiere aquí a una selección representativa de unidades léxicas pertenecientes a distintos niveles lingüísticos (literario, estándar, coloquial, etc.) y a subconjuntos del léxico de la lengua.

Estos autores presentan un listado de lo que este tipo de diccionarios suele registrar: léxico estándar, léxico del nivel literario y formal, lenguaje coloquial y formal, regionalismos peninsulares y canarios, americanismos, voces tabús y tecnicismos, frente a estos últimos se suelen incluir, según estos autores, aquellas unidades

que usa o conoce el usuario no especialista por su cultura general adquirida en el colegio, por la prensa, la radio y la televisión. Ante los miles y miles de tecnicismos que existen y que se están creando constantemente, esta selección ha de ser forzosamente restrictiva (2004: 188).

Asimismo, señalan que

No existe ningún criterio objetivo para determinar qué selección del léxico de los distintos niveles y subconjuntos de la lengua se debe realizar para un diccionario general (2004: 189).

En este sentido y tras haber presentado la aportación de la lexicografía académica anterior al *DLE* en cuanto al léxico especializado, revisaremos, a continuación, el modo en que aquella ha enfocado el tratamiento del lenguaje técnico y científico, en general, en su más reciente contribución.

El hecho de que ya hubiéramos tratado en 2013 algunos aspectos del área léxica de nuestro interés a partir del *Avance* en línea disponible entonces, no invalida que ahora nos detengamos en la obra ya publicada, puesto que, como en ella misma se indica:

esta 23ª edición [...] introduce no pocos cambios y mejoras en la presentación de los artículos y en el tratamiento lexicográfico de ciertas cuestiones; que el volumen final de novedades supera muy ampliamente el que en el momento presente refleja la última versión electrónica actualizada; y, en fin, que los mencionados avances tenían un carácter provisional, no definitivo, lo que supone que no todos ellos se hayan visto necesariamente confirmados en la versión última que aquí se fija (Preámbulo: X).

Vayamos, pues, al principio: qué se indica en los preliminares de la obra. Poca cosa, en realidad. Tanto en la versión impresa como en la página correspondiente de la RAE se indica que el *DLE* tiene como propósito:

recoger el léxico general utilizado en España y en los países hispánicos. Se dirige, fundamentalmente, a hablantes cuya lengua materna es el español, quienes encontrarán en él recursos suficientes para descifrar textos escritos y orales⁴.

Pero, a diferencia de las dos ediciones anteriores, en este «Preámbulo» de la obra no se hace ninguna mención al léxico técnico y científico. En el *DRAE01*, incluso en «Advertencias para el uso», se indicaba a propósito de las ‘Voces técnicas’ que el diccionario les daba cabida con una marca que las individualizaba. Nada de ello leemos en la edición del Tricentenario.

Tan solo podemos cotejar qué marcas diatécnicas aparecen o no en esta edición con respecto a la anterior, consultando el apartado de ‘Abreviaturas’, en el que podemos apreciar que existen algunas diferencias —no demasiadas, en realidad— entre las dos últimas ediciones del diccionario académico.

Así, observamos cómo en 2014 han desaparecido marcas como *Gen.* (Genética), *Farm.* (Farmacia), *Hist.* (Historia), *Cronol.* (Cronología), *Danza* (Danza), *Teatro* (Teatro) y (*Náut.*) Náutica. Pero se han incorporado otras como *Fisiol.* (Fisiología), *Psiquiatr.* (Psiquiatría) y *Urb.* (Urbanismo), que no figuraban en *DRAE01*, pero sí lo habían hecho en *DRAE92*. Asimismo, en 2014 se vuelven a separar dos marcas, *Astrol.* (Astrología) y *Astron.* (Astronomía), que en 2001 se habían unido en *Astr.*, volviendo, pues, a la situación que tenían en la edición de 1992. Asimismo, aparecen dos marcas que no figuraban en ninguna de las dos ediciones anteriores: *Parapsic.* (Parapsicología) y *T. lit.* (Teoría literaria).

⁴ Tomado de: <http://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-la-lengua-espanola> [Consulta: 18/02/2018].

En síntesis, se evidencia dinamismo en la aplicación de marcas entre ediciones así como una cierta asistematicidad. Así que, dispuestos a conocer el comportamiento del léxico que nos interesa en la última obra lexicográfica académica, recurrimos como punto de partida al corpus que Ciro recogió para el trabajo citado de 2014.

4. EL *DLEI14* Y EL LÉXICO DE LA INFORMÁTICA E INTERNET

Como premisa, cabe decir que la marca *Inform.* (Informática) sigue apareciendo en la edición de 2014, tal como lo había hecho en sus antecesoras. Pero poco más podemos decir, ya que el sistema de búsqueda de la versión en línea no permite aislar qué unidades se hallan bajo cada una de esas marcas, y, por tanto, no podemos realizar una exploración que nos permita obtener esos datos.

4.1. *Cuestiones metodológicas*

Así pues, partiendo de la investigación de Ciro (2014), en la que se recogieron cerca de 700 términos, cotejamos cuántos de ellos aparecían en el *DLEI14*, resultando 243, que constituyen el corpus de esta investigación. En ella hemos aplicado una metodología cuantitativa y cualitativa, con un enfoque descriptivo, por ser nuestro objetivo establecer una caracterización del estatus lexicográfico de este lenguaje especializado.

El *DLEI14* en línea, como se aprecia en la Fig. 2, solo permite las siguientes formas de consulta: por palabra, por lema (*exacta, empieza por, termina en, contiene*); también permite buscar anagramas y realizar consultas aleatorias. Pero, como decíamos, no es posible la consulta a través de marcas (ni diatómicas ni diatópicas). Así, no se han podido aislar todas las unidades que pudieran llevar la marca *Inform.* Por ello, nuestro corpus se ha constituido de la forma indicada.



Figura 2

Y hemos procedido a analizar sus elementos en clave morfológica (clases de unidades registradas) y semántica (en aras de la pretendida ‘precisión’ del lenguaje científico-técnico⁵). A la vez, revisaremos la incidencia de la marcación diatécnica y diatópica en tales unidades. En consecuencia, las perspectivas de análisis se centrarán en:

- a) La selección del léxico, según características básicas de los lenguajes especializados (aspectos morfológicos y semánticos).
- b) La explicitación lexicográfica del léxico mediante marcas diatécnicas (*Inform.* y afines) y diatópicas⁶.

Todo ello nos ha de servir para explicar cómo se caracteriza en el *DLEI4* el léxico de la informática e Internet en tanto que lenguaje de especialidad.

4.2. Aspectos morfológicos

Según Martín Zorraquino:

La subsidiariedad de la lengua común es una [...] de las características fundamentales que se atribuyen al lenguaje técnico —y a todo lenguaje especial. Si es cierto que una y otro se representan por medio del mismo código gráfico, y que coinciden en el sistema fonológico, así como en lo que podríamos llamar estructura morfológica interna —las categorías morfológicas— y en la sintaxis, es cierto también que una y otro difieren en aspectos lingüísticos, pragmáticos y funcionales importantes (1997: 321).

En este sentido, si bien los aspectos morfológicos de los lenguajes de especialidad son los mismos de la lengua general, no cabe duda, como se ha indicado, de que en los primeros abundan ciertos tipos de procedimientos de formación de palabras, tales como formantes cultos, unidades sintagmáticas, siglas, símbolos, acortamientos, préstamos crudos..., todos ellos muy empleados en el léxico de la informática e Internet.

En el siguiente gráfico presentamos una síntesis de la caracterización morfológica del corpus analizado:

⁵ En la investigación anterior y para caracterizar y definir los lenguajes de especialidad, nos basamos en Gutiérrez Rodilla (2005), pues sus planteamientos constituyen una buena síntesis de lo que se espera de este tipo de lenguajes, especialmente, en el ámbito de la comunicación científica. Nos referimos a: precisión, neutralidad/objetividad, economía y uso de diversos recursos.

⁶ La marcación diatópica no es objetivo prioritario de este estudio, pero dado que el *DLE* se pretende un repertorio inclusivo de las diversas variedades hispánicas, no está de más indagar, siquiera sea muy brevemente, este aspecto.

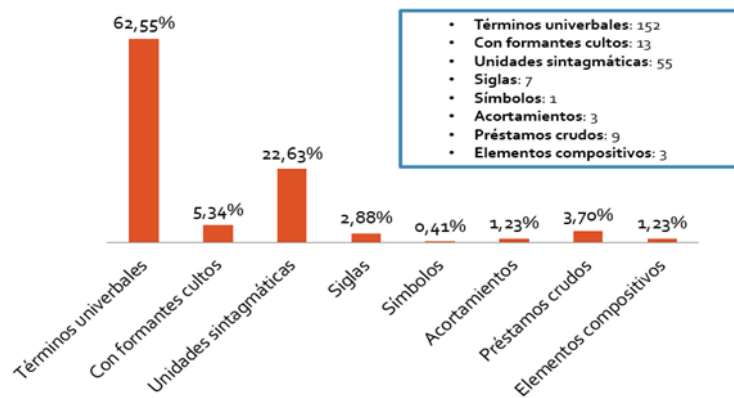


Figura 3

4.2.1. Términos univerbales

Esta clase constituye el 71.6% del total de la muestra, básicamente epónimos, onomatopeyas, términos cultos y préstamos semánticos o crudos o adaptados. Distinguiamos algunos de estos tipos (los más significativos, de acuerdo con los criterios de clasificación morfológica del lenguaje científico y técnico), según el esquema, de los que daremos los porcentajes de aplicación de la marcación diatécnica separadamente. Así, el 70% de términos univerbales (sin contar préstamos ni unidades con formantes cultos), presenta la marca *Inform.*, mientras que el 28% no tiene dicha marca y en el 2% se consigna otra, si bien igualmente de carácter técnico. Algunos ejemplos de ello son:

baudio

De J. M. E. *Baudot*, 1845-1903, inventor francés.

1. m. **Inform.** Unidad de velocidad en la transmisión de cantidad de información, equivalente al número de impulsos por segundo.

octeto

Del lat. *octo* 'ocho'.

4. m. **Inform.** Carácter o unidad de información de ocho bits.

clic

2. m. Pulsación que se hace en alguno de los botones del ratón de una computadora para dar una instrucción tras haber señalado un enlace o icono en la pantalla.

chip

Del ingl. *chip*.

1. m. **Electr.** Pequeña pieza de material semiconductor que contiene múltiples circuitos integrados con los que se realizan numerosas funciones en computadoras y dispositivos electrónicos.

Figura 4

4.2.2. Préstamos crudos

Los préstamos crudos del corpus analizado aparecen en el *DLE14* en cursiva —entendemos que para justificar la introducción de este tipo de unidades en un diccionario general de lengua— y con la marca *Inform.* Sin embargo, destacamos el hecho de que la lexicografía académica distingue entre préstamos crudos que aún sigue considerando así y préstamos que ya considera patrimonializados, como el ejemplo del punto anterior, ‘chip’, que no aparece en cursiva y lleva marca de otro ámbito tecnológico. Algo parecido le ocurre a ‘wifi’ que tampoco se registra en cursiva, aunque sí está marcado con *Inform.*, con lo cual entendemos que este caso puede ser una excepción, que no puede considerarse voz patrimonializada. Otras muestras son:

hacker
 Voz ingl.
 1. m. y f. **Inform.** pirata informático.

software
 Voz ingl.
 1. m. **Inform.** Conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas para ejecutar ciertas tareas en una computadora.

hardware
 Voz ingl.
 1. m. **Inform.** equipo (ll conjunto de aparatos de una computadora).

spam
 Voz ingl.
 1. m. **Inform.** correo basura.

Figura 5

<p>wifi Tb. <u>wi fi.</u> Del ingl. <i>Wi-Fi</i>®, marca reg. 1. m. Inform. Sistema de conexión inalámbrica, dentro de un área determinada, entre dispositivos electrónicos, y frecuentemente para acceso a internet. U. t. en apos., y t. c. f.</p>

Figura 6

4.2.3. Unidades con formantes cultos

A unidades univerbales pueden adherirse formantes de este tipo, que tienen una presencia importante en el conjunto de los lenguajes científico-técnicos. En este cor-

pus representan el 4% del total, del que un 77% aparece con marca *Inform.*, mientras que el 23% lo hace con otra marca diatómica. Algunos ejemplos:

antivirus

adj. **Inform.** Dicho de un programa: Que detecta la presencia de virus y puede neutralizar sus efectos. U. t. c. s. m.

biochip

Del ingl. *biochip*, y este de *bio-* 'bio-' y *chip* 'chip'.

m. **Biol. y Electr.** Chip que contiene material biológico, como proteínas y ácidos nucleicos.

bioinformático, ca

De *bio-* e *informático*.

1. adj. **Biol.** Perteneciente o relativo a la **bioinformática**.

2. f. Biol. Aplicación de la informática a la investigación biomédica.

hipertextual

1. adj. **Inform.** Perteneciente o relativo al hipertexto. *Un enlace hipertextual*.

Figura 7

4.2.4. Unidades sintagmáticas

Como es habitual en los lenguajes de especialidad, las unidades pluriverbales tienen una presencia importante y así lo registra también la última edición del *DLE*, en la que tales unidades sintagmáticas tienen una presencia más notable que en los repertorios anteriores. De la muestra seleccionada, el 22% corresponde a estas unidades, especialmente con la estructura sustantivo+adjetivo, como en los casos de: *firma digital, banda ancha, computador personal, computador portátil, computadora electrónica, inteligencia artificial, correo electrónico, libro electrónico, red social, disco compacto, disco duro, fibra óptica, pirata informático, realidad virtual, sistema operativo*.

En cuanto a la marcación de estas unidades, el 64% tiene la marca *Inform.*, el 33% no la lleva y el 3% presenta otra marca técnica. Ejemplos:

bandeja

Del port. *bandeja*.

bandeja de entrada

1. f. **Inform.** En un programa de correo electrónico, carpeta en la que se almacenan todos los mensajes que se han recibido.

fibra

Del lat. *fibra*.

fibra óptica

1. f. **Tecnol.** Hilo o haz de hilos de vidrio altamente transparente por el cual se transmite información a grandes distancias mediante señales luminosas.



Figura 8

4.2.5. Elementos compositivos

En el corpus analizado aparecen como entradas en el *DLE14* tres elementos compositivos, dos de ellos con la marca *Inform.* y uno sin ella (*ciber-*), siendo este, precisamente, el formante más característico del ámbito léxico que nos ocupa. ¿Quizá por ello no se consideró necesario marcarlo? Veamos:

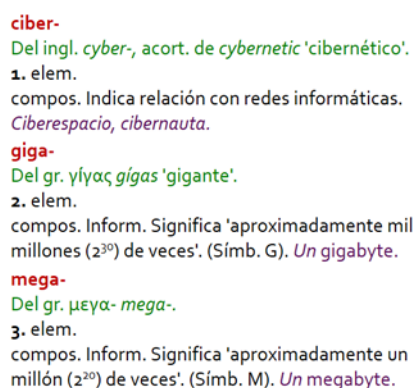


Figura 9

4.2.6. Siglas

Este tipo de unidades son también muy frecuentes en el léxico de la informática y de Internet. Nueve siglas de nuestro corpus, aparecen en el *DLE14*, pero solo dos con la marca *Inform.* (29%), cuatro sin marca (57%) y una con otra marca diatómica (14%):

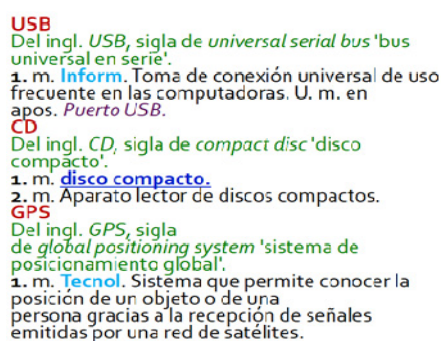


Figura 10

4.2.7. Símbolos

En el lecionario del *DLEI4* no se registra un símbolo informático como tal, pero sí se define un término en este sentido: ‘arroba’, en la acepción quinta marcada como propia de este ámbito:

arroba
 Del ár. hisp. *arrúb*, y este del ár. clás. *rub* ‘cuarta parte’.
 5. f. **Inform.** Símbolo (@) usado en las direcciones de correo electrónico, que separa el nombre del usuario del dominio al que pertenece.

Figura 11

4.2.8. Acortamientos

En el *DLEI4* aparecen tres términos clasificados como acortamientos, todos ellos marcados con *Inform.* y definidos por remisión a la palabra plena de la que derivan:

giga
 Acort.
 1. m. **Inform.** *gigabyte*.
macro
 Acort.
 1. m. o f. **Inform.** *macroinstrucción*.
mega
 Acort.
 1. m. **Inform.** *megabyte*.

Figura 12

4.3. Aspectos semánticos

En este apartado analizamos la sinonimia y la polisemia en el corpus de trabajo, fenómenos lingüísticos que van en contra de la pretendida precisión y objetividad de los lenguajes de especialidad. No obstante, si bien buena parte de los autores indican que los términos especializados «son monorreferenciales; no son polisémicos; carecen de sinónimos; no presentan propiedades connotativas» (Martín Zorraquino 1997: 321), es claro que estas características, en la mayoría de los casos, son más ideales que reales, como bien apuntan otros especialistas (Cabré 1999; Gutiérrez Rodilla 2005: 23; Vitoria 2005: 50). El hecho es que en las lenguas de especialidad este aspecto no se cumple en su totalidad, ya que, como afirma Schifko (2001), siempre existe una tendencia hacia lo variable. Y es eso, precisamente, lo que se observa en la última edición del *DLE*, lo cual hemos comprobado en el análisis de los 243 términos de nuestra muestra. En ellos se evidencian estos fenómenos, más propios de la lengua

general que de la especial, pero, a pesar de ello, no creemos que se pueda dejar de reconocer al léxico informático como un lenguaje de especialidad.

4.3.1. Sinonimia

Entendemos que el *DLE14* considera términos sinónimos a aquellos cuya definición se plantea por remisión. Ello se da en 33 casos de nuestra muestra, lo que significa que el 13.6% de ella se define de esta forma. Siguen algunos ejemplos:

fichero. 2. m. Inform. archivo (|| conjunto de datos).

caballo de Troya. 2. m. Inform. troyano (|| virus capaz de alojarse en una computadora).

disco rígido. 1. m. Inform. disco duro.

hacker. Voz ingl. 1. m. y f. Inform. pirata informático.

lápiz de memoria. 1. m. Inform. memoria USB.

red. Del lat. *rete*. 11. f. Inform. internet. *En la red puedes encontrar cualquier información.*

hardware. Voz ingl. 1. m. Inform. equipo (|| conjunto de aparatos de una computadora).

spam. Voz ingl. 1. m. Inform. correo basura.

hipervínculo. De *hiper-* y *vínculo*. 1. m. Inform. enlace.

subir. Del lat. *subīre* 'acercarse a un lugar alto desde abajo'. 21. tr. Inform. colgar (|| introducir información en una página web).

computación. Del lat. *computatio*, *-ōnis*. 2. f. informática.

palabra clave. 2. f. Inform. contraseña.

En la muestra hemos observado que el 58% de estos términos tiene marca informática, mientras que el 42% no la presenta. Además, se dan casos curiosos, como el de *hacker*, que, como préstamo crudo, tiene marca diatécnica, mientras que el término al que remite, *pirata informático*, no se marca:

hacker. Voz ingl. 1. m. y f. Inform. pirata informático. || 2. m. y f. Inform. Persona experta en el manejo de computadoras, que se ocupa de la seguridad de los sistemas y de desarrollar técnicas de mejora.

pirata informático, ca. 1. m. y f. Persona que accede ilegalmente a sistemas informáticos ajenos para apropiárselos u obtener información secreta.

4.3.2. Polisemia

La polisemia también tiene presencia en la muestra que analizamos: se encuentran 24 casos, es decir, casi el 10%. En cuanto a la marcación, se observa que el 54% no lleva la marca *Inform.* en ninguna de sus acepciones, como ocurre en:

bloguero, ra. De *blog* y *-ero*. 1. adj. Perteneciente o relativo a los blogs o a los blogueros. || 2. m. y f. Persona que crea o gestiona un blog.

correo electrónico. 1. m. Sistema de transmisión de mensajes por computadora a través de redes informáticas. || 2. m. Información transmitida a través de correo electrónico. *Ha recibido un correo*

tuitear. 1. intr. Comunicarse por medio de tuits. || 2. tr. Enviar algo por medio de un tuit.

tuitero, ra. 1. adj. Perteneciente o relativo al tuit o al tuiteo. || 2. m. y f. Persona que tuitea.

Por su parte, el 34% de los términos polisémicos tiene la marca *Inform.* en todas las acepciones relacionadas con este ámbito. Ejemplos:

colgar. Del lat. *collocāre* 'colocar'. Conjug. actual c. *contar*. || 7. tr. Inform. Introducir una información en una página web para su difusión. || 17. prnl. Inform. Dicho de una computadora: bloquearse.

internauta. 1. m. y f. Inform. Persona que navega por internet. || 2. adj. Inform. internáutico.

página web. 1. f. Inform. Conjunto de informaciones de un sitio web que se muestran en una pantalla y que puede incluir textos, contenidos audiovisuales y enlaces con otras páginas. || 2. f. Inform. sitio web.

red. Del lat. *rete*. 10. f. Inform. Conjunto de computadoras o de equipos informáticos conectados entre sí y que pueden intercambiar información. || 11. f. Inform. internet. *En la red puedes encontrar cualquier información.*

Finalmente, también se encuentran casos interesantes en los que una de las acepciones va marcada con *Inform.*, mientras que la otra no; ello ocurre en el 12% de la muestra. En el ejemplo que sigue, el criterio para marcar o no parece ser la consideración de la acepción más especializada —la 12, con marca—, a diferencia de la de uso más generalizado por el hablante medio, el simple usuario, lo cual no parece cumplirse siempre, como se aprecia en el ejemplo referente a 'colgar', cuya acepción 17, marcada por cierto, se diría también de uso general.

dirección. Del lat. *directio*, *-ōnis*. || 9. f. Señas que indican dónde y a quién se envía una carta, documento o bulto, o un mensaje por correo electrónico. || 12. f. Inform. Expresión alfanumérica que representa un emplazamiento en la memoria de una computadora.

4.4. Síntesis de la marcación

4.4.1. Marca diatécnica «Inform.» en el DLE 2014

Como resumen de los datos aportados hasta el momento, podemos determinar que en los 243 vocablos del léxico de la informática e Internet de nuestra muestra que

se encuentran registrados en el *DLE14*, la marca *Inform.* aparece en el 69% de las unidades; otras marcas técnicas relacionadas lo hacen en un 4%, mientras que queda sin marcar el 27% de los términos. Como siempre, siguen algunos ejemplos:



Figura 13

a) Con marca informática (*Inform.*): 169 (69.54%):

cortafuego. Tb. cortafuegos. 3. m. Inform. Sistema que protege redes y terminales privadas de accesos no autorizados, especialmente durante la navegación por Internet.

emoticono. Del ingl. *emoticon*, y este de *emotion* 'emoción' y *icon* 'icono', infl. en su t. por *icono*. 1. m. Inform. Representación de una expresión facial que se utiliza en mensajes electrónicos para aludir al estado de ánimo del remitente.

hipertexto. 1. m. Inform. Conjunto estructurado de textos, gráficos, etc., unidos entre sí por enlaces y conexiones lógicas.

b) Sin marca diatécnica: 65 (26.74%):

ciberespacio. Del ingl. *cyberspace*, de *cyber-* 'ciber-' y *space* 'espacio'. 1. m. Ámbito artificial creado por medios informáticos.

tuit. el ingl. *tweet*. 1. m. Mensaje digital que se envía a través de la red social Twitter y que no puede rebasar un número limitado de caracteres.

c) Con otra marca diatécnica: 9 (3,7%).

chip. Del ingl. *chip*. 1. m. Electr. Pequeña pieza de material semiconductor que contiene múltiples circuitos integrados con los que se realizan numerosas funciones en computadoras y dispositivos electrónicos.

fibra óptica. 1. f. Tecnol. Hilo o haz de hilos de vidrio altamente transparente por el cual se transmite información a grandes distancias mediante señales luminosas.

bioinformático, ca. De *bio-* e *informático*. 1. adj. Biol. Perteneciente o relativo a la bioinformática. || 2. f. Biol. Aplicación de la informática a la investigación biomédica.

Por otra parte, dado que, como hemos visto, los criterios de marcación no siguen los mismos patrones en todos los casos, la consecuencia natural es volver a plantear, según los datos obtenidos, la existencia de cierto grado de asistematicidad en la marcación. Más ejemplos: ‘buscador’ y ‘chatear’ se presentan con la marca *Inform.*, mientras que ‘blog’ y ‘tuitear’ —que también son ampliamente identificables en el ámbito informático— no la llevan:

buscador, ra. 1. adj. Que busca. U. t. c. s. || 2. m. Anteojo pequeño de mucho campo que forma cuerpo con los telescopios, refractores y reflectores para facilitar la observación. || 3. m. Inform. Programa que permite acceder a información en internet sobre un tema determinado.

chatear¹. 1. intr. coloq. Beber chatos (|| vasos de vino).

chatear². 1. intr. Inform. Mantener una conversación mediante chats.

tuitear. 1. intr. Comunicarse por medio de tuits. || 2. tr. Enviar algo por medio de un tuit.

blog. Del ingl. *blog*. 1. m. Sitio web que incluye, a modo de diario personal de su autor o autores, contenidos de su interés, actualizados con frecuencia y a menudo comentados por los lectores.

Sin embargo, entrevemos en estos casos, al menos, algún criterio, como, por ejemplo, el hecho de marcar alguna acepción cuando también existen otras en un mismo lema como elemento de diferenciación con respecto a la lengua general —caso de ‘buscador’—. Sin embargo, ello no sería necesario en el caso de ‘blog’, por no existir otras acepciones.

Asimismo, en algunos términos, de amplio uso y con solo una acepción, y a pesar de ello marcados —como ocurre en el caso de ‘chatear’²—, diríamos que esto obedece a que el lema se presenta en entradas distintas, en razón de sus respectivas etimologías. Además de en ‘chatear’, lo mismo se aprecia en ‘chateo’ y ‘giga’.

Pero esto no siempre se da, como se observa en el siguiente ejemplo, en el que, aun tratándose de un lema con diversas acepciones tanto de la lengua general como de las más especializadas, la que corresponde al ámbito informático, la 2, no aparece marcada:

ratón, na. De *rato*³. 1. m. y f. Mamífero roedor de pequeño tamaño, de hocico puntiagudo y cola larga, de pelaje generalmente gris, muy fecundo y que habita en las casas. U. en m. ref. a la especie. || 2. m. Pequeño aparato manual conectado a una computadora, cuya función es mover el cursor en la pantalla para dar órdenes. || 3. m. Mar. Piedra puntiaguda y cortante que está en el fondo del mar y roza los cables. || 4. m. C. Rica. bíceps. || 5. m. coloq. Ven. resaca (|| malestar por haber bebido en exceso). || 6. m. pl. coloq. Ur. engreimiento (|| acción de

engreír). 7. f. Arg. Ave pequeña, cuyo plumaje tiene coloración parduzca, parecida a la de los ratones de campo, que anida en huecos de paredes y cornisas.

En definitiva, se advierten tendencias en los criterios de marcación que explican, en alguna medida, las decisiones académicas en esta materia, aun cuando siguen apreciándose trazas de asistematicidad en ella. Al menos, eso es lo que podemos deducir de la muestra analizada.

4.4.2. Marcas diatópicas

Si bien en la investigación de *Ciro (2014)*, se llegó a la conclusión de que las diferencias entre las variedades hispánicas en este ámbito léxico no son especialmente importantes globalmente, sí es cierto que se observaron algunas diferencias interesantes en particular que deberían ser tenidas en cuenta. Por ejemplo en términos como ‘mouse’/‘ratón’; ‘archivo’/‘fichero’; ‘memoria USB’/‘lápiz de memoria’/‘llave de memoria’, y otros, los usos diferenciados en el territorio del español de España y el de otras localizaciones geográficas hispánicas es patente. Sin embargo, el *DLE14* no marca estas divergencias, tan solo ‘ordenador’ aparece con marca diatópica de España, en nuestro corpus.

ordenador, ra. Del lat. *ordinātor*, *-ōris*. 3. m. Esp. computadora electrónica.

ordenador personal. 1. m. Esp. computadora personal.

ordenador portátil. 1. m. Esp. computadora portátil.

Por otra parte, ya hemos visto que en ‘ratón’ no hay indicio al respecto, y tampoco aparece ‘mouse’ como lema. En los casos de ‘archivo’ y ‘fichero’ ambos aparecen con acepción informática pero sin distinción diatópica. Además, en el caso de ‘fichero’ se remite, en definición sinonímica, a ‘archivo’, considerándose, pues, este término, el más usado en el español de España, como el principal. Notemos, a pesar de ello, que en ‘ordenador’ la definición remite a su sinónimo ‘computadora’ que sería el de mayor uso en Hispanoamérica.

De todo lo anterior se deduce que en el *DLE14* existen carencias en indicación y, de nuevo, en sistematicidad, en lo que a la marcación diatópica se refiere, en este campo léxico en concreto. El hecho es que se ha reducido de forma notable la caracterización de su uso en la variación geográfica, lo cual creemos que no debería obviarse, dados los resultados obtenidos en la investigación citada de *Ciro (2014)*.

4. CONCLUSIONES

Tras todo lo expuesto, podemos afirmar, como conclusión general, que, desde la lexicografía, en este caso, la académica, cabe atender más y mejor a este léxico del que solo podemos esperar que, en su dinamismo probado, siga asentándose en los usos, tanto especializados como generales, de los hablantes sean especialistas sean simples usuarios.

Este trabajo pretende contribuir a la visibilidad del problema a la vez que a espolear esa mayor atención por parte de las entidades responsables de tareas lexicográficas.

De hecho, hemos constatado la voluntad académica de actualizar el contenido léxico de su obra, ya que, en el caso del léxico de la informática, se hace evidente el incremento del número de unidades: de las 124 apariciones marcadas de *DRAE01* se ha pasado a 177 en el *DLE14*, según los datos de la muestra de que disponemos.

Por otra parte, desde planteamientos más concretos, podemos concluir que el léxico analizado presenta, como corresponde a cualquier lenguaje de especialidad, las características morfológicas propias de tales lenguajes, como la sintagmación, el uso de siglas, de símbolos y de elementos compositivos. Mención especial merecen aquí los préstamos, tanto crudos como adaptados, por la influencia anglosajona que esta especialidad ha tenido en todas las lenguas de cultura, el español entre ellas.

Asimismo, los casos de polisemia y sinonimia en este léxico y su tratamiento en el *DLE14* se enmarcan en el hecho, confirmado por diversos autores, de que la variación terminológica no va desligada de la especialización, como se ha insistido en señalar.

Completando lo anterior, podemos afirmar que en nuestro corpus se ha evidenciado que la lexicografía académica ubica a la informática en un punto intermedio entre la lengua general y los lenguajes de especialidad, lo cual obedece a niveles de especialización. Entendemos que ello es consecuente con la realidad, puesto que este lenguaje goza de esta característica.

Otra cosa es la forma en que esta realidad se refleja lexicográficamente, esto es, mediante los procesos de marcación. En nuestro caso, la marca diatécnica propia de estas unidades es *Inform.*, y aunque observamos que en el *DLE14* predomina la asignación de esta, algunos términos de este campo vienen caracterizados por otras marcas afines y un porcentaje representativo no se marca, a nuestro juicio, por varias causas: bien por lo ya señalado de los niveles de especialización, bien por decisiones metalexigráficas con respecto al sistema de marcación, que pueden ser coherentes, pero que ocasionalmente pueden no aplicarse plenamente. En este sentido, la constatación de la tendencia a marcar los términos que tienen otras acepciones en la lengua general y a no hacerlo en entradas con única acepción, por ejemplo, nos permite deducir que en la lexicografía académica existen criterios de inserción de la marcación diatécnica. No obstante, no podemos decir lo mismo, como se ha visto, con respecto a la marcación diatópica en este campo léxico.

Para finalizar, queremos decir que, desde una perspectiva amplia, debe reconocerse el progreso en este ámbito léxico del trabajo lexicográfico académico, ya que, aunque de forma lenta, creemos que va correspondiéndose con la realidad de los avances tecnológicos y sus denominaciones así como con la de los usos lingüísticos respectivos de la calle, apreciándose, pues, la voluntad de adecuarse a tal realidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BATTANER, Paz (1996): «Terminología y diccionarios», en *Actas Jornada Panllatina de Terminologia. Perspectives i camps d'aplicació*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, pp. 93-117.
- CABRÉ, María Teresa (1999): *La terminología: representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- CIRO, Lirian (2014): *El léxico de la Informática e Internet en el ámbito hispanohablante. Descripción y estudio contrastivo*, Lleida, Universidad de Lleida, (Tesis doctoral), disponible en: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/275935/Tlac1de1.pdf?sequence=2> [Consulta: 13/03/2017].
- ESTOPÀ, Rosa (1998): «El léxico especializado en los diccionarios de lengua general: las marcas temáticas», *Revista Española de Lingüística*, 28, 2, pp. 359-387.
- GALLARDO, Andrés (1979): «Visión del léxico en “Oda al diccionario” de Pablo Neruda», *Revista de lingüística aplicada*, 17, pp. 77-89.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha (2005): *El lenguaje de las ciencias*, Madrid, Gredos.
- HAENSCH, Günther y Carlos OMEÑACA (2004): *Los diccionarios del español en el siglo XXI*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- LARA, Luis Fernando (1997): *Teoría del diccionario monolingüe*, México, D.F., El Colegio de México.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia (1997): «Formación de palabras y lenguaje técnico», en *Revista Española de lingüística*, 27, 2, pp. 317-340.
- MILLÁN, José Antonio (2004): *Los términos informáticos en el Diccionario de la Academia*, disponible en: <http://jamillan.com/infordra1.htm> [Consulta: 13/03/2017].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992²¹): *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*, Madrid, Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001²²): *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*, Madrid, Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014²³): *Diccionario de la Lengua Española (DLE)*, Madrid, Espasa-Calpe.
- SCHIFKO, Peter (2001): «¿Existen lenguas de especialidad?», en M. Bargalló, E. Forgas, C. Garriga, y J. Schnitzer, eds., *Las lenguas de especialidad y su didáctica. Actas del Simposio Hispano-Austriaco*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, pp. 21-29, disponible en: <http://dfc.uab.es/neolcyt/images/stories/estudios/pdf/Schifko.pdf> [Consulta: 18/02/2018].
- VILA RUBIO, Neus (2008): «La estructura de la marcación diatécnica en el diccionario académico español», en H. E. Lombardini y M. Carreras i Goicoechea, eds., *Limes. Lexicografía y lexicología de las lenguas de especialidad*, Monza, Polimetrica International Scientific Publisher, pp. 83-107.

- VILA RUBIO, Neus y Lirian CIRO (2016): «Evolución de acepciones de términos informáticos en el *DRAE* (1970-2001): del léxico general al de especialidad... ¿y viceversa?», en C. Garriga Escribano y J. I. Pérez Pascual, eds., *Lengua de la ciencia e historiografía*, A Coruña, Universidade da Coruña, pp. 321-341.
- VITORIA LÓPEZ, Raquel (2003): «El vocabulario metafórico de Internet y su traducción al español», en Santiago Posteguillo, Elena Ortells, José Ramón Prado, Alicia Bolaños y Amparo Alcina, eds., *Internet in linguistics, translation and literary studies*, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, pp. 165-174.

ESTUDIOS DE LENGUA Y CIENCIA EN EL SIGLO XX

*Los inicios de la divulgación del lenguaje futbolístico:
Football, basse ball y lawn tennis (1912) de Alejandro Barba**

JOSÉ ANTONIO MORENO VILLANUEVA

ANTONI NOMDEDEU RULL

Universitat Rovira i Virgili

LEXELE

1. INTRODUCCIÓN

Este estudio sigue la línea trazada en otras publicaciones centradas en el análisis de la historia del lenguaje del fútbol en textos de diverso género, tales como manuales, reglamentos o periódicos, y elaboradas con el fin último de documentar voces del fútbol para el *Diccionario histórico de términos del fútbol* (DHTF), que se encuentra en fase de preparación (Nomdedeu 2014, 2015, 2017, 2019, Nomdedeu y Torrebadella 2016, Torrebadella y Nomdedeu 2013, 2014, 2015, Moreno 2017).

Hasta ahora se han publicado estudios de dos tipos: por un lado, los que identifican los textos fundamentales para estudiar el léxico del fútbol (Torrebadella y Nomdedeu 2014, 2015, 2016); por otro lado, los que exponen las primeras documentaciones léxicas de hasta 164 términos, registrados entre 1868 y 1903 (Nomdedeu 2014, 2015, 2017, 2018, Torrebadella y Nomdedeu 2013), fechas que van desde la primera referencia al fútbol publicada en Valencia en *El Panorama, Periódico ilustrado quincenal*, el 30 de abril de 1868, hasta el *Manual del Sport* de Antonio Viada de 1903, la primera obra técnica del deporte español que incorpora un capítulo dedicado al *foot-ball*. De acuerdo con los datos extractados a partir del vaciado de los textos fundamentales para la historia del léxico español del fútbol, se puede afirmar que los términos documentados están escasamente representados en los diferentes corpus y diccionarios consultados. En otras palabras, la documentación ofrecida es novedosa¹.

En este contexto, el objetivo de este estudio es analizar los inicios de la divulgación del lenguaje futbolístico en español. Con este propósito, se presenta el tratado deportivo *Football, base ball y lawn tennis* de Alejandro Barba (figura 1), publicado

* Este trabajo se inscribe en las líneas de investigación del grupo de investigación en Lexicografía y Enseñanza de Lenguas Extranjeras (LEXELE) de la URV (2017 SGR 350).

¹ En la página web del DHTF (<https://www.dhtf.es/>) se van exponiendo los artículos publicados sobre el tema objeto de investigación. En los próximos meses, se empezará a ofrecer en ella algunos ejemplos de primeras documentaciones léxicas.

en 1912 en Barcelona por la editorial Sucesores de Manuel Soler dentro de la biblioteca Manuales Soler —luego Manuales Gallach—, una colección de más de un centenar de títulos extensamente difundida en España y en Hispanoamérica.

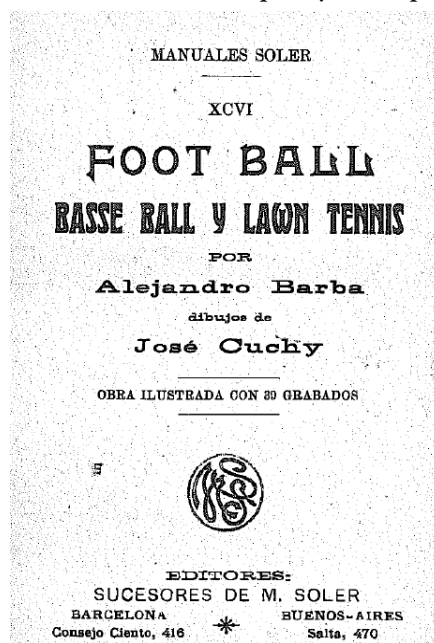


Figura 1. Portada *Football, base ball y lawn tennis* (1912) de Alejandro Barba.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La obra de Barba vino a sumarse a la escasa literatura deportiva autóctona de comienzos del siglo XX y contribuyó a vulgarizar la afición deportiva entre los españoles coadyuvando al mismo tiempo a la «gran empresa de nuestra regeneración» (Barba 1912: 5): «lancémonos abiertamente en el camino del fomento deportivo con la vista fija siempre en el generoso objetivo que debe guiar nuestro camino. El progreso social» (Barba 1912: 90).

En la época de aparición del tratado estudiado, la producción bibliográfica deportiva publicada en España era bastante escasa y la literatura técnica futbolística penetró con cierto retraso. Desde la perspectiva histórica, se trata de la denominada *etapa de gestación o regeneracionista* (1900-1919) (Pujadas y Santacana 2012); desde el punto de vista textual, nos hallamos en los *inicios de la prensa deportiva y creación de un espacio propio* (Nomdedeu y Torredadella 2016). En este período el fútbol comenzaba a divulgarse, a popularizarse, tal y como el propio Alejandro Barba (1912a: 86) explicaba en el libro objeto de estudio:

Hoy por hoy, puede decirse sin entrar en el terreno de la exageración, que este deporte, es popularísimo en España, gracias al esfuerzo y constancia de los bilbaínos; ayudados de las sociedades de la capital del principado catalán, donde se ha hecho un verdadero culto del balompié.

Más adelante insistía en la misma idea (Barba 1912: 87):

Desde el año 1898 que cupo la gloria el *Athlétic Club de Bilbao* de traernos las gallinas, quiero decir el foot ball en España², se multiplicó el ejemplo de otras regiones de la Península Ibérica, arraigando la afición de un modo notable pudiendo decirse que se ha hecho popular en España este sport.

Por esos años, el juego del fútbol era muy rudimentario y su práctica figuraba entre las diversas actividades atléticas del programa de educación física o de lo que se consideraba un buen *sportman*. En efecto, el deporte todavía no se había fragmentado y el profesionalismo o la especialización no habían aparecido, tal y como se refleja en los primeros tratados deportivos de la época, como el de Barba.

Football, base ball y lawn tennis cuenta con un importante precedente: el *Manual del Sport* de Antonio Viada (1903) (Torrebadella y Nomdedeu 2018), la primera gran obra del deporte español (Torrebadella y Olivera 2012). En un total de 772 páginas, Viada compiló las descripciones de 27 deportes:

Viada, Antonio: (Manuales Romo y Füssel) *Manual del Sport* / por___ con un prólogo de Alejandro Saint-Aubin. Historia.- Generalidades.- Hípica.- Ciclismo.- Automóvil.- Caza.- Pesca.- Esgrima.- Tiro.- Regatas.- Foot-ball.- Pelota vasca.- Tennis.- Cricket.- Base-ball.- Basket-ball.- Push-ball.- Golfo.- Hockey.- Crosse.- Croquet.- Bochas.- Billar.- Gimnasia.- Boxeo.- Lucha.- Skating.- Natación.- Pedestrismo, Ed. Adrian Romo, Madrid, 1903. XI-772 p.: il. ; 17 cm.

El *Manual del Sport*, que Torrebadella y Olivera (2012) han clasificado entre las cien obras deportivas más importantes de la historia del deporte en España, puede ser considerado como la primera aportación bibliográfica completa y moderna del deporte español. El manual trata con esmero y sumo detalle aspectos históricos, técnicos y reglamentarios de numerosos deportes, algunos de los cuales apenas eran conocidos en España. En sí era una pequeña, sencilla enciclopedia de deportes, la primera publicada en España. Es la primera publicación española que ilustra y propaga a la perfección el estándar deportivo inglés y debe considerarse como una relevante contribución al conocimiento del deporte en este país, puesto que en aquella época el deporte era minoritario; de hecho, algunos de los deportes tratados tardaron bastantes años en practicarse con un mínimo de normalidad, como en el caso del *basket-*

² Sin embargo, más adelante el propio Barba indica que «El *Bilbao Foot Ball Club* se fundó en 1896 y es por consiguiente el más antiguo de España». En realidad se trataba de dos clubes distintos, pues más adelante añade: «*Athlétic Club*.- se fundó en 1898...» (Barba 1912: 98).

ball, el *foot-ballll rugby* o el *skating-hockey*. Es importante que todo ello se tenga en cuenta porque puede afirmarse que, hasta la aparición del libro de Barba, el *Manual del Sport* de Viada fue el único referente del deporte moderno publicado con el que contaban los españoles de la época y porque ambos manuales comparten el hecho de ser obras generales del deporte que incorporaron también aspectos técnicos del fútbol.

Así como el manual de Barba cuenta con el precedente del de Viada, el texto estudiado aquí es a su vez precedente del *Football asociación* (1914) de José Elías Juncosa, el primer manual técnico de fútbol escrito originalmente en español (Torrebadella y Nomdedeu 2014), cuyo prólogo fue escrito por Hans Gamper, quien fue presidente del F.C. Barcelona en varias etapas (Balius 1982, Elías 1992, Torrebadella 2009). Este fue el primer libro de una excepcional colección que, con el nombre «Los Deportes», publicó la editorial de Francisco Sintés en Barcelona (Balius 1998, Torrebadella y Olivera 2012).

Por último, cabe añadir que las primeras publicaciones monográficas del fútbol llegaron tarde con respecto a las inglesas. Entrada la primera década del siglo XX, aparecieron unos pocos libros que consistían en unos sencillos manuales que trataban de ilustrar los principios técnicos fundamentales y el modo de organizar tácticamente el juego. La primera obra monográfica fue la de Graham (1913), *Novísimo tratado de Foot-ball*, un manual técnico traducido del inglés al castellano. Un año más tarde se publicó el mencionado *Football asociación* (1914) de José Elías Juncosa.

A partir de esta fecha y antes de llegar a la época dorada de los años veinte, se publicaron algunas obras más, pero de escaso valor técnico, como las de Gibert (h. 1918) o Llovera (h. 1919): Gibert, Salvador: *¿Quiere V. jugar al Foot-Ball? Método práctico para jugar al Foot-ball y Reglamento Internacional del atlético juego / por _____ del Sindicato de Periodistas de Barcelona.- Barcelona: Biblioteca Sports y Juegos, Ediciones Bauza, s.a. [135 p.: il.; 16 cm.]*; Llovera, José: *Modo de entrenarse en el Foot-Ball.- Barcelona: Biblioteca Sports y Juegos, Ediciones Bauza, Barcelona, s.a.*

Junto con *Manual del Sport* (1903) de Antonio Viada y *Football asociación* (1914) de José Elías Juncosa, *Football, base ball y lawn tennis* de Barba constituyó, por los motivos expuestos, uno de los manuales que reflejaron la clara doctrina regeneracionista que representó el deporte y el carácter de esos primeros manuales técnicos, cuyo contenido cubría la descripción básica del juego, su reglamentación y, en ocasiones, algunos elementos de la técnica futbolística. Estos autores «identifican el inequívoco doctrinario regeneracionista que protagonizó el deporte» (Torrebadella y Nomdedeu 2013: 12). En el caso concreto del fútbol, Barba (1912: 6) afirma:

[...] elementos sobrados hay en nuestra patria, juventud esforzada y ávida de encontrar en los ejercicios varoniles la vigorización física complemento de la

moral, que solo se halla en las aulas, para formar al ciudadano que ha de desempeñar un brillante papel en la vida social y política de la nación.

Entre estos deportes que comienzan á visitarnos con sus galas de exuberante vitalidad, creemos que el foot ball, es uno de los que más fácilmente se adapta, al modo de ser de nuestro pueblo.

Esta raza, ágil, sufrida en toda clase de penalidades que ha abrigado las páginas de la historia con hechos que revelan por sí solos, un gran fondo de resistencia física y abnegación, es materia abonada para recoger de las enseñanzas del foot ball un conjunto de elementos afines que han de redundar en el espléndido [sic] desarrollo de la cultura física.

3. EL AUTOR Y LA OBRA

El manual de Barba se publicó dentro de la colección Manuales Soler, que empezó a editarse en Barcelona en 1899 bajo el sello Manuel Soler. La colección, integrada por más de un centenar de volúmenes y que se presentaba como «Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos. Ciencias, Artes, Oficios y Aplicaciones prácticas», gozó pronto de una extraordinaria acogida tanto en España como en Hispanoamérica. A ello contribuyó su reducido formato y su módico precio —los tomos se vendieron inicialmente a 1,50 pesetas—, pero también la cuidada edición de los volúmenes y la calidad de los textos, que se confiaron a conocidos autores de la época (Sánchez 2005, Sánchez y Olivera 2014, Moreno 2017).

La citada biblioteca, de carácter eminentemente divulgativo, pretendía poner al alcance de amplios sectores de la población una suma de conocimientos generales de diversa índole. Junto a los volúmenes dedicados a lo que se podría denominar «ciencia popular», que constituían el grueso de la colección, había una destacada presencia de textos de derecho, economía y política, y, en menor medida, los había dedicados a historia, geografía, arte, literatura o pedagogía. Fue ya avanzada la colección cuando aparecieron los dos únicos títulos dedicados al deporte, ambos debidos a Alejandro Barba: *El boxeo y la esgrima de bastón*, n.º 95; y *Foot ball, basse ball y lawn tennis*, n.º 96 (Moreno 2017).

La datación de los volúmenes no ha estado exenta de dificultades, principalmente porque en ellos no se indica nunca la fecha de edición; por otra parte, los distintos tomos contaron con sucesivas reediciones y reimpressiones en función de la demanda, primero bajo el sello Manuel Soler, luego Sucesores de Manuel Soler, y, ya a partir de 1915, bajo el sello Editorial Gallach, en lo que supuso la apertura de una nueva etapa en la colección, que incorporó nuevos títulos y vio notables cambios en su apariencia externa. Todo ello ha comportado no pocos errores en la descripción bibliográfica y catalogación de los volúmenes, lo que obliga a acudir a la consulta de las publicaciones periódicas de la época para datarlos con precisión.

La primera referencia a la publicación de *Football, base ball y lawn tennis* se encuentra en el número 28 de la revista *Stadium. Revista ilustrada técnica y deportiva*, del 1 de mayo de 1912 (pág. 8), donde se alude a su reciente aparición y se ofrece una breve reseña de su contenido. En ella se destaca la popularidad que ya por entonces habían adquirido en nuestro país los deportes a que se consagraba, particularmente el fútbol:

Trátase de un Manual referente a los juegos de Football, Baseball y Lawn Tennis, deportes que van adquiriendo en España un desarrollo creciente.

Atendido el entusiasmo con que nuestra juventud ha acogido estos higiénicos ejercicios, cuyos fervientes adeptos se cuentan a millares, es de aplaudir la idea de dichos editores, quienes, en el libro a que nos referimos, han recopilado todo cuanto en esta materia podía ofrecerse.

La reseña continúa destacando otros aciertos de la obra, como su claridad y la inclusión de numerosos grabados, que ilustran los principales lances del juego:

Todos los incidentes de esas manifestaciones de la cultura física están tratados con profundo conocimiento y claridad de expresión, y por si ello no bastase, el libro está profusamente ilustrado con dibujos representando diversas fases de estos juegos [...].

Esas mismas palabras se reproducían dos semanas después en el *Mundo Deportivo* del 16 de mayo de 1912 (p. 1), bajo el epígrafe «Libros recomendados». Paralelamente, desde la fecha de su aparición, el volumen se publicitó en las páginas de otros tomos de la colección y de otras publicaciones de la Editorial Gallach.

En la publicidad, además de las características ya apuntadas, se destacaba que la claridad de la exposición lo hacían «sumamente asequible al que comienza a iniciarse en el juego, así como al que por el tiempo que figura en los *teams* le conviene aquilatar alguna de las actitudes de los diversos elementos que intervienen en un match de esta índole» (figura 2).

Por lo que respecta a Alejandro Barba, pocas noticias se tienen de él, más allá de ser el autor de los dos volúmenes citados. Con toda probabilidad se trata del Alexandre Barba que publicó en 1913 hasta ocho relatos en catalán dentro de la colección «En Patufet», una colección de pequeño formato y breve extensión que editaba la casa Baguñà por esos años. A este respecto, llama poderosamente la atención el que uno de esos relatos, el incluido en el número 55 de la colección, lleve por título «L'origen del foot-ball». No menos curioso resulta el hecho de que dos años después, en octubre de 1915, apareciera una versión resumida en español de ese relato («El origen del Foot-ball»), firmada por A. Barba, en las páginas de la revista argentina *Caras y Caretas* (Buenos Aires, año XVIII, núm. 888, p. 35, 9-X-1915).

DE LA COLECCIÓN MANUALES GALLACH

EL FOOT-BALL X BASSE BALL Y LAWN TENNIS

por ALEJANDRO BARBA
Ilustraciones de CUCHY

El creciente desarrollo que el deporte del *Foot-Ball* ha adquirido y el entusiasmo con que ha sido acogido este higiénico ejercicio, que cuenta hoy día millares de fervientes adeptos, nos sugirió la idea de editar un libro donde pudiera recopilarse todo cuanto en esta materia podía ofrecerse, tanto en lo que respecta a la parte didáctica, como en lo referente a la parte histórica del deporte.

Todos los incidentes de estas manifestaciones de la cultura física, están tratados con profundo conocimiento y claridad de exposición, que le hace sumamente asequible al que comienza a iniciarse en este juego, así como al que por el tiempo que figura en los *teams* le conviene aquilatar alguna de las actitudes de los diversos elementos que intervienen en un match de esta índole.

El *Basse Ball* y *Lawn Tennis*, otros dos deportes que gozan del favor público, están también tratados en esta obra con la debida extensión y forma clara y precisa.

Un tomo 16 x 11 encuadernado tela. Ptas. 1'50



Figura 2. Publicidad de *Football, base ball y lawn tennis* (1912) de Alejandro Barba

4. EL VOCABULARIO DEL FÚTBOL EN *FOOTBALL, BASE BALL Y LAWN TENNIS* DE BARBA

Volviendo al volumen que es objeto del presente estudio, es preciso destacar que, de las 151 páginas que conforman el cuerpo del texto, 120 (de la página 8 hasta la 128) se ocupan exclusivamente del fútbol; de hecho, del *basse ball* y el *lawn tennis* se ofrece solo una «Breve descripción», según apunta el propio autor.

Barba (1912) aborda en el volumen los siguientes aspectos relacionados con el fútbol que se detallan en la figura 3.

La simple lectura del índice pone de manifiesto el interés terminológico del texto, que constituye un excelente reflejo del estado del léxico asociado a esta disciplina y muestra las dificultades que planteó la adopción y adaptación de una larga serie de términos procedentes mayoritariamente de la lengua inglesa, como ya se ha podido demostrar en varios estudios que han puesto el foco en el análisis de la adaptación del léxico futbolístico de origen anglosajón (Torrebadella y Nomdedeu 2013, Nomdedeu 2014, 2017).

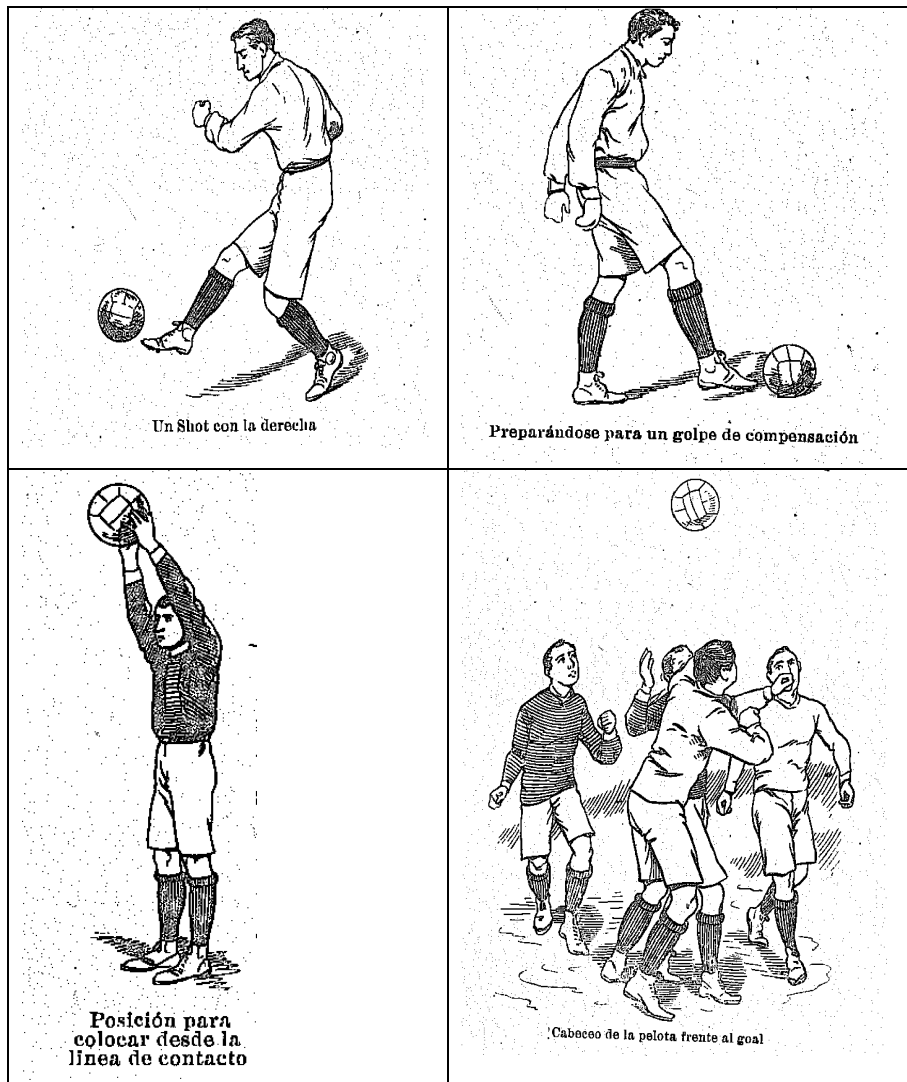
INDICE		Páginas
Prólogo		5
CAPÍTULO I		
Algo de Historia.		8
CAPÍTULO II		
Consideraciones sobre las dos formas de foot ball.		12
CAPÍTULO III		
Como se juega la Association.		17
La Palestra.		17
Varios detalles.		21
Los goals Keeper.		23
Advertencias y faltas.		24
Los directores del juego.		25
Observaciones complementarias.		28

MANUALES SOLER		Páginas
CAPÍTULO IV		
Principios fundamentales de este juego.		31
Preparación.		31
La pelota y sus efectos.		36
CAPÍTULO V		
Misión de los Jugadores de la Association.		45
Los delanteros.		46
Los medios.		51
Los zagueros.		54
El goal Keeper.		59
CAPÍTULO VI		
Consejos y Reflexiones.		66
CAPÍTULO VII		
Indumentaria Deportiva.		72
CAPÍTULO VIII		
Principales acontecimientos del juego de Association.		79
Movimiento foot ballista en España.		82
CAPÍTULO IX		
Breve reseña sobre algunas Sociedades foot ballistas españolas.		91
CAPÍTULO X		
Como se juega el Rugby.		113
Los combatientes.		115

Figura 3. Índice de *Football, base ball y lawn tennis* (1912) de Alejandro Barba.

En efecto, a lo largo de las 120 páginas que Barba dedica al *foot ball* se registran hasta 108 términos asociados a este deporte, de los cuales 70 pueden considerarse por el momento primeras documentaciones, que vienen a sumarse a las 164 que el DHTF reúne hasta 1903. Ahora bien, este dato debe tomarse con cautela, pues aún restan por explorar y analizar los diez años transcurridos entre 1903 y 1912, periodo integrado básicamente por textos periodísticos. En cualquier caso, estos datos demuestran la relevancia de este periodo para la divulgación del lenguaje futbolístico y, por supuesto, la importancia del manual de Barba en ese proceso de vulgarización, dada su difusión tanto en España como en Hispanoamérica.

Precisamente por la novedad de algunos de esos términos y porque el manual pretendía resultar útil a quienes se iniciaban en la práctica del fútbol y dar a conocer los principales elementos y lances del juego, muchos de ellos se acompañaban de ilustrativos grabados debidos a José Cuchy (figura 4):



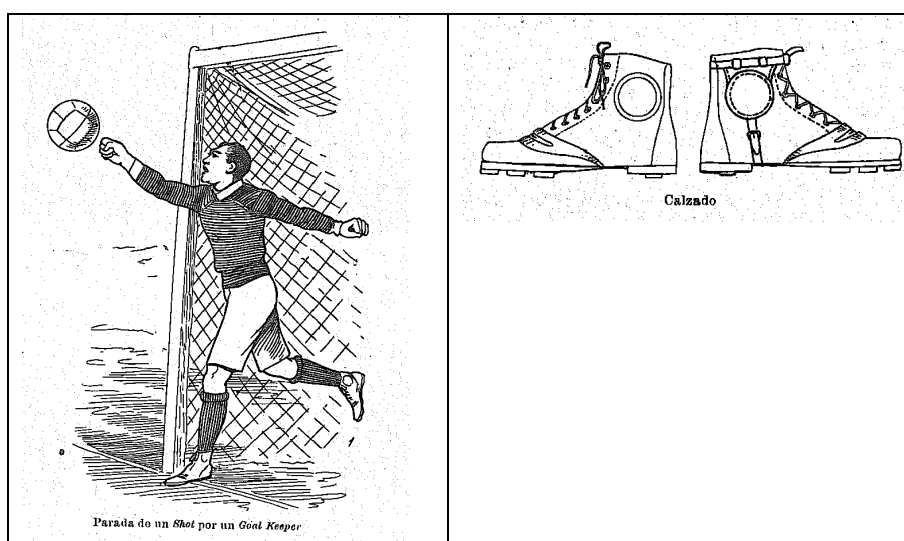


Figura 4. Ilustraciones de José Cuchy en *Football, base ball y lawn tennis* (1912) de Alejandro Barba.

Con todo, el interés terminológico del volumen de Barba va más allá del propio texto, pues este se acompañaba, desde su primera edición dentro de la colección Manuales Soler, de un «Vocabulario de tecnicismos ingleses» (1912a: 147) a cargo del propio autor (figura 5). En él Barba incluyó un total de 26 anglicismos relativos a los tres deportes que abordaba en su manual.

De ellos, 18 corresponden estrictamente al ámbito del fútbol o bien se pueden aplicar a él. Son los siguientes: *bach*, *ball*, *cours*, *dribbling*, *equipier*, *foot ball*, *free kick*, *goal*, *goal keeper*, *jersey*, *kick*, *lines men*, *penalty*, *referee*, *rugby*, *shoot*, *shooter*, *team*.

Como se puede observar en la figura 5, todos ellos se acompañaban bien de una traducción, bien de una breve definición, que en la mayor parte de los casos incluía una marca diatécnica (*Base-ball*, *Foot Ball*, *Lawn Tennis*) para señalar el ámbito en el que se empleaba el término.

Más tarde, en torno a 1915, el volumen de Barba (1912) pasó a editarse dentro de la biblioteca Manuales Gallach, en lo que supuso un nuevo impulso para la colección. En esa nueva etapa, entre otros cambios en su fisonomía externa, el característico tono anaranjado de la cubierta de los Manuales Soler fue sustituido por el color verde. No obstante, la nota más relevante fue la incorporación, al término de cada uno de los tomos, de «un vocabulario de las voces técnicas y de uso poco frecuente empleadas por el autor de cada tratado», elaborado por José Gallach, según se explica en la «Nota del editor» que precedía a los primeros volúmenes de la nueva etapa (figura 6).

VOCABULARIO

Back.	Zaguero.
Ball.	Balón.
Batman.	El que lanza la pelota con la pala	
		en el <i>Basse Ball</i> .
Catcher.	El que detiene la pelota en el <i>Basse Ball</i> .	
Cours.	Terreno llano.
Court.	Campo de juego en <i>Lawn Tennis</i> .
Dribbling.	Bloqueo de la pelota en el <i>Foot Ball</i> .
Equipier.	Jugador del <i>Foot Ball</i> .
Foot Ball.	<i>Balón Pié</i> .
Free Kick.	Golpe franco.
Goal.	Meta.
Goal Keeper.	Guarda meta.
Jersey.	Camiseta.
Kick.	Golpe.
Line Men.	Jueces de línea.
Penalty.	Falta.
Pitcher.	El que envía la pelota en el <i>Basse Ball</i> .	
Rugby.	Uno de los juegos del <i>Foot Ball</i> .
Round.	Sesión de juego.
Referee.	Juez.
Set.	Partido en el <i>Lawn Tennis</i> .
Short Stop.	Jugador intermedio en el <i>Basse Ball</i> .	
Scrimmage.	Arrebatatía.
Shoot.	Lanzar.
Shooter.	Tirador.
Team.	Bando.

Figura 5. Vocabulario incluido al término de *Football, base ball y lawn tennis* (1912) por Alejandro Barba

El vocabulario que, a modo de apéndice, sigue al volumen dedicado al *football, basse ball y lawn tennis* reunía a lo largo de nueve páginas un total de 75 voces y puede considerarse el primer diccionario en español, a modo de glosario, dedicado a estos deportes.

Veintitrés de esas voces pertenecen estrictamente al ámbito del fútbol (30,6 %). Son las siguientes: *Association, Back, Balón, Corner, Dribbler, Dribbling, Follis, Foot ball, Free kick, Goal, Goal keeper, Harpastum, Jersey, Kick, Line Man, Penalty, Penalty kick, Referee, Rugby, Shoot, Shootear, Shooter, Try*. A ellas se pueden sumar otras doce que, si bien no exclusivamente, también pueden aplicarse a él: *Amateur, Área, Baluarte, Código, Cours, Entrenamiento, Equipier, Estrategia, Match, Team, Trayectoria, Triangulación*.



Figura 6. Vocabulario incluido al término de *Football, base ball y lawn tennis* (1912) por José Gallach (c. 1915)

La mayor parte de los términos incluidos en el vocabulario elaborado por Gallach corresponden a voces inglesas (24 términos, 32 %); de hecho, se incluyen en él, entre otros, todos los anglicismos que ya Alejandro Barba había reunido en el «Vocabulario de tecnicismos ingleses» (título que figura en el índice del libro, no así en la página del vocabulario) que acompañaba al texto de la obra desde su primera edición en 1912. Ahora bien, así como el vocabulario de Barba se limitaba a proporcionar una equivalencia en español o una breve definición, Gallach ofrecía una explicación más precisa. Sirvan como ejemplos las siguientes definiciones que agrupamos bajo las tres categorías siguientes:

a) Denominaciones del *fútbol*

Foot ball.— (Se pronuncia *fut bol*). Juego de pelota, muy en uso hoy en Europa y América, derivado, sin duda, del antiguo *harpastum* de los romanos. Hay dos formas de *foot ball*: *Foot ball Association* y *Foot ball Rugby*. (Véanse las explicaciones en el texto).

Association.— (Se pronuncia *asóusiechon*). Nombre inglés con el que se designa una de las dos clases en que se divide el juego *foot ball*.

Rugby.— (Se pronuncia *rabi*). Especie de *Foot ball* en el que juegan quince jugadores de cada bando y pueden tocar la pelota de todas las maneras posibles. La pelota no es esférica como en el *Foot ball Association*, sino ovoide.

b) Protagonistas del partido: jugadores y árbitros

Back.— Palabra inglesa, que se pronuncia *bec*, y sirve para nombrar los *equippers* o jugadores de *foot ball*, colocados inmediatamente detrás de los delanteros, y son tres en cada equipo o bando.

Dribbler.— Jugador que en el *foot ball* hace *dribblings*.

Goal keeper.— (Se pronuncia *gol quíper*). Dos palabras inglesas con las que se designa el jugador que en el *foot ball* defiende la puerta. En el *foot ball association*, el *goal keeper* es el único que puede tocar la pelota con la mano.

Line man.— En plural *lines men*, que se pronuncia *lainsmen*, y con este nombre se designan los llamados jueces de línea en el *foot ball*.

Referee.— (Se pronuncia *réferi*). Palabra inglesa que significa *árbitro*. En el *Foot ball* es el que dirige el juego y decide y resuelve todos los incidentes.

c) Lances del juego

Corner.— Voz inglesa, que significa ángulo, rincón. En el juego del *foot ball* se llama así el ataque colocando la pelota en uno de los dos ángulos próximos al *goal*.

Free kick.— Palabras inglesas que significan «golpe libre». Se emplean en el *foot ball* para designar un golpe de castigo dado libremente a la pelota, es decir, sin que lo impida ningún jugador, contra el *goal* del bando a que pertenece el jugador que ha cometido alguna falta.

Goal.— (Se pronuncia *gol*). Palabra inglesa que significa «meta, término» y con ella se designa en el *foot ball*, cada una de las dos puertas por donde se procura pasar la pelota. También se llama *goal* el paso mismo de la pelota por la puerta atacada.

Penalty.— Palabra inglesa que significa *pena, castigo*, empleada en el *foot ball* para indicar las faltas cometidas por cualquier jugador y que se castigan con un golpe a la pelota dado por un jugador del bando contrario contra el *goal* del primero.

Shoot.— (Se pronuncia *chut*). Palabra inglesa que significa *lanzar*, y en el *Foot ball* se aplica al golpe dado a la pelota en dirección del *goal*.

Los ejemplos anteriores permiten ilustrar algunas características destacadas del vocabulario de Gallach que demuestran el esfuerzo del editor barcelonés por aprovechar algunos rasgos del discurso lexicográfico de la época para esclarecer las novedades léxicas del texto. En primer lugar, se observa una mayoritaria presencia de voces procedentes del inglés, filiación que se hace explícita sin apenas excepciones al inicio de la defini-

ción (por medio de las indicaciones *Voz inglesa, Palabra inglesa, Palabras inglesas...*); por otra parte, cuando esas voces se incluyen en la definición de otros términos aparecen siempre en cursiva. En segundo lugar, se incluyen notas —habitualmente entre paréntesis— sobre la pronunciación de la mayor parte de esas voces, sobre todo cuando la pronunciación inglesa difiere notablemente de la fonética del español. En tercer lugar, se ofrecen algunos casos, dentro de la definición, equivalencias en español, la mayor parte de las veces señaladas en cursiva o entre comillas latinas. Finalmente, destaca la presencia de marcas diatécnicas dentro de la definición; por lo que respecta a los términos estudiados, esa marca corresponde generalmente a la indicación «en el *Foot ball*».

5. FINAL

Con este estudio se ha dado a conocer un libro básico para los inicios de la divulgación del lenguaje futbolístico en español y, en consecuencia, fundamental para el desarrollo del DHTF.

De lo expuesto hasta aquí se sigue que Gallach tuvo la voluntad explícita de definir y marcar temáticamente las voces incluidas en el vocabulario que añadió en 1915 al manual de Alejandro Barba, cuando este se integró en la biblioteca Manuales Gallach. Sorprende, no obstante, que en él se recojan solo 35 de los 108 términos relativos al fútbol que se documentan en el cuerpo del texto —también en las definiciones del vocabulario—. De hecho, el editor, en la «Manifestación indispensable» que precedía a los primeros volúmenes de esa segunda etapa, exponía su propósito de reunir en esos vocabularios «las voces técnicas contenidas en cada uno de ellos, voces que constituyen el tecnicismo propio de cada ciencia, arte, oficio o industria y que muchas de ellas no se encuentran en los diccionarios corrientes»³.

Así pues, resulta evidente que el léxico reunido en el vocabulario que acompaña a *Foot ball, basse ball y lawn tennis* de Barba responde a una selección arbitraria de los términos. Tal circunstancia, en cualquier caso, no resta valor al citado vocabulario, que puede considerarse, por los motivos expuestos, el primero en prestar una atención específica a un deporte, el fútbol, que por aquellos años vivía una etapa de progresiva popularización. De hecho, el texto de Barba, en su conjunto, puede considerarse reflejo de esa época y, por tanto, una excelente muestra de la paulatina divulgación del lenguaje futbolístico en español.

³ Así podía leerse, por ejemplo, en las primeras páginas del número 102 de la colección, titulado *América Sajona*, el primero que se editó ya como Manuales Gallach. La «Manifestación indispensable» se suprimió en las siguientes ediciones de este y otros títulos de la colección.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BALIUS JULI, Ramón (1982): «Josep Elías i Juncosa», *Apunts d'Educació Física i Medicina Esportiva*, 19, 75, pp. 209-216.
- BARBA, Alejandro (1912): *Football, basse ball y lawn tennis*, Barcelona, Sucesores de M. Soler.
- ELÍAS, José (1914): *Football asociación*, Barcelona, Imp. R. Tobeña.
- ELIAS I CAMPINS, Raimon (1992): *Josep Elías i Juncosa «Corredisses», un precursor de l'olimpisme català*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departament de la Presidència, Secretaria General de l'Esport.
- GIBERT, Salvador (c. 1918): *¿Quiere V. jugar al Foot-Ball? Método práctico para jugar al Football y Reglamento Internacional del atlético juego*, Barcelona, Sindicato de Periodistas de Barcelona, Ediciones Bauza, S.A.
- GRAHAM, Georges (1913): *Novísimo tratado de Foot-ball. Método práctico para jugar y apreciar la licitud y oportunidad de las jugadas*, Barcelona, Ciencias y Letras.
- LLOVERA, José (c. 1919): *Modo de entrenarse en el Foot-Ball*, Barcelona, Ediciones Bauza, S.A.
- MORENO VILLANUEVA, José Antonio (2017): «Los Manuales Gallach: materiales para la historia de la lexicografía especializada», en I. Sariego López, J. Gutiérrez Cuadrado y C. Garriga Escribano, eds., *El diccionario en la encrucijada: de la sintaxis y la cultura al desafío digital*, Santander, Escuela Universitaria de Turismo Altamira, pp. 647-664.
- NOMDEDEU RULL, Antoni (2014): «Diccionario Histórico de Términos del Fútbol (DHTF): el léxico en el primer reglamento de fútbol (1902) publicado en español», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, VII, 9, pp. 185-205.
- NOMDEDEU RULL, Antoni (2015): «Primeras documentaciones del Diccionario Histórico de Términos del Fútbol: contexto, textos fundamentales y términos (1890-1899)», *Estudios de Lexicografía*, 1, pp. 60-73. <http://issuu.com/ldvp/docs/elex_febrero_de_2015?e=15360805/11251537>.
- NOMDEDEU RULL, Antoni (2017): «El corpus de textos periodísticos en el Diccionario Histórico de Términos del Fútbol (1890-1899)», en I. Sariego López, J. Gutiérrez Cuadrado y C. Garriga Escribano, eds., *El diccionario en la encrucijada: de la sintaxis y la cultura al desafío digital*, Santander, Escuela Universitaria de Turismo Altamira, pp. 665-687.
- NOMDEDEU RULL, Antoni (2019, en prensa): «Las aportaciones de Antonio Viada (1902) a la estrategia españolizadora del lenguaje deportivo anglosajón. Estudio a propósito del Diccionario Histórico de Términos del Fútbol», *Boletín de la Real Academia Española*.
- NOMDEDEU RULL, Antoni y Xavier TORREBADELLA FLIX (2016): «Diccionario Histórico de Términos del Fútbol (DHTF): textos fundamentales del período inicial (1890-1913)», en C. Garriga Escribano y J. I. Pérez Pascual, eds., *Lengua de la ciencia e historiografía*, A Coruña, Universidad da Coruña, Anexos de *Revista de Lexicografía*, 35, pp. 207-229.

- PUJADAS I MARTÍ, Xavier y Carles SANTACANA I TORRES (2012): «Prensa, deporte y cultura de masas. El papel del periodismo especializado en la expansión social del deporte en Cataluña hasta la guerra civil (1890-1936)», *Historia y Comunicación Social*, 17, pp. 139-155. <<http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/40603>>.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel (2005): *Calpe. Paradigma editorial*, Gijón, Trea.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel (2006): «La editorial Calpe y el Catálogo general de 1923», *Documentación de las Ciencias de la Información*, 29, pp. 259-277.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel y María OLIVERA ZALDUA (2014): «La editorial Gallach y su contribución a la industria cultural española. Recuperación y análisis de su catálogo», *Información Bibliotecológica*, 28, pp. 51-83.
- TORREBADELLA FLIX, Xavier y Antoni NOMDEDEU RULL (2014): «Bibliographic Repertoire of Football in Spain (1900-1936). 121 works to interpret the social impact of football in contemporary history», *Apunts d'Educació Física i Esport*, 115, pp. 7-32. DOI: [http://dx.doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.cat.\(2014/1\).115.01](http://dx.doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.cat.(2014/1).115.01).
- TORREBADELLA FLIX, Xavier y Antoni NOMDEDEU RULL (2015): «Los primeros libros de fútbol publicados en España (1900-1919)», *Revista General de Información y Documentación*, 25, 1, pp. 113-139. http://dx.doi.org/10.5209/rev_RGID.2015.v25.n1.48985.
- TORREBADELLA FLIX, Xavier y Antoni NOMDEDEU RULL (2016): «La popularización del fútbol en España. Análisis del fenómeno a través de la literatura especializada del fútbol», *Revista General de Información y Documentación*, 26, 1, pp. 119-146. <http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/53040>.
- TORREBADELLA FLIX, Xavier y Antoni NOMDEDEU RULL (2018, en prensa): «Antonio Viada: regeneracionismo, deporte y lengua castellana: La institucionalización de las primeras voces del fútbol en España en el *Manual del Sport* (1903)», *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*.
- TORREBADELLA FLIX, Xavier y Antoni NOMDEDEU-RULL (2013): «Foot-ball, futbol, balompié... Los inicios de la adaptación del vocabulario deportivo de origen anglosajón», *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 31, pp. 5-22. <http://www.cafyd.com/REVISTA/ojs/index.php/ricyde/article/view/531>.
- TORREBADELLA FLIX, Xavier y Javier OLIVERA-BETRÁN (2012): «Las cien obras clave del repertorio bibliográfico español de la educación física y el deporte en su proceso de legitimación e institucionalización (1807-1938)», *Revista General de Información y Documentación*, 22, pp. 119-168.
- VIADA, Antonio (1903): *Manual del Sport*, Madrid, Ed. Adrian Romo.

*Apuntes sobre el léxico de la ciencia y de la técnica a comienzos del siglo
XX: la 14.^a ed. del Diccionario de la lengua castellana (1914)**

PILAR PARDO

CECILIO GARRIGA

Universitat Autònoma de Barcelona

1. INTRODUCCIÓN

La Real Academia española cerraba el siglo XIX con la 13.^a edición del *Diccionario de la lengua castellana*. Se trataba de una edición singular desde el punto de vista de las novedades, como ha estudiado Clavería (2003). Y como venía ocurriendo especialmente durante el siglo XIX, el léxico de la ciencia y de la técnica era uno de los aspectos más innovadores y que suscitaban más discusiones (Clavería 2003: 293).

La edición 14.^a, en cambio, ha sido tenida por una de las menos importantes. Lapesa (1996: 382) se refiere al periodo que se abre en el siglo XX con las siguientes palabras:

Los vaivenes de la política y las tendencias literarias no impidieron que la labor realizada por la Academia entre 1898 y 1936 fuese de muy digna estima. Su *Diccionario* usual tuvo cuatro nuevas ediciones: la de 1899 continúa la modernización iniciada con brío por la de 1884; las enmiendas y adiciones que introduce son muy significativas del afán de mantenerse al día. La de 1914 es más parca en novedades, pero la de 1925, preparada ya en tiempo de Maura y Cotarelo (y seguramente con la colaboración de Alemany), muestra un considerable avance, tanto en lo referente a tecnicismos como en apertura ante innovaciones de otra índole, ya sean extranjerismos consolidados, ya creaciones autóctonas, tanto cultas como populares.

Esta opinión no es infundada, pues la edición de 1914 continúa con la revisión de las voces de la ciencia y de la técnica. Aunque su impacto en la historia del diccionario académico no alcanza el de otras como la 12.^a (RAE 1884) o la 15.^a (RAE 1925)¹, es necesario su análisis para completar la visión de cómo ha evolucionado el diccionario.

* Este estudio se enmarca en el proyecto *Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica*, financiado por el MINECO (FFI2013-41711P) y desarrollado por el grupo Neolcyt, que forma parte del Grupo Lexicografía y Diacronía, reconocido por la Generalitat de Catalunya (2017SGR-1251), y que forma parte de la Red de Excelencia «Lengua y Ciencia» (FFI2015-68705-REDT).

¹ El reciente estudio de García de la Concha (2014: 262 y ss.) ni siquiera menciona la 14.^a edición del *Diccionario*, eclipsada por otras iniciativas académicas, como la puesta en marcha del *Boletín de la Real Academia Española*, el proyecto del *Diccionario Histórico* o del *Diccionario Manual*.

En este estudio nos acercaremos a la 14ª edición del *Diccionario de la lengua castellana* a través de las voces técnicas que contiene y de las incorporaciones que se producen en las páginas del diccionario. Para ello contamos con varios recursos: a) nos fijaremos en los académicos que intervinieron en la revisión de la edición, especialmente en las voces de la ciencia y de la técnica; b) prestaremos una atención especial a las *Enmiendas al Diccionario de la Academia* de Toro y Gisbert, un texto crítico con la 13ª edición, en el que destacan las voces de la ciencia y de la técnica, y que examinaremos a la luz de los cambios que se registran en la 14ª edición; c) analizaremos la información que nos aporta el peritexto de la propia edición; d) examinaremos las discusiones y debates que se registran en las actas de las sesiones académicas de esos años; y e) por último, estudiaremos algunos ejemplos de palabras que se incorporan o cambian su tratamiento, y que reflejan claramente los avances de la ciencia y de la técnica.

2. LOS ACADÉMICOS Y EL DICCIONARIO

Las ediciones del diccionario siempre son deudoras de los académicos que en esos momentos forman parte de la Corporación, y de su compromiso con el trabajo lexicográfico. En esos años, en la Academia se dio cita un número considerable de científicos e ingenieros:

— Eduardo Benot. Había tomado posesión en 1889 y fallece en 1907. Es más conocido como lingüista, pero tenía una sólida formación científica y fue autor de estudios de aritmética, astronomía, geodesia, además de catedrático de estas últimas disciplinas en el Observatorio de Marina de San Fernando. Sabemos, además, que fue el primer director del *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, publicado por Montaner y Simón entre 1887 y 1910 (Pardo Herrero 2013).

— Melchor de Palau. Ingeniero de caminos. Tomó posesión como académico de número muy tardíamente, en 1908, y solo ejerció como tal dos años, ya que falleció en 1910. No obstante, había tenido un papel fundamental en la 13.ª edición académica, ya que en tanto que académico correspondiente, la Corporación le encargó la creación de la Comisión de Electricidad en 1894 (Clavería 2003: 275).

— Eduardo Saavedra. Arquitecto e ingeniero, y uno de los técnicos más influyentes de la segunda mitad del siglo XIX (Zamora Vicente 1999: 115). Fallecido en 1912, ya no tuvo en la 14.ª edición el papel tan importante que tuvo en la 13.ª (RAE 1899), aunque destaca su contestación al discurso de entrada en la Academia de Daniel de Cortázar (Saavedra 1899) y sus esfuerzos por continuar el *Diccionario general de arquitectura e ingeniería* de Clairac, que él mismo había prologado (Saavedra 1877).

— José de Echegaray. Aparte de su actividad literaria y política, era ingeniero de formación y, según Sánchez Ron (2013: 550), el mejor matemático del siglo XIX. Aunque fue elegido académico en 1882, no leyó su discurso de ingreso hasta 1894

(Zamora Vicente 1999: 261), pero su compromiso con las ediciones académicas de esos años fue importante, tal como atestiguan las actas de sus reuniones.

— Daniel de Cortázar. Ingeniero de minas, seguramente uno de los más comprometidos con la labor académica (Zamora Vicente 1999: 255). Aunque no ingresó como académico de número hasta 1899, con un discurso clásico titulado *Algunas ideas referentes a los neologismos, principalmente los técnicos*, tuvo una gran incidencia en los trabajos del *Diccionario*. En la respuesta de Eduardo Saavedra (1899: 56) a su *Discurso*, se dice²:

[...] a la hora presente nos tiene ya remitidas más de 14.000 papeletas de enmiendas, supresiones o adiciones que, a su juicio, deben hacerse en el *Diccionario*, y no como meras ocurrencias, hijas de un examen superficial, sino acompañadas siempre de la exposición de motivos que le han conducido al reparo, y con la cita de los libros y autores que en casos dados lo justifican y donde se podrá comprobar su exactitud.

Según se dice más adelante (Saavedra 1899: 58), las realmente incorporadas en la 13.^a edición (1899) han sido «cosa de un centenar y medio». Pero Cortázar siguió colaborando regularmente con el *Diccionario* una vez que fue académico numerario, como ponen de manifiesto las Actas de la Academia, tanto en la edición 14.^a (RAE 1914) que nos ocupa, como en la 15.^a (RAE 1925) (Garriga y Rodríguez Ortiz 2007).

— José Rodríguez Carracido. Catedrático de Química, tomó posesión en 1908. Fue rector de la Universidad de Madrid, e introductor en España de los conceptos más actuales en el campo de la bioquímica. Su discurso de incorporación a la Academia se titula *Valor de la literatura científica hispanoamericana* (Rodríguez Carracido 1908 [1964]), y en él repasa los autores que en América escriben sobre ciencia y sus textos producidos. Se trata de un discurso que combina ciencia y lengua, y que a la vez exhorta a los americanos a mantener los vínculos científicos y lingüísticos con

² Esta referencia debe de ser la fuente de la *Enciclopedia Espasa* (VV. AA., 1908-1930: s. v. Cortázar): «Antes de pertenecer á la docta corporación había presentado más de 14.000 cédulas de enmiendas, supresiones ó adiciones á la duodécima edición del *Diccionario* de la misma, trabajo verdaderamente notable si se tiene en cuenta que las papeletas iban acompañadas siempre de la exposición de motivos y con múltiples citas de obras y autores que sirvieron de antecedentes. Así es como Cortázar consiguió en gran parte limpiar de extranjerismos nuestro *Diccionario*, especialmente en su parte científica, con lo que ganó en buena lid su ingreso en la Academia Española». En efecto, del trabajo de Cortázar se benefician sobre todo la 12.^a ed. (RAE, 1884) y la 13.^a (RAE, 1899), como se declara en la extensa necrológica que Menéndez Pidal le dedica (1927: 14), aunque en las actas de la Academia hay constancia repetida de la intervención de Cortázar en las sesiones de trabajo para la revisión de la 15.^a ed. (RAE, 1925): (actas 18/03/1915; 14/04/1915; 23/04/1915; 06/05/1915; 04/05/1916; etc.).

España. Hasta 1928, fecha en que fallece, su nombre es frecuente en las Actas de la Corporación por sus aportaciones a las discusiones sobre el *Diccionario*³.

Las Actas de la Academia son testimonio de cómo sus miembros trabajan para el diccionario, y de las palabras que muchos de estos científicos y técnicos proponen para su entrada en el vocabulario oficial.

3. TORO Y GISBERT Y SUS *ENMIENDAS AL DICCIONARIO DE LA ACADEMIA*

La actividad académica tiene una gran repercusión social. A lo largo de la historia de la Corporación han sido numerosas las voces que han criticado su trabajo (Zamora Vicente 1999: 501 y ss.), hasta el punto de que se ha convertido casi en un género metalexigográfico. Uno de los más destacados críticos de comienzos del siglo XX fue Toro y Gisbert (Jiménez Ríos 2013: xx), a la vez que colaborador del *Diccionario*, como se reconoce en las primeras páginas de la edición (RAE 1914: XVI).

Miguel de Toro y Gisbert nació en Madrid en 1880, pero su familia se traslada a París, donde se formará y trabajará como lexicógrafo de la editorial Larousse (Galeote 2004-2005: 77).

Su atención por el *Diccionario* lo hace publicar las *Enmiendas al Diccionario de la Academia* (1909) y *Americanismos* (1912?). Pero su obra más conocida es la adaptación del *Pequeño Larousse Ilustrado* (1912), la versión española del *Petit Larousse Illustré* dirigida por Claude Augé⁴ (1905). Precisamente, el éxito del *Pequeño Larousse Ilustrado* es una de las causas de que la Academia emprenda el proyecto de lo que luego será el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (1927) (Seco 1993; Garriga y Rodríguez Ortiz 2007)⁵.

Su colaboración con la Academia lo lleva a ser nombrado académico correspondiente en 1914⁶, a pesar de lo que declaraba acerca del *Diccionario* académico en la «Introducción» de sus *Enmiendas* (Toro y Gisbert 1909: III):

³ Para más información sobre Rodríguez Carracido, puede consultarse López Piñero, Glick, Navarro y Portela (1983: s. v. *Rodríguez Carracido*) y Zamora Vicente (1999: 181-182).

⁴ Acerca de este diccionario, pueden verse los estudios de Boulanger (1994) y Pruvost (2006), y sobre la versión española, Rodríguez y Garriga (2017).

⁵ En Álvarez de Miranda (2004) se trata la idea de Toro y Gisbert del «diccionario total», donde se reflejan sus ideas sobre cómo debía ser un diccionario exhaustivo.

⁶ A partir de esa fecha, sus estudios empiezan a publicarse en el *Boletín de la Real Academia Española*. Nos referimos a «Reivindicación de americanismos» (BRAE, VII/1920 a VIII/1921) (notas dedicadas a palabras consideradas americanismos, muchas veces porque los autores americanos reconocen y no están en el *Diccionario*), y sobre aspectos relacionados con la nomenclatura

Hace ya años que le tengo cobrada tirria al tal diccionario, como se la tengo cobrada á todas la tiranías y á todas las medianías endiosadas. El Diccionario de la Academia española es la causa del atraso de nuestro idioma, de la invasión de mal contruidos extranjerismos que padecemos.

Por lo que respecta a la lengua de la ciencia y de la técnica en relación con la 14.^a edición académica, interesan especialmente sus *Enmiendas*, porque una parte importante de su estudio se refiere a voces de este tipo que Toro y Gisbert comenta partiendo de lo contenido en la 13.^a edición. Concretamente, la obra recoge un apartado titulado «La Academia y las ciencias» (pp. 187-222). La opinión de Toro y Gisbert es muy negativa al respecto, hasta el punto de hablar de «disparates científicos» y afirmar que «puede escogerse al azar entre las definiciones científicas, en la seguridad de que de cada cuatro ó cinco hay una coja». En la sección se tratan diferentes campos⁷:

- electricidad: «en todo lo tocante á electricidad reina la más completa ignorancia» (p. 188). La 14.^a ed. del *Diccionario* (RAE 1914) no atiende las sugerencias de Toro y Gisbert, que son poco significativas.
- química: «cuando los lingüistas escriben un artículo científico disparatan, y cuando lo escriben los químicos, resulta mal pergeñado» (p. 190).
- geología. La 14.^a ed. del *Diccionario* (RAE 1914) atiende la sugerencia de incorporar *eceno*, *plioceno*, *mioceno* y *diluviano*.
- paleontología. El *Diccionario* (RAE 1914) hace caso a la sugerencia de variar la def. s.v. *troglodita*.
- aeronáutica. Son numerosas las observaciones de Toro y Gisbert. Algunas de las propuestas más destacadas son:
 - *válvula*. No aparece en la 14.^a ed. (RAE 1914) ninguna acepción propia de este ámbito, aunque hay cambios al introducirse *v. mitral* y *v. tricúspide* a sugerencia de Daniel de Cortázar, tal como atestigua el acta de la sesión académica del 16/02/99.
 - *dirigible*. No aparece hasta la 15.^a ed. (RAE 1925), aunque ya estaba en los diccionarios de Zerolo et al. (1895), Alemany (1917) y Rodríguez Navas (1918).
 - *helicóptero*. No aparece en la Academia hasta la 1.^a ed. del *Diccionario Manual* (RAE 1927) y la 18.^a del *Usual* (RAE 1956), aunque está en los de Zerolo et al. (1895) definido como ‘juguete’, y en el de Alemany (1917) definido como ‘aparato’.
 - *aeroplano*. La Academia lo incluye en la 14.^a ed. (RAE 1914).

científica: «Ensayo de una sinopsis de los nombres científicos y vulgares de la fauna americana» (BRAE, IV/1917 hasta VII/1920).

⁷ Los datos que siguen están tomados de Andújar (2017).

○ *aeronave*. No aparece en la Academia hasta la 15ª ed. (RAE 1925), aunque en la 14ª (RAE 1914) está *aeronauta*, *aeronáutica*, *aeronáutico*, *aerostación* y *aerostática*. Sí que lo recogía Alemany (1917).

- zoología y botánica. Trata de cuestiones de ortografía.

- partes del oído (dedica todo un epígrafe a este vocabulario).

○ *martillo*, *yunque* y *estribo*. Se incorporan en la 14ª ed. (RAE 1914) en una de sus acepciones referida al oído.

○ No se incorporan, en cambio, *rampas del caracol*, *endolifa*, *perilínfa*, *utrículo*, *sáculo*, *bastoncillos (auditivos)*, *otoconia*, *otolitos*, *crestas auditivas*, *modiolo*, *láminas (del caracol)*, *membrana basilar*, *helicotrema* y *canal coclear*.

- fotografía

○ La Academia incorpora en la 14ª ed. (RAE 1914) *película* ‘cinta de celuloide...’ y *fotómetro* ‘instrumento para medir la luz’.

○ No se incorporan *papel sensible*, *fotogemelos*, *escamoteo*, *enfocador*, *foldring*, *exposímetro*, *fototipo*, *fotocopia*, *velo*, *halo*, *retoque*, *fotominiatura*, *fotopintura*.

- ciclismo y automovilismo

○ La Academia incorpora en la 14ª ed. (RAE 1914) *sillín* y *neumático*.

○ No se incorporan *chispa*, *carburador*, *recorrido*, *biela*, *temblador*, *magneto*, *horquilla*, *guía*, *piñón*, *válvula*, *salvabarros*, *juego de bolas*, *cámara de aire*, *estribo*, *rueda libre*, *desarrollo*, *multiplicación*, *engrase*, *motocicleta*, *campeonato*, *handicap*, *bocina*, *cazaclavos*, *cubierta*.

En definitiva, Toro y Gisbert es el mejor representante de la crítica a la Academia esta edición 14ª; una crítica razonada y razonable, aunque en ocasiones no falta de acidez, y que tiene en la lengua de la ciencia y de la técnica su foco principal.

4. LA 14.ª EDICIÓN DEL *DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA*

4.1. *Peritexto*

A diferencia de lo que ocurre en otras ediciones académicas (Alvar Ezquerro 2002; Camacho Niño 2012), ni el prólogo ni la tabla de abreviaturas son especialmente indicativos del contenido de la edición respecto a las voces de la ciencia y de la técnica. No obstante, son de interés algunos comentarios que reflejan las tensiones en los trabajos de revisión del diccionario.

- Dificultad de la tarea lexicográfica y admisión de las «imperfecciones y defectos» que pueda tener la edición.
- Atención especial a los críticos con la edición anterior, las opiniones por ellos sustentadas en libros, revistas y periódicos, [...] atendiéndolas cuando a

su juicio tenían fundamento suficiente, y aceptándolas por tanto, cualquiera que fuese la acerbidad o la medida que usaran al exponerlas.

- Agradecimiento a otras corporaciones, a las academias correspondientes y a otras personas que «se han distinguido por sus trabajos y por sus aficiones a los estudios que constituyen la preferente labor de nuestro Instituto».
- No se proporcionan cifras sobre «el número de enmiendas, adiciones y rectificaciones de todo género que después de examinadas y discutidas por la Comisión correspondiente y por la Academia misma, han sido en la presente edición definitivamente aceptadas». Se insiste en que el método de trabajo requiere la consulta de las cédulas de la Academia.
- Se numeran las acepciones.

Tras la lista de académicos de número, electos, correspondientes españoles y extranjeros, de las academias americanas y de los fallecidos, aparece una lista de «Corporaciones y personas que han auxiliado a la Academia en los trabajos de esta edición», en la que destaca, como ya se ha comentado, Miguel de Toro y Gisbert, académico correspondiente extranjero.

Por último, en las «Abreviaturas empleadas en este diccionario», en lo que a las marcas de ciencia y técnica se refiere, solo se producen dos cambios: la incorporación de la abreviatura *Caligr.* ‘caligrafía’, y la supresión de la abreviatura *Danz.* ‘danza’. En el primer caso se trata de la incorporación de una abreviatura que ya se utilizaba en el *Diccionario* pero que no figuraba en la tabla, como demostraba Toro y Gisbert (1909: 182) con el ejemplo *claroscuro*, cuya 1.^a acepción se incorpora en esa 13.^a ed. con la mencionada abreviatura.

*Claroscuro. (De claro y oscuro.) m. Caligr.
Combinación de los trazos gruesos, medianos y finos de las letras. ||³ Pint. Diseño o*

Por lo que respecta a *Danz.*, aparecía en la 13.^a ed., pero con buen criterio se suprime de la tabla de abreviaturas porque realmente no era necesario abreviarla, como ya mencionaba Toro y Gisbert (1909: 181) junto a otros casos⁸. Hemos comprobado que las palabras que en la 13.^a ed. se marcaban como *Danz.*, aparecen en la 14.^a marcadas como *Danza*⁹.

⁸ Se trata de *Per.* ‘Perú’ y *Chil.* ‘Chile’. Como comentaba este autor: «suprimir una letra para tenerla que reemplazar con un punto es tener gana de abreviar» (Toro y Gisbert, 1909: 181).

⁹ Son ejemplos de ello *cadencia* 4, *cadencia* 5, *carrerilla*, *contrapás*, *cortado* 7, *cruzado* 11, *cuatropeado*, *floreo* 3, *girada* 2, *desbacer la mudanza* (s. v. *mudanza*), *salto* y *encaje* (s. v. *salto*). Otra

4.2. *Las voces técnicas*

Aunque en la «Advertencia» no hay datos sobre número de voces y enmiendas, sabemos por los recuentos realizados a partir de la aplicación del *Nuevo Tesoro Lexicográfico* que la 14.^a edición contiene 60.188 entradas e incorpora 1.351 sobre la edición de 1899.

Disponemos también de datos de los estudios realizados en el seno del grupo Neolcyt sobre algunas disciplinas técnicas, que indican que el número de incorporaciones de voces técnicas a esta edición, aunque es menor que las de sus ediciones anterior y posterior, no es despreciable¹⁰:

DRAE	1899	1914	1925
Electricidad	67	37	94
Ferrocarril	25	14	43
Fotografía	25	10	34
Enología	27	25	67

El léxico de la ciencia y de la técnica es, por tanto, uno de los ámbitos destacados de esta 14.^a edición.

5. ALGUNAS DECISIONES LEXICOGRAFICAS EN LAS *ACTAS* DE LA ACADEMIA

Las Actas de la Academia son materiales heterogéneos pero muy interesantes para conocer las tareas de la Corporación. En estos documentos se hace una relación de lo ocurrido en las sesiones. Como tales actas, permiten acceder al día a día, a la cotidianidad de dichas reuniones. En ellas se encuentra información diversa acerca de lo que sucede en la Academia: recepción de libros, aprobación de informes, asignación de tareas, consultas lingüísticas externas, noticias de actualidad (eventos públicos, sucesos relacionados con la Academia o que le competen, etc.), entre otros.

Entre esas informaciones se incluyen también las decisiones tomadas (Rodríguez Ortiz y Garriga 2010). Las que aquí interesan son las relacionadas con el diccionario. Dado que una de las funciones primordiales del cuerpo académico es la revisión continua de su repertorio lexicográfico, las Actas resultan de utilidad para ver el proceso

cuestión sería plantearse por qué no se marcan voces como *cotillón*, *polca*, *paloteado*, *paspié*, *pavana*, *quebradillo 2*, *rigodón*, *sostenido 4*, *varsoviana*, etc.

¹⁰ Los datos están extraídos de Moreno (1995) para el léxico de la electricidad, Rodríguez Ortiz (1996) para el ferrocarril, Gállego (2002) para la fotografía y Bajo Santiago (2003) para la enología.

de trabajo que lleva a cabo de una edición a otra. Visible pero oculto a la vez en las páginas del diccionario, este contexto documental completa lo que allí queda impreso. Lo que las Actas ofrecen acerca de la historia del quehacer de la Academia en torno al diccionario son, por un lado, comentarios relacionados con el propio diccionario que ofrecen precisiones sobre el devenir de la edición, y por otro, comentarios de palabras para el aumento del mismo. Por eso, aunque solo den cuenta de una parte reducida de las discusiones (Clavería 2016: 45), las Actas son una fuente de primera mano a la que acudir, y que en esta 14ª edición aporta informaciones relevantes.

Un dato de interés para describir una edición con precisión es cuándo concluyen los trabajos de la misma y se inician los de la siguiente. En el caso de la 13.ª edición, por el acta del 28 de junio de 1899 sabemos que para ese momento estaba ya a punto de terminarse la impresión. Las voces aprobadas ese día son las últimas en entrar, ya, por supuesto, en el suplemento: *añoranza*, *cuarto*, *donostiarra*, *subvencionar*, *dictaminar*. De hecho, por las Actas sabemos también que en la reunión del 22 de junio de 1899 se aprueban las cédulas redactadas por la Comisión de Electricidad de las unidades de medida y otros términos del campo: *amperímetro*, *amperio*, *culombímetro*, *culombio*, *farádico* (que no llega a entrar), *faradio*, *julio*, *óhmico*, *ohmio*, *vatio*, *voltaje*, *voltímetro*, *voltio*. Estas voces ingresarán en el Suplemento y son producto de un interesante debate sobre la adaptación de las unidades de medida al castellano que desembocará en la inclusión de los nombres internacionales precisamente en el Suplemento de la edición siguiente (Pardo Herrero y Garriga 2017).

Pero volviendo de nuevo al mismo año de 1899, tras retornar la Academia a la actividad el 5 de octubre después del descanso de verano, sabemos por el acta del 9 de noviembre que la comisión del diccionario vulgar y la de etimologías iban a presentar en breve el plan para la 14.ª edición. Y efectivamente, el 30 de noviembre aparecen en acta las primeras voces aprobadas (*afortunado* ‘que hace feliz’), desechadas o enviadas a nuevo estudio (*factoraje*, *tijereta*). Se observa, pues, que la Academia, en cuanto culmina una edición se dispone rápidamente a trabajar en la siguiente.

Otros comentarios en las Actas también sirven para ver la evolución del trabajo del diccionario. Ejemplo de ello es el acta del 2 de marzo de 1911 en que se señala que:

El Sr. Saavedra, como Presidente de la Comisión del Diccionario Vulgar, puso en conocimiento de la Academia que el Sr. Alemany había presentado á dicha comisión, completamente concluido, el original á la letra A, el cual estaba á disposición de los Sres. Académicos que gustasen examinarlo.

Por otra parte, las Actas contienen algunas líneas en que se comentan resumidamente las palabras en discusión. Ese apartado, ubicado al final del acta, suele ser corto, y presenta los términos que la comisión del diccionario aprobó, así como, en algu-

nas ocasiones, los términos que desechó, envió a nuevo estudio o que dejó en suspenso, se entiende que pensando en la nueva edición del repertorio.

En el caso de las voces aprobadas, en muchas oportunidades se menciona quién las llevó a estudio y preparó las cédulas, aunque no se especifica cuál es el propósito de la cédula, es decir, si se trata de una nueva palabra para ser incorporada, de una nueva acepción o de un cambio en la definición. Por otro lado, en el caso de las voces desechadas, en suspenso o que pasan a nuevo estudio, podemos suponer que la decisión se tomaría conjuntamente.

En el presente estudio, centrado en el léxico de la ciencia y la técnica de la 14.^a edición del DRAE, aprovechamos los datos que recogen las Actas para ofrecer algunas pinceladas de la relación entre estos documentos de archivo y el diccionario. Para ello hemos revisado las actas de los años 1911 a 1914 y recogido una serie de términos que aparecen allí y tienen relación con el ámbito científico y técnico.

De dicho material destacan tres cuestiones: 1) da a conocer, en algunas ocasiones, a quién se debe la propuesta de término; 2) evidencia que se lleva un orden alfabético, pero también que se trabaja por materias; 3) en general, las palabras aprobadas entran en la edición de 1914 o presentan cambios en la definición.

Así, la mayoría de voces recogidas en las que se indica quién las llevó a comisión proceden de la Academia de Medicina y del académico Daniel de Cortázar (*cambriano, hormigón armado, selección natural, vaina*); este académico, como se ha comentado, influyó de manera notable en el diccionario. Aunque con pocas indicaciones en las actas revisadas, también sabemos que otros académicos y colaboradores llevaron a estudio cédulas de voces técnicas y científicas. Algunos de los destacados fueron: Agustín Bueso (*velódromo*), Leopoldo Cano (*ficha antropométrica, orden abierto, orden cerrado*), Rodríguez Carracido (*diastasa, microbio, nitrogenado*), Cotarelo y Mori (*decoloración*), José Echeagaray (*electrón, energía*), González de los Ríos (*pústula, sanatorio*), Octavio Picón (*aquilatamiento*), Manuel de Saralegui (*mina submarina*) y José Alemany y Bolufer (*cianhídrico, euforia, sublimar*). Este último aporta muchas voces al diccionario, mayormente comunes, más que especializadas. También se pueden encontrar propuestas de correspondientes extranjeros, como el uruguayo Daniel Granada (*aeródromo, aeroplano, aviador*).

Por otro lado, al observar los términos que aparecen en las Actas en orden cronológico, se observa que, aunque puede no seguirse escrupulosamente, hay un orden alfabético que estaría relacionado con el objetivo de ir cerrando la nueva edición del diccionario por letras. Igualmente, se evidencia que hay temáticas que pueden tratarse en bloque. Es el caso de las voces relacionadas con los periodos geológicos que propone Cortázar, producto, posiblemente, de la revisión de textos sobre el tema. Así, las Actas dan fe de que el 16 de enero de 1913 se aprueban *cambriano, cretáceo y cuater-*

nario; y el 13 de febrero de 1913 se aprueban *devoniano*, *diluvial*, *eoceno*, *mioceno*, *oligoceno*, *plioceno*. Esta rama del saber es representativa pues en el siglo XIX avanza enormemente el conocimiento geológico y paleontológico, lo que hacía importante revisar la terminología.

Por último, a partir de las indicaciones de las voces que se aprueban para entrar en el diccionario según las Actas, puede comprobarse con la edición impresa si se trata de un aumento o de una enmienda. En efecto, entre los términos recogidos se observa que en muchos casos consiste en nuevas incorporaciones, pero también hay cambios en la definición. Hasta abril de 1914 los términos aprobados que entran lo hacen en el cuerpo del diccionario; pero a partir de ahí lo harán en el Suplemento (con alguna excepción de palabra o variación que sí se hace en el cuerpo del diccionario), pues ya estaba a punto de cerrarse la edición. En algunos casos se trata de voces que ya estaban en el DRAE y que, pese a decirse que se había aprobado la voz, no hay cambios observables en 1914; ejemplo de ello son las voces *entozoario*, *espumar* y *sublimar*.

Asimismo, aunque aprobadas según las actas de ese período, hay palabras que no entran en la edición de 1914, pero sí más adelante. Las que ingresan en la 15ª edición (RAE 1925) podrían explicarse porque no hubo ya tiempo de incluirlas en la 14ª, pero también por posibles desistimientos o nuevas revisiones posteriores. Vale la pena también anotar que algunos de los términos que pasan a la comisión del diccionario o que se desechan no entrarán nunca al diccionario (*isquio*, *piohemia*, *sinostosis*), pero en cambio otros sí, como los casos de *encabestradura*, *integrismo*, *intrauterino*, *patogenia*, *tabaquismo*.

6. EJEMPLOS DE NUEVAS VOCES O CAMBIOS DE DEFINICIÓN EN LA 14ª EDICIÓN

A partir de la información contenida en las Actas es posible determinar si términos allí recogidos entraron a formar parte del diccionario o si en la edición estudiada cambiaron de definición. Entre las nuevas incorporaciones sabidas por este medio destacan algunas por su relevancia en el progreso de la ciencia y de la técnica: *aeródromo* (y otras voces de la familia semántica), *buque submarino*, *ficha antropométrica* y *selección natural*. Daremos también dos ejemplos de cambio de definición de voces igualmente representativas del ámbito científico-técnico: *microbio* y *sistema métrico*.

6.1. *Aeródromo*, *aeroplano*, *aviador*, *aviación*

En el acta del 20 de abril de 1911 se aprueban las voces *aeródromo*, *aeroplano* y *aviador*, propuestas por el correspondiente extranjero Daniel Granada. La voz *aviación*, por su parte, se señala que pasa a la comisión del diccionario. Las cuatro voces entran en esta 14ª ed. (RAE 1914). Consideradas como parte de la lengua común, según se desprende del hecho de no marcarlas con abreviatura de especialidad, son

palabras del transporte aéreo que, desarrollado en el contexto militar que pronto se vería impulsado aún más por la Primera Guerra Mundial, estaban ya en boca de la sociedad, como se comprueba por los testimonios hallados en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional.

Las voces *aeroplano* y *aeronave* las incluye Toro Gisbert en sus *Enmiendas* (1909: 193) en el listado de palabras relacionadas con la aeronáutica que no estaban en el DRAE, como se vio anteriormente.

Estas novedades léxicas tienen un correlato público en la presentación del diccionario al rey Alfonso XIII, en la que la reina María Cristina hace un comentario sobre la obra recientemente publicada (la relación de dicha ceremonia está recogida en el acta del 23 de diciembre de 1914 y el Boletín del Estado del mismo mes):

Reconoció la importancia que a sus ojos reviste el trabajo a que se viene consagrando la Academia en la continua revisión del patrio léxico, hoy más necesario que nunca por la frecuencia con que se introducen palabras nuevas, de las que Su Majestad citó *automóvil* y *aeroplano*, que hace algunos años no existían.

La voz *automóvil* había entrado al suplemento de la 13ª ed. (RAE 1899), pero el aparentemente ingenuo comentario de la reina demuestra la importancia de que el diccionario recoja las palabras relacionadas con la transformación social en la forma de progreso técnico y científico de incidencia general.

6.2. Buque submarino

Aunque el adjetivo *submarino* ya había entrado en la 12ª ed. (RAE 1884), la expresión *buque submarino* estuvo ausente hasta la 14ª ed. (RAE 1914). Su uso ya debía ser frecuente, incluso como sustantivo, ya que el *Diccionario* de Zerolo et al. (1895) lo recogía con la siguiente definición que además proporciona una fecha significativa para el asentamiento de la palabra:

SUBMARINO. m. Barco de construcción especial, destinado á la navegación bajo la superficie del mar. En los últimos años se han hecho en todos los países ensayos de navegación submarina. En España el último ensayo lo hizo don Isaac Peral, cuyo barco salió con lucimiento de las numerosas pruebas á que fué sometido, en 1889.

La expresión la propuso Daniel de Cortázar, y se aprueba en la reunión del 8 de febrero de 1912. Entra bajo la voz *buque* con marca de «marina» y, como los términos anteriores, tiene relación con el progreso derivado del avance militar. Es significativo que también en esta 14ª edición (RAE, 1914) entrara *cable submarino* (s. v. *cable*). Ambas expresiones tienen entrada como remisión s. v. *submarino*.

6.3. *Ficha antropométrica*

Leopoldo Cano propone este término aprobado en el *Acta* del 23 de abril de 1913. Recogido s. v. *ficha*, es un indicativo de la transformación que estaba atravesando el ámbito policial, que avanzaba incorporando técnicas científicas. En este caso se trata de la antropometría, que el francés Alphonse Bertillon aplicó en la década de 1890 para ayudar a la policía a identificar criminales reincidentes. Esta voz en esa misma década ya aparece en textos en español, siendo la primera aparición, según los datos obtenidos en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional, la de la *Revista de las Prisiones* en su publicación del 1 de noviembre de 1896 en la Sección de Consultas, que en ese número versa sobre el servicio de identificación.

6.4. *Selección natural*

En el ámbito de la biología, esta expresión presentada también por Daniel de Cortázar es de gran importancia pues se trata de una teoría propuesta varias décadas antes por Charles Darwin en *El origen de las especies* (1859) cuya aceptación social no siempre fue sencilla. Se encuentra en publicaciones en español desde 1870 en la *Revista de España*, aunque su primera traducción íntegra en español se retrasó hasta 1877 (Medrano 2012: 253). Aun así, no entró en el *Diccionario* ni en la 12ª ed. (RAE 1884) ni en la 13ª ed. (RAE 1899)¹¹.

6.5. *Microbio*

La voz *microbio* ya había entrado en el Suplemento de la 12ª ed. del *Diccionario* (RAE 1884) con la marca de «historia natural» y una definición muy simple, que evidenciaba la falta de conocimiento de estos organismos: ‘Animal ó vegetal microscópico de organización simplicísima’. En la 13ª edición (RAE 1899) cambió de definición y perdió la marca, pero su definición, aunque más elaborada, aún era poco rigurosa e imprecisa, ya que se definía *microbio* como ‘vegetal’:

Microbio. [...] m. Vegetal criptógamo y microscópico que nace, se multiplica y muere con suma rapidez en el aire, el agua y toda clase de organismos, y, viviendo en las substancias que lo rodean, las transforma y descompone. Existen muchas especies y se tienen por causa de diversas enfermedades y fermentaciones.

¹¹ En efecto, voces como *ambiente*, *darwiniano*, *darwinismo* y *darwinista*, *evolucionismo* y *evolucionista*, *selección natural*, *transformismo* y *transformista*, aunque se incluyen en diccionarios españoles no académicos de finales del siglo XIX, no entran en el académico hasta las ediciones del siglo XX, en algunos casos en las ediciones ya finales (Medrano 2012: 268). Para conocer más sobre las voces propias del evolucionismo en español, véase Brumme (2009, 2013, 2015). Un estudio de las implicaciones del darwinismo en la lingüística española del siglo XIX, en Gutiérrez Cuadrado (1984).

Esta definición no debía dejar satisfechos a los académicos, de manera que Rodríguez Carracido la lleva a la comisión del diccionario el 16 de octubre de 1913, en la que se aprueba su enmienda, tal como consta en el acta correspondiente. Ahora ya no se define como ‘vegetal’ sino como ‘ser’, con una definición más específica:

Microbio. [...] m. Ser microscópico que nace y se desarrolla en el aire, en el agua y toda clase de organismos, y viviendo de las substancias que lo rodean, las transforma y descompone. Existen muchas especies y se tienen por causa de diversas enfermedades y fermentaciones.

Pero cabe anotar que la definición volverá a cambiar en la 15ª ed. (RAE 1925), para poner el diccionario al nivel de los conocimientos de esos momentos, y para ello recupera elementos de ambas definiciones:

Microbio. [...] m. Ser microscópico y unicelular que nace y se desarrolla en el aire, en el agua y en toda clase de organismos. Existen muchas especies: unas inocuas, otras patógenas, y otras productoras de fermentaciones.

Resulta interesante toda esta transformación de la definición de la voz *microbio*, que evidencia lo novedoso que era aún ese concepto para la microbiología —también demostrado en la inclusión de la entrada *ultramicroscopio*, aprobada por la Academia en la sesión del 18 de marzo de 1914 y propuesta por la Academia de Medicina— y cómo sus hallazgos también iban avanzando, como lo había hecho unos años antes la voz *célula* (Garriga 2018).

6.6. Sistema métrico

El acta del 12 de febrero de 1914 registra que la expresión *sistema métrico* es discutida y «pasa a comisión». Al comparar la 13ª edición (RAE 1899) y la 14ª (RAE 1914) se observa la diferencia que introduce la enmienda académica. La expresión *sistema métrico* había entrado s. v. *sistema* en 1869, sin marca, junto con algunas unidades de medida, difundiendo así las decisiones expresadas en la *Ley de pesos y medidas* del 19 de julio de 1849 (Gutiérrez Cuadrado y Peset 1997: 41; Pascual 2008).

La definición era la siguiente:

SISTEMA. m. [...] || SISTEMA MÉTRICO. El que arregla las medidas de un país tomando por base la unidad lineal del METRO.

La definición se mantiene hasta la 13ª ed. (RAE 1899), en que se incorporó como nueva subentrada *sistema métrico decimal* y cambió la definición, simplificándola:

Sistema. [...] || **métrico.** Conjunto de pesas y medidas que se usan en cada país. || **métrico decimal.** El que tiene por base la unidad lineal del **metro**.

Por fin, en la 14ª ed. (RAE 1914) esas dos entradas se fundieron de nuevo en una, *sistema métrico decimal*, indicando que también se denomina simplemente *sistema métrico*. Para ese momento, el uso de dicho sistema estaba efectivamente consolidado.

Sistema. [...] || **métrico decimal.** El de pesas y medidas que tiene por base el metro y en que las unidades de una misma naturaleza son diez, ciento, mil, diez mil veces mayores, o diez, ciento, mil veces menores que la unidad principal de cada clase. Dícese comúnmente **sistema métrico.**

7. CONCLUSIÓN

Es importante estudiar cada edición académica para conocer la historia del *Diccionario*, así como la evolución de la técnica lexicográfica. Muchas de las informaciones deben extraerse de las páginas del propio diccionario, en las que están implícitas, pero existen otros recursos que permiten completar ese examen del diccionario para trazar de manera más precisa la historia de cada edición.

Por un lado, los académicos que participan en la edición condicionan a menudo las tendencias por las que cada nueva entrega del diccionario se moverá. En este caso, en las ediciones que están a caballo de los siglos XIX y XX cuentan con académicos de gran prestigio en el ámbito de las ciencias y de la técnica, y en especial esta 14ª edición (RAE 1914). De todos ellos, sabemos que los más destacados serán Daniel de Cortázar y Rodríguez Carracido.

Por otro lado, la crítica a la Academia toma un gran impulso a lo largo del siglo XIX, y por eso hemos querido examinar al que fuera el más incisivo crítico de la edición anterior, Miguel de Toro y Gisbert, a su vez académico correspondiente y colaborador de la 14ª (RAE 1914). El estudio de su texto *Enmiendas al Diccionario de la Academia* revela una sensibilidad especial hacia el lenguaje de la ciencia, aunque sus críticas no siempre fueran acertadas.

Además, las actas de las sesiones de la Academia suponen un testimonio imprescindible para conocer de primera mano cómo se producían las discusiones, cómo se aprobaban las voces que iban a aumentar el diccionario así como las enmiendas que se iban a introducir. Con el estudio de estos documentos hemos podido comprobar el peso que las voces de la ciencia y de la técnica tenía en las preocupaciones académicas y en la renovación del diccionario.

Por último, combinando de manera diversa la información de todas estas fuentes, hemos propuesto algunos ejemplos de voces significativas para la ciencia y la técnica de finales del siglo XIX y de comienzos del XX, aportando así nuevos datos para el conocimiento de la 14ª edición del diccionario académico y de la historia de algunas de las voces especializadas que recoge dicha edición.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALEMANY, José (1917): *Diccionario de la lengua española*, Barcelona, Ramón Sopena.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2001): «El Diccionario de la Academia en sus prólogos», *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid, Arco/Libros, pp. 253-286.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2004): «La aspiración al “diccionario total”: un fragmento del “Diccionario de la lengua española” (c. 1933) de Miguel de Toro y Gisbert», en C. Corrales Zumbado *et al.*, eds., *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística*, Madrid, Arco/Libros, pp. 221-236.
- ANDÚJAR, Andrea (2017): *Toro y Gisbert, la Real Academia y el lenguaje de las ciencias*, TFG inédito, leído en la Universitat Autònoma de Barcelona (27/06/2017).
- BAJO SANTIAGO, Francisca (2003): *La terminología enológica del español en el siglo XIX*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili.
- BOULANGER, Jean Claude (1994): «Le paysage lexicographique français entre 1878 et 1932», *Cahiers de lexicologie*, 65, 2, pp. 29-45.
- BRUMME, Jenny (2009): «Una traducción de Darwin al español en una obra divulgativa (1872)», en E. M. Eckkrammer, ed., *La comparación en los lenguajes de especialidad*, Berlin, Frank & Timme, pp. 47-57.
- BRUMME, Jenny (2013): «La transmisión del saber: Darwin vía Francia», en C. Sinner, ed., *Comunicación y transmisión del saber entre lenguas y culturas*, Berlin, Peniope, pp. 169-182.
- BRUMME, Jenny (2015): «El origen del hombre según Darwin (1872). ¿Primera traducción española de *The Descent of Man*?», en J. Brumme y C. López Ferrero, eds., *La ciencia como diálogo entre teorías, textos y lenguas*, Berlin, Frank & Timme, pp. 225-246.
- CAMACHO NIÑO, Jesús (2012): «Evolución del contenido metalexicográfico en los prólogos del diccionario académico», en A. Nomdedeu Rull *et al.*, eds., *Avances de lexicografía hispánica*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, pp. 125-134.
- CLAIRAC, Pelayo (1877-1908): *Diccionario General de Arquitectura e Ingeniería*, Madrid, Zaragozano y Jaime (vols. I y II); Madrid, Pérez Dubrull (vols. III y IV); Barcelona, M Parera (vol. V).
- CLAVERÍA, Gloria (2003): «La Real Academia Española a finales del siglo XIX: el “Diccionario de la Lengua Castellana” de 1899 (13ª edición)», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXIII, 288, pp. 255-336.
- CLAVERÍA, Gloria (2016): *De vacunar a dictaminar: la lexicografía académica decimonónica y el neologismo*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert.
- CORTÁZAR, Daniel de (1899): *Algunas ideas referentes a los neologismos, principalmente los técnicos*, Madrid, RAE.
- GALEOTE, Manuel (2004-2005): «Miguel de Toro y Gisbert (1880-1966), pionero de la lexicografía andaluza», *Anuario de Letras: Lingüística y filología*, 42-43, pp. 77-103.
- GÁLLEGO, Raquel (2002): *El léxico técnico de la fotografía en español del S. XIX*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili.

- GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor (2014): *La Real Academia Española: vida e historia*, Madrid, Real Academia Española.
- GARRIGA, Cecilio (2018): «Lengua, ciencia e historia: la evolución de *célula*», en P. Garcés Gómez, ed., *Nuevas aportaciones de la lingüística a la elaboración de un diccionario histórico*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, pp. 307-330.
- GARRIGA, Cecilio y Francesc RODRÍGUEZ ORTIZ (2007): «1925-1927: del *Diccionario usual* y del *Diccionario manual*», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXVII, pp. 239-317.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan (1984): «Darwin en la lingüística española del siglo XIX», en M. Hormigón, ed., *Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias*, Zaragoza, SEHCYT, pp. 429-448.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan y José Luis PESET (1997): *Metro y kilo: el sistema métrico decimal en España*, Madrid, Akal.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (2013): *La crítica lexicográfica y el Diccionario de la Real Academia Española*, A Coruña, Anexos de la Revista de Lexicografía.
- LAPESA, Rafael (1996): «Nuestra lengua en la España de 1898 a 1936», *El español moderno y contemporáneo*, Barcelona, Crítica, pp. 345-396.
- LÓPEZ PIÑERO, José Manuel, Thomas GLICK, Víctor NAVARRO y Eugenio PORTELA (1983): *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, Barcelona, Península.
- MEDRANO, Dámaris (2012): «Aproximación al léxico evolucionista en español: *El origen de las especies* de Charles Darwin», en G. Rio-Torto, ed., *Léxico de la ciencia: tradición y modernidad*, Muenchen, Lincom, pp. 252-274.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1927): «Daniel de Cortázar», *Boletín de la Real Academia Española*, XIV, pp. 11-14.
- MORENO VILLANUEVA, José Antonio (1995): *El léxico de la electricidad en el Diccionario de la Academia. Estudio diacrónico*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili [tesis de licenciatura inédita].
- PARDO HERRERO, Pilar (2013): «El primer director de Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Montaner y Simón», *Revista de Lexicografía*, XIX, pp. 75-90.
- PARDO HERRERO, Pilar y Cecilio GARRIGA (2017): «Notas acerca de la 14.^a edición del *Diccionario de la lengua castellana* (RAE, 1914): El Suplemento y las unidades eléctricas», en I. Sariego et al., eds., *El diccionario en la encrucijada*, Santander, Escuela de Turismo Altamira, pp. 689-701.
- PRUVOST, Jean (2006): *Les dictionnaires français, outils d'une langue et d'une culture*, Paris, Ophrys.
- RAE (1914): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Sucesores de Hernando, 14.^a ed.
- RAE (1925): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Calpe, 15.^a ed.
- RAE (1927): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- RAE (1984): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 20.^a ed.
- RODRÍGUEZ CARRACIDO, José (1964 [1908]): «Discurso del Ilmo. Sr. D. José Rodríguez Carracido leído en la recepción pública de la Real Academia Española el día 14 de

junio de 1908», *Discursos leídos en las recepciones públicas de la Real Academia Española* (serie 3.^a), Madrid, Copigraf, pp. 5-50.

- RODRÍGUEZ NAVAS, Manuel (1918): *Diccionario general y técnico hispano-americano*, Madrid, Cultura Hispanoamericana.
- RODRÍGUEZ ORTIZ, Francesc (1996): *Introducción y desarrollo del léxico del ferrocarril en la lengua española*, Barcelona, Universitat de Barcelona.
- RODRÍGUEZ ORTIZ, Francesc y Cecilio GARRIGA (2010): «La teoría lexicográfica de la Academia en los siglos XVIII y XIX a través de las “Reglas”», *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics*, 15, pp. 31-56.
- RODRÍGUEZ ORTIZ, Francesc (2017): «Ilustraciones de la ciencia en la lexicografía española», en M. De Beni, ed., *Ciencias y traducción en el mundo hispánico*, Mantova, Universitas Studiorum Editrice, pp. 301-331.
- SAAVEDRA, Eduardo (1877): «Introducción», en Pelayo Clairac, *Diccionario General de Arquitectura e Ingeniería*, Madrid, Zaragoza y Jaime, pp. IV-XII.
- SAAVEDRA, Eduardo (1899): «Discurso de contestación», en D. de Cortázar, *Algunas ideas referentes a los neologismos, principalmente los técnicos*, Madrid, RAE, pp. 49-64.
- SÁNCHEZ RON, José Manuel (2013): «Científicos en la Real Academia Española». *Boletín de la Real Academia Española*, XCIII, pp. 539-581.
- SECO, Manuel (1993): «La otra voz de la Academia Española. (Notas sobre el Diccionario Manual)», *Hispanic Studies in Honor of F. W. Hodcroft*, Oxford, The Dolphin Book, pp. 153-169; citado por *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos, pp. 337-350.
- TORO Y GISBERT, Miguel de (1909): *Enmiendas al Diccionario de la Academia*, París, Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, Paris, Ollendorff.
- TORO Y GISBERT, Miguel de (1912?): *Americanismos*, Paris, Ollendorff.
- TORO Y GISBERT, Miguel de (1912): *Pequeño Larousse Ilustrado. Nuevo diccionario enciclopédico*, Paris, Librería Larousse.
- VV. AA. (1908-1930): *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Madrid, Espasa-Calpe.
- ZAMORA VICENTE, Alonso (1999): *La Real Academia Española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- ZEROLO, Elías et al. (1895): *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, Paris, Garnier Hermanos.

*El léxico del turismo en español en los siglos XIX y XX**

GIUSEPPE SIMONE PEDOTE

Universitat Autònoma de Barcelona

1. PRESENTACIÓN DEL TEMAY ESTADO DE LA CUESTIÓN

Este trabajo de investigación se propone analizar y describir la historia del léxico del turismo de área hispana, así como proporcionar adecuadas herramientas de trabajo para actividades profesionales como son la mediación lingüístico-cultural, la traducción y sobre todo proveer material útil para la elaboración de diccionarios históricos.

Asimismo, se prestará una atención especial a los aspectos interculturales, a los que la investigación relativa a los lenguajes de especialidad dedica hoy en día un interés creciente. Más precisamente, lo que se plantea es averiguar, a través de documentos, la aparición en español de términos relacionados con el turismo, relatar su historia y examinar su uso real en los textos escritos.

La globalización lograda en los últimos años, gracias sobre todo a las nuevas tecnologías, ha favorecido un considerable incremento del léxico del turismo. Sin embargo, esta especialización lingüística se ha desarrollado y diferenciado tanto con la integración y transformación de conceptos anteriores al desarrollo del turismo y procedentes de diferentes disciplinas y perspectivas, como con la creación de nuevas ideas relacionadas con los cambios y las exigencias actuales.

Cabe destacar que entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, el llamado *Grand Tour*, que llevaba consigo una marca claramente cultural, fue substituido por la aparición del turismo de masas, del que participan personas que se quieren evadir, divertirse y disfrutar. Asimismo, en estos últimos años se habla muy a menudo de varias tipologías turismo, como por ejemplo, el *ecoturismo*, el *turismo cultural*, el *turismo sostenible*, el *cicloturismo*, etc. En consecuencia, se puede afirmar que el mencio-

* Este artículo quiere ser una síntesis del homónimo proyecto de investigación doctoral que se está llevando a cabo dentro del Programa de Doctorado en Filología Española de la Universitat Autònoma de Barcelona y que se presentó en la *VIª Reunión de la Red Temática Lengua y Ciencia* celebrada en Madrid en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) del 22 al 24 de febrero de 2017 y se enmarca en el proyecto de investigación *Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (FFI2013-41711P) y desarrollado por Neolcyt, integrado en el Grupo Lexicografía y Diacronía, reconocido como grupo consolidado por la Generalitat de Catalunya (2017SGR-1251), y que forma parte de la Red de Excelencia «Lengua y Ciencia» (FFI2015-68705-REDT). Ha sido posible gracias a una beca predoctoral concedida por la Generalitat de Catalunya (2016FI_B1 00059).

nado desarrollo del léxico del turismo depende del desarrollo de nuevos hábitos al disponer del tiempo libre, de la promoción de nuevas tipologías de turismo, del incremento de los intercambios y de las comunicaciones.

Como es bien sabido, en el léxico turístico se insertan lemas procedentes de otros sectores como, por ejemplo, el gastronómico, económico, deportivo, cultural, transportes, historia del arte, etc. Balboni (1989: 56-57) describe la microlengua del turismo como un conjunto de microlenguas relacionadas entre ellas, referentes a *hoteles y restauración, transacciones comerciales, transportes, burocracia internacional, tiempo libre, espectáculos, historia, arte, etc.* utilizadas en los diferentes contextos por los que se mueven tanto el operador turístico como el turista, bien como *préstamos, tecnicismos o neologismos* (piénsese en el término *estacionalidad*, prestado de la economía, para definir un particular fenómeno del sector turístico).

Además, la acentuada internacionalización del turismo afecta obligatoriamente al léxico que lo caracteriza, constituido frecuentemente por extranjerismos, la mayoría de origen anglosajón, con algunas excepciones.

Según Victoria Calvi (2010) esta incorporación terminológica puede haber contribuido de manera importante a que el léxico del turismo haya tenido, hasta ahora, menor transcendencia científica que otros lenguajes de especialidad.

Como ya se ha dicho, el proyecto se propone analizar y describir la historia del léxico del turismo usado en español en los siglos XIX y XX, puesto que representan la época en que el turismo moderno se desarrolla y se percibe la necesidad de dar un nombre a objetos o conceptos nuevos relacionados con este sector. Para hacerlo es necesario analizar exhaustivamente el proceso de introducción y desarrollo del turismo en el sentido estricto de actividad socio-económica.

2. OBJETIVOS

Teniendo presente estas consideraciones iniciales, los objetivos específicos del programa son:

1) analizar la aparición y el desarrollo del sector turístico en la Península Ibérica y su interés socioeconómico dentro del País.

2) Crear un corpus de términos turísticos, seleccionados tanto en el ámbito de los géneros textuales más específicos del discurso turístico (guías turísticas, artículos, reportajes, folletos, etc.) como también artículos de la prensa española en general, pertenecientes al mismo período. De esta manera, cotejando las diferentes tipologías de textos se puede observar el contraste existente entre el uso real de los términos por parte de los periodistas o especialistas y su verdadero sentido. Asimismo, se está analizando un número de textos muy amplio para acercarse lo máximo posible a la denominada variación vertical y a la geográfica.

3) Analizar, después de haber recogido y considerado los términos en los textos, los diccionarios para comprobar la explicación de su significado, su evolución a lo largo de la historia lexicográfica y los consejos sobre su uso.

4) Seleccionar, en el ya mencionado corpus, la terminología perteneciente a las diferentes áreas que caracterizan el lenguaje turístico y crear fichas terminológicas que puedan servir de herramienta para lexicógrafos, mediadores lingüísticos, traductores, etc.

5) Demostrar con precisión los recorridos de formación, introducción y fijación de esos conjuntos léxicos en el español de hoy.

3. METODOLOGÍA

Por lo que respecta a la metodología de trabajo, los puntos claves son:

1) estudiar el proceso de institucionalización del sector del turismo.

2) Analizar el marco teórico de las lenguas de especialidad y comprobar el estado de la cuestión del lenguaje del turismo.

3) Determinar y conocer a los autores que escriben o traducen textos relacionados con el turismo en los siglos XIX y XX.

4) Descubrir y estudiar los canales de comunicación entre el turismo europeo y el español: los libros de texto y las revistas especializadas, los periódicos, los viajes de los españoles a Europa, etc.

5) Analizar los textos, seleccionando los términos más relevantes, prestando atención a cualquier característica que presenten.

6) Aprovechar tanto los Diccionarios de la Real Academia Española como otros no académicos (DCECH, DUE, DEA, VOX, etc.) y también otros de lenguas extranjeras como por ejemplo, el OED, el DELI, el *Petit Robert*, el TLF, el Treccani, etc., para averiguar su origen y uso en el tiempo.

Puesto que este trabajo de investigación se inserta dentro del más amplio proyecto DHEMCYT, el fruto de este análisis consistirá en la creación de una serie de herramientas que contribuirán a la elaboración de un diccionario histórico del léxico técnico y científico de los siglos XVIII y XIX. Cabe recordar, en efecto, que siendo la evolución del sector turístico en España algo relativamente reciente en sentido socio-económico, faltan todavía estudios específicos, lexicográficos y terminológicos, acerca del tema.

4. SELECCIÓN DE LOS TEXTOS Y CREACIÓN DEL CORPUS

Como ya se ha anticipado, el objetivo que este trabajo se propone abarcar es probar, a través de documentos, la aparición en la lengua española de términos relacionados con el turismo, en particular en los siglos XIX y XX, y analizar su uso real en los textos escritos. Para ello es necesario analizar el proceso de introducción y desarrollo de este tipo de lenguaje a través de la creación de un corpus terminológico.

Para que pudiera realizarse, en un primer momento la atención se había dirigido hacia la búsqueda de determinados géneros textuales relacionados con el turismo y pertenecientes a los siglos XIX y XX, tales como guías, folletos, documentos de viajes, etc., es decir, todo tipo de género textual que hoy en día se relacionaría con este sector y que hubiera servido para la creación de un corpus textual, recurso necesario para efectuar el vaciado de palabras que formarían el corpus de términos turísticos núcleo de análisis de esta investigación.

Una primera búsqueda se ha efectuado en la página web de la *Biblioteca Digital Hispánica*¹. Las palabras clave que se han introducido en el buscador de la BDH, para dar con textos relacionados con el turismo, han sido: *turismo, turista, turístico, viaje, viajero, guía*, etc., las cuales han producido como resultado muy pocos documentos relevantes.

El más interesante hallazgo ha sido la *Guía del viajero en España*, escrita por el editor granadino Francisco de Paula Mellado² y publicada en 1842, obra que alcanzó un gran éxito y que tuvo numerosas reediciones: en 1867 se encuentra anunciada la décima edición y también se encuentran noticias de al menos otras dos ediciones publicadas respectivamente en 1869 y 1872.

Sin embargo, a pesar de la enorme importancia de esta obra, con todas sus reediciones actualizadas y ampliadas, la guía de Mellado resulta ser una de las pocas producciones textuales del siglo XIX³ escritas en Español y que se puede definir como *turística*, puesto que en aquellos años el turismo, como se conoce hoy en día, aún no se había desarrollado y la producción de textos turísticos relativos a España con características parecidas a las de las guías actuales (*impersonalidad, objetividad*, etc.), se

¹ La *Biblioteca Digital Hispánica* es la biblioteca digital de la BNE; en ella se encuentran digitalizados miles de documentos, como libros, manuscritos, dibujos, grabados, folletos, carteles, fotografías, mapas, atlas, partituras, prensa histórica e incluso grabaciones sonoras, publicados entre los siglos XV y XIX. Para más informaciones, véase: <http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Acercade/> [consultado el 15/10/2016].

² Francisco de Paula Mellado fue un editor y escritor español, uno de los principales artífices de la renovación editorial que se produjo en España a mediados del siglo XIX. Aunque las publicaciones firmadas como «Establecimiento tipográfico de Mellado» son abundantes y bien conocidas, sin embargo la personalidad de su promotor permanece en la penumbra. Para más informaciones sobre este editor véase: <http://www.filosofia.org/ave/001/a360.htm> [consultado el 20/11/2015].

³ En efecto, España carece de colecciones y publicaciones similares a las guías hasta mediados del siglo XX. Según Arroyo Ilera (2008: 420), como antecedente inmediato se puede citar las llamadas «guías de forasteros», publicación semioficial, mitad información turística y mitad almanaque de sucesos, que se editaban periódicamente, la primera lo fue en Madrid en 1722, y lo siguieron haciendo de otras ciudades españolas a lo largo de los siglos XVIII y XIX.

realizaba en el extranjero, como por ejemplo: la *Guía de España y Portugal* de Karl Baedeker escrita en inglés⁴.

Los inicios del turismo moderno en España se sitúan en la década de los años 50 del siglo pasado, coincidiendo con un significativo momento en la planificación económica del país que entendió el turismo como un importante motor de desarrollo. Por lo tanto, las primeras publicaciones de textos turísticos en sentido moderno (*guías, folletos, catálogos, anuncios publicitarios, artículos de prensa*, etc.), se producen apenas a mediados del siglo XX.

Al no poder realizar un corpus de textos turísticos que abarcara todo el período de tiempo objeto de análisis de este trabajo y, a partir de ahí, formar un corpus de palabras turísticas para analizar, se ha utilizado una metodología inversa, es decir: en lugar de buscar palabras a partir de textos, se han buscado textos a partir de palabras. La búsqueda terminológica se ha efectuado buscando voces relativas al turismo dentro de las definiciones de todas las entradas presentes en dos diccionarios la lengua española en formato CD-ROM, tales como el *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner (2007, 3ª edición) y el *Diccionario de la Real Academia Española* (2001, 22ª edición).

Mediante la introducción de unas palabras clave en el buscador de estos diccionarios, como por ejemplo: *turismo, turístico, veraneo, hotel*, etc., los dos diccionarios han proporcionado un listado de términos, todos pertenecientes al sector del turismo, a partir de los cuales ha sido posible empezar la búsqueda de los documentos más antiguos en los que dichos términos aparecen y que constituyen el objeto principal de análisis de esta investigación.

Los textos se han buscado, principalmente, en las hemerotecas digitales de la *Biblioteca Nacional de España*⁵ y los periódicos *La Vanguardia* y *ABC*. La decisión de buscar dicha documentación en estas tres hemerotecas se ha tomado porque en ellas se encuentran digitalizados todos los documentos publicados en los años que constituyen el núcleo principal de interés de este trabajo.

En la Hemeroteca Digital de la BNE pueden encontrarse documentos digitalizados relativos a la prensa histórica española, desde sus inicios hasta casi mediados del

⁴ Cabe recordar que las guías turísticas propiamente dichas necesitaban un mercado de posibles viajeros, inexistente en España hasta finales del XIX. España, en efecto, era un país de destino turístico, pero los visitantes venían con sus guías desde sus países de origen, como es el caso del Baedeker, cuya primera edición data de 1898 (Arroyo Ilera 2008: 420).

⁵ La *Hemeroteca Digital* nace en marzo de 2007 y forma parte del proyecto *Biblioteca Digital Hispánica*, que tiene como objetivo, además del patrimonio bibliográfico español, la consulta y difusión pública a través de Internet de la colección digital de la prensa histórica española que se conserva en la Biblioteca Nacional (BNE). Para más informaciones véase: <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/MasInformacion/> [consultado el 29/04/2016].

siglo XX, mientras que en la Hemeroteca de *La Vanguardia* se encuentran digitalizados cerca de dos millones de páginas de información publicadas por el mismo periódico desde el 1 de febrero de 1881 (fecha de publicación del primer número) hasta la actualidad, por lo que representa uno de los periódicos más importantes publicados en lengua española aún en circulación⁶. Asimismo, en la hemeroteca del periódico ABC se encuentran digitalizados todos los números publicados desde 1903 (año de fundación) hasta la actualidad⁷. Además, algunos textos se han podido recuperar en el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE)⁸ de la Real Academia Española.

La búsqueda terminológica efectuada en los diccionarios antes mencionados ha producido como resultado un listado de aproximadamente 100 voces que se han considerado relevantes desde el punto de vista de esta investigación. Puesto que la búsqueda de textos específicos del turismo no ha proporcionado los resultados esperados, y teniendo presente que el objetivo principal de este trabajo es el estudio histórico del léxico del turismo, se ha procedido a la búsqueda de otro tipo de textos que pudieran documentar las voces en cuestión. Se trata de textos perteneciente a la prensa histórica española como por ejemplo periódicos, revistas especializadas, anuncios publicitarios, etc., que han permitido documentar la aparición y el uso consolidado de dichas palabras mucho antes de su primera aparición tanto en los Diccionarios de la Real Academia, como en los no académicos. Además, se ha podido documentar la existencia de muchas palabras pertenecientes al léxico común en uso durante los siglos anteriores al XIX y XX, las cuales progresivamente han entrado a formar parte del léxico del turismo.

⁶ Para más información acerca de la historia del periódico *La Vanguardia* véase: <http://www.grupogodo.net/institucional/historia/index.html> [consultado el 29/04/2016].

⁷ Para más información acerca del periódico *ABC*, véase la siguiente página de Internet: http://www.infoamerica.org/diarios/historia/825_79_1.htm [consultado el 29/04/2016].

⁸ El *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) es un corpus textual de todas las épocas y lugares en que se habló español, desde los inicios del idioma hasta el año 1974, en que limita con el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA). El CORDE está diseñado para extraer información con la cual estudiar las palabras y sus significados, así como la gramática y su uso a través del tiempo. Cuenta en la actualidad con 250 millones de registros correspondientes a textos escritos de muy diferente género. Se distribuyen estos en prosa y verso y, dentro de cada modalidad, en textos narrativos, líricos, dramáticos, científico-técnicos, históricos, jurídicos, religiosos, periodísticos, etc. Se pretende recoger todas las variedades geográficas, históricas y genéricas para que el conjunto sea suficientemente representativo. Hoy es fuente obligada para cualquier estudio diacrónico relacionado con la lengua española. La Academia utiliza sistemáticamente el CORDE para documentar palabras, para calificarlas de anticuadas o en desuso, para saber el origen de algunos términos, su tradición en la lengua, las primeras apariciones de las palabras. Para más informaciones, véase: <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corde> [consultado el 29/04/2016].

5. EJEMPLO DE ANÁLISIS HISTÓRICO Y DESCRIPTIVO DE LA TERMINOLOGÍA TURÍSTICA: LOS TÉRMINOS RELACIONADOS CON EL TURISMO

5.1. *De Grand Tour a turista*

Conforme a lo expuesto en los apartados anteriores, el propósito de esta investigación es recopilar informaciones acerca del nacimiento, evolución y desarrollo del léxico del turismo en español en los siglos XIX y XX, es decir, desde el final del *Grand Tour* hasta la llegada del *turismo de masas*; y es justo a partir del término *Grand Tour* que empieza esta investigación lingüística.

Grand Tour es una locución francesa que se ha codificado en el ámbito lingüístico inglés. Fue la denominación que se le dio al viaje que realizaban los hijos de familias acomodadas británicas por el Continente a partir del siglo XVII hasta finales del siglo XIX, para completar su instrucción y adquirir experiencia personal. El objetivo principal de este viaje consistía en visitar los mejores lugares de Europa, en particular Italia y Francia, puesto que ahí se podían contemplar las antiguas ruinas clásicas, ver y comprar arte, aprender costumbres y culturas, etc., lo cual se volvió un aspecto importante de este viaje.

El deseo de contar con más conocimientos y relatar más experiencias fue lo que más promovió el *Grand Tour*, considerándolo como una fase importante en la formación y educación de la clase alta, en particular para los futuros administradores y políticos. El *Grand Tour* era un viaje muy largo, por lo tanto se configuraba como un privilegio exclusivo de la aristocracia, la burguesía y las clases altas.

La expresión se utiliza por primera vez en 1636 para el viaje a Francia de Lord Granborne (Costadura 2011: 716). Sin embargo, el primero que comenzó a definir el fenómeno con este nombre fue el británico Richard Lassels en su obra *Voyage of Italy: or a Compleat Journey Through Italy*⁹ (Castillo Ramírez 2005: 163) publicada en 1670 en París y que fue traducida tanto al francés como al alemán. Esta obra puede ser considerada como la primera guía de viajes completa sobre Italia, puesto que el mismo autor había viajado por cinco veces a Italia antes de realizarla. Precisamente es a partir de ese momento cuando el término *Grand Tour* adquiere una legitimidad intelectual; según Lassels (Hersant 2001: 21):

Ningún hombre entiende a Livio y César, Guicciardini y Monluc, como aquél que ha hecho precisamente el *Grand Tour* de Francia y el Giro de Italia.

⁹ Documento digitalizado disponible en: <https://books.google.es/books/reader?id=65FCAAAacAAJ&hl=es&printsec=frontcover&output=reader&pg=GBS.PP5#v=onepage&q=grand%20tour&f=false> [consultado el 10/10/2016].

A partir de entonces y hasta finales del siglo XIX, el término *Grand Tour* designó el viaje de formación emprendido por la 'flor y nata' de la aristocracia e intelectualidad europea, en particular inglesa, pero también francesa y alemana. A diferencia de las migraciones de los pueblos históricos, el *Grand Tour*, tal y como ocurre también en el turismo moderno, era un viaje de ida y vuelta y de aquí que tome su propia definición. De hecho, el término *tour*, tanto en francés como en inglés, indica una *gira*, lo que también quiere decir *vuelta*, es decir, una 'excursión o viaje de una o varias personas por distintos lugares, con vuelta al punto de partida' (DLE 2014). *Tour* viene de la palabra latina TORNUS, es decir, 'gira', 'vuelta', 'círculo' (DCECH 1980-1991), que también es la raíz de otras como *torno*, *contorno*, *trastorno*, *retorno*, etc.

Los jóvenes aristócratas europeos, una vez emprendido su viaje de formación por Europa, el cual podía durar desde unos meses hasta incluso unos años, tenían como objetivo final el de volver al punto de partida, es decir a su patria, para ocupar posiciones diplomáticas o gubernamentales y poner en práctica todos aquellos conocimientos que habían aprendido durante ese *tour*. La moda del *Gran Tour*, sobre todo hacia la segunda mitad del siglo XVIII, se desarrolló hasta el punto de que se consideró esencial para la formación humana y cultural de los jóvenes vástagos europeos.

El país que proporcionaba el mayor número de viajeros era Gran Bretaña que, victoriosa en las guerras del siglo XVIII, se encaminaba a ser la potencia hegemónica del continente. Fue justo hacia finales del siglo de la Ilustración cuando en la lengua inglesa empezó a usarse el término *tourist* (de *tour* + sufijo de derivación *-ist*) para referirse a los viajeros del *Gran Tour*.

Según el OED (1989), la primera documentación del término *tourist* cabe buscarla en un obra de carácter satírico escrita por Samuel Pegge (1733-1800) en Inglaterra y publicada póstuma en 1803 con el título: *Anecdotes of the English language: chiefly regarding the local dialect of London and its environs*¹⁰, en el que el autor explica unas cuantas anécdotas típicas de los alrededores de Londres. En la sección dedicada a los *trabajos (occupations)*, el autor bromea sobre el uso de los sufijos *-ist* e *-ism*, los cuales dan lugar a la formación de nuevos sustantivos con el sentido de 'idea', 'doctrina', 'profesión', 'actividad deportiva', 'enfermedad' (Bordonaba Zabalza 2009: 46) y dice que: «A Traveller is now-a-days called a Tour-ist» (Pegge 1803: 259), es decir que, en la época de publicación del tratado, el término *turista* se convirtió en sinónimo de *viajero*, haciendo referencia a todos aquellos *grand tourists* que hasta el siglo XIX salían de Gran Bretaña para hacer un *tour*, una *vuelta* por Europa.

¹⁰ Documento digitalizado disponible en: https://books.google.com.au/books?id=4zFAAA AAAAYAAJ&pg=PA257&hl=ca&source=gbs_toc_r&cad=3#v=onepage&q&f=false [consultado el 29/10/2016].

Según Mieczkowski (1990: 20), la primera definición lexicográfica de *turista* apareció en el *Grand Dictionnaire universel du XIXe siècle* en 1876 designándolo como ‘la persona que viaja al exterior por curiosidad y ocio’¹¹. A medida que ha ido avanzando la investigación sobre el fenómeno turístico, han ido surgiendo cada vez más definiciones, como la de Ogilvie (1933: 30), quien describió al turista como ‘la persona que cumple dos condiciones: que se ausente de su casa por un periodo de tiempo relativamente corto y que el dinero que gasta mientras está ausente provenga de su hogar y no del lugar que visita’.

Asimismo, el OED (1989) define al turista como:

tourist [...] One who makes a tout or tours; *esp.* one who does this for recreation: one who travels for pleasure or culture, visiting a number of places for their objects of interest, scenery, or the like; *spec.* a member of a touring sports team.

Al margen de todas las definiciones surgidas a lo largo del siglo XIX, la enorme cantidad de estos viajeros *turistas* hizo que el término se difundiera por toda Europa, incluso en España. De hecho, el documento más antiguo en español en el que aparece la palabra, conservado en la Hemeroteca Digital de la BNE, es un artículo de la sección *Varietades* del periódico *El Clamor Público*¹², publicado con fecha de 5 de agosto de 1850, y titulado: «Fisonomías de la época. El francés en España»¹³. Se trata de un artículo, bastante crítico, en el que el autor trata de hacer un análisis sobre la figura de los viajeros franceses que visitan la Península, como un tal *Mr. Chose*, denunciando que, por el simple hecho de ser un francés que viaja por España, recibe todos los honores que se reservarían a las más importantes personalidades de la alta sociedad europea, mientras que cuando un español viaja a Francia o a otros países, nadie se ocupa de él, puesto que no se le considera como digno de estos halagos.

Hacia el final del artículo el autor saca unas conclusiones sobre la estancia de este viajero y dice que al volver a Francia, en vez de redactar memorias de viajes o artículos

¹¹ Definición original en francés disponible en: <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k2053661/f364.item.r=.zoom> [consultado el 30/10/2016].

¹² Periódico progresista fundado en 1844 por Fernando Corradi, era de carácter agresivo y polemista, muy enfrentado a los gobiernos moderados. Cuando el progresismo alcanzó el poder, en 1854, decayó la influencia de este periódico, que pasó a órgano de la Unión Liberal, y su lugar lo ocuparía Las Novedades. En contraste con la prensa posterior de finales de siglo, los periódicos de mediada la centuria son poco vistosos y sacan escaso juego de la tipografía. Sus noticias son fundamentalmente políticas, buscando la «formación» frente a la «información», no hay demasiados anuncios y el folletín ocupa un lugar destacado en la parte inferior. Para más informaciones, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0002602175> [consultado el 7/10/2016].

¹³ Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=002708053&page=3&search=turista&lang=es> [consultado el 09/12/2015].

de periódico para elogiar la galantería con la que se lo ha tratado, ridiculizará a los españoles, explicando a los hombres más eminentes de Francia que España es un país que carece de arte, arquitectura, historia literaria, aproximándose más a África que a la Europa civilizada. Además, el autor señala que:

esto lo dicen los mas imparciales y entendidos, porque el simple *turista* suele suponer que las señoras bailan el belero, que por las noches hay pasos de armas como en el siglo XIV, que roban al cuarto de legua de las poblaciones, y que los *alcades*, no contentos con vestir chupa, calzon y espadin, abandonan los asientos del tribunal cuando oyen una guitarra para ensayar unos cuantos puntos de fandango.

Como se puede ver, el autor del artículo emplea la palabra *turista* marcándola en cursiva, precisamente para señalar que en aquellos años el término empezaba a circular en español como sinónimo de *viajero*, *visitante*, *explorador*, etc. Por lo que respecta la entrada del término en los diccionarios, la Real Academia Española lo registra por primera vez en la 14ª edición del DRAE de 1914, con la siguiente definición:

turista. (*del ingl. tourist*) m. Viajero que recorre un país por distracción y recreo.

La RAE, desde que lo inserta por primera vez en un diccionario, apunta que el término deriva del inglés, pues está claro que la palabra entra en la lengua española como un préstamo, más precisamente como un anglicismo; se trata, exactamente, de un préstamo naturalizado, ya que se produce una adaptación léxica a las leyes fonéticas y gráficas del español (Bordonaba Zabalza 2009: 52). Sin embargo, el término *turista* puede considerarse también un neologismo de forma derivado de la palabra francesa *tour*, la cual se pronuncia y se escribe en español *tur*, mediante la unión del sufijo de derivación *-ista*, que da origen a sustantivos que indican *profesión*, *ocupación* y *afición* (Seco 1998: 265)

5.2. De *turista* a *turismo*

Al igual que el término *turista*, para poder rastrear el origen de la palabra *turismo*, hay que tener como punto de partida la locución franco-inglesa *Grand Tour*. La expresión *turismo* hace su aparición en Inglaterra hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Según el OED (1989), la primera documentación escrita del término *tourism* se encuentra en la frase «Sublime Cockey Tourism» ('el turismo sublime y arrogante'), extraída de un artículo publicado en 1811 en una revista deportiva británica llamada *Sporting Magazine* (OED 1989)¹⁴, la primera revista del Reino Unido dedicada exclusi-

¹⁴ Documento digitalizado disponible en: <https://books.google.co.uk/books?id=G7sCAA>

vamente al mundo del deporte¹⁵. Como es evidente, también la palabra *tourism* procede del francés *tour*. Sin embargo, *tourism* tiene su origen en *tourist*, porque el turismo comienza a entenderse como un fenómeno derivado del modo de denominar a un particular tipo de viajero. De acuerdo con Barreto (ap. Beltrami 2010: 8), hay que remontarse hasta el siglo XVII para encontrar el surgimiento del concepto de turismo, es decir al comienzo del *Grand Tour*, pero fue solo con la llegada de la revolución industrial, entre 1750 y 1850, que se crearon las bases del turismo tal y como se conoce hoy en día.

Este periodo condujo a unos cambios profundos en la vida económica y social. Los trabajadores empezaron a desplazarse desde las áreas rurales, donde se dedicaban a la agricultura, hacia las zonas urbanas para trabajar en las industrias. Asimismo, la introducción de la maquinaria permitió incrementar la productividad, se descubrieron otras fuentes de energía para mover los vehículos y sobre todo se alcanzaron muchas mejoras y desarrollos que permitieron una rápida expansión económica y educativa de la clase media. Además, los cambios sociales facilitaron un incremento del tiempo libre para dedicarlo al ocio y a la diversión, haciendo que aumentara también una demanda de viajes de placer, situación que causó una disminución en la popularidad del elitista *Gran Tour*.

En un primer momento los viajes se realizaban apenas por unos días, debido a que la mayoría de la gente no contaba con grandes ingresos económico que les permitiera salir más tiempo y también porque trabajaban durante toda la semana. Hacia finales del siglo XIX, algunos trabajadores consiguieron tener vacaciones anuales para poder salir de las ciudades contaminadas a los balnearios y playas. Aunque viajaban por pocos días y con un presupuesto moderado, la clase media comenzaba representar un mercado inmenso comparado con el menor número de visitantes aristócratas (Coltman 1998: 11).

A partir de la primera mitad del siglo XIX, la movilidad se vio mejorada, en particular gracias con el desarrollo del ferrocarril, reduciendo costes, tiempo y riesgos del viaje. Poco a poco, el tren se volvió un medio con el cual, tanto trabajadores como miembros de la aristocracia podían viajar juntos. A la vez, el automóvil se convirtió en una forma común y asequible de medio de transporte, lo que hizo evolucionar la infraestructura de carreteras y la creación de hoteles de paso. Se crearon establecimientos de pernoctación, restaurantes, tiendas y otras atracciones turísticas para poder abastecer a los turistas. Surgió la figura del *agente de viajes* con Thomas Cook (1908-1892), quien organizó el primer *tour* en tren en Inglaterra en 1841. La apari-

AYAAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false [consultado el 28/10/2016].

¹⁵ Activa desde 1793 hasta 1870, es fuente de valiosas informaciones socio-culturales para los estudiosos de historia, sobre todo por lo que respecta a las actividades lúdico-deportivas del siglo XIX. Para más informaciones, véase: http://www.georgianindex.net/publications/newspapers/news_sources.html [consultado el 28/10/2016].

ción de las agencias de viaje especializadas que ofrecían paquetes con transporte, alojamiento y servicios a un precio único, acilitaron los traslados al extranjero a un nuevo grupo de consumidores creciente. El *paquete* o *viaje organizado* democratizó los viajes, por lo tanto, las vacaciones en el extranjero dejaron de ser exclusivas de las clases sociales adineradas.

Con el nacimiento de la nueva clase media y el desarrollo de la industria de los viajes de placer y recreo, el antiguo viajero se transforma en *turista* y el antiguo arte del viajar se transforma en *turismo*. La palabra *turismo* es comúnmente entendida, hoy en día, como la acción de desplazarse a otra ciudad, región o país con la finalidad de disfrutar del ocio y la comodidad.

Como ya se ha mencionado, etimológicamente la palabra *tour* se deriva del latín *TORNUS* que significa ‘círculo’, ‘vuelta’, ‘giro’. El sufijo *-ism*, en cambio, se define como ‘una acción o proceso, comportamiento típico o cualidad’, mientras que el sufijo *-ist* denota ‘el que realiza una acción dada’. Por lo tanto, al combinar la palabra *tour* con los sufijos *-ism* e *-ist*, se acuñaron dos nuevos vocablos de los cuales uno define el ‘viaje circular’ (*turismo*), es decir, ‘el acto de salir y regresar al punto de partida original’, y el otro ‘quien realiza dicho viaje’ (*turista*).

Por lo tanto, la palabra y el concepto de *viaje* fueron evolucionando hasta que se comenzó a hablar de *turismo*. En efecto, el término se difunde rápidamente por toda Europa, llegando también a España inmediatamente después de empezar a usarse en Inglaterra. El documento más antiguo en español en el que aparece el término es un artículo publicado con fecha de 22 de julio de 1876 en una revista femenina de Cádiz especializada en literatura, teatro, costumbres y modas, titulada *La moda elegante. Periódico de señoras y señoritas*¹⁶. En el artículo, que lleva por título «Correspondencia Parisiense. Expediciones veraniegas»¹⁷, se habla acerca de la «epidemia turística» que ha contagiado toda Francia y que ya no pertenece solo a las clases aristocrática, sino también a toda clase de la sociedad que puede permitirse viajes de placer. Además, se habla de la llegada del bienaventurado ferrocarril que cada día arrebató millares de turistas hacia cualquier región de Francia y también hacia otros Países como

¹⁶ Tanto los ejemplares de este título impresos en Cádiz como los impresos y datados en Madrid forman una misma colección. La aparición de esta publicación se remonta al uno de mayo de 1842, cuando en Cádiz empieza a editarse con el título de *La moda* y subtitulándose «revista semanal de literatura, teatro, costumbres y modas», fundada por el ingeniero, médico y escritor gaditano Francisco Flores Arenas (1801-1877). Para más informaciones acerca de esta revista véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id%3A0004782809> [consultado el 10/10/2016].

¹⁷ Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004790187&page=6&search=turismo&lang=es> [consultado el 25/11/2015].

Bélgica, Holanda y Suiza y que el autor del artículo define como ‘eterno punto de reunión del *turismo* cosmopolita’:

El bienaventurado ferro-carril del Oeste nos arrebató todos los días millares de *turistas* que se dirigen á las orillas del mar y á esas pintorescas campiñas de Normandía y de Bretaña, celebradas con razon por los poetas y los bebedores de sidra. La línea del Norte sirve de vehículo á los expedicionarios más atrevidos, que aspiran á conocer la Bélgica y la Holanda. El Este conduce á las márgenes poéticas del Rhin. Por Orleans y Lyon se va á los Pirineos y á Suiza, eterno punto de reunion del **turismo** cosmopolita.

Como se puede ver, en el año 1876 el término *turismo* parece ya muy bien asentado en la lengua española. Sin embargo, por lo que respecta a su entrada en un diccionario, el primero en registrarla fue Rodríguez-Navas (1918) en su *Diccionario general y técnico hispano-americano*, definiendo el término como:

turismo. m. Práctica de los viajes de recreo.

En cambio, para poder encontrar la palabra en el diccionario de la Real Academia Española, habrá que esperar hasta la 15ª edición de 1925:

turismo: m. Afición a viajar por gusto de recorrer un país. **2.** Organización de los medios conducentes a facilitar estos viajes.

Desde su primera entrada en el DRAE el término se registra con dos acepciones, la segunda de las cuales no hace referencia a la práctica de viajar, sino al conjunto de técnicas y actividades encaminadas a atraer y satisfacer las necesidades y motivaciones de los turistas en sus desplazamientos vacacionales. De hecho, el turismo no solo consiste en los viajes y estancias que realizan las personas en lugares distintos a su entorno habitual, sino que también comprende las actividades profesionales finalizadas a la organización de los viajes (Calvi 2009: 199). El término se ha registrado en el DRAE con la misma entrada hasta la 21ª edición de 1992, en la que se añadió también el origen etimológico:

turismo. (*del ing. tourism.*) m. Afición a viajar por placer. **2.** Organización de los medios conducentes a facilitar estos viajes. **3. automóvil de turismo.**

En cambio, desde la 22ª edición del 2001 se añade una acepción más relativa al ‘conjunto de personas que realiza este tipo de viajes’:

turismo. (Del ingl. *tourism*). **1.** m. Actividad o hecho de viajar por placer. **2.** m. Conjunto de los medios conducentes a facilitar estos viajes. **3.** m. Conjunto de personas que realiza este tipo de viajes. **4.** m. **automóvil de turismo.**

El vocablo *turismo* en español, al igual que el término *turista*, es otro préstamo naturalizado del inglés y también un neologismo de forma derivado de la palabra francesa *tour* con el sufijo de derivación *-ismo*, que produce sustantivos con el sentido de

‘idea’, ‘doctrina’ y ‘profesión’ (Bordonaba Zabalza 2009: 42). Asimismo, el término *turismo* se emplea a menudo como elemento compositivo de nuevas unidades léxicas complejas, es decir, que se utiliza para crear neologismos de forma compuestos, según el esquema *sustantivo (turismo) + adjetivo*¹⁸, que da lugar a palabras disyuntas como: *turismo científico, turismo rural, turismo cultural, turismo gastronómico, etc.*, que sirven para designar las diferentes ofertas turísticas presentes hoy en día en el mercado.

Además, otro grado de lexicalización en que se utiliza el sustantivo *turismo* para crear nuevas palabras compuestas, es el procedimiento de composición sintagmática llamado *sinapsia* y que consiste en la unión de varios morfemas léxicos mediante una relación sintáctica que suele ser la preposición *de* (Bordonaba Zabalza 2009:49), en este caso *sustantivo (turismo) + de + sustantivo* y que permite crear denominaciones para otras tantas innumerables variedades de turismos existentes en la actualidad: *turismo de masas, turismo de litoral, turismo de salud, turismo de aventura, etc.*

5.3. De turista a turístico

El término *turístico* es un adjetivo relacional derivado del sustantivo *turista*, y está formado por el lexema *tourist* + el sufijo de derivación -‘ico, que indica cualidad, relación o pertenencia con la base derivativa (RAE 2006: 1596), en este caso *turista* > *turístico*. Al igual que *turista* y *turismo*, este adjetivo hace su aparición en la lengua inglesa hacia principios del siglo XIX, entrando en la lengua española como un anglicismo naturalizado. Según el OED (1989), la primera referencia escrita del término cabe buscarla en la frase: «the touristic hordes, who paddled up and down the well-known old banks» (‘las hordas turísticas que remaban arriba y abajo de los viejos bancos conocidos’), que apareció, en 1848, en la revista escocesa *Blackwood’s Magazine*¹⁹. Más precisamente, la aparición del adjetivo *touristic* se puede documentar en el artículo «What would revolutionising Germany be at?»²⁰ (¿Qué estaría revolucionando a Alemania?). El apartado donde aparece el término da cuenta de una narración acerca de los caminantes y exploradores de unas zonas montañosas de Alemania en donde

¹⁸ Procedimiento de composición sintagmática llamado *disyunción* (Bordonaba Zabalza 2009: 48).

¹⁹ *Blackwood’s Magazine* fue una revista y antología británica impresa entre 1817 y 1980. Fue fundada por el editor William Blackwood de Edimburgo, Escocia. Fue una revista de literatura, filosofía y política muy leída. En ella se publicaron, entre otras cosas, relatos traducidos de escritores románticos alemanes tal como: E. T. A. Hoffmarm, Adelbert von Chamisso, Fouqué y etc. Para más informaciones acerca de la revista, véase: <http://www.victorianweb.org/periodicals/blackwood/allingham.html> [consultado el 3/11/2016].

²⁰ Documento digitalizado disponible en <https://play.google.com/books/reader?id=wGFHAQAAMAAJ&printsec=frontcover&output=reader&chl=it&pg=GBS.PP1> [consultado el 03/11/2016].

había pequeñas villas. Estos pueblos tenían palacios que se convirtieron en hoteles, dada la cantidad de personas que hasta allí llegaban. Estas personas eran bienvenidas a aquellos remotos lugares, por cuanto llevaban dinero para gastarlo en esos lugares. La expresión con la que se denomina a estos exploradores es *touristic hordes* refiriéndose a unos grupos numerosos de turistas que arribaban constantemente.

Por lo que concierne a la entrada de esta palabra en el diccionario de la Real Academia Española, habrá que esperar hasta la 16ª edición de 1936, donde se registra con la siguiente definición:

turístico, ca. adj. Perteneciente o relativo al turismo.

Sin embargo, la primera referencia escrita en español del término se encuentra en un artículo de la revista *Gran Vida*²¹, publicado con fecha de 1 de octubre de 1909 y conservado en la Hemeroteca Digital de la BNE. En el artículo, que lleva por título «Congreso Internacional de la hostelería latina en San Sebastián»²², se habla exactamente de un congreso organizado en la ciudad vasca y referente a la importancia del turismo en los países latinos de Europa, en particular España, Francia, Italia y Portugal. El término *turístico* aparece en el siguiente párrafo:

Volvió á reunirse el Congreso por la tarde para tratar de la Federación de la hostelería latina, esto es, de los hosteleros de España, Francia, Italia y Portugal.

Esta Federación, por lo que supone de movimiento **turístico** para España, merece capítulo aparte; pero es preciso confesar que, si se lleva á cabo, antes de mucho tiempo veremos los resultados prácticos.

Al igual que el sustantivo *turismo*, este adjetivo en la lengua del turismo resulta ser uno de los más productivos por lo que respecta a la formación de nuevas palabras. En particular, con el adjetivo *turístico* se pueden crear muchos tecnicismos empleados en la *gestión* y *organización* de la industria turística. La combinación más productiva resul-

²¹ Una de las primeras publicaciones especializadas en deportes, pero que incluye otros asuntos de «sociedad», fundada y dirigida por el escritor y publicista aragonés Vicente de Castro Les, pionero también en el fomento del turismo. Su subtítulo fue «revista ilustrada de sports y sociedad», al que desde 1908 añade los lemas «turismo, deportes, fotografía, páginas financieras». Ofrece información, crónicas y reportajes de todos los deportes: ciclismo, motorismo, automovilismo, esgrima, hípica, alpinismo, atletismo, aerostación, hockey, tenis, tiro, billar, polo, regatas, boxeo, caza y pesca, pelota y deportes regionales, etc., pero al mismo tiempo ofrece reportajes directamente relacionados con el turismo, sobre viajes, excursiones, descripciones de ciudades, edificios, monumentos, lugares pintorescos, etc. Para más informaciones acerca de esta revista, véase: <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0002120681&lang=es> [consultado el 15/12/2016].

²² Documento digitalizado disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002175493&page=26&search=tur%C3%ADstico&lang=es> [consultado el 09/12/2016].

ta ser la de *sustantivo + adjetivo* y son muy frecuentes las formaciones con el adjetivo *turístico*: *destino turístico, paquete turístico, producto turístico*, etc. (Calvi 2009: 205-206). Asimismo, se pueden crear también unidades léxicas simples, es decir, palabras compuestas a partir de dos lexemas que están unidos gráficamente, como por ejemplo, *agroturístico*, resultado de la *yuxtaposición* de otros dos términos, *agro* y *turístico*, según el esquema compositivo *sustantivo + adjetivo*. Los términos yuxtapuestos están perfectamente asentados en la lengua (Bordonaba Zabalza 2009: 47-48).

Por ejemplo, el adjetivo *agroturístico* se utiliza para designar algo que pertenece o es relativo al *agroturismo*. Sin embargo, aunque no se encuentra registrado en ningún diccionario, ya sea académico o no académico, aparece documentado en la lengua española ya desde principios de los años 90 del siglo XX, como demuestra el siguiente artículo²³ publicado con fecha de 13 de diciembre de 1991 en la edición general del periódico *La Vanguardia*, más precisamente en la sección dedicada a los *avisos oficiales*:

La adquisición, crianza, engorde, tenencia y enajenación de ganado.

La explotación en forma de turismo agrario o rural, así como las actividades de índole cultural relacionados con el agroturismo.

Y la administración, gestión, promoción inmobiliaria, turística y cultura y la explotación en forma de arriendo, venta o en cualquier otra forma de terrenos y edificios, rústicos y urbanos en régimen corriente o **agroturístico**, bien directamente o bien mediante la cesión onerosa a personas físicas o jurídicas.

6. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Como ya se ha mencionado en el primer apartado de este artículo, el léxico turístico incorpora una terminología muy vasta que deriva de diversos campos especializados. Por lo tanto, se podría afirmar que, desde el punto de vista lingüístico, el sector del turismo se configura como un campo de especialidad particular. Como es bien sabido, una lengua de especialidad se diferencia y se define como tal sobre todo a través del léxico, pero el lenguaje del turismo, a diferencia de otros lenguajes especializados, no se caracteriza por una nomenclatura específica o la exitosa creación de neologismos. Más bien se basa en los léxicos especializados de otras disciplinas y resemantiza de otra manera la terminología que toma prestada. Por lo tanto, el lenguaje del turismo incluye varios componentes temáticos. Sin embargo, dentro del centenar de palabras y expresiones de las que se compone este corpus terminológico se han podido establecer hasta seis grupos distintos, dos de los cuales representan un núcleo de palabras relativas a las denomina-

²³ Documento digitalizado disponible en: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1991/12/13/pagina-69/33500130/pdf.html?search=agrotur%C3%ADstico> [consultado el 14/01/2016].

ciones del turismo y que se han titulado «primeros conceptos» (*turismo, turista, turísticos*, etc.), y «terminología relativa a las denominaciones de las varias tipologías de turismo»: *cicloturismo, ecoturismo, turismo cultural, turismo deportivo, turismo de litoral*, etc.

De los demás campos identificados, tres de ellos pueden considerarse como préstamos de otros sectores especializados y mantienen estrictas relaciones con el turismo. Gracias a este han adquirido mayor visibilidad y trascendencia científica. Estos conjuntos terminológicos se refieren a la «terminología de los establecimientos de pernoctación» u «hostelería» (*alojamiento, hospedaje, hostel, hostelaje, hostería, hotel, parador, posada, resort, Spa*, etc.), la «terminología de los medios de transporte» (*aeropuerto, autobús, autocaravana, automóvil de turismo, avión, caravana, ferry, ómnibus, parking, todoterreno, transbordador*, etc.) y la «terminología relativa a las actividades turísticas», es decir, aquellas prácticas que los turistas realizan durante sus viajes y que caracterizan una particular tipología de turismo, compuesta básicamente por palabras procedentes del sector del *deporte*. En efecto, se han encontrado términos como: *alpinismo, alpinista, camping, excursión, excursionismo, kayak, mochilero, montañero, montañismo, senderismo*, etc. Sin embargo, dentro de este grupo se han identificado también varias palabras procedentes de la lengua común y que actualmente se relacionan con el turismo, tales como: *souvenir, veraneante, veraneo, veraniego*, etc. y que están documentadas con muchos años de antelación con respecto a la llegada del turismo. Se trata de aquellas palabras que, según Calvi (2009: 203), pueden emplearse para la descripción del producto turístico, en la que se mezclan saberes procedentes de varias disciplinas: arte, paisaje, cultura, gastronomía, deporte, espectáculos, artesanía, etc. y de la lengua general. Cabe señalar que estas palabras, incluidas en estos cinco grupos, pueden ser empleadas tanto en la comunicación especializada entre profesionales del sector como en la dirigida al público. De hecho, muchos de estos términos se han convertido en palabras de uso común.

El último grupo es un conjunto terminológico perteneciente al sector profesional de las «agencias de viajes y los turoperadores» (*operador turístico, turismo receptivo, estacionalidad, pernoctación, todo incluido, facturar*, etc.) que, a diferencia de los anteriores, son palabras que se suelen incluir en la esfera terminológica más específica de la industria turística y que se define como *gestión* (Calvi 2009: 203). Además, cabe destacar que, en algunos grupos terminológicos identificados, se han encontrado varias palabras que surgieron en sectores que, a primera vista, no mantienen ninguna relación con el turismo propiamente dicho, pero sí han llegado a formar parte de su órbita gracias a analogías entre sus conceptos y significados expresados, como por ejemplo *alojamiento, mochila, mochilero, pernoctación, pernoctar*, etc., documentadas dentro del ámbito militar entre los siglos XV y XVIII; o también *excursión, vacación, visado, visa, pasaporte*, etc., surgidas en el ámbito jurídico. Sin embargo, precisamente porque todos estos campos incluyen palabras que comparten entre ellas muchos conceptos y significados,

resulta muy difícil trazar y delinear una nomenclatura específica para cada uno de ellos. La importancia de identificar los distintos grupos terminológicos permite al léxico del turismo tener mayor visibilidad y que sea tomado en consideración para un análisis más profundo desde un punto de vista lingüístico, en particular como lengua de especialidad. De todos modos, resulta muy difícil en el ámbito del turismo poder delimitar con claridad la «frontera» entre lo que es especializado y lo que no. Como resultado del análisis realizado, los términos estudiados se pueden clasificar en los siguientes grupos:

- 1) *primeros conceptos*: 4 términos;
- 2) *tipologías de turismo*: 14 términos;
- 3) *establecimientos de pernoctación*: 23 términos;
- 4) *medios de transportes*: 19 términos;
- 5) *actividades turísticas*: 19 términos;
- 6) *turoperadores o agencias de viajes*: 21 términos.

Por lo que respecta a la periodización del léxico del turismo, no cabe lugar a duda de que los siglos XIX y XX representan la época histórica de desarrollo y consolidación de esta terminología especializada, caracterizados, respectivamente, por un 26% y 52% de palabras documentadas:

-XIII: *hospedaje, hostel, hostelero, posada*;

-XIV: *mostrador*;

-XV: *mochila, veraniego*;

-XVI: *alojamiento, excursión, hostelaje, hostería, mochilero, pasaporte, pernoctar, veraniego*;

-XVII: *hostelero, veranear*;

-XVIII: *estacional, hostelería, hotel, pernoctación, vacación*;

-XIX: *aeroplano, agencia de viajes, alpinismo, alpinista, avión, confort, diésel, estacionalidad, excursionismo, excursionista, facturación de equipaje, facturar, ferry, gasolina, hostel, hostelaje, hotelero, kayak, ómnibus, souvenir, todo incluido, turismo, turista, veraneante, veraneo, visado*;

-XX: *aeropuerto, agroturismo, agroturístico, albergue juvenil, apartotel, autobús, autocar, autocaravana, automóvil de turismo, camping, caravana, caravaning, catering, cicloturismo, climatizador, ecoturismo, hostelería, jacuzzi, jeep, low cost, monovolumen, montañismo, mototurismo, operador turístico, overbooking, parador de turismo, parking, resort, sedán, senderismo, senderista, sidecar, spa, tarjeta de embarque, todoterreno, tráfico aéreo, transbordador, turismo científico, turismo cultural, turismo de litoral, turismo deportivo, turismo doméstico, turismo gastronómico, turismo marinerío, turismo receptivo, turismo rural, turismo sostenible, turismoto, turístico, turoperador, vacacional, visa*.

En cambio, por lo que respecta a la periodización de cada una de las terminologías del que se compone el léxico del turismo, en primer lugar, las relativas a la *hostelería* o a los *establecimientos de pernoctación* resultan ser las más antiguas, cuyas primeras palabras se remontan hasta el siglo XIII, con un significativo aumento a lo largo de los siglos XIX y XX. En segundo lugar, las palabras empleadas para designar las *actividades turísticas*, están documentadas entre los siglos XV y XIX. Por último, la terminología usada para las varias *tipologías de turismo*, junto con las de los *transportes* y *turoperadores* se documentan casi exclusivamente en los siglos XIX y XX:

	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX
prim. concep.							2	2
tipologías turismo								14
Pernoctación	4			3	1	3	4	9
Transportes							6	13
activ. turísticas			2	3	1	1	8	4
Turoperadores		1		2		2	6	10

7. EJEMPLO DE FICHA TERMINOLÓGICA

Todo el material y los datos relativos a cada una de las palabras investigadas se ha recopilado y sistematizado en fichas en las que se pueden encontrar informaciones tales como: *categoría gramatical*, *lengua de origen*, *1ª documentación en lengua de origen*, *contexto en lengua de origen*, *1ª entrada en un diccionario*, *1ª documentación en español*, *contexto en español*, *1ª entrada en un diccionario de español*. A continuación, el ejemplo de ficha terminológica de la palabra *turista*:

Turista	
categoría gramatical	sustantivo / adjetivo
lengua de origen	inglés: <i>tourist</i>
1ª documentación en lengua de origen	Pegge, S. (1803): <i>Anecdotes of the English language: chiefly regarding the local dialect of London and its environs</i> , printed by and for J. Nichols, son, and Bentley, London.
contexto en lengua de origen	[...] A Traveller is now-a-days called a Tour-ist [...] (Pegge 1803: 259)
1ª entrada en un diccionario	<i>Grand Dictionnaire universel du XIXe siècle</i> , vol. 15 - Larousse, P. (1876).

	<p>touriste. s.(tou-ri-ste – rad. <i>Tour</i>). Peronne qui voyage par curiosité et désœuvrement [...]</p> <p>Disponible en: http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k2053661/f364.item.r=zoom</p>
1ª documentación en español	<p><i>El Clamor público</i>. 3/8/1850, p. 3. http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002708053&page=3&search=turista&lang=e</p>
contexto en español	<p>esto lo dicen los mas imparciales y entendidos, porque el simple turista suele suponer que las señoras bailan el bolero, que por las noches hay pasos de armas como en el siglo XIV, que roban al cuarto de legua de las poblaciones, y que los <i>alcades</i>, no contentos con vestir chupa, calzón y espadín, abandonan los asientos del tribunal cuando oyen una guitarra para ensayar unos cuantos puntos de fandango.</p>
1ª entrada en un diccionario de español	<p>DRAE (1914) – 14ª edición turista. (del ingl. <i>tourist</i>) m. Viajero que recorre un país por distracción y recreo.</p>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARROYO ILERA, Fernando (2008): «Geografía, literatura e ideología en la segunda mitad del siglo XX: las “Guías de España” de Ediciones Destino», *Estudios Geográficos*, 69, 265, pp. 417-452.
- BALBONI, Paolo Emilio (1989): *Microlingue e letteratura nella scuola superiore: guida all'esame di concorso*, Brescia, La Scuola.
- BELTRAMI, Mauro (2010): *Ocio y viajes en la historia: antigüedad y medioevo*, edición electrónica gratuita en www.eumed.net/libros/2010a/646/ [consultado el 20/10/2016].
- BORDONABA ZABALZA, Cristina (2009): «Neología y formación de palabras», en M. V. Calvi, C. Bordonaba Zabalza, G. Mapelli, J. Santos López, eds., *Las lenguas de especialidad en español*, Roma, Carocci, pp. 39-54.
- CALVI, Maria Vittoria (2010): «Los géneros discursivos en la lengua del turismo: una propuesta de clasificación», *Ibérica*, 19, pp. 9-32.
- CASTILLO RAMÍREZ, Elena (2005): *Tusculum I: humanistas, anticuarios y arqueólogos tras los pasos de Cicerón: historiografía de Tusculum (siglos XIV-XIX)*, Roma, L'Erma di Bretschneider.
- COLTMAN, Michael M. (1998): *Introduction to Travel and Tourism: An International Approach*, New York, Van Nostrand Reinhold.

- COSTADURA, Edoardo (2011): «Il Grand Tour da Montaigne a Heine», en S. Luzzatto, G. Pedullà, E. Irace, eds., *Atlante della letteratura italiana, vol. II: Dalla Controriforma alla Restaurazione*, Torino, Einaudi, pp. 716-726.
- HERSANT, Yves (2001): «Grand Tour e Illuminismo», en Cesare de Seta, ed., *Grand Tour. Viaggi narrati e dipinti*, Napoli, Electa, pp. 20-28.
- LASSELS, Richard (1670): *The Voyager of Italy, Or A Compleat Journey Through Italy*, vol. 2, Paris, Vincent du Moutier. Texto digitalizado disponible en: <https://books.google.es/books/readerid=65FCAAAaAAJ&hl=es&printsec=frontcover&output=reader&pg=GBS.PP5> [consultado el 10/10/2016].
- MIECZKOWSKI, Zbigniew (1990): *World Trends in Tourism and Recreation*, New York, Peter Lang.
- OGILVIE, Frederick Wolff (1933): *The Tourist Movement*, London, P. S. King & Son, LTD.
- PEGGE, Samuel (1803): *Anecdotes of the English language: chiefly regarding the local dialect of London and its environs*, London, printed by and for J. Nichols and son. Texto digitalizado disponible en: https://books.google.com.au/books?id=4zFAAAAAYAAJ&pg=PA257&hl=ca&source=gbs_toc_r&cad=3#v=onepage&q&f=false [consultado el 29/10/2016].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2006): «Elementos compositivos, prefijos y sufijos del español», en *Diccionario Esencial de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, apéndice n.º 3, pp. 1589-1602.
- DICCIONARIOS
- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- LAROUSSE, Pierre (1876): *Grand dictionnaire universel du XIXe siècle*, Vol. 15 (TEX-ZZ), Paris, Larousse.
- MOLINER, María (2007³): *Diccionario de Uso del Español*, Madrid, Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1914¹⁴): *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, Imprenta de los sucesores de Hernando.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1925¹⁵): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1936¹⁶): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992²¹): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001²²): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014²³): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- RODRÍGUEZ-NAVAS, Manuel (1918): *Diccionario general y técnico hispano-americano*, Madrid, Oficinas de Cultura Hispanoamericana.
- SECO, Manuel (1998): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- SIMPSON, John Andrew y Edmund S. C. WEINER (1989²): *The Oxford English Dictionary*, Oxford, Clarendon Press.

WEBGRAFÍA

- BIBLIOTECA DIGITAL HISPÁNICA: <http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html>
- BIBLIOTHÈQUE NATIONALE DE FRANCE-GALLICA: <http://gallica.bnf.fr/accueil/?mode=desktop>
- BIOGRAFÍA DE FRANCISCO DE PAULA MELLADO SALVADOR (¿1810?-1876): <http://www.filosofia.org/ave/001/a360.htm>
- BLACKWOOD'S EDINBURGH MAGAZINE* (31/12/1848): <https://play.google.com/books/reader?printsec=frontcover&output=reader&id=wGFHAQAAMAAJ&pg=GBS.PP4>
- EL CLAMOR PÚBLICO* (05/08/1850): <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=000270853&page=3&search=turista&lang=es>
- GOOGLE LIBROS <https://books.google.es/>
- GRAN VIDA* (01/10/1909): <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002175493&page=26&search=tur%C3%ADstico&lang=es>
- HEMEROTECA DIGITAL-*ABC*: <http://hemeroteca.abc.es/>
- HEMEROTECA DIGITAL DE LA *BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA*
<http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>
- HEMEROTECA DIGITAL-*LA VANGUARDIA*, <http://www.lavanguardia.com/hemeroteca>
- HISTORIA DEL PERIÓDICO *ABC*: http://www.infoamerica.org/diarios/historia/825_79_1.htm
- HISTORIA DEL PERIÓDICO *LA VANGUARDIA*:
<http://www.grupogodo.net/institucional/historia/historia/index.html>
- HISTORIA DE LA REVISTA *BLACKWOOD'S MAGAZINE*:
<http://www.victorianweb.org/periodicals/blackwood/allingham.html>
- HISTORIA DE LA REVISTA *SPORTING MAGAZINE*:
http://www.georgianindex.net/publications/newspapers/news_sources.html
- LA MODA ELEGANTE*-PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS (22/07/1876): <http://hemeroteca.digital.bne.es/issue.vm?id=0004790187&page=6&search=turismo&lang=es>
- LA VANGUARDIA*-EDICIÓN DEL VIERNES (13/12/1991): <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1991/12/13/pagina69/33500130/pdf.html?search=agrotur%C3%ADstico>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA - *CORPUS DIACRÓNICO DEL ESPAÑOL* (CORDE):
<http://corpus.rae.es/cordenet.html>
- SPORTING MAGAZINE* (1811), VOLUMEN 38: <https://books.google.co.uk/books?id=G7sCAAAYAAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&cf=false>

ESTUDIOS DE LENGUA Y CIENCIA EN EL SIGLO XIX

*Historia interna del Diccionario de la lengua castellana de la Real Academia Española en el siglo XIX (1817-1852): el léxico especializado**

GLORIA CLAVERÍA

MARGARITA FREIXAS

Universitat Autònoma de Barcelona

JOAN TORRUELLA

ICREA-Universitat Autònoma de Barcelona

1. INTRODUCCIÓN

Cada lema o acepción añadidos a una edición del diccionario encierra el enigma del motivo de su incorporación, en especial en las ediciones posteriores al *Diccionario de autoridades*, en las que desaparecen los textos con ejemplos de los autores y la referencia a las fuentes, con lo que el diccionario deviene un iceberg en el que los textos y los motivos de la inclusión de cada nuevo lema o acepción permanecen ocultos para el investigador moderno.

Una buena ilustración de ello se encuentra en la adición del gentilicio *alepino* en el *DRAE* 1817 como «El natural de Alepo». Su inclusión nos hace preguntarnos ¿por qué se incorporó este gentilicio en la quinta edición y se mantuvo en la edición siguiente (*DRAE* 1822) para después desaparecer? ¿Cuáles fueron los motivos tanto para su inclusión como para su supresión? Cada edición del diccionario de la Academia refleja las circunstancias de la época en la que se elaboraron las enmiendas, por tanto, es necesario buscar la respuesta a las preguntas formuladas en el estudio histórico de los años en los que cada edición del diccionario ve la luz y en el análisis filológico de cada una de las obras lexicográficas.

El adjetivo *alepino* forma parte del pequeño grupo de gentilicios que se añade en las dos ediciones mencionadas. En la quinta edición se incorporan una veintena de adjetivos de este tipo (*alepino*, *ceptí*, *complutense*, *danés*, *dinamarqués*, *foncarralero*, *helespontíaco*, *libico*, *medo*, *moruno*, *nizeno*, *oscense*, *pasiego*, *peno*, *sarraceno*, *sibarita*, *sueco*, *tarifeño*) mientras que, en la sexta edición, se reduce drásticamente este tipo de aumento, aunque aún subsiste (*abruzo*, *santiagués*, *setabense* ó *setabiense*). Los textos de la época contienen bastantes ejemplos de *alepín* y *alepina* como sustantivo que

* Esta investigación ha podido desarrollarse gracias a las ayudas de la DGICYT (FFI2014-51904-P) y al apoyo del Comissionat per Universitats i Recerca de la Generalitat de Catalunya (SGR2017-1251).

designa un tipo de tela, pero se trata de una palabra que no se incorporará a la nomenclatura académica hasta la décima edición («ALEPIN. m. Tela muy fina de lana», *DRAE* 1852). El *DHLE* (1960-1996: s. v. *alepina*) recoge también ejemplos del sustantivo femenino *alepina* con el mismo significado de *alepín*, documentado en los *Aranceles de aduanas* de 1782 (*alepina ordinaria*) y en una cédula datada c. 1800 en la que aparece definida como «texido de lana». No hay rastro, sin embargo, del *alepino/alepina* como gentilicio, que tampoco se documenta en los textos de la época. Permanece, pues, la incógnita del motivo de su inclusión en el aumento de la quinta edición, hasta que no se esclarezca su posible procedencia a través de los textos. ¿Podría entenderse el origen de esta incorporación a partir de los trabajos en torno a la clasificación de la biblioteca de El Escorial? *Alepino* aparece en el catálogo de Miguel Casiri, *Bibliotheca arabico-hispana escurialensis*, publicado en Madrid entre 1760 y 1770; en él se halla usado varias veces en latín para indicar la procedencia del autor. Esta podría ser una buena pista para la indagación si se repara en el hecho de que el adjetivo *escurialense* también forma parte del aumento del *DRAE* 1817. El origen, por tanto, podría encontrarse en los trabajos dieciochescos de catalogación de los manuscritos árabes de la Biblioteca de El Escorial, proyecto impulsado por Martín Sarmiento, y en el que trabajó Miguel Casiri (Varela-Orol 2012). Es difícil por el momento saber si esta fue la vía de penetración de la palabra en el diccionario. La incógnita suele presentarse muy a menudo en el análisis del aumento léxico contenido en cada edición y su esclarecimiento es fundamental para la comprensión de las líneas evolutivas de la lexicografía académica y la metodología empleada.

El proyecto de investigación «Historia interna del Diccionario de la lengua castellana de la Real Academia Española en el siglo XIX (1817-1852)» (FFI2014-51904-P) tiene como objetivo fundamental la obtención de un mejor conocimiento de la historia de la lexicografía académica en el siglo XIX y, en una primera fase, se concentra en el análisis de las ediciones publicadas entre 1817 (quinta edición) y 1852 (décima edición). Son metas del proyecto de investigación la reconstrucción del proceso de revisión del que surge cada una de las ediciones académicas y el establecimiento de las bases lexicográficas y lexicológicas que sustentaron la enmienda, así como intentar dilucidar preguntas como las que se han planteado en los párrafos precedentes. Una parte más o menos importante del proceso de revisión del que surge cada nueva edición del diccionario está vinculada al léxico especializado y refleja en mayor o menor medida los avances del conocimiento en las distintas áreas científicas y técnicas. En este artículo se presenta el análisis de algunas cuestiones relacionadas con el tratamiento y trasvase del léxico especializado en el diccionario que son básicas para comprender la evolución de este sector del vocabulario en la lexicografía académica.

2. EL LÉXICO ESPECIALIZADO

Una de las diferencias fundamentales en las ediciones del *DRAE* del siglo XIX se encuentra en el tratamiento dispensado al léxico especializado. El interés por las voces científicas y técnicas se va acentuando a lo largo del siglo XIX y presenta cierta importancia en las dos primeras ediciones del siglo (*DRAE* 1803 y 1817), pero habrá que esperar hasta las dos últimas ediciones de la centuria para que se registre en el diccionario una apertura al tecnicismo sin precedentes en la historia de la lexicografía académica. Las ediciones de la primera mitad del siglo XIX, en particular las que ahora nos ocupan, muestran una ampliación muy restringida a la apertura del diccionario hacia este tipo de vocablos, en consonancia con otras esferas del léxico. Puede observarse esta cuestión al menos desde dos puntos de vista: las ideas expresadas en las reflexiones teóricas que se pueden encontrar en los prólogos que presiden cada nueva edición del diccionario (2.1) y la concepción en torno al léxico especializado que se puede deducir de forma indirecta del análisis del aumento de cada edición (2.2). Se atenderá, además, a los procedimientos empleados para la definición de este tipo de voces (3) como un reflejo del tratamiento adoptado en la introducción de este tipo de léxico en el marco lexicográfico.

2.1. *Los prólogos*

Puede observarse en los fragmentos entresacados de los prólogos de las ediciones estudiadas que la preocupación fundamental se encuentra en el perfeccionamiento de la definición.

En el *DRAE* 1817, únicamente se menciona el léxico especializado a propósito de las mejoras incorporadas en la definición de las voces que pertenecen al sector de las «ciencias naturales». Ciertamente, las transformaciones introducidas en las definiciones de la quinta edición del diccionario fueron notorias y, además, uno de sus objetivos primordiales se centró en la supresión de informaciones poco pertinentes; en el ámbito de las ciencias naturales y áreas afines (Gómez de Enterría 2018) la transformación fue amplia, de ahí que la referencia a ello trascendiese al prólogo:

Se han aclarado y rectificado muchas definiciones, especialmente en los artículos que pertenecen á ciencias naturales, en las que los adelantamientos de estos últimos tiempos han aclarado y corregido diferentes equivocaciones que antes eran comunes.

Se han suprimido tambien muchas palabras y expresiones redundantes, y varias noticias y etimologías que han parecido poco necesarias y oportunas: reforma que aun sería mayor, si la estrechez del tiempo hubiera dado lugar á mas detenido examen (*DRAE* 1817: prólogo).

Mención a la lengua técnica alberga el prefacio del *DRAE* 1822 cuando, al tratar de los «artículos nuevos» del diccionario, se indica que no se han podido aprovechar muchas de las propuestas de «varias personas doctas que han tenido la atencion de

enviarlos» y la razón que se esgrime hace alusión a que «la mayor parte corresponden al lenguaje técnico de alguna profesion, á cuyos Diccionarios pertenecen peculiarmente por no haber pasado al uso comun de la lengua». Con estas palabras se apela a la diferencia entre diccionario general y diccionario de especialidad y se emplea el criterio del *uso común* como parámetro fundamental para la ampliación lexicográfica. En consonancia con las directrices de la edición anterior, se señala que se ha intentado:

dar mayor claridad usando de términos comunes á las definiciones de las voces de Historia natural ó de otras facultades que por haberlas usado nuestros buenos historiadores, oradores ó poetas, ó por haberse introducido en el lenguaje comun han tenido lugar en el Diccionario (*DRAE* 1822: prólogo).

Con ello, se vuelve a hacer referencia a las ciencias naturales, aunque no de manera exclusiva, y también se vuelve a expresar el empeño que se ponía en mejorar las definiciones (*mayor claridad*) de las voces pertenecientes a diversas especialidades, mencionando la *historia natural* y la referencia general a *otras facultades*.

El *DRAE* 1832, por su parte, es una edición en la que se tiende a la economía y a la precisión en las definiciones. Se destina, en las palabras preliminares, una aclaración muy prolija a la definición de los términos especializados:

Entre ellos [artículos mejorados] han llamado su atencion las voces tomadas de artes y ciencias, y en particular de los diversos ramos que comprenden las ciencias naturales. Las definiciones de estas en las primeras ediciones no pudieron menos de resentirse de la imperfeccion de las mismas ciencias en aquel tiempo, y después al corregirlas se convirtieron no pocas de ellas en explicaciones ó descripciones demasiado largas, porque se consideró que todavía no eran muy conocidos los objetos de que se trataba. Pero como por una parte se ha extendido ya mas la afición á este género de estudios, y por otra solo á los tratados científicos corresponden semejantes explicaciones, ha intentado la Academia acortarlas, poniéndolas al mismo tiempo con la posible exactitud... (*DRAE* 1832: prólogo).

Al definir las fronteras del aumento, se señala el criterio empleado en las nuevas admisiones, y este se encuentra justamente en el «lenguaje común»:

se han excluido infinitas voces técnicas de ciencias, artes y oficios que no pertenecen al lenguaje comun, único objeto del Diccionario (*DRAE* 1832: prólogo).

Pese a que la octava edición, de 1837, introduce pocos cambios, su prólogo alude a los lugares comunes de las presentaciones académicas: el consabido aumento de voces y, además, no puede faltar la mención a «la corrección de muchas definiciones, que después de un exámen escrupuloso ha parecido conveniente alterar, ya aclarando las oscuras, ya rectificando las poco exactas, y ya ampliando ó abreviando las diminutas ó redundantes». Al final del prólogo, la Academia insiste en su rechazo a incorporar muchas palabras científicas con la siguiente justificación: «tales nombres pertenecen ménos al caudal de los idiomas vulgares, que al lenguaje técnico y peculiar de las cien-

cias á que se refieren». En este tipo de vocablos prefiere retrasar la admisión hasta que no pasen al «uso común»: «no se juzga autorizada para darles lugar en su Diccionario, hasta tanto que el transcurso del tiempo los va haciendo familiares, y el uso comun los adopta y prohija» (*DRAE* 1837: prólogo).

El prólogo a la novena edición del *DRAE*, de 1843, es uno de los que más extensamente trata el tema del rechazo a la incorporación de voces de especialidad en el diccionario. Se reitera que se ha mejorado el diccionario «dándo a las definiciones de las voces, que lo requerian, mayor exactitud y claridad» y de nuevo la incorporación se justifica frente a los que «echan de menos en el Diccionario de la lengua castellana la multitud de términos facultativos pertenecientes á las artes y las ciencias» advirtiendo que la Academia solamente debe admitir «aquellos, que saliendo de la esfera especial á que pertenecen, han llegado á vulgarizarse, y se emplean sin afectación en conversaciones y escritos sobre diferente materia». Más adelante se da una nueva razón para no incluir la «inmensa nomenclatura de las ciencias, artes y profesiones», puesto que, si lo hiciera, el diccionario, «léjos de ser un libro manual y de moderado precio, circunstancias que constituyen su principal utilidad, seria una obra voluminosa en demasía, semi-enciclopédica y de difícil adquisición y manejo» (*DRAE* 1843: prólogo).

Finalmente y en los años iniciales de la segunda mitad de la centuria, en el prólogo de la décima edición, de 1852, se menciona solo de forma marginal la cuestión de los criterios para la admisión de voces terminológicas y se remite a los prólogos anteriores, puesto que «nada sustancial añadiría á lo que latamente manifestó en el prólogo á la última, dada á luz en 1843» (*DRAE* 1852).

En suma, entre 1817 y 1852, en el ideario lexicográfico académico el «uso común» se erige como principio primordial aplicado en la selección del léxico, con lo que muchas palabras especializadas, justamente por no ser de uso común, quedan fuera de la nomenclatura del diccionario; la preocupación por la definición y su *exactitud* y *claridad* promueven buena parte de las acciones aplicadas en la enmienda de las ediciones estudiadas. Estos dos términos compendian dos de los principios rectores de la enmienda: la *exactitud* expresa la concordancia de la definición con los progresos de la ciencia, la *claridad* remite a la comprensión de las definiciones.

2.2. *El léxico especializado en los DRAE 1817-1852*

Las ediciones a las que nos enfrentamos tienen una importancia muy distinta en la historia de la lexicografía académica. En las seis el aumento de voces resulta limitado. El *DRAE* 1817 acusa ya un descenso notable con respecto a la edición inmediatamente anterior (*DRAE* 1803); sin embargo, la quinta edición del diccionario académico contiene novedades de gran calado en la historia de la lexicografía, como la reforma de las marcas diacrónicas y estilísticas, y la reubicación de las estructuras

complejas según criterios gramaticales (Clavería y Freixas 2018), y estuvo presidida por un verdadero afán de renovación de las definiciones lexicográficas. Las dos ediciones siguientes se concentran, más que en el aumento, en la reducción del diccionario; la ampliación tampoco es muy importante en las tres ediciones siguientes.

Una primera aproximación al léxico especializado puede realizarse a través de las voces incorporadas que son portadoras de una marca diatécnica, pese a que no todas las relacionadas con las distintas *facultades* son portadoras de una abreviatura de especialidad. Como ya se ha señalado y como puede observarse en las cifras del cuadro adjunto, el número de este tipo de voces resulta ciertamente muy limitado¹:

Edición	Entradas nuevas	Voces nuevas con marca diatécnica	Porcentaje
1817	1292	85	6,57 %
1822	475	36	7,57 %
1832	313	23	7,34 %
1837	275	35	12,72 %
1843	500	47	9,40 %
1852	678	61	8,99 %

Tabla 1. Inclusión de voces de especialidad

Debe considerarse, sin embargo, que las marcas diatécnicas se utilizaban sin sistematicidad y su empleo puede variar ostensiblemente de un área a otra, esto podría explicar la gran presencia de léxico marcado perteneciente al área de la navegación, mientras que en otros sectores la aplicación de las marcas era mucho más parca.

Esta asistematicidad puede comprobarse en los términos que designan los distintos tipos de voz (*alto/bajo, contrabajo/contralto, barítono/tenor*), en unos casos las voces y acepciones están marcadas con la abreviatura *Mús.*, mientras que en otros están desprovistas de ella o bien llevan la especificación en la propia definición (*en la música*):

CONTRABAJO. s. m. *Mús.* La voz mas gruesa y profunda que el bajo.

CONTRABAJO. *Mús.* Instrumento de cuerda de la figura de un violon...

¹ En el cómputo únicamente se han tenido en cuenta las voces que son de primera documentación, no se han considerado aquellas que ya habían figurado en el diccionario y desaparecieron para volver a ser introducidas en alguna edición de las que nos ocupamos, como, por ejemplo, *fijante* (*Art.*), *dodecaedro* (*Geom.*), *limerá* (*Náut.*), etc.

ALTO [17]. *Mús.* La voz ó instrumento que gira por signos agudos.

ALTO [18]. *Mús.* Cualquier voz puesta sobre el bajo.

ALTO [19]. *Mús.* Lo mismo que CONTRALTO.

BAJO [9]. s. m. La voz ó instrumento que en la música lleva este punto, que es una octava mas baja que tenor. Llámase tambien así el que toca el instrumento.

CONTRALTO. s. m. La voz media entre el tiple y el tenor.

BARÍTONO. s. m. *Mús.* Voz media entre el tenor y el bajo.

TENOR [2]. Una de las cuatro voces de la música, según el tono natural, entre contralto y contrabajo.

TENOR [3]. El músico que lleva y entona la voz natural entre contralto y bajo.²

La variación es explicable tanto por la gestación como por la evolución de la lexicografía académica con la transformación del *Diccionario de autoridades* al diccionario usual y las progresivas adiciones en las ediciones posteriores. Todos los ejemplos anteriores, excepto *barítono* (*DRAE* 1780) se encuentran ya en *Autoridades* y todos, excepto *contralto*, *bajo* y *tenor*, transforman la especificación «en la música» en la abreviatura *Mús.* *Bajo* y *tenor* mantienen la especificación del área en la propia definición, mientras que *contralto* se definía en *Autoridades* como «La segunda de las quatro voces de la Música, menos aguda que el tiple, que es la primera», caracterización que se transforma en el *DRAE* 1780 en «La voz media entre el tiple y el tenor» sin abreviatura ni relación explícita con la música. Es decir, la heterogeneidad se encuentra ya en los orígenes de la lexicografía académica (*Diccionario de autoridades*, *DRAE* 1780) y puede ir aumentando en las distintas ediciones del diccionario usual (*DRAE* 1780 y ediciones posteriores).

El particular desarrollo de la lexicografía académica y de las abreviaturas diatécnicas también explica la persistencia de la referencia a la especialidad en la propia definición, práctica que se remonta al *Diccionario de autoridades* y que persiste en las ediciones posteriores, como ilustran *bajo* y *tenor* en los ejemplos precedentes y en casos como los siguientes:

ENCLÍTICO, CA. adj. que se aplica en la gramática a algunas voces que se apoyan en la antecedente. (*DRAE* 1817)

MEDIACAÑA [3]. Entre los carpinteros y ebanistas es el formon, cuya boca tiene la forma de una porción de círculo, con el cual se entalla en la madera la moldura llamada MEDIACAÑA ó la escocia &c. (*DRAE* 1817)

² Las definiciones pertenecen al *DRAE* 1817. Se añade entre corchetes el número de acepción.

REACTIVO. s. m. Nombre que se da en la química á varias sustancias, cuando se emplean para descubrir los simples de que se componen otras. (*DRAE* 1822)

DEFICIT. s. m. Voz puramente latina. En el comercio significa el descubierto que resulta comparando el haber ó caudal existente con el fondo capital puesto en la empresa;... (*DRAE* 1822)

No hay que olvidar, además, que a menudo los derivados de una voz especializada no incluyen la abreviatura diatécnica que sí lleva otra voz de la misma familia léxica. Por ejemplo,

COTIZAR. a. *Com.* Publicar en alta voz en la bolsa el precio de los documentos de la deuda del Estado, ó de las acciones mercantiles que tienen curso público. (*DRAE* 1852)

COTIZACION. f. La accion y efecto de cotizar. (*DRAE* 1852)

Tomando como base del análisis las voces de nueva incorporación con marca diatécnica se puede observar que ciertas áreas de especialidad presentan un mayor aumento en todas las ediciones estudiadas. De las cuarenta y una abreviaturas, la náutica es la que más incorporaciones registra en la mayoría de ediciones (excepto en los *DRAE* 1837-1843); le siguen a cierta distancia la medicina y las voces forenses. A continuación, destacan las voces de la arquitectura, de la anatomía, las militares, las de la química, del comercio y de la minería; cabe destacar, además, las seis voces del comercio que incluye la décima edición. En la tabla siguiente pueden consultarse las cifras totales, y las cifras por áreas y por edición:

	Total	1817	1822	1832	1837	1843	1852
<i>Náut.</i>	40	15	6	7	2	3	7
<i>Med.</i>	27	5	4		3	7	8
<i>for.</i>	24	9	1			9	5
<i>Arq.</i>	17	10	1		2	1	3
<i>Anat.</i>	16	4	4	1	2	3	2
<i>Mil.</i>	14	3	1	1	3	5	1
<i>Quím.</i>	14	1	3	4	1		5
<i>Bot.</i>	12	5			5	1	1
<i>Com.</i>	12	1	2		3		6
<i>Min.</i>	10	4	1	1	3		1
<i>Cir.</i>	8	3					5
<i>Astron.</i>	7	1	2		1	3	
<i>Gram.</i>	7	2	1			1	3

<i>Hist. nat.</i>	7	2			2	2	1
<i>Mús.</i>	7	2	1	1	3		
<i>Geom.</i>	5	1			1	1	2
<i>Impr.</i>	5		1	1		1	2
<i>Agr.</i>	4	2	1				1
<i>Art.</i>	4	1	2	1			
<i>Blas.</i>	4	2		1		1	
<i>Farm.</i>	4	1		1			2
<i>Fort.</i>	4	1	1			2	
<i>Mat.</i>	4	2					2
<i>Pint.</i>	4					2	2
<i>Arit.</i>	3	2			1		
<i>Mit.</i>	3			1	2		
<i>Albeit.</i>	2	2					
<i>Carp.</i>	2			1		1	
<i>Filos.</i>	2	1					1
<i>Manej.</i>	2	1		1			
<i>Poét.</i> ³	2		1		1		
<i>Ret.</i>	2			1		1	
<i>Cant.</i>	1	1					
<i>Escult.</i>	1					1	
<i>Esgr.</i>	1	1					
<i>Fisic.</i>	1		1				
<i>Geog.</i>	1					1	
<i>Hidrogr.</i>	1						1
<i>Lóg.</i>	1					1	
<i>Maq.</i>	1		1				
<i>Mar.</i>	1		1				
TOTAL	292	85	36	23	35	47	61

Tabla 2. Aumento de voces de especialidad por áreas y por ediciones

³ Solo se incluyen los lemas en los que la abreviatura *Poét.* se utiliza como marca diatécnica no como marca de uso.

Cabe mencionar que en el transcurso de las seis ediciones estudiadas solamente se agrega una nueva marca de especialidad (*Hidrogr.*) en la voz *portulano*:

PORTULANO. m. *Hidrogr.* Colección de planos de varios puertos, encuadernada en forma de atlas. (*DRAE* 1852)

Dicha marca no consta en la «Explicación de las abreviaturas» y es suprimida en la definición de la palabra en la siguiente edición (*DRAE* 1869).

3. EL LÉXICO ESPECIALIZADO, LA TÉCNICA LEXICOGRAFICA Y LAS FUENTES

Para la comprensión del tratamiento del léxico especializado en la lexicografía académica es fundamental el tratamiento otorgado a este sector del léxico. Desde sus orígenes, la Academia empleó fuentes muy diversas para ilustrar el uso de las voces de especialidad. Un ejemplo paradigmático se encuentra en el vocabulario de la medicina en el *Diccionario de autoridades*. Tal y como demostró Bertha Gutiérrez Rodilla (1994-1995), las obras preferidas para ilustrar el uso de las voces de la medicina fueron tanto el *Pedacio Dioscórides* (1555) de Andrés de Laguna, con abundante información referida a curas y remedios medicinales propios de la práctica médica prevesaliana, como los textos literarios de Francisco de Quevedo, con lo que puede observarse la forma de autorizar el léxico perteneciente a distintas facultades.

Desde los inicios de la lexicografía académica, se recurrió con frecuencia a la consulta de tratados de especialidad para la definición de «voces propias de la facultad que tratan» (*Actas*, 18/XI/1714). El aprovechamiento del *Compendio matemático* de Tomás Vicente Tosca (1ª ed., 1707-1715) resulta un ejemplo significativo de este procedimiento. De esta obra se copiaron definiciones enteras, especialmente de términos de geometría, indicando al final del artículo lexicográfico la procedencia de las informaciones extractadas (Freixas 2010: 378-380):

Tosca (1707-1715)	<i>Diccionario de autoridades</i> (s. v. <i>diámetro</i>)
Diámetros conjugados de una elipse son aquellos que mutuamente dividen sus paralelas en dos partes iguales, cada uno a las del otro (T. III, Tratado VIII, «De las tres secciones cónicas, elipse, parábola e hipérbola», Libro I, «De la Elipse», p. 163).	DIÁMETROS CONJUGADOS DE LA ELYPSE. Son aquellos que mutuamente dividen sus paralelas en dos partes iguales, cada uno à las del otro. Tosc. tom. 3, pl. 163. Lat. <i>Diametri conjugatae</i> .

En las reglas que se fueron elaborando para la redacción de la segunda edición del *Diccionario de autoridades* se reconoció explícitamente la utilidad de las fuentes especializadas para la definición de las voces «de Artes y Ciencias», pues se recomendaba recurrir a la cita directa de «los Autores Castellanos que han escrito bien de ellas»:

En las voces de Artes y Ciencias bastará usar de las definiciones, que trahen los Autores Castellanos, que han escrito bien de ellas, citando sus palabras, especialmente en puntos, sobre que hay variedad de opiniones, ò sistemas. (*Reglas* 1757: 11-12)

Como es bien sabido, a partir de la edición del diccionario académico de 1780 se suprimieron las citas de autores y obras, y con ello se perdió información sobre el origen de los datos reunidos en muchas entradas de voces de especialidad. En ocasiones, en los artículos de la edición del *DRAE* 1780 se eliminaron las referencias a las fuentes pero se conservaron las definiciones procedentes de los tratados consultados. Dichas definiciones podían mantenerse en las ediciones posteriores hasta que se producía una revisión. Así, por ejemplo, ocurre con la definición de *arena*, repleta de datos enciclopédicos. En la segunda edición del *Diccionario de autoridades*, se combinaron muy probablemente fuentes distintas y una parte de la definición se extrajo del *Compendio de los diez libros de arquitectura de Vitruvio* de Claudio Perrault, traducido por José Castañeda (Madrid, Imprenta de Gabriel Ramírez, 1761), como puede observarse en el cotejo de la tabla adjunta:

Vitruvio (1761)	<i>Diccionario de autoridades</i> 1770
<p>Hay cinco clases de Arena, que son Arena de cava, de rio, de guija, de mar y la puzolana.</p> <p>La mejor Arena es la que frotada entre las manos rechina; lo que no sucede con la que es terrestre, porque no es aspera. Tambien es de buena calidad quando extendiendola en un lienzo blanco, despues de sacudido no dexa señal alguna.</p> <p>La Arena que se saca de debajo de tierra, y que llaman Arena de cava, tiene estas calidades, y se estima por la mejor de todas. Vitruvio la divide en quatro especies por su color, que son blanca, negra, rubia y acarbunclada.</p> <p>Si no se encontrase buena Arena de cava, se podrá usar de la del mar ó de rio, que tambien es mejor para los Enlucidos que la de cava, que es propia para mampostear, porque se seca</p>	<p>ARENA. s. f. El conjunto de partículas, ó granos pequeños de una materia, que ni es tierra, ni piedra, aunque se acerca mas á esta: diferénciase de la tierra principalmente en que mojada por mas que se amase no se incorporan sus granos unos con otros, ni forman nunca la masa que llamamos barro: y de la piedra, en que sus granitos están sueltos y separados. En las obras de arquitectura tiene gran uso para hacer la mezcla amasada con cal, y los arquitectos distinguen cinco especies: la puzolana, que aunque se ha encontrado junto á Lérida, no se usa en España, y se cree ser la mejor; la de cava que se saca, ó cava debaxo de tierra, por lo qual se nombra así, y es la mejor que se gasta: la de guija, que se saca de los guijarrales, y es perfecta, <u>si se le quita la capa de encima, que es demasiado maciza</u>; la de rio es inferior á las antecedentes para las obras de mampostería, aunque superior á todas para los enlucidos: <u>la de mar finalmente es la peor, porque tarda mucho en secarse, y así es forzoso hacer</u></p>

<p>mas prompto. La Arena que se saca de los guijarrales es tambien muy buena, si se le quita la capa de encima que es demasiado maciza. La Arena del mar es la peor, pues tarda mucho en secarse; por cuya razon es preciso hacer de muchas veces la Mampostería que se fabrica con ella. [...] (págs. 30-32)</p>	<p><u>de muchas veces la mampostería que se fabrica con ella.</u> Tiene varios usos en la química: sirve para el cristal, y otras cosas. <i>Arena</i>. FR. VIC. DE BURG. De la propied. de las cosas, lib. 16. cap. 2. <i>Arena</i> es así dicho de la sequedad. CASTAÑ. Comp. de Vitruv. fol. 31. Hay cinco clases de <i>arena</i>, que son <i>arena</i> de cava, de rio, de guija, de mar, y la puzolana. PART. I. tít. 6. l. 51. Nin son tenudos de acarrear piedra, nin <i>arena</i>.</p>
---	---

En los diccionarios académicos de 1780, 1791 y 1803, se mantuvo la misma definición, desprovista de la mención a las fuentes; como en otras muchas voces ligadas de una forma u otra a distintas áreas de especialidad, la quinta edición del diccionario conlleva una reescritura de la definición, con lo que se pierde gran parte de la información enciclopédica y la información gana en coherencia con una breve referencia a sus usos al final de la primera acepción, a semejanza de otras definiciones de voces relacionadas (*cfr. almagre*), para las que probablemente se utilizaron fuentes no de arquitectura sino quizá de química aplicada (Clavería y Paz, en prensa).

<i>DRAE 1780-1803</i>	<i>DRAE 1817</i>
<p>ARENA. s. f. El conjunto de partículas, ó granos pequeños de una materia, que ni es tierra, ni piedra, aunque se acerca mas á esta: diferénciase de la tierra principalmente en que es mojada, por mas que se amase no se incorporan sus granos unos con otros, ni forman nunca la masa que llamamos barro: y de la piedra, en que sus granitos están sueltos y separados. En las obras de arquitectura tiene gran uso para hacer la mezcla amasada con cal, y los arquitectos distinguen cinco especies: la puzolana, que aunque se ha encontrado junto á Lérida, no se usa en España, y se cree se la mejor; la de cava que se saca, ó cava debaxo de tierra, por lo qual se nombra así, y es la mejor que se gasta: la de guija, que se saca de los guijarrales, y es perfecta, si se le quita la capa de encima, que es demasiado maciza: la de rio es inferior á las antecedentes para las obras de mampostería, aunque superior á todas para los enlucidos: la de mar finalmente es la peor, porque tarda mucho en secarse, y así es forzoso hacer de muchas veces la mampostería que se fabrica con ella. Tiene varios usos en la química: sirve para el cristal, y otras cosas.</p>	<p>ARENA. El conjunto de piedras reducidas á partes muy menudas; y así se cuentan tantas especies de arenas cuantas son las que se conocen de piedras: por lo regular no se halla arena que sea de una misma naturaleza de piedra, sino mezclada de varias y aun de otros cuerpos. Se emplea para la construccion de edificios, para fabricar el vidrio y para otros usos. <i>Arena</i>.</p> <p>ARENA. Los metales reducidos por la naturaleza ó el arte á partes muy pequeñas; y así decimos arenas de oro, de hierro &c. cuando estos metales estan en esta forma.</p>

Pese a la transformación respecto a las fuentes que se produjo en el *DRAE* 1780, las alusiones a autores y obras no desaparecieron del todo, como puede observarse en los ejemplos siguientes:

<i>DRAE</i> 1780
<p>ABEDUL. s. m. Árbol de mas, ó menos corpulencia segun el terreno en que se cria [...] Este árbol es comun en muchos parages de España, pero no conocido por sus virtudes hasta que le descubrió en nuestro tiempo el <u>Padre Sarmiento, Benedictino, en Galicia, y D. Josef Quer, en Cataluña.</u></p> <p>VIRGO. s. m. Signo boreal, que corresponde al mes de Agosto, y es el sexto en el órden. Consta <u>según el P. Zaragoza,</u> de cincuenta estrellas conocidas [...].</p> <p>XILOBÁLSAMO. s. m. El leño, ó madera del bálsamo, arbusto parecido al alelí, según Dioscórides; el qual hoy no se conoce, porque el XILOBÁLSAMO, que se administra en las boticas, <u>según Laguna,</u> es muy diferente del antiguo.</p>

En cambio, las enmiendas introducidas en el *DRAE* 1817 comportaron la eliminación prácticamente completa de este tipo de citas. Así, por ejemplo, se suprimieron la mayoría de las menciones al Padre Zaragoza, autor de la *Esphera en común celeste y terráquea* (1675), obra de referencia para los nombres de las constelaciones y los signos del zodiaco⁴.

Este tipo de obras, sin embargo, se continuó utilizando en el aumento y revisión del diccionario, aunque de una forma silenciada. Un ejemplo revelador de este aprovechamiento se descubre en las voces del área de arquitectura cuya definición procede de tratados de especialidad de la época. Por ejemplo, el *Diccionario de las nobles artes para instrucción de los aficionados y uso de los profesores* de Diego Antón Rejón (1788) y el *Diccionario de arquitectura civil* de Benito Bails (1802), obras de publicación cercana al *DRAE* 1817, debieron de emplearse como fuentes directas para la inclusión y definición de tecnicismos de la arquitectura y de la pintura, como puede observarse al comparar las definiciones del diccionario con las obras mencionadas (Freixas 2018):

Rejón (1788)	<i>DRAE</i> 1817
EMPASTE. s. m. P. La union perfecta y jugosa de los colores y tintas en las figuras pintadas.	EMPASTE. s.m. <i>Pint.</i> La union perfecta y jugosa de los colores y tintas en las figuras pintadas.

⁴ Queda en el *DRAE* 1817 una referencia al P. Zaragoza en *can menor* y esta desaparece en el *DRAE* 1822.

PARES. s. m. p. A. Una de las principales partes de las armaduras de los cubiertos, y son los maderos que forman el pendiente de aquellas para arrojar las aguas.	PARES. p. <i>Arq.</i> Los maderos que forman el pendiente de las armaduras para arrojar las aguas.
---	--

Bails (1802)	<i>DRAE</i> 1817
ALQUITRABE. s. m. Lo mismo que ARQUITRABE, que es como comunmente se dice.	ALQUITRABE. s. m. <i>Arq.</i> Lo mismo que ARQUITRABE.
PENDOLON. s. m. Madero de armadura en situacion vertical, que va desde la hilera á la puente.	PENDOLON. s. m. <i>Arq.</i> Madero de armadura en situacion vertical que va desde la hilera á la puente.

Esta forma de proceder trasciende no solo a las definiciones, sino también a parte del aumento verificado en las ediciones estudiadas. Por ejemplo, en la quinta edición del diccionario puede percibirse la adición de un grupo importante de palabras relacionadas con el terreno cuya procedencia se encuentra en el *Diccionario de voces españolas geográficas*, publicación de la Real Academia de Historia (ca. 1800) concebido como glosario de apoyo para la redacción del *Diccionario geográfico-histórico universal de España*, para cuya confección se partió del propio diccionario de la Academia. El cotejo entre el *Diccionario de voces españolas geográficas* y la quinta edición del *DRAE* demuestra que se transportaron algunas voces y acepciones de esta obra al diccionario académico. Se puede comprender su aprovechamiento porque muchos académicos pertenecían también a la Real Academia de la Historia, entre ellos el director y el secretario (F. Martínez Marina y D. Clemencín, respectivamente). Con toda probabilidad, el trasvase de la información es el resultado del encargo de los artículos geográficos a D. Clemencín, aunque también pudo intervenir J. Vargas Ponce. En algunos casos, las semejanzas son evidentes, tal como puede observarse en los ejemplos siguientes:

<i>Diccionario de voces españolas geográficas</i> (ca. 1800)	<i>DRAE</i> 1817
ABRIGADERO. s. f. Sitio abrigado, ó defendido de los vientos frios. Suelen elegirle los pastores para aprisco de los ganados.	ABRIGADERO. s. m. Sitio abrigado y defendido de los vientos frios.

<p>GRAO. <i>s. m.</i> Voz lemosina que viene de la latina <i>gradus</i> ó <i>scala</i>: y se aplica, algunas veces á playa que sirve de desembarcadero, como el <i>Grao de Valencia</i>, el de <i>Narbona</i>; y otras á cuesta cortada, que desnivela una llanura de otra como el parage que llaman el <i>Grau de Olot</i> en Cataluña. De este nombre hay en Aragon el lugar de <i>Graus</i> en el pirineo.</p>	<p>GRAO. <i>s. m.</i> Voz lemosina introducida en la lengua castellana. Playa que sirve de desembarcadero, y cuesta cortada que desnivela una llanura de otra.</p>
---	--

<i>Diccionario de voces españolas geográficas</i> (ca. 1800)	<i>DRAE</i> 1817
<p>ALIJÁR. <i>s. m.</i> El terreno inculto ó baldío, que pertenece al comun. Usase esta voz en la Jara de Talavera. En la Provincia de Segovia se llaman los baldíos <i>alijares</i>, y su aprovechamiento pertenece á todos los pueblos de la tierra.</p>	<p>ALIJAR [3]. <i>s. m.</i> El terreno inculto. Es de uso frecuente en la Jara de Talavera.</p>
<p>BARADERO. <i>s. m.</i> Parage en las playas ó puertos á propósito para dexar las naves en seco y poder carenarles.</p>	<p>BARADERO. <i>s. m.</i> Lo mismo que VARADERO por el parage que en las playas ó puertos es á propósito para carenar las naves.</p>
<p>CANCHAL. <i>s. m.</i> Lo mismo que peñascal, ó sitio poblado de cantos ó piedras, fixas ó sueltas. Es voz conocida en la montería y muy usada en Extremadura, donde al canto se llama <i>cancho</i> [...].</p>	<p>CANCHAL. <i>s. m. p. Ext.</i> El peñascal ó sitio poblado de cantos ó piedras.</p>
<p>CAÑIZAR. <i>s. m.</i> El lugar poblado de cañas. Véase <i>Cañar</i>.</p>	<p>CAÑIZAR. <i>s. m.</i> Lo mismo que CAÑAVERAL.</p>

La comparación permite apreciar el traspaso de los materiales al diccionario, un aspecto crucial en la investigación de la metodología académica. El uso de estas fuentes, sin la debida adaptación a los principios lexicográficos del diccionario académico, genera mayor heterogeneidad en este. Así, por ejemplo, contraviniendo los principios de alfabetización de las formas complejas, se añade al *DRAE* 1817, siguiendo el *Diccionario de voces españolas geográficas*, el adjetivo *abertal* (alfabetizado por la *a*) con la remi-

sión *tierra abertal*, aunque no se incluye esta forma compleja en el lema *tierra*⁵. *Albina de marisma* y *tranzon de tierra*, incorporados como lemas principales pese a ser formas complejas, proceden también de esta fuente. Puede comprobarse cómo, en general, se aplican los criterios utilizados para las remisiones (*ancladero*, *cañizar*), aunque siempre hay algún caso que no cumple con lo establecido (*baradero*). Del mismo modo, el trasvase de datos se refleja en el tratamiento de la información dialectal en la quinta edición (*DRAE* 1817): unas veces se mantiene la limitación geográfica en la propia definición (*alijar* [3]) y otras se incluye a través de una marca (*canchal*). El empleo de esta fuente, en fin, puede ser el responsable del incremento de la variación gráfica; así, por ejemplo, la incorporación de *baradero*⁶, junto al ya existente *varadero*, podría explicarse por la grafía que se presenta en el *Diccionario de voces españolas geográficas*.

No se debe olvidar, además, el posible recurso a otras obras lexicográficas. Parece que en la edición de 1817 se pudo aprovechar el diccionario bilingüe del exiliado M. Núñez de Taboada (Clavería 2007) y se descubren, en el terreno del léxico especializado y en las dos ediciones siguientes, parecidos importantes tanto con su obra bilingüe, de 1812, como con el diccionario monolingüe de 1825:

Núñez de Taboada (1812)	<i>DRAE</i> 1822
MINÉRALISER, <i>v. a.</i> Mineralizar: reducir un metal á la forma de mineral.	MINERALIZAR. <i>v. a. Quím.</i> Reducir un metal á forma de mineral.
*OXYDE, <i>s. m. (quím.)</i> Óxido: combinación del oxígeno con otra substancia, sin llegar al estado de ácido.	ÓXIDO. <i>s. m. Quím.</i> Combinación del oxígeno con alguna sustancia sin llegar al estado de ácido.

Núñez de Taboada (1825)	<i>DRAE</i> 1832
*CARBÓNICO, CA, <i>adj. Quím.</i> Formado por la combinación del carbono con el oxígeno.	CARBÓNICO, CA. <i>adj. Quím.</i> Lo formado por la combinación del carbono con el oxígeno.
*CARBONIZAR, <i>v. a. Quím.</i> Combinar con el carbono.	CARBONIZAR. <i>a. Quím.</i> Combinar con el carbono.
*CARBONO, <i>s. m.</i> Carbon puro.	CARBONO. <i>m. Quím.</i> Carbon puro.

⁵ Se añade en el suplemento del *DRAE* 1832.

⁶ La entrada desaparece en la edición siguiente.

Los parecidos pueden ser explicables tanto por la consultas de estos diccionarios, algo que está atestiguado en las actas para la edición de 1832 (Clavería 2007 y 2016: 99 y ss.), como por el posible aprovechamiento de una misma fuente.

4. CONCLUSIÓN

Tal y como se señala en los prólogos, en los diccionarios académicos de la primera mitad del siglo XIX los trabajos sobre el léxico de especialidad se centraron tanto en la revisión de los artículos como en el aumento de voces. En concreto, se dedicó especial atención a la enmienda de las definiciones, optando por la supresión de información que se consideró irrelevante (*claridad*) y por la actualización de los contenidos en consonancia con los avances del conocimiento (*exactitud*).

El «uso común» fue el criterio que se aplicó en la selección léxica, con lo que de las voces que constituyen el aumento, un número muy reducido presenta marcas diatómicas. Como se ha demostrado, la adscripción a un área de especialidad de las palabras de las distintas ciencias y técnicas es desigual en el diccionario: se encuentran áreas, como la náutica, cuyas voces se acompañan con frecuencia de una marca y otras en las que su uso no es sistemático o se combina con el empleo de fórmulas en el interior de las definiciones.

La comprensión del léxico de especialidad y su presencia en el diccionario pasa por el análisis detenido de las definiciones y por la identificación de las fuentes consultadas. Se trata sin duda de una línea de investigación que en el futuro permitirá conocer con mayor detalle los condicionamientos históricos y filológicos que explican el aumento y la revisión del léxico científico-técnico en las ediciones del diccionario de la Real Academia Española en la primera mitad del siglo XIX.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Actas* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1714-1727): *Actas*, manuscrito con los resúmenes de las reuniones de la corporación, conservado en el Archivo de la Real Academia Española.
- BAILS, Benito (1802): *Diccionario de arquitectura civil*, Madrid, Viuda de Ibarra.
- BLANCO, M.^a Ángeles, Gloria CLAVERÍA y Enrique JIMÉNEZ RÍOS (2018): «Fuentes lexicográficas y estudio del léxico: el *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española (1817-1852)», en D. Corbella, A. Fajardo y J. Langenbacher, eds., *Historia del léxico español y humanidades digitales*, Berlin, Peter Lang, pp. 449-475.
- CARRIAZO, José Ramón (2018): «Las voces de la navegación: náutica, ingeniería naval y áreas afines», en Gloria Clavería y Margarita Freixas, eds., *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5.ª edición (1817) al microscopio*, Madrid, Arco/Libros, pp. 339-355.

- CARRIET, Erica (2017): «La séptima edición del diccionario académico (*DRAE* 1832)», *Revista de Lexicografía*, XXIII, pp. 39-65.
- CASIRI, Michaelis (1760-1770): *Bibliotheca arabico-hispana escurialensis*, Matriti, Antonius Perez de Soto, 2. vols.
- CLAVERÍA, Gloria (2007): «Historia del léxico en los diccionarios: la deuda del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española con los diccionarios de M. Núñez de Taboada», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 2, pp. 3-27.
- CLAVERÍA, Gloria (2016): *De vacunar a presupuestar: la lexicografía académica decimonónica y el neologismo*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- CLAVERÍA, Gloria y Margarita FREIXAS (2018): *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5.ª edición (1817) al microscopio*, Madrid, Arco/Libros.
- CLAVERÍA, Gloria y Ana PAZ (en prensa): «El discurso científico en la definición lexicográfica académica (*DRAE* 1817-1852)», en Xosé A. Álvarez, Jairo, J. García, Manuel Martí y Ana M. Ruiz, eds., *Nuevas perspectivas en la diacronía de las lenguas de especialidad*, Alcalá de Henares, Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- DHLE* (1960-1996) = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1960-1996): *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española.
- Diccionario de voces españolas geográficas* REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (ca. 1800) = REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Diccionario de voces españolas geográficas*, [s.l, s.n.].
- DRAE* 1780 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1780): *Diccionario de la lengua castellana, reducido a un solo tomo para su más fácil uso*, Madrid, Joaquín Ibarra.
- DRAE* 1817 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1817): *Diccionario de la lengua castellana*, quinta edición, Madrid, Imprenta Real.
- DRAE* 1822 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1822): *Diccionario de la lengua castellana*, sexta edición, Madrid, Imprenta Nacional.
- DRAE* 1832 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1832): *Diccionario de la lengua castellana*, séptima edición, Madrid, Imprenta Real.
- DRAE* 1837 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1837): *Diccionario de la lengua castellana*, octava edición, Madrid, Imprenta Nacional.
- DRAE* 1843 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1843): *Diccionario de la lengua castellana*, novena edición, Madrid, Imprenta de D. Francisco María Fernández.
- DRAE* 1852 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1852): *Diccionario de la lengua castellana*, décima edición, Madrid, Imprenta Nacional.
- FREIXAS ALÁS, Margarita (2010): *Planta y método del «Diccionario de Autoridades». Orígenes del método lexicográfico de la Real Academia Española (1713-1739)*, A Coruña, Anejos de la Revista de Lexicografía, 14.
- GARRIGA, Cecilio (2018): «Las voces de la química», en Gloria Clavería y Margarita Freixas, eds., *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5.ª edición (1817) al microscopio*, Madrid, Arco/Libros, pp. 313-337.

- GÓMEZ DE ENTERRÍA, Josefa (2018): «Las voces de las ciencias naturales y áreas afines», en Gloria Clavería y Margarita Freixas, eds., *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5.ª edición (1817) al microscopio*, Madrid, Arco/Libros, pp. 275-311.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. (1994-1995): «Construcción y fuentes utilizadas para los términos médicos en el *Diccionario de Autoridades*», *Revista de Lexicografía*, I, pp. 149-162.
- HOYOS, José Carlos de (2018): «Las voces de la economía política», en Gloria Clavería y Margarita Freixas, eds., *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5.ª edición (1817) al microscopio*, Madrid, Arco/Libros, pp. 357-370.
- LAGUNA, Andrés de (1969 [1555]): *Pedacio Dioscorides Anazarbeo*, ed. facsimilar, introducción y comentario de Teófilo Hernando y Ortega, Madrid, Instituto de España.
- NUÑEZ DE TABOADA, Melchor Manuel (1812): *Dictionnaire français-espagnol et espagnol-français*, Paris-Londres, Bossange et Masson-Dulau et Compagnie.
- NUÑEZ DE TABOADA, Melchor Manuel (1825): *Diccionario de la lengua castellana*, París, Librería de Seguin.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA *Diccionario de autoridades* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, 6 vols., Madrid, Imprenta Francisco del Hierro.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de autoridades* (1770) = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1770): *Diccionario de la lengua castellana*, segunda impresión corregida y aumentada, tomo primero: A-B. Madrid, Joachin Ibarra.
- Reglas* (1757) = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevas reglas que ha formado la Academia Española para la correccion y aumento del Diccionario. Año 1757*, Manuscrito 415 de la Biblioteca de la Real Academia Española.
- REJÓN, Diego Antonio (1788): *Diccionario de las Nobles Artes para instrucción de los Aficionados y uso de los Profesores. Contiene todos los términos y frases facultativas de la Pintura, Escultura, Arquitectura y Grabado, y los de la Albeitería o Construcción, Carpintería de obras de fuera, Monte y Cantería, etc., con sus respectivas autoridades sacadas de Autores Castellanos, según el método del Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española*, Segovia, Antonio Espinosa [ed. digital en la *Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico*, disponible en <<http://bvpb.mcu.es>>].
- TERRÓN, Natalia (en prensa): «Historia de la lengua y lexicografía: el aumento de voces en la 6.ª edición del *Diccionario de la Academia* (1822)», en *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015)*.
- TOSCA, Vicente (1707-1710): *Compendio matemático*, Valencia, Antonio Bordazar, 3 vols.

- VARELA-OROL, Concha (2012): «Martín Sarmiento y los estudios orientales: la edición de la *Bibliotheca Arabico-Hispana* de Casiri», *Revista General de Información y Documentación*, 22, pp. 9-33.
- VITRUVIO, Marco (1761): *Compendio de los Diez libros de arquitectura de Vitruvio. Escrito en francés por Claudio Perrault [...] Traducido al castellano por Don Joseph Castañeda*, Madrid, Imprenta de Gabriel Ramírez.
- ZARAGOZA, José (1675): *Esfera en común celeste y terráquea*, Madrid, Juan Martín del Barrio.

Reflexiones morfológicas sobre un corpus económico de principios del siglo XIX: cuantificación, posesión y paradigma tributario

JOSÉ CARLOS DE HOYOS
Université Lumière Lyon 2

0. INTRODUCCIÓN

En el ámbito de la historia de la lengua, el siglo XIX ha merecido una atención desigual, e incluso menor, debido a que la preocupación tradicional de los estudios filológicos se trasladaba a períodos más antiguos (principalmente medievales) o a momentos más próximos. Este proceder ha convertido el período decimonónico en una especie de territorio deshabitado, como se nos indica adecuadamente en la introducción a las actas del congreso *Una cercanía opaca* (16-17 de octubre de 2014, Universidad Masaryk, Brno):

para el español del siglo XIX ha habido hasta hace poco poca bibliografía y han existido grandes lagunas de conocimiento. El español del siglo XIX nos es familiar, cercano, pero contiene elementos que a primera vista se notan algo extraños, borrosos u opacos, y a veces no sabemos muy bien cómo interpretarlos y cómo ubicarlos en la complejidad de la diacronía del español (Buzek y Šinkova 2015: 7-8).

Debido a que la lengua del período decimonónico nos resulta tan *familiar*, tanto para el lector de obras de esta época como para el lingüista especializado en historia de la lengua, no ha de extrañarnos la afirmación de los editores, según la cual se comprueba, al observar la producción científica en este campo, que «el número de los estudios diacrónicos va disminuyendo conforme nos acercamos al español moderno y contemporáneo» (7). Por su rareza, o por la riqueza de fenómenos susceptibles de ser estudiados en los diferentes planos del análisis lingüístico (ortografía, fonética/fonología, morfología, sintaxis, semántica, léxico...), se ha visto como prioritario el estudio de la lengua de períodos anteriores, razón de la escasez de estudios lingüísticos sobre los períodos más próximos.

El trabajo aquí presentado pretende insertarse dentro de la corriente de estudios dedicados a la lengua del siglo XIX (Brumme 1995, Clavería 2016, Melis, Flores y Bogard 2003, Ramírez Luengo 2012, Štrbakova 2013 y Zamorano Aguilar 2012), con la particularidad de analizar una lengua de especialidad dentro de su contexto de creación doctrinal. Para ello nos hemos servido de las traducciones españolas del *Traité d'économie politique* (1803-1841), del economista francés Jean-Baptiste Say (1767-1832), que durante el primer tercio del siglo XIX fueron ampliamente difun-

didadas en España, convirtiendo a su autor en «hegemónico» (Lluch y Almenar 2000: 115) y a su obra en la más leída por los españoles, a través de la cual «se extenderían por nuestro país las ideas de [Adam] Smith» (Cabrillo 1978: 73). Analizaremos en este estudio el vocabulario económico incluido en la segunda edición del *Traité* (1814), el *Épitomé*, en dos de sus versiones: la de 1816, traducida por el economista Manuel María Gutiérrez, y la de 1821, llevada a cabo por el traductor y gramático Juan Sánchez Rivera¹.

En otros trabajos ya nos ocupamos de la internacionalización de Jean-Baptiste Say (Hoyos 2016) y de su relación con la lengua española (Hoyos 2015), ahora pretendemos abordar varios aspectos lingüísticos en relación con la morfología, sirviéndonos del lecionario proporcionado por el economista en su epítome.

A lo largo del presente estudio trataremos tres temáticas: en primer lugar, las razones que pueden llevar a una formación morfológica, caracterizada semántica por la ambivalente noción ‘acción y efecto’, a volcarse hacia una interpretación resultativa; en segundo lugar, analizaremos a partir del sufijo *-ista* y de la unidad léxica *capitalista* el valor de posesión que puede transmitir el formante; por último, proponemos una hipótesis semántica para justificar un posible paradigma lingüístico en las formaciones con *-azgo*.

Las tres temáticas analizadas no solo se estudiarán como hechos lingüísticos aislados, sino como fenómenos activos en una sinergia contextual específica. Se planteará, en este sentido, una interpretación general de los hechos que permita a la lengua de especialidad económica, y al contexto lingüístico en el que se produce, tener un valor explicativo.

1. ACCIÓN Y EFECTO: CUANTIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN RESULTATIVA

Los formantes morfológicos que mejor reflejan la interpretación semántica de acción y efecto en nuestro corpus son el derivador nominal *-ción* y los sufijos vocálicos *-e* y *-o*. Veamos, a continuación, qué unidades léxicas pueden asignarse a las formaciones mencionadas y cómo se pueden interpretar semánticamente en el contexto de la traducción del *Épitomé* de Jean-Baptiste Say.

La productividad del sufijo *-ción* en los nombres deverbales se manifiesta claramente gracias a ocho formaciones, situando este formante entre los más recurrentes

¹ Para no alargar esta introducción, terminamos aquí la presentación histórica de la obra económica de Say. Se puede encontrar una amplia descripción internacional del contexto editorial de la traducción del *Traité* en Potier (2006) y un análisis del fenómeno español en Menudo y O’Kean (2005).

de nuestro corpus. En todos los ejemplos que se listan a continuación podemos comprobar que el género es femenino, como es característico de este tipo de derivación:

- derivados de verbos en *-ar*: *acumulación, circulación, especulación, exportación, importación*;
- derivados en verbos en *-er*: ningún ejemplo;
- derivados de verbos en *-ir*: *contribución, distribución, producción, reproducción*.

De los verbos que sirven como raíz a estos derivados tenemos principalmente bases prototípicamente transitivas², *acumular, exportar, importar, distribuir, producir y reproducir*, frente a un número marcadamente inferior de verbos intransitivos, *contribuir, circular y especular*. Así como la bibliografía al uso (*GDLE* 1999 y *NGLLE* 2009) constata para la lengua española una tendencia hacia la formación con la primera conjugación, en nuestro corpus este mismo fenómeno queda claramente asentado: más de la mitad de nuestros derivados están formados con un verbo en *-ar*, siguiendo el modelo estándar de formación a partir de la raíz más la vocal temática (*acumular* > *acumul-a-ción*, [[[base+a]raíz]suf]N]). La segunda conjugación, en cambio, no registra ningún ejemplo, confirmando las palabras de la gramática de la RAE que lo considera «el grupo menos numeroso de los tres» (*NGLLE* 2009: §5.2b, 346). La tercera conjugación, por su parte, encuentra tres representantes que no mantienen en ningún caso un proceso formativo que conserve la vocal temática, como pudiera ocurrirle a la palabra *consum-i-ción* < *consumo*, sino que recurre, debido a su estructura, a otros procedimientos morfofonológicos.

Por su parte, los sufijos vocálicos solo están representados en nuestro corpus con ejemplos de los afijos *-e* y *-o*, siendo esta última vocal la más presente en el *Epítome*. El resultado de las formaciones estudiadas es, por tanto, de género masculino, distribuyéndose del siguiente modo en función de sus bases verbales:

- derivados de verbos en *-ar*: *transporte, arriendo, cambio, comercio, gasto, trabajo*;
- derivados en verbos en *-er*: ningún ejemplo;
- derivados de verbos en *-ir*: *consumo*.

² Cuando tratemos la noción gramatical de *transitivo* e *intransitivo* lo haremos de forma prototípica, sabiendo de antemano que la interpretación esperable del verbo, en ciertos contextos, puede verse modificada. En este sentido, nuestra interpretación prototípica será la misma que aparece en los diccionarios de lengua.

Entre las características de las bases, podemos señalar que la mayoría de los verbos son transitivos (*transportar, arrendar, cambiar, gastar, consumir*), como nos ocurría para las formaciones con *-ción*, presentando algunos intransitivos (*trabajar, comerciar*), confirmando la tendencia de la presencia para los deverbales de raíces de tipo transitivo así como una inclinación a servirse de la primera conjugación.

En cuanto a la interpretación semántica, entre ‘acción’ y ‘efecto’, propia de ambos sufijos, no hay que considerarla como unívoca y excluyente. Bien es verdad que ciertos derivados pueden seleccionar prioritariamente, incluso únicamente, una sola interpretación, como es el caso de algunos ejemplos del paradigma en lengua española donde se interpreta ‘acción’ para casos como *revolución* u *operación*; mientras que ‘efecto’ es más adecuado en los ejemplos *compensación* o *condecoración*. Sin embargo, lo más frecuente, al tratarse de nociones cargadas de inmaterialidad, propias en cualquier caso de los deverbales, es la ambivalencia y la concreción de la interpretación en función de su entorno sintáctico.

Al analizar de modo particular las composiciones con *-ción*, observamos que en las unidades catalogadas prima la doble interpretación. Así los verbos *producir* y *reproducir* son verbos de creación o de efectuación y cumplen, como la mayoría de los verbos de esta categoría, la doble interpretación de acción y efecto. Podemos con ambos imaginar una lectura resultativa en *lo producido* y *lo reproducido* (hablamos de los efectos de *producción* y *reproducción*), al mismo tiempo que puede interpretarse —cambiando de contexto— que las acciones de *producir* y *reproducir* son de una gran complejidad, como ejemplo de una lectura accional: *la compleja producción de bienes materiales*. En situación similar se encontrarían *exportar* e *importar*, con una interpretación de acción frecuente y con una interpretación efectiva debida en gran parte al colectivo resultativo utilizado muy a menudo en plural (*exportaciones/importaciones* como ‘conjunto de bienes exportados o importados’). *Especulación*, al pertenecer *especular* a la categoría de los verbos de pensamiento y de lengua, fácilmente interpretables de forma doble, se hallaría ante la misma ambivalencia semántica. En cambio, *acumulación, distribución* y *circulación* preferirían frecuentemente una interpretación accional.

Estas tendencias interpretativas sincrónicas, que pueden observarse en la ritual atribución de ‘acción y efecto’ en la microestructura definicional de las entradas de los diccionarios contemporáneos, parecen menos ambiguas si tenemos en cuenta las

propias definiciones del *Epítome*. Jean-Baptiste Say atribuye para cada uno de los términos una definición accional³:

- acumulación. Es juntar productos o valores, cercenándolos de un consumo improductivo (Say 1816).
- circulación: Es la traslación de una cosa valuable o de un valor de una mano a otra (Say 1816).
- distribución: la distribución se hace por medio de las anticipaciones recíprocas (Say 1816).
- especulación: especulador: especulación. Este comercio consiste más bien en comprar una mercadería cuando está barata para volverla a vender cuando está cara, que en comprarla donde vale menos para volverla a vender donde vale más (Say 1816).
- exportación: Es la acción por la cual se sacan del país mercaderías para llevarlas al extranjero (Say 1816).
- importación: Es la acción por la cual se traen mercaderías de país extranjero al propio (Say 1816).
- producción: Es dar valor a una cosa, o aumentar el que ya tiene. La producción crea el valor de una cosa dándole o aumentándole su utilidad (Say 1816).
- reproducción: Véase producción, pues es lo mismo (Say 1816).

Tales interpretaciones son, además, coincidentes con las primeras apariciones de sus definiciones en la lexicografía académica:

- acumulación. Junta de varias cosas (*DAut*).
- circulación. metaphoricamente se dice todo aquello que passa por muchas manos, como circular la moneda por el comercio (*DAut*).
- distribución. repartimiento (*DAut*).
- especulación: Com. La accion de comprar, vender, mudar, etc. Algun genero comerciable para lograr la ganancia que se ha calculado. *Lucrosa negotiatio*. (*DRAE* 1817).
- exportación: Extraccion de algunos generos de un pais a otro (*DRAE* 1817).
- importación: Com. La introduccion de géneros extranjeros (*DRAE* 1822).
- producción: El acto de producir alguna cosa» (*DAut*).

³ En estos ejemplos, al recibir la misma interpretación en las dos traducciones, citamos únicamente a partir del texto de Manuel María Gutiérrez (1816). Si, en adelante, recurriéramos en algún momento a la traducción de Sánchez Rivera lo indicaríamos con la fecha de publicación entre paréntesis: 1821.

- reproducción: La producción que de nuevo, ò segunda vez se hace de una misma cosa, ò la restauración de la yá deshecha ù destruida, por la unión de las partes que la componían (*DAut*).

Cierto es que los primeros registros lexicográficos se realizan antes de la generalización de la estructura definicional «acción y efecto» para los deverbales de *-ción*, llevada a cabo en la duodécima edición del *DRAE* (1884). Podemos suponer que la inexistencia de tal reflejo sistemático en la confección de las definiciones nos haya impedido situar la aparición de la ambivalencia interpretativa con anterioridad. No obstante, la presencia tanto en el *Epítome* como en las primeras dataciones lexicográficas de interpretaciones generalmente accionales pueden darnos una idea de la genealogía semántica en la extensión del valor morfológico con las bases estudiadas: primero sería de tipo accional, pasando, más adelante, a una lectura efectiva.

En cuanto a la interpretación semántica de los sufijos vocálicos es más visible la propia de ‘acción’, aunque existan en el paradigma en lengua española ejemplos de especialización resultativa como *mezcla, pesca, reforma, corte, abono*. En sintonía con esta doble interpretación, nuestro corpus presenta lecturas accionales, sin descartar por ello, la de efecto como se comprueba en *cambio, transporte y gasto*. En cambio, cuando observamos la redacción definicional del *Epítome* se da prioridad a la idea de ‘operación’ o ‘acción’ (subrayamos los descriptores accionales cuando fueran evidentes):

- arriendo: Es el alquiler de una finca territorial dada á préstamo (Say 1816).
- cambio: En economía política los cambios son medio, pero no término; porque la serie sucesiva y esencial de los valores es la de ser producidos, distribuidos y consumidos; porque en efecto si cada cual crease y consumiese los productos que necesita, bien cierto es que no habría cambios. [...] preciso es entonces desprenderse del sobrante por medio del cambio (vendiéndolo) y adquirir por el mismo medio (comprándolo) lo que no se hace. La moneda no sirve en todas estas operaciones sino de intermedio [...] (Say 1816).
- comercio: Comercio o industria mercantil. Es la industria que acerca un producto al consumidor. La acción de ir á buscar un producto al parage en que se encuentra para transportarlo adonde se debe consumir, aumenta su valor [...] (Say 1816).
- consumo: Consumo: consumir. Es destruir el valor de una cosa ó parte de su valor, destruyendo ó toda la utilidad que tenía, ó solamente parte de ella (Say 1816).
- gasto: Gastos de producción. Son los que se pagan por lograr los servicios productivos de la industria, de los capitales o de las tierras. Este pago es el que compone la renta de los industriales, capitalistas y propietarios territoriales. [...] Siempre que se hacen los gastos no se produce ninguna utilidad (Say 1816).
- trabajo: Es una acción continuada que se dirige a un fin (Say 1816).

Del mismo modo, en los diccionarios de la época se privilegia la lectura accional, principalmente para las primeras acepciones de cada entrada, aunque también aparecen sentidos efectivos como en *gasto* o *trabajo*, y por transitividad en *arriendo* o *consumo*:

- arriendo: Lo mismo que arrendamiento (*DAut*). Arrendamiento: El acto de arrendar alguna hacienda, ò tomarla à renta por un tanto (*DAut*, primera acepción); Se llama tambien el preço de la cosa que se toma ò alquila: y assi se llama Arrendamiento el alquiler de la casa, de la hacienda, y de las otras cosas que se arriendan (*DAut*, segunda acepción).
- cambio: Entre los hombres de negocios es commutación de dinero por dinero de unas partes à otras distantes entre sí; esto es, tomando en una dinero, y obligándose por su prêmio à entregar otra cantidad donde se ajusta (*DAut*).
- comercio: Negociación, trato y tráfico de mercancías, géneros, o de dinero con Mercantes o Mercaderes, assí naturales, como extrangeros (*DAut*)
- consumo: El gasto que se hace de las cosas comestibles y vendibles (*DAut*).
- gasto: El acto de gastar. Tomase muchas veces por lo que se ha gastado, o se gasta (*DAut*).
- trabajo: Ejercicio, ù ocupación en alguna obra, ò ministerio. (interpretación accional, *DAut*); Se toma tambien por la misma obra trabajada (interpretación efectiva, *DAut*).

La interpretación doble se irá generalizando, si prestamos atención a las definiciones realizadas en los últimos diccionarios académicos, donde la expresión «acción y efecto» es frecuente (cito por *DLE* 2014): *cambio* «acción y efecto de cambiar», *consumo* «acción y efecto de consumir», *trabajo* «acción y efecto de trabajar», aunque se mantenga la interpretación únicamente accional en *gasto* «acción de gastar» y *arriendo* «acción de arrendar».

La presencia de esta doble interpretación puede ponerse en relación con una particularidad del campo económico, aquella que consiste en permear los términos de especialidad de este lenguaje de una denotación cuantitativa, asignando en muchos casos un valor numérico a cada una de las nociones estudiadas. Por esta razón, la idea de cantidad encerrada en muchos de los términos facilita una lectura efectiva, como ocurre con *adelanto*, *ahorro*, *depósito*, *pago*, dentro de las sufijaciones vocálicas, o con *exportación*, *importación*, *contribución*, dentro de las formaciones con *-ción*.

Este hecho ha sido señalado por la bibliografía gramatical, al menos para las formaciones con sufijo *-o*, cuya asociación con la cuantificación es evidente en casos como *ingreso*, *anticipo* y otros:

Una serie de derivados en *-o* que denotan 'efecto' designan CANTIDADES ECONÓMICAS. Así, *ingreso* puede parafrasearse como 'la cantidad de dinero

que se ingresa'. Pertenecen a este grupo *adelanto, adeudo, ahorro, anticipo, atraso, débito, depósito, descuento, devengo y pago*, a los que pueden añadirse *reembolso, desembolso y entero* (de *enterar* 'pagar'), usado en México y en el área centroamericana (NGLE 2009: §5.6p, 377).

Siguiendo esta explicación, podríamos generalizar tal categorización en los dos casos analizados (-ción y sufijos vocálicos), ya que parece que la necesidad de la cuantificación, tan propia del lenguaje económico, invita a la interpretación resultativa de palabras como *exportación* o *pago*. La ambivalencia interpretativa, propia de la sufijación semántica que desemboca en «acción y efecto», sería explicable en este caso no solo por una característica morfológica, sino también por su empleo contextual dentro una lengua de especialidad determinada: la de la economía.

2. CAPITALISTA: ¿VALOR DE POSESIÓN?

Los diferentes formantes relativos a las profesiones son los más presentes en los documentos estudiados. Al listar de modo exhaustivo todos aquellos afijos que aparecen en las formaciones léxicas del *Epítome* de Jean-Baptiste Say, comprobamos que un tercio de los mismos pueden agruparse en la categoría semántica de las profesiones. En este grupo incluiríamos los siguientes formantes activos en nuestro corpus: *-dor* (*arrendador*), *-nte* (*comerciante*), *-ario* (*empresario*), *-ero* (*obrero*)⁴, *-ista* (*capitalista*), *-oso* (*industrioso*).

Como miembro de este grupo de *nomina agentis*, el sufijo *-ista* es un representante especialmente productivo en lengua española. Si prestamos atención a las interpretaciones semánticas entre la base y el derivado generalizadas por la bibliografía (Rainer 1993: 566-567, retomado por Santiago y Bustos 1999), podemos recurrir a cuatro agrupaciones: designaciones profesionales (*organista, analista*), convicciones (*abolicionista, existencialista*), descripciones del carácter de una persona (*alarmista, detallista*) y designaciones de participantes o miembros de un grupo (*congresista, corista*). Aparentemente *capitalista* entraría en la primera categoría, donde incluso se precisa un apartado para la «actividad económica (*accionista, cambista, agiotista, contratista, economista, etc.*)» (Santiago y Bustos 1999: 4572).

⁴ En el caso de *obrero* (o de otros casos similares) se puede objetar que su derivación debería establecerse diacrónicamente a partir del latín OPERĀRIŪS, por tanto, sin derivación morfológica y no de la base *obra* (N>N con afijo activo *-ero*), como nosotros sugerimos. Hemos preferido situarnos en una asociación léxica accesible a la conciencia media de un locutor hispanohablante con la posibilidad de un reanálisis sincrónico (denominal), aunque ello nos impida un detalle diacrónico probablemente más adaptado a la evolución propia de la lengua.

En la bibliografía mencionada, o en las extensas descripciones de la *NGLÉ* dedicadas al sufijo *-ista* y sus valores de persona, instrumento y lugar (§6.9, 473-478), no se menciona una particularidad semántica de la paráfrasis del sufijo en *capitalista*: la idea de posesión. Tanto el *Építome* como las primeras definiciones de la lexicografía académica, en cambio, hacen hincapié en este aspecto:

capitalista: Es el que posee un capital ó bien le emplea por sí mismo, ó le presta mediante un interés, al empresario de industria que le emplea, y desde que lo dá le produce sus ganancias (Say 1816).

DRAE 1817 (Suplemento): El dueño de un capital productivo (primera aparición).

Sin adecuarse a esta característica, en *NGLÉ* se mencionan paradigmas próximos semánticamente como la idea de materia con la que se trabaja (*acerista, ceramista, prosista*) o el ámbito o la especialidad (*dentista, economista, publicista, lingüista*). Sin embargo, estas categorías no dan cabida a la idea de posesión, como en *rentista, preferentista, accionista y capitalista*, entre otras muchas profesiones u ocupaciones económico-comerciales. La característica que une semánticamente a toda la serie es la de ‘persona que posee algo’, dándose a lo poseído un valor de ocupación (cuando es episódico) o de profesión (si es caracterizador del individuo), más o menos reglamentado según el volumen.

Esta idea de posesión sí podría ser una evolución lógica de la derivación adjetiva N>A, *capital* sust>*capitalista* adj, donde el adjetivo de relación primario tiene la posibilidad de ser sustantivado: *abogado laboralista* (adj) — *un laboralista* (sust). Pasaríamos, por tanto, a una interpretación de ‘relativo al capital’ a que ‘posee capital’, más próxima de las series formativas con valor calificativo (*fiebroso*, ‘que tiene fiebre’). Esta pista de análisis morfológico solucionaría algunos de los problemas planteados por las explicaciones anteriores atribuibles a un denominial.

3. -AZGO: ¿PARADIGMA TRIBUTARIO?

El sufijo *-azgo* se encuentra presente en la formación de la palabra *terrazgo*, una de las entradas léxicas del lecionario del *Építome*. *Este formante, junto con -ado y -ato*, es un derivado castellano del lat. -ATĪCUS, cuya interpretación semántica se ve relacionada con los significados de estado, situación o condición y, especialmente, con valores como el oficio, el estatus o la dignidad: *ejercer el liderazgo, alcanzar el decanato, aspirar al rectorado*. En nuestro corpus, *terrazgo* tiene una lectura vinculada prioritariamente con la materialidad de la tierra, como nos indica Jean-Baptiste Say en la entrada *fondos en tierras, o terrazgos*: «son, hablando propiamente, el suelo que trabaja en la producción, de concierto con la industria y con un capital» (Say 1821).

Los diccionarios de la época, a esta significación relacionada con el suelo proporcionado por la naturaleza (en la acepción primera de *DAut*), suelen añadir la idea de pago por el disfrute de un terreno:

TERRAZGO. s. m. Pedazo de tierra por sembrar. Lat. *Arvum, i (DAut)*.

TERRAZGO. Vale también la pensión, que se paga al dueño de la tierra por el que la labra. Lat. *Census arvi*. FUER. R. lib. 3. tit. 4. l. 3. Cuya fuere la tierra tome el *terrazgo*, según ponen las viñas en aquel Lugar (*DAut*).

Los testimonios aportados no son coincidentes con las descripciones morfológicas actuales (*NGLE* y *DGLE*). En nuestro corpus *-azgo* puede oscilar entre una lejana interpretación de ‘condición’, en un sentido material (en su acepción primera de ‘suelo productivo’), y la idea de ‘pago, tributo’ por el disfrute de un bien. Si la primera significación puede ponerse en relación con las interpretaciones locativas (*arciprestazgo, maestrazgo*), la segunda no encuentra un encaje claro en la bibliografía morfológica. En nuestra opinión, habría que abrir un paradigma significativo en el análisis de este sufijo relativo a la interpretación tributaria, al menos desde una óptica diacrónica, puesto que la historia de la lengua nos aporta numerosos ejemplos: *portazgo, villazgo, montazgo, almojarifazgo, cillazgo* (en *DAut* encontramos hasta 45 unidades que responden a la cadena de búsqueda **azgo*).

Podríamos conceptualizar este paradigma tributario como una especie de sentido figurado creado a partir de las interpretaciones primeras del sufijo. Una forma de extensión significativa (¿metonímica?), donde el derivado puede adquirir, como primera opción, el significado de ‘condición’, el locativo o cualquier otro del abanico de posibilidades abiertas por el sufijo para, en un segundo momento, evolucionar hacia la idea de cantidad monetaria propia del tributo, de la paga o de cualquier gasto derivado del uso de una parte, o de la totalidad, del significado de la base léxica. Con esta configuración *terrazgo* se interpretaría primero como la tierra por labrar («pedazo de tierra para sembrar», *DLE* 2014) y, por extensión, como el tributo que ha de pagarse por su disfrute («renta que se pagaba al señor por labrar una tierra», *DLE* 2014). En medio de estas interpretaciones podríamos encontrar ejemplos más vinculados a la idea de ‘condición’ o ‘estatus’, a partir de las cuales se formaría, también por extensión, la interpretación cuantitativa (en muchas definiciones lexicográficas fusionadas con la acepción de ‘dignidad’): *arciprestazgo, almirantazgo, maestrazgo*.

4. CONCLUSIÓN

Las acciones y efectos de unidades léxicas como *exportación e importación*, el valor de posesión subyacente del lexema *capitalista* (‘aquel que posee un capital’) y el significado tributario detectado en cadenas como *terrazgo-portazgo-montazgo* han sido

estudiados en este trabajo dentro del marco temporal del siglo XIX. Asimismo, este estudio se enmarca en la doctrina desarrollada por Jean-Baptiste Say, difundida en el mundo hispanohablante a través de traducciones de una gran presencia entre el público informado de la realidad económica.

Las tres hipótesis de trabajo para cada uno de nuestros análisis han sido arraigadas en explicaciones en sintonía con el contexto lingüístico de uso. Si afirmábamos en el primer análisis una interpretación resultativa, basada en la presión de la cuantificación, tal interpretación se apoyaba en la necesidad de cuantificar cada fenómeno en los textos de orientación económica. Cuando indicábamos, en nuestro segundo análisis, la necesidad de añadir la posesión a la descripción semántica del sufijo *-ista*, lo hacíamos teniendo en cuenta la presencia acusada de tal interpretación no solo en el ejemplo analizado (*capitalista*), sino también en otros propios del lenguaje económico (como *preferentista* o *accionista*), cuya existencia pueden forzarnos a alargar la categorización para el sufijo analizado. Por último, la interpretación paradigmática de las formaciones en *-azgo* contribuye a completar la descripción de un formante con un amplio recorrido en la lengua española, como muestra las diferentes ejemplificaciones que nos proporciona el *Diccionario de Autoridades*.

Utilizando de telón de fondo la obra traducida al español de Jean-Baptiste Say, hemos estudiado algunos aspectos de la morfología de la lengua española de la época. Sin pretender ser definitivos en nuestros juicios, hemos propuesto varias pistas de análisis de fenómenos existentes en los textos estudiados que, hasta el momento, no habían recibido una atención científica suficiente o no habían sido puestos en relación con el lenguaje de la economía. Esperemos con esta contribución, aunque solo de forma muy modesta, aportar algo de luz sobre esa *cercanía opaca* que es la lengua española del siglo diecinueve.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FUENTES PRIMARIAS

- SAY, Jean-Baptiste (2006 [1803-1841]): *Traité d'économie politique*, en André Tiran, coord., *Oeuvres complètes*, vol. I/1-2, París, Economica, 2006. Se trata de la edición *variorum* de las 6 ediciones (1803-1814-1817-1819-1826-1841). Indicamos a continuación el lugar de edición, el editor y el año para cada publicación (al mantenerse el título sin cambios no hacemos ninguna referencia explícita al mismo): 1ª edición, París, Déterville, 1803; 2ª edición, París, Renouard, 1814; 3ª edición, París, Déterville, 1817; 4ª edición, París, Déterville, 1819; 5ª edición, París, Rapilly, 1826; 6ª edición (póstuma), París, Guillaumin, 1841.

SAY, Jean-Baptiste (1816): *Epítome de los Principios fundamentales de la economía política*, trad. de Manuel Antonio Rodríguez y Manuel María Gutiérrez, Madrid, Imprenta de Collado.

SAY, Jean-Baptiste (1821): *Tratado de economía política*, 2 vols (vol. 2: *Epítome*, 329-396), trad. de Juan Sánchez Rivera, Madrid, Imprenta de Don Francisco Martínez Dávila.

OTRAS REFERENCIAS

ALMENAR, Salvador y Ernest LLUCH (2000): «Difusión e influencia de los economistas clásicos en España», en E. Fuentes Quintana, dir., *Economía y Economistas españoles. La economía clásica*, Madrid, Galaxia Gutenberg, vol. 4, pp. 93-170.

BRUMME, Jenny (1995): «El español moderno y el siglo XIX, en especial, como objeto de estudio en la historia de la lengua (balance, lagunas y tareas)», *Estudis de lingüística i filologia oferts a Antoni M. Badia i Margarit*, Barcelona, Universitat de Barcelona, I, pp. 131-140.

BUZEK, Ivo y Monika ŠINKOVA (2015): «Introducción: *Una cercana diacronía opaca*. Estudios sobre el español del siglo XIX (parte primera)», *Études Romanes de Brno*, 36, 1, pp. 7-10.

CLAVERÍA NADAL, Gloria (2016): *De vacunar a dictaminar: la lexicografía académica decimonónica y el neologismo*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert.

DAUT: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1984 [1726-1739]), *Diccionario de Autoridades*, 6 vols., Madrid, facsímil de la editorial Gredos. Citamos por la versión digitalizada (www.rae.es, última consulta julio de 2017).

DRAE (o DLE para su última edición): REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, en cualquiera de sus ediciones. Citado generalmente a partir de *NITTLE*, excepto para las ediciones de 2001 y 2014 estudiadas a partir de sus ediciones digitales (www.rae.es). Ediciones del *DRAE/DLE*: 1ª ed. 1780, 2ª ed. 1783, 3ª ed. 1791, 4ª ed. 1803, 5ª ed. 1817, 6ª ed. 1822, 7ª ed. 1832, 8ª ed. 1837, 9ª ed. 1843, 10ª ed. 1852, 11ª ed. 1869, 12ª ed. 1884, 13ª ed. 1899, 14ª ed. 1914, 15ª ed. 1925 (en 1925 la Academia cambia el título de su diccionario y sustituye *castellana* por *española*: *Diccionario de la lengua española*), 16ª ed. 1936, 17ª ed. 1947, 18ª ed. 1956, 19ª ed. 1970, 20ª ed. 1984, 21ª ed. 1992, 22ª ed. 2001, 23ª ed. 2014.

GDLE: BOSQUE, Ignacio y Violeta DEMONTE, dirs., (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 3 vols.

HOYOS, José Carlos de (2015): «Nacimiento de la ciencia económica: análisis de las traducciones españolas del *Épitomé* de Jean-Baptiste Say», en J. Pinilla y B. Lépinette, eds., *Traducción y difusión de la ciencia y de la técnica en España (s. XVI-XIX)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, pp. 295-314.

HOYOS, José Carlos de (2016): «La correspondencia inédita de Jean-Baptiste Say: aspectos relacionados con la traducción», en J. Pinilla y B. Lépinette, eds., *Reconstruyendo el pasado de la traducción en España. A propósito de obras francesas especializadas, científicas y técnicas en sus versiones españolas*, Granada, Editorial Comares, pp. 159-177.

- MELIS, C., M. FLORES y S. BOGARD (2003): «La historia del español. Propuesta de un tercer periodo evolutivo», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, LI, 1, pp. 1-56.
- MENUDO, José Manuel y José María O'KEAN (2005): «La recepción de la obra de Jean-Baptiste Say en España: la teoría económica del empresario», *Revista de Historia Económica – Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 23, 1, pp. 117-142.
- NGLE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros, 2 vols. (vol. I Morfología, Sintaxis; vol. II Sintaxis).
- POTIER, Jean-Pierre (2006): «Les traductions du *Traité d'économie politique* (1804-1857)» en Jean-Baptiste Say, *Oeuvres complètes*, André Tiran, coord., París, Economica, t. I/1, pp. LIII-LXXXI.
- RAINER, Franz (1999): «La derivación adjetival», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, dirs., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, pp. 4595-4643.
- RAMÍREZ LUENGO, J. L., ed. (2012): *Por sendas ignoradas: estudios sobre el español del siglo XIX*, Lugo, Axac.
- SANTIAGO LACUESTA, Ramón y Eugenio BUSTOS GISBERT (1999): «La derivación nominal», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, dirs., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, pp. 4505-4594.
- ŠTRBAKOVA, R. (2013): *La dinámica del léxico de la moda en el siglo XIX: estudio de neología léxica*, Bucarest, Editura Universității din București.
- ZAMORANO AGUILAR, Alfonso, ed., (2012), *Reflexión lingüística y lengua en la España del XIX. Marcos, panoramas y nuevas aportaciones*, Munich, Lincom.

La ciencia española decimonónica y su recepción en Alemania y Austria: la traducción del Ensayo sobre las variedades de la vid común que vegetan en Andalucía (1807) de Simón de Rojas

AMILA JELOVAC-EIGENBROD
G. I. Español, lengua de la ciencia (ELCI)

EDUARDO JOSÉ JACINTO GARCÍA
Universidad de Córdoba

1. INTRODUCCIÓN

Nadie puede negar el papel, en principio, poco relevante que ha tenido la ciencia española a lo largo de la historia, sobre todo si se compara con la que han desarrollado otros países como Inglaterra, Alemania o Francia. Tampoco puede ignorarse la escasa proyección del español como medio de comunicación científica en el contexto internacional¹. Con todo, sería atrevido afirmar que la cultura europea no debe nada a España, como hizo en el siglo XVIII el abate y enciclopedista francés Masson de Morvilliers, uno de los redactores de la *Encyclopédie Méthodique* (1782-1832)².

El español alcanzó rango de idioma científico en el Renacimiento. Desde la Baja Edad Media se escribieron obras de medicina, astronomía, botánica... Todos estos tratados no solo tenían carácter científico, sino también un alto valor literario. Su publicación permitió al idioma español enriquecerse con nuevas formas de expresión lingüística.³ Aunque no fue la única lengua europea en la que se transmitieron saberes

¹ Los datos que suministra el libro *El español, lengua de comunicación científica*, publicado en 2013, son demoledores: según la base de datos *Science Citation Index Expanded (SCIE)*, que los autores del capítulo que seguimos citan (Plaza, Granadino y García Carpintero 2013: 337), de un total de más de siete millones de documentos sobre las más variadas disciplinas científicas, solo el 0,24% están escritos en español. El inglés, en cambio, se emplea en el 97% de artículos científicos.

² El artículo escrito por el abate Morvilliers fue duramente criticado en España. Su recepción dio lugar a una controversia que desembocará en lo que hoy se conoce como «la polémica de la ciencia española». El abate fue respondido muy pronto por el botánico valenciano Antonio José de Cavanilles a través de su *Observations de M. l'abbé Cavanilles sur l'article Espagne de la Nouvelle Encyclopédie* (París, 1784).

³ La producción de obras científico-técnicas en español permitió la expansión y estandarización de este idioma en términos de *Ausbau*, concepto acuñado por el lingüista alemán Heinz Kloss en 1952 para referirse a la formación de las lenguas y a su normalización.

especializados, el español adquirió un prestigio que las demás todavía no tenían. Fue en la segunda mitad del siglo XVI, tras el aislamiento político promovido por Felipe II, cuando se inició el declive de la ciencia española y de su proyección internacional. El atraso tecnológico se prolongó durante siglos, y sólo empezó a combatirse, con desigual éxito, gracias al esfuerzo de ilustrados y regeneracionistas.

Aun reconociendo que la ciencia española no llegó a tener un gran peso en Europa, en lengua castellana se escribieron obras de gran trascendencia para la historia de la ciencia. La abundancia de traducciones demuestra el interés que otros países más avanzados científica y tecnológicamente sintieron por los descubrimientos llevados a cabo en España. Un ejemplo destacado lo encontramos en el siglo XIX, con el nacimiento de la ampelografía, ciencia dedicada a la descripción y clasificación de las variedades de la vid, que experimentó un fuerte impulso gracias a la figura del botánico valenciano Simón de Rojas Clemente y Rubio (1777-1827). Esta ciencia, la ampelografía, tuvo sus antecedentes en la obra de ilustres botánicos, algunos de ellos españoles, como Alonso de Herrera (1470-1539), José Antonio Valcárcel (1720-1792) y Esteban Boutelou (1776-1813), todos mencionados en la obra de Simón de Rojas. Sin embargo, la ampelografía no alcanzó su estatus de ciencia sistemática hasta la publicación del libro que vamos a analizar: el *Ensayo sobre las variedades de la vid común que vegetan en Andalucía* (1807). Sólo siete años después de salir a la luz en forma de libro, en 1814 aparece publicada la traducción de esta obra al francés, la lengua internacional de la época, y en 1821 la versión alemana, publicada en Graz (Austria). En inglés, el botánico escocés George Don (1798-1856) realizó un extracto del *Ensayo* en su influyente libro *A General History of the Dichlamydeous Plants* (1831-1838). El carácter innovador del *Ensayo sobre las variedades de la vid común*, que adopta ya el sistema de clasificación de Linneo, no pasó desapercibido en Europa.

2. SIMÓN DE ROJAS CLEMENTE Y SU *ENSAYO SOBRE LAS VARIEDADES DE LA VID QUE VEGETAN EN ANDALUCÍA* (1807)

De la vida de Simón de Rojas Clemente es necesario destacar su formación humanística. Empezó estudios eclesiásticos y, gracias a ellos, adquirió una sólida formación lingüística. Cuenta su biógrafo, Juan Piqueras (2002), que entre sus materias favoritas se encontraba el aprendizaje del griego, del latín y del hebreo. Con los años, adquirió además un dominio perfecto del árabe, lo que le permitió redactar un glosario etimológico de plantas en su *Ensayo* donde la mayoría de los nombres incluidos tienen etimología árabe. Aparte de sus inquietudes lingüísticas y lexicográficas, que se reflejan a lo largo de su obra, especialmente en su *Historia natural del reino de Granada* (1804-1809), analizada por Ignacio Ahumada (2013), Simón de Rojas dedicó gran parte de su esfuerzo a clasificar especies del reino vegetal. Seguía así los pasos de Antonio José Cavanilles, ilustre científico que gracias a sus *Observaciones*

sobre el Reyno de Valencia (1795-97) dio un impulso decisivo a la ciencia botánica, especialmente en el ámbito universitario español.

En Madrid entró en contacto igualmente con grandes botánicos, como Casimiro Gómez de Ortega, primer catedrático del Jardín Botánico de Madrid, y con Mariano Lagasca, con quien Clemente empezó a colaborar en 1801, publicando en agosto de 1802 una *Introducción a la Criptogamia española*, inserta en el tomo V de los *Anales de Ciencias Naturales*. Clemente pudo viajar por Francia e Inglaterra, y conocer los jardines botánicos de París y Londres. Al volver a España se instaló en Sanlúcar de Barrameda. Durante dos años recorrió todos los rincones del antiguo reino de Granada y de la zona de Jerez y Sanlúcar, recogiendo muestras de plantas silvestres y cultivadas, observando las prácticas de cultivo, los distintos microclimas y la adecuación de cada planta o cultivo al medio natural, así como su mayor productividad.

Su estancia en Andalucía le permitió conocer a tres agrónomos de prestigio: a los hermanos Esteban y Claudio Boutelou, y a Francisco Terán, director del Jardín Experimental de Sanlúcar de Barrameda. Ellos le animaron a aplicar sus grandes conocimientos en botánica y criptogamia a una nueva disciplina poco desarrollada hasta entonces en España como era la ampelografía, materia en la que Clemente habría de convertirse en la máxima autoridad europea gracias a su *Ensayo sobre las variedades de la vid*, obra publicada primero en forma de artículos en el *Semanario de Agricultura* que dirigía Francisco Antonio Zea, y luego en forma de libro en 1807.

Aunque solo se ocupa de las variedades que crecen en Andalucía, Clemente sienta en realidad las bases para la descripción general de cualquier variedad de la vid común. El autor reconoce en varias ocasiones el carácter incompleto, y hasta precipitado de su obra. Insta al lector a que perfeccione las descripciones que él ha realizado y reconoce que su libro no es más que un primer paso hacia la descripción de todas las variedades que crecen en España. A pesar de estas muestras de modestia por parte de Clemente, el *Ensayo* supuso un avance cualitativo en la ciencia de la ampelografía. Como él mismo reconoce:

Apénas había comenzado á estudiar algunos vidueños en la naturaleza y en los libros, quando advertí el desórden y la incosequencia que reynaba en todas las ideas. Habiase hecho aprecio de caracteres insubsistentes desconociéndose los verdaderos: hallábanse confundidas especies y variedades: la misma definición de la vid, admitida por todos los Botánicos, era enteramente falsa: todo en fin estaba mal concebido ó absolutamente ignorado, y todo por hacer (Clemente 1807: XIII).

No fueron sus detalladas descripciones sobre las vides andaluzas las que interesaron a los botánicos franceses, británicos o de habla alemana, sino el orden y la claridad con los que dispuso todas las características distintivas que permitían al ampelógrafo distinguir unas variedades de otras. A pesar del contenido técnico y altamente

especializado, Clemente logra la descripción de los vidueños, es decir, de las variedades de vid, con una enorme precisión y, al mismo tiempo, con una sencillez poco común, eliminando todos los caracteres superfluos:

Nadie ignora quan fastidiosas son las descripciones científicas de los objetos de Historia natural. Su monotonía, las infinitas repeticiones de unas mismas palabras y frases, de que no pueden prescindirse si se han de ajustar al rigorismo del método, las hace generalmente insoportables, aun para los Naturalistas que no tienen delante los objetos ni se proponen hacer de ellos un estudio muy particular. Pero toda esta pesadez se convierte en comodidad y exactitud luego que comienzan á ser importantes, es decir, apénas se trata de reconocer por ellas los seres (Clemente 1807: 71).

Para la consideración de un determinado carácter distintivo, Clemente sigue el siguiente principio: «un carácter es tanto mas importante quanto influye mas en el habito, porte ó traza de toda la planta» (Clemente 1807: 67). Tales caracteres distintivos se basaban en el aspecto exterior de la planta. Clemente se centra en las siguientes partes de la vid: la cepa, los sarmientos, las hojas y los pámpanos, las flores, los racimos y las uvas.

Las descripciones a veces son tan minuciosas que Clemente debe inventar un nuevo término, lo que supondrá un reto para los traductores. Afortunadamente, se vale en todo momento del latín, lengua científica todavía en auge, sobre todo entre los botánicos gracias al sistema de designación de Linneo basado precisamente en la lengua latina.

El *Ensayo* se divide en tres partes, de las cuales la segunda es la más importante. En la primera parte Clemente describe los tipos de tierra en los que se cultiva la vid común en Andalucía. En este punto la obra adquiere un carácter práctico, pues el autor hace juicios sobre las mejores posibilidades de explotación de la vid, adecuando el tipo de vid a la naturaleza del terreno. Por ejemplo, Clemente lamenta que haya tantas tierras en Andalucía abundante en pizarra que no se aproveche para el cultivo de la vid:

Teniendo pues la costa de Andalucía tanta pizarra inculta, en que nada puede criarse sino excelentes viñas, bien se puede asegurar que solo el cultivo de esta roca daría sobrado vino, aguardiente y pasas para surtir á todo el comercio de Europa (Clemente 1807: 22).

En la primera parte también expone los caracteres que se deben tener en cuenta para distinguir distintos tipos de vid. Finalmente, hace una revisión crítica de las obras de los principales autores que han investigado esta especie.

La segunda parte se ocupa de la descripción de las variedades de vid andaluzas a través de dos listas: una sencilla, en la que se indica el nombre de la variedad y sus características distintivas principales, y otra lista más extensa, con una estructura

también más compleja, en la que se muestra la referencia a una ilustración, se documentan los testimonios escritos de los nombres de la vid, las variantes o los sinónimos, la descripción, en castellano y en latín, y se hace una serie de observaciones. En total, Clemente distingue 15 tribus, siendo el nombre «tribu» traducido al alemán por *Zunft* y que se trataría de un grado intermedio entre lo que hoy se conoce como subespecie (en este caso la subespecie *vitis vinifera vinifera*) y la variedad propiamente dicha. En total, Clemente distingue hasta 119 variedades tan solo en Andalucía. Debido a que muchas de ellas no poseían nombre latino, el autor bautiza a la variedad en cuestión con el nombre de algún botánico o autor del pasado relacionado con la vid, creando así numerosos epónimos respetados por los traductores, pero que no han logrado perpetuarse después (por ejemplo, en el sistema internacional de catalogación de vides de Maul y Eibach).

La tercera parte está formada por tres listas. En la primera se incluyen los nombres vulgares en castellano, prestando una gran atención a los sinónimos dialectales; en la segunda están los nombres sistemáticos, que es como Clemente llama a la nomenclatura latina, y, finalmente, se presenta un apartado etimológico.

3. EL TRADUCTOR ANTON ALBERT VON MASCON

El traductor de la obra de Simon de Rojas Clemente, Anton Albert Freiherr von Mascon (1782-1822), fue uno de los pomólogos más prestigiosos del Imperio Austrohúngaro, miembro de la Sociedad agrícola y pomologista de la Real Sociedad de Pomología en Bohemia. Su biógrafo y amigo, el catedrático austríaco Julius Schneller (1834: 148) cuenta que Mascon, bajo la influencia de uno de sus profesores, de procedencia española, un escolapio del Instituto de Löwenbrug de Viena, adquirió amplios conocimientos tanto en las lenguas clásicas, en gramática y en las ciencias matemáticas como en la teoría y práctica de la música y la poesía. Muy pronto empezó a dedicarse al arte de la agricultura y las prácticas de cultivo de los frutos. Por esa razón compra en Graz una propiedad en la que exclusivamente se dedicará a investigar el cultivo de árboles frutales. A raíz de su trabajo en Graz entra en contacto con Adrian Diel (1756-1839), un médico alemán considerado el fundador de la pomología científica. Diel facilita a Mascon para su semillero las plantas de los frutos cultivados por él mismo. En consecuencia, Mascon organiza las prácticas de cultivo de los frutos según el sistema de Diel. Otro científico, amigo y consejero, fue el alemán Christian Truchseß von Wetzhausen (1755-1826), un reconocido pomólogo y cultivador del cerezo.

El objetivo de Mascon era recoger todo tipo de frutos de Europa, cultivarlos en Austria cuidando las prácticas del cultivo de las plantas autóctonas y prepararlos para la exportación. Mascon, el humanista, además de investigar y observar la teoría y práctica del cultivo de los frutos, tradujo varias obras europeas sobre el tema. Además de la traducción del ensayo de Rojas Clemente, realizó otra bajo el nombre *El perfec-*

cionamiento del vino (en alemán, *Weinverfeinerung*) de Elise Hervais. Sobre el motivo de la traducción del ensayo Mascon confiesa lo siguiente en la carta escrita a su amigo Schneller (1834: 171):

Esta planta, noble y de primer rango, goza de mi especial predilección; por eso asumí también la traducción de una obra española original: *Las variedades de la vid que vegetan en Andalucía* de Simón Rojas Clemente. A través de esta obra se funda la ampelografía, esto es, la ciencia del reconocimiento y la clasificación de la vid considerando todas sus características⁴.

Se trata de la mejor obra sobre ampelografía de aquel tiempo («Prachtwerk, wie wir noch keines bestizen»), como la llama Mascon justificando la elección del ensayo de Rojas Clemente. En la introducción de la traducción Mascon alaba el logro de Rojas Clemente por haber escrito la primera obra pomológica de fundamento científico sobre el cultivo de la vid y, sobre todo, por su sistema de clasificación de la uva (1821: V) que hasta entonces solo se había establecido para sistematizar las plantas de cerezo (por Ch. Truchseß): «Gracias a esta ciencia que trata los rasgos distintivos de la vid, gracias a esta clasificación realizada con tan alta perfección, Rojas ha conseguido un mérito eterno» (1821: VII)⁵.

El traductor está convencido de la importancia de la obra española, así que recomienda, especialmente a los cultivadores alemanes de la vid del Alto Rin, como a los hermanos Baumann, adoptar los conocimientos de Rojas Clemente para el desarrollo del cultivo de la uva en Alemania (1821: Xf).

4. LA TRADUCCIÓN: LA TRADUCCIÓN INDIRECTA, LA IDEOLOGÍA, LO QUE SE AÑADE Y LO QUE SE ELIMINA.

Como se ha constatado en otros trabajos de similar naturaleza⁶, muchos de los escritos científico-técnicos de autoría española se escribieron originalmente en francés, y a partir de la edición en lengua francesa fueron traducidos a otros idiomas. En la traducción en alemán realizada por Mascon, una traducción indirecta: español > francés > alemán, se han observado cambios respecto al original español.

⁴ El texto original en alemán reza así: «Diese edle Pflanze ersten Ranges genießt meine besondere Vorliebe; darum übernahm ich auch die Übersetzung eines original spanischen Werkes: Die Rebenarten in Andalusien von Simon Roxas Clementi. Durch dieses Werk wird die Ampelographie, d.i. die Lehre von der Erkenntnis und Bestimmung der Rebe mit Berücksichtigung aller ihr zustehenden Charaktere begründet». Las traducciones de textos en alemán y en francés dadas a lo largo del artículo son nuestras.

⁵ El texto alemán dice: «Schon durch diese Lehre über die Unterscheidungsmerkmale der Rebe, durch diese zur höchsten Vollkommenheit gebrachte Zergliederung derselben allein hat sich Roxas Clemente unvergängliche Verdienste erworben».

⁶ Cf. Ahumada y Jelovac (2015: 189-208).

La importancia del francés como lengua de la ciencia tiene lugar en el siglo XVIII con los avances en química, física moderna y el discurso técnico. El francés se convierte en intermediario entre el español y las otras lenguas europeas. El editor de la revista *Oekonomische Neuigkeiten*, que publicó la primera reseña del libro de Rojas en alemán, Carl André, menciona que, aunque las circunstancias para el desarrollo de la ciencia en España no son las mejores, este país alberga a hombres que se dedican a todos tipos de ciencias, y al mismo tiempo lamenta que sus escritos se desconozcan muchas veces en estos países europeos porque muy pocos dominan el idioma (1821: 106)⁷.

4.1. Ideología

Algunos de los cambios de que hemos hablado hunden sus raíces en cuestiones ideológicas. En la introducción de la versión original en español, Rojas Clemente habla de su estancia en Sanlúcar, que describe como un «pueblo franco y generoso» (Rojas Clemente 1807: XII), mencionando después el contraste con «la sombría estupidez y egoísmo feroz de la insolente plebe» que Rojas acababa de ver a orillas del Támesis. Este párrafo se omite en la traducción francesa y en consecuencia también en la alemana.

4.2. Modificación: eliminación del texto

En la traducción alemana se han observado dos clases de modificaciones textuales. Por un lado, nos encontramos con las eliminaciones de texto y, por otro, la adición de apartados que no existen en la versión original. En la versión alemana no se traducen las notas a pie de página, originariamente suprimidas por el traductor francés y que son, por ejemplo:

- a) las medidas que se utilizan en las provincias de Andalucía: «la fanega de tierra de Guadix es una superficie de ciento y cincuenta estadales cuadrados» (Clemente 1807: 11);
- b) los términos geográficos típicos de Andalucía, como *balates* ‘Terrassen’, *brazales* ‘Seitenarme’, o *parata* ‘Stufe’ (1821: 45); se omiten las notas al pie de página que informan sobre los precios del licor de Granada (1821: 47). El traductor decide no traducir tampoco los nombres

⁷ El texto en alemán sobre la obra de Rojas Clemente dice así: «Eine höchst merkwürdige Erscheinung! Aus einem Lande ursprünglich, daß zwar mehr ökonomische Gesellschaften zählt, wie irgendein anderer Staat, daß unerachtet der dort lange geherrschten, sehr bindenden und der wissenschaftlichen Bildung nicht günstigen Verhältnisse, doch vortreffliche Männer aufzuweisen hatte, welche vielerley Zweige des Wissens gründlich kultivierten, aus welchen aber doch sehr selten eine brauchbare, literarische Ausbeute zu uns so weit nach Osten vordrang [...] wegen fast allgemeiner Unbekantschaft mit der spanischen Sprache» (1821: 106).

dialectales de los racimos (1821: 60), los colores (1821: 70), y tampoco nombres populares de la uva (1821: 71).

c) el índice de «algunas variedades que no se han insertado en el cuerpo de la obra por no conocerse suficientemente»

- El índice de palabras;
- la etimología;
- la lista de plantas (3 listas);
- y la parte sinóptica de las variedades.

4.3. *Modificación: ampliación de texto*

El traductor A. A. Freiherr von Mascon amplía por otro lado el texto original con aportaciones propias. En una de las primeras notas expresa su opinión y admiración por las consecuencias positivas del cultivo de la vida para la comunidad y el pueblo:

¡Qué encantador resulta este cuadro popular! Si la cultura agrícola conduce a tal inocencia, a tal comodidad, ¿no tendría que ser el deber más sagrado del ser humano, elevado por medio de su nacimiento, de su estado y de sus bienes, trabajar en ella?⁸

En la siguiente nota expresa la falta de comprensión de otra nota añadida por el traductor francés sobre las relación de medidas españolas y francesas. Mascon remite a las medidas calculadas por Alexander von Humboldt (1821: 41-42). Más adelante, el traductor alemán amplía de nuevo el texto original añadiendo la definición del término «corteza interior» de Rojas, y explicando los detalles de su función y utilidad (1821: 79).

Encontramos casos de calcos léxicos, por ejemplo en *agracejo* (*acimi abortivi*), término dialectal que Mascon traduce por *unreife Beeren* (calco del latín) y a continuación por el préstamo italiano *Agrest* (< it. *agreste*), cognado de la palabra española *agraz*, del mismo significado; también se encuentra el calco estructural *Spitze des Carnero* a partir de la expresión *punta del carnero* (1821:29), o *Spitzweide* del francés *pâturage de la pointe* (*debesa de la punta*) (1821: 29).

4.4. *Corrección de los términos; erratas en el original y en la traducción*

El traductor alemán modifica el nombre de la cepa que se utiliza tanto en la versión original como en la traducción francesa: *Crus gracilis* y *crus crassus*. Ambas ex-

⁸ El texto en alemán dice: «Wie anziehend ist diese Volksgemählde! Wenn Pflanzenkultur zu solcher Unverdorbenheit, zu solcher Gemüthlichkeit führet, sollte es nicht die heiligst Pflicht des durch Geburt, Stand und Vermögen höher gestellten Menschen seyn, auf diese zu wirken?» (Rojas Clemente 1821: 40).

presiones se modifican en *crus gracile* y *crus crassum*, para lograr así una concordancia de género adecuada al uso del latín clásico.

En cambio, se produce un error en la transmisión de varios verbos usados en una extensión geográfica reducida:

Estas dos propiedades de echar agracejo y uva menuda se expresan en el Reyno de Granada con el verbo alherear o alhelear, y en Castilla con los de lardear, ardalear y ralear. (Clemente 1807: 88)

Diese zwei Eigenschaften einer Traube, Grest und Klein-Beere, so wie sehr entfernstehenden Beeren zu geben, werden im Königreiche Granada durch das Wort adherear [sic], und in Kastilien durch lardear (das heisst: dass sich die Trauben lichten) ausgedruckt. (Clemente 1821: 88)

4.5. *La influencia del francés en la traducción alemana*

La influencia de la traducción francesa se observa, por ejemplo, en el ámbito de los topónimos. Algunos de los casos más significativos son los siguientes: los nombres *Marbella* y *Axarquía* se toman directamente del francés y se trasladan al alemán como *Marbeille* y *Axarquie* (1821: 14,17), así como también *Alpujarras* se convierte en *Alpuxares* (1821: 39), *Tetubanejo* en *Tetu Banejo* (1821: 45), *Albuñol* en *Albugno* (1821: 45), *Cerrajon de Murtas* en *(Gebirge)- montagne de murtas* (1821: 46), *Cabo de Gata* en *Vorgebirge zu Gatal Kapes zu Gata* (1821: 49, 51).

La versión original en español incorpora la siguiente nota a pie de página: «Llamo *Pincel* (*Pencillus*) a la porcion de carne que saca comunmente el pezoncito del interior de la uva al desprenderse de ella» (1807: 133), mientras que el traductor alemán anota: «Ich nenne *pinceau* (Fleischkegel) jenen Teil des Fleisches der am Stiele hangen bleibt wenn man ihn von der Beere trennet» (1821: 228).

Lo mismo ocurre con los nombres de las revistas o de los científicos, como por ejemplo cuando cita el *Hebdomadaire d'Agricultur* para referirse al *Semanario de Agricultura* o cuando menciona la *Agriculture générale* de Joseph Valcarcel (1821: 30).

Especial importancia para el estudio de la traducción tienen también las aclaraciones de tipo lingüístico. El traductor no traduce solo el término *pruina* que el actual *Diccionario de la lengua española* define como «Tenue recubrimiento que presentan las hojas, tallos o frutos de algunos vegetales». También propone el término propio y según el traductor, más adecuado:

Los pomólogos llaman a este fenómeno de la fruta *aroma* (en alemán *Duft*), aunque esta expresión tampoco me parece completamente correcta desde el

punto de vista idiomático; con él se alude a un efecto sobre el sentido del olfato. No estaría mejor expresado que con las palabras *Anlauf* o *Hauch*⁹.

Además encontramos traducciones de términos como por ejemplo el latinismo *Albariza*, que se traduce como *weisse Erde* y *Ofenerde* (1821: 4, 23). Esa última no se halla en Clemente, sino que es la traducción de la ampliación terminológica por el traductor francés, que la nombra *terre a fourneaux* (1821: 6).

Otro ejemplo que demuestra la influencia de las ampliaciones en la versión francesa se aprecia al hablar de los *barros*, que Mascon traduce como *thoniger Sand* (1821: 6, 26), pues en francés encontramos su calco correspondiente *terres glaises* (1821: 10).

En cambio, los nombres de accidentes geográficos suelen encontrarse igual en la traducción alemana: *terreras* traducido como *Terreras / die Hügel*, y así se utiliza en el resto de la traducción. En algún caso se halla el término español al lado de la traducción alemana: «se vuelve carasqueña (en Sevilla)», en alemán: «sie verschlechtern sich (carrasqueña)» (1821: 59).

5. LA REPERCUSIÓN DE LA OBRA

Rojas Clemente dio con su obra un nuevo impulso al desarrollo de la ampelografía del siglo XIX. Su ensayo sobre las variedades de la vid en Andalucía despertó un gran interés en los expertos europeos, ya que a principios del siglo XIX no existía ninguna obra que clasificara la vid sistemáticamente.

Poco después de haberse publicado el *Ensayo* en alemán, aparece su reseña en una de las revistas agronómicas más influyentes del Imperio Austrohúngaro, *Oekonomische Neuigkeiten und Verhandlungen*. El editor, Carl André, subraya el mérito de Simón de Rojas Clemente por la clasificación de la vid y le pone al mismo nivel científico que a los principales pomólogos alemanes Diel y Truchseß. Sobre todo, elogia la segunda parte de la obra que expresa la utilidad verdadera del trabajo:

La segunda parte que expone las 120 variedades de la vid de Andalucía es enteramente importante y de gran valor, en cuanto a sus características geográficas y a la historia natural. Pero mucho más importante es el modelo mediante el cual es posible describir exhaustivamente las características de la uva de cada una de las provincias [...] (1821: 108)¹⁰.

⁹ En el texto alemán: «Pomologen nennen diese Erscheinung an den Früchten Duft, doch auch dieser Ausdruck scheint mir nicht sprachrichtig; indem er eine Einwirkung auf den Geruchssinn andeutet. Wäre es nicht besser mit dem Worte "Anlauf" oder "Hauch" ausgedrückt [...]» (1821: 91).

¹⁰ El texto alemán dice así: «Der ganze II Teil die Andalusischen 120 Rebsorten beschreibend, ist schon als geographisch-naturhistorisch so wichtig, als schätzbar. "Weit wichtiger

La traducción del *Ensayo sobre las variedades* realizada por Mascon tuvo también una repercusión muy importante en la clasificación de la vid en los países de habla alemana. Dos clasificaciones posteriores, la primera establecida por el catedrático de química y botánica, el austríaco Lorenz Edler von Vest (1826) y la segunda, elaborada por el ampelógrafo alemán Karl Friedrich von Gok (1829), tenían como modelo la clasificación de Rojas Clemente.

Gok, por ejemplo, afirma en su obra que se apoya casi literalmente («fast wörtlich treu») en la clasificación de Rojas Clemente (1829: VIII). Esto se puede comprobar en varias de las definiciones que ese autor utiliza tanto para explicar los términos y nombres de la uva como sus propiedades. Un ejemplo como el siguiente se encuentra en el siguiente texto: «Un zarcillo (*Ranke*) es, según Clemente, sólo un racimo inmaduro que por haberle faltado jugo necesario no se ha desarrollado ni ramificado más (Gok 1829: 37; Clemente 1807: 31)¹¹.

En la introducción a su obra de clasificación de la uva en la región austríaca de Estiria, el botánico Vest expresa que, para su investigación, disponía de muy pocas obras de referencia. Una de ellas era el trabajo de Rojas Clemente, al que califica como una de las mejores obras contemporáneas sobre el tema (1826: X) o la «obra cumbre de su tiempo»¹².

Entre los trabajos más críticos sobre el *Ensayo* de Rojas Clemente destaca el de Johann Burger (1837). Este autor encuentra defectos en la parte de la clasificación sistemática de su análisis, pero, al mismo tiempo, reconoce la aportación valiosa de la primera parte y el esfuerzo de Clemente por agrupar la vid en tribus con sus respectivas distinciones en el aspecto exterior (1837: 9-11). En honor al ampelógrafo español acoge en el índice de su propia clasificación una variedad con el nombre *Clementea-traube* o uva *clementea* junto a sus respectivas variedades: *clementea alba*, *clementea lacinata* y *clementea palida* (1837: 92).

6. CONCLUSIONES

El nombre de Clemente y Rubio no sólo ha servido para autorizar el nombre de unas 25 especies del reino vegetal (según el *Índice Internacional de Nombres de Plantas*). Sus trabajos dieron además un impulso decisivo a la ampelografía en toda Europa. Una prueba de ello fueron las traducciones y las reseñas a su obra en países tan

aber erscheinen als Muster, wonach die Traube eines jeden Reiches, einer jeden Provinz [...] so vollständig [...] dargestellt werden können».

¹¹ «Eine Ranke ist, nach Clemente's Ansicht, nur eine unausgebildete Traube, der es am gehörigen Saft fehlte um an Körper mehr zuzunehmen».

¹² El original en alemán dice: «Ein vortreffliches Werk, vielleicht das vortrefflichste über diesen Gegenstand», «Spitzenwerk der Zeit».

avanzados en la descripción botánica como Inglaterra, Francia, Austria y Alemania. Es cierto que desconoció numerosas variedades que sí se dieron a conocer gracias a la lucha llevada a cabo contra la filoxera, enfermedad que Clemente no llegó a conocer debido a que la epidemia comenzó en 1868. Esta epidemia supuso a la larga un incentivo para estudiar mejor las cepas y las variedades más resistentes. Es también notorio el fracaso de Clemente para imponer los nombres con los que bautizó numerosas variedades. Este fracaso se debió sobre todo a que las variedades nuevas tenían una limitadísima extensión en Andalucía. Las vides más extendidas tenían ya su propia denominación en otras lenguas. Una de las críticas más duras que sufrió Clemente procede de un autor francés, Joseph Roy-Chevrier, que censura a Clemente el haber multiplicado el número de variedades y de nombres de las vides sin necesidad:

El reproche más serio que creo que se le puede hacer a este botánico, muy poco viticultor, es haber querido bautizar de nuevo todas las variedades de uva del mundo. Si desenredar la madeja de sus sinonimias ya es de por sí un gran trabajo, capaz de disuadir a más de un enólogo escritor, crear nuevos nombres, latinos y barrocos, y casi siempre sin relación aparente o real con las variedades que reúnen los requisitos, no es precisamente una simplificación. Hasta Rojas-Clemente, las diversas variedades, como dijimos, tomaron su nombre de tres fuentes principales: aspecto característico, nombre del productor y país de origen. Este autor agrega un cuarto criterio que elimina los otros tres, que es del placer del ampelógrafo. Con este último criterio, que se supone que ignora los nombres vulgares, y que desea honrar la memoria de sus predecesores, Rojas les dedica las variedades que describe. Así, siguiendo sus palabras, la uva Jaén, la variedad española más conocida y extendida, se convierte en la familia noble Ditracina. El Jaén negro de Sevilla se transforma en *Vitis Stephani*, el de Granada en *Vitis Crescehcii*, y el Jaén blanco en *Vitis Varronis*. De hecho, así sueñan los nombres mucho más imponentes. Sin embargo, lo curioso es que estos padrinos involuntarios, Charles Estienne, Pierre de Crescence y el docto Varrón, ¡jamás tuvieron en sus vidas, ni describieron ni vieron una sola Jaén!¹³ (Roy-Chevrier 1900: 35).

¹³ «El original francés dice así: «Le reproche le plus grave que l'on puisse, à mon sens, adresser à ce botaniste trop peu viticulteur, c'est d'avoir voulu baptiser à nouveau tous les cépages du globe. Si débrouiller l'écheveau de leurs synonymies existantes est déjà une œuvre énorme, capable de décourager plus d'un vigneron littéraire, créer de nouvelles appellations, latines-et baroques, presque toujours sans rapport apparent ou réel avec les variétés qu'elles qualifient, n'est pas précisément une simplification. Jusqu'à Roxas-Clemente, les différents cépages avaient, comme nous l'avons dit, tiré leur nom de trois sources principales: aspect caractéristique, nom d'obteneur et pays d'origine. Cet auteur en ajoute une quatrième qui supprime les trois autres, c'est le bon plaisir de l'ampélographe. Celui-ci, censé ignorer les appellations vulgaires, et désireux d'honorer la mémoire de ses devanciers, leur dédie les variétés qu'il décrit. Ainsi, sous sa plume, les Jaën, cépage espagnol des plus connus et très répandu, deviennent la noble famille des Ditracina. Le Jaën noir

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHUMADA LARA, Ignacio (2013): «Voces andaluzas en la obra del naturalista Clemente y Rubio: *Provincialismos de Andalucía*», *Boletín de la Real Academia Española*, XCIII, XXXVIII, pp. 291-318.
- AHUMADA LARA, Ignacio y Amila JELOVAC (2015): «La recepción de la ciencia española en lengua alemana a través de ediciones en francés: 1789-1829», en José Checa Beltrán, ed., *La cultura española en la Europa romántica*, Madrid, Visor, pp. 189-208.
- ANDRÉ, Christian Carl (1821): [Reseña] «Versuch über die Varietäten des Weinstocks in Andalusien, von D. S. Roxas Clemente, Bibliothekar im kön. Botanischen Garten zu Madrid. Aus dem Französischen des Herrn M.d.Caumels in das Deutsche übersetzt, durch A.A. Freyherrn von Mascon [...]», *Oekonomische Neuigkeiten und Verhandlungen*, Nr.14 des 22sten Bandes, pp. 106-108.
- BURGER, Johann (1837): *Systematische Klassifikation und Beschreibung der in den österreichischen Weingärten vorkommenden Traubenarten, mit den charakteristischen Merkmalen der Gattungen und Arten, ihren wissenschaftlichen und ortsüblichen Benennungen, und den besonderen Eigenschaften der Trauben und des aus ihnen gekelterten Weines*, Wien, C. Gerold.
- CLEMENTE Y RUBIO, Simón de Rojas (1807): *Ensayo sobre las variedades de la vid que vegetan en Andalucía, con un índice etimológico y tres listas de plantas en que se caracterizan varias nuevas especies*, Madrid, Imprenta de Villalpando.
- CLEMENTE Y RUBIO, Simón de Rojas (1814): *Essai sur les variétés de la vigne que végètent en Andalousie, traduit par M. le Marquis de Caumels*, Paris, Imprimerie de Poulet.
- CLEMENTE Y RUBIO, Simón de Rojas (1821): *Versuch über die Varietäten des Weinstocks in Andalusien, aus dem Französischen des Herrn Mis de Caumels in das Deutsche übersetzt durch Anton Albert Freyherrn von Mascon*, Graz, F. Ferstl.
- DON, George (1831-1838): *General History of the Dichlamydeous Plants*, London, J. G. and F. Rivington.
- GOK, Karl Friedrich (1829): *Die Wein-Rebe mit ihren Arten und Abarten, oder Beiträge zur Kenntniss der Eigenschaften und zur Classification der cultivirten Wein-Reben-Arten*, Stuttgart, H. Mäntler.
- KLOSS, Heinz (1952): *Die Entwicklung neuer germanischer Kultursprachen von 1800 bis 1950*, München, Pohl.
- MASSON DE MORVILLIERS, Nicolas (1782): «Espagne», en *Encyclopedie méthodique: Géographie modern: tome premier*, Vol. I, Part. 2, Paris, Chez Packoucke.

de Séville est transformé en Vitis Stephani, celui de Grenade en Vitis Crescehcii, et le Jaën blanc en Vitis Varronis, C'est en effet, beaucoup plus 'imposant. Mais le piquant est que ces parrains involontaires, Charles Estienne, Pierre de Crescence et le docte Varron, n'ont, jamais de leur vie, décrit, ni même vu, un seul Jaën!».

- SCHNELLER, Julius (1834): «Anton Albert, Freiherr v. Mascon, Pomolog zu Graz in Steyermark. Mit den Anmerkungen C.C. Andrés im Korrespondenzblatt des Wütembergischen landwirtschaftlichen Vereins», en Ernst Hermann Joseph Münch, ed., *Julius Schneller's hinterlassene Werke, Aus Auftrag und zum Besten seiner Familie*, Leipzig und Stuttgart, J. Scheibles Verlags-Expedition, pp. 147-181.
- PIQUERAS HABA, Juan (2002): «Gesta y vida de un insigne botánico. Reseña biográfica de Simón de Rojas Clemente», *Métode: Anuario*. <https://metode.es/revistas-metode/article-revistas/gesta-y-vida-de-un-insigne-botanico.html>. (Fecha de consulta: 27/10/2017).
- PLAZA, Luis, Begoña GRANADINO y Esther GARCÍA-CARPINTERO (2013): «Estudio bibliométrico sobre el papel del español en ciencia y tecnología», en José Luis García Delgado, José Antonio Alonso y Juan Carlos Jiménez, coords., *El español, lengua de comunicación científica*, Madrid, Ariel-Fundación telefónica, pp. 323-374.
- ROY-CHEVRIER, Joseph (1900): *Ampélographie rétrospective. Histoire de l'Amélographie. Biographies et textes annotés d'auteurs antérieurs à Bosc. Bibliographie viticole de Bosc à Odart*, Montpellier-Paris, Coulet et fils, Éditeurs-Masson et C^{ie}. Éditeurs.
- VEST, Lorenz Edler (1826): *Versuch einer systematischen Zusammenstellung der in Steyermark cultivirten Weinreben, mit ihren Diagnosen, mit Beschreibungen, und mit einem alphabetischen Index ihrer Synonymen*, Graz, A. Leykam.

La notación química: El lenguaje algebraico de Berzelius en España

M. ROSA MUÑOZ BELLO
IHMC, Instituto de Historia de la
Medicina y de la Ciencia López Piñero
Universitat de València

1. INTRODUCCIÓN

Las ciencias se desarrollan y propagan por la comunicación del pensamiento: sin la maravillosa invención de los signos, que nos permite representar nuestras ideas y formular las creaciones de nuestra inteligencia, los raciocinios del hombre serían estériles; y el caudal de conocimientos adquirido por cada individuo perecería con él, sin que pudieran pasar legados a la posteridad. Los principales signos que los hombres emplean para comunicarse entre sí son de dos especies; *hablados y gráficos*: los signos representan las ideas, y su combinación constituye el pensamiento; y las ciencias que se ocupan de tantos objetos diversos, tienen comúnmente un vocabulario y hacen también uso con frecuencia de signos particulares. La química, entre otros ramos del saber humano, se halla en este caso: supuesto que se sirve a la vez de las dos especies de signos que dejamos dicho. Los signos hablados forman un sistema de lenguaje, al que se ha dado el nombre de *nomenclatura*, y los signos gráficos representan la *notación química* (Le Canu 1848: LXVI).

El pasaje citado fue escrito por Ramón Torres Muñoz y Luna (1822-1890), dentro de su traducción de una obra del médico y farmacéutico francés Louis René Le Canu (1800-1871). Señalaba así la importancia de la utilización de signos gráficos, junto con una correcta nomenclatura, en la comunicación de los conceptos químicos¹. Aunque el tema ha sido ampliamente tratado en otros países, la llegada de las nuevas fórmulas químicas ha sido poco investigada en el caso de España. Tuvo lugar durante las décadas de 1830 y 1840, durante unos años cruciales para la expansión de la química como disciplina experimental. Durante ese tiempo, aparecieron nuevas especialidades, técnicas de laboratorio y formas de representar las sustancias químicas. Una de las novedades más importantes fue la incorporación masiva de las fórmulas sugeridas por Jöns Jacob Berzelius (1779-1848) dos décadas antes. Llegaron a ser

¹ Le Canu publicó en 1842 *Cours Complet de Pharmacie*, obra traducida al castellano en 1848. El traductor, Ramón Torres Muñoz y Luna, adicionó cinco lecciones introductorias sobre el objeto de estudio de la química. La cita corresponde al inicio de la quinta lección: *Signos y fórmulas químicas para representar los diferentes cuerpos simples y las series de combinaciones que forman entre sí*.

pronto un rasgo de la identidad profesional, casi tan importante como los matraces, retortas, alambiques, columnas de destilación, etc. En el siglo XX se transformaron en un icono fundamental de la química al igual que la tabla periódica.

La notación química ideada por Berzelius es una de las representaciones de la teoría atómica del siglo XIX. También era una forma de ofrecer escuetamente una gran cantidad de datos empíricos, más o menos conectados con las leyes estequiométricas y volumétricas descubiertas en el primer tercio del siglo XIX. Los trabajos de Ursula Klein (Klein 2003) han mostrado, además, que las fórmulas de Berzelius tuvieron un papel activo en la producción de nuevas teorías. Pueden ser consideradas como «instrumentos de papel» que permitieron desarrollar aspectos importantes de la química orgánica, entre ellos la aparición de nuevas formas de clasificación de los compuestos y nuevas representaciones de las reacciones químicas.

Este trabajo se enmarca en la investigación sobre los manuales de química en España (1788-1845) que constituyó mi tesis doctoral. Una parte de la investigación se centró en conocer la adaptación de la terminología química. Quedó pendiente el estudio sobre la notación química y su presencia en los manuales de enseñanza publicados en España. En esta comunicación se pretende realizar una primera aproximación a la recepción de las fórmulas de Berzelius en España a través de un análisis de los libros de química de las décadas de 1830 y 1840. De esta manera, se intenta conocer mejor el proceso de circulación de las ideas científicas, dentro de los estudios que han superado los antiguos modelos difusionistas y las visiones simplistas de las relaciones entre centro y periferia científica (Gavroglu *et al.* 2008).

2. LA SIMBOLOGÍA EN QUÍMICA

Los problemas planteados por la terminología han sido una cuestión abordada por la comunidad química desde hace siglos². Los nombres empleados en la alquimia estaban acuñados según criterios muy diversos. Junto con expresiones que hacían referencia a propiedades físicas, organolépticas o farmacéuticas, también se acuñaron expresiones basadas en personajes mitológicos, relaciones alquímicas o zonas geográficas. Desde mediados del siglo XVIII hubo varios intentos de reformar esta nomenclatura que culminaron con la propuesta realizada por los franceses Louis-Bernard Guyton de Morveau (1737-1816), Antoine Laurent Lavoisier (1743-1794), Antoine Fourcroy (1755-1809) y Claude Louis Berthollet (1748-1822) publicada en 1787, *Méthode de nomenclatura chimique*. Frente a la diversidad de criterios antes señalada, la nueva propuesta priorizaba la composición química como criterio fundamental

² Una introducción general en Crosland (1962) y García-Bertomeu (1999). Sobre el proceso de adaptación de la terminología química en España véase Bertomeu y Muñoz (2010a y 2010b).

para denominar los compuestos. De este modo, la sustancia que antes se denominaba «vitriolo azul» pasó a denominarse «sulfato de cobre».

Las fórmulas de Berzelius siguieron con esta tendencia predominante de la terminología de finales del siglo XVIII: describir la composición de las sustancias. Anteriormente, en 1782, en una memoria sobre la disolución de los metales, Lavoisier ya había utilizado expresiones algebraicas para representar las sustancias que intervenían en las combinaciones químicas (Rouvray 1977: 27).

La reforma de la nomenclatura química de 1787 antes mencionada incluía dos memorias sobre los nuevos símbolos. Fueron escritas por Jean Henri Hassenfratz (1755-1827)³ y Pierre Auguste Adet (1763-1832)⁴. Hassenfratz y Adet consideraban que sus símbolos debían de diferenciar entre sustancias simples y compuestas y en el caso de las segundas debían representar su composición. La notación se basaba en el uso de las iniciales de sus nombres latinos para simbolizar las sustancias simples y radicales. Las letras estaban rodeadas de figuras geométricas que representaban el grupo de la sustancia a la que pertenecían: círculos para los metales como el cobre (C), hierro (Fe), plomo (P), estaño (S); cuadrados para los ácidos como el acético (A), el muriático (M), o el vitriólico (S); mientras que las bases y óxidos se representaban con un triángulo: barita (Ba), magnesia (M), sosa (S) y potasa (P). Las sustan-

³ Hassenfratz es un químico, físico e ingeniero de minas francés que supo relacionarse con los químicos más importantes del momento. Se caracterizó por ser un verdadero autodidacta. Inicialmente realizó trabajos de carpintería, posteriormente estudió geografía y cartografía, siguió cursos de matemáticas y por último consiguió el nombramiento de ingeniero de minas. Participó en diferentes misiones del gobierno francés para mejorar la fabricación del acero. Más tarde, en 1785, fue nombrado subinspector de minas. Colaboró en diferentes trabajos con Antoine Lavoisier llegando a convertirse en director de su laboratorio. Hassenfratz fue profesor de física en la *École des Mines* entre 1786 y 1788. Formó parte del *Bureau de Consultation des Arts et Métiers* para la evaluación de innovaciones técnicas. Fue miembro de la *Société Royale de Médecine*. Estuvo muy comprometido con el movimiento revolucionario francés. Participó en el debate sobre la mejora de la educación pública mediante el fomento de la formación técnica. Cuando fue fundada en 1794 la *École Polytechnique* fue nombrado profesor de física. En 1795, tras los sucesos revolucionarios, ocupó el cargo de profesor de física y química y profesor de metalurgia en la *École de Mines* hasta 1822. En la *École Centrale des Travaux Publics* fue instructor de física general. Colaboró en la elaboración del primer plan de estudios de la *École Polytechnique y Conservatoire National des Arts et Métiers*. A pesar de su intensa labor científica es una figura poco conocida. Para más información sobre Hassenfratz véase Wisniak (2012) y Grison (1995).

⁴ Pierre Auguste Adet es un diplomático y químico francés. Realizó estudios de medicina y trabajó junto a Antoine Lavoisier. Fue cofundador de la revista *Annales de Chimie* en 1789 siendo su secretario. También se encargó de la labor de traducción de artículos del alemán, italiano e inglés al francés. Prestó sus servicios como diplomático en Estados Unidos. Sobre su figura véase Newell (1931), Gillispie (1970, vol. 1: 64-65) y Conlin (2000).

cias compuestas eran designadas mediante la unión de los símbolos de las sustancias simples de las que estaban formadas. Adet y Hassenfratz propusieron también símbolos para las futuras sustancias que se descubrieran (Lavoisier 1787: 281-284).

Estos símbolos químicos llegaron a España a través de las versiones de la nueva terminología química que fue traducida al castellano por el químico Pedro Gutiérrez Bueno (1745-1822)⁵. En la primera edición de 1788 Gutiérrez Bueno dejó fuera las memorias de Hassenfratz y Adet. Fue en 1801, en las páginas finales de la segunda edición de la *Nueva nomenclatura química*, cuando estos símbolos fueron incluidos en la obra (Gutiérrez 1801: 118-119).

Otros autores utilizaron las letras iniciales de los nombres latinos como abreviaturas de las sustancias químicas en los albores del siglo XIX. Por ejemplo, Thomas Thomson (1773-1852) en 1802 utilizó este tipo de símbolos para describir la composición de los minerales en su primera edición de *System of Chemistry*. Propuso la letra inicial para simbolizar el: aluminio, silicio, magnesia, «lime», barita, glucina, zirconia, ytria, iron (óxido), cromo (óxido), níquel (óxido) y potasio. Para construir la fórmula empleó las letras de estas sustancias de acuerdo con sus proporciones en el mineral que constituían (Crosland 1962: 268).

Siguiendo así todos estos precedentes, pero con la novedad de su aproximación atómica, John Dalton (1766-1844) introdujo una nueva notación: cada átomo de un elemento era representado por un círculo con la inicial del nombre del elemento en inglés⁶. De esta manera, representó el cobre, la plata, el plomo, el oro, el hierro y el cinc. Para otros elementos Dalton optó por representarlos con un círculo y un dibujo en su interior, así simbolizó el azufre, carbono, fósforo, nitrógeno, hidrógeno, oxígeno, la alúmina, la barita, la cal, la magnesia, la sosa, la potasa y la circonita (Dalton 1808: 218-219). Esta misma simbología la empleó para representar las posiciones relativas de los átomos en las moléculas de las sustancias formadas por varios átomos, introduciendo, de esta manera, la geometría molecular (Dalton 1808: apéndices).

Los ejemplos mencionados demuestran sobradamente que el uso de las iniciales del nombre en la representación de las sustancias era una opción común a principios del siglo XIX. En este contexto debe entenderse la propuesta realizada por Berzelius que se analizará más adelante. No en vano el propio Berzelius confesó en 1814 que se inspiró en una propuesta anterior de Thomas Thomson. A diferencia de Thomson,

⁵ *Método de la nueva nomenclatura química*, Madrid, Sancha. En 1994 se publicó una reimpresión reciente, con estudio introductorio de Ramón Gago (en Madrid, Fundación Ciencias de la Salud). La traducción de Gutiérrez Bueno se reeditó en 1801 *Nomenclatura química, que para el uso de su escuela pública... Segunda edición; más cómoda para los profesores de las tres facultades del arte de curar*, Madrid, Sancha.

⁶ Más detalles sobre la teoría atómica en Rocke (2012).

Berzelius empleó la inicial del nombre latino en lugar del inglés (Berzelius 1814b: 44). Antes de entrar en los detalles de su propuesta resulta oportuno mostrar sus principales rasgos biográficos.

3. JÖNS JACOB BERZELIUS (1779-1848)⁷

Químico sueco nacido en Östergötland (Suecia). Comenzó sus estudios de medicina en Uppsala. Por razones económicas se vio obligado a abandonar su formación médica y trabajar en el balneario de Medevi donde realizó trabajos de análisis de aguas familiarizándose con las técnicas analíticas. Durante esta época se interesó por las aplicaciones de la pila voltaica y el galvanismo realizando una primera disertación sobre este asunto. Finalmente, consiguió el título en medicina en 1802. Fue profesor asistente de química y farmacia en la escuela de medicina de Estocolmo. Posteriormente, ocupó la plaza de médico en el balneario de Werner. En 1807 fue nombrado profesor de química en la escuela militar *Karolinska Institutet* y al año siguiente profesor numerario de química y farmacia en la escuela de medicina. Fue miembro de la Real Academia de Ciencias de Suecia y desde 1818 su Secretario Perpetuo, cargo que ocupó durante treinta años. Fundador de la Sociedad Médica sueca y presidente de esta institución. En su primera etapa como químico se interesó en la mineralogía descubriendo el cerio (1803). En sus muy variadas investigaciones consiguió mejorar las técnicas de laboratorio y diseñar nuevos aparatos para el análisis químico. Realizó importantes investigaciones empleando la pila de Volta que le condujeron a la identificación y aislamientos de otros elementos químicos además del Cerio, así identificó el selenio y el torio y aisló el calcio, bario, estroncio y zirconio. Como resultado de sus trabajos sobre la electricidad y su relación con la química, estableció la teoría electroquímica. Según esta teoría, todos los productos químicos, ya sean naturales o artificiales, minerales u orgánicos, se pueden distinguir y especificar cualitativamente mediante la identificación de sus componentes eléctricamente opuestos. Por otro lado, quizás por su formación médica, realizó importantes investigaciones en el campo de la química animal.

Sus investigaciones sobre la composición de los compuestos químicos, para verificar la ley de las proporciones definidas, le llevó a la determinación de la composición

⁷ Sobre Berzelius se escribieron diferentes artículos biográficos en las revistas españolas del siglo XIX, por ejemplo, con motivo de su fallecimiento se publicó en 1854 la «Noticia histórica de la vida y trabajos de Berzelius, leída en la Academia de Ciencias de Berlín, por Mr. Rose» (Rose 1854) y en 1864 una reseña biográfica a pie de página en *El Restaurador farmacéutico* (Bonnet y Bonfill 1864: 488-493). Para conocer a grandes rasgos sus contribuciones a la química véase Jaffé (1960: 93-107) y Wisniak (2000). Para una información más completa Gillispie (1970: 90-97). Sobre su teoría electroquímica y su relación con Humphry Davy Partington (1937: 180-213). Para poder contextualizar su obra Melhado (1992).

de más de 2000 compuestos. Confeccionó diversas tablas con los valores de los pesos atómicos de los elementos químicos. Estos valores los fue revisando y corrigiendo a lo largo de toda su vida.

Preocupado por la nomenclatura química elaboró una nueva nomenclatura sobre la que prácticamente se fundamenta la actual. También, para poder explicar las propiedades de algunos compuestos químicos, estableció el concepto del isomorfismo contribuyendo al estudio de los agrupamientos moleculares.

Fue un escritor prolífico, publicó numerosos artículos y libros de texto traducidos a varios idiomas. Su manual más importante, *Lärobok i kemien*, está constituido por seis volúmenes publicados entre 1808 y 1830. Berzelius se dedicó a revisar esta obra constantemente. Escrita en sueco, alcanzó cinco ediciones y fue traducida al alemán, francés y español convirtiéndose en una obra de referencia para los químicos europeos⁸. La tercera edición alemana (1833-1834) estaba formada por diez volúmenes, fueron traducidos por uno de sus discípulos Friedrich Wöhler (1800-1882) directamente de los manuscritos de Berzelius. En esta traducción los pesos atómicos y los pesos moleculares ocupaban varios cientos de páginas y constituyó una referencia clave para posteriores trabajos de investigación en química. Durante toda su vida, Berzelius mantuvo una intensa relación con los principales químicos del momento. Realizó numerosos viajes por Noruega, Dinamarca, Inglaterra, Francia, Suiza y Alemania. Durante estos viajes conoció a los principales químicos europeos con los que mantuvo correspondencia⁹. Dirigió el laboratorio en la Real Academia Sueca de Ciencias. Como reconocimiento a su trabajo le fue concedido el título nobiliario de barón.

4. LA PROPUESTA DE BERZELIUS

Berzelius utilizó por primera vez sus símbolos en su artículo *Experiments on the Nature of Azote, of Hydrogen and of Ammonia and upon the Degrees of Oxidation of which Azote is susceptible* publicado en 1813 (Crosland 1962: 270) (Klein 2003: 9). Berzelius afirmaba que sus símbolos estaban basados en la «hipótesis corpuscular de

⁸ *Lärobok i kemien* fue editado en Estocolmo entre 1808-1830. Fue traducido al español varios años después de su primera edición, cuando ya se había convertido en una obra colectiva más que en un trabajo individual debido a la traducción realizada por los químicos alemanes y franceses. En España se publicó en 1845 el tomo primero, a partir de la cuarta edición alemana de 1838, traducida al francés por B. Valerius, y ésta al castellano por Rafael Sáez y Palacios y Carlos Ferrari y Scardini (Berzelius 1845). Sobre las diferentes traducciones del *Lärobok* véase Blondel-Mégrelis (2000). La nomenclatura propuesta por Berzelius, también fue publicada en Barcelona en 1832 (*Nomenclatura química*, Barcelona, José Torner).

⁹ Parte de esta correspondencia fue publicada por la Real Academia de Ciencias de Suecia (Söderbaum, ed., 1912-1961). Disponibles en <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k90107h> [Fecha de consulta: 02/12/2017].

Dalton», de modo que una letra (por lo general, la inicial de los nombres latinos) representaba a los elementos y a sus pesos atómicos, una nueva noción recientemente introducida por Dalton. En casos potencialmente confusos, Berzelius empleaba una segunda letra del nombre o una consonante del nombre. Por ejemplo, en el caso del azufre empleó «S» («sulphur»), «Sn» para estaño («stannus») y «St» el «antimony» («stibium»). En el caso del carbono empleó «C», lo que le obligó a emplear «Cu» para el cobre («cuprum») (Berzelius 1813: 359, n. p.).

Berzelius retomó la cuestión en un artículo ulterior: *On the Chemical Signs and the Method of employing them to express Chemical Proportions* (Berzelius 1814a). Defendió sus ventajas frente a los símbolos utilizados por Hassenfratz y Adet por su facilidad en la escritura y la reproducción en la imprenta (Berzelius 1814a: 51). Berzelius eliminó los círculos y representó todos los elementos por su inicial del nombre latino en lugar del inglés como había hecho Dalton. Ideó así un sistema fácil de manejar para obtener la expresión de las proporciones químicas, es decir, las masas según las cuales se combinaban las diferentes sustancias. Para representar los compuestos, Berzelius recurrió a la unión de los símbolos de los elementos mediante el signo «+». Por ejemplo, «Cu+O» representaba uno de los óxidos de cobre, mientras que el otro óxido de cobre, con el doble de proporción de oxígeno, se representaba mediante «Cu+2O». Representaba el agua del siguiente modo: «2H+O». En el caso de compuestos más complejos utilizó exponentes algebraicos. Así, por ejemplo, el sulfato de cobre era representado como «CuO+SO³».

Berzelius siguió elaborando y perfeccionando su sistema en los años siguientes. En 1818, introdujo letras con barras para representar a los compuestos orgánicos: «A» para representar el ácido acético o «C» para simbolizar el ácido cítrico. Berzelius también propuso la utilización de puntos para representar el oxígeno, comas para el azufre, guiones para el selenio o cruces para el telurio. Algunas de estas innovaciones tuvieron un uso amplio en los manuales de química, aunque fueron progresivamente desapareciendo durante la segunda mitad del siglo XIX. Las causas del abandono fueron múltiples, pero de nuevo los problemas para su impresión fueron decisivos. El barrado obligaba a los impresores a elaborar un tipo especial, con lo que se perdía una de las ventajas sobre los símbolos de Berzelius: su facilidad de impresión. En algunos textos esa raya cambió su posición situándose debajo del símbolo (Álvarez 1838-1839: 34, Lassaigue 1844: 44).

La notación de Berzelius comenzó a ser adoptada por diversos químicos europeos en la década de 1820. Ya aparecía en la cuarta edición del manual *Traité de chimie* de Louis Jacques Thenard (1777-1857) publicado en 1824. La nueva notación fue también utilizada por Jean-Baptiste-André Dumas (1800-1884) en 1826 y en su *Traité de chimie appliquée aux arts* en 1835. En Alemania fueron usados en 1821 por Johann

Wolfgang Döbereiner (1780-1849), pero su uso generalizado no ocurrió hasta la década de 1830, cuando fueron defendidas por el químico, discípulo de Berzelius, Friedrich Wöhler (1800-1882) y por Justus von Liebig (1803-1873). En Inglaterra, las fórmulas fueron prácticamente ignoradas hasta la década de 1830, cuando ganaron protagonismo sobre todo en la química orgánica (Crosland 1962: 276-281).

5. LA INTRODUCCIÓN DE LA NUEVA NOTACIÓN

Uno de los primeros manuales en castellano que empleó la notación de Berzelius fue la traducción del tratado de química de Jacques Thenard, antes mencionado¹⁰. La obra fue publicada en Nantes en 1830 y se desconoce el nombre de su traductor. Consta de seis volúmenes y la nueva notación aparece en el primero de ellos, dentro del apartado dedicado a las proporciones químicas. También se menciona en el último volumen, en el que se dedican varias páginas a la teoría atómica y se describen las fórmulas de Berzelius para las diferentes sustancias. No obstante, la nueva notación tiene un papel limitado en el resto de la obra (Thenard 1830, vol. 1: 152-155 y vol. 6: 266-269).

Fueron las traducciones de las obras francesas las que introdujeron la notación de Berzelius. Recordemos que constituyen casi dos tercios de los manuales de química publicados en España durante el primer tercio del siglo XIX¹¹. Los autores españoles del período estudiado no prestaron apenas atención a la nueva notación, con la excepción de Francisco Álvarez Alcalá (1810-1862) en sus *Nuevos elementos de química aplicada a la medicina y a las artes*, que apareció en 1838. No se trata del todo de un manual de creación propia ya que, como el mismo autor reconoció, estaba basado en varias publicaciones de química francesas. En el primer volumen, dedicado a las sustancias inorgánicas, apenas se emplean las fórmulas de Berzelius. Aparecen sobre todo en el segundo volumen, cuando se explica la formación y la composición de los diferentes éteres conocidos. Consideraba la formación de los éteres como la combinación del agua con los ácidos. De esta manera, para representar al «éter acético» (ácido acético y agua) seguía las fórmulas de Berzelius y simbolizaba esta sustancia como $C^8H^8C^8H^6O^3H^2O$, igualmente, el éter benzoico era representado como $C^8H^8C^{28}H^{10}O^3H^2O$ (Álvarez 1838, vol. 2: 649). El ejemplo muestra la importancia inicial de la notación de Berzelius en la química orgánica, un área que sufrió una gran expansión y transformación en las décadas siguientes, en parte gracias al empleo de las nuevas fórmulas químicas (Klein 2003).

¹⁰ Para realizar el análisis se ha utilizado el repertorio bibliográfico de manuales de química publicados entre 1788 y 1845 elaborado para la realización de la tesis doctoral: *Los manuales de química en España (1788-1845): Protagonistas, terminología, clasificaciones y orden pedagógico* (Muñoz, 2015: 287-348).

¹¹ Sobre las traducciones de manuales de química en la primera mitad del siglo XIX y finales del siglo XVIII véase Bertomeu-Muñoz (2010c y 2011) y Muñoz (2016).

Otra obra de autor español con un apartado dedicado a la nueva notación fue el *Tratado de química aplicado a las artes y a las funciones del artillero*, publicado en 1844 en tres volúmenes por el militar Claudio del Fraxno (1809-1857). En la sección «de los signos algebraicos» Fraxno explicaba el significado de las fórmulas y de los símbolos y la manera correcta de escribirlos (Fraxno 1844, vol. 1: 132-133). Al final del tercer volumen, también incluyó las tablas con las fórmulas de las diferentes sustancias (Fraxno 1844, vol. 3: 469-476). Fraxno consideraba que las nuevas fórmulas servían para explicar de manera más clara las reacciones químicas:

Estas fórmulas sirven para explicar con más claridad el resultado de las reacciones químicas. Ejemplo: si se mezcla bicloruro de mercurio disuelto en agua con ioduro de potasio, también disuelto en agua, se obtiene un precipitado rojo de ioduro de mercurio, y un líquido que contiene cloruro de potasio en disolución; por consiguiente, hay una doble descomposición, pues han desaparecido los dos cuerpos disueltos para formar otros dos; las fórmulas algebraicas nos harán más palpables estas descomposiciones.

Bicloruro de mercurio = Ch^2Hg (2 át. De cloro y 1 de mercurio)

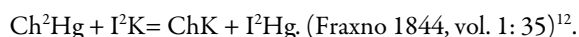
Ioduro de potasio = I^2K (2 át. De iodo y 1 de potasio.)

Productos formados.

Cloruro de potasio = ChK .

Ioduro de mercurio = I^2Hg .

Luego los dos átomos de cloro del bicloruro de mercurio se han combinado con el átomo de potasio del ioduro de potasio, mientras que el átomo de mercurio del primero de estos cuerpos, se ha unido con los dos átomos de iodo del ioduro de potasio; y se tendrá la ecuación química siguiente:



El fragmento anterior muestra los nuevos usos de las fórmulas químicas que fueron surgiendo en la década de 1830. Aunque su creador los había imaginado como una forma escueta de informar de los pesos atómicos de Dalton, los químicos de los años siguientes las emplearon también para imaginar las transformaciones relacionadas con las reacciones químicas. En el caso de la química orgánica, como se ha visto antes, también se empleó para establecer las familias de sustancias y sus relaciones (Klein 2003).

La llegada de las fórmulas y los nuevos usos se produjo de forma muy desigual entre los autores españoles. Frente a los dos pioneros casos antes mencionados, hubo otros autores que ignoraron las nuevas fórmulas como Juan de Dios de La Rada (1791-1862)¹³ o Fernando Santos de Castro (1809-1890)¹⁴ y otros las emplearon varios años

¹² Las cursivas corresponden con el original.

¹³ Juan de Dios de la Rada publicó *Principios elementales de química* en 1839-1840 y la tercera edición en 1844.

después, cuando su uso se había generalizado en toda Europa. Un autor tan prolífero como Francisco de Paula Montells i Nadal (1813-1893) sólo hizo referencia a la notación algebraica en la introducción de su manual *Curso de Química aplicada a las Artes* publicado en 1840 (Montells 1840, vol. 1: LXXXIX-LXXXXI). Pero años más tarde, en 1845, cuando publicó el segundo volumen de esta obra incluyó las fórmulas en algunos apartados (Montells 1845, vol. 2: 161-162, 167-180, 201, 211-218, 235, 263 y 281) y en 1846 dedicó varias páginas al final de su obra *Nociones de química* a explicar el significado de las fórmulas de Berzelius (Montells 1846: 131-136).

6. ACOMODACIÓN DE LOS NUEVOS SÍMBOLOS

Varios son los aspectos que consideraron los autores y traductores sobre los nuevos símbolos. Por un lado, la conveniencia de la utilización del latín. La mayoría de los traductores y autores defendían el uso del latín por tratarse de la lengua de los naturalistas y «de los sabios» y defender el carácter universal de la ciencia.

Algún autor francés ha intentado hacer en estos signos innovaciones con arreglo a su idioma, que Berzelius censuró con severidad, manifestando lo inconveniente y perjudicial que es hacer semejantes reformas para halagar el amor propio de una nación. Con efecto, tal reforma estaría en su lugar si el ilustre autor de la notación química hubiera querido imponernos signos que procediesen de su lengua natal; pero recurrió a un idioma que por espacio de tantos siglos ha sido el de los sabios, y que está más en armonía con el francés, que al fin y al cabo es un idioma de origen latino, que, con el escandinavo, idioma patrio de Berzelius (Sáez Palacios 1868: 96).

Berzelius, que es el inventor de los símbolos, ha tomado la inicial de los nombres latinos porque este idioma es común a los naturalistas de todos los países, y como ha dicho muy bien H. Davy, la ciencia pertenece al mundo entero; ella no es un patrimonio de un país o de una época (Pérez Morales 1848: 360).

Las iniciales de los nombres latinos no siempre coincidían con las iniciales de los nombres castellanos de los elementos químicos, por ello, en alguna ocasión los traductores y autores creyeron necesario indicar junto a los símbolos los nombres latinos de las sustancias que representaban.

Como alguna de las iniciales con que en la tabla se designan las sustancias no sean las mismas de los nombres que en español las representan, hemos creído útil a los principiantes poner aquí los nombres originales de donde están tomadas aquellas. Expresan el azoe por una N tomada de la palabra Nitrógenes; el fósforo por una P de Phosphorus; el tungsteno por W de Wolfram; el anti-

¹⁴ Fernando Santos de Castro publicó en 1842 *Nociones elementales de química, acomodadas a los alumnos del segundo año de filosofía* y la segunda edición en 1845 y en 1865 *Resumen de Física y Nociones de Química*.

monio por Sb de Stibium; el mercurio por Hg de Hidrargirium; el sodio por Na de Natron; y el potasio por K de Kali (Bouchardat 1843: 29-30).

Montells i Nadal criticó la utilización de los nombres latinos y defendió el uso del nombre castellano para representar los elementos. Así establecía como símbolos del azufre A en lugar de S, del fósforo Fo por Ph, del carbono Ca en lugar de C, cobre como Co, entre otros (Montells 1846: 132-133). No parece que su propuesta tuviera un gran seguimiento porque ni siquiera Montells la adoptó en sus obras postreras.

7. LAS FÓRMULAS EN LAS AULAS

Como en otros países, los autores de manuales de química (y también los traductores) discutieron en sus obras las ventajas de los signos de Berzelius. Según algunos de ellos, por ejemplo, Gregorio Lezana (1808-1847) y Juan Chavarri (1813-1876), traductores del manual escrito por el farmacéutico francés Apollinaire Bouchardat (1806-1886) *Chimie élémentaire avec ses principales applications aux arts et a l'industrie*, el uso de las fórmulas permitía representar la composición de los cuerpos con más facilidad, además de ofrecer con claridad, y de forma abreviada, información relevante sobre las reacciones químicas¹⁵.

La formulación química introducida en la ciencia por Berzelius, tiene no solo la ventaja de representar fielmente la composición de los cuerpos, sino que permite también poderse representar con facilidad y abreviadamente todas las reacciones químicas. Para esto se hace uso de los signos ordinarios de la álgebra, y se ponen los productos en ecuación: esto es fácil si se reflexiona que, dada una cantidad de materia bajo una forma cualquiera, no aumenta ni disminuye nada, cualquiera que sea el cambio que experimente en su colocación. Luego si hay muchas sustancias capaces de dar lugar a una reacción, los productos de esta reacción representarán otra tanta materia, solo que sus partes elementales estarían dispuestas de otra manera. Esto hace que se pueda establecer una ecuación que por un lado represente los cuerpos empleados y por otro los productos obtenidos: separando los primeros de los segundos por el signo de igualdad =. En general, las ecuaciones químicas son muy fáciles; para comprenderlas bien no se necesitan más que unas simples nociones de aritmética (Bouchardat 1845: 30-31).

De este modo, con el fin de cumplir estos múltiples propósitos, las fórmulas fueron dejando de ser un asunto exclusivamente tratado en los apartados dedicados a la teoría atómica y pasaron progresivamente a integrarse en el cuerpo del texto. Permitían complementar la explicación mediante palabras o imágenes de los procesos quí-

¹⁵ Gregorio Lezana y Juan Chavarri, como señalan en el prólogo de su traducción, adicionaron contenido y comentarios a la obra original. Sobre Lezana y Chavarri véase Muñoz (2015: 383-388 y 411).

micos, con los que pasaron a formar parte indispensable de los manuales, con un protagonismo creciente y una presencia generalizada en todos los apartados.

Se puede decir, en cierto modo, que el uso de los nuevos signos supuso una matematización silenciosa de la química del siglo XIX. Cada símbolo representaba no solamente un determinado elemento, sino también una cantidad (el «peso atómico» de Dalton) de gran interés para entender los procesos químicos desde un punto de vista cuantitativo. Una vez conocidas las fórmulas involucradas en una reacción resultaba fácil establecer las cantidades (en masa o en volumen) de reactivos y productos. Era una forma de dotar a la química del rigor matemático de otras ciencias. Permitía aplicar balances de masas entre reactivos y productos, con una aceptación implícita de la ley de conservación de la masa. De este modo, se convertía en un «auxilio» del trabajo de laboratorio, como apuntó un autor de esos años (Luanco 1868: 129-131). Al transformarse en una herramienta indispensable para el trabajo experimental, las fórmulas químicas plantearon a su vez un problema pedagógico. Era preciso buscar la mejor forma de familiarizar a los estudiantes en sus características y múltiples usos, con el objetivo de que pudieran disfrutar de sus ventajas. Tal y como reconocía el profesor Álvarez Alcalá, en su traducción de la obra del químico francés Jean Louis Lassaigne (1800-1859), los símbolos de Berzelius facilitaban la memorización de la composición de las distintas sustancias, mejoraban de esta manera la enseñanza de los conceptos.

El método de representar por signos y fórmulas la composición de los cuerpos, ya bajo el aspecto de sus elementos como bajo el del número de sus átomos, facilita singularmente la exposición de las diferentes series de combinación de los cuerpos, y ayuda a la memoria permitiendo que retenga mejor los hechos. [...] Estas fórmulas, que son la expresión simple y verdadera de la composición de los cuerpos, presentan muchas ventajas en el estudio de la química; pues son tan fáciles de retener como de comprender cuando se está un poco familiarizado con su significación (Lassaigne 1844: 41-44).

En definitiva, las fórmulas se convirtieron tanto en herramientas del laboratorio como en recursos didácticos, hasta equipararse con el papel de los instrumentos tanto en la labor experimental como en la enseñanza. El uso de los símbolos permitía conocer nuevos resultados y elaborar nuevos conocimientos sin necesidad de la realización del experimento. A partir de la ecuación química se podía predecir las cantidades que se obtendrían en cualquier proceso químico sin llegar a realizarlo (Fraxno 1844, vol. 3: 52). Se podían, así, imaginar procesos químicos antes de que tuvieran lugar.

8. PROBLEMAS EN LAS FÓRMULAS: ÁTOMOS Y EQUIVALENTES

El uso de las fórmulas no estuvo exento de problemas. Uno de los más persistentes estuvo relacionado con una de las más importantes polémicas de la química del siglo XIX: pesos equivalentes frente a atómicos (Muñoz y Bertomeu 2003). El asunto es

complejo y produjo diversas situaciones a lo largo del siglo XIX. En la primera mitad del siglo XIX, existieron diversas formas de calcular las cantidades representadas por los símbolos de las fórmulas químicas. De este modo, algunos autores empleaban el símbolo «C» para representar al carbono con un peso equivalente de «6» (seis veces la masa del hidrógeno), mientras que otros lo empleaban con un valor de «12». Esta variabilidad de significados permitió el uso de las fórmulas en diferentes contextos, pero también produjo ambigüedades y confusiones. Muchos autores afirmaban que era imposible hacer un cálculo de los pesos atómicos y preferían emplear los pesos equivalentes:

Los químicos admiten unas veces que cada signo aislado representen el equivalente de los cuerpos simples, y otras su peso atómico: nosotros hemos admitido lo primero, porque los equivalentes solo indican las cantidades ponderables en que se combinan los cuerpos, sin pretender indicar el número de moléculas que entran en una combinación, como lo hacen los números, atómicos, y hemos manifestado la poca verosimilitud que presenta el cálculo de estos números: sin embargo, algunas veces la teoría atómica presenta sus ventajas (Pérez 1848: 361).

Las fórmulas permitieron describir tanto el mundo macroscópico, la realidad experimental, los equivalentes químicos, como la realidad microscópica, el concepto teórico de los átomos. Mientras que existía una gran cantidad de información respecto al primer aspecto, el segundo apenas era conocido, por lo que se requerían una serie de suposiciones que podían variar de un autor a otro. Se hicieron varios intentos para armonizar los valores de pesos equivalentes y atómicos. Muchos autores señalaron estas cuestiones, sobre todo en las décadas de 1850 y 1860. Citaré, a modo de conclusión, este sustancioso fragmento de Gabriel de la Puerta Ródenas:

Las reformas hechas por Wurtz alteran la armonía que necesariamente debe haber entre los equivalentes y los átomos; los equivalentes expresan los hechos tal como son, desnudos de toda suposición; y los átomos son las hipótesis fundadas en aquellos hechos, para darnos una explicación racional y filosófica del porqué de las combinaciones. Es evidente que, si la teoría atómica no se halla en armonía con la de los equivalentes, y basada sobre ella misma, no será nunca más que una hipótesis bella si se quiere, pero hija solamente de la imaginación, y no de los hechos, como lógicamente debe ser tratándose de ciencias experimentales (de la Puerta 1868: 102).

9. CONCLUSIONES

El análisis anterior permite obtener algunas conclusiones preliminares respecto a la adopción de las nuevas fórmulas químicas de Berzelius en los manuales de química en España. A través de las conclusiones de los trabajos que han abordado esta cuestión, se ha podido comprobar el origen de la fórmula en los trabajos de Berzelius y su relación con las anteriores formas de representación de sustancias y compuestos. También se ha apuntado su conexión con la teoría atómica de Dalton y los nuevos

usos que fueron surgiendo en las décadas subsecuentes. Las fórmulas suponían la aceptación definitiva del nuevo concepto de sustancia química pura basada en el análisis elemental. En sus artículos publicados entre 1813 y 1814, Berzelius señaló que las fórmulas expresaban las «proporciones químicas», es decir, las cantidades relativas de los elementos en los compuestos. Se podría decir que fue una estrategia perspicaz para introducir silenciosamente los aspectos cuantitativos derivados de las denominadas leyes ponderales y la nueva teoría atómica de Dalton. De este modo, las fórmulas expresaban abreviadamente gran cantidad de datos de carácter macroscópico (referentes a las combinaciones de los elementos en los compuestos) y, al mismo tiempo, vehiculaban de forma subrepticia una hipótesis microscópica acerca de la estructura última de la materia (la teoría atómica). Mientras que los primeros podían ser obtenidos en el laboratorio con la debida pericia experimental, la hipótesis atómica era asunto más peliagudo, fruto de un planteamiento teórico que fue objeto de controversia durante todo el siglo XIX. Este doble aspecto de las fórmulas permite también explicar la variedad de sus usos. Fueron empleadas para abordar muchos más problemas de los que imaginaron sus creadores, tanto para expresar datos empíricos de interés en la práctica del laboratorio, como para clasificar las sustancias (sobre todo en química orgánica) o para imaginar los procesos de las reacciones químicas.

Todas estas cuestiones fueron percibidas por los autores españoles que manejaron estas fórmulas en la década de 1830. Se ha podido comprobar que las fórmulas llegaron inicialmente a España a través de versiones en castellano de obras francesas, una confirmación más de la importancia de estas traducciones durante todo el primer tercio del siglo XIX en la química española. En las dos décadas posteriores se produjo un aumento notable de la producción de manuales en castellano. Se ha podido así comprobar, en una aproximación primigenia, las diversas situaciones frente a la adopción de estas fórmulas. Hubo autores que las adoptaron con presteza en las primeras ediciones de sus obras mientras que otros apenas les prestaron atención hasta bien entrada la década de 1840, cuando ya resultaba difícil obviar estos contenidos en los manuales de química.

En las décadas siguientes, y sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX, los símbolos ideados por Berzelius se convirtieron en una parte indispensable de la enseñanza y la investigación en química. Las representaciones de las sustancias orgánicas supusieron nuevos retos. A partir de la década de 1860, comenzaron a surgir nuevas formas de representación con intentos de proporcionar información sobre la estructura espacial de las moléculas orgánicas. Estas fórmulas fueron decisivas en la constitución de la nueva nomenclatura de química orgánica, sobre todo después del congreso de Ginebra de 1892. También estuvieron relacionadas con los nuevos modelos tridimensionales que poblaron los laboratorios y las aulas del siglo XX. Todas estas cuestiones, aunque apuntadas en este trabajo, merecen ser objeto de futuras investigaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ ALCALÁ, Francisco (1838-1839): *Nuevos elementos de química aplicada a la medicina y á las artes; redactados con arreglo á las últimas ediciones de los tratados de Orfila, Thénard, Dumas, etc. por ... , profesor de Medicina y Cirugía*, Madrid, Imprenta que fue de Fuentenebro, a cargo de Alejandro Gómez.
- BERZELIUS, Jacobs (1813): «Experiments on the Nature of Azote, of Hydrogen and of Ammonia and upon the Degrees of Oxidation of which Azote is susceptible», *Annales of Philosophy*, 2, pp. 357-368.
- BERZELIUS, Jacobs (1814a): «On the Chemical Signs and the Method of employing them to express Chemical Proportions», *Annales of Philosophy*, 3, pp. 51-62.
- BERZELIUS, Jacobs (1814b): *Attempt to establish a system of mineralogy*, London, Baldwin.
- BERZELIUS, Jacobs (1845-1852): *Tratado de química por...*, Madrid, J. Boix y J. M. Alonso.
- BERTOMEU, José Ramón y M. Rosa MUÑOZ (2010a): «Resistencias, novedades y negociaciones: la terminología química durante la primera mitad del siglo XIX», *Dynamis*, 30, pp. 213-238.
- BERTOMEU, José Ramón y M. Rosa MUÑOZ (2010b): «Sulfureto y Azote. Debates y propuestas en torno a la terminología química durante la primera mitad del siglo XIX», *Revista de Investigación Lingüística*, 13, pp. 276-302.
- BERTOMEU, José Ramón y M. Rosa MUÑOZ (2010c): «Los avatares de la traducción científica: los manuales de química franceses en castellano (1788-1845)», en C. De Miguel, C. Hernández y J. Pinilla, eds., *Enfoques de teoría, traducción y didáctica de la lengua francesa. Estudios dedicados a la profesora Brigitte Lépinette*, Valencia, PUV, pp. 61-81.
- BERTOMEU, José Ramón y M. Rosa MUÑOZ (2011): «Las traducciones de manuales de química franceses en el último tercio del siglo XVIII en España», *Cuadernos de Filología Francesa*, 22, pp. 29-47.
- BLONDEL-MÉGRELIS, Marika (2000): «Berzelius's Textbook: in translation and multiple editions, as through his correspondence», en A. Lundgren y B. Bensaude-Vincent, eds., *Communicating Chemistry: Textbooks and Their Audiences, 1789-1939*, Canton (MA), Science History Publications, pp. 233-254.
- BONET Y BONFILL, Magín (1864): «Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en la recepción pública del Sr. D. — (Continuación)», *El Restaurador farmacéutico*, XXIV, 31, pp. 488-493.
- BOUCHARDAT, Apollinaire (1843): *Curso de ciencias físicas: para el uso de los alumnos de filosofía traducidos del francés y anotados por D. Antonio Blanco y Fernández*, Valencia, Gimeno.
- BOUCHARDAT, Apollinaire (1845): *Elementos de química: con sus principales aplicaciones a la medicina, a las artes y a la industria*, Madrid, Viuda e hijos de Antonio Calleja.

- CONLIN M. F. y A. SRIKRISHNA (2000): «The American mission of citizen Pierre-Auguste Adet: Revolutionary chemistry and diplomacy in the early republic», *Pennsylvania Magazine of History and Biography*, 124, 4, pp. 489-520.
- CROSLAND, Maurice P. (1962): *Historical Studies in the Language of Chemistry*, London, Heinemann Educational Books.
- DALTON, John (1808): *A New System of Chemical Philosophy*, Manchester, R. Bickerstaff.
- DE LA PUERTA, Gabriel (1868): «Las nuevas ideas sobre la teoría atómica y notación química», *Anales de química y Farmacia*, 28, pp. 1-5, 33-39 y 97-105.
- FRAXNO PALACIO, Claudio del (1844): *Tratado de química aplicado a las artes y a las funciones peculiares del artillero*, Madrid, Alejandro Gómez Fuentenebro.
- GARCÍA BELMAR, Antonio y J. Ramón BERTOMEU SÁNCHEZ (1999): *Nombrar la materia: Una introducción histórica a la terminología química*, Barcelona, Ediciones del Serbal.
- GAVROGLU, Kostas et al. (2008): «Science and Technology in the European Periphery: Some Historiographical Reflections», *History of Science*, 46, 2, pp. 153-177.
- GILLISPIE, Charles Coulson (1970): *Dictionary of Scientific Biography*, 18 vols. New York.
- GRISON, Emmanuel (1995): «L'éducation pour les arts et métiers: J. H. Hassenfratz (1755-1827)», *Annales historiques de la Révolution française*, 302, 1, pp. 555-569.
- GUTIÉRREZ BUENO, Pedro (1801): *Nomenclatura química, que para el uso de su escuela pública... Segunda edición; más cómoda para los profesores de las tres facultades del arte de curar*, Madrid, Imprenta de Sancha.
- JAFFE, Bernard (1960): *Crucibles: The story of Chemistry*, New York, Fawcett Publications
- KLEIN, Ursula (2003): *Experiments, Models, Papers Tools. Cultures of Organic Chemistry in the Nineteenth Century*, Stanford, Stanford University Press.
- LASSAIGNE, Jean Louis (1844): *Tratado completo de química, considerada como ciencia accesoria al estudio de la medicina, de la farmacia y de la historia natural. Por... traducido de la tercera y última edición francesa. Por D. Francisco Alvarez Alcalá...*, Madrid, A. Gómez Fuentenebro.
- LAVOISIER, Antoine et al. (1787): *Méthode de nomenclature chimique, proposée par MM. de Morveau, Lavoisier, Bertholet, & de Fourcroy. On y a joint un nouveau système de caractères chimiques, adaptés à cette nomenclature, par MM. Hassenfratz & Adet*, Paris, chez Cuchet.
- LE CANU, Louis René (1848): *Curso completo de farmacia*, Madrid, José María Alonso.
- LUANCO, José Ramón (1868): «Interpretación algebraica de las reacciones químicas», *Anales de química y Farmacia*, 29, pp. 129-132, 161-165.
- MELHADO, Evan M. y Tore FRÄNGSMYR, eds. (1992): *Enlightenment Science in the Romantic Era. The Chemistry of Berzelius and its Cultural Setting*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MONTELLS I NADAL, Francisco (1840-45): *Curso de química Aplicada a las Artes*, Granada, Benavides.
- MONTELLS I NADAL, Francisco (1846): *Nociones de química*, Granada, Benavides.

- MUÑOZ, M. Rosa (2015): *Los manuales de química en España (1788-1845): Protagonistas, terminología, clasificaciones y orden pedagógico*, Tesis doctoral, Valencia, Universitat de València.
- MUÑOZ, M. Rosa (2016): «Traducción y enseñanza de la química a finales del siglo XVIII en España», en B. Lépinette, J. Pinilla, eds., *Reconstruyendo el pasado de la traducción: a propósito de obras francesas especializadas, científicas y técnicas en sus versiones españolas*, Granada, Comares, pp. 265-276.
- MUÑOZ, M. Rosa y J. Ramón BERTOMEU (2003): «La Historia de la Ciencia en los Libros de Texto: La(s) Hipótesis de Avogadro», *Enseñanzas de las Ciencias*, 21, 1, pp. 147-159.
- NEWELL, Lyman C. (1931): «Pierre Aguste Adet», *Journal of Chemical Education*, 8, pp. 43-48.
- PARTINGTON, J. R. (1937): *A short history of chemistry*, New York, The Macmillan Company History of Chemistry. Disponible en: <https://catalog.hathitrust.org/Record/006515497> [Fecha de consulta: 02/12/2017].
- PÉREZ MORALES, José María (1848): *Curso de química general arreglado a las explicaciones del profesor D. Vicente Santiago de Masarnau*, Madrid, Librería de D. Román Matute.
- ROCKE, Alan (2012): *El atomismo en química: John Dalton: un nuevo sistema de filosofía química. Acompañado del ensayo En busca de El Dorado: John Dalton y los orígenes de la teoría atómica*, Alicante, Universidad de Alicante.
- ROSE, Heinrich (1854): «Noticia histórica de la vida y trabajos de Berzelius, leída en la Academia de Ciencias de Berlín, por Mr. Rose», *Revista de los progresos de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, IV, pp. 48-58, 113-128 y 169-192.
- ROUVRAY, D. H. (1977): «The Changing Role of the Symbol in the Evolution of Chemical Notation», *Endeavour*; new series, 1, 1, pp. 23-31.
- SAEZ PALACIOS, Rafael (1868): *Tratado de química inorgánica teórico y práctico aplicada a la medicina y especialmente a la farmacia*, vol., Madrid, Carlos Bailly-Bailliére.
- SÖDERBAUM, Henrik Gustav, ed. (1912-1961): *Jac. Berzelius Bref*, 6 vols. y 3 supl., Uppsala, Almqvist & Wiksells.
- THENARD, Louis Jacques (1830): *Tratado completo de química teórica y práctica, por ... Traducido por la quinta y última edición francesa, y aumentado con los descubrimientos más recientes que ha hecho la ciencia*, Nantes, Busseuil y Compañía.
- WISNIAK, Jaime (2000): «Jöns Jacob Berzelius a Guide to the Perplexed Chemist», *Chem. Educator*, 5, pp. 343-350.
- WISNIAK, Jaime (2012): «Jean Henri Hassenfratz», *Revista CENIC. Ciencias Químicas*, 43, pp. 2221-2442. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181628775014> [Fecha de consulta: 02/12/2017].

Enseñanza de la agricultura en el siglo XIX y traducción.
A propósito del Catecismo de agricultura universal [...]
Traducción [...] por D. Pedro Martín de López (1848)

JULIA PINILLA MARTÍNEZ
Histadcyt-IULMA-Universitat de València

0. INTRODUCCIÓN

Estudiar la Historia de la traducción en España lleva consigo inevitablemente la aproximación a la investigación en distintos ámbitos temáticos. No se puede entender por qué se tradujo determinada obra sin analizar su contexto, en este caso, la enseñanza de la agricultura y los autores de las obras origen y meta. Empezaremos este artículo con una breve introducción a la legislación sobre este campo.

El primer plan de estudios en incluir la agricultura fue el llamado «Plan duque de Rivas». Mediante el Real decreto de 4 de agosto de 1836, se establecía que en las escuelas rurales se educase a los niños entre otras materias en el «cultivo de árboles y otras labores del campo, según las producciones de cada país» con el fin de instruir y de retener a la población en los núcleos rurales. Sin embargo, sabemos que este plan de estudios no llegó a implantarse. Según Gabriel Fernández (1983: 132) la enseñanza de la agricultura en las escuelas primarias no se hizo obligatoria hasta 1849.

Con el fin de fijar un libro de texto para dicha enseñanza se convocó en diciembre de 1848 un concurso público mediante Real decreto. Siempre según Gabriel Fernández (1983: 133):

El premio consistiría precisamente en que el Gobierno declararía libro de texto para las escuelas el *Catecismo* que obtuviera el primer lugar en las votaciones del jurado, además de conceder una determinada cantidad en metálico a su autor.

Este concurso incluía premios para diferentes tipos de texto: un catecismo como acabamos de exponer y unos «Elementos de agricultura». Las características de ambas obras quedaban bien definidas en el mismo. El *Catecismo* tenía que:

estar escrito en lenguaje correcto, de modo que pueda servir en las escuelas de instrucción primaria, y ha de contener los principios generales de la agricultura universal, aplicados al clima y localidades de España. [...] El *Catecismo* no pasará de 12 pliegos de impresión de à 16 páginas en octavo, de 30 renglones por página del carácter de letra llamado *breviario* (*Colección de leyes* 1866: 137-138).

En cuanto a los «Elementos» debían

Contener aquellos principios de las ciencias que tienen una aplicación inmediata á la agrología, á la fisiología vegetal, á la arquitectura rural y obras de riego, á la construcción de los instrumentos aratorios [...] Estos *Elementos* formarán un tomo en cuarto de 500 á 600 páginas de impresión, del carácter de letra llamado *gallarda* (*Colección de leyes* 1866: 138-139).

La obra ganadora de este concurso fue el *Manual de Agricultura* de Alejandro Olivan (1796-1878) cuya primera edición data de 1849. En la portada interior de la edición de 1850¹ se pone de manifiesto su condición de libro de texto:

Obra premiada en concurso general, y designada por S. M. para testo² obligatorio en todas las escuelas públicas del Reino, hasta que otra cosa se determine por resultado de los concursos posteriores (Olivan 1850).

El *Manual* de Olivan tuvo 18 ediciones entre 1849 y 1997³. Sin embargo el tipo de obra que el decreto de 1848 demandaba para la formación primaria era un catecismo, es decir, una obra estructuralmente más sencilla y menos extensa como hemos indicado *supra*. Para subvenir a esta necesidad Olivan compendió su obra en una cartilla de 63 páginas cuya primera edición data de 1856 (Madrid, vda de Burgos). En la advertencia de la edición de 1866⁴ que reproducimos a continuación, Olivan pone de relieve la función de cada tipo de obra.

La presente *Cartilla*⁵ es un extracto del *Manual de Agricultura* del mismo autor, que fué premiado en concurso público, y que se pone al alcance de los entendimientos menos ejercitados por la educación. En toda escuela pública debe necesariamente leerse y estudiarse el *Manual*, según diferentes Reales órdenes. La *Cartilla*, podrá suplirle en las escuelas elementales incompletas, así como le auxiliará en las completas para grabar en la memoria de los niños los preceptos rurales que hubiesen ya leído con mayor estension en el *Manual* (*Cartilla agraria* 1866: advertencia).

Al igual que el *Manual*, la *Cartilla agraria* tuvo múltiples reediciones (10) entre 1856 y 1997. Naturalmente esta no fue la única obra breve publicada en España sobre agricultura.

¹ No hemos podido consultar la edición de 1849.

² Hemos conservado la grafía original en todas las citas.

³ Hemos consultado la base de datos REBIUN de la Red de universidades españolas.

⁴ No hemos podido consultar la edición de 1856.

⁵ En el decreto se utiliza tanto catecismo como cartilla «(1) Catecismo dicen el Real decreto y Programa de convocatoria» (1866: 143).

1. CATECISMOS DE AGRICULTURA

Ciñéndonos al siglo XIX y a los catecismos de agricultura, observamos que desde 1825 hasta 1893 se editan 7 obras de autores españoles⁶ en cuyos títulos figura la palabra 'catecismo' y 'agricultura', 'rural' o 'agronómico'.

1.1. *Pastor, Esteban*

Catecismo de agricultura: con estampas de los instrumentos mas comunes de labranza y notas críticas que forman la impugnacion al catecismo de agricultura impreso en Londres en 1824 por el Sr. R. Akerman / publicado en aquella capital de Inglaterra en 1825 por don Esteban Pastor, Londres, Imprenta Española de M. Calero, 1825.

[Córdoba, Santló Canalejas y Cia., 1836]

[Madrid, [s.n.] (Imprenta de Miguel de Burgos), 1839].

El primero de los catecismos recogidos en este artículo es el de Esteban Pastor⁷ (1776-*p.* 1856), militar y político español exiliado durante unos años en Inglaterra donde publicó su primera edición del *Catecismo de agricultura*. El editor, Rodolfo Ackermann, fue un librero alemán establecido en Londres desde donde publicó numerosas obras en español destinadas principalmente a América latina.

1.2. *Llansó, Jaime*

Catecismo de agricultura / por Jaime Llansó, Barcelona, Ramón Martín Indar, 1850.

La segunda obra fue escrita por Jaime Llansó (1806-1862) médico y botánico nacido en Girona quien, a decir de Félix Torres Amat (1772-1847), fue

catedrático en la Casa-lonja de Barcelona. Dirige el periódico quincenal que principió á salir á 1* do abril de 1848 con el siguiente título El Cultivador, periódico de agricultura, horticultura, jardinería y economía rural' publicado bajo los auspicios de la M. I. Junta de comercio de Barcelona, y dirigido por su catedrático de agricultura práctica y botánica (1836: 153).

⁶ No incluimos las cartillas debido al formato de este artículo ya que el elenco de obras sería demasiado extenso. Nos limitamos a señalar que la primera en publicarse en este siglo (1822) fue la obra de José Espinosa *Cartilla agraria, o sea La práctica de la agricultura y de la ganadería, según los autores más clásicos de estos tiempos / dispuesta por el coronel José Espinosa*, Madrid, Imp. de León Amarita redactada en forma de preguntas y respuestas como los catecismos.

⁷ Información extraída de <http://www.mcnbiografias.com/> y <http://dbe.rah.es/biografias/52494/esteban-pastor-lopez> [consulta 20/12/2017].

La obra de Llansó fue una de las que se presentaron al concurso de cartillas de agricultura de 1848 según figura en el *Diccionario de bibliografía agronómica* de Braulio Antón Ramírez (1865: 65)

1.3. Fernández y Pérez, Juan Zoilo

Catecismo elemental de agricultura práctica, zootecnia, horticultura, jardinería, montes y plantas: con una breve reseña de economía y administración rural y un sencillo método de agrimensura y aforo de líquidos y áridos / por Juan Zoilo Fernández y Pérez, Madrid, imprenta y librería de la Viuda de Vázquez e Hijos, 1856.

En el título completo de la tercera obra se indica que Juan Zoilo Fernández y Pérez fue licenciado en farmacia e individuo de la junta de Agricultura. Desde su obra de una extensión de 140 páginas escrita en forma de diálogo —como las anteriores—, el autor se dirige a los maestros de instrucción primaria y a los párrocos con el fin de «difundir entre los niños de ambos sexos y entre las personas que no han hecho un estudio especial de las prácticas rurales las ventajas físicas y morales de la Agricultura» (Antón Ramírez 1865: 67).

1.4. Vega y Ortiz, Domingo de la

Catecismo agronómico para uso de los labradores y juventud de los campos de España / por Domingo de la Vega y Ortiz, Madrid, [s.n.], (Imprenta del Centro General de Administración), 1867.

El único dato que hemos hallado sobre este autor nos lo ha proporcionado Antón Ramírez (1865: 934) y dice así: «[fue] abogado y escritor público [nació] en Salamanca el 2 de agosto de 1818: allí estudió filosofía y comenzó la jurisprudencia, que terminó en Madrid el año 1839».

1.5. González, Julián

Catecismo de agricultura: para uso de las escuelas de primera enseñanza / por D. Julián González. 8ª ed. ilustrada con más de 60 grabados, Madrid, Saturnino Calleja, 1886.

[*Nueva ed. corr. y muy aum. por S. C. Fernández, Madrid, Saturnino Calleja; México, Guillermo Herrero y Cª, 1893*]

La obra que escribió el padre escolapio Julián González y Soto (Barbastro, 1803-Barcelona, 1862) fue de uso obligatorio en las escuelas y colegios privados cuando la *Cartilla de Oliven* lo era para las instituciones públicas; así queda de manifiesto en *La colección legislativa de España* (1857: 115-116), bajo los epígrafes de *ortografía* y *lectura* respectivamente:

3. Para la enseñanza de la ortografía se adoptará exclusiva mente en todas las escuelas la última edición del prontuario de la Academia de la lengua, y para la de agricultura el manual de Don Alejandro Olivan en las públicas; y este mismo libro, ó el Catecismo de D. Julián González de Soto, en las particulares.

Lectura.

Manual de Agricultura, por D. Alejandro Olivan, premiado en concurso general por Real orden de 7 de Julio de 1849, con el derecho de ser texto oficial y obligatorio para los ejercicios de lectura de los niños mas atrasados, y para lecciones de memoria de los mas adelantados en las escuelas y establecimientos públicos, y el mismo Manual ó el Catecismo de Agricultura de D. Julián González de Soto en las escuelas y colegios privados.

1.6. *Amo y Mora, Mariano del (1809-1894)*

Catecismo rural / escrito por... Mariano del Amo y Mora, Granada, [s.n.], (imprenta de Indalecio Ventura), 1889.

Observamos que la farmacia y la botánica están de nuevo presentes en la formación del autor de este *catecismo*. Mariano del Amo y Mora adquirió el grado de doctor en farmacia y realizó asimismo estudios de botánica. Con ocasión de la fundación de la Facultad de Farmacia de Granada se trasladó desde Madrid a dicha ciudad donde llegó a ser catedrático y decano⁸.

1.7. *González, R. G.*

Catecismo de agricultura / por R. G. González, Madrid, Saturnino Calleja; México, Guillermo Herrero y Cia, 1893.

Además de los textos señalados *supra* se publicaron tres obras más, dos traducciones de autores franceses y una del alemán. La primera —objeto de este estudio— en 1848 fue el *Catecismo de agricultura universal* de Travanet, seguida del *Catecismo de agricultura / escrito en aleman por... Doctor Hamm; traducido al castellano por D. Andres de Arango; añadido con un diccionario de palabras técnicas*, Madrid, [s.n.], (Imprenta de Manuel Minuesa), 1858 de Wilhelm Hamm y finalmente en 1872 se editó la traducción que llevó a cabo el ingeniero de minas Pedro Fernández Soba *La escuela de los abonos químicos: primeras nociones sobre el empleo de los agentes de fertilidad / por Georges Ville; catecismo agrónomo traducido de la segunda edición francesa por Pedro Fernández Soba*, León, [s.n.], (Establecimiento tipográfico de Miñón).

⁸ <http://www.mcncbiografias.com/app-bio/do/show?key=amo-y-mora-mariano-del> [consulta 20/12/2017].

2. LA OBRA ORIGEN: *RUDIMENT AGRICOLE UNIVERSEL PAR DEMANDES ET PAR RÉPONSES...* (1846)

En 1846 Scipion Bourguet de Travanet (1794-1847⁹) publicó su obra *Rudiment agricole universel, par demandes et par réponses ou L'Agriculture enseignée par ses principes applicables à sa Pratique en tous lieux* (Paris, chez Mme Bouchard-Huzard). Bourguet de Travanet adquirió unas tierras donde se instaló en 1825. En este ambiente rural escribió varias obras sobre agricultura¹⁰, todas dirigidas a lectores poco versados en este campo. Finalmente en 1847 dirigió la revista de agricultura *L'Avant-garde agricole: guide de la pratique rationnelle de l'agriculture: journal des efforts et des progrès de l'agitation agricole au XIXe siècle / publié par une société d'agriculteurs de la nouvelle école; sous la direction de M. le M[arquis] de Travanet,...* En honor a la verdad, Travanet no fue un agrónomo teórico de la agricultura sino un práctico interesado en dar a conocer los principios básicos de la misma como se desprende de los títulos de sus obras. Este dato también queda reflejado en el apartado *Revue Bibliographique* de la publicación periódica *Journal d'agriculture pratique*; en él se hace una larga crítica a uno de sus escritos *Préservatif d'agromanie empirique, ou Lettres agricoles...* (París, 1845) y se subraya la tendencia de Travanet a ignorar los avances científicos a favor del empirismo:

M. de Travanet, dans tout le cours de son ouvrage, poursuit la science de la même antipathie qu'il a manifestée au début. C'est à la chimie surtout qu'il en veut, et nous ne savons réellement comment expliquer cette haine entre gens qui ne se connaissent pas; mais à côté de ses emportements anti-scientifiques, M. de Travanet a su placer d'excellents conseils pratiques... (Bixio 1845: 332).

Por lo que respecta a su *Rudiment agricole*, observamos en su brevísima introducción —dos párrafos— que el autor se dirige a dos tipos de lectores: a los *étudiants en Agriculture* y a *Messieurs les Professeurs d'Agriculture et Instituteurs Primaires*.

⁹ La fecha de su fallecimiento no figura en ninguno de los catálogos consultados (BNF, REBIUN, BNE); la hemos encontrado en el texto en línea de Françoise Klein (2007: 23) que dice así «Il [Travanet] meurt à Paris en août en 1847, à 53 ans».

¹⁰ *Préservatif d'agromanie empirique, ou Lettres agricoles adressées à un cultivateur débutant [Texte imprimé]: manuel complet de l'agriculture pratique... / par M. le Mis de Travanet,...* Paris, Mme Bouchard-Huzard, 1845.

Mémoires de M. Cincinnatus Fenouillet,... à la poursuite du progrès agricole, ou *L'agriculture en roman [Texte imprimé] / par M. le Mis de Travanet,...* Paris, Librairie agricole, 1847.

Physiologie de la terre [Texte imprimé]: études géologiques et agricoles / par M. le Mis de Travanet,... Bourges, J. Bernard, Mme Ménagé; Paris, Mme Bouchard-Huzard, 1844.

En ella se exponen las razones que han llevado al autor a escribir este manual elemental. La primera de ellas es la necesidad imperante de obras que sirvan para la enseñanza en cualquier territorio francés o europeo. Para lograr este propósito debe estar compuesta por principios ya que estos son, para el autor, universales.

Ainsi l'œuvre que je livre aujourd'hui au public peut servir, je le crois du moins, à l'enseignement de l'agriculture dans toutes les parties de la France et même de l'Europe. Les principes sont universels et ubiquistes; ils s'appliquent à tout et partout; ce sera ensuite à chacun de MM. les professeurs et instituteurs primaires qui se serviront de mon rudiment à développer et analyser, s'ils le jugent nécessaire, ses leçons devant leurs élèves ... (1846: s/p).

Se trata, por lo tanto, de una obra sin grandes pretensiones creada con la única finalidad de ser «útil», concepto usual a lo largo del siglo XVIII.

3. LA TRADUCCIÓN: *CATECISMO DE AGRICULTURA UNIVERSAL /POR D. PEDRO MARTÍN DE LÓPEZ* (1848)

Pedro Martín de López fue miembro de una importante familia de cartógrafos iniciada por Tomás López de Vargas Machuca (1730-1802) geógrafo ilustrado y cartógrafo de Carlos III entre otras funciones. Sus dos hijos, Juan y Tomás Mauricio continuaron su labor dando al gran público la obra magna de su padre, el *Atlas geográfico de España* que contenía mapas de todas las provincias españolas como indica Hernando (2008: 84):

Todos los mapas que contiene [el *Atlas geográfico de España*] son creación de Tomás López. La única novedad aportada por los hijos a consistido en numerar o paginar la estampa y redactar en su dorso el índice de los mapas.

El primogénito, Juan López (1765-1825), estuvo directamente relacionado con nuestro traductor Pedro Martín de López cuyo verdadero nombre era Pedro Martín Manso. A decir de Hernando (2008: 144):

Juan López fallece en Madrid, el 11 de diciembre de 1825 sin contar con descendencia [...]. El negocio será heredado por su sobrino político, Pedro Martín Manso, menor de edad en 1825, quien continuará su labor fundando el *Establecimiento Geográfico* situado en la calle del Príncipe nº 5 nuevo, como da a conocer en sus mapas.

De 1838 a 1852 publicó cuatro obras cartográficas:

- i) *España, dividida en sus actuales provincias [Material cartográfico: [mapa] / por Pedro Martín de López*, Madrid, Establecimiento Geográfico de la calle del Príncipe, 1838.
- ii) *Mapa general de la Península: España dividido en sus actuales provincias / por Pedro Martín de López*, Madrid, [s.n.], 1845.

iii) *Catálogo de todas las calles y plazas, parroquias, iglesias y establecimientos públicos más notables de Madrid, con expresión [i.e. expresión] de los distritos y cuarteles a que corresponden, precedido de una reseña del termino de Madrid, la división municipal, judicial y demarcación de arrabales, para instrucción y manejo del adjunto plano de Madrid / por Pedro Martín de López.* Madrid, [s.n.] (Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía), 1846.

iv) *Mapa de España y Portugal dividido en sus actuales provincias y orlado con los de las posesiones ultramarinas españolas, y los planos de las principales ciudades [Material cartográfico] / compuesto con presencia de datos fidedignos por Pedro Martín de López y grabado en acero por Ramón Alabern,* Madrid, Gaspar y Roig editores, 1852.

Otra de las facetas de Pedro Martín fue su pertenencia a la Real Sociedad económica madrileña como colaborador de la Academia de instrucción primaria elemental y superior de Madrid y su condición de profesor. De estos datos solo tenemos noticia por el título de la traducción publicada dos años después del texto origen:

Catecismo de agricultura universal o sea la agricultura enseñada por principios aplicados a la práctica en todos los lugares / traducción hecha de los Rudimentos agrícolas publicados en francés por el marqués de Travanet, agricultor práctico; acomodado a nuestro país y dedicada a los jóvenes labradores por don Pedro Martín de López, geógrafo, individuo de honor y mérito de la academia de instrucción primaria elemental y superior de Madrid, de la Real Sociedad económica madrileña de Amigos del País, y profesor de la escuela de topografía y de sus aplicaciones á la formación de la Estadística territorial, á la de administración de montes y á la de otros ramos, Madrid, [s.n.] (Imprenta de Santiago Saunaque), 1848 (374 pp.).

La pregunta que nos planteamos al estudiar a los autores de las dos obras, especialmente al traductor, es por qué traducir un libro de texto elemental sobre agricultura si también existían obras de autores autóctonos. Martín de López sigue esgrimiendo los mismos argumentos que se daban en el siglo XVIII (1848: A los labradores):

[He tenido] ocasión de observar que una de las causas del atraso en que se halla en España, procede de que ignorados por vosotros los principios fundamentales en que estriva la ciencia y el arte del cultivo, solo se ejercita este por la ciega rutina. Esta poderosa razón me ha introducido á creer que os haría un importante beneficio traduciéndoos y poniendo a vuestro alcance el Catecismo agrícola, publicado en Francia por el sábio y acreditado agricultor marqués de Travanet.

Cabría pensar que como miembro de la Academia de instrucción primaria no solo conocía las necesidades pedagógicas de la agricultura sino lo que se publicaba al respecto. A nuestro entender la traducción se llevó a cabo para colmar un espacio. Si la situamos cronológicamente, observamos que en 1839 se publica la última edición de la obra de Estaban Pastor, las siguientes en ver la luz serán las de Jaime Llansó

(1850), Juan Zoilo Fernández y la *Cartilla* del ganador del concurso Alejandro Olivan (1856) como ya hemos señalado. Esto sitúa la traducción en el momento en que se debe empezar la instrucción agraria en las escuelas elementales (1849). Pensamos que esa necesidad fue clave para su realización pues se necesita menos tiempo para hacer una traducción que para componer un nuevo manual.

Tabla cronológica

Fecha	Autor	Título
1825, 1836, 1839	Esteban Pastor	<i>Catecismo de agricultura / por Esteban Pastor</i> , Londres, Imprenta Española de M. Calero.
1848	Pedro Martín de López	<i>Catecismo de Agricultura Universal... publicada en francés por el marqués de Travanet</i> , Madrid, Santiago de Saunaque
1850	Jaime Llansó	<i>Catecismo de agricultura / por Jaime Llansó</i> , Barcelona, Ramón Martín Indar
1856	Juan Zoilo Fernández y Pérez	<i>Catecismo elemental de agricultura práctica / por Juan Zoilo Fernández y Pérez</i> , Madrid, imprenta y librería de la Viuda de Vazquez e Hijos
1856	Alejandro Olivan	<i>Cartilla agraria / por Alejandro Olivan</i> , Madrid, vda de Burgos

Esta hipótesis se ve corroborada en el breve análisis contrastivo que hemos realizado y que pone de relieve la ausencia de cambios significativos entre ambas obras.

Por un lado se adaptan las referencias geográficas y especialmente las medidas y las monedas como era habitual:

R. L'évaluation qui presque partout s'approcherait le plus de la réalité serait celle qui fixerait le minimum du capital à dix fois environ le prix de ferme de l'hectare, quand ce Prix est de 30 fr. et au-dessous, à neuf fois quand il est de 30 à 40 fr. ... (Travanet 1846: 16).

R. El cálculo que en general se aproximará mas á la verdad, será el que fije el mínimo del capital cinco veces mas que el precio del arriendo de cada fanegada de tierra, cuando este precio sea 60 rs. ó menor; se regulará á cuatro y medio veces mas de 60 á 80 rs. ... (Martin de López 1848: 27).

En cambio el traductor, no sabemos si por desconocimiento, se limita a verter al español los elementos culturales como las sentencias o refranes utilizados como recurso pedagógico sin adaptarlos al refranero español.

Voilà pourquoi l'on dit avec raison: *le cheval coûte et le boeuf rapporte* (1846: 44).

Y por eso dice con razón el refrán: *lo que el caballo y la mula cuestan, el buey lo gana* (1848: 59).

Finalmente señalar que en esta introducción a la función de las traducciones en la enseñanza en España en el siglo XIX, hemos comprobado la importancia del estudio de los traductores. Martín de López no tenía formación en agricultura y esa es la razón, en nuestra opinión, por la que ignoró en algunos casos los aspectos culturales de la lengua meta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANTÓN RAMÍREZ, Braulio (1865): *Diccionario de bibliografía agronómica... Su autor el Ilmo Sr. D. Bráulio Anton Ramirez*, Madrid, imp. de M. Rivadeneyra.
- BIXIO, Alexandre (1845): *Journal d'agriculture pratique et de jardinage publié par les rédacteurs de la Maison rustique du XIXe siècle sous la direction de M. Alexandre Bixio [...]* Deuxième série, tome III, juillet 1845 à juin 1846, Paris, Librairie agricole de Dusacq.
- COLECCIÓN DE LEYES, REALES DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE INTERÉS GENERAL REFERENTES AL RAMO DE LA AGRICULTURA, EXPEDIDAS DESDE EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1833 HASTA EL 3 DE AGOSTO DE 1866, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos, 1866, pp. 137-138. <<https://books.google.es/books?id=qGcrAAAAYAAJ>> [Consulta 20/12/2017]
- LA COLECCIÓN LEGISLATIVA DE ESPAÑA (1857): *La colección legislativa de España. IV trimestre de 1856*, Madrid, Ministerio de Gracia y Justicia, 1857, tomo LXX.
- DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel (1985): *Historia de la educación en España II. De las Cortes de Cádiz a la Revolución de 1868*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- GABRIEL FERNÁNDEZ, Narciso (1983): «La agricultura y la escuela en España (1848-1901)», *Historia De La Educación*, 2, pp. 131-141.
- HERNANDO, Agustín (2008): *El geógrafo Juan López (1765-1825) y el comercio de mapas en España*, Madrid, CSIC.
- KLEIN, Françoise (2007): *Du monastère à l'usine, les frères TRAVANET à Royaumont 1791-1825* <http://www.royaumont-archives-et-bibliotheque.fr/opacwebaloes/images/pa_ragraphes/BHIG/Travanet_Klein.pdf> [Consulta 20/12/2017]
- Mcn.biografias.com* <<http://www.mcnbiografias.com/>>.
- OLIVAN Y BORRUEL, Alejandro (1849): *Manual de agricultura por Alejandro Olivan*, Madrid, Establecimiento tipográfico de F. de P. Mellado.
- OLIVAN Y BORRUEL, Alejandro (1856): *Cartilla agraria por Alejandro Olivan*, Madrid, Vda. de Burgos.
- TORRES AMAT, Félix (1836): *Memorias para ayudar a formar un diccionario crítico de los escritores catalanes... escribiólas el Ilmo Sr. D. Félix Torres Amat*, Barcelona. Imprenta de J. Verdaguer.

ESTUDIOS DE LENGUA Y CIENCIA HASTA EL SIGLO XVIII

*Estudio de las tradiciones discursivas y su evolución
en un corpus textual de obras médicas del siglo XVIII**

JOSEFA GÓMEZ DE ENTERRÍA SÁNCHEZ

MANUEL MARTÍ SÁNCHEZ

Universidad de Alcalá

1. INTRODUCCIÓN

Al abordar el estudio de las tradiciones discursivas, que configuran los nuevos textos científicos durante el siglo XVIII, proponemos una aportación a la historia del español moderno desde el convencimiento de que aún hoy se precisan más estudios diacrónicos sobre los discursos de especialidad. Consideramos que el análisis de las tradiciones discursivas debe hacerse partiendo de un gran corpus de textos especializados porque solo así podremos disponer de muestras *reales* de la lengua científica¹. De ahí que la base empírica de nuestra investigación esté constituida por un corpus de textos médicos dieciochescos cuya compilación comenzamos en los proyectos anteriores (VCT18, ref.: FFI2008-01586/FILO y VCT18-II, ref.: FFI2011-24090) que hoy se presenta ante nosotros como un material lingüístico inestimable para realizar la tarea investigadora.

Las obras de la medicina dieciochesca nos ofrecen una expansión de los tipos textuales y, con ella, de las tradiciones discursivas que, por lo general, extienden sus raíces hasta los textos renacentistas². También nos permiten observar de qué manera se

* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación de I+D del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento, MINECO/FEDER «Estudio de las tradiciones discursivas y su evolución en un corpus textual de obras médicas del siglo XVIII» (ref.: FFI2015-70721-P).

¹ El corpus está constituido por textos completos, pues estos le proporcionan una representatividad mayor que los fragmentos de fenómenos, extraídos de los textos y ordenados semasiológicamente. Aun así, hay que ser cautos respecto a la fiabilidad de los corpus escritos. Como insiste Kabatek (2016b: 4): «Los corpus son colecciones de textos que nos permiten tener una visión indirecta de la lengua, ya que la producción de textos a partir de la competencia lingüística de los individuos está condicionada por una serie de factores que el corpus no permite ver (factores pragmáticos, sociales, individuales). Por ello, los datos de los corpus no nos ofrecen la historia de la lengua como tal, sino que son datos que hay que interpretar con respecto a todos los factores de su producción, en el sentido de una recontextualización».

² En este sentido, se percibe en los textos del siglo XVIII un progresivo descenso de palabras propias del estilo informal, así como del moralismo, de la apelación al lector y de las preguntas

organizan las diversas estrategias, al detectar nuevos rasgos que anuncian o constatan un cambio significativo en las tradiciones discursivas de la lengua científica del siglo XVIII. El cambio discursivo, aunque se muestra en el texto como producto, afecta —si es que no se produce en él primariamente— al saber propio (*saber expresivo*) del plano concreto o particular del hablar. Este saber expresivo propio, de carácter intuitivo (Coseriu 1992 [1988]: 218-228), no es solo *dinamis*, es también *enérgica*, es decir, actividad creadora derivada de esa capacidad del hombre de superar lo que ha creado, libre del sometimiento rígido a las reglas (Coseriu 1992 [1988]: 22-26). Esta última idea es importante para entender que el cambio en la construcción del discurso está en el propio saber que lo hace posible.

2. EL CORPUS TEXTUAL: DESCRIPCIÓN SOCIO-HISTÓRICA

Hemos compilado un corpus redactado en lengua española³ con obras de autores nativos, ya sean originales o traducciones. La procedencia de los textos es diversa y acoge diferentes niveles textuales que hemos clasificado en los siguientes grandes grupos: a) tratados de Medicina, Botánica y Farmacia; b) traducciones de las obras especializadas que a lo largo de la centuria se vierten al español en los ámbitos de especialidad propuestos; c) traducciones de obras médicas divulgativas; d) informaciones sobre temas médicos que llegan hasta las páginas de la prensa dieciochesca, durante el período cronológico acotado; e) publicaciones de las actas de las Sociedades Económicas de los Amigos del País; f) textos docentes publicados para la formación de especialistas; y, por último, g) epistolarios y diarios.

La cronología del corpus acoge una *extensa* centuria, pues abarca desde las últimas décadas del siglo XVII, en plena etapa *novatora*, hasta las primeras del XIX, coincidiendo con la consolidación de las independencias americanas. Desde el punto de vista socio-histórico hemos situado los textos iniciales del corpus en la irrupción del

retóricas, probables huellas del diálogo clásico y del sistema de preguntas/respuestas heredados de los tratados didácticos medievales y renacentistas. Estos tres ejemplos de la *Carta Filosófica médico-chímica* de Juan de Cabriada (1686) son buena muestra: «Sin amilanarme a la Eminencia de tan sabios» (Cabriada 1686: 16); «Y que aya de parecer delito en Madrid, que los Médicos Moços procuren adelantarse, y que sepan más, que algunos, que están llenos de canas! Que aya de parecer delito, que estos inquieran los Secretos de la Naturaleza, procurando anatomizarla [...] en lo Vegetal, como en lo demás! Que aya de parecer delito, que en las Juntas discurren por Caminos Nuevos, fundando su Dictamen en los Modernos Experimentos Físicos, Anatómicos, y Chímicos! Y que aya de ser delito, que con libertad filosófica propongan su sentir! Y que estos Motivos, absolutamente laudables y cordiales, lo han de convertir» (Cabriada 1686: 34); y, por último, «Y Galeno oliendo algo de esto, en el margenado dize... » (Cabriada 1686: 29).

³ Conviene recordar aquí que en España desde los siglos XV y XVI se había consolidado la tradición del empleo de la lengua vernácula para la transmisión del conocimiento científico, rasgo este que se hace patente de manera acusada en la literatura médica.

movimiento *novator*, cuando la llegada del racionalismo crítico y del método experimental contribuyen poderosamente a la difusión de las ideas en el campo del conocimiento científico (López Piñero 2007). Todo esto sucede en un contexto en el que los *novatores* acercan hasta nuestro país «las corrientes europeas de la moderna ciencia experimental y de la filosofía antiaristotélica» (Álvarez de Miranda 1992: 20). Surgen las tertulias preilustradas que serán el germen de las nuevas instituciones científicas y culturales, es entonces cuando la Medicina recibe un fuerte impulso con la fundación de la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla, primer bastión del movimiento renovador y comienzo de la europeización de la medicina española; aunque las querellas entre antiguos y modernos seguirán dominando al mismo tiempo las primeras décadas del siglo ilustrado.

A medida que avanza la centuria y con la instauración de la monarquía borbónica, se fundan los Reales Colegios de Cirugía, verdaderos promotores del desarrollo científico. En tanto que las universidades verán su ocaso, dado el fuerte anclaje que mantenían con el pasado, pues la Medicina solo se ajustaba al galenismo tradicional, ignorando totalmente las nuevas corrientes. Con el devenir del siglo se imponen las nuevas ideas, hasta el punto de que la Medicina tradicional irá poco a poco replegándose y verá frenado cada vez más su desarrollo.

Una aportación muy destacada en el corpus compilado para esta investigación la constituyen las obras de Medicina escritas por especialistas, médicos y cirujanos patrios. Desde los últimos años del XVII, en pleno período *novator*, incluimos obras de autores como Juan de Cabriada, que con su obra: *Carta Filosófica médico-química* (1687), proyecta planteamientos científicos acordes con el cambio que representa la modernidad y plantea los nuevos principios de la ciencia. Sin embargo el movimiento *novator* no se agota en esta primera etapa, sino que perdura en un segundo momento que gira en torno a los primeros años del reinado de Felipe V, cuando se produce la europeización de la medicina española. Subsistiendo aún en un tercer momento en torno a los años veinte del siglo XVIII, aunque esta última etapa coincide con una coyuntura de fuerte reacción, a causa del proceso inquisitorial a Muñoz Peralta y el encarcelamiento de Diego Mateo Zapata (Martínez Vidal 1995: 312). Es, pues, esta una época de fuerte encono en la que se atestigua la presencia de dos posturas enfrentadas para la renovación de la ciencia, aquí entre otras se encuadran las obras de médicos como Manuel de Porras o Martín Martínez (Gómez de Enterría 2012: 60). Una vez superada esta última etapa y ya en pleno período ilustrado situamos la figura de Andrés Piquer, sin duda, el médico español más influyente en los años centrales del siglo, cuya obra reviste gran importancia en el entorno de la Medicina ilustrada.

Hacia la media centuria irrumpe en España la Medicina renovada, gracias a las numerosas traducciones de tema médico que se vierten desde las diversas lenguas de

cultura europeas (francés, inglés, italiano y alemán)⁴ y en menor número desde el latín. Las traducciones nos permiten compilar el corpus con textos que reflejan un fenómeno tan interesante para el estudio de las tradiciones discursivas como el de la divulgación de los conocimientos científicos en un ámbito de especialidad, en el que se vierten algunos temas tan recurrentes como las epidemias o el higienismo. Sin olvidar que en este momento también se traducen al español los principales tratados médicos de carácter fundamental que renovarían la Medicina en la etapa ilustrada con obras capitales como, por ejemplo, *Principios de cirugía* de Jorge de la Faye o *Aphorismos de Cirugía* de Herman Boerhaave (Gómez de Enterría 2003: 60-67).

El otro hito destacado de la medicina hispana dieciochesca es la creación en Cádiz del primer Real Colegio de Cirugía de España, que supone la renovación de la cirugía y la Medicina en nuestro país. Con el advenimiento de la dinastía borbónica, Cádiz había alcanzado gran auge gracias al traslado del Consulado de Indias desde Sevilla, este se manifiesta con el afianzamiento del poder naval en la zona, porque los frecuentes ataques ingleses a la población hacían que la ciudad estuviera constantemente expuesta a enfermedades y accidentes. El año 1747 se funda el Real Colegio de Cirugía de Cádiz dirigido por el médico catalán Pedro Virgili. Este gran centro renovador de la medicina española llega a alcanzar enorme prestigio, tanto es así que los profesores del Colegio serán médicos y cirujanos muy reconocidos tanto en España y América como en Europa. Además de los fundadores Pedro Virgili y Francisco Canivell, también se distinguieron por su valía Antonio Gimbernat, Domingo Vidal, Carlos Francisco Ameller y Juan Manuel de Aréjula⁵.

Pocos años después, en 1760, siguiendo las mismas directrices del Colegio gaditano, se crea el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, también a instancias de Pedro Virgili, pues ambas instituciones estaban destinadas a la formación de los cirujanos de la Armada. Dos décadas más tarde, igualmente de acuerdo con el modelo gaditano, se creará el Colegio de San Carlos de Madrid, este último dedicado a la formación de los cirujanos civiles (Gómez de Enterría 2013a: 295). La eficacia y el prestigio de la cirugía aumentan en España gracias a la meritoria labor desarrollada en los Reales Colegios, lo que servirá para encumbrar el estatus de cirujano, que va a alcanzar las más altas cimas tanto aquí como en Europa. Los tres Colegios mantienen una comunicación constante

⁴ Las obras de médicos como Goulard, Bordeu, Tourtelle, Tissot, Foderé, Pressavin, Le Bègue de Presle, etc. se vierten a la lengua española a veces con dos o más versiones simultáneas de una misma obra, que ven la luz en cortos lapsos de tiempo. Buena prueba de la enorme aceptación que estas obras de la medicina divulgativa tenían por parte del público, pues acercaban la medicina hasta cualquier lector, desbordando el estrecho círculo de los especialistas, esto es, de los médicos y cirujanos (Gómez de Enterría 2013b: 287-295).

⁵ La obra de todos los autores aquí citados está recogida en el corpus textual compilado para este proyecto de investigación.

y fluida compartiendo incluso los mismos profesores y publicando numerosos libros destinados a la enseñanza, con especial atención a las áreas médicas y quirúrgicas que alcanzan su desarrollo científico en este período: patología, terapéutica, anatomía, química y farmacología, sin olvidar la importancia que llega a tener también la epidemiología⁶. Todos los tratados, que llevan a cabo la renovación de la Medicina en español desde los tres Reales Colegios de Cirugía, tienen un lugar destacado en el corpus textual compilado, pues nos ofrecen interesantes muestras de diversos géneros discursivos.

En las últimas décadas del setecientos y primeras del 1800 asistimos a dos fenómenos traductológicos que desbordan los amplios cauces que ya había alcanzado la traducción de la Medicina ilustrada en el siglo anterior. Ambos responden a la difusión en España de las teorías de dos nuevas corrientes de la medicina europea: el *vitalismo* y la *medicina fisiológica*, que van a hacer furor en Europa y también en América.

El vitalismo, que Laín Entralgo sitúa en la etapa de la Medicina que denomina *Revolución Científica*, es el primero en orden cronológico. Surge a finales del XVIII cuando el médico escocés John Brown (1735-1788) fundamenta la base del arte de curar en el desarrollo de la sensibilidad y la contractilidad, propiedades vitales desconocidas por los médicos antiguos. El *vitalismo* tuvo numerosos seguidores durante la primera mitad del siglo XIX en Europa y Estados Unidos; en España fue muy aceptado y repetidamente traducido, entre otros, por médicos prestigiosos como Bartolomé Piñera y Siles, dando lugar a una prolífica literatura médica en la que recibe el nombre de *brownismo*.

La *medicina fisiológica* es una teoría médica que considera la enfermedad no como un elemento extraño al organismo, sino un trastorno en la fisiología normal del sujeto afectado⁷. Al contrario que el *vitalismo*, la *medicina fisiológica* no logró un lugar en los anales de la Historia de la Medicina porque, a pesar de su gran impacto y la enorme difusión editorial que logró en Europa y América, fue un movimiento efímero, tanto es así que hacia 1850 ya estaba totalmente olvidado. En España recibe el nombre de *brusismo*⁸ tomado de su creador, el médico François J. V. Broussais (1772-

⁶ En el corpus compilado recogemos obras de Francisco Puig y Domingo Vidal, médicos del Real Colegio de Cirugía de Barcelona; Joaquín Serrano Manzano y Ramón Trujillo del de San Carlos de Madrid.

⁷ Su éxito se fundamentaba en la crítica de la medicina del Antiguo Régimen, pues trataba de romper definitivamente con la tradición médica, erigiéndose en su momento rodeada de gran polémica.

⁸ El brusismo en España, según nos recuerda López Piñero (1964), fue una de las vías más importantes para la introducción de la corriente anatomoclínica en nuestro país. La doctrina de Broussais alcanzó aquí una relevancia muy notable, aunque no siempre estuviera motivada por planteamientos científicos.

1838), que lo desarrolla en Francia como panacea para la curación de todas las enfermedades. Las obras que publica Broussais se convertirán rápidamente en un fenómeno editorial y traductológico con una dimensión de sucesivas versiones y múltiples ediciones mucho mayor de lo que había supuesto en la Europa dieciochesca la obra del médico suizo-francés Tissot. Lo más sorprendente de este fenómeno es que, a pesar de su déficit de cientificidad, logra triunfar en Europa y América en un momento en que Francia era el centro neurálgico de la medicina europea, con médicos tan prestigiosos como Bichat, Pinel o Laënnec.

Ambas corrientes, *brownismo* y *brusismo*, favorecen la expansión de un flujo divulgativo nuevo, de gran interés para la compilación del corpus textual, pues perdura en las primeras décadas del siglo XIX y completa la cronología que nos hemos propuesto para esta investigación.

No queremos terminar esta descripción socio-histórica del corpus sin señalar que, durante el Siglo de las Luces, la especialización de saberes y, con ella, la producción de textos científicos, también se desarrolla en la América Hispana contribuyendo notablemente al adelanto de la ciencia en toda su extensión. Su proyección en lengua española es importante por los tipos textuales con nuevas modalidades de escritura científica que configuran los discursos. Esta es la razón por la cual hemos incluido también en el corpus algunos textos de los médicos que se ocuparon en la Nueva España de difundir la ciencia a partir de las aportaciones de los españoles peninsulares y novohispanos que, junto con los criollos, modernizaron estas disciplinas en la etapa de la Ilustración y la revolución científica.

En la América novohispana el fenómeno acusa gran importancia con la aparición de versiones de la medicina divulgativa, unas veces clásicas, como la traducción que el Doctor Bartolache hace en México de la obra de Lesio y Cornaro; otras veces novedosas como las versiones de las obras de Brown y Broussais que, ya desde los albores del XIX, verán la luz en la Nueva España, Cuba, Perú, etc. Todos estos textos nos permiten observar cómo se organizan las diversas estrategias, o también detectar la existencia de nuevos rasgos discursivos que contribuyen al enriquecimiento de la lengua de especialidad a ambos lados del Atlántico.

Este es, a grandes rasgos, el corpus de textos médicos del siglo XVIII que de forma unitaria constituye la base empírica de nuestra investigación.

3. EL CAMBIO DISCURSIVO

El texto o discurso es la unidad comunicativa fundamental, correspondiente a la noción intuitiva de mensaje completo. La unidad textual presenta una serie de propiedades esenciales que lo definen: coherencia, cohesión, intencionalidad, aceptabili-

dad, situacionalidad, intertextualidad e informatividad (De Beaugrande y Dressler 1997[1981]: 35-46). Estas propiedades son reflejo del *saber expresivo* que hace posibles las distintas muestras de textos y al que nos hemos referido ya en § 1.

Este saber expresivo universal es objeto de diversas modulaciones históricas, de modo destacado, las que constituyen la *gramática del texto* de cada lengua, de cada género y de cada tradición discursiva. La gramática del texto, como objeto de la disciplina homónima, son «los procedimientos idiomáticos que están orientados hacia la construcción de los textos» (Coseriu 2007: 307)⁹. Entre estos procedimientos ocupan un papel destacado la señalización de las relaciones discursivas (Duque 2016: 47-49) propias de cada lengua, de cada género y de cada tradición discursiva.

3.1. Localización del cambio discursivo

El cambio discursivo se encuentra en estas modulaciones históricas, que representan la superficie del texto¹⁰. Así, de modo fundamental, el cambio discursivo se localiza en la gramática del texto de cada lengua o, si es el caso, en un género o en una tradición discursiva. De este modo, el cambio discursivo puede darse en

a) La macroestructura y superestructura, con las distintas maneras de organizar los textos por medio de las diversas relaciones del discurso. A este respecto, se observa una interesante tendencia en los textos de nuestro corpus a la desaparición de la estructura dialogada, históricamente anterior, por la ensayística con un solo enunciador o, por lo menos, dominante. El último texto de nuestro corpus construido dialógicamente es de 1753, las *Instrucciones quirúrgicas y anatómicas* de Blas Beaumont. Como es lógico, tal tendencia no puede establecerse linealmente, el cambio es siempre el resultado de la variación con una forma que acaba imponiéndose a las demás.

b) Operaciones diversas, como ejemplificaciones, reformulaciones, argumentaciones, reproducción de pensamientos y palabras ajenas...

c) La estructura informativa, mediante la que se expresa «qué parte del contenido constituye la información nueva que el mensaje aporta, cuál se considera información presentada o supuesta, qué informaciones se contrastan con otras, etc.» (Leonetti 2014).

Vinculada a la estructura informativa están el orden de palabras y esos *marcadores* que introducen el tópico discursivo (Girón Alconchel 2014a: 17).

⁹ Más detalladamente, podríamos hablar de los «mecanismos, estrategias, procedimientos y actuaciones» que definen la discursividad de un texto (López Serena 2017).

¹⁰ Aunque compartiendo distintos presupuestos, coincidimos con Mendivil (2015: 306) en situar el cambio lingüístico —en este caso, discursivo— en lo externo de la lengua. También, desde luego, con Coseriu (2007: 115, 307) cuando señala la existencia no necesaria de estos procedimientos de estructuración textual, de modo que pueden aparecer en una lengua, pero en otra, no.

d) Construcciones, entendidas —al modo cognitivista— como pares convencionales de expresión/contenido, cuya función se explica por cumplir una función pragmático-discursiva¹¹. En las construcciones ocupan un papel importante ciertas expresiones que funcionan a modo de claves interpretativas o de fórmulas, como prefieren decir algunos pensando en su fuerza ilocutiva¹².

e) Los elementos cohesivos, signos de las relaciones discursivas¹³.

Todos estos fenómenos, susceptibles de cambio discursivo, cubren tanto lo que trasciende lo oracional (Coseriu 2007: 111), como lo vinculado a la actividad enunciativa del hablante. En otras palabras, lo interoracional y lo supraoracional (Girón Alconchel 2014: 14 y 2016: 216)¹⁴.

Además de en los fenómenos textuales que acaban de referirse, el cambio discursivo se manifiesta en los rasgos propios de géneros y tradiciones discursivas que no son de carácter textual (fonológicos, gramaticales o léxicos), pero que son característicos de cualquier agrupación textual (Coseriu 2007: 111, 308-309).

De lo dicho en este apartado puede concluirse que, cuando entre las gramáticas del texto u otros elementos característicos de dos series de textos sucesivos en el tiempo y relacionados, se observan diferencias, se está en la pista de un posible cambio discursivo.

3.2. Factores externos e internos del cambio discursivo

Según Coseriu (*apud* Frank-Job 2010), las condiciones para el cambio lingüístico son exclusivamente culturales y funcionales. Tal posición es coherente con la idea del lenguaje como actividad creadora, ligada -decimos nosotros- a las necesidades de su yo. Como señalan Coseriu y sus discípulos, «el cambio de la lengua como algo abstracto ‘no existe’» (Kabatek 2016a: 3).

¹¹ Sería interesante examinar desde la Gramática de construcciones los esquemas sintácticos estudiados por R. Cano (1991: 51) en un trabajo fundacional.

¹² Sobre la importancia de las construcciones y, dentro de ellas, de estas expresiones, dan una idea la creencia de que «toda gramaticalización se origina en una colocación léxica y da lugar a una nueva pieza que se lexicaliza» (Girón Alconchel 2014: 15).

¹³ La lingüística del texto neocoseriana está recurriendo a los esquemas de junción de W. Raible para la caracterización de las tradiciones discursivas. La junción es parte de un conjunto más amplio de relaciones (Raible 2001). Nos parece que un examen diacrónico de tales relaciones, en la línea de lo que apunta el propio W. Raible (2001: 23-25), puede ser muy fecundo en investigaciones como la nuestra.

¹⁴ A partir de la relación del enunciado con la actividad enunciativa, es decir, a partir de lo supraoracional, lo discursivo se abre a la pragmática, de modo que es habitual hablar de lo pragmático-discursivo como realidad conjunta. Si el texto es una unidad pragmática, esta apertura a la pragmática tiene un carácter obligatorio.

Aun con alguna importante crítica recibida (Mendivil 2015), esta posición de Coseriu es un buen punto de partida para encarar el cambio discursivo, en general, habida cuenta de la naturaleza pragmática del texto; y lo es, en particular, en los textos del corpus, en los que la evolución de la Medicina acompaña sin duda a la de sus textos. Naturalmente, partir de esta postura no implica un funcionalismo esquemático y radical que explique todo cambio por factores culturales y funcionales. También están, aunque en un lugar distinto e interactuando con los primeros, los factores internos debidos a los ajustes y desajustes del sistema lingüístico.

4. FINAL: PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Una investigación se evalúa por sus resultados. Aunque el corpus y la teoría del cambio discursivo, de la que aquí se ha dado solo una pincelada, son ya de por sí frutos, es de esperar que nuestro *Estudio de las tradiciones discursivas y su evolución en un corpus textual de obras médicas del siglo XVIII* arroje conclusiones válidas respecto a las preguntas centrales que dirigen, como metas, la investigación.

Estas preguntas pueden agruparse en dos cuestiones principales, abiertas en otras subcuestiones:

1. ¿Las referidas corrientes de la medicina española del siglo XVIII (ver, abajo, § 2) se corresponden con tradiciones discursivas distintas? Esta pregunta plantea, a su vez, estas dos:

- a. ¿La teoría de las tradiciones discursivas recoge con precisión la transición de una tradición a otra?
- b. ¿De qué modo las tradiciones discursivas se relacionan con los géneros textuales?

La respuesta a esta primera familia de cuestiones exige —y así, lo entendemos— manejar un concepto de tradición discursiva operativo, apto para demarcar el paso de una tradición a otra, no solo para mostrar la exportación de un fenómeno de una tradición discursiva a otra, que es en lo que hasta la fecha se han concentrado mayoritariamente las miradas. En cuanto a la relación entre tradiciones discursivas y géneros textuales, nos acogemos a la solución propuesta por A. López Serena (2011).

2. ¿La evolución de los textos del siglo XVIII se explica por un aumento de la expresión de la causalidad, a costa de la adición, con un incremento de los conectores discursivos argumentativos, cada vez más convencionalizados?

Si esto es así, ¿se estaría ante una manifestación de una tendencia evolutiva universal que va de la parataxis a la hipotaxis, de la yuxtaposición a la sínthesis, de la proximidad al alejamiento comunicativos...?

Estas segundas cuestiones, en las que convergen cultura y lengua, nos interesan sobremanera. Siguiendo a Givón (2019: 314-315) y a Elvira (2015: 267), proponemos los siguientes criterios para establecer el incremento de la complejidad discursiva:

1. Mayor densidad léxica e informativa.
2. Construcciones menos dependientes de contexto, más convencionalizadas.
3. Ensanchamiento de enunciados y sintagmas, mediante procedimientos recursivos de integración.
4. Mayor trabazón sintáctica.

A la espera de la aplicación de estos criterios, solo puede decirse por ahora que existe una contradicción entre el alto grado de elaboración de la prosa de los siglos XVI y XVII (Cano 1991) y las evidencias de que, en la línea de lo expuesto en la n. 3 y lo defendido por ilustres expertos (p. e., Girón Alconchel 2003: 348-350), los textos del siglo XVIII muestran una clara evolución respecto a sus predecesores, en el sentido de una mayor complejidad discursiva.

Entre estas evidencias se halla el dato de que en el siglo XVIII se fijan bastante los conectores discursivos actuales, reduciéndose su variación (Gómez de Enterría y Martí Sánchez 2016). La segunda es que la indudable elaboración de la prosa de los dos siglos anteriores no es óbice para reconocer que las pautas constructivas imperantes eran menos modernas que las que acabarán imponiéndose en el siglo XVIII. Una muestra de ello lo tenemos en los títulos de los tratados médicos de la primera mitad del siglo XVIII, mucho más barrocos que los funcionales de fines de centuria. Blas Beaumont publica en 1739 una obra titulada: *El bien del hombre buscado, y hallado en el mismo: con las reflexiones de anathomia, y cirugía, casos de practica muy particulares sobre las operaciones, enfermedades, remedios, y el desengaño de la castración contra la generación, casos prácticos para conservar las mugeres en los partos, y malos partos, con la deliberación de los Doctores de la Sorbona, sobre la representación hecha por ocasión de la operación cesárea, con la réplica práctica contra el abuso de esa operación, y observaciones sobre el Camaleón.*

Queda mucho, pues, que trabajar. Ese es el sentido actual del proyecto en el que estamos embarcados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1992): *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España*, Madrid, Real Academia Española, Anejo LI del Boletín de la Real Academia Española.

- BEAUGRANDE, Robert-Alain de y Wolfgang Ulrich DRESSLER (1997[1981]): *Introducción a la lingüística del texto*, versión española y estudio preliminar de S. Bonilla, Barcelona, Ariel.
- CANO, Rafael (1991): «Sintaxis oracional y construcción del texto en la prosa española del Siglo de Oro», *Philologia hispalensis*, 6, pp. 53-81.
- COSERIU, Eugenio (1992 [1988]): *Competencia lingüística: elementos de la teoría del hablar*. Madrid, Gredos.
- COSERIU, Eugenio (2007): *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del sentido*, edición, anotación y estudio previo de Óscar Loureda Lamas, Madrid, Arco/ Libros.
- DUQUE, Eladio (2016): *Las relaciones de discurso*, Madrid, Arco/ Libros.
- ELVIRA, Javier (2015): *Lingüística histórica y cambio gramatical*, Madrid, Síntesis.
- FRANK-JOB, Barbara (2010): «Cambio lingüístico y variación lingüística: Sobre el significado de las tradiciones discursivas para la investigación del cambio lingüístico», en Alfonso Gallegos-Shibya y José Luis Iturrioz Leza, eds., *Tradiciones discursivas*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara (prepublicación) [<http://www.barbara-job.de/publik/Cambio.pdf>].
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2003): «Evolución de la cohesión en el discurso ensayístico entre 1648 y 1726», en J. L. Girón Alconchel *et al.*, coords., *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid, Universidad Complutense, I, pp. 331-360.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2014): «Presentación», en José Luis Girón Alconchel y Daniel Moisés Sáez Rivera, eds., *Procesos de gramaticalización en la historia del español*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, pp. 9-22.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2016): «La segmentación lingüística del discurso en la prosa de la segunda mitad del siglo XVII», en Marta Fernández Alcaide *et al.*, eds., *En la estela del Quijote: cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo XVII*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 215-232.
- GIVÓN, Talmy (2009): *The Genesis of Syntactic Complexity*, Ámsterdam-Filadelfia, John Benjamins.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, J. (2003): «Notas sobre la traducción científica y técnica en el siglo XVIII», Brigitte Lépinette y A. Melero, eds., *Historia de la traducción. Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics*, VIII, pp. 35-67.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, J. (2012): «El vocabulario médico de los novatores en el siglo XVIII», en M^a Teresa García-Godoy, ed., *El español del siglo XVIII. Cambios lingüísticos en el primer español moderno*. Bern, Peter Lang, Serie «Fondo Hispánico de Lingüística y Filología», 10, pp. 55-84.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, J. (2013a): «La renovación de la ciencia en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz hasta 1812 y su influencia en el vocabulario especializado», en Fernando Durán López, ed., *Hacia 1812, desde el siglo ilustrado. Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII*, Gijón, Trea, pp. 293-308.

- GÓMEZ DE ENTERRÍA, J. (2013b): «Higiene y salud en las traducciones médicas del francés al español durante el siglo XVIII», *Panace@: Revista de Medicina, Lenguaje y Traducción*, 38, pp. 287-295.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, J. y M. Martí Sánchez (2016): «Rasgos discursivos en dos momentos de la medicina dieciochesca», en Marta Fernández Alcaide *et al.*, eds., *En la estela del Quijote. Cambio lingüístico, normas y traducciones discursivas en el siglo XVII*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 281-298.
- KABATEK, Johannes (2016a): «Diez tesis sobre el cambio lingüístico (Y una nota sobre el gallego)», *Anadiss*, 1, 21, pp. 45-62.
- KABATEK, Johannes (2016b): «Un nuevo capítulo en la lingüística histórica iberorrománica: el trabajo crítico con los corpus. Introducción a este volumen», en Johannes Kabatek, *ed.*, con la colaboración de Carlota de Benito, *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*, Berlín-Boston, De Gruyter, pp. 1-17.
- LÓPEZ PIÑERO, José María (2007): *Medicina e Historia Natural en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Valencia, Universitat de València.
- LEONETTI, Manuel (2014): «Gramática y pragmática en el orden de palabras», *Lingüística en la Red*, XII, monográfico [http://www.linred.es/monograficos/pdf/LR_monografico12-articulo6.pdf].
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2011): «La doble determinación del nivel histórico en el saber expresivo. Hacia una nueva delimitación del concepto de tradición discursiva», *Romanistisches Jahrbuch*, 62, 1, pp. 59-97.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2017): «Hacer (cosas con) palabras: la discursividad como universal genérico-esencial del lenguaje», *Círculo de Lingüística Aplicada*, 69 [<http://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/55319/50353>].
- MARTÍNEZ VIDAL, Alvar y José PARDO TOMÁS (1995): «*In tenebris adhuc versantes*. La respuesta de los novatores españoles a la invectiva de Pierre Régis», *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, 15, pp. 301-340.
- MARTÍNEZ VIDAL, Alvar y José PARDO TOMÁS (1997): «Los orígenes del teatro anatómico de Madrid (1689-1728)», *Asclepio: Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, 49, 1, pp. 5-38.
- MENDÍVIL, José Luis (2015): *El cambio lingüístico. Sus causas, mecanismos y consecuencias*, Madrid, Síntesis.
- RAIBLE, Wolfgang (2001): «Linking clauses», en Martin Haspelmath, Ekkehard König, Wulf Oesterreicher y Wolfgang Raible, eds., *Language Typology and Language Universals. An International Handbook*, Berlin-New York, De Gruyter, I, pp. 590-617.

*Formaciones prefijadas con en- en textos científico-técnicos de los siglos XVI y XVII: neologismos, tecnicismos y arcaísmos**

ENRIQUE JIMÉNEZ RÍOS
Universidad de Salamanca

1. INTRODUCCIÓN

Los estudios dedicados a la formación de palabras, en concreto a la morfología derivativa del español, en su perspectiva histórica, han experimentado un considerable aumento en la última década, y de ello ha resultado un avance de la disciplina en diacronía. La existencia de distintos proyectos en curso, cuyo objetivo es trazar la historia del léxico con distintos enfoques y perspectivas, es una de las razones que lo explica.

Uno de esos proyectos es el *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento* (DICTER), disponible ya en línea (<http://dicter.usal.es/>), y cuyo estado presenta una fase muy avanzada de su elaboración, a falta solo de la adición de unas parcelas léxicas concretas y de efectuar una lectura total de la obra. Las características de este diccionario hacen que el léxico recogido en él sea analizado de acuerdo con la fecha en que se producen los textos del corpus —la historia—, el contenido temático de dichos textos —la ciencia y la técnica; las artes y los oficios—, y las peculiaridades de su origen y formación, además de su significado. De este modo, historia, ciencia y léxico confluyen en este diccionario, y lo hacen de manera solidaria, lo que obliga a estudiar el vocabulario atendiendo a la ciencia y a la técnica, por el ámbito en que se utiliza, y a la historia, por el marco temporal en que aparece. Pero la historia, además de mostrar lo acontecido en una etapa o en una época concretas, ofrece la evolución y el desarrollo de los acontecimientos, lo que permite valorarlos adecuadamente, como sucede con los referidos al léxico. Solamente así puede conocerse la suerte de una determinada creación léxica.

El léxico es, entonces, el centro de un proyecto como este, conducente a la confección de un diccionario, y con ello a su explicación. Pero este diccionario es el resultado de un trabajo filológico y lingüístico previo a partir de una base de datos elaborada tras la conformación de un corpus textual (Mancho Duque 2014: 85). Hoy, todo este material es accesible a cualquier investigador, pues, además del acceso en línea al

* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación titulado «*Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento* (DICTER). *Implantación definitiva en la red*», financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España (FF12013-41386-P).

diccionario, es posible consultar también los textos y el léxico mediante búsquedas efectuadas de acuerdo con los intereses de los usuarios.

2. OBJETIVO Y METODOLOGÍA

Lo que se acaba de exponer sirve para presentar el objetivo perseguido en este trabajo y la metodología utilizada en él. Estudiar las formaciones prefijadas con *en-*, formaciones parasintéticas todas ellas —a pesar de que algunas cuenten, en diacronía, con formas corradicales no prefijadas (Lang 1992: 221)—, en textos científico-técnicos renacentistas, tiene una pretensión filológica, pero también metodológica. Filológica, por lo apuntado más arriba acerca de la relación entre léxico, historia y ciencia, solidaridad que ha de permitir caracterizar el léxico a partir de los textos que se sirven de ese léxico (y los textos a partir del léxico aparecido en ellos): la idea es tomar estas formas para ejemplificar con ellas el modo como contribuyen a la construcción del discurso científico y técnico en el siglo XVI, así como para mostrar su desarrollo posterior a partir de su condición neológica, es decir, su conversión en tecnicismo, o su abandono por arcaísmo. Y metodológica, porque un corpus léxico como este es de una gran riqueza, por su extensión y por su variedad, por la abundancia de formas y de significados, lo cual permite tomar ejemplos —en este caso las formas prefijadas con *en*— para un análisis que la presentación de los datos en el diccionario no favorece, no por el diseño de este diccionario en concreto, sino por la estructura fija de toda obra lexicográfica, análisis que contribuye a la explicación y al conocimiento detallado del léxico.¹ Esto, que tiene que ver con el carácter metodológico de la investigación, solo será válido si es posible aplicarlo a otras formas léxicas en las que intervengan otros elementos, es decir, tomar como ejemplos otro grupo de palabras.

Se trata, entonces, de extraer las formaciones parasintéticas con prefijo *en-*, organizarlas de acuerdo con las clases de palabras a las que pertenecen —sobre todo, en aquellos casos, abundantes, de familias léxicas—, y relacionar este hecho, la presencia de los distintos miembros en la cadena morfológica (sustantivos, adjetivos, verbos, etc.), con los textos en que aparecen y con la frecuencia que lo hacen (otro es el enfoque, por su carácter sincrónico y por tratarse de verbos, de Sala Caja (1995-1996), que se fija en ellos para establecer una clasificación semántica). Asimismo, la historia del léxico hace obligatoria la compulsión de lo recogido aquí en otras obras léxicas y lexicográficas con el fin de valorar oportunamente su novedad.

¹ Pascual Rodríguez y Campos Souto (2014: 124) hablan «del desigual tratamiento que han recibido los derivados y compuestos en la lexicografía española», por las diferencias entre diccionarios, históricos y sincrónicos. Un diccionario como el *DICTER* no opera con respecto a los derivados como los actuales: en este diccionario se recogen todos los derivados, no para trazar su historia (aunque la información contenida contribuya a ello, como se quiere mostrar aquí), sino para informar de la neología de sentido y para indicar la presencia de determinadas formas en determinados textos.

Este objetivo explica que se haya partido de un afijo y no de una familia léxica: partir de una familia léxica, esto es, de una raíz o base de derivación, permite ver si hay muchos o pocos miembros en ella, y eso dependerá de las características de la familia (al modo de Sánchez Orense y Sánchez Martín 2014: 182-186); en cambio, al tomar un afijo, o mejor dicho, un prefijo, pueden verse las diferencias de miembros en distintas familias, es decir, la existencia de familias completas, con miembros en las distintas clases de palabras, y familias con casillas vacías, que habrá que explicar a partir del examen de cada palabra, de sus características y de su documentación. Cobra así sentido la afirmación de Rainer (2012: 543) de que, en la morfología derivativa y la formación de palabras, la indagación de la *etimología-origen* y la *etimología-historia* se cumple a medias, porque hasta la fecha solo se ha explorado el origen del derivado, no su historia. La historia del léxico derivado puede hacer, además, que se reinterprete el proceso de su creación (Huertas y Julià 2014), haciendo intervenir, por ejemplo, la participación del préstamo (Clavería 2013: 49 y 53; Pena 2013: 91-93; Pascual Rodríguez y Campos Souto 2014: 131)².

3. PREFIJO EN- Y FORMACIONES LÉXICAS

En- es un morfema, un prefijo que se adjunta al inicio de una palabra mediante un proceso de prefijación, y la prefijación es, junto con la sufijación y la composición, «el medio más general y activo de formar nuevas palabras en español» (Varela y Martín García 1999: 4495). Si no es comparable a la sufijación en productividad, sí es relevante, y esa relevancia se ve en la formación de las palabras —en el hecho de que se formen palabras mediante este procedimiento— y en la oscilación, en diacronía³, de léxico prefijado y sin prefijar, perteneciente tanto a la lengua general (Verdonk 2010: 9), como a las lenguas de especialidad, en las que se encuentran testimonios muy interesantes (Mancho Duque 2014: 87), como los tratados aquí.

Que la mayoría de los prefijos tenga su origen en preposiciones hace que hereden los valores semánticos de estas. Así, el prefijo *en-*, y los alomorfos ligados a él, tienen valor locativo⁴, y con ese sentido se adjuntan a bases nominales⁵ (*encañar*⁶) y verbales

² Esa reinterpretación puede hacerse en las dos direcciones: *empeguntar*, por ejemplo, que tiene correspondencia con el cat. *empeguntar*, es explicado por la Real Academia Española en la 23ª edición de su diccionario como forma resultante de *en-* y *pregunta*.

³ Esta oscilación entre formas prefijadas y no prefijadas data de la Edad Media, momento en que el prefijo *en-* resulta ya muy productivo (Clavería 2004: 489).

⁴ Lang (1992: 228-232) no recoge *en-* entre los prefijos locativos.

⁵ Los ejemplos citados a lo largo de este trabajo pertenecen al corpus manejado aquí.

⁶ *Encañar* ‘hacer pasar el agua por caños y conductos’ (*DICTER*, s. v.).

(*encerrar*) (a estas últimas sin productividad en el español actual (Varela y Martín García 1999: 5012)). Al lado de este significado locativo, otras formaciones tienen el valor de adición (*enarbolar*⁷), lo que explica el carácter distintivo del prefijo frente a la preposición, singularidad que se observa también al adjuntarse a bases adjetivas, en las que el prefijo *en-* dota de valor incoativo y causativo a la formación resultante (*enangostar*), proceso este muy productivo acompañado del sufijo *-ecer*⁸.

De todo ello se concluye que en la formación de palabras con *en-*, la parasíntesis es el único procedimiento productivo (Serrano Dolader 1999: 4704), por las bases en que se produce y por los cambios a los que las somete. Por eso, en sincronía se tiende a reinterpretar como parasintéticas, con base nominal o adjetival, formaciones que en diacronía resultan ser verbos prefijados (Varela y Martín García 1999: 5012). Como los analizados aquí, y los acabados de citar más arriba, en los que es posible distinguir casos de prefijación y parasíntesis: *enangostar* y *angostar*, *enarbolar* y *arbolar*, *enarenar* y *arenar*, *encalar* y *calar*, por poner solo algunos ejemplos.

Los verbos parasintéticos con *a-* o *en-* son «el grupo más numeroso de verbos parasintéticos en español. Salvo raras excepciones, los prefijos *a-* o *en-* se combinan exclusivamente con las terminaciones verbales *-ar* o *-ecer*, y se aplican a bases sustantivas o adjetivas» (Serrano Dolader 1999: 4704). Los esquemas derivativos, en los que se agrupan las formaciones estudiadas aquí, son los siguientes:

(1) <i>en</i> + adjetivo	(a) <i>en</i> + adjetivo + <i>ar</i>
	(b) <i>en</i> + adjetivo + <i>ecer</i>
	(c) <i>en</i> + adjetivo + <i>ir</i>
	(d) <i>en</i> + adjetivo + <i>ear</i>
(2) <i>en</i> + nombre	(a) <i>en</i> + nombre + <i>ar</i>
	(b) <i>en</i> + nombre + <i>ecer</i>
	(c) <i>en</i> + nombre + <i>izar</i>

Tabla 1. Esquemas derivativos

Las palabras que tienen el esquema 1a son de uso frecuente y habitual, pero dicho esquema no es productivo hoy en la creación de palabras, y algunas de sus formas han perdido vitalidad. La productividad corresponde a 1b, esquema en el que hay verbos con y sin prefijo; 1c aparece en verbos arcaicos⁹, y 1d en formas latinizadas o poco transparentes (Serrano Dolader 1999: 4706-4709).

⁷ *Enarbolar* ‘poner los árboles [mástiles] a una embarcación’ (*DICTER*, s. v.).

⁸ Los ejemplos que examina Pascual (2013: 85) revelan el triunfo de *-ecer* sobre otra terminación.

⁹ Vid. más abajo la suerte de *endulcido*, *endulcidamente*.

En las formaciones del esquema 2, con base nominal, los significados pueden ser muy diversos, a diferencia de las adjetivales —solo causativas o incoativas, como ya se ha apuntado—, lo que impide una clasificación semántica rígida (Serrano Dolader 1999: 4711). De los tres esquemas señalados, el primero es más productivo que el segundo, y está caracterizado principalmente por su valor locativo —‘meter en X’ (*enarenar, enbilar*) y ‘meter X en’ (*enclavijar, endentar, enbilar*¹⁰)—; hay también casos interpretables como locativos o instrumentales (*encadenar, encolumnar*), y algunos idiosincrásicos o de difícil agrupación (*encurvar*). Los ejemplos del segundo y tercer esquema son hoy escasos, situación que se percibe ya en nuestro corpus (pues no aparece ninguno del segundo y del tercero solo *empalizar*) (Serrano Dolader 1999: 4712-4713).

Por último, las formaciones con estructura *en + adjetivo/nombre + -ado* merecen atención por su abundancia (Serrano Dolader 1999: 4732-4734): *-ado* como sufijo genera adjetivos denominales, deadjetivales y deverbales con significado técnico (Clavería *et al.* 2013: 52 y 64). Pero en formaciones parasintéticas con prefijo *en-*, junto con *-ido*, solo responde a la estructura anterior y, por tanto, solo produce adjetivos denominales (*enarponado*) y deadjetivales (*endulcido*)¹¹.

4. CORPUS, CADENAS MORFOLÓGICAS Y DOCUMENTACIÓN TEXTUAL

El corpus léxico manejado aquí está formado por 236 palabras, formaciones parasintéticas con prefijo *en-* y la variante alomórfica *em-*, extraídas del corpus textual del *DICTER*¹², y recuperables gracias a la aplicación informática que brinda el diccionario en línea. Dichas formas pueden ser organizadas de acuerdo con la clase de palabra a la que pertenecen. Se trata de verbos, participios-adjetivos y nombres —hay alguna formación adverbial y adjetival no participial—, creados a partir de nombres y adjetivos. La tabla 2 recoge el total de formaciones organizadas de acuerdo con la clase o clases de palabras a las que pertenecen:

¹⁰ *Enbilar* tiene estos dos valores, con y sin prefijo.

¹¹ Los adjetivos deverbales son adjetivos participiales: *yeso-enyesar-enyesado* (Lang 1992: 244).

¹² El corpus lo forman setenta y cuatro textos pertenecientes a distintas áreas científico-técnicas (la cifra indica el número de textos de cada grupo): arte militar (9), astronomía (5), construcción (8), cosmografía (5), destilación (2), fortificación (4), legislación (8), maquinaria (5), matemáticas (12), metalurgia (5), náutica (9), óptica (2). Vid. http://dicter.usal.es/?idContent=elenco_obras para conocer estos textos citados aquí y sus referencias bibliográficas, que no aparecen, por motivos de espacio, al final de este trabajo.

Verbo	<i>enangostar /ensangostar, encalar, encallar, encolumnar, encurvar, enflaquecer, enfortalecer /enfortecer, engastonar, engolfar, engordar, engrandar /engrandecer, enbilar, enmarar, enmechar, enrruinar, ensebar, enseñorear, entibiar, enverdir, embarrar, embarrilar, embarrotar, emborrar, emborrizar, emparejar, empegar, empeguntar, empinar, empuñir</i>	
Verbo Participio/adjetivo ¹³	<i>enarbolar-enarbolado enarenar-enarenado encapillar-encapillado encarar-encarado encastillar-encastillado endentar-endentado enfurtir-enfurtido¹⁴ engauchir, engauchido engrasar-engrasado enladrillar-enladrillado enlodar-enlodado enlosar-enlosado</i>	<i>enroscar-enroscado ensartar-ensartado enselvar-enselvado enviajar-enviajado embancar-embancado embeber-embebido embetunar-embetunado embarnizar-embarnizado embravecer-embravecido embrear-embreado empernar-empernado emplomar-emplomado</i>
Verbo Participio/adjetivo Nombre	<i>encabalgar-encabalgado-encabalgamiento encadenar-encadenado-encadenadura/encadenamiento encajar-encajado-encajamiento/encaje encaminar-encaminado-encaminamiento encañar-encañado-encañadura/encañamiento encoger-encogido-encogimiento encorvar-encorvado-encorvadura encostrar-encostrado-encostración/encostradura enderezar-enderezado-enderezamiento/enderezo engrosar/engrosecer-engrosado-engrosamiento enjugar-enjuto-enjuta enlazar-enlazado-enlazadura/enlazamiento enmaderar-enmaderado-enmaderamiento enrejar-enrejado-enrejamiento ensamblar-ensamblado-ensamble</i>	

¹³ Se recogen verbos y sus respectivos participios, usados como adjetivos (Serrano Dolader 1999: 4732).

¹⁴ Tiene un esquema derivativo propio de formas arcaicas; y no es, por tanto, casual que aparezca en el texto del corpus más temprano, en las *Ordenanzas sobre el obraje de los paños, lanas, bonetes y sombreros, nuevamente hechas*, de 1527. De hecho, se trata de una obra propiamente medieval que llega a los primeros años del siglo XVI.

	<i>ensanchar-ensanchado-ensanchamiento</i> <i>enseñar-ensinado-ensinada</i> <i>ensolar-ensolado-ensoladura</i> <i>entablar-entablado-entablatura/entablamiento/entablamiento</i> <i>entallar-entallado-entalladura/entallamiento/entalle/entallador</i> <i>embarcar-embarcado-</i> <i>embarcación/embarcadero/embarcaje/embarcamiento</i> <i>embocar-embocado-embocadero/embocadura/embocamiento</i> <i>emboscar-emboscado-emboscada</i> <i>embovedar-embovedado-embovedamiento</i> <i>empalmar-empalmado-empalmadura</i> <i>empavesar-empavesado-empavesada</i> <i>empedrar/empedrecer-empedrado-empedrador</i>
Verbo Nombre	<i>enforrar-enforro</i> <i>enjebar-enjebe</i> <i>ensilar-ensilamiento</i> <i>envigar-envigamiento</i> <i>empalizar-empalizada</i> <i>emplomar-emplomadura</i>
(Participio)/adjetivo	<i>enarcado, enarponado, encabado¹⁵, encalmado, encamarado, enca-</i> <i>racolado, enclavijado, encobrado, encontrado, encubierto, endulcido,</i> <i>engalabernado, engazado, engoznado, enivelado, enjarciado, en-</i> <i>mantado, enramado, enriscado, entorneado, envelejado, enzarci-</i> <i>llado, embadazado, embalsado, embalumado, embocinado, empa-</i> <i>lagado, empantanoso, empeñado, emportalado, empuado</i>
(Participio)/adjetivo Nombre	<i>encavado¹⁶-encavadura</i>
Nombre	<i>encajonado, encañizado, encasamento, enfajadura, enflechadura,</i> <i>enfriamiento/enfrior, enjeta, envergue, embasamen-</i> <i>to/embasamiento, embono</i>
Adverbio	<i>Endulcidamente</i>

Tabla 2. Clase de palabra y formaciones léxicas

La mayor o menor presencia de las formaciones en los distintos grupos, el tamaño de la cadena morfológica, no ha de ser casual: está determinado por el origen de la formación, presente ya en la lengua o resultado de la creación léxica y el préstamo, lo que favorece o no el desarrollo de la familia morfológica; y, en el caso concreto de este

¹⁵ De *cabó*.

¹⁶ De *encavar*.

corpus, por los textos que las documentan. Desarrollan, en este caso, estas formaciones sentidos específicos que no son trasladables a otros miembros de la familia, existentes en la lengua, pero no documentados aquí: como sucede con los adjetivos-participios, de los que no se dispone en esta ocasión del verbo correspondiente¹⁷ (a menos de que trate de adjetivos denominales, en cuyo caso no procede plantear la existencia previa de un verbo)¹⁸.

La hipótesis defendida, entonces, es que en las cadenas morfológicas que presentan eslabones en todas las posiciones (verbo-participio/adjetivo-nombre) es la neología de sentido lo que explica su pertenencia al ámbito científico-técnico y, por tanto, las posibilidades de que se trate de creaciones léxicas *ad hoc*, o préstamos, son muy pocas. *Encaminar*, *encaminado* y *encaminamiento* son términos que sirven para ilustrar esta situación aplicados al transporte del agua:

Después, quando viniere a la cuesta contraria, porque en el largo espacio el arco poco a poco se levanta, entonces *se encamine* el agua a lo alto del collado (Urrea, *Vitruvio, Architectura*, 1582, fol. 109v).¹⁹

Y donde ay la N es donde se toma el agua y *encaminada* por cequia (Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca. 1605, fol. 177v).²⁰

Y assí todos ternán agua y no se lo podrán estorvar, como lo tengan de sus principios y por sus propias vías y *encaminamientos* (Urrea, *Vitruvio, Architectura*, 1582, fol. 108v).²¹

En cambio, en aquellos casos en que no es posible hablar de cadena, por disponer de un solo miembro, las posibilidades de creación léxica y préstamo —de neología formal, por tanto— aumentan. Así, si nos fijamos en las formaciones pertenecientes solo a la clase nombre, observamos que en el *CORDE* todas se documentan, por pri-

¹⁷ Existen en castellano los siguientes verbos, extraídos del *NTLLE*, no recogidos en este corpus y fechados en repertorios léxicos en el año que se indica: *enarcar* (1570), *encabar* (1917), *encalmar* (1604), *encamarar* (1611), *encañizar* (1853), *encaracolar* (1787), *enclavijar* (1591), *encobrar* (1917), *encubrir* (1495), *endulcir* (1706), *engalabernar* (1895), *engazar* (1604), *enivelar* (1706), *enjarciar* (1817), *enmantar* (1780), *enramar* (1495), *enriscar* (1570), *entornear* (1617), *envelejar* (1853). No existen en este repertorio lexicográfico *enarponar*, *encontar*, *enzarcillar*.

¹⁸ Es el caso, por ejemplo, de *enarponado*, pues no se documenta en el *NTLLE*, ni en el *CORDE* un verbo **enarponar* (Consulta 9.4.2016).

¹⁹ *Encaminar*: ‘Llevar o dirigir el agua hacia un lugar mediante canales o conductos’. (*DICTER*, s. v.).

²⁰ *Encaminado*: ‘Dicho del agua: llevada, transportada, dirigida de un lugar a otro mediante canales o conductos’. (*DICTER*, s. v.).

²¹ *Encaminamiento*: ‘Conducto o canal por el que discurre el agua’. (*DICTER*, s. v.).

mera vez, en textos contemporáneos de los manejados en este corpus científico-técnico, si no en ellos mismos, lo que permite concluir que se trata de creaciones léxicas producidas en los siglos XVI y XVII:

<i>CORDE</i> en <i>DICTER</i>	<i>encañizado, enflechadura, enfriamiento/enfriador, embasamento, embono</i>
<i>CORDE</i> en otros textos contemporáneos	<i>encajonado, encasamento, envergue, embasamiento</i>
No <i>CORDE</i>	<i>enfajadura, enjeta</i>

Tabla 3. Formaciones nominales en *CORDE*

Y lo mismo puede decirse de los adjetivos (participios), cuyo cotejo en el *CORDE* ofrece los siguientes datos²²:

Palabra	Frecuencia ²³	Fecha	Documentación
<i>enarcado</i>	74/60	1535	Fdez. Oviedo, <i>Hist. general y natural de las Indias</i>
<i>enarponado</i>	—	—	No recogido
<i>encabado</i>	14/9	1419	<i>Doc. med. de la Catedral de León</i>
<i>encalmado</i>	42/37	1553	Cieza de León, <i>Las guerras civiles peruanas</i>
<i>encamarado</i>	67/15 ²⁴	1417	E. de Villena, <i>Doze trabajos</i>
<i>encaracolado</i>	8/5	1602	*Anónimo, <i>Traducción Teatro de los instrumentos</i> ²⁵
<i>enclavijado</i>	43/33	1400	Biblia ladinada
<i>encobrado</i>	5/4	1535	Fdez. Oviedo, <i>Sumario de la natural y general historia de las Indias</i>
<i>encontado</i>	1/1	1587	*Arfe, <i>Varia conmesuración</i>
<i>encubierto</i> ²⁶	—	—	—
<i>endulcido</i>	—	—	No recogido
<i>engalabernado</i>	1/1	1633	*López de Arenas, <i>Breve compendio de la carpintería de lo blanco</i>

²² Los textos con asterisco están recogidos en el corpus del *DICTER* (Consulta 16.8.2016).

²³ La primera cifra indica el número de ocurrencias y la segunda el número de documentos en que aparecen (Consulta mayo-julio 2016).

²⁴ De las 67 documentaciones, 47 pertenecen al texto de Luis Collado, *Plática de Artillería*, recogido en este corpus del *DICTER*.

²⁵ En el corpus del *DICTER* figura esta obra cuyo autor es Diego Besson, *Teatro de los instrumentos y figuras matemáticas y mecánicas*, León de Francias, Horacio Cardon, 1602.

²⁶ Esta forma no se considera en el análisis porque presenta 4192 ocurrencias en 1238 documentos.

<i>engazado</i>	162/14 ²⁷	1538	*Anónimo, <i>Leyes obrage de los paños</i>
<i>engoznado</i>	21/10	1552	Hernández de Villaubrales, <i>Peregrinación de la vida del hombre</i>
<i>enivelado</i>	2/1	1521	Guevara, <i>Epístolas</i>
<i>enjarciado</i>	3/3	1573	Salazar, <i>Cartas</i>
<i>enmantado</i>	12/12	1527	Fr. B de Las Casas, <i>Apologética historia sumaria</i>
<i>enramado</i> ²⁸	—	—	—
<i>enriscado</i>	134/71	1528	Nebrija, <i>Vocab. Esp.-Lat.</i>
<i>entorneado</i>	2/2	1495	Anónimo, Frontino, <i>Stratagematon</i>
<i>envelejado</i>	—	—	No recogido
<i>enzarcillado</i>	—	—	No recogido
<i>embadazado</i>	—	—	No recogido
<i>embalsado</i>	50/34	1427	E. de Villena, <i>Trad. y glosas Eneida</i>
<i>embalumado</i>	6/5	1587	*García de Palacio, <i>Instrucción náutica</i>
<i>embocinado</i>	5/4	1591	*Vandelvira, <i>Libro de traças</i>
<i>empalagado</i>	35/22	1528	Guevara, <i>Reloj de príncipes</i>
<i>empantanoso</i>	—	—	No recogido
<i>empeñado</i> ²⁹	—	—	---
<i>emportalado</i>	—	—	No recogido
<i>empuado</i>	—	—	No recogido

Tabla 4. Formas adjetivales (participiales) en CORDE

De las treinta y una formas, solo cinco se documentan con anterioridad a los textos de este corpus; el resto, o se recoge en los del corpus manejado aquí (seis), o lo hace en ellos por primera vez, es decir, no aparece en el CORDE (ocho), o está presente en otros textos contemporáneos a los del DICTER (nueve)³⁰.

Asimismo, formas como *encallar*, *encapillar*, *engalabernado*, *engastonar*, *empeguntar*, *engauchir* o *engoznado*, de las que solo se registran las pertenecientes a estas clases de palabras, son préstamos en castellano, los cinco primeros procedentes del catalán y

²⁷ De las 162 ocurrencias, 147 aparecen en la *Traducción del «Arte de aparejos y maniobras de los buques»*, de Baltasar Villarino, de 1842.

²⁸ Forma no considerada en el análisis (551 ocurrencias en 290 documentos).

²⁹ No se considera esta forma en el análisis (2231 ocurrencias en 1607 documentos).

³⁰ Las tres formas restantes no han sido consideradas por la abundancia de su documentación.

los dos restantes del francés.³¹ Eran resultado de un contacto lingüístico, pero, sobre todo, científico y técnico (Verdonk 2010: 11; García-Macho 2010: 112).

Y con respecto a la documentación en los textos de este corpus, si nos fijamos en las formas presentes solo en la clase verbo, se comprueba que todas, excepto *enflaquecer*, *engordar*, *enhilar*, *ensangostar*, *ensebar*, *enseñorear*, *emparejar*, *empegar* y *empinar*, se documentan en un solo texto del corpus (22 de 31). En los verbos y sus participios (con usos adjetivales, alguno de ellos), *encapillar*, *encarar*, *encastillar*, *endentar*, *enfurtir*, *engauchir*, *enselvar*, *enviajar*, *embancar / embancado*, *embetunar*, *embarnizar / embarnizado*, *embravecido*, *embrear/embreado* y *emplomar* aparecen también en un solo texto (17 de 48). Y si hacemos lo mismo con las formas de la clase nombre, el resultado es similar.³²

Por último, una forma como *endulcidamente*, y el adjetivo que le sirve de base, *endulcido*, solo se documentan en los *Zerramientos y traças de monteá*, de Martínez de Aranda, de 1599, obra de arquitectura, en la que el didactismo no le impide a su autor hacer uso de precisiones terminológicas como esta. En este texto aparecen también —y solo en este texto— *indulcir* e *indulcido*, lo que permite concluir, al comprobar que no aparece una forma *endulcir* en el corpus, que *endulcido* no es más que una variante alomórfica de *indulcido*, y base de aquel adverbio. *Adulcir*, y sus derivados, con los que

³¹ *Encallar*, del cat. *encallar*, fechado en el segundo cuarto del siglo XV (*DECH* s.v. *calle*); *encapillar*, del cat. *encapellar*, fechado en 1587 (*DECH* s.v. *capillo*); *engalabernar*, del cat. *engalabernar*, derivado de *galaverna* (*DECH*, s.v. *engalabernar*); *engastonar*, forma normal en la Edad Media hasta el siglo XVI, en que aparecen *engastar* y *encastar*. Corominas-Pascual sitúan su origen en el cat. *encastar* ‘engastar’ (*DECH* s.v. *engastar*). *Empeguntar*, del cat. *empeguntar* (Alcover-Moll, *apud DICTER* s. v.). *Engauchir*, del fr. *gauchir* ‘ladear, torcer’ (Barbé-Coquelin, *apud DICTER* s. v.); *engoznado*, derivado de *gozne*, y éste del fr. ant. *gonz*. La 1ª doc. de *gozne* en castellano es de 1438. (*DECH* s.v. *gozne*). Otras formas como *entalingar-entalingado* derivan del fr. *étalinguer* y se fechan por primera vez en español en 1587 (*DECH* s.v. *entalingar*).

³² *Encajonado*, ‘recinto’, Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca. 1605, pág. 229v; *encañizado* ‘enrejado o celosía de cañas’, Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca. 1605, pág. 135; *encasamento*, ‘concavidad para colocar figuras’, Arphe, *Varia Commensuración*, 1585-87, IV, fol. 27v; *enfajadura*, ‘ligadura’, Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca. 1605, fol. 447v; *enflechadura*, ‘conjunto de flechastes’, García de Palacio, *Instrucción náutica*, 1587, fol. 98v; *enfriamiento*, *enfrior*, ‘acción y efecto de enfriar o enfriarse’, Juanelo Turriano, *Veinte y un libros*, ca. 1605, fol. 8v; *enjeta*, ‘espita de la cuba’, Besson, *Teatro instrumentos*, 1602, fol. 2v; *envergue*, ‘cabo delgado’, García de Palacio, *Instrucción náutica*, 1587, fol. 141v. *Embono*, ‘aumento sobrepuesto de manga que se da a un buque, o el conjunto de tablones que lo componen’, Anónimo, *Diálogo fábrica de navíos*, ca. 1631, fol. 11r; *Embasamiento*, ‘cuerpo que funciona como base o pie de otro elemento’ Loçano, Alberto, *Architectura*, 1582, pág. 241, voz luego sustituida por *embasamento*, con más documentación.

parece disputarse el uso, documentados solo en las *Traças de cortes*, de Alonso de Vandelvira, obra fechada unos años antes —en 1591—, son las formas que triunfan³³.

5. NEOLOGISMO, TECNICISMO Y ARCAÍSMO

Los datos del corpus, y su organización paradigmática, revelan la existencia de léxico propio de la lengua general. No es extraño que así sea, a pesar de tratarse de textos de ciencia y técnica, pues la creación del léxico científico sigue muy de cerca los mecanismos utilizados en la lengua común (Gutiérrez Rodilla 2013: 70). En estos textos, y en esta época, la neología, si la hay, primero, es de sentido, y, después, de forma, pues es la adopción de nuevos sentidos el rasgo caracterizador de las «ramas de la ciencia muy jóvenes, que están dando sus primeros pasos» (Gutiérrez Rodilla 2013: 71), de las pertenecientes a los «saberes prácticos» (Mancho Duque 2015: 90), y de las que parten de la traducción de textos.³⁴ Con el tiempo, esta situación empieza a cambiar, y la ciencia experimenta una evolución en lo referente a la formación de su terminología, pues deja de recurrir a la neología de sentido para servirse de la neología formal, en aras de la objetividad, científicidad y universalidad³⁵.

Si el léxico analizado aquí es característico por su formación —y, ciertamente, muchas de las formas con prefijo *en-* lo son, como las señaladas a continuación—, es destacable este léxico, sobre todo, por el sentido atribuido en estos textos, o por el adquirido en ellos. Atribución y adquisición resultan claves en el proceso de cambio lingüístico conducente a la creación de tecnicismos, pues hacer un uso específico de una voz (atribución) puede desembocar —pero no es necesario que lo haga— en un sentido nuevo (adquisición) para esa voz (Verdonk 2010: 10), al pasar de la innovación a la difusión, de la creación a la implantación (Clavería *et al.* 2013: 64-65): solo cuando se constata la evolución de lo accidental a lo permanente puede hablarse de tecnicismo, de lo contrario, la neología está abocada al fracaso, al abandono y al arcaísmo³⁶:

³³ Vid. 23ª edición del *DRAE* s.v. *adulcir*. Razones morfofonológicas explican el triunfo de una forma sobre otra, descartada por esas mismas razones una con la terminación *-ecer* (Serrano Dolader 1999: 4705-4709). Una caracterización de estas dos obras y una comparación entre ellas, puede verse en Herráez Cubino (2006: 113-114).

³⁴ El cambio de lengua, del latín al castellano, no es general en todas las ciencias; depende de las distintas áreas científicas (López Piñero 1979: 123-124). La traducción favorece el uso de una palabra propia castellana con un nuevo sentido, pero también puede llevar al traslado de la palabra de la lengua que se traduce.

³⁵ En este proceso hay diferencias entre las distintas ciencias, pues no todas participan del mismo modo y al mismo tiempo del recurso de la neología formal.

³⁶ El proceso de cambio señalado, conducente a la creación de un neologismo, no es exclusivo de la neología de sentido; también opera en la neología formal, pues la creación de un término puede gozar o no de la difusión necesaria para su asentamiento. Un término como *encalmar*, por ejemplo, no

<u>Incorporación:</u> Neologismo	<u>Incorporación:</u> Neologismo
<u>Implantación:</u> Voz general – Voz técnica	<u>No implantación:</u> Arcaísmo

Tabla 5. Proceso de creación de neologismo formal y de sentido. Atribución y adquisición

Ejemplos de atribución ofrece la traducción que Lozano hace de la *Architectura* de León Bautista Alberto; en ella aparecen formas solo atestiguadas en esta traducción, como *encostración*, voz no documentada en otros textos;³⁷ y ejemplos de adquisición son *encapillado* y *enviajado*, adjetivos predicados de *vela* y *arco*, respectivamente, hoy tecnicismos.³⁸ El resultado en ambos casos es la ampliación semántica de la palabra, por extensión metafórica, y por especialización (al pasar de la lengua general a la técnica) (Fernández Sevilla 1982: 33; Verdonk 2010: 10-11); la diferencia entre ellas: que la primera no se ha asentado en la lengua y las otras dos, sí.

Por su parte, *endulcido* y *endulcidamente* —no existe *endulcir* en el corpus— y su relación con *adulcir*, *adulcido* e *indulcir* sirven para mostrar la conversión en arcaísmos de las primeras al tomar *adulcir* y *adulcido* su significado. Con todo, estas formas también resultan convertidas en arcaísmo posteriormente frente a *endulzar*³⁹; e *indulcir* es tempranamente abandonada, pues no existen testimonios de ella con posterioridad a estos textos.

Otros ejemplos de arcaísmo son *encañizado* ‘enrejado o celosía hecho con cañas’, solo documentado en los *Veinte y un libros* de Juanelo Turriano (fol. 135v), sustituido posteriormente por *encañizada*; *empedrecer*, ‘convertirse un material en piedra’, recoge

lo recoge el *DRAE* hasta su 20ª edición, de 1984: no tiene marca, pero en su definición puede verse, en la acepción 2, la restricción semántica (“Tratándose del tiempo o del viento, quedar en calma”).

³⁷ Es un caso de neología formal y de sentido, utilizado en ese texto para significar el ‘revestimiento del suelo, paredes o techo de un edificio’ (*DICTER s.v.*). No está en el *CORDE*; en el *NTLLE* se documenta en 1706. Su falta de documentación determina su conversión en arcaísmo, influida por la aparición de *encostradura*.

En la traducción que Miguel de Urrea hace de *De Architectura* de Vitruvio aparecen también formas solo atestiguadas en la traducción, como *pulvinado* en «columnas *pulvinadas*». *Pulvinado* es adjetivo solo predicado de *columna*, y es un latinismo (Jiménez Ríos 2016).

³⁸ Ya en el *Diccionario de autoridades*, llegan hasta hoy, 23ª edición. Véase *vela encapillada* y *arco enviajado*. En el *CORDE* no aparece *enviajado*, y los testimonios de *encapillado* son posteriores. Asimismo, no existe *enviajar* en los diccionarios y *encapillar* no tiene una acepción correspondiente con *encapillado* (cf. *NTLLE*).

³⁹ Ya marcada como anticuada en el diccionario académico de 1780 (aunque luego en la edición de 1947 se haya eliminado la marca), como puede verse en el *NTLLE*.

do solo en este mismo autor (fol. 35r)⁴⁰; o *empuñir*, ‘poner la escota y la contraescota en los puños de las velas’, en la *Instrucción náutica*, de García de Palacio (fol. 119r y 141v).

6. FUNCIÓN NEOLÓGICA: VULGARIZACIÓN, EXPLICACIÓN Y PRECISIÓN

Al igual que sucede en la actualidad, en el pasado, la formación de palabras en textos de carácter científico-técnico no pretendía solo la creación de un tecnicismo, sino la precisión en la comunicación, favorecer la correspondencia palabra-idea. La neología semántica —ya se ha señalado— es mayor que la formal⁴¹, pero tanto una como otra surgen para cumplir tres objetivos: primero, la vulgarización de la ciencia, por el uso que se hace de la lengua «vulgar», no culta —el latín—, y no tanto por quienes sean sus destinatarios (Mancho Duque 2001: 46-84). No se pretende solo la difusión o divulgación, sino sobre todo la enseñanza, pues los destinatarios de los textos son aprendices de estas ciencias (algunos desconocedores ya del latín⁴²). Segundo, la explicación, para lo que el recurso a la metáfora, la analogía o la comparación es muy útil (Freixas Alás 2009). Y, tercero, la precisión resultante de hacer uso de una palabra en vez de una perífrasis, para lo que formas como las consideradas en este trabajo, en particular los adjetivos denominales y participiales, y los nombres deverbales, son de gran ayuda (Jiménez Ríos 2016). Textos como los siguientes, en los que aparecen estas formaciones, ilustran lo que se acaba de decir:

(1) La sphaera *se enangosta* y restringe cerca del polo y de continuo se allega al concurso de los meridianos. (Cortés de Albacar, *Breve compendio sphaera*, 1556, fol. XXIVr).

(2) Quadernal: es un troço de madero grande quadrado con dos roldanas grandes, y algunos tienen tres, que sirven para *enarbolar* la nao y también para guarnir las triças mayores (García de Palacio, *Instrucción náutica*, 1587, fol. 152v).

(3) En esta nuestra España usavan de yelmos, tablachinas y escudetes pequeños, hechos de nervios y cuero; traían dardos arrojados *enharponados*, espadas y puñales, del largor de un palmo (García de Palacio, *Diálogos militares*, 1583, fol. 54v).

⁴⁰ Ninguna de estas dos voces, *encañizado* y *empedrecer*, aparecen en el *NTLLE*.

⁴¹ Como en la lengua general, al principio las palabras llaman la atención, sorprenden, pero con el tiempo la situación puede cambiar (Lang 1992: 59-60). Los ejemplos de neología formal reunidos en el corpus presentan menos desarrollo derivativo, menos miembros en la cadena morfológica, pues, como toda creación léxica, su novedad hace que tardan en asentarse y crear derivados.

⁴² Lozano, por ejemplo, traduce *Los diez libros de arquitectura* de León Baptista Alberto, y en el prólogo explica que lo hace porque los arquitectos españoles no saben ya latín (Mancho Duque 2015: 99).

Al cumplirse en los textos con estos tres objetivos, se logró, por un lado, prestigiar el castellano (pues se convertía en una lengua capaz de expresar estos contenidos), y, por otro, enriquecerlo gracias a la neología. En los prólogos de las traducciones de textos del siglo XV se denuncia ya la pobreza del castellano frente al latín, lo que favoreció la introducción de latinismos y préstamos de otras lenguas (Dworkin 2004: 651): eran otros textos, otros contenidos y otros autores (Penny 2004: 117).⁴³ Pero en el siglo XVI y, sobre todo, en textos específicos como estos, la queja continuó (Mancho Duque y Blas Nistal 2001). Y eso hizo que la situación empezara a cambiar: si del examen de las nuevas voces, voces cuya primera documentación se sitúa entre 1500 y 1700, Verdonk (2004: 913) concluye que no se puede decir que el español áureo experimentara un incremento excepcional, la escasa creación léxica en el registro científico-técnico, frente a la adopción de nuevos sentidos en voces ya existentes, apoya esta conclusión. No obstante, más adelante afirma —y lo hace a partir del corpus del *DICTER*— que la construcción de ciencia en lengua no latina hace que «los pioneros de la ciencia moderna» muestren «una capacidad de creación léxica sorprendente, a pesar de que sus presupuestos todavía no son sistemáticos: los términos no establecen verdaderas relaciones rigurosas y predecibles entre ellos» (Verdonk 2010: 11). Los ejemplos ofrecidos aquí, formaciones con *en-* de distinto tipo, confirman estas dos ideas, por la falta de creación léxica, en el primer caso, y, sobre todo, por el cambio que empieza a producirse, en el segundo. Y en todo esto hay que advertir, además, de la diferencia entre el léxico de obras científicas, por un lado, y técnicas, de artes y oficios, por otro, pues las voces examinadas en este trabajo, resultantes de este proceso de formación de palabras, aparecen en estas últimas, mientras que en aquellas lo esperado son formas cultas, latinismos y helenismos.

7. CONCLUSIÓN

De lo expuesto hasta aquí se concluye que el análisis de las formas parasintéticas, o prefijadas, con *en-*, tomadas a modo de ejemplo para ilustrar la conexión entre formación de palabras y léxico técnico, muestra cómo la creación de palabras, y con ella el desarrollo de una familia léxica, determina la existencia de la neología formal o de sentido, apoyada en el carácter de los textos que las documentan y en la fecha de su aparición. Esos términos destacan por su novedad (neologismos), pero, sobre todo, por los sentidos específicos que llegan a adoptar (tecnicismos), así como por su generalización posterior en la lengua, o su eliminación y pérdida (arcaísmos). Asimismo, la consulta en corpus y repertorios léxicos y lexicográficos apoya la peculiaridad de estas voces, por su formación, por su significado y por la relación que contraen con otras de su misma familia léxica.

⁴³ Dworkin (2004: 651) cita a Enrique de Villena, el Marqués de Santillana, Juan de Mena o Alfonso de Cartagena.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOSQUE, Ignacio y Violeta DEMONTE, coord. (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- CAMUS BERGARECHE, Bruno (1996): «Analogía y morfología contemporánea», *Dicenda. Cuadernos de filología hispánica*, 14, pp. 69-78.
- CAMUS BERGARECHE, Bruno, ed. (2014): *Morfología y diccionarios*, A Coruña, Universidade da Coruña.
- CANO, Rafael, coord. (2004): *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel.
- CLAVERÍA, Gloria (2004): «Los caracteres de la lengua en el siglo XIII: el léxico», en R. Cano, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 2004, pp. 473-504.
- CLAVERÍA, Gloria (2013): «La formación de palabras y el cultismo», en I. Pujol Payet, ed., *Formación de palabras y diacronía*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2013, pp. 49-68.
- CLAVERÍA, Gloria *et al.* (2013): «Morfología derivativa especializada: el sufijo *-ado/-ada* y su recepción en el *DRAE*», en G. Clavería *et al.*, ed., *Historia, lengua y ciencia: una red de relaciones*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 51-72.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [abril-mayo 2016].
- DECH = COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1983-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- DICTER = MANCHO DUQUE, M^a Jesús, dir., *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca. <<http://dicter.usal.es/>> [Consulta marzo-septiembre 2016].
- DWORKIN, Steven (2004): «La transición léxica en el español bajomedieval», en R. Cano, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 2004, pp. 643-656.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, Julio (1982): *Neología y neologismos en español contemporáneo*, Granada, Universidad de Granada.
- FREIXAS ALÁS, Margarita (2009): «Una aportación a un diccionario histórico de lenguajes de especialidad: el léxico metafórico de tres tratados arquitectónicos del Renacimiento español (1526-1582)», *Revista de lexicografía*, XV, pp. 31-57.
- GARCÍA-MACHO, M^a Lourdes (2010): «El neologismo en el léxico de la navegación del Siglo de Oro», en R. Verdonk y M. J. Mancho Duque, eds., *Aspectos de la neología en el Siglo de Oro. Lengua general y lenguajes especializados*, Amsterdam-New York, Rodopi, 2010, pp. 111-130.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha (2013): «Sobre la formación de palabras y el léxico científico: algunas nociones generales y varias preguntas al aire», en I. Pujol Payet, ed., *Formación de palabras y diacronía*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2013, pp. 69-78.
- HERRÁEZ CUBINO, Guillermo (2006): «El *Diccionario de la Técnica del Renacimiento*: el léxico de los tratados de arquitectura y construcción», en G. Clavería y M. J. Mancho, eds., *Estudio del léxico y bases de datos*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 105-118.

- HUERTAS, Sheila y Carolina JULIÀ (2014): «Estudio del morfema *-ido*, *-ida* en español: estado de la cuestión», en B. Camus Bergareche, ed., *Morfología y diccionarios*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2014, pp. 59-75.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (2016): «Neología y construcción del texto científico-técnico en el siglo XVI: observaciones a propósito del uso de los adjetivos», en *Zeitschrift für romanische Philologie*, 132, 3, pp. 711-730.
- LANG, Mervyn F. (1992): *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*, Madrid, Cátedra.
- LÓPEZ PINERO, José María (1979): *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, Labor.
- MANCHO DUQUE, María Jesús (2001): «La lengua española, vehículo de divulgación científica en el Renacimiento», en M. J. Mancho Duque, ed., y C. Blas Nistal, coord., *Pórtico a la ciencia y a la técnica del Renacimiento*, Salamanca, Junta de Castilla y León y Universidad de Salamanca, pp. 45-84.
- MANCHO DUQUE, María Jesús (2014): «El *DICTER*: ejemplos morfológicos obtenidos de aplicaciones informáticas», en B. Camus Bergareche, ed., *Morfología y diccionarios*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2014, pp. 85-104.
- MANCHO DUQUE, María Jesús (2015): «Las traducciones de textos científico-técnicos en español en el Renacimiento: algunos rasgos caracterizadores», en J. Pinilla y B. Lépinette, eds., *Traducción y difusión de la ciencia y la técnica en España (s. XVI-XIX)*, Valencia, Universitat de València, Institut Universitari des Llengües Modernes Aplicades (IULMA), pp. 89-111.
- MANCHO DUQUE, María Jesús, ed., y BLAS NISTAL, Cristina, coord., (2001): *Pórtico a la ciencia y a la técnica del Renacimiento*, Salamanca, Junta de Castilla y León y Universidad de Salamanca.
- MARÍN, Rafael (1997): «Participios con aspecto de adjetivos: entre la diacronía y morfología», *Moenia*, 3, pp. 365-376.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, Madrid, Espasa. (Consultado en www.ntlle.rae.es).
- PASCUAL, José Antonio (2013): «El recurso a la filología en las explicaciones morfológicas: a propósito de la lematización de algunos verbos en *-ECER*», en I. Pujol Payet, ed., *Formación de palabras y diacronía*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2013, pp. 79-90.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio y Mar CAMPOS SOUTO (2014): «La morfología léxica en el *NDHE*», en B. Camus Bergareche, ed., *Morfología y diccionarios*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2014, pp. 123-148.
- PENA, Jesús (2013): «Sobre formación de palabras y familias léxicas: relaciones entre sincronía y diacronía», en I. Pujol Payet, ed., *Formación de palabras y diacronía*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2013, pp. 91-108.
- PENNY, Ralph (2004): *Variación y cambio en español*. Versión española de Juan Sánchez Méndez, Madrid, Gredos.

- PUJOL PAYET, Isabel, ed. (2013): *Formación de palabras y diacronía*, A Coruña, Universidade da Coruña.
- RAE-ASALE (2014) = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, Barcelona, Espasa.
- RAINER, Franz (2012): «El patrón industria manufacturera: la influencia francesa en el uso “económico” de los adjetivos en *-ero*», en M. Campos Souto *et al*, eds., *Assi como es de suso dicho: Estudios de morfología y léxico en homenaje a Jesús Pena*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, pp. 453-468.
- SALA CAJA, Lidia (1995-1996): «Verbos parasintéticos formados con el prefijo *en-*», *Revista de Lexicografía*, II, pp. 99-132.
- SÁNCHEZ ORENSE, Marta y Francisco Javier SÁNCHEZ MARTÍN (2014): «La familia léxica de *defender/ofender*: un ejemplo de relaciones morfo-etimológicas», en B. Camus Bergareche, ed., *Morfología y diccionarios*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2014, pp. 179-190.
- SERRANO DOLADER, David (1999): «La derivación verbal y la parasíntesis», en I. Bosque y V. Demonte, coord., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 1999, pp. 4683-4755.
- VARELA, Soledad y Josefa MARTÍN GARCÍA (1999): «La prefijación», en I. Bosque y V. Demonte, coord., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, 1999, pp. 4993-5040.
- VERDONK, Robert (2004): «Cambios en el léxico del español durante la época de los Austrias», en R. Cano, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 2004, pp. 895-916.
- VERDONK, Robert (2010): «Introducción y presentación», en R. Verdonk y M. J. Mancho Duque, eds., *Aspectos de la neología en el Siglo de Oro. Lengua general y lenguajes especializados*, Amsterdam-New York, Rodopi, pp. 7-20.
- VERDONK, Robert y María Jesús MANCHO DUQUE, eds., (2010): *Aspectos de la neología en el Siglo de Oro. Lengua general y lenguajes especializados*, Amsterdam-New York, Rodopi.

Riqueza documental y léxica del archivo del Hospital de San José de Getafe: el término «cirugía»

ISABEL PORTELA FILGUEIRAS
SUSANA MARÍA RAMÍREZ MARTÍN
Facultad de Ciencias de la Documentación, UCM

1. EL HOSPITAL DE SAN JOSÉ Y SUS DOCUMENTOS

El Hospital de San José de Getafe (Madrid) es una institución sanitaria fundada por Alonso de Mendoza a principios del siglo XVI. Alonso de Mendoza era hijo legítimo de Rodrigo de Mendoza y de Leonor Núñez del Prado, según consta en el testamento que otorgó ante Jacobo de Prado en la villa de Bonilla de la Sierra¹ en la diócesis de Ávila, el 5 de septiembre de 1507². Hace el testamento en esta ciudad porque era criado de Alonso Carrillo de Albornoz (1496-1514)³ y los obispos de Ávila tenían allí su sede en verano.

Inicialmente, el hospital se dedicó al cuidado de los enfermos procedentes de determinadas localidades, «sean primero rreparados los que fueren naturales de pinto e xetaffe e griñon que los ottros»⁴.

Se edificó sobre una casa que poseía en Getafe⁵ el fundador del Hospital Alonso de Mendoza cerca del camino real de Madrid, a lo que era entonces las afueras del municipio getafense.

¹ Bonilla de la Sierra, villa situada en el centro del valle del río Corneja al norte de la Sierra de Gredos, era la residencia de verano de los obispos de Ávila.

² Archivo del Hospital de San José en Getafe (Madrid), en adelante denominaremos AHSJG, Caja 38, *Libro de visitas empezado en el año 1559 a fin del año 1616*, Traslado del Testamento de Alonso de Mendoza, f. 358.

³ Sexto hijo de Gómez Carrillo de Albornoz «el feo», que fuera consejero de Juan II (1405-1454) y Enrique IV (1425-1474) y de Teresa de Toledo, hermana del I duque de Alba. Fue canónigo de Toledo, visitador y reformador de la Orden de San Benito en España, obispo de Catania entre 1486-96, presidente de la chancillería de Ciudad Real y obispo de Ávila desde 1496 hasta su muerte. Fue enterrado en una iglesia de Toledo.

⁴ AHSJG, Caja 38, *Libro de visitas empezado en el año 1559 a fin del año 1616*, Traslado del Testamento de Alonso de Mendoza, f. 364.

⁵ «E quiero e mando que se haga en la casa que yo tengo en el dicho lugar en la manera que yo lo tengo ttraçado» AHSJG, Caja 38, *Libro de visitas empezado en el año 1559 a fin del año 1616*, Traslado del Testamento de Alonso de Mendoza, f. 372v.

[...] Ay otro lugar mas dispuesto que en el dicho lugar de Xetaffe para lo haçer digo que se conpre y se hagadonde a ellos pareçiere contanto que sea denttro en el dicho lugar e lo que yo querria es que se hiçiesse en la calle mayor cerca de los messones por que los caminantes oyan missa por estar a la mano los días que se dixere, e porque siendo como es calle muy passaxera podría acaecer que andando el tiempo algunas personas devotas viéndola bien edificada e con poca rrenta e que esso poco que yo dexo se gastaba bien darían sus limosnas para ayuda a lo suso dicho o por honrra e concordia del pueblo e para ynçitar a los que le vieren que en sus pueblos hagan otro tanto⁶.

Las dependencias asistenciales del hospital están situadas en dos plantas alrededor de un patio. El patio está rodeado de columnas de piedra en la planta baja y una balconada de madera en la alta. Es el único edificio civil del XVI que se conserva en Getafe.

Su labor asistencial se ha mantenido hasta la actualidad, aunque perdió su carácter hospitalario en la década de los 70 del siglo XX, con la creación de la seguridad social y la universalización de la sanidad para todos.



Imagen del interior del patio

2. LAS VISITAS ECLESIASTICAS COMO TIPOLOGÍA DOCUMENTAL

El archivo del Hospital de San José de Getafe conserva sus ricos fondos documentales en la Fundación que ha heredado su labor asistencial. Entre la diversidad de documentos que se encuentran en el fondo, destacan, por su riqueza informativa, las visitas eclesiásticas. Además de contener mucha riqueza de léxico, es una serie que se conserva completa.

Este tipo de documentación sigue el estilo de las comunidades monásticas medievales, que redactaban unos complejos y desarrollados sistemas de registro, información y

⁶ AHSJG, Caja 38, *Libro de visitas empezado en el año 1559 a fin del año 1616*, Traslado del Testamento de Alonso de Mendoza, f. 372v.-373.

control contable, con el fin de garantizar una adecuada gestión económica del patrimonio y detectar a tiempo posibles irregularidades. Aunque la visita eclesiástica estaba creada con anterioridad al Concilio de Trento⁷ (1545-1563), es este el que la reglamenta.

En la visita de los hospitales, además del cuidado de la fe⁸ y la custodia de la moral, se observaban el cumplimiento de las fundaciones y testamentos, la correcta recaudación y empleo de las rentas y censos, el estado de los edificios y de los enseres (camas, mantas, mesas de cirugía...), además de detallar los cuidados médicos y la buena alimentación, entre otras muchas cosas. Gracias a esta vigilancia «se hacía cumplir la doctrina de la iglesia en materia espiritual y temporal» (Villaluenga de Gracia 2012: 5).

En 1645, Salvador Gómez de Sanabria⁹ redacta la obra *Aparato del perfecto visitador eclesiástico*. En ella se dice que se tenía que visitar

el Santissimo Sacramento, y el santo Oleo infirmorum, Aras, Imagenes, Calizes, plata, y ornamentos, por el inuentario, en forma que de todo se deue tener, y las Capillas, Sacristia, y demas oficinas todas, y visto el instituto, y fundacion, por exacta diligencia se examina la limpieza, asseo de ciencia, y orden con que todo se tiene, y se informa de personas de verdad, y credito, del que se tiene por los Administradores, Rectores, Capellanes, Enfermeros, y demás asistentes, y gastadores, y de la puntualidad con que se cumple con el instituto, y fundación, y se procede en la curación, assi de la salud espiritual, como de la corporal de los enfermos pobres, y si se reciben, curan, y aluergan con toda caridad, y asistencia, y por cuya orden, y las diligencias que preceden, y personas, y enfermedades que se curan en cada vno, y si por los Administradores se assiste, gouierna, y gasta fielmente los reditos, y limosnas ordinarias, y extraordinarias, y de lo que proceden (Gómez Sanabria 1645: 299-300).

De todas estas normas se generaron documentos que servían para controlar la actividad administrativa, eclesial y sanitaria de la institución. «Los visitadores desarrollaban su labor periódicamente en el tiempo en que fuesen llamados a ello o según se preveía en las constituciones del establecimiento visitado» (Villaluenga de Gracia 2010: 7). La frecuencia de las visitas al Hospital de San José de Getafe es irregular a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI.

⁷ «La preservación del patrimonio eclesiástico ya era objeto de interés en los primeros concilios» (Villaluenga de Gracia 2012: 4).

⁸ «Mas se examina, si se tiene cuydado de que por todos enfermos, si puede ser no se entre en la curacion antes de auer confessado, y recibido a nuestro Señor. Y assimismo puntualidad en la administración de los santos Sacramentos, con el de la Extremauncion, y de que se les diga Missa a donde se tiene comodidad, y diligencia» (Gómez Sanabria 1645: 301).

⁹ Salvador Gómez de Sanabria en 1645 era capellán mayor y confesor del muy insigne y religioso convento de Corpus Christi, Examinador de Órdenes y Confesores y Visitador General de la Villa de Madrid, al mismo tiempo que Gaspar de Borja y Velasco era arzobispo de Toledo.

2.1. *Características de la visita eclesiástica como tipología documental*

«Los pormenores de la visita y las observaciones de los visitantes se recogían en los libros de visitas, que constituyen una importante fuente de información para conocer diferentes aspectos del funcionamiento de los centros o establecimientos visitados» (Villaluenga de Gracia 2012: 8) y de la actuación de las personas que trabajaban en él. Esta tipología documental es muy rica por su información, por la continuidad en el uso del léxico y por la variedad de grafías que presenta.

2.2. *Estructura de la visita eclesiástica*

La estructura diplomática de las visitas eclesiásticas se mantiene constante en el tiempo. A lo largo del siglo XVI, presenta la siguiente estructura:

- Intitulación
- El gasto no pagado: alcance
- Censos
- Salarios
- Gastos
- Mandatos
- Validación notarial

En la intitulación hay gran cantidad de datos relacionados con la persona que hace la visita. Junto con el nombre completo y apellidos aparece el cargo que tiene y el motivo por el que se realiza la visita.

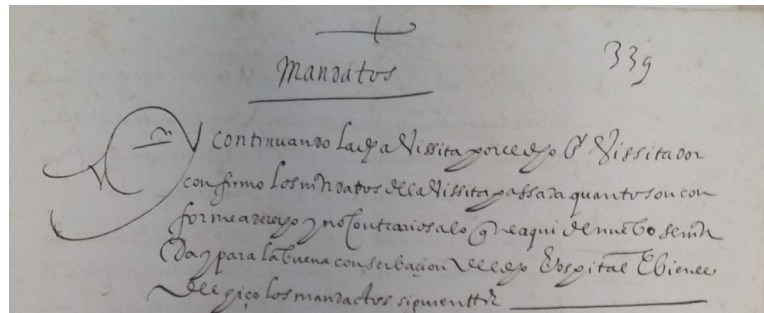
El control y la supervisión de los gastos, los censos y los salarios es la parte fundamental de las visitas. La visita siguiente siempre se apoyaba en la visita anterior¹⁰. Para conocer la situación anterior, los visitantes revisaban los inventarios, que desde las Partidas estaban dotados de valor probatorio y el guardador de los bienes no los podía contradecir. «El inventario, además de ser una herramienta imprescindible en las inspecciones físicas de los visitantes, era necesario en el relevo de oficiales y cargos; y para las sustituciones eventuales de los oficios» (Villaluenga de Gracia 2012: 19).

¹⁰ «Mas, por los Patronos se exhibe el libro a donde se toma cuenta a los Administradores, y se reueen las que están dadas de visita a visita, o se citan, y toman de nuevo por cargo y descargo, formalmente, y se reconoce si el gasto es conforme a la fundacion, y si las heredades de adonde procede toda la renta, se tienen bien reparadas, y cultiuadas, y si los arrendamientos se hazen con el fin colusion, ni engaño ajustadamente, y si los reditos puntalmente se cobran, y gastan en los reparos de las fabricas, y ropa necessaria para albergue de los enfermos pobres, curacion, y sustentacion, y se reconoce quanto es el recibo, y gasto ordinario de raciones, y salarios de Administradores, Enfermeros, Medicos, Cirujanos, y Barberos, y demas asistentes, y quanto suele ser el extraordinario, para reformarse todo lo superfluo, y no darse lugar a empeño, o a que se gaste de los principales de censo» (Gómez Sanabria 1645: 300).

En las normas de Gómez de Sanabria se recomienda:

Mas, por el inventario se toma cuenta de todos los muebles, y se reconoce si están en ser, y bien reparados, y si las camas de los enfermos con limpieza, y aseo, y si separadas las de hombres en diferentes piezas, que las de las de mugeres, y si en el mismo numero, o acrecentados por compras, o limosnas, y si por escrito cada caso de por si, con claridad, calidad, y distincion de lo que son, y para lo que se compraron, y lo que costaron, y como se trata, y conserua todo, y lo que assi no estuuiere, se haze apuntar, para que en todo tiempo conste, y si faltare se haga restituir, y del cuidado que se tiene por los Patronos, o Protectores a quien pertenece, o asistirse en los días señalados, a ver como se cumple, y a tomarse cuenta de todas limosnas cotidianas, y hazer se tome razon en libro aparte, para el cargo, quando se tomen, y den por los Administradores, y de que todo passe por buenas y limpias manos (Gómez Sanabria 1645: 300-301).

Después del control económico están los mandatos. Esta parte de la vista tiene como objetivo dar propuestas de mejora para la institución. En la mayoría de estos mandatos, además de las recomendaciones económicas, nos encontramos pautas de funcionamiento que están relacionadas con la asistencia hospitalaria, cuidado de los enfermos y uso de las medicinas¹¹. En esta parte se dejaba constancia del cumplimiento de los mandatos de las visitas anteriores, «Y continuando la dicha vissita... aviendo bisto los mandatos de las visitas passadas e que los mas dellos no se an cumplido mando a Diego Pantoja administrador nuevo cumpla y execute los dichos mandatos que ansi estan por cumplir»¹².



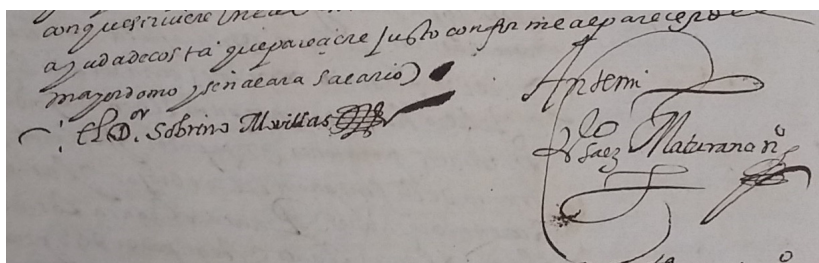
Mandatos de la visita realizada en 1600 por Pedro González Hierro¹³.

¹¹ «Mas se mira, si está la casa limpia, reparada, y retejada, y en lugar decente, y sano: y se examina, si los Medicos, Cirujanos, y Barberos asalariados, o a ello obligados, son puntuales en la visita de los enfermos pobres, y curación de todos: y si por los Boticarios se da todas medicinas receptadas a tiempo, y sin usar de equipolencias [sic], y por tassacion» (Gómez Sanabria 1645: 301).

¹² AHSJG, Caja 38, Libro de visitas empezado en el año 1559 a fin del año 1616, visita de 30 de mayo de 1598, f. 303v.

¹³ AHSJG, Caja 38, Libro de visitas empezado en el año 1559 a fin del año 1616, visita de 28 de agosto de 1596, f. 278v.

Los visitantes se hacían acompañar de notarios que con su firma validaban la inspección realizada. Su firma acompañaba a la del visitador y servía para cerrar el documento.



Validación de la visita realizada en 1596 por José Sobrino Morillas¹⁴.

2.3. La figura del visitador eclesiástico

Los visitantes eclesiásticos eran los encargados de supervisar y controlar las instituciones que dependían de su demarcación eclesiástica. Su actividad se centraba en las inspecciones físicas, muchas veces su función se confunde con la de los contadores, porque se implicaban en «la toma de cuentas a receptores, rectores de instituciones y depositarios» (Villaluenga de Gracia 2012: 6-7). Donde más se observa esta imbricación de funciones es en las fundaciones.

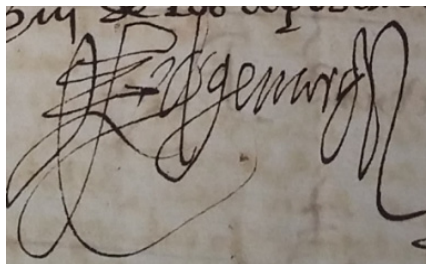
En los libros de visitas encontramos a los visitantes inspeccionando los inmuebles vinculados al patrimonio de la fundación para comprobar su estado y supervisando los censos. «En cuestiones contables, los visitantes estaban obligados a revisar las cuentas de gastos ordinarios y extraordinarios» (Villaluenga de Gracia 2012: 12). En el Hospital de San José estas cuentas se solían tomar en fechas determinadas, por ejemplo, en la Magdalena (22 de julio) y en Santiago (25 de julio). Estos visitantes tenían como herramienta los inventarios¹⁵. Se comprobaba la existencia y conservación de los objetos registrados en ellos y «hacían los interrogatorios a los cargos y oficios y a los usuarios y beneficiarios del servicio» (Villaluenga de Gracia 2012: 8).

¹⁴ AHSJG, Caja 38, Libro de visitas empezado en el año 1559 a fin del año 1616, visita de 10 de marzo de 1600, f. 339.

¹⁵ «Y en suma se manda, que los libros de cuentas, instituciones, y fundaciones, escrituras de censo testamentos, donaciones, cesiones, y todos papeles, que son en fauor de la Casa Hospital, se tengan por inuentario, y reconocidos los censos de diez en diez años, y de los vltimos poseedores de hipotecas, sobre que estan impuestos, y en parte segura, con dos llaues, y que la vna se tenga por el Patron, y la otra por el Administrador, o quien mas conuenga, y que no se saque alguno, sin precisa necesidad, y dexarse razon para que efeto, y por quien, con que en todo tiempo la avrá, y buen orden en todo, como conviene para la conseruacion, y perpetuidad de tan piadosas, y necessarias fundaciones, y buena administracion, y puntual curacion de todos los enfermos pobres» (Gómez Sanabria 1645: 301-302).

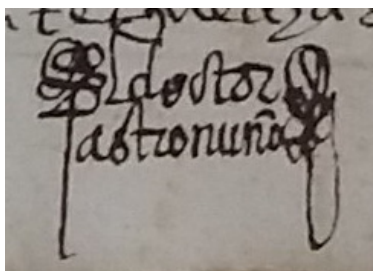
Después de un minucioso estudio de la serie hemos identificado los siguientes visitantes:

· Doctor Jorge Genzor: fue visitador del Hospital de Getafe desde 1559 a 1573. Con anterioridad había sido Rector de la Universidad de Alcalá de Henares desde 1545 a 1546 y, al mismo tiempo, en 1566 fue responsable de visitar los conventos de Carmelitas.



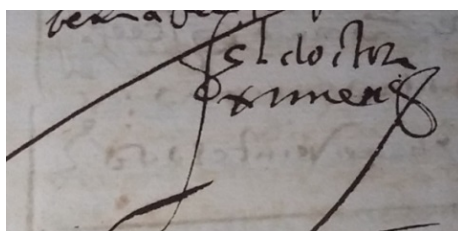
Firma de Jorge Genzor

· Doctor Castro Nuño de Figueroa: se responsabilizó de las visitas al hospital getafense desde 1577 a 1579. Hizo la visita por delegación del Arzobispo toledano Gaspar de Quiroga.



Firma de Castro Nuño de Figueroa

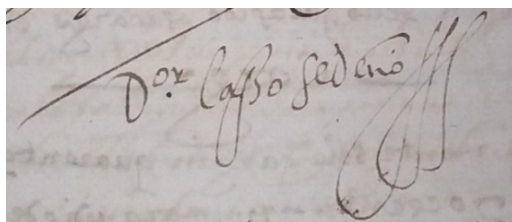
· Doctor Ximenez: fue visitador del Hospital de San José de Getafe desde 1581 hasta 1585.



Firma del Doctor Ximenez

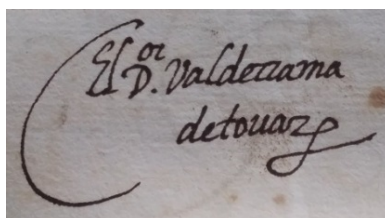
· Doctor Alfonso Lasso Sedeño (¿-1607): estudió en el colegio de San Antonio de Porta Coeli de Sigüenza y fue ordenado sacerdote en 1574. Fue arcediano de Maque-

da en la archidiócesis de Toledo y confesor del arzobispo Gaspar Quiroga (1512-1594). Solo realizó la visita del año 1586, al año siguiente fue nombrado obispo de Gaeta, en el virreinato de Nápoles (1587-1596). Después fue arzobispo de Cagliari, al sur de la isla de Cerdeña, entre 1596 y 1604 y posteriormente fue obispo de Palma de Mallorca (1604-1607).



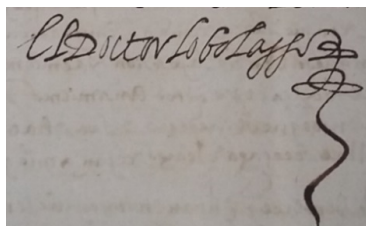
Firma de Alfonso Lasso Sedeño

· Doctor Valderrama de Tovar: fue visitador del Hospital de Getafe desde 1588 hasta 1590.



Firma del Doctor Valderrama de Tovar

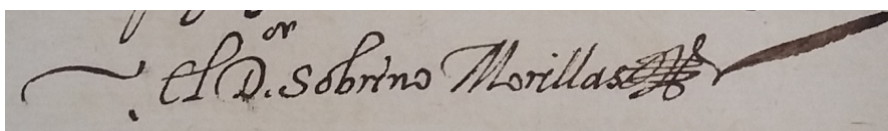
· Doctor Jerónimo Lobo Lasso de la Vega: es hermano del escritor madrileño del Siglo de Oro Gabriel Lobo Lasso de la Vega (1555-1615). Fue visitador del Hospital de San José desde 1592 a 1595.



Firma de Jerónimo Lobo Lasso

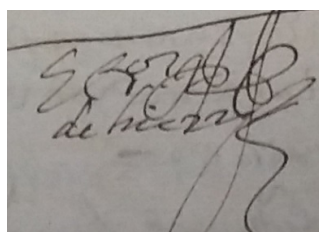
· Doctor José Sobrino Morillas (¿-1604): doctor en teología y catedrático de Valladolid. Llamado como capellán de Felipe III, fue maestro del príncipe cardenal Alberto (1559-1621) y canónigo de Toledo, visitador de Madrid, cura del Palacio y administrador del colegio de Santa Isabel. Fue visitador del Hospital de Getafe desde 1596 a 1598, en su visitas manifestó un gran conocimiento de la sanidad, por la in-

fluencia de su hermano Juan, médico personal de Cardenal de Sevilla, Rodrigo de Castro (Monescillo 1857, 607-609).



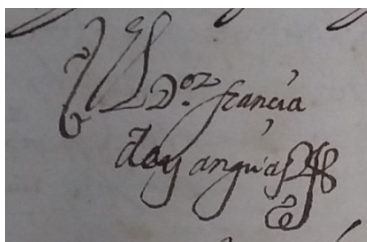
Firma de José Sobrino Morillas

· Doctor Pedro González Hierro: natural de Villaporquera en la diócesis de Calahorra, fue rector del Colegio del Rey y del de San Ildefonso, y Canónigo del de San Justo y desde 1592 a 1593 fue rector de la Universidad de Alcalá de Henares. Desde 1598 a 1600 fue visitador del hospital getafense (Real Academia 1958: 217).



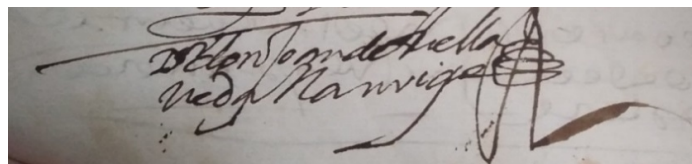
Firma de Pedro González Hierro

· Doctor Juan de Francia Yanguas: realiza las visitas al Hospital de San José desde 1602 a 1607.



Firma de Juan de Francia Yanguas

· Doctor Juan de Avellaneda Manrique: fue visitador del Hospital de Getafe desde 1610 a 1616. En 1611 fue nombrado obispo auxiliar de Toledo y obispo titular de Sidonia.



Firma de Juan de Avellaneda Manrique

3. LA GRAFÍA DEL TÉRMINO «CIRUGÍA»

En la 23ª edición del DRAE (2014) aparece una familia entera de términos relacionados con la cirugía que comienza con los prefijos *cir*, *quir*, *quiro*; enumeramos los principales:

Con prefijo *Cir*:

Cirugía= χείρ (mano)- ἔργον (obra)= obra manual; genera la rama «medicina operatoria» en oposición a la medicina de medicamentos. Cirugía= del latín «Chirurgia» y esta del griego χείρουργία. Especialidad para curar mediante incisiones que permiten operar directamente la parte afectada del cuerpo. Existen tres clases: cirugía mayor (comprende las operaciones más graves, difíciles y peligrosas); cirugía menor (comprende operaciones de menor gravedad, dificultad y peligro); cirugía plástica (su objetivo es restablecer, mejorar o embellecer la forma de una parte del cuerpo).

Cirujano= χείρ (mano)-ουργία (obra)= operador a mano. Cirujano romancista se usaba para denominar al que no sabía latín.

Con el prefijo *quiro*

Quirurgo, ga= del latín «Chirurgus» y este del griego χείρουργός.

Quirúrgico, ca= perteneciente o relativo a la cirugía.

Quirófano= χείρ (mano)-φαίνειν (mostrar)= recinto a través del cual presentaban los discípulos las operaciones quirúrgicas.

En esta misma edición del DRAE se recogen los términos *zurugia* y *zurujano*, que aparecen como términos desusados.

Después de la identificación, lectura y transcripción de las visitas eclesiásticas desde 1559 hasta 1616, hemos elegido el término «cirugía» por la gran cantidad de variantes gráficas de esta palabra que aparece en los documentos. Las grafías encontradas son: *çirurgia*, *çirujia*, *çurugia*, *zirugia*, *zurugia*, *zurujia*. Esta diversidad se manifiesta a lo largo del tiempo estudiado indistintamente, no sigue un patrón evolutivo. Las variantes tampoco tienen relación con las distintas manos que se aprecian en los documentos. Estas variantes se manifiestan también en otros términos con la misma raíz como, por ejemplo: *çurujano*, *çirujano*.

Revisando los corpus lingüísticos CORDE¹⁶ (*Corpus Diacrónico del Español*) y corpus del NDHE¹⁷ (*Nuevo Diccionario Histórico del Español*) hemos encontrado una variante más del término cirugía que no aparece en los documentos del Hospital de San José de Getafe. Es la grafía *zirujia*. En ninguno de los corpus aparece otra posible variante

¹⁶ <http://corpus.rae.es/cordenet.html> [Consultado en octubre de 2017].

¹⁷ <http://web.frl.es/CNDHE/view/inicioExterno.view> [Consultado en octubre de 2017].

del término que sería *çurujia*. CORDE distingue las variantes con acento de las que no lo llevan. En consecuencia, las búsquedas las hemos realizado con acento y sin acento.

En CHARTA no aparece ninguna de las variantes del término cirugía localizadas en la documentación analizada. En CODEA aparece la forma *zirujía* en un documento fechado el 29 de julio de 1698¹⁸.

Çirugia	
Çirujia	
Çurugia	
Çurujia	No aparece en la serie de Visitas Eclesiásticas (1559-1616)
Zirugia	
Zirujia	No aparece en la serie de Visitas Eclesiásticas (1559-1616)
Zurugia	
Zuruja	

Tabla con las diferentes grafías encontradas del término cirugía

Para la elaboración del gráfico de las variantes por siglos, que aparece a continuación, hemos utilizado el corpus del NDHE porque recoge las mismas referencias que CORDE excepto un manuscrito identificado con el descriptor «Gordonio BNM I315», que está redactado en 1495. En este documento aparece la variante *çirugia*.

¹⁸ Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Protocolos notariales, legajo 2526, ff. 394-397.

En el gráfico no hemos tenido en cuenta el dato de una obra del siglo XIII titulada la *Historia de la Doncella Teodor* (c. 1250). En este documento aparece la variante *çurugia*.

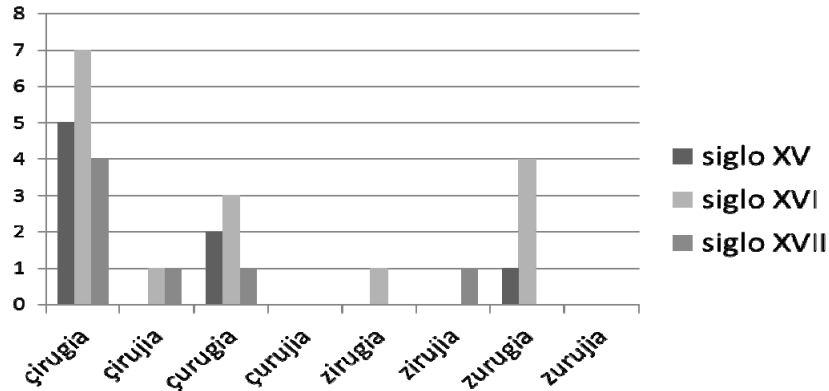


Gráfico de elaboración propia de las variantes utilizadas por siglos en el corpus del NDHE

Del gráfico podemos deducir que la variante más utilizada desde el siglo XV al XVII, es *çirugia*. Si analizamos esta grafía, se percibe que un 44% aparece en documentos del siglo XVI, un 25% en los del siglo XV y un 31% en los del siglo XVII.

Si tenemos en cuenta la temática de los documentos que contienen estas variantes, descubrimos que son muy diversas. Aunque la materia más frecuente de las obras es la medicina, el término *cirugía* aparece en documentos de temática literaria, histórica, religiosa... como vemos en el siguiente gráfico.

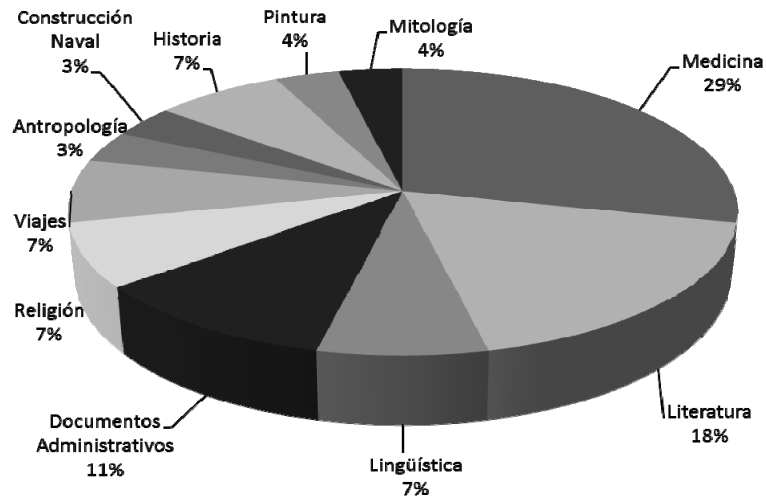
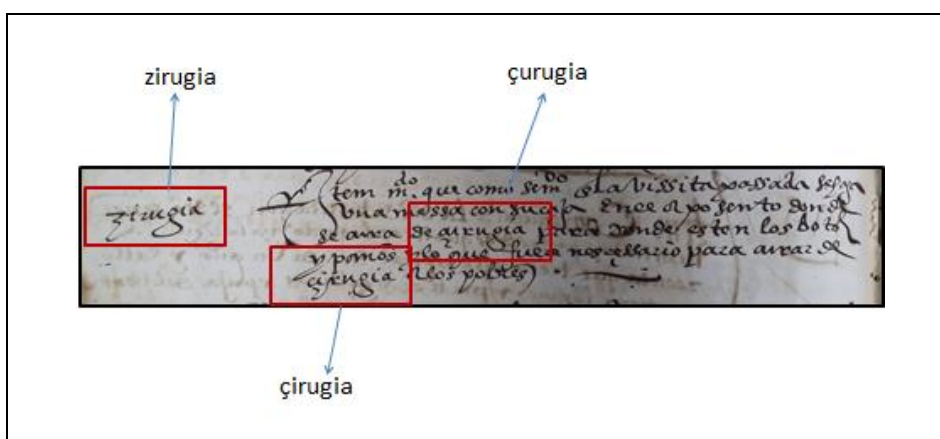


Gráfico de elaboración propia de las materias de las obras que contienen el término *cirugía*

Hemos comprobado que en una misma obra se utilizan variantes diferentes del término. Por ejemplo, en *Tratado de Patología* (1500) y *Discursos medicinales* de Juan Méndez Nieto (1606-1611), las variantes son: *çirugia* y *çurugia*. En otro caso, *Viaje de Turquía* (1557-1558), se recogen las variantes *çirujia* y *zirugia*.

En el caso de los documentos del Hospital de Getafe hemos encontrado un ejemplo extraordinario en el que aparecen tres variantes del término en un mismo párrafo y escritas por la misma mano.



Ejemplo de diferentes variantes del término en un mismo documento¹⁹

4. CONCLUSIONES

Las corporaciones religiosas crearon un importante sistema de control y supervisión, paralelo a su organización administrativa y contable, que tiene por objeto evitar las irregularidades en la gestión económica, garantizando la existencia de las instituciones fundadas y sus patrimonios. La visita eclesiástica constituye un instrumento esencial de este sistema.

Las visitas eclesiásticas reúnen gran riqueza de vocabulario. A lo largo del tiempo siempre presentan la misma estructura y utilizan los mismos conceptos, que suelen expresar por medio de los mismos términos, aunque cambien las grafías. En consecuencia, este tipo documental es óptimo para realizar estos estudios comparativos.

Se puede afirmar que las diferentes grafías no están relacionadas ni con el momento histórico, ni con un escribano concreto, porque en un mismo texto podemos encontrar diversas variantes. Tampoco parecen estar relacionadas con el nivel social y/o cultural del escribano ni con su formación académica. En el espacio cronológico de nuestro estudio no se fija una única grafía, sino que conviven todas al mismo tiempo.

¹⁹ AHSJG, Caja 38, Libro de visitas empezado en el año 1559 a fin del año 1616, visita de 18 de julio de 1573, f. 85v.

La visita eclesiástica facilita información para otras investigaciones relacionadas con la historia de la ciencia y de la medicina, la sociología y la economía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- GÓMEZ DE SANABRIA, Salvador (1645): *Aparato del perfecto visitador eclesiástico*, Madrid, Imp. de Gregorio Rodríguez.
- MONESCILLO, Antolín (1857): *Suplemento al Diccionario de Teología del Abate Bergier*, Madrid, Imp. Manuel Minuesa.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (1958): *Catálogo de la Colección «Pellicer», antes denominada «Grandezas de España»*, Madrid, Ed. Maestre.
- VILLALUENGA DE GRACIA, Susana (2010): «Supervisión y control físico y contable del patrimonio eclesiástico: visitadores y contadores del Cabildo Catedral de Toledo», *VII Encuentro de Trabajo sobre Historia de la Contabilidad*, León, 10-12 de noviembre de 2010, pp. 1-33. http://aeca.es/old/vii_encuentro_trabajo_historia_contabilidad/pdf/20_Villaluenga.pdf.
- VILLALUENGA DE GRACIA, Susana (2012): «El control del patrimonio eclesiástico: inspecciones y censura de cuentas en la Iglesia de Toledo», *Pecunia: revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 14 (ene-jun), pp. 1-40. <https://dialnet.uniri.oja.es/servlet/articulo?codigo=4131540>.

El léxico de la minería: un puente entre América y España *

MIGUEL ÁNGEL PUCHE LORENZO

Universidad de Murcia

1. INTRODUCCIÓN

La riqueza mineral que atesoraba la península ibérica había atraído a colonos y había sido objeto de atención desde la antigüedad. No obstante, a pesar de ser conocida la explotación de estos recursos desde tiempos remotos, no se puede hablar de «auténtica minería» hasta el siglo XVI, pues con anterioridad a ese momento «verdadera minería, en el sentido de labores complejas para extraer productos minerales, no hubo en realidad» (Sánchez Gómez 2008: 487). La difusión de nuevas técnicas de explotación, procedentes de Europa central, sobre todo, y la publicación de obras especializadas, como *De Pyrotechnia* de Birigunccio (1540) o *De re metallica* de Agricola (1556), proporcionaron la renovación del sector, así como el desarrollo de tales innovaciones por el continente europeo a partir de la incesante labor de las imprentas. Fue, por tanto, a mediados de ese siglo cuando la minería hispana resurge por el descubrimiento de la mina de Guadalcanal y la importancia del azogue o mercurio extraído de Almadén para el proceso de amalgamación de la plata en América, asociada a ello la llegada de los Fugger que trajeron consigo a un importante contingente de mineros alemanes. El conocimiento y puesta en práctica de nuevas técnicas impulsó el crecimiento de las explotaciones mineras. Desde Europa llegaron a la Península y desde aquí fueron trasladadas a América, aunque gran parte de los frutos cosechados se produjo en esta última, dado que allí la minería adquirió unas dimensiones superiores a las de la metrópolis¹.

A raíz de la magnitud alcanzada por los establecimientos mineros americanos, todos los avances técnicos y los nuevos descubrimientos de minerales se referían al nuevo continente durante los siglos XVI y XVII. Por ello, las publicaciones que tenían por objeto esta parcela científico-técnica emanaban sobre todo de aquellos territorios y se difundían no solo en España, sino en el resto del continente europeo. La conse-

* Este estudio se enmarca en el proyecto *Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (FFI2010-15240 y FFI 2013-41711-P), desarrollado por Neolcyt, integrado en el Grupo Lexicografía y Diacronía, grupo consolidado de la Generalitat de Catalunya (2017SGR-1251) y que forma parte de la Red Temática «Lengua y ciencia».

¹ El análisis detallado, en cuanto a la evolución de las técnicas tanto en la Península como en América, se especifica en Sánchez Gómez (2008: 487-524).

cuencia lingüística que se desprendió de este acontecer fue la recepción de un nuevo caudal léxico que enriqueció, considerablemente, el campo denominativo referido a la minería. Este hecho nos invita a conocer en profundidad la recepción de esos neologismos y constatar el puente tendido, entre América y España, desde el ámbito de una disciplina plurisecular como es la minería.

2. LA MINERÍA ANTE OJOS DE LOS ESPAÑOLES EN AMÉRICA

Con el fin de analizar el contacto establecido entre la minería americana y la española, resulta necesario remontarnos a los primeros testimonios que manifiestan el interés que procuró la riqueza mineral del nuevo mundo, así como los beneficios o inconvenientes que se percibían en cuanto a su explotación. De manera que para conocer con mayor objetividad la importancia de la minería americana en el siglo XVI, es imprescindible saber cómo fue percibida por los españoles que allí se asentaron y cómo manifestaron lo que allí observaron. A través de la correspondencia conservada, se advierte cómo era constante el descubrimiento de minas, cuya explotación repercutía en un enorme beneficio para su propietario, lo que implicaba que se reclamara la presencia de los familiares que permanecían en la Península:

A medio cuarto de legua se halló unas minas de plata muy ricas hespero en xesucristo que an de suceder muy bien porque se a aheho fundizion y sale muha plata yo ando tan corrido que no me puedo valer... yo quería que viniese mi hermano pero lopez y si aun quiere ser clérigo en pocos años será riquo y averte lomico, tanvien quirie el señor tesorero que viniese su hermano luyz royz porque el señor tesorero le desea y vendrán bien juntos, todos estos y mas son menester para beneficiar hestas minas [...] Carta de Francisco Sánchez de Migolla a su padre, en La Mota (Cáceres), 1978 (Fernández Alcalde 2009: 716-717).

Aunque esos descubrimientos se llevaban en secreto, se comenzaban a crear las primeras compañías de beneficio:

Boy en ylado a ser muy rico y tanto que nadie en ese lugar lo sea mas que yo anque hentre sando de vera porque se a descubierto em secreto de beneñio por açogues que de un quintal de metal deste çerro se sacara quatro marcos de plata a este beneñio acuden mucha jente para seguirlo y gastan mucha cantidad de azienda para ponerla en el punto que a destar de mi se decír a vm que yze una compañía con un señor de minas que pienso que al cabo del año salir con mas de quarenta mil ps horas. *Carta de Miguel de Avendaño a un muy magnífico señor*, 1573 (Fernández Alcalde 2009: 681).

Incluso, la posesión de una mina se convierte en un seguro económico para el futuro:

Ylle sr. Por muchas vías escripto no se si a portado alguna dado quenta a vmd de mi vida estoy por casar y tengo una mina loado sea nro señor que será para

dar muy buena vegeg. *Carta de Luis Aceituno, que extrae minerales, a su padre en Talavera de la Reina, Toledo, 1578* (Fernández Alcalde 2009: 769).

El inicio de esas explotaciones también deja entrever que todos los yacimientos no disponían de la misma riqueza:

En toda esta isla como no sea junto a la mar se an allado muchos mineros de oro asi En betas de nasçimientos como en Paladeros de çabanas como en ylos de oro que salen de los Rios y en las mismas madres de los Rios [...] anse hallado En esta isla mineros de metal de Plata en muchas Partes y se an hecho ensayes dellos y se a sacado plata y muy fina pero an hallado los alquimista (sic) que las betas eran pobres [...] Puerto Rico, 1582 (Guzmán Riverón 2015: 208).

Así como los inconvenientes que surgen para la correcta explotación, tanto por la falta de mano de obra:

Ay grandissima suma de minas de yeRo muy mejor que lo de España, y sabese ser mejor porque una acha de aquiel yeRo sin Echarle azero, porque ay poco, corta mas y mejor que la que de aca llevan con azero. Son muy ricas las minas del yeRo para que de dos quintales de metal sacan uno de buen yeRo y aca de ínco quintales sacan uno con tener ya la çiençia y la Esperiençia y los apejos tan façiles que alla todo les falta... En estas Sierras se peçen grandes vetas de metales amarillo de cobre que sea fundido y marcado. En potosí, ya a coRespondido de un quintal de metal que es riqueza no vista, y por no tener mineros ni quien lo sepa sacar pierde vuestra alteza sus quintos y la tierra su crédito [...] *Carta de Fray Juan de Rivadeneyra, 1581* (Fontanella de Weinberg 1993: 361-363).

Como por la escasez de otros medios:

[...] Riquesas de mucho oro y plata que produze [tarjado] fertil este Reyno de Chile ... la Experiencia que tienen los dichos Indios en la Lavor de Minas de Plata, pue en la Ciudad de Mendoz les ocupe y tuve en este Mismo Exerçio mas tiempo de site Años... No esmenos penzion Señor la que padessen todos los trapiches de este Reino con la falta total de los azogues, pues a mas tiempo de tres Años que no los ay ni tienen las Caxas Reales de esta Ciudad. Siguiendose de esta falta el Aver parado del todo su Curso los dichos trapiches, con Maquina de Metales por beneficiar, pues no siendo yo el que mas Metales saco [por la falta de Gente] tengo en mi trapiche sesenta y mas cajones de a sinquenta quintales de escogidos, como poderoso metales, que sin estar del todo pratico en su beneficio es su común dar sinquenta marcos de piña cada cajón [...] *Carta de Joseph de Mena Chacon, 1714* (Fontanella de Weinberg 1993: 237-238).

A pesar de ello, se deja constancia de la prohibición creada para que mineros de determinadas procedencias no trabajen en esas minas y no se autorice su traslado al nuevo mundo:

Paresçeme que vm debe percibir que ningund alemán pase en aquella conquista mas de la persona del gobernador ya que aya de ser alemán y especialmente

seyendo personas de poca calidad porque se averigua aver avido en aquella provincia algunos que an tenido opiniones del ereje maritn leuterio (Fontanella de Weinberg 1993: 23)

La información que nos proporcionan estas fuentes documentales es de sumo interés para conocer otros aspectos, referidos, por ejemplo, al transporte de metales preciosos desde América hasta Europa:

Si no os dado este oro, luego se lo pedid, i sea secreto, ay va una carta de Alonso de Herrera para Cristóval Díaz, en que le dize que, si no os a dado el oro, luego os lo dé, porque lo avéis de fondir, i luego se lo avéis de enviar a Castilla, que no se puede embarcar sin que se lo enviéis. I para que este oro al fondir no os pongan algún enbaraço como lo pasado, mezclaldo, i hazeldo tejuclos, i de esta manera lo fondiréis. *Carta de Diego de Ordaz, 1529*, (Fontanella de Weinberg 1993: 81)

O las funciones que desempeñaban determinados individuos en el desarrollo de la actividad minera:

El offiçio de behedor asistia a las fundiçiones juntamente con el fundidor y persona que metia oro a fundir y a cada uno se quiebra la callana En que se funde su oro y se muele y lava y lleva lo que sale della de suerte que merme El oro poco que mucho ... lo de mermar ba en traer el oro con mucha tierra o poca y como cada dia se anda buscando el oro por las quebradas algunas beces merma mas lo uno que lo otro [...] *Carta de Francisco de Gálvez, 1576* (Fontanella de Weinberg 1993: 178)

3. EL NACIMIENTO DE LA BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA

Las nuevas explotaciones mineras, la recepción y surgimiento de técnicas de beneficio y tratamiento de los metales y el conocimiento de tratados extranjeros propiciaron la publicación de obras especializadas en español. A ello colaboró el vínculo establecido entre metalurgia y minería, así como con otras disciplinas afines que se irán incorporando, en siglos venideros, en el continuo avance de la ciencia². Los tratados

² Pérez de Vargas así indica los conocimientos que debe tener el *metallico*: «el buen Metallico se deue tener por vn artífice que communica con muchas sciencias y artes. Primeramente deue tener de Philosopho el conocimiento de naturaleza, de aquellas substancias y xugos que se engendran debaxo de la tierra, De Medicina los remedios para aduertir, que las minas se cauen de tal manera, que sea con el menor perjuyzio de enfermar de aquellos que en ellas trabajan. Lo tercero, sea sabio en el Astronomia, para conocer los sitios del cielo, y las estensiones conuenientes de las venas. Lo quarto, Geometro, para entender los términos, y limites de las venas, y si conuiene, o no conuiene, y como se deue ahondar y seguir los pozos, y adonde según razón responden los subterranos. Arithmetico, para contar y tassar los gastos de las Minas y cotejarlos con el prouecho, para ver si couiene seguir, o dexar la labor y trabajo de la Mina. Deue ser Pintor, para reluar y dar a entender la forma y hechura de las machinas que son en este exercicio necesarias, pero lo que comúnmente se vee con esta arte, porque dificultosamente concurre en vno lo necesario, es que vnos

de Birigunccio o Agricola, como ejemplo del desarrollo adquirido en Europa por parte de esta actividad, repercutieron, sin lugar a dudas, para que en fechas tempranas se editaran estudios propios en la lengua nacional, que demostraban, por un lado, el conocimiento de los avances que se sucedían, y, por otro, el desarrollo adquirido por la ciencia española. Pérez de Vargas y Monardes constituirían dos de los primeros pilares de esta producción bibliográfica española. Los textos que nos interesan, *De re metallica* (1568) y *Diálogo del hierro y de sus grandezas* (1574), nos permiten conocer dos formas de expresar la ciencia: el tratado y el diálogo. Ambos nos sugieren diferentes grados de especialización en la literatura científica renacentista, acordes con el periodo en que se redactaron y vinculados con el proceso de divulgación de esa disciplina (Mancho Duque 2008: 311-344).

Pérez de Vargas, acusado injustamente de plagiar la obra homónima de Agricola, da a conocer a través de sus páginas el avance tecnológico en tierras germanas que aún no era común en España o, sencillamente, no se había implantado. Sin embargo, intenta adaptar esos trabajos a las peculiaridades de las minas españolas, incluyendo una descripción de determinados procesos de tratamiento de los metales y de minas antiguas y nuevas:

[...] como vimos de las minas de plata de Friburgo, que según escriue Agricola, hauia que se labrauan quatrocientos años [...] No tracto de las minas antiguas de Celtiberia, ni de las de Cartago, ni digo lo que veo en las de Guadalcanal en España, que aunque ha poco que començaron, dan conocida señal por largo tiempo, los que defienden o dizen que las minas no se deuen buscar ni labrar, aunque muchos auctores les responden, yo juzgo ser sus razones insuficientes y indignas de repuesta y tiempo perdido al que en responderlas se gasta. (54r.)

Monardes, por su parte, publicó la primera obra, no solo española, sino también europea, que abordó lo relacionado con la metalurgia del hierro y la descripción de los métodos usados en las ferrerías (Sánchez Gómez 2008: 507). Al igual que Pérez de Vargas, nos da a conocer la dependencia existente con respecto a la producción extranjera, alemana generalmente. A través del diálogo establecido entre los personajes que aparecen en sus páginas, se lleva a cabo una loa acerca del hierro, frente a otros metales como el oro y la plata³, descubriendo los múltiples usos que encuentra entre

tienen sciencia de buenos buscadores y descubridores de minas, otros de abrir y cauar los metales, otros de lauallos y molellos, otros de fundillos, otros de afinillos, otros de hazer los hornos y machinas para agotar las aguas, otros para saber conforme al derecho de los metales y minas, dar a cada vno lo que le pertenesce» (51r-51v).

³ Una de las autoridades que cita para justificar la importancia del hierro frente a otros metales es Bartolomé Ánglico: «Bartholomeus Anglicus, engrandece mucho el vso del Hierro y del Azero, y deze ser mas excelente metal que el oro y Plata para seruicio del hombre, porque por ellos

la sociedad. De ese modo, amplía su funcionalidad frente a lo que afirmaba San Isidoro: «Los usos del hierro se descubrieron después de los de los otros metales. Su condición se deterioró posteriormente, pues con el que en un principio solo se cultivaba la tierra, ahora se derrama sangre.» (Díaz y Díaz 1970: 75)

Si nos detenemos en la fecha de publicación de ambas obras, 1568 y 1574, es decir, hacía más de medio siglo que los españoles habían llegado a América, nos resulta interesante que Pérez de Vargas no mencione en sus páginas nada referente a los metales extraídos del nuevo continente, al igual que hace Monardes. Este último, sin embargo, sí menciona, entre las utilidades del hierro y el acero, la invención de la *aguja de marear*:

La otra Aguja es la de marear: una de las mayores y grandes cosas que se han descubierto en el Mundo, de poco tiempo a esta parte: mediante ella se han hallado nuevos mundos, grandes Reynos y Prouincias, nunca vistas ni sabidas, y si ella no se viera hallado, nunca ellos se vieren descubierto (133r.)⁴

Junto a la situación que muestran los textos anteriores⁵, con todo lo que representan desde el punto de vista técnico y lingüístico, se encuentra el hecho más importante que vivió la minería durante este periodo, vinculado a la riqueza mineral que poseían los nuevos territorios americanos. A ellos se dirigirán las miras desde la Península y allí se trasladarán los principales expertos, o no, españoles y europeos, sobre todo alemanes, presentes antes de 1550 (Sánchez González 2008: 514). Aunque en un principio se comenzaron a explotar según los métodos de los pueblos precolombinos, después se introdujeron los llegados desde Europa, lo que no implicó que tuvieran que adaptarse y experimentar sistemas menos costosos de beneficio ante la crisis que padeció el sector a mediados de siglo. No resulta extraño, por consiguiente, que, desde un punto de vista textual, las principales impresiones, ya a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, sobre minería se publiquen en América o con destino a la minería americana, a pesar de que los autores fueran peninsulares. La incidencia de este fenómeno en el léxico utilizado para esa comunicación especializada será inmediata, pues comenzarán a desplazarse e introducirse en los diversos textos numerosos

están seguros estos dos preciados metales, porque los defiende y ampara de los que continuamente los persiguen, defienden la justicia [...]» (143r).

⁴ A pesar de que no existan referencias a los metales americanos y sí al hierro extraído en Vizcaya, Alemania o Italia, el libro está dedicado al Duque de Alcalá, con expresa mención a Hernán Cortés y sus descendientes puesto que aquel «Tomò por mujer a la excelentissima Duquesa Doña Iuana Cortes, que oy ilustra el Mundo, con valor, ser, calidad, y grandeza: hija de aquel valeroso Principe don Hernando Cortes, que con valor y trabajos inmensos conquisto otro nueuo Mundo».

⁵ Solo nos hemos referido a dos ejemplos, aunque hay otras obras significativas que se publicaron durante el siglo XVI, como *Quilatador de la plata, oro y piedras* de Joan Arphe Villafañe (1572).

indigenismos o voces hasta ese momento desconocidas, surgidas, en un primer momento, a causa del sistema de explotación indígena adoptado.

No obstante, al margen de la producción bibliográfica, las nuevas técnicas empezaron a multiplicarse y reflejarse en numerosos beneficios. De hecho, el hito que, probablemente, marcó ese contacto técnico entre España y América fue la llegada del sevillano Bartolomé de Medina a Pachuca, Nueva España. En su Sevilla natal había entrado en contacto con un alemán, denominado Maese Lorenzo, que le enseñó cómo recuperar oro y plata de los tejidos, es decir, a pequeña escala, mediante el azogue. En 1555 ya había puesto en marcha, con éxito, ese método al que denominó *método de Medina* y, con posterioridad, *método de patio* para distinguirlo del *de cazo* y *cocimiento* de Alonso Barba (Castillo Martos y Mervyng F. Lang 2006). El *método de patio* o *beneficio de patio* estuvo en funcionamiento más de trescientos años, con gran repercusión en el ámbito económico. A pesar de ello, esta denominación nunca encontró un hueco en la lexicografía española, académica o no.

Otro enclave minero interesante, en un primer momento, fue Perú. Hasta allí se extendió el modo de beneficiar la plata, aunque para ello cobraron especial importancia los extranjeros que tempranamente consiguieron asentarse en ese territorio. En este caso, conocemos que Enrique Garcés, portugués, fue uno de los primeros descubridores de yacimientos de mercurio e introductor del beneficio de patio. Resulta interesante rastrear la presencia portuguesa en la zona a través de la toponimia minera, pues son varias las minas llamadas «portuguesa» o el cerro «portugués». Con toda seguridad, a causa de su crecimiento económico, la Corona prohibió la llegada de portugueses en el siglo XVII (de la Puente Brunke: 2014).

En cuanto a la producción bibliográfica se refiere, en la primera mitad de siglo se hace patente una interesante labor que intenta mostrar las diversas maneras de tratar los metales. Se exponen nuevas técnicas y se recogen denominaciones minerales desconocidas, actuando este proceder como ejemplo de la importancia adquirida tanto por la minería como por la metalurgia, una vez puestas en marcha las explotaciones americanas. Las primeras obras se refieren al modo de ensayar el oro y la plata con el fin de producir las monedas de la Corona. Dado que, en esos momentos, el oro y la plata procedía de América, el ensaye, las acuñaciones y el tratamiento de los metales se realizaba principalmente allí, cuestiones que se reflejan en las páginas iniciales. Así, en el *Libro intitulado reducciones de oro y señorage de plata, con las reglas y tablas generales de lo uno y de lo otro* (1620) de Juan Vázquez de la Serna, en cuya aprobación leemos:

Y ansi mismo trata del modo de comprar, y vender las barras de Plata, ansi por señorage, como se acostumbra en Carthagen de las Indias. El qual es bueno para lo que toca a las Reducciones, especialmente para las Indias, donde se

acostumbra vender, y comprar plata de todas leyes, y oro de ley veynte y dos quilates y medio

mientras que en el *Tratado de ensayadores* (1623) de Juan Fernández del Castillo encontramos la siguiente justificación:

El motiuo que lleuo en este tratado de Ensayadores es solo seruir a V.M. y dar a entender a todos los Ensayadores de las casas de moneda y caxas Reales de Indias, la obligación que tienen a entender que es ser Ensayadores, por ser vnas de las personas a quien confía V.M. su palabra, dándoles poder para que en las monedas firmen en su Real nombre, y que sepan que el poner la letra de su nombre en la moneda y barras de plata y oro, es el poder que tienen y les da V.M.

Años después, se editan breves tratados por autores peninsulares pero que, en esta ocasión, se trasladaron a los establecimientos mineros americanos. Nacen estos de la observación directa y de la puesta en marcha de determinados procesos de extracción y de fundición de minerales. La finalidad que buscaban sería la de ilustrar a los mineros, entendiéndose por aquellos que poseían una mina. Nos referimos a *Beneficio común o Directorio de beneficiadores con reglas ciertas para los negrillos*, escrito por Fernando Montesinos y publicado en Lima en 1638, *Arte general en que se descubren los medios mas eficaces para el beneficio de los metales de plata por azogues* de Miguel de Rojas y *Tratado de la generación de los metales y sus compuestos* de Juan de Ramos Valdarrago⁶. A pesar de no haberse conservado casi ejemplares de estas obras, se pueden considerar de gran interés para la minería y el léxico que la caracteriza por diversos motivos: son textos pioneros redactados por españoles en América; alcanzaron difusión entre los mineros, como demuestra el hecho de que algunas partes del de Ramos Valdarrago reproduzca párrafos del de Montesinos; mostraron interés por el léxico propio de la minería, desarrollando definiciones o explicaciones de aquellas voces que no eran del dominio general y constituyendo, hasta la fecha, el primer repertorio lexicográfico, el de Montesinos, sobre minería publicado⁷ (Puche Lorenzo 2016a:590); y, por último, sentaron las bases de una disciplina para ser los antecedentes inmediatos de la gran obra de la minería hispana del siglo XVII: el *Arte de los metales* (1640) de Alonso Barba. Reeditada en varias ocasiones y traducida al inglés,

⁶ Las obras fueron dadas a conocer por Tomás González en 1832. Ante las dificultades para localizar los originales, citamos por esta recopilación.

⁷ El primer *diccionario* es el de García de Llanos. Se trata de un manuscrito, fechado entre 1609 y 1611, de enorme interés para el conocimiento del léxico de la minería en particular y del español de América en general. No nos hemos referido a él en el contexto que estamos describiendo, porque no es un tratado que aborde el conocimiento de las técnicas. Tampoco conocemos demasiados datos de su biografía, salvo algunas notas aisladas y determinadas deducciones de su personalidad, incluidas por Carrasco Galán en el preámbulo a la edición que realizó del texto (García de Llanos 2009 [1611]).

alemán, francés e italiano, Barba recogió todos los avances que había experimentado la metalurgia en América e intentó que esos conocimientos se difundieron entre los mineros. En sus páginas se deslizan numerosos indigenismos, como ejemplo de la ampliación del proceso denominativo al que fue sometido la minería en América, tal como se iba percibiendo en los textos anteriores.

4. ¿NACIMIENTO DE UNA MINERÍA CRIOLLA?

A partir del periodo señalado con anterioridad, surge una producción científica de gran interés por el contenido y por sus autores, pues estos son descendientes de peninsulares pero nacidos en suelo americano. Quizás, el mejor ejemplo de ello sea la publicación en 1761 de los *Comentarios a las Ordenanzas de Minas* de Fco. Xavier de Gamboa, considerada una de las publicaciones más importantes del siglo XVIII hispano en los ámbitos jurídico y minero. El autor intentó impulsar, a través de sus páginas, una práctica tradicional a la vez que pretendía una profunda renovación del sector, dadas las nuevas necesidades que emanaban de la minería y el anquilosamiento en que se encontraba. Para comprender sus intenciones, no podemos obviar que hasta este momento la riqueza que encerraba el subsuelo era propiedad de la Corona y, por tanto, se vislumbra el siglo XVIII como «el período de la historia con mayor intervención del Estado en la minería», algo que cambia de forma notable en el siglo siguiente (Sánchez Gómez 2005: 238). Los aires de renovación que impulsaba el autor a través de esta obra se plasmaron en ámbitos diversos como el de la técnica, el de la economía y el jurídico que propiciaron cierto optimismo en la búsqueda de una rentabilidad en el fruto de las explotaciones, a la vez que sometía a crítica los problemas que había padecido la minería hasta ese momento y que conocía perfectamente, dada su reputada trayectoria en litigios de minas.

En el desarrollo de la actividad minera durante el siglo XVIII, el estudio de los *Comentarios* de Gamboa (Puche Lorenzo 2014) se convierte en un hecho indispensable, dado que pretendía hacer rentables y beneficiosas unas explotaciones que se encontraban unas abandonadas, otras en mal estado, y evitar, de ese modo, lo ocurrido en la península ibérica en tiempos pasados, aunque a ese abandono también contribuyeron la extraordinaria riqueza mineral americana y las facilidades para su explotación.

No obstante, no se puede entender la obra de Gamboa sin conocer una de sus fuentes más citadas: *Geometría práctica y mecánica dividida en tres tratados (medidas de tierras, minas y aguas)* de José Sáenz de Escobar⁸. Escrita a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, nunca llegó a imprimirse, aunque se copió y circuló entre la élite científica de la época. Está considerada una de las obras más valiosas sobre la

⁸ En la actualidad estamos trabajando con el manuscrito más antiguo de los que se han conservado fechado en 1700.

historia de la ciencia y la tecnología en Nueva España, ya que el autor se basó, para su realización, en tratadistas europeos como Juan Caramuel, Lobkowitz, Kircher o Schott, y en su amplia experiencia en atender problemas jurídicos relacionados con errores en el otorgamiento de mercedes de tierras, aguas y minas. De su repercusión en obras posteriores, se ha puesto de manifiesto la huella dejada en Gamboa, quien incorporó parte de sus tratados en lo referido a la geometría subterránea, en Lasso de la Vega en 1761 e, incluso en Mariano Galván en 1818, aunque se haya puesto en entredicho lo referente a este último (Urquiola Permisán 2012: 7-8).

Durante este periodo no se había olvidado el beneficio y ensaye de la plata. En 1738 vio la luz, en Lima, el librito *Arte o cartilla del nuevo beneficio de la plata en todo género de metales fríos y calientes* de Felipe de la Torre Barrio y Lima que ofrecía, como novedad, el uso de la caparrosa para tal proceso. La elección de este texto junto con el de Gamboa está motivada no solo por el interés científico, sino también por el lingüístico. Al margen de todo el caudal léxico que se localiza en las páginas de ambas obras, los autores sintieron la necesidad de realizar explicaciones o definiciones de algunas de las voces, al ser conscientes de las dificultades que podía entrañar su comprensión. Este proceder se materializa en la creación de capítulos o apartados independientes, constituyendo glosarios⁹ de gran interés para el estudio del léxico. Los antecedentes americanos se encuentran tanto en García de Llanos, como en Fernando Montesinos, quienes llevaron a cabo las primeras recopilaciones del léxico de la minería en el nuevo mundo, atendiendo al caudal de indigenismos, por un lado, y a la faceta técnica, por otro.

Torre Barrio (1738: 61) introduce las explicaciones mediante la siguiente justificación: «Y porque se hà usado de algunos términos, que necesitan de mayor inteligencia, se advierte la que tienen los siguientes», incluyendo las voces *materia sutil, alcalis, acidos, configuración, absorbentes, fermentación y ebullición*, pertenecientes todas ellas al ámbito de la química en cuanto al tratamiento que recibe la plata. Sin embargo, Gamboa (1980 [1767]), bajo el título de «la significación de algunas voces oscuras, usadas en los Minerales de Nueva España», comprende que voces técnicas son las de procedencia española y americana al afirmar:

Y como que el nobilissimo Arte Metalico tiene sus proprias voces facultativas, mutuadas algunas de el Idioma Indico en su origen, aunque corrompidas por los Españoles; se da razón, no de todas, (que seria empresa para un Dicciona-

⁹ Se suelen denominar «glosarios escondidos» y un primer estudio de los referidos a la minería fue realizado por Díez de Revenga y Puche Lorenzo (2012), aunque el expurgo de nuevas obras está proporcionando más ejemplos de los contemplados en un primer momento. De hecho, en los últimos años han ido apareciendo interesantes glosarios a cuyo estudio nos hemos dedicado con detenimiento.

rio) sino de la significación de las mas usuales en la Minería: lo mismo que executò Agricola con algunas voces de las Minas de Alemania. (Prólogo)

5. EL LÉXICO MINERO ENTRE AMÉRICA Y ESPAÑA

El léxico constituye el pilar fundamental en que se sustenta la caracterización idiomática de la minería, tanto en España como en América. En virtud de los avances científicos y técnicos o del contacto con otros pueblos se ha ido incrementando a lo largo de la historia, sin olvidar que la propia lengua dispone de recursos morfológicos y léxicos para ampliar el campo denominativo, junto a otros de naturaleza semántica que, desde el dominio de la lingüística cognitiva y en relación con la metáfora, están siendo analizados recientemente (Cuadrado Esclapez y Pierce McMahon 2016). Para su localización y estudio, contamos con numerosas fuentes tanto tratados técnicos, como otras manuscritas y de naturaleza diversa, que reflejaban la realidad de la minería americana. En los primeros, además del desarrollo textual, contamos con numerosos glosarios que son de un valor inestimable; en cuanto a las otras, el hecho de que, por ejemplo, aún tengamos un ingente material manuscrito desconocido, nos hace pensar que muchas de nuestras conclusiones pueden ser provisionales¹⁰. Sobre todo, porque la difusión de las voces analizadas no tenía por qué guardar relación con el hecho de que un texto fuera impreso.

Al haber iniciado este trabajo con cartas redactadas por peninsulares y destinadas a la Península, nuestra ejemplificación partirá de dos voces que en ellas aparecen: *callana* y *trapiche*. La primera se data por primera vez en 1576, según los datos del *CORDE*, en el interior de una carta. Montesinos (1638) fue el primero en definirla como «es un tiesto de botija o cántaro donde se hacen los ensayes menores». A través del *NTLLE*, comprobamos que el primer diccionario en introducirla es Salvá que, con la marca de Min., la define como «Especie de crisol en que se ensaya el metal para conocer su calidad»; mientras que el *DRAE* no lo hará hasta la edición de 1925.

Trapiche aparece también en una carta privada en 1581, según el *CORDE*. Aunque está presente en diversas obras lexicográficas, no será hasta la edición del *DRAE* 1925 cuando se indique que es un «molino para pulverizar minerales», con la marcación de Argentina y Chile.

Ambas voces nos proporcionan un claro ejemplo de la situación de la minería en América. Una es de origen indígena, del quechua, la otra de procedencia latina, pero acondicionada según las necesidades del sector en suelo americano, concretamente en el

¹⁰ Como muestra de ello, baste recordar cómo aparecen nuevos glosarios o nuevos documentos que contienen valiosos testimonios léxicos, por una parte, y, por otra, nos proporcionan una datación y localización de esas voces (Puche Lorenzo 2016b).

área chilena y argentina. Ambas se incorporan tardíamente a la lexicografía, pero disponen de un extenso uso social, pues los primeros testimonios son cartas privadas, tanto en el *CORDE* como en los ejemplos seleccionados en la parte inicial de este trabajo.

En cuanto a los glosarios mencionados, tomaremos como referencia el publicado por Gamboa. Los anteriores, redactados por García de Llanos y Montesinos, eran manuscritos o impresos en América, con difusión restringida en la Península. Sin embargo, Gamboa sí tuvo repercusión en la trayectoria lexicográfica española, convirtiéndose, en ocasiones, en una autoridad oculta en los diccionarios de los siglos XVIII y XIX. De hecho, no es arriesgado decir que la mayor parte de estos vocablos se introdujeron en los diversos diccionarios de estos siglos, aunque lo hicieron de manera desigual, en parte por la propia intención que la corriente lexicográfica iba indicando. Incluso, muchas voces, presentes ya desde *Autoridades*, ampliaron o modificaron su significado, a la luz de lo que predeterminaba la minería. Por ello, a partir de la segunda edición de *Autoridades* (1770), Gamboa y sus *Comentarios* aparecen en algunas ocasiones como esa autoridad que ha permitido la inclusión de una palabra determinada:

<i>Achicar: Gamboa:</i> Frase de la Minería para explicar la disminución de agua en alguna labor, ò Cañòn. Llamanse Achicadores los Operarios destinados à esta faena.	<i>Achicar: Autoridades (1770):</i> Úsase también en las Minas por sacar ó disminuir el agua de ellas... Gamb. Coment. De las Ordenanz. de Minas, cap. 27 de las voces oscuras.
--	---

No obstante, el diccionario que supondrá un punto de inflexión en cuanto a la recepción del léxico contenido en Gamboa es el de Salvá, estudiado por Azorín (2003, 2008) y Álvarez de Miranda (2002), entre otros. Este diccionario acoge con entusiasmo numerosos americanismos que introduce con una serie de marcas para diferenciar de aquel material procedente del *DRAE*. Utilizó para ello una serie de indicaciones tipográficas, pues «Llevan una cruz los artículos enteramente añadidos por Salvá; un asterisco aquellos en los que es añadido solo lo que se encierra entre paréntesis cuadrados; y, finalmente, un calderón «da a entender que el artículo no ocupa el lugar que le había señalado la Academia [...]»» (Álvarez de Miranda 2002: 1879). Entre las fuentes consultadas por Salvá¹¹ se encuentran los *Comentarios* de Gamboa, tal como podemos comprobar:

Me han servido, como privativos de diversas profesiones, el *Diccionario médico* de Alonso y de los Ruíces de Fontecha, el que se halla al fin del *Museo pictórico* de Palomino, el de *voces españolas geográficas* de la Academia de la Historia, el *manual de las bellas artes* de Martínez; el de *arquitectura civil* de Bails, el *marítimo español*, publicado de orden del rey en 1831, el *razonado de legislación* de

¹¹ El análisis de este tipo de influencia ya fue realizado en Puche Lorenzo (2014), razón por la que no insistimos en esas cuestiones.

Escriche y los *Comentarios sobre la ordenanza de minas* de Gamboa. (Salvá 1846: XXVIII).

El diccionario académico, por su parte, había ido prestando atención a las voces de la minería en sucesivas ediciones, aunque las más destacables sean las de 1869, 1884 y 1899. Más inconvenientes hallaron las procedentes de América vinculadas a esta disciplina, a pesar de la intención mostrada en la segunda edición de *Autoridades*. Probablemente, a ello colaboró la escasa difusión de los textos publicados al otro lado del Atlántico. Rumbo este que comenzó a cambiar con Salvá y parece hacerse notable a partir del DRAE 1925, aunque esta sea una hipótesis que necesite de más datos para corroborarse.

6. CONCLUSIÓN O RECAPITULACIÓN PROVISIONAL

Con los datos presentados, no se puede negar la importancia de la minería americana y, en consecuencia, del léxico utilizado en su proceso denominativo. Se afirma, sin lugar a dudas, que este caudal léxico, incorporado a los tecnicismos del español, se convierte en un puente entre América y España, puesto que acabarán difundándose e incorporándose tanto al proceso teórico de la técnica y de la ciencia, por lado, como a la lengua, constatado en la evolución de la lexicografía española. No obstante, esta afirmación se haría más amplia, en virtud de que América, lugar donde se produce el auge de la técnica minera a partir del siglo XVI, recibe a españoles peninsulares, pero también a extranjeros que ayudarán a ese desarrollo metalúrgico, a la vez que se recibirán los conocimientos científicos de otras naciones. De manera que casi podría afirmarse que, en lo que a la minería se refiere, durante este periodo, América fue el puente entre España y Europa. Hasta allí se desplazaron españoles formados en Alemania, como Andrés Manuel del Río, y numerosos técnicos y mineros de esa procedencia. Hasta el siglo XVIII y principios del XIX, la América hispana era el foco receptor de las nuevas ideas y técnicas llegadas a través de españoles formados en Centroeuropa o a través de profesionales originarios de esa zona. A pesar de ello, las críticas no se dejaron esperar, pues Serra Canals, autor de *El Perito incógnito y el Curioso aprovechado*, obra manuscrita fechada en 1799, se refiere de esta manera a estos:

Algunos extranjeros, protegidos de ciertos españoles han pretendido acreditar que nosotros, los mineros y beneficiadores, verificábamos gran desperdicio en el beneficio de los metales de plata... Cuando el Rey nuestro señor don Carlos 3º dispuso que pasasen a nuestras Américas los peritos sajones... se prometieron sacar más caudal de nuestros desmontes y desperdicios... Allí se oyó exagerar la aplicación y habilidad de los sajones en el arte de la minería, el desperdicio que hacen los españoles y lo atrasados que se hallan en el beneficio indicado de los metales de plata. No pudiendo yo tolerar aquel errado común concepto, hice ver que los españoles no nos hallábamos tan atrasados y que no eran capa-

ces los extranjeros de dar aprovechamiento a las tierras o metales que desechasen nuestros peritos beneficiadores¹².

El puente trazado permitió creer en una lengua adecuada para la comunicación científica, pues desde América llegó uno de los mayores elogios sobre el uso del español para la redacción de obras especializadas. Olaguer Feliú publicó *El uso de la lengua vulgar en el estudio de las ciencias* (1806), donde se defiende el uso del español para la enseñanza científica pues, según sus explicaciones, «el castellano es apto para las ciencias»:

Los que imaginan que nuestra lengua castellana desdice de la gravedad de las ciencias, debían tener presente la reflexión tan nerviosa del maestro Fr Luis de Leon, quien con su acostumbrada solidez los impugna por estas palabras: «una cosa es la forma del decir, y otra la lengua en que lo que se escribe se dice...» mas en lo que toca a la lengua no hay diferencia; ni son unas lenguas para decir unas cosas, sino en todas hay lugar para todas. (227-228)

A finales del siglo XIX, esa perspectiva cambiaría y fueron muchas las voces que se alzaron para promover una unidad en la lengua, sobre todo científica, como se comprobó en la celebración del *Congreso Literario Hispano-Americano* en 1892 (Garriga Escribano y Rodríguez Ortiz 2011: 110 y ss.). A pesar de ello, nos queda mucho por saber y por descubrir de ese puente tendido que nunca se cerró.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2008): «En torno al Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana (1846-1847) de Vicente Salvá», en M^a T. Echenique y J. Sánchez Méndez, eds., *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, II, pp. 1875-1886.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (2003): «Neologismos incorporados por Salvá en el *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*», *Estudios de Lingüística*, 17, pp. 115-140.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (2008): «Para la historia de los americanismos léxicos en los diccionarios del español», *Revista de Investigación Lingüística*, 11, pp. 13-43.
- CASTILLO MARTOS, Manuel y Mervyn F. LANG (2006): *Grandes figuras de la minería y metalurgia virreinal*, Cádiz, Universidad.
- CUADRADO ESCLAPEZ, Georgina y Joana PIERCE MCMAHON (2016): «El mundo subterráneo de la metáfora: base teórica y análisis de los términos metafóricos mineros en español», en Aura Luz Duffé Montalván, ed., *Estudios sobre el léxico. Puntos y contrapuntos*, Bern, Peter Lang, pp. 293-335.

¹² La presencia de alemanes y la influencia de su lengua sobre el español, en el contexto de la minería, ya han sido puestos de relieve en Puche Lorenzo (2016c).

- DE LA PUENTE BRUNKE, José (2014): «Notas sobre extranjeros en el Virreinato del Perú (siglos XVI y XVII)», *Yakka*, 20, pp. 29-45.
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C. (1970): «Los capítulos sobre los metales en las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla», en *La minería hispana e iberoamericana, contribución a su investigación histórica. Vol. VII, Fuentes*, León, Cátedra de San Isidoro.
- DÍEZ DE REVENGA TORRES, Pilar y Miguel Ángel PUCHE LORENZO (2012): «Los repertorios lexicográficos españoles sobre minería», *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics*, XVII, pp. 173-188.
- FERNÁNDEZ ALCALDE, Marta (2009): *Cartas privadas de españoles en el Nuevo Mundo (siglo XVI)*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert.
- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Juan (1623): *Tratado de ensayadores*, Madrid, Diego Flamenco.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M^a Beatriz, comp. (1993): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica, siglos XVI a XVIII*, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, LIII.
- GAMBOA, Francisco Xavier de (1980 [1761]): *Comentarios a las Ordenanzas de Minas, dedicados al Catholico Rey, Nuestro Señor, Don Carlos III. (Que Dios guarde) Siempre magnánimo, siempre feliz, siempre augusto*, Madrid, Oficina de Joachin Ibarra [edición facsímil].
- GONZÁLEZ, Tomás (1832): *Registro y relación general de minas de la Corona de Castilla*. II y III, Madrid, Miguel de Burgos.
- GUZMÁN RIVERÓN, Martha, ed. y comp. (2015): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Textos del Caribe (siglos XVI y XVII)*, V, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, LXII.
- LLANOS, García de (2009 [1611]): *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficios de los metales*, edición y preámbulo de J. Carrasco Galán, Madrid, Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas.
- MANCHO DUQUE, M^a Jesús (2008): «La divulgación técnica: características lingüísticas», en Manuel Silva Suárez, ed., *Técnica e Ingeniería en España, I. El Renacimiento. De la técnica imperial y la popular*, Zaragoza, Real Academia de Ingeniería e Institución «Fernando el Católico», pp. 311-344.
- MONARDES, Nicolás (1580): *Diálogo del hierro y de sus grandezas*, Sevilla, Fernando Díaz.
- OLAGUER FELIÚ, Ramón (1806): *El uso de la lengua vulgar en el estudio de las ciencias*, Lima, s.e.
- PÉREZ DE VARGAS, Bernardo (1568): *De re metallica*, Madrid, Casa de Pierres Cosin.
- PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2014): «Aportaciones de Fco. Xavier de Gamboa a la lexicografía y al léxico de la minería ¿Un ejemplo de mestizaje léxico del siglo XVIII?», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, IX, pp. 229-246.
- PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2016a): «Sobre el origen del léxico minero español», en Mariano Quirós et alii, eds., *Etimología e historia en el léxico del español. Estudios ofrecidos a José Antonio Pascual (magister bonus et sapiens)*, Madrid, Iberoamericana, pp. 581-598.

- PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2016b): «Tentativas lexicográficas (inéditas) sobre minería en el siglo XVIII», *Lengua de la Ciencia e Historiografía. A Coruña, Universidad de A Coruña*, Anexos de la Revista de Lexicografía, 35, pp. 269-282.
- PUCHE LORENZO, Miguel Ángel (2016c): «Aportación alemana al léxico minero español del siglo XVIII», *Romanica Olomucensia*, 28, 2, pp. 169-184.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (en línea): *Corpus diacrónico del español (CORDE)*, www.rae.es [fecha de consulta: 16/10/2016].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (en línea): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*, www.rae.es [fecha de consulta: 16/10/2016].
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Julio (2005): «Minería y metalurgia en España y la América hispana en tiempo de Ilustración: El siglo XVIII», en Manuel Silva Suárez, ed., *Técnica e Ingeniería en España, III. El siglo de las luces. De la industria al ámbito agroforestal*, Zaragoza, Real Academia de Ingeniería e Institución «Fernando el Católico», Prensa Universitaria de Zaragoza, pp. 237-280.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Julio (2008): «La minería», en Manuel Silva Suárez, ed., *Técnica e Ingeniería en España, I. El Renacimiento. De la técnica imperial y la popular*, Zaragoza, Real Academia de Ingeniería e Institución «Fernando el Católico», pp. 487-524.
- TORRE BARRIO Y LIMA, Felipe de la (1738): *Arte o cartilla del nuevo beneficio de la plata en todo género de metales fríos y calientes*, Lima, Imprenta de Antonio Joseph Gutiérrez de Zeballos.
- URQUIOLA PERMISÁN, José Ignacio (2012): *El tratado sobre medidas de aguas de José Sáenz Escobar*, México, Universidad Autónoma de Querétaro.
- VÁZQUEZ DE LA SERNA, Juan (1620): *Libro intitulado reducciones de oro, y señorage de plata, con Las Reglas, y Tablas Generales, de lo vno, y de lo otro*, Cádiz, Casa de Juan de Borja.

Correlación entre los nombres de enfermedades en el Livro de Alveitaria de Mestre Giraldo y en sus fuentes

ALEXANDRA SOARES RODRIGUES
ESE-Instituto Politécnico de Bragança
CELGA-ILTEC-Universidade de Coimbra

0. INTRODUCCIÓN

Nuestra investigación sobre los nombres de las enfermedades de los caballos presentados en el *Livro de Alveitaria* de Mestre Giraldo, publicado en 1318, nos ha conducido anteriormente al estudio de los procesos lexicológicos/morfológicos utilizados para su formación (Rodrigues 2012) y a su comparación diacrónica con las voces utilizadas en otros manuales de albeitería hasta el siglo XVIII (Rodrigues 2016; Soares Rodrigues y Sá Morais 2015).

En el presente trabajo trataremos de comparar los términos de enfermedades de Mestre Giraldo con sus correspondientes en latín utilizados en las dos fuentes que Giraldo explícitamente apunta en su tratado (el *Liber Medicina Equorum* (c1250), de Giordano Ruffo, y el *Mulomedicina* (c1266), de Teodorico Borgognoni). Nuestros objetivos consisten en determinar si los términos utilizados por Giraldo radican en la tradición latina de los tratados que le sirvieron como fuente, o bien si demuestran autonomía léxica y morfológica respecto a aquellos. Así, se plantean las siguientes cuestiones principales:

i) ¿Manifiestan los términos de Giraldo clasificados como contruoidos (Rodrigues 2012) una influencia de los propios procesos de formación de palabras que produjeron los términos latinos?

ii) ¿Resultan los términos de Giraldo clasificados como no contruoidos (Rodrigues 2012) ser correlatos de los correspondientes latinos?

1. EL *LIVRO DE ALVEITARIA* DE MESTRE GIRALDO Y SUS FUENTES

El *Livro de Alveitaria* de Mestre Giraldo, de 1318, es el libro sobre albeitería más antiguo que se conoce escrito en gallego-portugués en territorio político portugués. Mestre Giraldo fue físico del rey D. Dinis, bajo cuyo mando compiló y ordenó las materias contenidas en el *Liber Medicina Equorum* (c1250), de Giordano Ruffo, y en el *Mulomedicina* (c1266), de Teodorico Borgognoni. Según Mestre Giraldo (1909 [1318]: 84):

ha hu~u liuro de alueitarja que fez *Theuderique* e achãno escripto desuairadamente segundo desuairados liuros// e ha hy outro liuro que fez Jurdam de ca-

lauero [...]// E outrossy este achaño escripto em desuairadas guisas e sem ordenamento deryto/porende o muy noble Senhor rrey dom donjs mandou a my~meestre giraldo que conposesse e hordenasse hu~u liuro ho mjlor que a my~semelhasse em que conpilasse hordenadamente todallas coussas que ssom contheudas em cada hu~u destes liuros de suso dictos/ E eu com ajuda de deos assy trelladey e hordeney todo per linguagem portugues o mjlor que pude e entendy.

Además de las mencionadas fuentes explícitas, Giraldo incluye en su texto referencias que hacen pensar que el físico de D. Dinis se nutre igualmente de fuentes orales para consolidar los datos que expone (Franco 2003).

Aunque en *el Livro de Alveitaria* Mestre Giraldo indique que el tratado de Ruffo sea una traducción del de Teodorico Borgognoni, la relación entre las dos obras es la inversa, o sea, el *Mulomedicina* de Borgognoni sufre una fuerte influencia del manual de Ruffo (Aprile 2009; Trolli 1990). En realidad, los estudios de Trolli (1990: 17) indican que el *Liber medicina equorum* de Giordano Ruffo, primera obra sobre hipología de la Edad Media en el mundo occidental, surtió una fuerte influencia en los tratados de albeitería del medievo. Ese es el caso del *Liber Mariscalcie* de Rusius, de la primera mitad del siglo XIV (Aprile 2009; Trolli 1990), y del *Livro de Alveitaria* que estamos analizando. Tal influencia es reflejo de la gran divulgación que la obra de Ruffo tuvo en la Edad Media, ya en la versión latina, ya en traducciones al romance.

No obstante lo explícito de las dos obras, en el *Livro de Alveitaria*, Mestre Giraldo no indica cuáles de las versiones de Ruffo y de Borgognoni le sirvieron de fuentes. Esto quiere decir que el trabajo comparativo que aquí desarrollamos no puede ser considerado como absoluto, sino como una hipótesis, una vez que no hay datos explícitos que certifiquen que las versiones de Ruffo y de Borgognoni utilizadas por Mestre Giraldo fueran las versiones que tuvimos ocasión de estudiar. Sin embargo, estas limitaciones no son impedimento de que el análisis comparativo sea construido con el rigor necesario ni que carezca de interés científico para el estudio del léxico de la albeitería.

En el trabajo que estamos presentando, no es nuestro objetivo tejer las relaciones entre los manuales contemporáneos de Ruffo y el de Rusius, aunque ese tema sea de interés para completar nuestro estudio anterior sobre el destino de los términos de la albeitería en el eje del tiempo (Rodrigues 2013; 2016, Rodrigues y Sá Morais 2015), ni tampoco analizar las relaciones entre las versiones en romance de Ruffo. Estas son partes constituyentes de nuestra investigación que presentaremos en momento oportuno, donde será desarrollada la comparación del léxico de Giraldo con otras versiones romances de Ruffo para poder comprender el trayecto del léxico de la albeitería en Mestre Giraldo.

Así, en este trabajo específico nuestro interés reside especialmente en el análisis comparativo de los lexemas que designan enfermedades en Giraldo, Ruffo y Borgognoni, con el objetivo de comprender si hay influencia directa de sus fuentes en el

léxico técnico utilizado por el físico portugués, o bien si el léxico técnico del *Livro de Alveitaria* es autónomo en relación a sus fuentes.

Este propósito es mejor conseguido si, además de esta comparación, procedemos a otra: la comparación de los términos con aquellos que están presentes en una traducción gallega de la obra de Ruffo, conservada en un manuscrito de la primera mitad del siglo XV (Domínguez Fontela 1939, 1940a, 1940b; Mariño Paz 1998; Pensado Tomás 2004; Pérez Barcala 2013). Hemos terminado ya esta investigación. Sin embargo, no la presentaremos aquí por limitaciones de tiempo/espacio.

Las ediciones consultadas son las siguientes:

- *Livro de alveitaria* de Mestre Giraldo: Giraldo (1909 [1318]). Se trata de una copia del siglo XIV hallada en la Biblioteca Nacional en Lisboa. Aunque la edición no sea perfecta, y mientras Pérez Barcala prepara su edición, es la única disponible a día de hoy.

- Traducción gallega de Ruffo: Pérez Barcala (2013: 143-205). También consultamos la edición de Pensado Tomás (2004), pero las citas son hechas a partir de Pérez Barcala.

- *Liber de Medicina equorum* de Ruffo: Pérez Barcala (2013: 629-675), a partir de las ediciones de Molin (1818) y de Vanni (1999).

- Theodorico Borgognoni, *De mulomedicina*: Dolz (1937), Heinemeyer (1936); Klütz (1936)¹.

1.1. Organización del trabajo

La exposición de los datos se organiza segundo las diferentes correlaciones entre los términos de Giraldo y los de sus fuentes (Ruffo y Borgognoni).

Una vez que existen diferentes tipos morfológicos de tecnicismos en Giraldo, con consecuencias para el tipo de correlación con los tecnicismos latinos de sus fuentes, en primer lugar, en la sección 2, se analizan los términos construidos (Rodrigues 2012; Rodrigues y Sá Morais 2015). Dentro de esta clase, el análisis procede por grupos de los términos de acuerdo con los procesos de formación de palabras y, aun dentro de estos últimos, de acuerdo con los afijos operadores en su construcción (Para una visión reciente y exhaustiva de estos mecanismos, cf. Rio-Torto et al. 2016).

Las correlaciones entre los términos construidos en Giraldo que designan enfermedades y sus correspondientes en Ruffo y Borgognoni se encuentran categorizadas como se expone:

¹ Nos gustaría agradecer a Gerardo Pérez Barcala el habernos facilitado los tres volúmenes que contienen la edición de Theodorico Borgognoni.

- i) tecnicismos autónomos sin correlación etimológica o lexical entre las raíces ni entre los operadores de formación de palabras del tecnicismo de las fuentes;
- ii) tecnicismos con correlación etimológica o lexical entre las raíces, pero no entre los operadores de formación de palabras del tecnicismo de las fuentes;
- iii) tecnicismos con correlación etimológica o lexical entre las raíces y entre los operadores de formación de palabras del tecnicismo de las fuentes.

Las designaciones perifrásticas empleadas por Giraldo, analizadas en la sección 3, son de dos tipos:

- i) Designaciones perifrásticas sin correlación etimológica o lexical con el tecnicismo de las fuentes;
- ii) Designaciones perifrásticas con correlación etimológica o lexical parcial con el tecnicismo de las fuentes.

Enseguida, en la sección 4, nos dedicaremos al análisis de los términos no contruidos que designan enfermedades (Rodrigues 2012; Rodrigues 2016). Las correlaciones entre los tecnicismos no contruidos y aquellos planteados en Ruffo y en Borgognoni se organizan bajo las siguientes categorías:

- i) tecnicismos autónomos sin correlación etimológica o lexical con el tecnicismo de las fuentes;
- ii) tecnicismos con correlación etimológica o lexical con el tecnicismo de las fuentes.

Un esclarecimiento es debido a las designaciones que encierran las categorías expuestas: algunas de ellas son semejantes a los conceptos aportados en los términos *calco* y *préstamo*. Intencionalmente, optamos por no utilizar estos términos, para no caer en el problema de estar presuponiendo el establecimiento de una lengua de llegada y de una lengua de partida, no al nivel de la relación entre las obras, sino al nivel de la relación entre los sistemas lingüísticos en que están escritas las obras. Aunque el *Livro de Alveitaria* de Mestre Giraldo sea el resultado de una adaptación (o sea, una obra de llegada), bajo la forma de traducción y de ordenación de los capítulos contenidos en Ruffo y en Borgognoni (o sea, las obras de partida), no sería adecuado presuponer que los tecnicismos utilizados por Giraldo son introducidos en el portugués medieval por acción del trabajo de construcción del *Livro de Alveitaria*, o sea, que antes de la obra de Giraldo esos términos no existían aún en portugués. Así, evitamos el riesgo de que ocurran estos presupuestos no utilizando esos términos.

2. TÉRMINOS CONSTRUIDOS

2.1. *Tecnicismos autónomos sin correlación etimológica o lexical entre las raíces ni entre los operadores de formación de palabras del tecnicismo de las fuentes*

Los tecnicismos que no manifiestan correlación etimológica o lexical ni entre las raíces ni entre los afijos derivacionales de los tecnicismos de las fuentes son términos contruidos o construibles (de acuerdo con una concepción dinámica del léxico mental y de la morfología derivacional, cf. Rodrigues 2015) en el portugués medieval con recurso a los mecanismos de morfología de derivación disponibles en la lengua. Los términos hallados resultan de bases verbales, nominales, adjetivales y colocaciones o compuestos.

2.1.1. Nombres deverbales

Dentro de los tecnicismos que designan enfermedades en Giraldo, se destacan las voces contruidas a partir de bases verbales, lo que indicia que estas enfermedades son conceptualizadas como el ‘curso de un proceso’ o como el ‘resultado de un evento’. Como actualizadores del curso de un proceso surge destacando especialmente la formación de nombres con el sufijo *-mento* (§ 2.1.1.1) y, menos representado, la formación con el sufijo *-agem* (§ 2.1.1.3). Como operador de deverbales que significa el ‘resultado de un evento’ tiene destaque el sufijo *-dura* (§ 2.1.1.2).

2.1.1.1. Deverbales con el sufijo *-mento*

La mayoría de los tecnicismos contruidos autónomos en relación a los correspondientes presentes en Ruffo y Borgognoni son formados a través del sufijo *-mento*, expuestos en el Cuadro 1. Aunque, en algunos casos, las fuentes coincidan con lemas deverbales, ninguna de ellas corresponde a formaciones en *-MENTUM*. Destacamos el verbal *eslomedramento*, que Giraldo hace corresponder a las fuentes *laesione ancae, vel de sculmato* (Ruffo) y *dolore ancae* (Borgognoni). El nombre *eslomedramento* es formado con base en el verbo *eslomedrar*, que a su vez parte del nombre *lomedro*, o sea, ‘anca’.

Giraldo		Ruffo	Borgognoni
Romance	latín	latín	latín
carregamento dos peytos» p. 29		Vulgariter grave- do pectoris p. 659	De aegritu- dine pecto- ris II, p. 28
augoamento p. 32 Cuallo augado per mujto comer ou per mujto beuer ou do gram trabalho p. 32		De equo infuso vel infundito p. 646 Et haec infirmitas infusio vulgariter appellatur p. 646	Infunditura vel lassitu- dine II, p. 44

Dessecamento p. 34	Esculmatus sculmatus	Scalmatus vulgariter appellatur p. 649	Scalmatura seu calefactione superflua I, p. 58
Danamentos do espinhaço p. 39	-	De laesionibus omnibus tergi p. 653 Dicuntur vulgariter laesiones p. 653	Laesiones dorsi II, p. 52 Cornus II, p. 52 Clavus II, p. 52
Derreamento p. 41	Maleferuga p. 42	De malferuto in lumbis p. 656 vulgariter dicitur malferutus p. 657	Mala feruta II, p. 42
eslomedramento p. 42		De laesione ancae, vel de sculmato Sculmatus accidentaliter in vulgo p. 657	De dolore ancae II, p. 44
Espalmamento das hunhas porque o faz despear nas palmas p. 57		De spontationibus unguarum p. 673	
Inchamento da natura do cauallo p. 37 quebradura «E aas vaezes auem que do gram trabalho e da gram carrega caeamlhe as tripas no fole dos companhoos per esta guissa. Quebralhy hu~a pelle em que se teem as trijpas que chamam em latim sífac e cae~per aly naquel fole e esta doença he muj prijgossa ao cauallo.// E quando assy quebra esta pelle pode esta doença seer chamada quebradura p. 37			Stranguria I, p. 40 Stranguria p. 38 «cum equus non potest mingere, desiccatur et minus solito fit alacer, et cum tumor in inguine apparet» p. 38
		De Inflatione testicularum p. 645	De inflatione testicularum p. 40

Cuadro 1. Tecnicismos autónomos con el sufijo *-mento* sin correlación etimológica o lexical entre las raíces ni entre los operadores de formación de palabras del tecnicismo de las fuentes

2.1.1.2. Deverbales con el sufijo *-dura*

El Cuadro 2 muestra los deverbales construidos con el sufijo *-dura* sin correlación con las fuentes. Al contrario de lo que ocurre con el sufijo *-mento*, el sufijo *-dura* también surge en tecnicismos con correlación total con los términos de las fuentes, como veremos en § 2.3.1.1. Llamamos la atención hacia términos como *encalçadura*, *estrepadura*, *quebradura* y *empedradura*, que designan heridas resultantes de los eventos de *encalçar* ‘atingir los calcañares’, *estregar* ‘entrar una *estrepo* ‘espina’ en las patas’, *quebrar* ‘romper’ y *empedrar* ‘entrar una *pedra* ‘piedra’ en las patas’, respectivamente. La utilización de estos deverbales en *-dura* frente a términos de las fuentes que no contienen el sufijo correspondiente (*-TURA*) es relevante, ya que en otros casos se verifica correspondencia entre tecnicismos con el sufijo *-dura* en portugués y tecnicismos con el sufijo *-TURA* en las fuentes latinas (§ 2.3.1.1). Esto parece demostrar la autonomía del *Livro de Alveitaria* frente a sus fuentes con respecto a los tecnicismos. Una reserva debe hacerse en relación a *encalçadura*: el sufijo está presente en el término propuesto en Borgognoni (*attinctura*), aunque esté ausente de Ruffo.

Giraldo		Ruffo	Borgognoni
romance	Latín	latín	latín
Quebraduras p. 49	Crepacias p. 49	Crepacie vulgariter p. 663	De crepacies II, p. 76
Encalçaduras p. 47	Atinctio neruj	Attincto vel attinctio appellatione p. 661	Attinctura seu repestatione anteriori II, p. 66
Latumadura ou empedradura p. 56			De paena II, p. 90
Estrepaduras p. 50		De spina vel trunco ligni ad crura intrante p. 665	De spina et aliis infixis pedi vel cruri II, p. 80

Cuadro 2. Tecnicismos autónomos con el sufijo *-dura* sin correlación etimológica o lexical entre las raíces ni entre los operadores de formación de palabras del tecnicismo de las fuentes

2.1.1.3. Deverbales con el sufijo *-agem*

El sufijo *-agem* solamente se encuentra en un nombre de enfermedad (Cuadro 3). Se trata de *travagem*, término utilizado por Mestre Giraldo para designar la enfermedad que en Ruffo y en Borgognoni se identifica como *malum oris*. Como refiere Giraldo ([1318] 1909: 22), con esta enfermedad «lhe jncha ho paadar tam sollamente e aas vezes toda a boca de guisa que nom ousa de tanger o que ha de comer», o sea, la hinchazón le impide, o sea, le *traba* el comer.

Giraldo		Ruffo	Borgognoni
romance	Latín	latín	latín
Trauagem p. 22	Mall da boca	Vulgariter malum oris p. 652	De malo oris II, p. 22

Cuadro 3. Tecnicismos autónomos con el sufijo *-agem* sin correlación etimológica o lexical entre las raíces ni entre los operadores de formación de palabras del tecnicismo de las fuentes

2.1.2. Nombres denominales

En seguida especificaremos los nombres que derivan de un nombre construidos sin correlación ni con las raíces ni con los operadores derivacionales de los tecnicismos hallados en Ruffo y en Borgognoni. En este tipo de nombres derivados, solamente se ha encontrado el operador *-eira*.

2.1.2.1. Denominales con el sufijo *-eira*

Los términos con el sufijo *-eira* autónomos en relación a las fuentes son *polmoeira* y *peeyra/peeira* (Cuadro 4). A través de la utilización del mismo término para la enfermedad cuando manifestada en la lengua y en los patas, Giraldo pone explícita la relación entre las dos manifestaciones como resultado de la misma enfermedad, que en sus fuentes surgen relacionadas, pero mencionadas bajo distintas designaciones (Ruffo: *laesione linguae* y *malo pinsanese*; Borgognoni: *malo linguae* y *pinganese*).

Giraldo		Ruffo	Borgognoni
Romance	Latín	latín	latín
polmoeira p. 29	Morbus pulssiuis	De pulcino seu de pulsivo p. 647 Pulsivus vulgariter appellatur p. 647	De pulsivo seu bulso vel asmatico II, p. 28
Peeyra da lingoa p. 24	Malum lingue p. 24	De laesione linguae p. 653	De malo linguae II, p. 24 «aliquando ex quadam infirmitate, que dicitur pinganese» II, p. 24
Peeyra que vem aos caualos nos pees p. 52		Malo pinsanese p. 668	De pinganensi II, p. 86

Cuadro 4. Tecnicismos autónomos con el sufijo *-eira* sin correlación etimológica o lexical entre las raíces ni entre los operadores de formación de palabras del tecnicismo de las fuentes

2.1.3. Nombres derivados de un adjetivo

La formación de nombres autónomos construidos con base en adjetivos solamente se ha encontrado con el sufijo *-idõe*.

2.1.3.1. Deadjetivales en *-idõe*

La escasez de nombres deadjetivales se espeja en el Cuadro 5, que únicamente presenta un producto con el sufijo *-idõe* (cf. Nunes s/d: 374; Meyer-Lübke 1890-1906: 515-516). Se trata de *escuridõe* y se halla en el capítulo dedicado a las enfermedades de los ojos.

Giraldo		Ruffo	Borgognoni
Romance	latín	latín	latín
Escuridõe [ou nuue] p. 21 [en el capítulo Doores dos olhos dos cauallos p.21]		Caliginem, aut nebulam vel turbedinem ad oculos adducentes, et aliquando pannum p. 652 [en el capítulo Infirmitas oculorum p. 652]	Caliginem atque nubem, vel turbedinem vel pannum II, p. 12 [en el capítulo De passionibus oculorum II, p. 12] De panno oculorum (capítulo a parte) II, p. 16

Cuadro 5. Tecnicismos autónomos con el sufijo *-idõe* sin correlación etimológica o lexical entre las raíces ni entre los operadores de formación de palabras del tecnicismo de las fuentes

2.1.4. Colocaciones o compuestos

En el conjunto de designaciones de enfermedades construidas, hemos decidido incluir sintagmas que no constituyen ni incluyen oraciones que pueden ser considerados como colocaciones o compuestos, como *maneira de travagem* y *ferjda da perna* (Cuadro 6). Hemos optado por considerar estas designaciones como realizaciones de tecnicismos construidos debido al hecho de que la combinatoria entre los dos elementos lexicales que constituyen cada una de las expresiones sea construida en portugués. No sabemos, sin embargo, si estamos delante verdaderos compuestos o si se trata de colocaciones, ya que no disponemos de datos relativos al uso de estas combinatorias en otros textos. La enfermedad *maneira de travagem* corresponde en Borgognoni a *lampastrus* y no ofrece correspondiente en Ruffo. La designación *ferjda da perna* corresponde a *laesio falcis* en Borgognoni, siendo que en este caso el lexema *falx* significa la ‘curvatura del corvejón’ y no los maxilares, al contrario del significado de *falx* presente en Ruffo (cf. Pérez Barcala : 32 y nota 1282).

Giraldo		Ruffo	Borgognoni
Romance	latín	latín	Latín
Maneira de travagem p. 23	lampastrus	-	Lampastrus II, p. 24
Ferjda da perna p. 43 (menciona «couge doutra besta ou de ferjda ou dalgu~u estrepe que lhe entra per ella»)	lesiofalcis	-	De laesione falcis II, p. 56 «Falx equi laeditur aliquando ex percussione calcis equi, aliquando ex trunco ligni vel spinae intrantis» II, p. 56

Cuadro 6. Tecnicismos autónomos coincidentes con compuestos o colocaciones sin correlación etimológica o lexical entre los lexemas del tecnicismo de las fuentes

2.2. Tecnicismos con correlación etimológica o lexical entre las raíces, pero no entre los operadores de formación de palabras del tecnicismo de las fuentes

Los tecnicismos construidos que manifiestan correlación etimológica o lexical únicamente entre las raíces, pero no entre los operadores derivacionales del término de las fuentes son constituidos por nombres deverbales (§ 2.2.1) y por construcciones que pueden ser consideradas como colocaciones o compuestos (§ 2.2.2).

2.2.1. Nombres deverbales

En estos tecnicismos se destacan, una vez más, los términos formados con el sufijo *-mento*, con peso preponderante frente a solamente un deverbil converso.

2.2.1.1. Deverbales en *-mento*

El predominio del sufijo *-mento* se observa en su actividad en nombres que, en las fuentes, presentan correlación lexical/etimológica al nivel del morfema lexical, pero que incluyen otro afijo de deverbilización (Cuadro 7). Así, en Giraldo surgen, por ejemplo, los nombres *retimento*, frente al latino *retentione*, *inchamento* frente a *inflatione*, *espadoamento* frente a *spallato*, *ensartilhamento* frente a *extortillatura seu stortillatura* (Ruffo) / *sterliatura* (Borgognoni). El uso de *ensartilhamento* tiene relieve, una vez que Giraldo presenta también la variante *ensartilhadura*, con correlación con las fuentes, lo que prueba el dinamismo del sufijo *-mento*.

Giraldo		Ruffo	Borgognoni
Romance	latín	latín	latín
Agrauamento dos peytos p. 29 «e esta doença chamam carregamento dos peytos»		Vulgariter gravedo pectoris p. 659	De aegritudine pectoris II, p. 28
Retimento: door que vén do retimento da urina p. 165/Retiimento da ourina	Dolor ex retentione urine	De Dolore ex retentione urinae p. 645	De dolore ex retentione urinae superflue vesicam inflante II, p. 34
Inchamento da natura do cauallo p. 37 quebradura «E aas vazes auem que do gram trabalho e da gram carrega caemlhe as tripas no fole dos companhoes per esta guissa. Quebralhy hu~a pelle em que se teem as tripas que chamam em latim sifac e cae~per aly naquel fole e esta doença he muj prijgossa ao cauallo.// E quando assy quebra esta pelle pode esta doença seer chamada quebradura p. 37			Stranguria I, p. 40 Stranguria II, p. 38 «cum equus non potest mingere, desiccatur et minus solito fit alacer, et cum tumor in inguine apparet» p. 38
		De Inflatione testiculorum p. 645	De inflatione testiculorum II, p. 40
<i>espadoamento</i>		De spallato seu de laesione spatulae p. 658 Spallatus dicitur	De laesione et dolore spatulae II, p. 26
ensartilhamento/[ensartilhadura] p. 50	escortiliadura	De extortillatura seu stortillatura p. 664 Vulgariter stortillatus p. 664	De sterliatura vel concussionem II, p. 66

<i>mudamento das hunhas</i>		De mutationibus ungu- larum p. 673	De mutatione ungu- larum III, 24
Sobrepoymento du~ua mãao sobre a outra p. 53	Superposi- tura pedis	Superposita in corona pedis p. 670	Superpositura seu repestatura II, p. 88

Cuadro 7. Tecnicismos en *-mento* con correlación etimológica o lexical entre las raíces, pero no entre los operadores de formación de palabras del tecnicismo de las fuentes

2.2.1.2. Conversos

Clasificamos como converso el nombre *estrangulho* (Cuadro 8), debido a la posibilidad de que su formación tome como base el verbo *estrangulhar*. La hipótesis de que este término sea el correspondiente directo de la fuente latina (STRANGULLIONE-) no tiene fuerza debido a la ausencia de segmento nasal en la última sílaba del nombre en portugués.

Giraldo		Ruffo	Borgognoni
Romance	latín	latín	latín
Estrangulho «porque aperta e abaffa e ffazese dos humores frijos que correm pera aquelle logar e jnchar e emgrosam e fazem jnchar a garganta ao cauhallo de gujssa que aadur pode comer e beuer e defollegar» p. 26	-	Vulgo dicitur strangullionis p. 642	De strangulione, id est esquinencia intrinseca I, p. 54

Cuadro 8. Tecnicismos conversos con correlación etimológica o lexical entre las raíces, pero no entre los operadores de formación de palabras del tecnicismo de las fuentes

2.2.2. Composición o colocaciones

En la sección 2.1.4, hemos planteado la hipótesis de considerar combinatorias lexicales que no constituyen o no incluyen oraciones como términos construidos como colocaciones o compuestos. En esa sección las designaciones no poseían correlación etimológica o lexical con los términos de las fuentes. En esta sección hallamos compuestos o colocaciones constituidos por un elemento correlato del tecnicismo de la fuente y otro elemento no correlato. Se trata de tecnicismos expuestos en el Cuadro 9, como *adraguncho voadio*, cuyo primer lexema es autónomo y el segundo es correlato del término presente en las fuentes (*Verme volativo*), *polmom do calo das espadoas*, cuyo elemento *espadoas* es correlato de *spallatie* (Ruffo)/*spalatiis* (Borgognoni) y *polmom do lombo*, cuyo elemento *polmom* es correlato de *pulmonus* (Ruffo) / *pulmoncello/pulmo* (Borgognoni), y *jnchaço da curva*, en que el lexema *jnchaço* no tiene correlato con el tecnicismo de las fuentes, mientras el elemento *curva* sí que es correlato del término de la fuente (*curba*).

Giraldo		Ruffo	Borgognoni
Romance	Latín	latín	latín
Adraguncho voadio p. 28		Verme volativo p. 641	Vermis volativus I p. 49
Polmom do calo das espadoas p. 38	Espallatia/espallacia p. 38	Spallatie dicuntur p. 655	Spalatiis II, p. 44
Polmom do lombo p. 38	pulmo	Vulgariter pulmonus p. 655	De pulmoncello dorsi/pulmo II, p. 56
Jnchaço da curva p. 45	Curva	De curba p. 660	De curba II, p. 60

Cuadro 9. Tecnicismos autónomos coincidentes con compuestos o colocaciones con correlación etimológica o lexical solamente entre uno de los elementos integrados en el tecnicismo y el tecnicismo de las fuentes

2.3. Tecnicismos con correlación etimológica o lexical entre las raíces y entre los operadores de formación de palabras del tecnicismo de las fuentes

Por último, dentro de los tecnicismos contruidos, nos detendremos frente a los lexemas con correlación etimológica/lexical entre el morfema lexical y entre los afijos derivacionales que constituyen los términos de las fuentes. Se trata de nombres deverbales con el sufijo *-dura*, denominales con el sufijo *-idade* y nombres contruidos a través de prefijación (*sobre-* y *ante-/anti-*). El hecho de que haya esa correlación entre los diferentes morfemas constituyentes de los términos en portugués y los de las fuentes no es obstáculo a que se consideren los primeros como contruidos en portugués. Esto se debe al hecho de que los mecanismos de derivación de los términos portugueses sean mecanismos dinámicos en el portugués medieval y de que las bases de los mismos estén disponibles para la formación de palabras en el referido estado de la lengua (Rodrigues 2015), como documenta la presencia en Giraldo de deverbales en *-dura* sin correspondencia con los términos de las fuentes, analizados en § 2.1.1.2.

2.3.1. Nombres deverbales

Los nombres deverbales son actualizados a través del sufijo *-dura*. Recordamos que este sufijo ya se ha encontrado en términos sin correspondencia de ningún tipo con los términos de las fuentes (§ 2.1.1.2).

2.3.1.1. Deverbales en *-dura*

El dato explicitado en 2.3.1 soporta la clasificación de los términos expuestos en el Cuadro 10 como contruidos. Se destaca la oscilación verificada en Giraldo entre *ensartilhadura* /*ensartilhamento* frente al término de las fuentes que contiene el sufijo *-TURA*.

Giraldo		Ruffo	Borgognoni
romance	latín	latín	latín
ensartilhadura /[ensartilhamento] p. 50	escortiliadura	De extortilliatura seu stortilliatura p. 664 Vulgariter stortilliatus p. 664	De sterliatura vel concussione II, p. 66
Encraaduras p. 55	Inclauatura p. 55	De inclavaturis p. 670	De inclavatura III, 12

Cuadro 10. Tecnicismos en *-dura* con correlación etimológica o lexical entre las raíces y entre los operadores de formación de palabras del tecnicismo de las fuentes

2.3.2. Nombres denominales

Los nombres derivados de nombres están únicamente representados por un producto construido con el sufijo *-idade*.

2.3.2.1. Denominales en *-idade*

El nombre con el sufijo *-idade* es *uentosidade*, cuya relación con Ruffo y Borgognoni se muestra en el Cuadro 11.

Giraldo		Ruffo	Borgognoni
romance	latín	Latín	latín
Uentosidade p. 31	-	De Dolore ex ventositate p. 643	de dolore ex ventositate per poros equi calearcti et sudati in corpus intrante p. 34

Cuadro 11. Tecnicismos en *-idade* con correlación etimológica o lexical entre las raíces y entre los operadores de formación de palabras del tecnicismo de las fuentes

2.3.3. Prefijados

La prefijación es un mecanismo de derivación escasamente representado en los nombres de enfermedades utilizados por Giraldo. Solamente se ha encontrado un término formado con el prefijo *sobre-* y otro con el prefijo *ante-/anti-*.

2.3.3.1. Prefijados en *sobre-*

El Cuadro 12 apunta la correspondencia total entre el nombre *sobreosso* y sus fuentes.

Giraldo		Ruffo	Borgognoni
romance	latín	latín	latín
Sobre ossos p. 46		De supraossibus p. 660	De suprosse /suprossa II, p. 62

Cuadro 12. Tecnicismos con el prefijo *sobre-* con correlación etimológica o lexical entre las raíces y entre los operadores de formación de palabras del tecnicismo de las fuentes

2.3.3.2. Prefijados en *ante-/anti-*

El término *anticora* (Cuadro 13) resulta de la opción de Giraldo utilizar la forma con correspondencia con las fuentes latinas (*anticuore* en Ruffo; *anticore* en Borgognoni). De acuerdo con Giraldo ([1318] 1909: 28), *anticora* es el tecnicismo en latín, pero la enfermedad bajo observación del mismo modo «em nossa linguagem pode seer chamada», dado que el término «quer dizer door que esta anto coraçom».

De las palabras de Giraldo se presupone que el físico de D. Dinis considera que el mismo término es adecuado en portugués, debido a la correspondencia entre sus morfemas y significaciones encerradas por los mismos en portugués. La interpretación del prefijo *anti-* como ‘delante de’ (con origen en el latín) presentada por Giraldo hace que en el *Livro de Alveitaria* la enfermedad sea conceptualizada de acuerdo con su ubicación —la enfermedad se sitúa ante el corazón. Todavía, esta no es una interpretación unánime, como observado en Rodrigues (en preparación), dado que en la Traducción Gallega de Ruffo, la explicación del significado del término *anticore* se enraíza en el sufijo griego con el significado de ‘contra’. Así, en la Traducción Gallega de Ruffo (Pérez Barcala 2013: 160), se halla: «a esta door dizen anticore, que quer dizer como door contraria ao coraçom», lo que corresponde a la fuente Ruffo (Pérez Barcala 2013: 641), donde se lee «haec infirmitas dicitur anticor, id est contra cor». En Borgognoni (Dolz 1937: 54), la explicación de la enfermedad es concordante con la interpretación de Giraldo, pero también con la de Ruffo: «Glandula illa quae est in pectore in tantum aliquando augmentatur propter humores illic concursos et per crura non sparsos, quia vicina est cordi, quod cordi inimicabiliter adversatur.». La concordancia con Ruffo se verifica en la expresión «quod cordi inimicabiliter adversatur», mientras que la concordancia con Giraldo se identifica con la expresión «quia vicina est cordi».

Giraldo		Ruffo	Borgognoni
Romance	latín	latín	latín
Anticora em latim «e em nossa linguagem pode seer chamada» «quer dizer door que esta anto coraçom» p. 28	Anticora p. 28	Anticuore p. 641 «et haec infirmitas dicitur anticor, id est contra cor» p. 641	De anticore sive apostomate pectoris I, p. 54

Cuadro 13. Tecnicismos con el prefijo *ante-/anti-* con correlación etimológica o lexical entre las raíces y entre los operadores de formación de palabras del tecnicismo de las fuentes

Analizados los términos construidos, nos dedicaremos en la sección 3 a la observación de designaciones perifrásticas.

3. DESIGNACIONES PERIFRÁSTICAS

Las designaciones perifrásticas son designaciones de enfermedades que no corresponden a unidades lexicales, sino van expresadas por construcciones de carácter perifrás-

tico, situadas en un nivel sintáctico oracional. Es interesante observar que Giraldo utiliza las perífrasis frente a términos de las fuentes constituidos por solamente un lexema. Dentro de las perífrasis, se encuentran estructuras sin ninguna correlación etimológica o lexical con el tecnicismo de las fuentes y otras estructuras con correlación parcial.

3.1. Designaciones perifrásticas sin correlación etimológica o lexical con el tecnicismo de las fuentes

Las perífrasis sin correlación lexical/etimológica con los términos de las fuentes se ofrecen en el Cuadro 14. Clasificamos como perífrasis designaciones que constituyen o incluyen estructuras oracionales, como: i) *Inchaço duro que se faz na coroa da unha hu se junta a carne com ella*; ii) *Cauallo aagoado que se faz quando chega queente e suurento e leyxãno estar sem trager e sem comer*; iii) *Cauallo açuadado que come mujto trjgo ou mujta ladella*; iv) *Mormo que non corre* y v) *Mormo que corre*. Las designaciones de enfermedades que corresponden a estas estructuras parecen resultar de una dificultad en encontrar correspondientes lexicales en portugués.

Giraldo		Ruffo	Borgognoni
romance	Latín	latín	Latín
Inchaço duro que se faz na coroa da unha hu se junta a carne com ella p. 51	Furjna	De forma p. 666	De forma seu formellis II, p. 80
Cauallo aagoado que se faz quando chega queente e suurento e leyxãno estar sem trager e sem comer/agoa p. 33	Equo imfastico/enfasticom	De infustito Et hic dicitur vulgari vocabulo infustitus p. 648	Infustitura/equus infustitur I, p. 56
Cauallo açuadado que come mujto trjgo ou mujta ladella p. 31		De Dolore ex superflua comestione p. 644	De dolore ex comestione superflua ordeii vel alicuius huiusmodi in ventre tumefacti II, p. 34
Mormo que non corre p. 18	Friura da cabeça	Frigiditas capitis nuncupatur p. 651	De infrigidatione capitis III, p. 12 Frigiditas III, p. 12
Mormo que corre /estrangulho/ emtapamento	Chimorra	Cimoira p. 650	Chimorra I, p. 52

Cuadro 14. Designaciones perifrásticas sin correlación etimológica o lexical con el tecnicismo de las fuentes

3.2. Designaciones perifrásticas con correlación etimológica o lexical parcial con el tecnicismo de las fuentes

Las designaciones perifrásticas con correlación lexical/etimológica parcial con el tecnicismo ofrecido en la fuente se encuentran en el Cuadro 15. En este caso, sola-

mente se ha encontrado una perífrasis oracional (*Proydo do sanguy sobejo e perde ende os cabelos*, correspondiente a *pruritus*). El término de la fuente (*pruritu-*) está contenido, en versión portuguesa (*proydo*), en la perífrasis de Mestre Giraldo.

Giraldo		Ruffo	Borgognoni
Romance	latín	Latín	latín
Proydo do sanguy sobejo e perde ende os cabelos p. 41 E se esta doença nonm curam voluosse em tjnha ou em sarna grande		De scabie vel pruritu p. 656 Pruritus vulgariter p. 656	Scabies et pruritus I, p. 60

Cuadro 15. Designaciones perifrásticas con correlación etimológica o lexical parcial con el tecnicismo de las fuentes

4. TÉRMINOS NO CONSTRUIDOS

A continuación se analizan los términos no contruidos. Estos se dividen en tecnicismos sin correlación etimológica/lexical con el tecnicismo ofrecido en las fuentes (§4.1) y tecnicismos con correlación etimológica o lexical con el tecnicismo de las fuentes (§4.2). Para la etimología de estos términos, véanse Rodrigues (2012) y Vasconcellos (1910).

4.1. *Tecnicismos autónomos sin correlación etimológica o lexical con el tecnicismo de las fuentes*

El Cuadro 16 apunta los tecnicismos autónomos sin correlación etimológica/lexical con el tecnicismo ofrecido en las fuentes. Juntamente con los términos contruidos que tampoco manifiestan correlación con el término de las fuentes, estos tecnicismos no contruidos revelan la gran autonomía lexical de los términos utilizados por Giraldo. Dentro de estos, se destacan lexemas como *adragunchos*, *sapos*, *sostra*, *anafafes*, entre otros señalados en el Cuadro 16.

Giraldo		Ruffo	Borgognoni
Romance	latín	latín	latín
Adraguncho p. 26	Uermis p. 26	Quae dicitur vermis vulgariter p. 637	Vermis I, p. 48
Sapos p. 23	Floncellos p. 23	-	De floncella, id est inflatione contra molaris II, p. 24
Sostra p. 39	Cornu p. 40	Laesio corius vulgariter p. 654	De Cornu dorsi II, p. 52
Verezes p. 41	Crabuncollos p. 41	De barulis vel carbunculis p. 656	De Carbunculis sive barulis II, p. 56
Anafafes p. 44	Lardas, quando se faz nas pernas p. 44	Jardis in garectis Jarda est p. 636	Jardis sive javardis II, p. 58 Jardae in garectis II, p. 58

	Quandosse faz nos geolhos gallas e gedra p. 44	Gallis in cruribus p. 636 Galla est p. 637	Gallae in tibiis II, p. 58
Eyriços e enxaaguazes p. 45	sparuanus	De spavanis p. 659	De spavanis II, p. 60
Ouas p. 48	gallas	De gallis p. 662	De gallis II, p. 72
Greças p. 49	grapas	De grappis p. 663 Grappae nuncupantur p. 663	De grappis et rappis in iuncturis II, p. 74
Esponlhas/espunlha p. 53	morus	Murus vel celsus vulgariter p. 636	De moro II, p. 82
Sedas e gretas p. 54		De crepatiis transfusis vel ex transverso p. 666	De rimula, scissura vel setola III, 10 De crepaciis transversis II, p. 78
Gauarro p. 56	ficus	ficus p. 672	De ficu sub ungula III, 14
entirimento p. 35 Vasconcelos (1910: 306), de enteron griego 'intestino'	arrigiatura	De infirmitate aragiatu p. 649 Aragiatus vulgariter p. 650	De aragiatura, rugitu, lienteria sive foratura II, p. 50

Cuadro 16. Tecnicismos autónomos sin correlación etimológica o lexical con el tecnicismo de las fuentes

4.2. *Tecnicismo con correlación etimológica o lexical con el tecnicismo de las fuentes*

Por último, analizamos los tecnicismos con correlación lexical/etimológica con el tecnicismo hallado en las fuentes. En el Cuadro 17 se apuntan lexemas como *neuoia*, *pano*, *baruos*, *oliuas*, *cançer*, *sedas*, *sarna*, *fistolla*, todos ellos correlatos de los términos presentes en las fuentes. Aunque se trate de lexemas con correlación etimológica/lexical con los lexemas de las fuentes, esto no es argumento suficientemente válido para considerar estos términos presentes en Mestre Giraldo como préstamos de Ruffo y/o de Borgognoni, dado que los mismos podrían ya existir en el léxico del portugués, en el momento en que Giraldo preparaba su manual. Esta última hipótesis gana especial relieve si tenemos en consideración que, aparte de estos términos lexicales, Giraldo se ayuda de designaciones perifrásticas en situaciones donde se hallan lexemas técnicos en las fuentes. Al haber tenido lugar préstamo en los tecnicismos presentados en el Cuadro 16, sería de suponer que la misma estrategia fuera utilizada por Giraldo en todas las situaciones. Tal estrategia no se verifica, pues, con las designaciones perifrásticas.

Giraldo		Ruffo	Borgognoni
romance	latín	latín	latín
Doores dos olhos dos caualllos p.21 [Ecuridóoe ou] nuue p. 21 Neuoa e pano p. 21		Infirmas oculorum p. 652 Caliginem, aut nebulam vel turbidinem ad oculos adducentes, et aliquando pannum p. 652	De passionibus oculorum II, p. 12 Caliginem atque nubem, vel turbidinem vel pannum II, p. 12 De panno oculorum (capítulo a parte) II, p. 16
Baruos p. 23	barbulos	-	De barbulis, i.e. vesicis circa palatum II, p. 24
Oliuas p. 25 «Vinolas ssom [...] e som chamadas em nossa linguagem oljuas» p. 25	uinnulas	Vivulae vulgariter p. 643	De Vivulis, seu glandulis auctis collo I, p. 56
Espinha do jarete p. 46	Espinela jarrety	De spinula p. 660	De spinellis/spinella II, p. 62
Cançer p. 51	cancer	De cancro Cancer dicitur in vulgaris p. 667	De cancro II, p. 82
Fistolla p. 52	Fistolla	Fistula p. 667	Fistula II, p. 84
Landoas p. 54	turtas	Glandulae, sive scrofulae, aut testudines vulgariter p. 636	
Sedas e gretas p. 54	-	Sita p.669	-
Proydo do sanguy sobejo e perde ende os cabellos p. 41 E se esta doença nonm curam voluosse em tjnha ou em sarna grande		De scabie vel pruritu p. 656 Prurimum vulgariter p. 656	Scabies et pruritus I, p. 60

Cuadro 17. Tecnicismo con correlación etimológica o lexical con el tecnicismo de las fuentes

5. ANÁLISIS DE LAS CORRELACIONES

Expuestas las diferentes categorías de correlaciones entre los nombres de enfermedades utilizados en Giraldo y en sus fuentes, procederemos en seguida al análisis de esos datos. Las diferentes categorías se pueden agrupar en tres clases mayores, tal y como sigue:

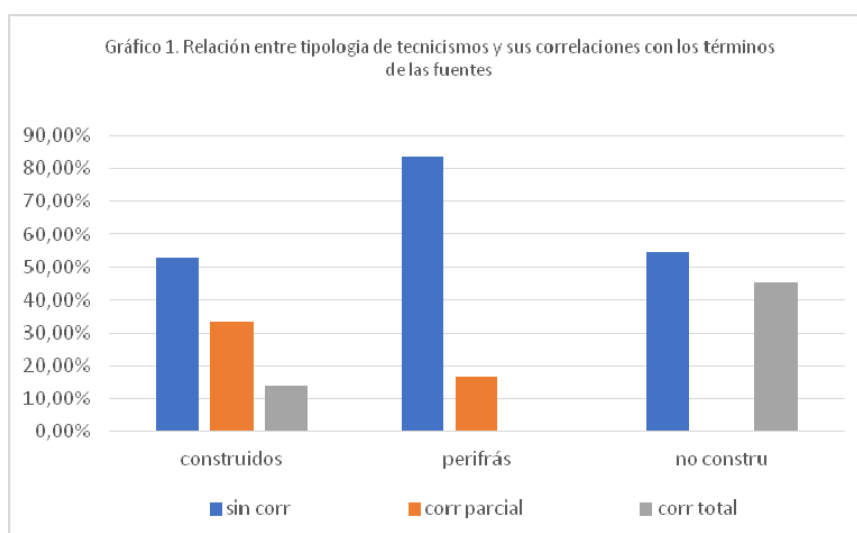
a) la ausencia total de correspondencias lexicales o etimológicas entre los tecnicismos de Giraldo y los correspondientes utilizados en sus fuentes (donde se engloban: i) tecnicismos construidos autónomos sin correlación etimológica o lexical entre las raíces ni entre los operadores de formación de palabras del tecnicismo de las fuentes

tes; ii) designaciones perifrásticas sin correlación etimológica o lexical con el tecnicismo de las fuentes; iii) tecnicismos no construidos autónomos sin correlación etimológica o lexical con el tecnicismo de las fuentes);

b) la presencia parcial de correspondencias lexicales o etimológicas entre los tecnicismos de Giraldo y los correspondientes utilizados en sus fuentes (donde se engloban: i) los tecnicismos construidos con correlación etimológica o lexical entre las raíces, pero no entre los operadores de formación de palabras del tecnicismo de las fuentes; ii) designaciones perifrásticas con correlación etimológica o lexical parcial con el tecnicismo de las fuentes);

c) la presencia total de correspondencias lexicales o etimológicas entre los tecnicismos de Giraldo y los correspondientes utilizados en sus fuentes (donde se engloban: i) tecnicismos construidos con correlación etimológica o lexical entre las raíces y entre los operadores de formación de palabras del tecnicismo de las fuentes; ii) tecnicismos no construidos con correlación etimológica o lexical total con el tecnicismo de las fuentes).

Los porcentajes que demuestran el peso de cada una de estas grandes clases en correlación con la tipología de tecnicismos no construidos, designaciones perifrásticas y tecnicismos construidos se exponen en el Gráfico 1.



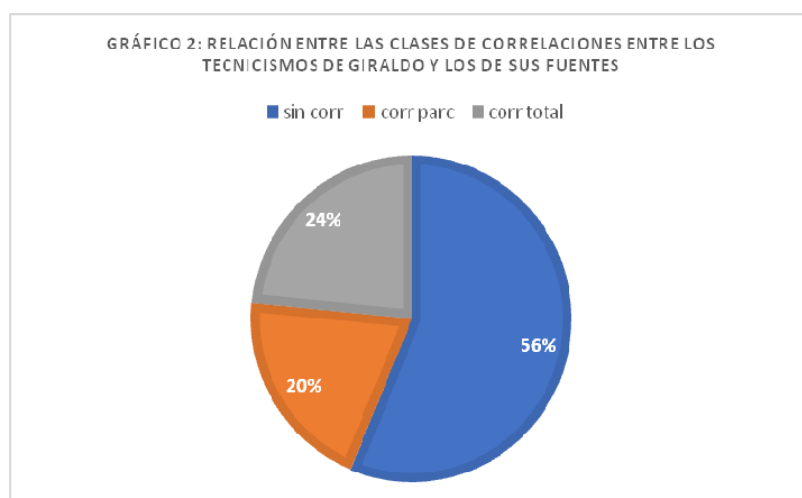
El Gráfico 1 demuestra que en los tecnicismos construidos sobresalen aquellos que no poseen correlación etimológica o lexical entre las raíces ni entre los operadores de formación de palabras del tecnicismo de las fuentes (52,78%) (e.g. *carregamento vs. gravedo* (Ruffo)/ *aegritudine* (Borgognoni); *augoamento vs. infusio* (Ruffo)/ *infunditura* (Borgognoni); *derreamento vs. malferuto* (Ruffo)/ *mala feruta* (Borgognoni); *eslomedramento vs. sculmato* (Ruffo)/ *dolore anchae* (Borgognoni)), seguidos

por los que presentan correlación etimológica o lexical entre las raíces, pero no entre los operadores de formación de palabras del tecnicismo de las fuentes (33,33%) (*e.g. agrauamento vs. gravedo* (Ruffo); *retimento vs. retentione* (Ruffo y Borgognoni); *jinchamento vs. inflatione* (Ruffo y Borgognoni); *espadoamento vs. spallato* (Ruffo)/ *laesione et dolore spatulae* (Borgognoni); *ensartilhamento vs. extortillatura* (Ruffo)/ *sterliatura* (Borgognoni)). En los términos contruidos, aquellos que presentan correlación etimológica o lexical entre las raíces y entre los operadores de formación de palabras del tecnicismo de las fuentes son los menos representados (13,89%) (*e.g. ensartilhadura* correlato de *extortillatura* (Ruffo)/ *sterliatura* (Borgognoni); *encra-uaduras* correlato de *inclavatura* (Ruffo y Borgognoni)).

En las designaciones perifrásticas destacan con más porcentaje aquellas que no tienen correlación etimológica o lexical con el tecnicismo de las fuentes (83,33%) (*inchaço duro que se faz na coroa da unha hu se junta a carne com ella vs. forma* (Ruffo y Borgognoni / *formellis* (Borgognoni)), seguidas de las que manifiestan correlación etimológica o lexical parcial con el tecnicismo de las fuentes (16,67%) (*proydo do sanguy sobejo e perde ende os cabelos vs. pruritum* (Ruffo y Borgognoni)). No se han registrado designaciones perifrásticas con total correspondencia con las fuentes.

Los términos no contruidos son más representados por tecnicismos sin correlación etimológica o lexical con el tecnicismo de las fuentes (54,55%) (*adraguncho vs. vermís* (Ruffo y Borgognoni); *sostra vs. laesio corius* (Ruffo) / *cornu dorsi* (Borgognoni); *anafafes vs. jardae* [en el jarrete] y *gallae* [en las piernas] (Ruffo [in *cruribus*] y Borgognoni [in *tibiis*]); *eyriços e enxaaguazes vs. spavanis* (Ruffo y Borgognoni); *ouas vs. gallis, esponlhas/espunlha vs. ficus* (Ruffo y Borgognoni)); seguidos de tecnicismos con correlación etimológica o lexical con el tecnicismo de las fuentes (45,45%) (*e.g. baruos* correlato de *barbulis* (Borgognoni); *cançer* correlato de *cancro* (Ruffo y Borgognoni); *fistolla* correlato de *fistula* (Ruffo y Borgognoni)).

El Gráfico 2 muestra la relación entre las grandes clases de correlación entre los tecnicismos de Giraldo y los correspondientes en sus fuentes.



De acuerdo con el Gráfico 2, el porcentaje de tecnicismos sin correlación etimológica o lexical con los correspondientes en las fuentes ocupa la mayoría (56%) de la totalidad de tecnicismos que designan enfermedades. La diferencia entre los tecnicismos con correlación parcial y los tecnicismos con correlación total no es tan representativa, una vez que los primeros se manifiestan en 20% y los segundos en 24% de los nombres de enfermedades utilizados en Giraldo.

6. CONCLUSIONES

El análisis aquí llevado a cabo, conjuntamente con los datos expuestos en Rodrigues (2012), donde demostramos que los términos construidos que designan enfermedades en Giraldo son en mayor número que los no construidos, permite comprender que Giraldo se sirve de un vocabulario del campo semántico de las enfermedades con fuerte autonomía frente a sus fuentes. Dentro de este vocabulario, destacan los nombres construidos formados con el sufijo *-mento*, sufijo muy productivo durante la época medieval en la lengua de Giraldo (Rio-Torto 2012). Así, respondiendo a las cuestiones planteadas en el inicio de este trabajo:

a) La mayoría (52,78%) de los términos de Giraldo clasificados como construidos en Rodrigues (2012) no manifiestan correlación con los tecnicismos latinos. Conjuntamente con los tecnicismos construidos en los que solo se observa correlación entre las raíces y no entre los afijos derivacionales de los términos de las fuentes (33,33%), estas dos clases de tecnicismos demuestran la escasa influencia de los propios procesos de formación de palabras que produjeron los términos latinos sobre los tecnicismos de Mestre Giraldo.

b) La mayoría (54,55%) de los términos de Giraldo clasificados como no construidos en Rodrigues (2012) no son correlatos de los correspondientes latinos. Este

hecho hace considerar la hipótesis emitida por Franco (2003) de que Giraldo se valió de fuentes orales como correcta, una vez que esa hipótesis sale reforzada por la existencia de muchos términos autónomos frente a las fuentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- APRILE, Marcello (2009): «L'ippiatra tra l'Antichità e il Medio Evo. La trasmissione del testi», en Vincenzo Ortoleva y Maria Rosaria Petringa, eds., *La veterinaria antica e medievale (testi greci, latini e romanzi). Atti del II Convegno Internazionale* (Catania, 3-5 ottobre, 2007), Lugano, Lumières Internationales, pp. 323-388.
- DOLZ, Erich (1937): *Die Pferdeheilkunde des Bischofs Theodorich von Cervia* (Abhandlung I), Inauguraldissertation zur Erlangung der veterinärmedizinischen Doktorwürde an der Friederich-Wilhelms, Berlin, Universität in Berlin.
- DOMÍNGUEZ FONTELA, Juan (1939): «Documentos arcaicos gallegos del Códice de Minutas del notario de Bayona de Miñor, Álvaro Eans das Eiras o Álvaro Yans da Seira, a principios del siglo XV», *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense*, XII, 246, p. 116.
- DOMÍNGUEZ FONTELA, Juan (1940a): «Documentos arcaicos gallegos del Códice de Minutas del notario de Bayona de Miñor, Álvaro Eans das Eiras o Álvaro Yans da Seira, a principios del siglo XV», *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense*, XII, 250, pp. 223-240.
- DOMÍNGUEZ FONTELA, Juan (1940b): «Documentos arcaicos gallegos del Códice de Minutas del notario de Bayona de Miñor, Álvaro Eans das Eiras o Álvaro Yans da Seira, a principios del siglo XV», *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense*, XII, 251, pp. 257-261.
- FRANCO, Antónimo (2003): «O Livro de Alveitaria do mestre Giraldo numa perspectiva da linguística de texto de especialidade», en L. A. Fonseca *et alii*, eds., *Os Reinos Ibéricos na Idade Média: livro de homenagem ao Professor Doutor Humberto Carlos Baquero Moreno I*, Porto, Faculdade de Letras da Universidade do Porto, pp. 209-217.
- HEINEMEYER, Wilhelm (1936): *Die Pferdeheilkunde des Bischofs Theodorich von Cervia* (Abhandlung III), Inauguraldissertation zur Erlangung der veterinärmedizinischen Doktorwürde an der Friederich-Wilhelms-Universität in Berlin, Berlin.
- KLÜTZ, Günther (1936): *Die Pferdeheilkunde des Bischofs Theodorich von Cervia* (Abhandlung II), Inauguraldissertation zur Erlangung der veterinärmedizinischen Doktorwürde an der Friederich-Wilhelms-Universität in Berlin, Berlin.
- MARIÑO PAZ, Ramón (1998): *Historia da lingua galega*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco.
- MESTRE GIRALDO (1909 [1318]): *Livro d'alveitaria*, en G. Pereira, ed., *Revista Lusitana*, XII, pp. 1-60.
- MOLIN, Girolamo (1818): *Jordani Ruffi calabriensis hippiatra*, Padova, Tipografia del Seminario.

- MEYER-LÜBKE, Wilhelm (1890-1906): *Grammaire des langues romanes*, traduction par Auguste Doutrepoint et Georges Doutrepoint, Tome II *Morphologie*, Paris, H. Welter Éditeur.
- NUNES, José Joaquim (1989 [1919]): *Compêndio de gramática histórica portuguesa*, Lisboa, Clássica Editora.
- PENSADO TOME, José Luis (2004): *Tratado de Alveitaria*, introducción, transcripción e glosario de José Luis Pensado Tomé, edición en apéndice de Gerardo Pérez Barcala, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, Centro Ramón Piñeiro.
- PEREZ BARCALA, Gerardo (2013) : *A tradución galega do Liber de Medicina equorum de Giordano Ruffo*, A Coruña, Fundación Barrié.
- RIO-TORTO, Graça (2012): «Morfología lexical no portugués médio: variação nos padrões de nominalização», en Tânia Lobo *et alii*, orgs., *ROSAE: linguística histórica, história das línguas e outras histórias*, Salvador, EDUFBA, pp. 305-322.
- RIO-TORTO, Graça, Alexandra Soares RODRIGUES, Isabel PEREIRA, Rui PEREIRA Y Sílvia RIBEIRO (2016²): *Gramática derivacional do Português*, Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra.
- RODRIGUES, Alexandra Soares (2012): «Los términos de enfermedades en el *Livro d'Alveitaria* de Mestre Giraldo», *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics*, XVII (número monográfico: Julia Pinilla Martínez, Virginia González García, Cecilio Garriga Escribano, eds., *Lengua y ciencia. Recepción del discurso científico*, ed.), pp. 243-256.
- RODRIGUES, Alexandra Soares (2013): «Los nombres de enfermedades de los caballos en el portugués del siglo XVII: influencias», en Carsten Sinner, ed., *Comunicación y transmisión del saber entre lenguas y culturas*, Études linguistiques/Linguistische Studien Band 10, München, Peniope, pp. 83-98.
- RODRIGUES, Alexandra Soares (2015): *A gramática do léxico. Morfologia derivacional e o léxico mental*, München, Lincom.
- RODRIGUES, Alexandra Soares (2016): «Adragunchos voadjos, anafafes y exaaguases: términos no construidos en Mestre Giraldo y su destino en la historia del portugués», en Cecilio Garriga Escribano y José Ignacio Pérez Pascual, eds., *Lengua de la ciencia e historiografía*, A Coruña, Universidade da Coruña, pp. 283-296.
- RODRIGUES, Alexandra Soares (2017): «*Sostra vs. danadura do espiñaço; eslomedramento vs. door da anca*: léxico romance en Galicia y en Portugal en los tratados medievales de albeitería», presentado al *VII Coloquio Internacional sobre la Historia de los Lenguajes Iberorrománicos de Especialidad*, 19-20 de Octubre, 2017, Alcalá de Henares, Servicio de publicaciones, en prensa.
- RODRIGUES, Alexandra Soares y Luísa Inês Soares Sá MORAIS (2015): «Los términos de albeitería en Mestre Giraldo: ¿continuidad a lo largo de los siglos?», en Jenny Brumme y Carmen López Ferrero, eds., *La ciencia como diálogo entre teorías, textos y lenguas*, Berlin, Frank & Timme, pp. 13-30.
- TROLLI, Domizia (1990): *Studi su antichi trattati di veterinaria*, Parma, Università degli Studi-Instituto di Filologia Moderna.
- VANNI, Maria Anna Causati (1999): *Giordano Ruffo. Nelle scuderie di Federico II imperatore*, Velletri, Vela.

VASCONCELLOS, Carolina Michaëlis (1910): «Mestre Giraldo e os seus tratados de alveitaria e cetraria», *Revista Lusitana*, XIII, pp. 149-432.

Léxico português da medicina nos séculos XVII e XVIII, derivados em -ismo

ANA VIEIRA BARBOSA

Instituto Politécnico de Leiria y CELGA-ILTEC

0. INTRODUÇÃO

O presente trabalho procura expor uma panorâmica geral dos termos de medicina que apresentam o sufixo *-ismo*, presentes nas obras de referência, entre os séculos XVII e XVIII, e redigidas em língua portuguesa.

Será observada a origem desses nomes na língua portuguesa, uma vez que se identificam nomes de origem grega e nomes cuja formação pode ser lida à luz dos mecanismos de formação de palavras do português. Não menos importante será observar as significações que, por via do sufixo, e na área da medicina, esses nomes atualizam.

1. UMAS PALAVRAS PRÉVIAS

1.1. *Porquê os séculos XVII e XVIII?*

O intervalo de tempo selecionado é relevante por duas ordens de razões. A primeira diz respeito ao desenvolvimento do sufixo *-ismo* no interior da língua portuguesa. A segunda prende-se com o contexto histórico-cultural da Europa que nesses séculos assistiu ao nascimento e amadurecimento das ciências e do pensamento científico; e esta realidade refletiu-se no discurso da ciência e da técnica.

Nestes séculos, o sufixo *-ismo* não apresenta níveis de produtividade significativos. A relevância deste intervalo temporal para o seu conhecimento deve-se ao facto de corresponder ao período durante o qual o sufixo *-ismo* definiu o seu comportamento derivacional em língua portuguesa. Em Barbosa (2012) expõe-se este relevante papel dos séculos XVII e XVIII. Assim, o século XVII corresponde ao período durante o qual o sufixo começa a definir-se como um sufixo com capacidade produtiva em língua portuguesa. Embora não sejam muito numerosos os nomes em *-ismo* produzidos em português neste século, eles evidenciam já o comportamento derivacional hoje identificado no sufixo e que diz respeito ao valor categorial e semântico das bases e aos significados atualizados pelos nomes em *-ismo*.

O século XVIII vê desenvolver-se uma realidade diferente. O sufixo já definiu os seus mecanismos derivacionais em língua portuguesa e começa a aumentar a sua capacidade de produção. Simultaneamente, vê-se aumentar o número de nomes em *-ismo*

por via da importação a outras línguas europeias (Barbosa 2012). Portanto, estes dois séculos criam as condições necessárias para a explosão de nomes em *-ismo* que no século XIX se irá verificar em português.

No que às linguagens técnicas e de especialidade diz respeito, os séculos XVI a XVIII também assumem um papel decisivo. De acordo com Gutiérrez Rodilla (2014), as línguas europeias começam a desenvolver o seu discurso científico no final da Idade Média. Uma das dificuldades que encontram reside na hegemonia do latim e na necessidade que têm de dele se emancipar. Nestes séculos, as línguas europeias tiveram de desenvolver os seus mecanismos discursivos para acompanharem o desenvolvimento que o conhecimento científico teve e para poderem ser também línguas de ciência.

Portanto, e na sequência do que já vinha acontecendo anteriormente, nos séculos XVII e XVIII, verifica-se um esforço por parte das línguas europeias vernáculas para definirem o seu discurso científico: «The creation and use of discipline-specific language, though, also calls for the knowledge of discipline-specific vocabulary on which it depends» (Crespo 2012: 27). Este processo será concluído ao longo do século XVIII, «en el que las diversas lenguas nacionales asumirían con fuerza el peso de la transmisión especializada» (Gutiérrez Rodilla 2014: 87). E, por fim, o século XIX encontra as línguas europeias já em plena posse dos seus discursos científicos.

1.2. *A formação de palavras*

Os mecanismos de formação de palavras à luz dos quais neste trabalho se entende a estrutura dos nomes em *-ismo* são concebidos dentro do quadro teórico explanado na *Gramática Derivacional do Português*, e de acordo com o qual se deve «considerar que a organização mental de formação de palavras se faz em simultâneo segundo dois eixos principais: 1) a organização por afixos; 2) a organização por bases» (Rodrigues 2016, 99). Neste quadro, o sufixo *-ismo* apresenta-se disponível para trabalhar com tipologias de bases diversas: seleciona nomes e adjetivos, de estrutura simples ou complexa (Barbosa 2012 e Rio-Torto 2016: 139); e para atualizar valores semânticos distintos (Barbosa 2012 e Rio-Torto 2016), para os quais também se encontram disponíveis outros sufixos (Rio-Torto 2016).

Neste trabalho apenas se considerarão os significados atestados nos nomes recolhidos nas obras de referência, embora, fora do domínio da medicina, o sufixo atualize outros significados. Consideram-se hoje em dia os seguintes significados atualizados na área da medicina pelo sufixo *-ismo*: «nomes de patologias (*adenoidismo, artritismo, tiroidismo, prostatismo, timpanismo, uterismo*) ou de intoxicação assentes no que o radical de base denota (*cantaridismo, nicotinismo*)» (Rio-Torto 2016: 169).

2. OS DADOS RECOLHIDOS

Os nomes em *-ismo* surgem associados à medicina desde o grego. Termos ainda hoje usados, como *reumatismo*, tiveram a sua origem em grego e chegam às línguas modernas por via do latim. Alguns nomes não entram diretamente em língua portuguesa. Por vezes, os nomes de origem clássica entram na língua portuguesa por intermédio do francês.

Este percurso dos nomes em *-ismo* não é exclusivo da língua portuguesa. Aliás, uma das características deste sufixo é apresentar um comportamento muito equivalente aos seus congéneres de outras línguas europeias. Muñoz Armijo (2010) expõe situação muito idêntica para o espanhol. De acordo com a autora, a presença de nomes em *-ismo* de origem grega ou latina em espanhol faz-se através da utilização de línguas intermédias, como o francês.

Também o inglês recorre a mecanismos equivalentes para a criação da sua terminologia. Num capítulo dedicado à terminologia médica inglesa de origem grega, encontra-se a seguinte informação na lista de sufixos:

-ism: forms abstract nouns: state, condition, quality:
 astigmat-ism phototrop-ism
 thyroid-ism synerg-ism
 -ismus: forms abstract nouns: state, condition, muscular spasm:
 esophag-ismus strab-ismus
 laryng-ismus pharyng-ismus (Walker-Esbaugh *et al.* 2004: 18)

O desdobramento do sufixo *-ism/-ismus* que se apresenta, não é atualmente relevante, tendo o sufixo a clara configuração de *-ism*. Fica, contudo, clara a procedência grega e a diversidade de significações atualizadas.

Estes dois fatores: presença do sufixo na linguagem médica desde o grego (com termos cuja utilização se estende até à atualidade) e comportamento muito idêntico em várias línguas europeias, criam a expectativa de se encontrar um sufixo dinâmico e profícuo na tradução e criação de termos de medicina. Contudo, como se verificará, no período em apreço, a realidade não é exatamente assim.

2.1. Século XVII

Pesquisando o Corpus do Português disponível on-line, encontram-se atestados no séc. XVII os nomes *paroxismo*¹ (Diogo Paiva de Andrada) e *priapismo*² (Bento Pereira).

¹ «deu-lhe um paroxismo, que lhe tirou a fala, e lhe ia por momentos tirando a vida», retirado de *Casamento Perfeito* de Diogo de Paiva de Andrada (1630), disponível em: www.corpusdoportugues.org/.

Estes dois nomes poderiam configurar-se como os mais antigos nomes em *-ismo* recolhidos na área da medicina. Contudo, o tipo de obras em que surgem impede-nos de o fazer. A obra de Diogo Paiva de Andrada, um tratado sobre o casamento, e a de Bento Pereira, um dicionário bilingue, não nos permitem enquadrar estes nomes numa terminologia. Contudo, ao pesquisar as obras de medicina disponíveis on-line redigidas em língua portuguesa nesse século esses nomes não aparecem, nem quaisquer outros em *-ismo*.

Não se pretende afirmar que no século XVII os nomes em *-ismo* estavam fora do discurso médico, apenas que, para já, não temos dados disponíveis para confirmar a sua utilização como termos médicos. A definição de Bento Pereira para *priapismo* indica claramente tratar-se de um nome de doença³. A presença do nome no dicionário permite inferir a sua utilização ou, pelo menos, o seu reconhecimento por parte dos falantes.

O facto de as obras consultadas não atestarem a sua utilização no discurso médico não pode conduzir a conclusões definitivas. Além disso, neste período ainda se utilizava o latim para redigir textos de medicina. Relevante ainda, e em consonância com este dado, o facto de a entrada no dicionário se fazer pelo nome latino e de a definição surgir também em latim (trata-se de uma obra dicionarística bilingue que tem o latim como língua de referência), o nome português aparece como uma tradução. Uma consulta ao *Tesouro da língua portuguesa*, do mesmo autor, e que tem como ponto de partida a língua portuguesa, identificou 10 nomes em *-ismo*.

Nenhum destes nomes pertence à área da medicina e entre eles não se encontra o nome *priapismo*. Estes dados podem, até certo ponto, ser explicados pelas obras que Bento Pereira assume ter tomado como referência para a elaboração do seu dicionário e das quais não constam tratados de medicina.

Não pode esquecer-se que no século XVII o latim é ainda uma língua frequentemente utilizada para a redação de textos técnicos e de especialidade: «As linguagens de especialidade instituíram-se primeiramente na tradição textual latina. A sua representação escrita nas línguas europeias desencadeou-se ao longo dos séculos XVI, XVII e XVIII. Entende-se deste modo que o latim tenha continuado a comandar, como língua mãe e como fonte de referência, a subsequente formação e renovação das terminologias» (Verdelho 1998: 8-9). O século XVII encontra-se a meio do processo de transição da redação de textos de especialidade em latim para a sua redação em

² «Priapismus, i, m.g. || Priapismo doença, < cum mentula intumescit sine Veneris appetentia», retirado de *Prosódia 6* de Bento Pereira (1697) disponível em: <http://www.corpusdportugues.org/>.

³ Como se verá adiante, este nome aparece atestado num texto médico do início do século XVIII como nome de doença.

português. Portanto, a par dos textos de medicina já redigidos em português ainda existem os outros, de redação latina. O português, tal como as restantes línguas europeias, e como já foi referido, ainda procurava a sua expressão nos domínios técnicos e de especialidade. Esta situação não é exclusiva da língua portuguesa. Na sua generalidade, no século XVII, as línguas vernáculas europeias ainda eram preteridas na redação de textos técnicos e de especialidade em favor do latim: «Specialised texts testify to the scholarly interest of the learned elite, and conform to the patterns of classical scholarship; such texts were written in Latin» (Crespo 2012: 31).

A par do incipiente desenvolvimento das linguagens de especialidade, também deve considerar-se a possibilidade de a difusão e utilização dos nomes em *-ismo* não ser significativa. Olhando para o século anterior, o século XVI, através do dicionário de Jerónimo Cardoso, de 1562, encontram-se apenas três nomes em *-ismo*: *abismo*, *algarismo* e *batismo*. Barbosa (2012) apresenta maior número de nomes em *-ismo* para este século, recolhidos de diversas fontes a partir do Corpus do Português, e identifica um total de 13 nomes em *-ismo* (mais 10 além dos que os que constam do dicionário), nenhum dos quais apresentando ligação à área da medicina.

2.2. Século XVIII

Como referido, o século XVIII representa o último ponto de viragem para a modernização das ciências e do seu discurso, «is an extremely important period in the history of medical science, representing a transfer from the earlier periods towards the more modern approaches» (Taavitsainen *et al.* 2014: 137).

Portanto, e de modo inverso ao século anterior, neste século já se encontram nomes em *-ismo* atestados nas obras consultadas. O quadro abaixo apresenta os nomes encontrados com indicação do(s) autor(es) em que se encontram e a data da publicação tomada como referência.

A consulta ao *Vocabulário português e latino* de Raphael Bluteau, publicado na primeira metade do século, e já redigido em português, também apresenta um aumento considerável do número de nomes em *-ismo* relativamente aos dois dicionários anteriores. Nesta obra dicionarística encontram-se atestados 35 nomes em *-ismo*, dos quais alguns são apresentados como termos médicos: *analogismo*⁴ (procedimento); *apoflematismo* (medicamento); *reumatismo* (doença); *estrabismo* (doença).

⁴ O nome é retirado de um texto médico, surgindo para explicar a tentativa de tratar a sífilis («morbo gallico») aplicando os procedimentos utilizados no tratamento da lepra; seria um tratamento/cura por analogismo. Tenho alguma dificuldade em considerar que se trate de um termo médico e na realidade é o único nome presente no *Vocabulário* que não surge nos textos médicos de referência.

João Curvo Semmedo 1704	Francisco da Fonseca Henriquez 1710	Joseph da Sylva Fernandes 1729	Joam Marques Correa 1761	Manoel de Sá Mattos 1788
	apophegmatismos			
				catheterismo
estrabismo	estrabismo			estrabismo
				gangrenismo
gargarismo				
paroxismo	paroxismo		parocismos	
priapismos	priapismo			
ptyalismo	pthyalismos	ptialismo		ptyalismo
rheumatismos	reumatismo			
synapismos	sinapismo			sinapismos
trismos	trismos			

Quadro 1: Localização dos nomes em *-ismo* identificados no século XVIII

Os dados expostos no quadro levantam várias questões sobre as quais se empreenderá uma reflexão. A primeira delas concerne à origem dos nomes. Como referido, neste período as línguas europeias atravessam um momento de autonomização face ao latim que passa, também, pela definição de estratégias de produção das suas palavras, estando aqui em análise os nomes em *-ismo* do campo da medicina. A par da origem, há que observar igualmente as significações destes nomes, uma vez que eles servem funcionalidades semânticas distintas.

2.2.1. Origem dos nomes

Como indicado, o primeiro ponto diz respeito à origem dos nomes em *-ismo*. O contexto histórico e cultural que leva à produção dos textos de referência é significativamente distinto do do século anterior, sobretudo no que concerne à relação que se tem com o saber. A abordagem científica que agora se faz ao conhecimento requer um léxico adequado, capaz de responder às novas necessidades de transmissão do conhecimento. «Desde los comienzos del siglo ilustrado, el enfoque fundado en la autoridad de Aristóteles se abandona progresivamente a favor de una visión que privilegia la observación de los fenómenos empíricos; a la incipiente revolución científica corresponde una análoga evolución en el lenguaje encaminada a denominar los nuevos conceptos» (Gómez de Enterría *et al.* 2013: 157). Os nomes em *-ismo* surgem nos textos de especialidade redigidos nas novas línguas europeias e parecem ser

capazes de responder às novas necessidades. O aumento do seu número nas obras de referência sugere essa disponibilidade e operacionalidade do sufixo.

De acordo com as informações fornecidas por Geraldo da Cunha, e tal como anteriormente referido, verifica-se que estes nomes têm, na sua generalidade, um percurso histórico idêntico: têm origem no grego, subsistem em latim e por via deste (*paroxismo*, *priapismo*, *reumatismo*, *trismo*) ou através de uma outra língua românica (*estrabismo*; *cateterismo* e *sinapismo*) entram na língua portuguesa. Consultado o *Diccionario de la Lengua Española* disponível on-line obtém-se a indicação de que também o nome *gargarismo* (que não consta do dicionário de Geraldo da Cunha) tem origem grega e presença em latim. Ainda Geraldo da Cunha apresenta o nome *ptialismo* como formado em francês no séc. XVII; já o *Diccionario de la Lengua Española* indica como origem o nome grego equivalente. Em nenhum dos casos se verifica a produção de nomes em *-ismo* dentro dos mecanismos genolexicais da língua portuguesa.

Por esclarecer ainda a situação dos nomes *apophegmatismo* e *gangrenismo*, este último não está atestado em nenhum dos dicionários consultados. O nome *gangrenismo* reúne as condições para ser um produto genolexical da língua portuguesa pois, como se verá, o seu significado enquadra-se nas áreas de significação cobertas pelos nomes em *-ismo* presentes nos textos consultados, e, do ponto de vista estrutural, também se adequa ao processo de formação de nomes em *-ismo* operante em português.

Neste período, as línguas românicas são já línguas de ciência em processo de construção do seu vocabulário. A passagem do latim para a língua românica é frequentemente mediada por uma outra língua românica que, por razões extralinguísticas, ia assumindo um papel preponderante. Este papel coube frequentemente ao francês: «el alemán peleaba entonces contra el francés en su aspiración por convertirse en lengua universal para la ciencia y ocupar el hueco dejado por el latín. Pero sin duda ninguna fue Francia la que gozó de la supremacía sobre el resto, lo que explica que muchos de los nuevos términos del momento se acuñaran en francés y que otras lenguas, como el castellano por ejemplo, tuvieran que asimilar una gran cantidad de galicismos» (Gutiérrez Rodilla 2014: 87). Este facto coincide com as indicações do francês como mediador entre as línguas clássicas e o português presentes em Geraldo da Cunha. É também relevante a quase inexistência de nomes formados em português, surgindo *gangrenismo* como representante único. Situação idêntica parece ocorrer no espanhol. Consultando Gómez de Enterría, Navarro, Gallardo, Carpi e Pezze (2013), que no seu artigo identificam os neologismos do espanhol na área da medicina no século XVIII, verifica-se que nenhum dos neologismos foi formado em espanhol.

2.3. *Significado dos nomes*

O segundo ponto prende-se com os significados atualizados pelos nomes indicados no quadro, uma vez que apresentam significados distintos.

Os nomes recolhidos podem agrupar-se, pelos significados que atualizam, em três grupos distintos: i) os nomes que denominam um fenómeno patológico, ii) os nomes que denominam a manifestação de um funcionamento irregular do organismo e iii) os nomes associados ao processo de cura, denominando um procedimento ou um remédio.

Do ponto de vista semântico, os nomes do primeiro grupo, os que denominam um fenómeno patológico, apresentam um significado que se destaca por duas razões: por ser aquele que mais claramente se reconhece e por ser o que se encontra num maior número de nomes. O significado em questão é a denominação de fenómenos patológicos. Opto por esta designação, e não pelo termo doença, pois estes nomes indicam uma alteração do estado e do funcionamento habituais do organismo, o que não é sempre, necessariamente, uma doença. São nomes de fenómeno patológico os seguintes: *estrabismo*, *gangrenismo*, *priapismo(s)*, *reumatismo(s)* e *trismo(s)* (utilizo a atual ortografia por os autores em referência nem sempre ortografarem os nomes do mesmo modo).

Os nomes *estrabismo*, *priapismo* e *trismo* são apresentados de forma coincidente por Semmedo 1704 e Henriquez 1710 como tipos de convulsão, diferenciados pelo local onde ocorrem. Apresento a título exemplificativo a explicação apresentada por Henriquez: «A convulsão particular hé aquella em que se offende h~ua só parte , por se contrair somente o musculo destinado para o movimento della; e conforme a parte que está convulsa, assim hé que tem o nome; por isto a convulsão dos músculos dos olhos se chama estrabismo; a das faces, trimos, [...] A convulsão das partes pudendas chama-se satyriasi , ou priapismo» (Henriquez 1710: 234).

Destes três nomes, apenas *estrabismo* surgirá em outro autor. Mattos 1788 também o apresenta como fenómeno patológico: «duas especies de strabismo, hum admittido e provindo da convulção, ou paralysis dos musculos d'olho, outro da posição viciosa do crystalino» (21). O autor parece considerar dois tipos de estrabismo, mantendo a significação de fenómeno patológico, dos quais apenas um se aproxima da descrição dos anteriores autores como tipo de convulsão.

Também o nome *reumatismo* surge como denominação de fenómeno patológico «a Ciatica, a Gotta, & o Reumatismo, são doenças do mesmo género, porque todas procedem do mesmo principio, que he o fluxo dos humores , & somente differem em razão dos lugares ; porque quando a fluxão está [...] nos músculos fóra das juntas, se chama Reumatismo» (Semmedo 1704: 595). Conceção muito idêntica surge em Henriquez «hé o estillicidio causa de muytos males; porque nos olhos produz in-

flammaço~es, efluxos de lagrimas, [...] nas partes musculosas reumathismos» (Henriquez 1710: 409).

Um último nome apresenta claramente como significado a denominação de um fenómeno patológico: *gangrenismo*. Este nome aparece na obra mais recente e, aparentemente, terá sido cunhado em português (de acordo com Geraldo da Cunha, no latim tardio surge o nome *gangrena*, que tendo passado para o português se configura como base de *gangrenismo*). Como os anteriores, este nome enquadra-se na denominação de fenómenos patológicos: «Fez grande uso de cedenho, e com elle curou as mais desesperadas queixas, abandonando o dos visicatorios nos hydropicos, por conta de evitar o gangrenismo das partes vesiculadas» (Mattos 1788, Discurso primeiro: 12).

No segundo grupo enquadram-se dois nomes que denominam eventos que não fazendo parte do regular funcionamento do organismo, também não são claramente doenças, oscilando entre serem entendidos como uma ocorrência associada a uma doença (*paroxismo*) ou um evento resultante de um processo de cura (*ptialismo*).

O significado do nome *paroxismo*, em Semmedo e Henriquez, aponta para a referência a um sinal ou manifestação de doença, a um sintoma, não constituindo a doença. Apresenta-se a transcrição das cinco ocorrências desta palavra retiradas dos dois autores:

Santorio diz, 33. Que no principio, ou entrada do paroxismo febril (falla das febres intermittentes) usaõ os Medicos dos vomitorios com grande proveyto. (Semmedo 1704: 68)

procede pois a tal fome do succo accido fermentativo das glândulas do estômago excitado do paroxismo (Semmedo 1704: 210)

paroxismos, ou crescimentos da Terçãa exquisita, durão menos horas, que os crescimentos da Terçãa Nota (Semmedo 1704: 623)

os doentes lançaõ muyta espuma pella boca no paroxysmo epileptico (Henriquez 1710: 213)

suffocado de huma esquinencia, estava nos últimos parassismos da vida (Henriquez 1710: 364).

Em qualquer dos casos os autores estão a falar de uma ocorrência que se verifica ou pode verificar no decurso de uma doença. *Paroxismo* parece ser entendido como um sintoma, útil na identificação de mais do que uma doença, uma vez que os autores o apresentam associado a doenças diversas: a Terçãa (febre)⁵, a epilepsia e a esquinencia⁶.

O nome *ptialismo*, o único que surge em quatro dos cinco textos consultados para o século XVIII, denomina uma ocorrência que, não sendo considerada patológica nem constituindo um sintoma de doença, também não seria de esperar no quadro do

⁵ Febre terçã é ainda hoje designação popular para a malária.

⁶ O mesmo que amigdalite.

funcionamento regular do organismo. Entende-se por «Ptyalismo he hum continuado, & repetido acto de cuspir involuntariamente, sem que preceda escarro, ou tosse. Procede o Ptyalismo, da grande copia de saliva, ou serosidades aballadas, & movidas, ou por causas interiores, ou exteriores» (Semmedo 1704: 206).

Henriquez coloca-o entre os vários sinais indicativos de gravidez, «logo há fastio, náuseas, vómitos, desmayos, appetites piceos com que dezejaõ alimentos horrorosos, dores de cabeça vertigens tenebrosas, pthyalismos, e inquietaçoes» (1710: 41).

Na obra deste autor encontra-se ainda a palavra *tialismo*, que parece equivaler a *ptialismo*, embora a grafia seja diferente e a letra inicial tenha deixado de aparecer, por motivo não apurado. Grafado desta forma, o nome apresenta a significação de indício, sinal de doença: «Padecem os meninos este tumor muytas vezes, principalmente aquelles em que há tanta lymphá, que cada dia lhe está causando catarros, estillicidios, tosses, tialismos, e outros muytos danos» (Henriquez 1710: 356).

Fernandes e Mattos apresentam *ptialismo* como uma ocorrência, com as características já indicadas, mas decorrente de um processo de cura (e não como um sinal de doença): «Resultoulhe desta desordem, (pois não o tinha purgado) que á segunda applicação da untura juntamente com o ptialismo se seguisse h~ua contracção dos braços, e pernas» (Fernandes 1729: 48) e «não há duvida que Vigo, Torelha, e outros haviaõ sim feito uso do mercúrio em fricçoens para curar o Gallico; mas não directamente para promover o ptyalismo em favor da mesma cura» (Mattos 1788: 82).

Portanto, *ptialismo* denomina um fenómeno encarado como revelador de um funcionamento não regular do organismo, embora não seja encarado como doença. Nenhum dos autores associa o *ptialismo* a uma doença específica.

Por referir ainda o significado atualizado pelos nomes *apophegmatismos*, *sinapismo*, *gargarismo* e *cateterismo*. Estes nomes estão ligados a procedimentos implicados no processo de cura, *gargarismo* e *cateterismo*, ou denominam remédios, *gargarismo*, *sinapismo* e *apophegmatismos*.

O nome *cateterismo*, que surge uma única vez, designa um procedimento clínico «ensinou a executar o *Catheterismo* nos dous sexos (Mattos 1788, Discurso segundo: 78).

O nome *gargarismo*, que aparece apenas em Semmedo, também denomina um procedimento: «Se procede de inflammação da boca, ou garganta, são utilissimos os gargarismos de caldo de frangaõ» (1704: 207), mas simultaneamente o remédio que se aplica na execução desse procedimento. Estes dois significados do nome são indissociáveis, viabilizando-se um ao outro. O *gargarismo* pode ser feito de várias formas, além do de «caldo de frangaõ», o autor também apresenta, em diferente momento, os «gargarismos de agua de Coucellos, Salprunele, & arrobe de Amoras» (Semmedo 1704: 282).

Outro remédio é o *sinapismo*. Este nome está presente em três dos autores de referência: «E se a parte mandante for outra, lhe applicaremos Synapismos, que chamão os humores para fora» (Semmedo 1704: 151), «Os sinapismos, causticos, e rubificantes tambem se podem applicar» (Henriquez 1710: 251), «O setimo, oitavo, e nono Livro de suas Colleçoens trataõ de varios objectos chirurgicos, como das ventosas, [...] e sinapismos» (Mattos 1788, Livro primeiro: 38). Nenhum dos autores oferece uma receita ou qualquer tipo de explicação sobre como realizar ou como aplicar o *sinapismo*, o que pode sugerir tratar-se de um remédio bastante difundido, dispensando por essa razão mais explicações.

Em Henriquez 1710 surge uma única ocorrência do nome *apophlegmatismos*: «que se devem fazer com os remédios ptarmicos, ou esternutatorios e, errhinos, que são os que purgão pelo nariz, e com os masticatorios, a que os gregos chamaõ apophlegmatismos, por evacuarem pela boca os humores fleumaticos da cabeça» (292). Trata-se claramente da denominação de um remédio, não havendo qualquer outra explicação sobre ele.

3. CONCLUSÃO

O trabalho permitiu confirmar a existência de nomes em *-ismo* nos textos médicos de referência do século XVIII, e a sua não existência nos textos tomados por referência para o século XVII.

Maioritariamente os nomes recolhidos nas obras de referência do século XVIII são de origem grega, tendo chegado ao português através do latim ou tendo o francês como língua intermediária.

Verificou-se que a maioria destes nomes tem por significado a denominação de um fenómeno patológico (*estrabismo*, *trismo*, *priapismo*, *reumatismo* e *gangrenismo*); que *paroxismo* denomina um funcionamento não regular do organismo que pode ser entendido como sintoma ou sinal de doença e que *ptialismo* indica um funcionamento irregular mas não patológico do organismo que pode ter diferentes causas. Estes nomes também denominam procedimentos de cura, *cateterismo* e *gargarismo*, e remédios, *gargarismo*, *sinapismo* e *apophlegmatismo*.

Os dados recolhidos permitem ainda confirmar que ao longo dos séculos XVII e XVIII foi aumentando a utilização do sufixo *-ismo*. Recuando ao século XVI, apenas se identificam 3 nomes em *-ismo* dicionarizados e não pertencentes ao domínio da medicina. No século seguinte encontram-se dicionarizados 10 nomes em *-ismo* sem relação com a medicina. No entanto, no século XVIII, além dos 35 nomes em *-ismo* dicionarizados, encontram-se 11 nomes utilizados em textos médicos como termos de especialidade. Estes dados confirmam a disponibilidade do sufixo e a sua crescente

utilização, decorrente também de alguma plasticidade semântica revelada nos diferentes significados atualizados pelos nomes.

OBRAS DE REFERÊNCIA

Século XVII

- Duarte Madeira Arrais (1638): *Apologia em que se defende e h~uas sangrias de pés dadas hem h~ua inflamação de olhos complicada com gonorrehea perulenta de seis dias*, Lisboa, António Areuaz.
- Manuel de Azevedo (1668): *Correcção de abusos introduzidos contra o verdadeiro methodo da medicina. Em três tratados*, Lisboa, Officina de Diogo Soares de Bulhoens.
- Gonçalo Rodrigues Cabreira (1671): *Compendio de muitos, e vários remédios de cirurgia, & outras cousas curiosas recopiladas do Thesouro de pobres & outros authores*, Lisboa, Officina de Francisco Villela.

Século XVIII

- João Curvo Semmedo (1704): *Polyanthea medicinal. Noticias galénicas, e chymicas, repartidas em tres tratados*, Lisboa, Officina de Antonio Pedroso Galram.
- Francisco da Fonseca Henriquez (1710): *Medicina Lusitana, e socorro delphico a os clamores da natureza humana, para total profligação de seus males*, Amesterdão, casa de Miguel Diaz.
- Joseph da Sylva Fernandes (1729): *Discurso Apologético Cirurgico-Medico*, Lisboa Occidental, Officina de Miguel Rodrigues.
- Joam Marques Correa (1761): *Tractado Physiologico-medico-phisico, chirurgico, e anathomico da circulaçam do sangue*, Porto, Officina de Francisco Mendes Lima.
- Manoel de Sá Mattos (1788): *Bibliotheca Elementar Chirurgico-anatomica; ou compendio histórico-critico, e chronologico sobre a cirurgia e anatomia em geral*, Porto, Officina de António Alvarez Ribeiro.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARBOSA, A.V. (2012): *Derivação nominal em português. Nomes em -ismo* (Tese de doutoramento), Coimbra, Universidade de Coimbra.
- CRESPO, B. (2012): «A Study on Noun Suffixes. Accounting for the Vernacularisation of English in Late Medieval Medical Texts», *Linguistik online* 57, 7, 12, pp. 27-41. Disponível em: <https://bop.unibe.ch/linguistik-online/article/viewFile/249/332>.
- RIO-TORTO, G. (2016): «Nomes deadjetivais», en G. Rio-Torto, A. S. Rodrigues, I. Pereira, R. Pereira y S. Ribeiro, *Gramática Derivacional do Português*, Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra, pp. 136-148.
- RIO-TORTO, G. (2016): «Nomes denominais», en G. Rio-Torto, A. S. Rodrigues, I. Pereira, R. Pereira y S. Ribeiro, *Gramática Derivacional do Português*, Coimbra, Imprensa da

Universidade de Coimbra, pp. 149-172.

- GÓMEZ DE ENTERRÍA, Josefa, Carmen NAVARRO, Natividad GALLARDO SALVADOR, Elena CARPI y Francesca DALLE PEZZE (2013): «El nuevo vocabulario de la ciencia en el siglo XVIII. Algunos ejemplos», en G. Clavería Nadal, C. Garriga Escribano, C. Julià Luna, F. Rodríguez y J. Torruella Casañas, coord., *Historia, lengua y ciencia: una red de relaciones*, Nova Iorque, Peter Lang, pp. 157-172.
- GUTIÉRREZ RODILLA, B. M. (2014). «El lenguaje de la medicina en español: como hemos llegado hasta aquí y qué futuro nos espera», *Panace@*, XV, 39, pp. 86-94.
- MUÑOZ ARMIJO, L. M. (2010): *La historia de los derivados en -ISMO e -ISTA en el español moderno* (Tese de doutoramento), Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.
- RODRIGUES, A. S. (2016): «Noções basilares sobre a morfologia e o léxico», en G. Rio-Torto, A. S. Rodrigues, I. Pereira, R. Pereira y S. Ribeiro, *Gramática Derivacional do Português*, Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra, pp. 35-133.
- TAAVITSAINEN, Irma, Turo HILTUNEN, Anu LEHTO, Ville MARTTILA, Päivi PATHA, Maura RATIA, Carla SUHR y Jukka TYRKKÖ (2014): «Late Modern English Medical Texts 1700-1800: A corpus for analysing eighteenth-century medical English», *I-CAME Journal*, 38, pp. 137-153.
- VERDELHO, T. (1998): «Terminologias na língua portuguesa. Perspectiva diacrónica», en J. Brumme, ed., *La història dels llenguatges iberoromànics d'especialitat (segles XVII-XIX): solucions per al present*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra, pp. 98-131. Disponível em: http://clp.dlc.ua.pt/Publicacoes/Terminologias_lingua_portuguesa.pdf.
- WALKER-ESBAUGH, C., L. H. MCCARTHY y R. A. SPARKS (2004³): *Medical Terminology*, Philadelphia, F.A. Davies Company.

DICIONÁRIOS

- BLUTEAU, R. (1712-1728): *Vocabulario Portuguez e Latino*, Coimbra, Colégio das Artes da Companhia de Jesus.
- CARDOSO, J. (1562): *Dictionarium ex lusitanico in latinum sermonem*, Lisboa, officina Ioannis Aluari.
- CUNHA, A. G. da (1986): *Dicionário etimológico Nova Fronteira da língua portuguesa*, São Paulo, Editora Lisa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*. Disponível em: <http://dle.rae.es/>.
- PEREIRA, B. (1647): *Thesouro da lingoa portuguesa*, Lisboa, officina de Paulo Craesbeeck.

